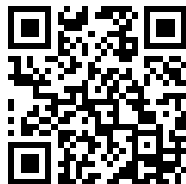



SIGILLVM · VNIVERSITATIS · CALIFORNIENSIS
FIAT LVX
MDCCCLXVIII
EX LIBRIS

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

SUMARIO

Páginas

I Necrologías.

El Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, Presidente de la Real Sociedad Geográfica:

Azcárraga en el Ejército; discurso del *Sr. D. Carlos García Alonso*.................. 7

Azcárraga en la política; discurso del *Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez*.............. 12

Azcárraga en la Sociedad Geográfica; discurso del *Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda.* 20

Discurso del Presidente de la Real Sociedad Geográfica Excmo. Sr. D. Javier Ugarte.. 32

El Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, Presidente del Senado.—Discursos necrológicos pronunciados en la Alta Cámara en la Sesión del 20 de Noviembre de 1915.. 39

El General D. Joaquín de la Llave y García, por *D. Manuel Conrotte*............ 60

II Descripción geográfica de la isla de Formosa, por *Fr. José M. Álvarez, O. P.* (continuación).. 65

III Bio-bibliografía hispálica de Ultramar.—Estudio de literatura geográfica española, por *D. Mario Méndez Bejarano* (continuación).............................. 90

LÁMINAS

Retratos de los Excmos. Sres. D. Marcelo de Azcárraga y D. Joaquín de la Llave y García.

Tomo LVIII

Primer trimestre de 1916.

La Sociedad no es responsable de las opiniones emitidas por los autores de los artículos insertos en el Boletín

MADRID

Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares.

Caracas, número 7.

1916

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

PRESIDENTE DE HONOR

S. A. R. el Infante D. Carlos.

PRESIDENTE HONORARIO

Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda y Aguilera.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Javier Ugarte.

VICEPRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda.......... P.
Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix.......... G.
Ilmo. Sr. D. Pío Suárez Inclán (ausente).......... C.
Excmo. Sr. D. Emilio Bonelli.......... Cd.
Excmo. Sr. D. Angel de Altolaguirre (interino).......... C.

SECRETARIO GENERAL

Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

SECRETARIOS ADJUNTOS

Sr. D. Luis Tur y Palau.
Ilmo. Sr. D. Vicente Vera.

BIBLIOTECARIO

Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez.

VOCALES NATOS

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.
Sr Jefe del Depósito de la Guerra.
Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico.
Excmo. Sr. Director jefe del Depósito Hidrográfico.
Sr. Jefe del Depósito Topográfico de Ingenieros.

VOCALES ELECTIVOS

Sr. D. Eduardo Caballero de Puga G.
Excmo S. D. Felipe Pérez del Toro P.
Sr. D. José Gutiérrez Sobral...... G.
Ilmo. Sr. D. Manuel Conrotte (*Contador*).......... Cd.
Sr. D. Eusebio Jiménez Lluesma.. P.
Ilmo. Sr. D Enrique d'Almonte.. P.
Sr. D. Emilio Borrajo.......... P.
Sr. D. Juan Antonio Güell y López. P.
Excmo. Sr. Marqués de Olivart.. P.
Sr. D. Eduardo Cañizares........ P.
Ilmo. Sr. D. Eloy Bullón......... P.
Sr D. Carlos García Alonso...... C.
Sr. D. Joaquín de Ciria y Vinent (*Tesorero*).......... P.
Sr. D. León Martín Peinador..... P.
Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker.. C.
Sr. D. Domingo Mendizábal...... P.
Excmo. Sr. D. Manuel de Saralegui C.
Ilmo. S. D. Mario Méndez Bejarano P.
Ilmo. Sr. D. Luis Cubillo......... P.
Excmo. Sr. D. Luis Palomo.. ... C.
Excmo. Sr. D. Francisco Gorostidi C.
Excmo Sr. D. Odón de Buen... .. G.
Sr. D. Abelardo Merino.......... Cd.
Sr. D. Gregorio Granados (interino).......... C.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen, respectivamente, á las Secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA



TOMO LVIII



MADRID
Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares.
Caracas, número 7.
1916

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

PRESIDENTE DE HONOR

S. A. R. el Infante D. Carlos.

PRESIDENTE HONORARIO

Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda y Aguilera.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Javier Ugarte.

VICEPRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda .... P.
Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix .... G.
Excmo. Sr. D. Emilio Bonelli .... Cd.
Sr. D. Pío Suárez Inclán (ausente) .... C.
Excmo. Sr. D. Angel de Altolaguirre (interino) .... C.

SECRETARIO GENERAL

Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

SECRETARIOS ADJUNTOS

Sr. D. Luis Tur y Palau.
Ilmo. Sr. D. Vicente Vera.

BIBLIOTECARIO

Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez.

VOCALES NATOS

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.
Sr. Jefe del Depósito de la Guerra.
Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico.
Excmo. Sr. Director jefe del Depósito Hidrográfico.
Sr. Jefe del Depósito Topográfico de Ingenieros.

VOCALES ELECTIVOS

Sr. D. Eduardo Caballero de Puga .... G.
Excmo. S. D. Felipe Pérez del Toro .... P.
Sr. D. José Gutiérrez Sobral .... G.
Ilmo. Sr. D. Manuel Conrotte *(Contador)* .... Cd.
Sr. D. Eusebio Jiménez Lluesma .... P.
Ilmo. Sr. D. Enrique d'Almonte .... P.
Sr. D. Emilio Borrajo .... P.
Sr. D. Juan Antonio Güell y López .... P.
Excmo. Sr. Marqués de Olivart .... P.
Sr. D. Eduardo Cañizares .... P.
Ilmo. Sr. D. Eloy Bullón .... P.
Sr. D. Carlos García Alonso .... C.
Sr. D. Joaquín de Ciria y Vinent *(Tesorero)* .... P.
Sr. D. León Martín Peinador .... P.
Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker .... C.
Sr. D. Domingo Mendizábal .... P.
Excmo. Sr. D. Manuel de Saralegui .... C.
Ilmo. S. D. Mario Méndez Bejarano .... P.
Ilmo. Sr. D. Luis Cubillo .... P.
Excmo. Sr. D. Luis Palomo .... C.
Excmo. Sr. D. Francisco Gorostidi .... C.
Excmo. Sr. D. Odón de Buen .... G.
Sr. D. Abelardo Merino .... Cd.
Sr. D. Gregorio Granados (interino) .... C.

Nota. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen, respectivamente, á las Secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

ADVERTENCIA

Según lo acordado por la Junta directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del BOLETÍN (tomo I, págs. 108 y 109), así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre el meridiano de Greenwich, el de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las consonantes h, ll, x, y, z (ó bien con la raya encima).

La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.

La ll como doble *ele* y no como *elle*.

La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán ó gallego.

La y algo parecida á la *g* francesa, y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.

La z como *z* francesa ó *ds* suave.

Cuadro de diferencias de longitud referidas al meridiano de Greenwich.

Greenwich	0° 0′ 0″
Madrid	3° 41′ 17″ Oeste (W.)
San Fernando	6° 12′ 20″ Oeste (W.)
Lisboa	9° 11′ 11″ Oeste (W.)
Punta de Orchilla (occidental de la isla de Hierro)	18° 9′ 46″ Oeste (W.)
Wáshington	77° 3′ 57″ Oeste (W.)
París	2° 20′ 14″ Este.
Pulkova	30° 19′ 39″ Este.



EXCMO. SR. D. MARCELO DE AZCÁRRAGA Y PALMERO

NECROLOGÍA

El Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero
Presidente de la Real Sociedad Geográfica [1]

I

Azcárraga, en el Ejército.

Discurso del Sr. D. Carlos García Alonso.

SEÑORES:

El Capitán General D. Marcelo de Azcárraga y Palmero nació el 4 de Septiembre de 1832 y murió el 30 de Mayo de 1915. Ingresó en la Academia del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército el 1.° de Septiembre de 1850, y en 1854, después de haber cursado en ella con aprovechamiento los cuatro años reglamentarios de sus estudios, fué nombrado Teniente de dicho Cuerpo, donde sirvió hasta el año 1871, en que ascendió al empleo de Brigadier. Durante ese tiempo se batió en las calles de esta Corte en las revoluciones de los años 1854 y 1856; pasó á servir en el Ejército de la isla de Cuba en 1857, y en 1861 formó parte de la memorable expedición á Méjico á las órdenes del General D. Juan Prim. El año 1865 regresó á la Penín-

(1) Véase el acta de esta Sesión necrológica en el tomo XIII, 1916, de la REVISTA DE GEOGRAFÍA, *Actas de las Sesiones celebradas por la Sociedad.*

sula á punto para distinguirse en la represión del movimiento revolucionario que ensangrentó Madrid el 22 de Junio de 1866, y primero como Coronel en el Depósito de la Guerra y en el Negociado de Campaña del Ministerio, y luego, después de ascendido á Oficial General, como Oficial primero y como Subsecretario del mismo, sirvió en este departamento hasta Febrero de 1872, en que se proclamó la República. A pesar de sus opiniones monárquicas fué, en razón á la confianza general que inspiraba su lealtad, confirmado en su puesto y nombrado segundo Jefe del batallón de Jefes y Oficiales organizado en Agosto de 1873, y seguidamente pasó á servir el cargo de Jefe de Estado Mayor General del Ejército de operaciones de Valencia, en donde asistió al bombardeo de Alicante por los buques de guerra insurrectos y al sitio de Cartagena. En Febrero de 1874 se le nombró Jefe de una brigada de Infantería; desempeñó después el cargo de Jefe de Estado Mayor General en los Ejércitos del Norte y del Centro, en donde alcanzó el empleo de Mariscal de Campo, y al ser proclamado S. M. el Rey Don Alfonso XII fué nombrado Subsecretario del Ministerio, del cual destino pasó nuevamente á desempeñar el de General Jefe de Estado Mayor en los Ejércitos del Centro y de Cataluña; ascendido al empleo de Teniente General, ejerció el mando de las Capitanías Generales de Navarra y Valencia, y en Julio de 1890 el cargo de Ministro de la Guerra. Fué Ministro desde esta fecha hasta Diciembre de 1892, desde el 23 de Marzo de 1895 hasta el 4 de Octubre de 1897 y desde este mes del año 1899 hasta el mismo de 1900. Desempeñó el puesto de Presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra de Julio de 1901 á Mayo de 1903, y en Septiembre de 1904 pasó reglamentariamente á la escala de reserva, en la que permaneció hasta Noviembre de 1911 en que, rindiendo tributo á la justicia y á su delicadeza al renunciar el ascenso siendo Ministro, se le promovió á la suprema dignidad de Capitán General de Ejército. Durante su larga carrera militar, tan brevemente reseñada,

desempeñó todo género de comisiones en España y en el extranjero, entre las cuales debo hacer especial mención de la presidencia de la Junta encargada de proponer la reforma de los Reglamentos de recompensas en paz y en guerra y de la Orden de San Fernando, por ser la última que le fué conferida y por haberle servido cuando frisaba ya en los ochenta años de edad, y alcanzó en recompensa de sus servicios las más preciadas condecoraciones, especiales unas de particulares y meritorios hechos de armas y conmemorativas de campañas, y demostrativas otras de su inteligente trabajo y acrisolado comportamiento.

Desde el punto de vista del ejercicio de las armas peleó, según queda dicho, en nuestras revoluciones del 54, 56 y 66, en la guerra de Cuba, en la carlista y en el alzamiento cantonal. Como organizador, demuestra su mérito la reiteración con que fué escogido para el ejercicio de la Subsecretaría y mando del Ministerio de la Guerra, y muy especialmente su conducta en el período desde 1895 á 1897, en que siendo Ministro tuvo que atender simultáneamente á proveer de hombres y material á nuestros Ejércitos de Cuba y Filipinas, á cuyas islas, con asombro de propios y extraños y sin conmover ni alarmar al país, envió más de 200.000 hombres provistos de equipo y armamento. Su amor al Ejército lo atestiguan la ley de aumento de sueldos á los Jefes y la importantísima de 22 de Julio de 1891, por la que se concedieron derechos pasivos á las viudas y huérfanos de los Oficiales que se hubieran casado de subalternos y tuviesen cumplidos á su muerte doce años de servicios. Su acierto en el mando mereció que en tres Reales órdenes, de las respectivas fechas 16 de Julio de 1887, 24 de Abril y 15 de Mayo de 1890, dictadas en aprobación de sus disposiciones como Capitán General de Valencia para reprimir varias y graves alteraciones del orden público, se le manifestase que S. M. había *quedado altamente satisfecha de la previsión de sus medidas y de la inteligencia, energía y prudente tacto con*

que había procedido, debiéndose á sus relevantes dotes que se hubiesen restablecido la tranquilidad y el imperio de la ley, seriamente amenazados, de una manera rápida y sin necesidad de extremar los actos de rigor, ni ocasionar la efusión de sangre en la proporción que hubiera sido de lamentar sin su previsión y acertada conducta.

Intencionadamente he copiado los términos de este Real elogio de sus acertadas medidas para garantizar el orden, á causa de que en los mismos se ponen claramente de manifiesto las particulares condiciones del talento y carácter de este respetable General: inteligente y estudioso, firme en el mando, comedido en sus palabras, austero en su conducta, prudente y previsor en sus determinaciones y dispuesto siempre á la benevolencia cuando ésta no perjudicaba á la disciplina militar. Limpio de conciencia, inspiraba con la inteligencia y rectitud de sus actos el natural respeto de cuantos le trataban, le estuviesen ó no subordinados militarmente, porque la característica de su condición moral se hallaba integrada por la firmeza, la prudencia y la bondad, y no le fueron necesarias las perrogativas de su alta jerarquía para rendir á todos los demás á su obediencia. ¡Popular en el Ejército, raro habrá sido el Oficial medianamente distinguido á quien en su prodigiosa memoria no conociese por su nombre y apellidos, y pocos los que habiéndole pedido favor no le sean deudores de gratitud! Yo le recuerdo en mi mocedad, presidiendo á los Generales y Jefes que impusieron á mi promoción la faja azul, que él supo llevar con tanta brillantez, y bien ajeno me hallaba de que, corriendo el tiempo, viniese á mí en función de obediencia á la Junta directiva de esta Real Sociedad, por pertenecer también al Cuerpo de Estado Mayor, el honor inmerecido de rendirle este pobre elogio á sus méritos. Su recuerdo ha dejado en el Ejército un ejemplo de modestia personal, aciertos en el mando y virtudes militares difícil de seguir, pero en que todos debemos inspirar nuestra conducta y se halla unido á las bendiciones de las viudas y huérfanos

favorecidos por su iniciativa. Los que tuvimos la suerte de conocerle recordaremos siempre su noble y venerable figura, que á la vez despertaba el cariño y el respeto, y su memoria pasará á lo porvenir ensalzada por los atributos del verdadero mérito en él personalizados, y que rápidamente y desde el punto de vista militar he intentado resumir.

II

Azcárraga, en la política.

Discurso del Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez.

SEÑORES:

Honrábase la Real Sociedad Geográfica con la presidencia del Excmo. Sr. General Azcárraga, no tanto por haber sido éste Jefe del Gobierno de la Nación, Capitán General de nuestro Ejército y Presidente del Senado, como por tratarse de una personalidad de extraordinarios méritos y grandísima competencia, que abarcando desde muy alto las cuestiones y asuntos sociales—y la Geografía tiene, como sabéis, una aplicación social indiscutible—, podía, conocedor de la importancia y trascendencia de estos estudios, ser el caudillo, el guía de todos nosotros, elevando la misión de nuestro instituto y engarzándole en el orden oficial, para que llegara á ocupar el distinguido puesto que le corresponde. Tan cierto es esto que digo, que sus iniciativas felices dieron ya hace años por resultado la integración de nuestra Sociedad con los Institutos de Instrucción pública, iniciativas que fueron acogidas por el entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes D. Antonio García Alix, á quien por tanto debemos inmensa gratitud.

No he de tratar de lo beneficiosa que fué en el orden geográfico tal disposición, ya que la significación del General Azcárraga en la Real Sociedad Geográfica ha de ser expuesta por voz más elocuente y por inteligencia más clara; mi misión, bien ardua por cierto, para quien como

yo ha permanecido alejado de la política española, es presentaros á Azcárraga como político y hombre de Estado; aunque como acabo de indicar, no olvide nunca que á la Sociedad Geográfica pertenezco, que á ella me dirijo y que por tanto más que á exponer sus actos desde el punto de vista de sus opiniones políticas me refiera á lo beneficioso de su actuación en el gobierno del país desde las esferas del Gobierno ó desde los bancos del Congreso y del Senado, procurando mostraros cómo aquel hombre insigne, siempre querido y ahora llorado (1), dominaba con la claridad de su talento, con su extensa cultura y con su honrada voluntad todos los asuntos, dándole esto un valor inestimable para dirigirnos con acierto, una vez que ni su cargo de Presidente, ni sus años, ni sus ocupaciones en asuntos más trascendentales, le llevaran á la modesta misión que otros debemos realizar, de laborar en la esfera más reducida, aunque también útil, de la investigación y de la divulgación geográficas.

Cuando el que fué nuestro Presidente actuó por vez primera desempeñando el cargo de Diputado, ya tenía la madurez de juicio necesaria para no dejarse impresionar por los oradores españoles, cuyos discursos son quizá los más artísticos, brillantes y sonoros que pueden pronunciarse. Era el año 1876; acababa de realizarse la Restauración de la dinastía Borbónica, después de un desgraciado ensayo de República y de otro intento de dinastía extranjera; era la época en que descollaban en el Parlamento Castelar, el orador más elocuente; Cánovas, el gran hombre de Estado; Sagasta, el político flexible y agudo; Moret, el de espíritu más culto y el orador más elegante; Martos, el de la frase más acerada; Salmerón, el austero filósofo; Figueras y Pí, dos figuras dignas de gran respeto y consideración por su honradez; Pidal, el tribuno de vertiginosa palabra; Alonso Martínez y Montero Ríos, dos jurisconsultos notables, y otros cien más, todos ellos glo-

(1) Frases de nuestro insigne Presidente.

ria de la tribuna parlamentaria, quienes mantenían esforzados torneos en los cuales la palabra, flexible y dúctil, era movida por la pasión de las opuestas creencias y opiniones, y penetraba á veces rápida y vibrante en el ánimo, produciendo murmullos de aprobación ó de protesta en los opuestos bandos, nunca como entonces enardecidos y exaltados por discutirse en aquellas Cortes lo que había de ser norma y vida de la Sociedad española, la Constitución de 1876, en la que se definía el régimen de las creencias religiosas y la forma política de la gobernación del Estado español.

Procedente de un Cuerpo distinguido del Ejército y educado en la severa disciplina militar, llevaba á las Cortes un respeto al cumplimiento del deber, una abnegación y un propósito de sacrificio personal extraordinarios, al par que conocimientos extensos y variados de las diversas ciencias, y se sumaban con estas cualidades la práctica y experiencia adquiridas en largos años de servicio, en los que hubo de desempeñar cargos y cometidos de muy diferente índole, y por esto, no os extrañará seguramente saber que comenzó su larga carrera política siendo elegido para multitud de Comisiones informadoras de asuntos extraños á su carrera militar, sin perjuicio de las que por este mismo carácter hubo también de recibir, lo cual era perfectamente lógico, pues á su competencia unía gran rectitud de juicio, serenidad para examinar los asuntos y extraordinaria benevolencia, todas, en fin, aquellas dotes que en tan alto grado poseía, y que todos habéis apreciado, que le hacían sumamente á propósito para el más justo y acertado dictamen. Además, aunque inflexible en el cumplimiento del deber é inflexible en sus principios, en aquellos principios fundamentales de justicia y de equidad, base de toda sociedad humana, reunía otras cualidades que le ennoblecían y le hacían sumamente apto, pues defendía sus opiniones sin producir molestias y sin excitar las pasiones, porque Azcárraga atendía y escuchaba con igual interés los razonamientos cuando eran

alegados por sus enemigos políticos, pues personales creo que no los tuvo, que cuando los manifestaban su correligionarios, no hacía cuestiones de amor propio los asuntos que le estaban confiados y contestaba con cortesía y mesura.

Nacido en Filipinas y conocedor de nuestras posesiones ultramarinas por haber residido en una de ellas, Azcárraga fué llamado á dictaminar también sobre asuntos relativos á aquellos territorios, y entre otros á la concesión de pensiones á las familias y huérfanos de empleados de Ultramar, y á la refundición y reforma de los derechos de puerto y navegación en Filipinas. Por cierto que su ánimo debió experimentar profundo dolor al ver que Cuba y Puerto Rico y Filipinas, reliquias gloriosas de nuestra historia y de la historia americana, dejaban de ser tierras españolas.

Aquellas islas representaban en el siglo XIX en el orden social lo que en el material y artístico el labrado escudo de antigua casa señorial, y aquellas islas no debieron desprenderse de la metrópoli del modo que lo hicieron, no debieron perderse á los golpes de una civilización que miró á la utilidad material antes que al sentimiento de la sangre y de la historia, no debieron caer al golpe de la piqueta entre los escombros de nuestro poderío, sino quedar como recuerdo visible de que España sacó á América y Oceanía á la luz de la civilización y que esas islas fueron el lugar donde se inauguró, en una nueva era, su advenimiento á la vida universal; y menos cuando se les concedía la autonomía que era el primer paso para la independencia. ¡Qué menos podían y debían hacer los pueblos modernos que reservar un asiento en sus hogares á quien les llevó la civilización y le entregó su sangre!

Azcárraga debió sentir profunda tristeza entonces, y estoy seguro de que habría preferido no ser testigo de tales sucesos.

Elegido Senador en 1878, contesta en sendos discursos á Gallostra, Pavía, Laureano Sanz, Conde de Peña Ra-

miro y Saavedra Balgomá, logrando simpatías y aplausos, y desde entonces, ya como Senador, ya como Ministro de la Guerra, ya como Presidente del Consejo de Ministros ó de la Alta Cámara, pronunció más de 400 discursos, interviniendo en los debates más importantes.

De todas sus oraciones parlamentarias fué, sin embargo, la más notable y digna de mención la que pronunció con motivo del proyecto de reorganización del Ejército presentado por López Domínguez como Ministro de la Guerra, en los días 5 y 6 de Mayo de 1893.

En ella resalta su cultura en estas materias, el arte de ordenar y de exponer, el dominio personal necesario para no hacer de una cuestión de doctrina y de ideas un torneo político, y el dominio de la palabra, que siempre es adecuada y siempre fácil y obediente á su propósito.

«No creáis señores, decía, que váis á oir un discurso »político, ni mucho menos de viva oposición. Las cues»tiones que al Ejército se refieren entiendo que deben tra»tarse con calma, con prudencia y con circunspección, »y en interés de todos nosotros y de todo buen patriota »está el contribuir en cuanto pueda á su engrandecimien»to, á darle fuerza material y moral. Así, pues, trataré »de que esta discusión sea puramente técnica, no como »pudiera mantenerse en un Cuerpo político, sino en una »Academia».

Después de este breve exordio, entró en materia combatiendo la reducción de unidades, el aplazamiento de la adquisición de cañones y de fusiles más perfeccionados que los usados por nuestro Ejército, y en general, las economías introducidas en el presupuesto, recordando las frases del Mariscal Moltke, quien al defender en el Parlamento la ley militar del Reino, exclamaba: «*Es forzoso no olvidar que las economías hechas durante una serie de años en el presupuesto de Guerra, pueden desaparecer en uno solo*». Y añadía el General Azcárraga: «*Y como nadie debe confiarse en lo desconocido y responder de que no ocurra algún peligro en el interior ó algún conflicto en el*

exterior, debe llevarse al presupuesto la cantidad suficiente para dotar al contingente armado, tanto en el estado de paz como en el de guerra»; palabras proféticas, que eran la adecuada respuesta á las de *presupuesto de la paz,* como pomposamente se había bautizado al proyecto discutido entonces y confeccionado bajo la presión de las economías recabadas por el Ministro de Hacienda; porque en Octubre de aquel mismo año, los moros fronterizos de Melilla realizaron una agresión á nuestras tropas causándoles sensibles bajas, y pudiendo apreciarse entonces que es preciso disponer de una organización adecuada, *cueste lo que cueste* (sin que esto exija que se hagan gastos superfluos), si se ha de lograr que el Ejército cumpla perfectamente su misión, pues las tropas no llevaron el armamento que ya años antes se había reconocido como el mejor, ni la incorporación de los hombres logró efectuarse en buenas condiciones por deficiencias de organización.

Su labor en el Parlamento como Ministro de la Guerra se puede apreciar en los numerosos proyectos de ley presentados y aprobados por las Cortes y sancionados por la Corona, los cuales constituyen un timbre de gloria y una demostración de su acierto, porque no basta, como sabéis, para obtener estos resultados, la cultura, la elocuencia y el apoyo de la mayoría, pues en todos tiempos proyectos que contaban con ella fracasaron ante la irreductible actitud de las minorías, que no juzgando convenientes para el país las proyectadas leyes apelaron en muchas ocasiones á la obstrucción. Pero Azcárraga meditaba serenamente sus proyectos, examinaba si realmente eran adaptables á las necesidades y no se dejaba seducir por los deseos, siempre nobles, pero no siempre acertados, de convertir en realidad aquello que por no encajar en nuestro modo de ser había de encontrar resistencias, á veces hasta en el mismo país; apreciaciones estas que también se refieren á sus actos como Presidente del Consejo de Ministros.

En este último cargo, tres veces desempeñado, Azcá-

rraga mostró como en ningún otro su amor á las instituciones más altas del país y su obediencia á las exigencias del partido en que militaba, pues si en eras de tranquilidad y de sosiego la Presidencia del Consejo es ambicionada porque una compacta mayoría asegura aunque sea ficticiamente los éxitos, y proporciona abundante cosecha de aplausos, cuando cae un Gobierno por divisiones intestinas del partido á que pertenece ó por dificultades que engendran sucesos extraños en cierto modo á las cuestiones ordinarias de los Cuerpos Legisladores, la misión del Presidente representa una suma de abnegación y de sacrificios que sólo un alma noble y grande como la de Azcárraga es capaz de asumir. El Poder en tales circunstancias es pesado fardo y no pedestal, y Azcárraga se encargó de la gobernación del país cuando asesinado Cánovas surgió de pronto la necesidad de restablecer la tranquilidad, pues ni quería ni ambicionaba el Poder, ni pretendía la jefatura de un partido, que quizá tuvo al alcance de su mano, pero que su noble corazón rechazaba.

Pero no fué éste solo el sacrificio que hizo; pues segunda vez, cuando con motivo de discordias y disidencias reales, aunque ocultas, amenazaba dividirse el partido conservador por el retraimiento de Pidal y la actitud de otros primates conservadores, Azcárraga, que veía al país amenazado también por trastornos populares que tomaban como pretexto sucesos de la vida privada y hasta representaciones teatrales, recibió el Poder, logrando mantener el orden y la tranquilidad. Y aun hubo por tercera vez de actuar en 1905 en análogas circunstancias.

Presidente del Senado en 1903, 1907 y 1913, cargo que desempeñaba el día nefasto de su muerte, mostróse digno de tan alto puesto, y tal era su prestigio, tal el respeto que imponía, respeto afectuoso y lleno de cariño, que en ocasión solemne su conducta noble y sincera y su rectitud produjeron en la Cámara un movimiento espontáneo de apoyo y de asentimiento tan general que no faltó quien dijera que *si Azcárraga no hubiera sido elegido Presi-*

dente por la Corona, merecería haberlo sido por el sufragio universal; lo cual prueba que nadie como él presidía con justicia aproximando todos los elementos de la Cámara y haciendo de todos los Senadores lucidísima legión de hombres dispuestos á laborar por el bien de las instituciones y por el de la Nación española.

Aquí donde las ambiciones políticas han sido acicate para toda clase de evoluciones; donde ante el deseo de escalar los primeros puestos no se ha vacilado por muchos en entrar en intrigas políticas mediante las cuales podía crecer la influencia personal, y donde también cada personaje aspira á constituir un grupo más ó menos numeroso que pueda en momento dado decidir de la suerte de los partidos y hacer valer su apoyo, es el General Azcárraga una nota singular, singularísima. Jamás su alma se prestó á tales actos. Fiel á la bandera del partido, como lo fué siempre á la de la patria, nunca desertó, ni puso obstáculos, ni ambicionó puestos, ni soñó con dignidades. ¡Qué mayor dignidad que la de ser merecedor del respeto unánime y de la consideración de todos, carlistas, conservadores, demócratas, socialistas y republicanos!

Azcárraga es el símbolo de la lealtad y de la modestia. Azcárraga es el alma generosa de una política que es de todo punto indispensable en nuestro país; política que no puede ser fraccionaria ni llamarse liberal, ni conservadora, ni republicana, ni carlista, sino política nacional, que tenga por lema conservar todo lo bueno que haya en nuestras instituciones, progresar en todo lo que sea susceptible de adelanto, respetar todos los derechos, y quien dice todos los derechos dice también exigir el cumplimiento de todas las obligaciones. Política serena y tolerante que haga de todos los españoles ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, amantes de su patria é interesados en que ésta, cual en otros tiempos, sea la nación portadora de los grandes progresos en las ciencias y en las artes, en el respeto mutuo y en el amor y apoyo que la Sociedad exige para el progreso de la Humanidad.

III

Azcárraga, en la Sociedad Geográfica.

Discurso del Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda.

Ya lo habéis oído, Señores; y si alguna duda pudiera quedaros de que el Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero fué una de las primeras figuras que honraron á España en la segunda mitad del siglo XIX y primera quincena del XX, la simple lectura de los dos «Bosquejos necrológicos» que acabáis de oir bastaría por sí sola para llevar el convencimiento, aun á los más obstinados, de que nuestro llorado Presidente y amigo fué un modelo de militares y políticos, digno de ser imitado por todo aquel que aspire á servir lealmente á la patria, ya sea en el terreno de las armas, ya sea en el campo de la política.

Supongo que habréis notado que aplico el calificativo de «Bosquejos» á los dos hermosos trabajos que acabáis de escuchar; como «Bosquejo» son también los mal perjeñados apuntes que os estoy leyendo, porque la necesidad de que este acto no alcance unas proporciones que le haga interminable, nos ha impuesto una limitación de tiempo, á que hemos debido someternos..... y creo que no me tacharéis de exagerado si os afirmo que la lectura de cada uno de los discursos en que, aisladamente, hubiera debido ser estudiado el General Azcárraga—bajo cualquiera de los tres aspectos en que hoy os le presentamos—bastaría por sí solo para llenar toda una velada de las más extensas; tantas y tan de diversa índole son las encomiásticas consideraciones á que se presta el examen de una tan

larga existencia, consagrada constantemente al cumplimiento del deber y al bien de sus semejantes.

Pocas, muy pocas son las personas, que habiendo ocupado los más elevados puestos en la Nación, de quienes pueda decirse lo que del General Azcárraga.

Trató de complacer á todo el mundo y no dejó tras de sí ni un rencor ni una lágrima de contrariedad ó despecho. Procuró servir á todos, hasta el punto de ser, en ocasiones, una Providencia bienhechora, y si anubló la contrariedad muchas veces su bondadosa existencia, fué por no haber podido satisfacer, cual era su deseo, todas las pretensiones que se le formulaban.

Y las palabras «Providencia bienhechora» que espontáneamente han brotado de mi pluma, me traen, como por la mano, á entrar de lleno en el «Bosquejo» cuyo tema me ha sido señalado, presentándoos al Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga en la Real Sociedad Geográfica; en la cual, su ilustre apellido contaba ya con el más lucido abolengo, puesto que el Excmo. Sr. D. Manuel de Azcárraga, hermano de nuestro inolvidable Presidente, no sólo figuró entre los socios fundadores, sino que ocupó dignamente una de las Vicepresidencias y perseveró en la Corporación hasta su fallecimiento.

* * *

Nuestro insigne protector ingresó en la Sociedad el 5 de Diciembre de 1882, desde cuya fecha le vemos seguir paso á paso nuestras vicisitudes, tomando parte en nuestras satisfacciones y contrariedades, y procurando el remedio de éstas, como lo demostró en el año 1897, en el que, sin su eficaz y poderosa ayuda, tal vez habría desaparecido esta institución científica, única en España, y que bajo tan favorables auspicios y tanto entusiasmo había sido acogida por cuantos se interesaban por la cultura nacional.

En efecto, Señores; los 653 socios fundadores vinieron disminuyendo en número de una manera progresiva y la-

mentable; los recursos amenguaban; los gastos de la publicación del Boletín—único medio de comunicación con el ya escaso número de consocios que nos quedaba—proseguían elevando á proporciones considerables la ya respetable deuda con la casa impresora, y fué tal la angustia en que nos encontrábamos que, aprovechando el fallecimiento del Secretario Sr. Ferreiro, y antes de que fuera indicada la persona que había de substituirle—con lo cual se evitaron torcidas interpretaciones—, nos vimos obligados, dolorosamente, á suspender la modestísima gratificación de Secretaría, y á reducir á exiguas proporciones las del oficial y ordenanza de la misma, que también soportaron noblemente las consecuencias de nuestra penuria..... y en tal estado de cosas fuimos bastantes los que creíamos que se aproximaba el triste fin de nuestra querida Sociedad.

El General Azcárraga, á la sazón Ministro de la Guerra, se enteró por su gran amigo y compañero—nuestro muy estimado consocio y más tarde Vicepresidente y Presidente honorario, el benemérito General Andía—del precario estado á que la Sociedad había venido, y con un interés que nunca será bastantemente agradecido y elogiado, dictó una Real orden el 19 de Abril de 1897 disponiendo que como «en Real orden de 23 de Abril de 1895 se había declarado obligatoria para los Cuerpos y dependencias del Ministerio de la Guerra la suscripción á las revistas y periódicos técnico-militares que se publican en España, con objeto de fomentar y desarrollar la instrucción de los Jefes y Oficiales del Ejército; y considerando que el estudio de la Geografía es de los más indispensables, tanto para el perfecto conocimiento del Arte Militar, como para la más acertada aplicación de sus principios, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se había servido disponer que fuera asimismo obligatoria para las Academias militares, Colegios para Oficiales de la Guardia Civil, Carabineros y todos los Cuerpos activos del Ejército de la Península y Puerto Rico, la

suscripción al *Boletín de la Sociedad Geográfica* de Madrid, y que se recomiende como muy conveniente para la instrucción de la oficialidad á todas las Bibliotecas militares, Direcciones, Capitanías y Comandancias generales y demás Centros y dependencias militares de la Península, así como á las dependencias y Cuerpos activos de Cuba y Filipinas».

El cumplimiento de esta Real orden salvó á la Sociedad; y las posteriores gestiones del General Azcárraga apoyando las nuestras, ya para que el Ministerio de Instrucción Pública nos abonase la suscripción al BOLETÍN, ya para que las Cortes nos asignaran en Presupuestos la subvención que nos correspondía como Cuerpo docente, ya para que la Sociedad ocupara el lugar á que teníamos derecho, fueron tales y realizadas con tan vivo interés, que desde aquella época comenzó para la Geográfica un renacimiento tan lozano, tan vigoroso, tan potente, que, ya lo estáis viendo, no sólo llenamos con desahogo todas nuestras obligaciones materiales, sino que la creciente importancia de la Real Sociedad la ha permitido realizar actos, editar publicaciones, ofrecer distinciones merecidas y divulgar estudios científicos, hasta el punto de vernos colocados en lugar preeminente, no sólo entre las Corporaciones similares de España, sino también entre nuestras hermanas del extranjero.

Y como nobleza obliga, del mismo modo que antes mencioné al General Andía, no creo que amenguará la importancia de los favores que recibimos del General Azcárraga, antes bien demostrará á cuánto llegaba su influencia bienhechora, si en este momento dedicamos un recuerdo de gratitud al Sr. García Alix, que, desde el Ministerio de Instrucción Pública, tanto y tan gallardamente contribuyó á realizar los deseos, en favor nuestro, de nuestro inolvidable Presidente.

....

Y que las atenciones de los Gabinetes de que formaba parte no le distrajeron nunca de la, muy preferente, que

dedicaba á esta Real Socidad, lo demostró repetidas veces, y alguna de ellas—como lo realizó el 21 de Noviembre de 1899—haciendo breve paréntesis á los cuidados que la gobernación del Estado militar le imponía, vino á este mismo recinto y presidió una de nuestras más interesantes sesiones.

Estaba en el orden del día la votación para Presidente honorario del Excmo. Sr. General D. Antonio Andía, y había de darnos cuenta de las tareas y acuerdos del Congreso Internacional de Geografía de Berlín nuestro Delegado en tan importante Asamblea, el hoy Teniente Coronel de Ingenieros Sr. D. Eusebio Jiménez Lluesma.

El honor que iba á concederse al General Andía no era asunto baladí para su gran amigo y compañero el General Azcárraga; las noticias del Congreso de Berlín, como todo cuanto con la Ciencia geográfica se relacionara, no podían menos de interesarle, y el resultado de la misión confiada por la Sociedad y autorizada por el Ministerio de la Guerra al Sr. Jiménez Lluesma, cuyas relevantes dotes eran de todos conocidas, necesariamente habían de ser objeto de su natural curiosidad y preferente atención.

Y en efecto: en la noche del 21 de Noviembre de 1899, como ya os he dicho, vino el General Azcárraga, como Ministro de la Guerra, á presidir aquella interesante reunión, y con las palabras que al terminar ésta nos dirigió, puso de relieve, una vez más, cuán grande era el interés que nuestra Corporación le inspiraba y cuánto se preocupaba por nuestro desarrollo y prosperidad.

El recuerdo, que siempre nos acompañaba, de tanto como por esta Real Sociedad había hecho y los propósitos en que perseveraba de proseguir su acción salvadora, no podían menos de ser reconocidos por todos nosotros, y el deseo de patentizarle nuestra gratitud era unánime. Por eso en la Reunión ordinaria de 19 de Diciembre inmediato se dió cuenta de que en Junta directiva de 12 del mismo, y «en consideración á los eminentes servicios prestados á la Sociedad por el Excmo. Sr. Teniente General D. Mar-

celo de Azcárraga y sus singulares merecimientos», había acordado, por voto unánime, proponer á la Sociedad que se le concediera el título de Socio honorario, y que se elevara á la Sociedad la correspondiente propuesta, que, como era natural, se aprobó por aclamación en la Junta general de 30 de Enero de 1900.

Los términos en que está redactada la comunicación del General, dando gracias por esta distinción, revelan lo que estimó el título que se le confería y el afecto que le inspiraba la Corporación que le había otorgado la más elevada jerarquía que los Reglamentos de las Sociedades Geográficas de todos los países señalan.

En Junta directiva de 22 de Enero de 1901, el General Andía nos comunicó un nuevo acto de protección á nuestra Sociedad realizado por el General Azcárraga, que, como Presidente del Consejo de Ministros, había propuesto y el Consejo había acordado, un respetable aumento de la subvención que el Ministerio de Instrucción Pública nos tenía asignada en Presupuestos, con lo cual se compensaba la baja que en las suscripciones á nuestra Revista los Cuerpos militares se habían visto obligados á realizar, todo lo cual fué confirmado verbalmente por el General á los comisionados de la Geográfica que fueron á darle gracias por tantas muestras de su decidida protección á nuestro Instituto.

En 18 de Febrero inmediato se expidió el Real decreto por virtud del cual se ordenó que nuestra Corporación había de denominarse *Real Sociedad Geográfica*, y que en los Presupuestos se consignaran 25.000 pesetas como subvención para su sostenimiento. La Junta directiva, estimando todo lo que valían estas señaladas muestras de decidida protección á la ya Real Sociedad, acordó que todos sus individuos visitáramos á los Excmos. Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Instrucción Pública, para mostrarles nuestro más profundo reconocimiento por este último acto de su Gobierno. El General Azcárraga nos recibió con el afecto proverbial en su afable carácter,

deplorando que los cambios políticos no le hubieran dado tiempo para equipararnos á las Reales Academias. Fueron sus palabras, y sin embargo, en sesión de 3 de Marzo de 1903 la Junta directiva acordó que constara en acta su gratitud por las gestiones del General Azcárraga para aumentar los ingresos de la Sociedad; gestiones que habían dado, según consta en el acta, resultados muy satisfactorios; lo cual, muy tenido en cuenta por la misma Junta, motivó el acuerdo de 7 de Abril inmediato, por el que se elevó al Gobierno la propuesta de ingreso del General Azcárraga en la Orden de Alfonso XII, con la categoría de Gran Cruz; el cual, al agradecer nuestra prueba de afecto y gratitud, expresó su «firme propósito de favorecer en cuanto le fuese posible á la Real Sociedad, tan digna de aprecio, simpatía y protección por sus notables trabajos y perseverante celo patriótico». Así se expresó el General.

Tantas y tan repetidas muestras de afecto á nuestra Real Sociedad no podían menos de ser muy tenidas en cuenta por la Junta directiva y por la Corporación en pleno. La prematura muerte de nuestro Presidente señor Suárez Inclán dejaba entre nosotros un vacío muy difícil de llenar, y como de entre tantas respetables personalidades que con nosotros convivían, el nombre del General Azcárraga era el de la personalidad que mayores muestras de positivo afecto y protección nos había dispensado, todos—y sin que hubieran mediado esas conferencias y cambio de impresiones tan naturales como convenientes cuando de cuestiones de personal se trata—le traíamos *in pectore,* hasta el punto de que la votación secreta, que por prescripción reglamentaria hubo de celebrarse en 30 de Junio de 1909, fué una mera fórmula externa, pues en el ánimo de todos, sin distinción de procedencias, era el Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero el designado para ocupar la Presidencia, que tanto y tan gallardamente se había ganado con las repetidas muestras de protección, que como dije al principio

le erigieron en «Providencia salvadora» de nuestra querida Sociedad..... Y creo, Señores, que después de lo que llevo relatado no habrá nadie, entre propios y extraños, que encuentre exagerado el calificativo que empleé; y si recordamos sus palabras, en la noche del 26 de Octubre, al dar gracias por su nombramiento, le veremos en ellas retratado de cuerpo entero; tales fueron su no afectada modestia, su cariño hacia la institución—para la que tuvo las frases encomiásticas de más alto relieve—, su respeto para los sabios que le precedieron en aquel puesto—con especial recuerdo para Coello, Suárez Inclán y Fernández Duro — y su propósito de seguir las huellas que tan beneméritos personajes le habían trazado, que todos los allí presentes no pudimos menos de felicitarnos por el acierto con que procedimos; porque con la brillante historia que ya nos traía y con los propósitos que nos anunciaba, era seguro el éxito que en el porvenir se nos presentaba.

Y así fué en efecto. Desde aquella noche se dedicó con alma y vida á su Geográfica, hasta el punto de que no faltó á nuestras sesiones más que cuando sus deberes de Presidente del Consejo de Ministros ó del Senado, sus forzadas ausencias de Madrid ó los rigores de su última enfermedad, le imposibilitaban de encontrarse con nosotros. Despachó casi diariamente con el Secretario; en cualquier momento recibía al socio de la Geográfica que lo solicitaba, y no sólo dedicó su atención y ejerció su influencia en favor de la Sociedad, sino que atendió y procuró satisfacer los deseos de todo el que, sin más recomendación que la de pertenecer á nuestra colectividad, demandó su generosa ayuda.

Si el temor de exceder los límites de tiempo que me han sido impuestos no lo vedara, yo me extendería en las muchas consideraciones á que se prestan sus actos presidenciales, porque éstos constituyen una labor incesante y provechosa en alto grado. Su gestión y los trabajos de la Sociedad forman un solo cuerpo. Por esto y por tratarse

de lo realizado en estos cinco últimos años, me limitaré á sintetizar lo hecho en la Real Sociedad por el General Azcárraga: que en todo intervino, en todo puso mano, de todo se ocupó y preocupó, y todo lo hizo de tal manera, con tal tacto, con tal cortesanía y afecto, que no hubo, en todo el tiempo, quien pudiera creer que era labor presidencial lo que parecía iniciativa de los socios, tales eran su carácter afable y su envidiable modestia.

Y como el movimiento se manifiesta andando, ya en la misma sesión del 26 de Octubre ofreció escribir particularmente al Embajador de España en Londres pidiéndole los datos que la Sociedad necesitaba conocer respecto del Congreso Geográfico que para mediados de Noviembre se anunciaba en aquella capital.

No se limitaba su acción al acrecentamiento de los recursos materiales, tan necesarios para la vida de la Real Sociedad, como vino haciéndolo desde su ingreso en la Corporación hasta los últimos meses de su ya amenazada existencia, sino que todo cuanto hacía referencia á la Geográfica, ya en sus relaciones externas, ya en lo que podemos llamar su marcha interior, en todo intervenía, de todo se cuidaba con una actividad, con una decisión tales, que muchas veces nos hacía olvidar lo avanzado de su edad y la natural carga que sus años le imponían.

Ya pronunciando sentidas frases de pésame por el fallecimiento del respetable padre de nuestro consocio señor Altolaguirre y de la virtuosa señora del Coronel Ciria, nuestro Tesorero; ya ensalzando, con efusivo elogio, á nuestros anteriores Presidentes Sres. Suárez Inclán y Saavedra, en las veladas necrológicas que les fueron dedicadas; ya encomiando á los finados consocios Sres. Carrasco (de Buenos Aires), Benítez y Fernández Latorre en las sesiones en que se dió cuenta, respectivamente, de su fallecimiento; ya felicitando á los Sres. Vera, P. Rafael González, Becker, Dantín, Alvarez Sereix, Vehils, La Llave y hasta á mi humilde persona, por conferencias dadas en las reuniones de la Geográfica; ya invitando á

los Sres. Bonelli y Borrajo á que diesen noticias del Congreso Africanista y al primero de estos señores acerca del estado de Marruecos; ya preconizando la conveniencia de la difusión de los conocimientos geográficos; ya señalando la conveniencia de que haya Catedráticos de Geografía y Cátedras de esta Ciencia sin que estén amalgamadas á las de Historia; ya determinando enérgicamente la competencia de la Sociedad para formar el proyecto de expediciones polares que el Gobierno de S. M. había reclamado, y ya, para no hacer interminable esta relación, tomando parte activa en cuantos asuntos fueron estudiados ó eran de la competencia de esta Sociedad.

Pero no pueden menos de mencionarse otras dos ó tres importantes actuaciones en que tomó parte con el tacto, la mesura y la discreción que le eran peculiares.

Su participación, representando á la Sociedad, en los actos que realizó en la Comisión del importante aniversario que genéricamente apellidamos «el Centenario de Balboa», no puede olvidarse.

Su actuación en todos los actos que prepararon, coincidieron y siguieron á la venida del Sermo. Sr. Príncipe de Mónaco á dar en esta Real Sociedad su notabilísima conferencia sobre Oceanografía, en cuya solemnidad (el 26 de Enero de 1912) pronunció el General una de sus más bellas y entusiastas improvisaciones, debe ser recordada.

Tampoco puede ser olvidado su discurso, apoyando la interesante propuesta del Sr. de Buen acerca de los trabajos en España sobre Ciencia oceanográfica; ni la emoción con que expresaba su gratitud, contestando á las sentidas frases que en nombre de la Sociedad, allí congregada, me cupo el honor de dirigirle, al hacerle solemne entrega, en su propia casa, del pergamino en que conmemorábamos su reciente ascenso á Capitán General; ni yo puedo menos, en este momento, de recordar las cariñosas frases con que apoyó la propuesta de mi modesta persona para la Presidencia honoraria, con que me vi honrado, y que

si lo menciono en este momento es sólo con el objeto de hacer constar que no olvido, que no puedo olvidar tan señalado favor, y que de no recordarle, tal vez pudiera hacerme pasar por desagradecido, y eso bien sabe Dios que nunca lo fuí, y en El espero que nunca lo seré, y mucho menos tratándose de un hombre á quien tanto respeto como cariño guardé siempre.

Ya en aquellos días, la falta de la vista le impuso algún retraimiento de nuestras tareas. Sin embargo, y á pesar de ello, muy poco faltó á nuestras sesiones, de las cuales la de 15 de Enero del pasado año fué la última en que le vimos entre nosotros ocupando su sitial. En 3 de Mayo tuve el sentimiento de participaros la gravedad que afectaba su dolencia, y el 30 del mismo entregó á su Criador aquella alma tan generosa, tan noble, tan cristiana.....

Y como una prueba de lo que estimaba á *su Geográfica*, no tenéis más que recordar las muestras de consideración que, de su atribulada familia, nos fueron otorgadas.

La Sociedad Geográfica llevó una de las cintas del féretro en el solemnísimo entierro que, con todos los honores correspondientes á la elevada jerarquía, le fueron tributados; y un sitial, en la presidencia del duelo, ocupó la Sociedad en el funeral con que la familia rindió el último tributo externo á la memoria de aquel modelo de padres, de amigos, de ciudadanos.

Qué más puedo añadiros yo, que todos vosotros no estéis ya en vuestro fuero interno diciéndooslo á vosotros mismos. Pérdidas como estas no hay palabras con que describirlas, ni el efecto que en nuestros corazones producen hay frases con que retratarle; por eso, en la sesión del 31 de Mayo —cuando regresamos del entierro del insigne Presidente— las breves frases con que la emoción me permitió dar cuenta oficialmente de la tremenda desgracia que nos agobiaba—porque la Real Sociedad había perdido uno de sus más firmes apoyos, los socios á uno de sus mejores amigos, la Patria uno de sus más leales servidores y la Religión al más cumplido caballero cristiano—, no pude

menos de traer á vuestra memoria las sentidas estrofas —que no parece sino que el gran Cervantes las escribió presagiando que habría de haber un Azcárraga á quien hubieran de ser aplicadas con entera justicia—y cuyo contexto no puede menos de servir de lenitivo á nuestra pena: porque es altamente consolador el concepto que encierran las palabras que Cervantes pone en labios del cautivo Saavedra cuando dice:

Cesa el llanto, amigo, ya,
que no es bien que se haga duelo
por los que se van al cielo,
sino por quien queda acá.
Que aunque parece ofendida
á humanos ojos su suerte.
el acabar con tal muerte
es comenzar mejor vida.

IV

Discurso resumen del Presidente de la Real Sociedad Geográfica

Excmo. Sr. D. Javier Ugarte.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Debo daros, ante todo, las más expresivas gracias, en nombre de esta Real Sociedad Geográfica, por haber favorecido con vuestra presencia el acto solemne que realizamos como homenaje cariñosamente dedicado al que fué nuestro inolvidable Presidente, el ilustre General Azcárraga.

En él, como habéis oído, está personificada una buena parte de la vida de nuestro Instituto. Su amor á nuestras tareas, á lo que somos y significamos dentro de la esfera de la cultura española, se reflejó brillantemente en todas las ocasiones en que su posición oficial ó su personal influencia pudo aportarnos medios crecientes de prosperidad y florecimiento.

Hasta que Dios le llamó á Sí, se enorgulleció siempre con la dignidad de que aquí le investimos.

¡Cuántas veces, en medio del tráfago de sus perentorias ocupaciones, procuró abrir en ellas un hueco que le permitiera concurrir á nuestras Juntas, alentándonos con sus fervorosos entusiasmos á fomentar y proseguir la misión científica y educadora que nos hemos impuesto! La Sociedad Geográfica constituyó para él un segundo hogar, donde, trabajando, descansaba de los rudos empeños á que, en bien del país, le consagraron sus talentos, su competencia, su patriotismo, nunca desmentidos.

Todo lo que hagamos en su honor es poco: al desaparecer de entre los vivos dejó perenne en nuestro corazón el recuerdo de su labor fecunda, de la protección que cons-

tantemente dispensó al desenvolvimiento de los fines que nos congregan. Quien, por voto benévolo de sus compañeros, alcanzó el triste, á la vez que honroso, privilegio de sucederle inmerecidamente en este puesto, tiene que esforzarse de continuo para no sentir como desmedida carga la pesadumbre de los deberes que ella le impone. sobre todo en relación con el nivel de su esclarecido antecesor.

Fué Azcárraga además militar denodado y político experto, como habéis visto. Su vocación á la carrera de las armas se reveló en los primeros albores de su mocedad: á los diez y seis años, solo, sin valedores, con una carta de su padre por todo apoyo, vino desde Manila á la Península en un barco de vela, dispuesto á desafiar las crueldades de la suerte y á ingresar, como ingresó, en un Cuerpo del Ejército; su aplicación, su perseverancia, su despejo le dieron desde luego el anhelado triunfo, y ya Oficial de Estado Mayor, se distinguió por su arrojo y su pericia así en los sitios de mayor peligro, donde se condujo valerosamente, como en los destinos y mandos confiados á su inteligencia y á su celo, interviniendo en varios de los sucesos más culminantes de nuestras rebeldías políticas ó militares, para defender el orden y la Monarquía, en nuestras guerras civiles, en la participación que tomamos en un episodio memorable de la historia de México, y en el Estado Mayor de la Capitanía general de la isla de Cuba, en la Secretaría del Ministerio de la Guerra, en jerarquías más ó menos elevadas de su lucida carrera, demostrando siempre las altas dotes que realzaron su personalidad, destacada con los más envidiables prestigios y relieves.

Al frente de los Distritos que mandó y por tres veces en el Ministerio de la Guerra, ganó reputación de hombre diestro en el manejo de los recursos propios del gobernante, acertando á hermanar la prudencia con la energía, la rectitud con el tacto, la simpatía que despertó entre sus gobernados con el respeto que impuso al principio de autoridad.

Yo, que tan íntimamente le traté, le ví frecuentemente apesarado ante la imposibilidad de llegar al límite de sus generosos impulsos, al cual le empujaba su bondad ingénita, su deseo de atender toda reclamación, toda demanda, toda súplica que á él se dirigía. Hacía el bien por el afán de hacerlo, por el estímulo de satisfacer una necesidad de su espíritu cristiano, siempre inclinado á proteger á los débiles, á los humildes, á los desamparados. Prescindía de los nombres; jamás se dejó dominar por el infausto nepotismo que tantas injusticias refrenda y tanto desmedra y perjudica el interés nacional; fué piadoso y bueno, siendo siempre austero y justo.

De igual suerte procedió en el orden político, á donde le llevó, ya en edad madura, sin ambicionarlo ni pretenderlo, la fama de sus merecimientos y aptitudes: por muy olvidadiza, por muy desagradecida que se muestre la opinión con los hombres públicos, servidores fieles del Estado y de la Patria, no es fácil que se borre su memoria entre las generaciones presentes, ni que pase inadvertida ante los que hayan de apreciar sus actos en lo futuro. Su nombre figurará siempre rodeado de los timbres más halagüeños para cuantos contribuyen á la dirección suprema de los pueblos.

No sintió jamás el egoísmo del interés personal: tres veces también fué llamado á presidir Gobiernos de su partido en circunstancias críticas para el país: se trataba de salvar dificultades que por diversos motivos embarazaban la acción gubernamental; otro, más atento que Azcárraga á las conveniencias de su posición y de su nombre, hubiera regateado el concurso que se le pedía y que inevitablemente había de ser arduo, pasajero y probablemente poco fértil..... Alguien hubo de argüirle en tal sentido, exponiéndole las contingencias á que se aventuraba, prestándose á aquella misión; él, ni paró mientes en tales reparos:—Me requieren, dijo, invocando los fueros de la Patria, los deseos de la Corona, el servicio de mi partido.....—Y recordando, tal vez, el artículo de las Ordenan-

zas militares que, incorrecta pero gallardamente, previene que «el Oficial á quien se mande ocupar un puesto, lo hará», aceptó resuelto y decidido, sin dudas ni vacilaciones, sin exigir garantía alguna de que su sacrificio no habría de resultar estéril.

No fué orador en el sentido que comunmente se da á esta palabra: el que posee el arte de hablar con elocuencia, pulimentando la frase por deslumbrar con ella; pero si oradores son también los que sin deslumbrar persuaden, entre éstos tuvo un lugar indisputable: sobrio, preciso, poco amigo de las fastuosidades de la retórica, se atenía á expresar lo que pensaba, y como sabía bien lo que quería decir, exponía clara y atinadamente su pensamiento.

Su mediación en los instantes álgidos de enconados debates, dió siempre la nota de la concordia. En cierta sesión del Congreso en que un Diputado, irascible é impetuoso, abrió la caja de los truenos para increpar dura é inconsideradamente á un Ministro á quien llegó á decir que le retiraba su estimación personal, Azcárraga se levantó tranquilo, cortés, transigente, pronunció un breve discurso, oído con unánime asentimiento por la Cámara, y el mismo interpelante le felicitó, reconociendo el triunfo alcanzado por un hombre que, sin ser parlamentario, había logrado apoderarse del alma del Parlamento.

En punto á organización militar, era un maestro: menudean en los *Diarios de Sesiones* sus discursos sobre esta materia, ya cuando actuaba desde el sitial del Palacio de Buenavista, ya cuando advertía á los que alternativamente lo ocupaban, cuáles debieran ser las orientaciones más conducentes á la eficacia de la fuerza armada.

El respetable General Weyler sintetizó en una frase feliz, cuando en la Alta Cámara se hizo la necrología de su veterano colega, cuanto cabe decir acerca de la gestión de éste al frente del Ejército: «Dios nos dé, exclamó, Ministros de la Guerra como el General Azcárraga».

Jefe de Gobierno, durante tres breves estancias en el Poder supo responder cumplidamente á los delicados de-

beres de su cargo, manteniéndose siempre en la serena esfera de las aspiraciones generales de la Nación y oponiendo fuertes diques al desenfreno de las pasiones y á la violencia de las actitudes. Una de las primeras necesidades á que hubo de atender urgentemente en 1900-901 fué la de restablecer la paz en Cataluña, donde, contra todo lo que podía presumirse, surgió de improviso un movimiento carlista, que llegó á tomar ciertas proporciones por la inesperada adhesión que suscitó entre elementos de aquella significación política, al parecer alejados de toda acción perturbadora. La algarada abortó, gracias á la eficaz persecución de que fueron objeto sus iniciadores, alguno de los cuales sufrió duro castigo.

Otro servicio prestado por el General Azcárraga, á la cabeza del Gobierno, fué el que realizó poco más tarde con ocasión de los motines promovidos en esta Corte á pretexto de la boda de la augusta hermana de S. M. el Rey, Doña Mercedes de Borbón. Turbas desmandadas, cuya recluta se hizo en los suburbios de la indisciplina social, recorrían las calles de Madrid, mezclando gritos y pedreas, con intolerable escándalo. Directamente encargado yo de reducir á los rebeldes, hube de proponer al Presidente la adopción de severas disposiciones que rápidamente atajaran la revuelta.—Llegue V. hasta donde sea necesario, me dijo; pero.....—añadió visiblemente emocionado—no manchemos con sangre, si es posible, el vestido blanco de la Princesa de Asturias.

Su amor á la Real Familia fué tan incondicional y tan sincero, que en una de las crisis que pusieron término á su gestión ministerial, substituído su Gobierno por otro de filiación también conservadora, habiendo ofrecido el nuevo Presidente una cartera al más íntimo de los amigos de Azcárraga, que acababa de ser Ministro con él, y habiéndola renunciado el candidato por elementales deberes de fidelidad á su persona, se apresuró aquél á obligarle á que la aceptara, «para que así se evidencie—le dijo—que mi caída no me ha causado el menor enojo».

Hombre de tan relevantes condiciones y de tan excepcional valía, colmado de honores y respetos, enaltecido por una reputación que trascendió á las naciones extranjeras como hábil organizador de las tropas expedicionarias á Cuba y Filipinas, por muchos envidiado, por nadie ofendido, ni aun á pretexto de su actuación política, y cuya modestia constituyó uno de los más sólidos cimientos de su popularidad, al pasar desde la escala activa de la milicia á la de reserva, donde otros encuentran el alejamiento de toda acción fructífera, el silencio y el olvido, continuó, sin embargo—y así debía ser—, cooperando provechosamente en la vida nacional. El Rey le honró con el Toisón de Oro.

Tres veces (tres veces siempre) Presidente del Senado, disfrutó en aquella Cámara de todas las prerrogativas otorgadas á quien por tantos conceptos mereció la consideración y el aprecio de sus compatriotas, sin distinción de partidos ni banderías.

Y cuando pudo creer que su carrera estaba terminada, que la muerte había de sorprenderle sin llegar á poseer los tres entorchados de Capitán General (él había renunciado este ascenso cuando se le ofreció, muchos años antes), la justicia le encumbró á esa primera jerarquía, en cuyas crónicas no podía faltar, para honrarla, su preclaro nombre. Los millares de felicitaciones que entonces recibió, hasta de personas para él desconocidas, patentizaron expresivamente las generales simpatías de que gozaba.

Pero donde más vinculada estuvo la singular personalidad del General Azcárraga fué en la intimidad de su vida de familia, abierta á todo lo bueno, á todo lo noble, á todo lo santo, cerrada á todo lo incompatible con los más acrisolados sentimientos de amor á los propios, de cordial fraternidad para los extraños. Allí se practicaron todas las virtudes, en el ambiente purísimo de la paz de conciencias fundidas al calor de los dones con que la Providencia favorece á sus elegidos. La incomparable mujer que presidió aquel hogar, labró á un tiempo la felicidad de su esposo y

el porvenir de sus hijos, moldeando sus almas en el temor de Dios, que ilumina los horizontes de este mundo y vigoriza y conforta en las luchas con la adversidad..... Allí, rodeado de los suyos, que le veneraban, encontró siempre el consolador refugio del navegante, que, tras largos días de agitación y borrasca, busca en el puerto la seguridad y el sosiego de las horas plácidas.....

Y así como no hubo hombre más abnegado para el cumplimiento de sus deberes, no lo hubo con mayor resignación para soportar los rigores del infortunio, cuando éste traspuso sus umbrales. El cambio que forzosamente se operó en su vida, al apagarse la luz de sus ojos, privándole de la actividad, que fué una de sus características peculiares, y obligándole á permanecer de continuo en su gabinete, á él que, cumplidos los ochenta años, aun frecuentaba los salones y comía en aristocráticas residencias, le abrumó y apesadumbró por poco tiempo: bien pronto reaccionó sobre sí mismo y mostró la entereza de la conformidad, siempre aparejada en su ánimo con el acatamiento de la voluntad divina. Su enfermedad y su muerte fueron un edificante testimonio de las grandes cualidades que atesoró nuestro llorado Presidente.

Llorémosle, sí, agradecidos á los favores que nos dispensó; llorémosle por lo que hizo y por lo que ya no puede hacer en obsequio de la Real Sociedad Geográfica, á la que dió tanta autoridad la de su nombre; llorémosle, como protector incansable, como colaborador insustituible, cuyo recuerdo ha de ejemplarizar á cuantos le sobrevivimos en las filas de esta institución por él tan entrañablemente amada y que si no tuviera en su larga y benemérita historia otros títulos para merecer el aprecio de los hombres ilustrados, bastaríale, para conquistarlo, el hecho glorioso de haber sido dirigida y amparada por el noble, por el leal, por el caballeroso, por el insuperable General Azcárraga. ¡Dios le haya acogido en su seno!

El Excelentísimo Señor

D. Marcelo de Azcárraga y Palmero

Presidente del Senado.

Discursos necrológicos
pronunciados en la Alta Cámara en la sesión
del 20 de Noviembre de 1915.

I

Discurso
del Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca,
Presidente del Senado.

Debo ante todo preliminar explicación del retardo que se ha producido en dar cuenta á la Cámara de estos oficios de duelo, con ocasión de los cuales el Sr. Presidente del Consejo deseaba haber rendido desde el día primero de esta legislatura especial homenaje á la memoria de nuestro último Presidente, el General Azcárraga.

A los Sres. Senadores les consta lo que respecto de esto ha motivado los aplazamientos dentro de la semana actual, pero algunos desconocerán quizá lo que impuso dilación en los primeros días de la presente legislatura.

Los trámites reglamentarios para la constitución de la Cámara en esta nueva legislatura han contribuído en parte al retardo de la lectura de las penosas comunicaciones de que acaba de darse cuenta al Senado; pero ha contribuído en mucha parte á este aplazamiento, el nú-

mero de esas comunicaciones que acusan tantas vacantes por defunción de compañeros que tanto significaban en nuestros afectos. A ello ha venido á sumarse, por último, la circunstancia misma de que al día siguiente de comenzar esta legislatura experimentamos nueva pérdida de un compañero que en sus últimas voluntades disponía expresamente se omitieran en su sepelio y demás actos oficiales toda clase de honores.

Respecto de estos honores necrológicos dentro de nuestra Cámara han venido estableciéndose, singularmente durante los últimos años, nuevas prácticas alterando las antiguas con diferenciaciones en los trámites que antes mantenían por igual ambos Cuerpos Colegisladores. A virtud de ello, los Sres. Senadores, durante las últimas legislaturas, generalizaron la costumbre de realzar con personales tributos de expresivas efusiones en recuerdo del compañero y correligionario, la manifestación del profundo sentimiento colectivo de que la Presidencia se hace intérprete.

Considero que esta nobilísima expansión de la intensidad en los afectos que aquí experimenta el compañerismo, sólo puede regularse en cada caso por la misma espontaneidad del sentimiento. Ella merece todos los respetos como reflejo de la viveza con que sentimos la confraternidad que se produce por la cordial mutua estima que es característica de nuestras relaciones de vida política hasta por cima de las divergencias de partido, y por las cuales la mera convivencia en el seno de esta Cámara nos hace sentir que el linaje senatorial, además de sus dignificaciones políticas, es también generador de una gran espiritualidad de afecciones familiares.

Así este patriciado, á semejanza de otras instituciones de nuestro derecho público, se señala también por extraordinarias eficiencias en este orden sentimental y afectivo que emana de la religión de los deberes de ciudadanía cumplidos mancomunadamente en el ambiente de las grandes estimas del compañerismo.

De estas prácticas especiales de nuestra Cámara en conmemoración de los finados, no se ha derivado hasta ahora otro inconveniente que el de que con la improvisación de las necrologías espontáneas, enumerando y fechando los títulos que certifican el pase de un varón ilustre á los recuerdos de la posteridad, resultara á las veces truncado y alterado en el texto del *Diario* de nuestras sesiones lo que consignan oficialmente las hojas de servicios, y hasta los mismos fastos históricos. Pero semejante inconveniente es fácilmente subsanable con sólo reservar al fin de cada legislatura una hoja de apéndice en la que se anoten con la debida compulsa las acotaciones biográficas de mayor señalamiento.

El último interregno parlamentario nos resulta entre los de más dolorosas recordaciones por el número de compañeros que nos arrebató la muerte. Pero, además, en los dolores de este interregno se destaca entre todas sus efemérides la de 30 de Mayo, en la que experimentamos la gran aflicción de perder á nuestro Presidente, General Azcárraga, en quien por modo tan extraordinario se sumaban todas las veneraciones de los más respetuosos acatamientos. A él debemos rendir, en primer término y separadamente, los homenajes de nuestro duelo.

En su óbito concurrió la circunstancia de ser el primer Presidente del Senado fallecido en ejercicio del cargo y estando en Madrid. Por esta circunstancia, el ceremonial de los honores que se acordaron en nombre y representación de la Cámara y por parte del Gobierno de S. M., resulta primer precedente para estos casos.

Es inútil que yo bosqueje en este momento á modo de honores necrológicos una enumeración de la dilatada serie de eminentes servicios que Azcárraga prestó al Estado. Permitidme anotar tan sólo que con ser de tales ejemplaridades cuanto se consigna oficialmente en su brillante hoja de servicios, lo que él acreditaba en los tratos más íntimos de la vida, resultaba todavía más valioso que cuanto se refleja en la hoja de sus servicios oficiales. En

esa órbita, su personalidad descollaba con realces aun mayores por las calidades y virtudes de su ser interior, que por lo que sus talentos exteriorizaron con tanto esplendor en las cumbres jerárquicas de los cargos públicos.

Por todo ello, á la vez de quedar como perdurable modelo del patricio ejemplar para los servidores del Estado, su nombre quedará también siempre vivo y como embalsamado en la veneración y gratitud de cuantos tuvimos la ventura de convivir sus afecciones más íntimas. En las reiteradas ocasiones en que después de su fallecimiento me correspondió hacer pública expresión de los tributos que son debidos á la memoria del General Azcárraga, me sentí siempre bajo la sensación de que cuanto yo dijera en elogio suyo resultara recusable, por la vinculación de afectos que á él me unieron, no sólo en las relaciones de la política, sino también en los demás órdenes afectivos de la vida. Semejante sensación de que mis juicios y alabanzas puedan parecer recusables me resulta aun más imponente en este recinto, y prefiero por ello que en este acto las justicias y enaltecimientos que se deben á sus méritos se expresen aquí por otras voces mucho más autorizadas que la mía.

La Comisión de gobierno interior, reunida en circunstancias de interregno parlamentario para acordar los honores que se habían de tributar á nuestro insigne Presidente, se inspiró en los mismos precedentes de los acuerdos que el Senado adoptó por aclamación con ocasión del fallecimiento del anterior Presidente nuestro, el inolvidable Montero Ríos. (Sesión del 12 de Mayo de 1914). Consecuente con ello, la Comisión tomó el acuerdo de la moción que hoy voy á someter á la Cámara.

Esta resolución, siguiendo las prácticas aquí establecidas para la aprobación por la Cámara de los acuerdos de la Comisión de gobierno interior, figura en la Orden del día de la sesión secreta que celebramos hace pocos días, siendo en ella acogida con unánime asentimiento. Pero por la índole de la moción, consideré que ella es más

adecuada para los honores de la sesión pública que el Senado tributa en el presente acto. Por ello me permito someterla en este momento á la más solemne ratificación de la Cámara.

Dice así:

«Que se proponga en su día al Senado la inscripción del nombre del General Azcárraga en el salón de sesiones, como lo está hoy el del Sr. Montero Ríos, y además, que se encargue un busto de mármol, para ser colocado en el salón de conferencias, al laureado escultor Sr. Benlliure (30 de Mayo de 1915)».

Esta moción será sometida á la aprobación de la Cámara inmediatamente después que hayan hecho uso de la palabra los Sres. Senadores que tienen pedido turno para expresar su sentimiento personal y el colectivo de sus respectivas representaciones por todo lo que significa para nosotros la pérdida irreparable de un Presidente como el General Azcárraga.

II

Discurso del Excmo. Sr. D. Javier Ugarte.

No extrañaréis, Sres. Senadores, que al evocarse el nombre esclarecido del General Azcárraga para honrarle y enaltecerle, acuda solícita mi voz á prestarle mi fervoroso homenaje; la voz del más íntimo, del más entrañable, del más obligado de sus amigos.

Jamás se apartará de mi memoria el grato recuerdo de su amistad, siempre en mi obsequio cordial y efusiva, el fuerte y apretado lazo que con él me ligó toda la vida por las predilecciones, por los favores que me dispensó, por la gratitud que le debí.

En mi trato constante con aquel gran patricio, cuyas ideas y cuyos sentimientos, cuyas penas y cuyas alegrías

compartí siempre, pude apreciar de cerca, sin disimulos ni dobleces, la nobleza de su alma, siempre dispuesta al bien; la perspicacia de su juicio, apto para estimar en todo caso las realidades del presente y para prevenir las contingencias del futuro; la predisposición de sus arrestos para realizar cuantos sacrificios hubieran de refluir en provecho de la Patria, en servicio del Ejército, en honor de la Monarquía, los tres altísimos amores que inspiraron su conducta, á través de su larga y fructífera existencia. *(Pausa).*

Yo, señores, no puedo hablar del General Azcárraga sin emoción; perdonad que ella me domine en este instante.

Soldado insigne, por vocación irresistible, que le trajo á Madrid en los primeros años de su vida, fiado sólo en sus propias fuerzas, haciendo una penosa navegación por el Cabo de Buena Esperanza, cuando aún había que utilizar el barco de vela para llegar hasta la Península desde Manila, donde nació, apenas salió de la Academia de Estado Mayor luchó en las calles de la Corte en defensa del orden público, con tal arrojo, que en su primer hecho de armas ganó la cruz de San Fernando. Más tarde, Jefe ya, pasó á Cuba, donde sus grandes cualidades se destacaron desde el primer momento, mereciendo la consideración y el aprecio de todos los Capitanes Generales á cuyas órdenes sirvió. Allí llevó á su hogar la santa mujer que lo iluminó con los esplendores de su clara inteligencia y de sus excelsas virtudes.

Al volver á Madrid, cooperó de nuevo á la defensa de los altos intereses del Estado, peleando al lado del General O'Donnell el memorable 22 de Junio de 1866. Formó parte del Ejército expedicionario á Méjico con el General Prim, que le otorgó, asimismo, todo su aprecio y su mayor estimación, encomendándole las comisiones más importantes y delicadas. En 1873 se le confirió el mando del batallón de Oficiales distinguidos, organizado durante la época de la República.

Oficial y Subsecretario del Ministerio de la Guerra,

dió muestras de sus grandes aptitudes, señalándose como colaborador inteligente y celoso de los Generales que ocuparon aquel departamento. Fué Jefe del Estado Mayor General durante la guerra civil. de los Ejércitos del Centro y del Norte, y en numerosas acciones, en las que acreditó su pericia y su valor, obtuvo diversas recompensas, quizá no proporcionadas á sus grandes merecimientos, distinguiéndose especialmente en el sitio de Cartagena, en el de Seo de Urgel y en la rendición de Cantavieja.

Colmado de prestigios y honores llegó á las primeras dignidades de la milicia en edad aun temprana—á los cuarenta y cinco años era Teniente General—, acreditando una vez más su discreción, su tacto, la agilidad de su entendimiento para dominar conflictos y vencer dificultades, sin altiveces ni violencias, nota característica de su modo de ser, siempre conciliador y transigente, sin abdicar por ello la energía necesaria á la debida eficacia de sus funciones. En Navarra y en Valencia, sobre todo, donde pasó por circunstancias excepcionales, en el largo período de su mando, dejó huella, todavía no extinguida, de sus aciertos, que le granjearon adhesiones y simpatías entre todas las clases sociales.

Por tres veces desempeñó el Ministerio de la Guerra, y aún palpita en nuestro ambiente el recuerdo de aquellos extraordinarios servicios que prestó, conquistando reputación de organizador eminente, cuando envió á Ultramar expediciones de 200.000 hombres, perfectamente instruídos, cumplidamente dotados de todos los elementos que habían de hacer eficaz nuestra acción militar en las Antillas y en Filipinas. Sus múltiples iniciativas demostraron su competencia y acrecentaron su fama, que tuvo eco y resonancia en el extranjero, elevando de tal modo su personalidad como estadista y como militar, que sus propios merecimientos le encumbraron á la Presidencia del Consejo de Ministros, donde, desinteresadamente siempre. pensando sólo en el concurso que podía prestar á la Patria, dejó también halagüeña memoria de sus servicios al

país, al Trono y al partido liberal-conservador, por todos reconocidos y ensalzados.

Su lealtad, su modestia, opusieron siempre infranqueable dique á la realización de ideales que otros hombres hubieran quizá acariciado al contemplarse en sus alturas: ni ambicionó la jefatura de las fuerzas conservadoras, que pudo tener al alcance de su mano, ni siquiera consintió que se formara ningún grupo parlamentario bajo sus inspiraciones personales.

Hasta renunció el entorchado de Capitán General cuando se le ofreció, en ocasión para él solemne.

En las tres etapas parlamentarias en que nos presidió desde aquel alto sitial, en él confirmó las prendas de su inteligencia y su carácter, atractivo, apacible, ecuánime, uniendo á las prerrogativas de su cargo el más escrupuloso respeto á los derechos de las minorías, que hizo efectivos en tal forma, que en cierta sesión un Sr. Senador, compañero nuestro, dijo que si la Corona no le hubiera elevado á la Presidencia del Senado, por sufragio universal de la Cámara hubiera sido elegido para ocuparla.

La muerte nos le arrebató desde ese puesto..... Yo he perdido un amigo, un jefe, un consejero; España ha dejado de contar con un hombre ilustre, con un varón constante, que tantas páginas de su historia honró como militar preclaro y como gobernante experto; que ciñó la espada con glorioso esfuerzo; que dirigió la Nación y el Ejército con rectitud y destreza; que abrillantó sus timbres de hombre público con sus blasones de caballero cristiano; que jamás pensó en el bien propio, sino en los fueros de su país, en los requerimientos del Rey y de su partido. Hoy que le lloramos todos; hoy que considero, y así os lo pido, y lo espero, que ha de ser acordada la propuesta hecha por el Sr. Presidente de la Cámara de que su nombre figure en aquel muro, tengo el pleno convencimiento de que nosotros y los que nos sucedan, todos los que le hemos conocido y todos los que le conozcan por su historia, aunque no se grabe en aquel sitio sino su nom-

bre, «Azcárraga», todos, amigos y adversarios, si los tuvo, añadiremos, por merecido comentario, «un gran soldado, un honrado político, un insuperable patriota. ¡Descanse en paz!» *(Muy bien, muy bien).*

III

Discurso del Excmo. Sr. Marqués de Tenerife.

He pedido la palabra para asociarme al duelo que embarga á la Cámara por la muerte de nuestro inolvidable Presidente D. Marcelo de Azcárraga. Quizá no haya en esta Cámara ninguno cuyas relaciones de amistad con él hayan sido tan antiguas como las mías. Yo tuve el gusto de conocer al General Azcárraga destinado como Comandante de Estado Mayor en Cuba, teniendo yo entonces veintitrés años y sirviendo en aquella Capitanía general, y entonces aprendí los grandes merecimientos que tenía y el concepto de que disfrutaba allí donde había personal tan ilustre como el General Blanco, que luego llegó á ser Capitán General; el General De Miguel, que luego fué Subsecretario del Ministerio de la Guerra; el General Gámir y otros varios, todos los cuales debían valer mucho cuando llegaron todos á Tenientes Generales ó á Mariscales de Campo. Aprendí bastante del General Azcárraga en aquella ocasión y creí haberle reemplazado en el cargo que desempeñaba, pues él pensaba volver á la Península recién verificado su matrimonio, pero no pudo porque la insurrección de Santo Domingo le obligó á quedarse en el cargo de Jefe de la Sección de campaña. Terminada la campaña de Santo Domingo vino á la Península y llegó á ser Oficial del Ministerio de la Guerra, siendo ya Coronel, y allí demostró sus grandes aptitudes hasta el extremo de que cuando estalló la revolución un decreto del Gobierno que declaró vacantes todos los altos cargos, hizo una sola

excepción, la suya, demostración de lo que valía y del concepto en que le tenía el General Prim.

Ya más tarde, siendo Teniente General, no voy á relatar los servicios que prestó á la Patria y de que ha hecho mención el Sr. Ugarte, por no cansar á la Cámara, pero baste decir que llegó á ser Ministro de la Guerra, y todo el mundo podrá recordar los grandes servicios que prestó adquiriendo material y organizando sin alharacas, sin ruido y sin promover conflictos, el Ejército. Al dejar de ser por segunda vez Ministro de la Guerra, tenía preparado y estudiado todo lo referente á la adquisición del armamento Mauser, pero vino aquel malhadado presupuesto de la paz, y el General que le sucedió en el cargo no creyó conveniente llevar á cabo el proyecto del General Azcárraga; no adquirió el armamento Mauser, pero vino al poco tiempo la campaña de Melilla y después la de Cuba, y entonces hubo que adquirir caro y malo el armamento llamado argentino. Después, cuando estalló la guerra de Cuba, y fué Ministro de la Guerra, son evidentes y notorios los servicios que prestó, como ha recordado el señor Ugarte, enviando personal y material á aquella isla, y yo, que fuí Gobernador general de ella durante casi todo el tiempo que el Gobierno conservador estuvo en el Poder, puedo dar fe de los grandes servicios que la Nación le debió entonces.

Al cabo de algunos años, el periódico *A B C* publicó un plebiscito para saber cuál era el mejor General en Jefe y cuál era el mejor Ministro de la Guerra; el mejor Ministro de la Guerra resultó ser el General Azcárraga, y yo opino que así era.

Termino asociándome al sentimiento de toda la Cámara, rogando á Dios que en el otro mundo encuentre la protección que merece por sus servicios y por sus bondades, rogándole también que nos dé Ministros de la Guerra como el General Azcárraga. *(Muy bien, muy bien).*

IV

Discurso del Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas.

Señores Senadores: Las elocuentes palabras que ha pronunciado el dignísimo Presidente de esta Cámara, serían suficientes, no sólo por las cualidades que adornan al Sr. Sánchez Toca, sino por la alta autoridad que representa para expresar el profundo y unánime sentimiento que á todos nos embarga; pero es lo cierto que por costumbre inveterada en esta Cámara se ha establecido la norma de que estas expresiones de nuestro sentimiento de dolor se individualicen en las diversas representaciones parlamentarias, y no sería bien que á esta honrosa tradición del Senado se faltara por vez primera en la ocasión presente, al recordar el profundo dolor que á todos nos embargaba por la muerte de aquel ilustre político que se hallaba adornado de tantas virtudes ciudadanas y privadas, como el ilustre General Azcárraga, que hasta hace poco presidía nuestras deliberaciones.

La larga y honrosa historia militar del General Azcárraga; su amor inquebrantable á la causa del orden; su fidelidad constante á la Monarquía; su predisposición al sacrificio, cuando se le exigía invocando altas necesidades de la Patria; su bondadoso carácter, que le hacía acoger con la sonrisa en los labios á todo el que acudía á él; su manera benévola, transigente y suave de dirigir las discusiones de esta casa; su rectitud y su buena fe aplicadas á todos los órdenes de la vida, no pueden menos, Sres. Senadores, de venir á nuestra memoria en el momento en que se invoca el nombre del General Azcárraga, y también tienen que aumentar el profundísimo dolor que todos sentimos por su pérdida.

Cuanto la Comisión de gobierno interior en período de interregno parlamentario hizo, cuanto el Senado en sus

deliberaciones posteriores acuerde, desde luego puede contar con el asentimiento del partido liberal democrático, en cuyo nombre expreso el dolor que todos sentimos por la muerte de aquel hombre ilustre, asociándonos á la pena que por su desaparición han de tener la Patria, el Rey, el Senado, su familia y los hombres buenos. *(Muy bien, muy bien).*

V

Discurso del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

Señores Senadores: No sólo en nombre de la Iglesia, que tengo la honra de representar en esta Cámara, sino por mis propios personales afectos, me adhiero también á los sentimientos de duelo y admiración que se han expresado de manera tan sentida y elocuente por los señores que me han precedido en el uso de la palabra en favor de la memoria inolvidable del General Azcárraga, que aquel varón integérrimo realzó con sus virtudes ejemplares durante toda su edificante vida, tanto privada como pública, porque lo mismo en el sosiego religioso de su dichoso hogar, que en las altas posiciones á que le encumbraron sus merecimientos tan notorios y sobresalientes, el General Azcárraga fué siempre espejo clarísimo de caballeros cristianos.

Porque ante todo y sobre todo fué el insigne General un alma nobilísima en la que jamás tuvieron entrada ninguna clase de escorias de las concupiscencias humanas. La fe cristiana, tan pura, limpia y fervorosa que alumbró constantemente aquel alma extraordinaria, le prestó aquel juicio tan claro, sereno y sugestivo y dotó su espíritu de aquella paz inalterable, que siendo objeto del respeto y veneración de todos, servía también de consuelo, aliento y guía al subordinado, al compañero y al amigo, que se complacía en los suaves atractivos de su trato.

Por estas tan singulares y extraordinarias prendas fué el General Azcárraga modelo ejemplar del soldado en el Ejército, y de discreción exquisita, de prudencia y pulcritud en sus actos entre los gobernantes, no habiendo tenido jamás otras miras en su vida política que la de servir con lealtad firme y patriotismo irreprochable los altos intereses del Trono y de la Patria.

Que la luz eterna, que le alumbra al lado de Dios, donde seguramente goza del premio de sus virtudes, nos ilumine á todos durante nuestra oscura y accidentada peregrinación por esta vida terrena, para imitarlas, y nos estimule á todos también para ofrecerle nuestras oraciones. *Lux æterna luceat ei. (Muy bien, muy bien).*

VI

Discurso del Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter.

El silencio habría bastado, Sres. Senadores, para adherirme así á las proposiciones como á las nobles, sentidas y elocuentes palabras que han pronunciado el Sr. Presidente de la Cámara, el Sr. Ugarte, notable biógrafo del General Azcárraga, y todos los demás Senadores que han hablado, pero singularmente nuestro ilustre Prelado, el Sr. Obispo de Madrid, si un deber de amistad y de afecto, y aun diría de conciencia, no me obligara á manifestar en brevísimas frases especial y públicamente mis sentimientos. Porque lo que hasta ahora hemos oído no han sido las piadosas lisonjas obligadas en el día de las alabanzas, sino los elogios tributados en el día de las justicias.

El nombre del Sr. Azcárraga pasará á la Historia rodeado de un nimbo de general simpatía y de universal respeto, porque supo armonizar los severos deberes de la disciplina militar con las bondadosas condiciones de un carácter recto y generoso. Tuve el honor—honor grandísimo—de ser compañero suyo en el último y difícil Gobierno presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, y entonces

pude apreciar, como testigo presencial y amigo íntimo, aquel gran trabajo á que se refería el Sr. Ugarte y que después el insigne General Weyler ha confirmado de la labor silenciosa, obscura, pero intensa, admirable, patriótica de organizar los sucesivos Ejércitos que iban á Oceanía y á nuestra provincia de la América central para defender el honor, la bandera y los integridad de los territorios nacionales.

Vivirá en mí perenne el recuerdo de la firmeza, el acierto y la serenidad que ampliamente demostró al sustituir en la Presidencia del Consejo de Ministros al más grande de los estadistas españoles del siglo XIX cuando la bala homicida del criminal Angiolillo torció súbitamente los destinos de nuestra Patria. Séale permitido al único Ministro que de aquel Ministerio queda, rendir en estos instantes el postrer tributo de consideración, de respeto y afecto á aquel esclarecido prócer, que fué mi compañero en el Gobierno, mi Presidente en el Ministerio y en el Senado, mi amigo de toda la vida y que, según acabamos de oir al sabio Prelado que nos enseña la doctrina de nuestra santa Religión, indudablemente está ahora recibiendo, con las bienaventuranzas eternas, el premio á las virtudes que practicó en su vida terrenal. *(Muy bien, muy bien).*

VII

Discurso del Excmo. Sr. D. Tomás Romero.

Dos palabras, Sres. Senadores, para asociar á la minoría reformista al merecido homenaje que la Cámara rinde á aquel varón justo y bueno que en vida se llamó el General Azcárraga. Oblíganos además á ello nobles motivos de gratitud (prenda la más hidalga de todo hombre bien nacido) por la iniciativa generosa que tuvo invitándonos á colaborar en el trabajo, si callado y anónimo, provechoso y fecundo de las Comisiones.

No podemos olvidar los Senadores reformistas la bondad, la rectitud y los singulares merecimientos de aquel ilustre patricio, y no hemos de dejar de asociarnos en este momento al homenaje de respeto, de consideración y de gratitud que el Senado tributa á quien con tanto acierto y tan suavemente lo presidió. *(Muy bien).*

VIII

Discurso del Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra.

Señores Senadores: Con la venia del Sr. Presidente, á quien por primera vez saludo con respeto y simpatía en ese alto sitio, cuento con la benevolencia de la Cámara para que yo pueda, en nombre propio y en el de todos mis compañeros de la minoría republicana, asociarme al acto solemne que ahora se verifica, acto piadoso, patriótico, parlamentario, y en el cual tienen, naturalmente, que influir los efluvios y sentimientos de una amistad grande, fuerte y constante.

Claro está que no he de pronunciar un discurso; sería ocioso después de las palabras que aquí hemos escuchado, y tampoco el estado de mi ánimo permite semejante cosa; pero sí puedo decir que me asocio de todas veras á estas manifestaciones de dolor que aquí se hacen constantemente respecto á amigos queridos, á compañeros ilustres que han enaltecido la representación parlamentaria y prestado servicios á la Patria.

Tratándose del General Azcárraga, tengo también razones muy particulares para asociarme con gran viveza á esta demostración.

El Sr. Azcárraga, que fué un constante y buen amigo mío en una larga vida, ofrecía dos notas para mí de extraordinaria importancia. En primer término, era un hijo de Ultramar, había nacido en nuestras colonias filipinas y se asoció en Cuba á familia cubana, manteniendo siem-

pre aquella integridad de afecto que caracterizaba á los hombres nacidos al otro lado del Atlántico que perseveraban en su identificación con la suerte de la madre España, y fué uno de los muchos hombres nacidos en tierra americana ó filipina que llegaron aquí á obtener por méritos notorios ó indiscutibles, empleos de primer orden y autoridad suprema, caracterizándose de esa suerte por aptitudes que le capacitaban para ejercer superiores direcciones políticas y sociales.

De otro lado, el Sr. Azcárraga representó como pocos una nota característica de este Senado, á saber: una exquisita cortesía, unida á una insuperable tolerancia.

Yo estimo de tal suerte estas dos virtudes, que considero que es bastante para justificar la recomendación que hago constantemente dentro y fuera de España de los grandes prestigios del Senado español, porque creo que desde el punto de vista de la tolerancia, éste es uno de los Institutos más caracterizados y más señalados de toda Europa. No hay en todo el mundo culto otro Instituto que exceda en tolerancia á la que caracteriza aquí á todos los Senadores y á la que ha caracterizado perfectamente el movimiento político dentro de este Palacio en estos últimos tiempos. Esta virtud de la tolerancia la representaba como pocos el General Azcárraga.

Del mismo modo puedo decir que avalora uno de los títulos ciertos de nuestro modo de accionar y de influir en la vida pública, y por eso yo, que he mantenido siempre la teoría de las dos Cámaras, declaro que esta convicción se fortifica cada vez más conociendo la interioridad de este Senado español.

Para excusarme de molestar otra vez á la Cámara pronunciando dentro de poco otras palabras en honor y memoria de los demás Senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, me permito advertir que mi expresión de duelo se extiende á todos esos ilustres compañeros, entre los cuales conté amigos tan antiguos y especialmente queridos como el Sr. Barón del Castillo de Chirel, y co-

legas tan superiormente estimados como el Sr. Díaz Cobeña, que últimamente desempeñaba el cargo de Decano de nuestro Colegio de Madrid, al cual yo tengo el honor de pertenecer con el carácter de uno de sus más antiguos individuos en ejercicio, modesto, devoto y perseverante.

Nada más; respeto y admiración á los amigos queridos, á los compañeros ilustres y á las personas rectas, y admiración también y adhesión al gran dolor de sus familias respetables, por todo género de consideraciones. Y muchas gracias á la Cámara por haber tenido la bondad de escucharme. *(Manifestaciones generales de aprobación).*

IX

Discurso del Excmo. Sr. D. Juan Bautista Viniegra.

Señores Senadores: También yo me permito molestar á la Cámara con breves palabras, para asociarme en nombre de la Marina española á las manifestaciones de cariño y respeto que acaban de exponer los señores que me han precedido en el uso de la palabra. Entre los brillantes servicios que el inolvidable Sr. General Azcárraga prestó á la Patria, como militar y como hombre de Estado, se cuenta la protección que siempre manifestó en pro del Ejército y sobre todo de la Armada.

Me adhiero, pues, de corazón á las manifestaciones expuestas en honor de dicho querido compañero nuestro.

X

Discurso del Excmo. Sr. D. Amós Salvador.

Tiene razón, Sres. Senadores, nuestro querido Sr. Presidente, y tienen razón también las personas que han usado de la palabra antes que yo; había que hacer una

excepción respecto de aquella altísima personalidad, de aquel insigne ciudadano, de aquel gran caballero que se llamó D. Marcelo de Azcárraga.

Había prestado tales servicios á su país, como habéis oído, que llegó á obtener por sus méritos todos los honores, todas las condecoraciones que es posible tener en España, lo mismo militares que civiles. Había llegado á desempeñar los más altos cargos á que es posible aspirar en las Monarquías; pero tenía un privilegio especial, el de habernos presidido durante muchos años y haber muerto presidiéndonos, y el de que contaba con nuestro respeto, con nuestra consideración, con nuestrc afecto.

Era, pues, excepcional el Sr. General Azcárraga, y por eso, excepcionalmente, el partido liberal le dedica este último recuerdo y cordialísimamente el partido liberal lo llora, y ruega al Sr. Presidente que pida á la Cámara que conste el duelo de la minoría liberal, y si, como decía el General Prim, es indudable que en el cielo haya un lugar destinado á los valientes, sin duda alguna que allí tiene su puesto nuestro inolvidable Presidente.

He dicho.

XI

Discurso del Excmo. Sr. D. Manuel de Burgos, Ministro de Gracia y Justicia.

Señores Senadores: Ya lo habéis oído de labios de nuestro ilustre Sr. Presidente. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros deseaba honrar con su asistencia y su palabra esta sesión solemne en memoria del Sr. General Azcárraga; sus ocupaciones se lo han impedido, y ha cargado sobre mis débiles hombros el peso de esta misión. Comprendo perfectamente vuestra contrariedad, contrariedad que quizá sea menor que la mía en estos instantes al tener que molestaros, porque vosotros habéis de ocultarla por cortesía y por bondad, y para mí esa cortesía y

esa bondad son una nueva carga que me pone en mayor obligación.

Un día aquel genio gigante que conmovió al mundo entero teniendo á toda Europa pendiente de las palabras que salían de sus labios, pasaba revista, allá en las soledades de Santa Elena, á sus glorias abatidas y aniquiladas, hecho jirones el manto de su grandeza, destruídas aquellas Monarquías que se erigieron al impulso poderoso de su brazo, concluída para siempre toda su obra, y al ver donde paraban las grandezas humanas, trataba de consolarse pensando en el fin que tuvieron aquellas grandes creaciones de sus émulos, de César y Alejandro; y al ver como todo lo realizado había desaparecido á la muerte de los grandes Capitanes, comparaba su labor con aquella otra realizada por Jesucristo que alcanzó su inmenso desarrollo después que bajó al sepulcro su autor, y consideró entonces que era la tumba no la representación de las grandes democracias, en donde se abaten las soberbias y las dominaciones humanas, donde se convierten en polvo todas las ilusiones y todos los egoísmos, donde encuentran un nivel igual la opulencia del que moraba en suntuosos palacios y la miseria del pobre que arrastraba sus harapos, sino que era la tumba el crisol en donde se depuran los hombres, y de donde salen realmente resplandecientes, la gloria y los méritos, para perpetuarse después en las generaciones venideras; y es, indudablemente, la tumba medida que aquilata, que aprecia el valer de los hombres, y aquellos que tienen la fortuna de que al perder la vida su memoria se agigante y luzca como faro que guía é ilumina á la humanidad, pueden considerarse hombres dichosos y pueden ser digno modelo para imitados por todos los que quieren prestar servicios á su Patria.

Y entre éstos, ¿qué duda cabe que puede colocarse el digno General Azcárraga? Grandes fueron sus virtudes; mención se ha hecho de ellas esta tarde. Permitidme, sin embargo, que yo me fije en dos grandes condiciones, en dos grandes cualidades del insigne General.

No es descubrir ciertamente ningún secreto ver cómo domina en nuestra política un subjetivismo enervante que agota y disgrega las grandes fuerzas que, unidas, podían realizar empresas gigantescas en favor de la sociedad y de la Patria. El General Azcárraga era modelo y dechado de la virtud contraria, porque en él encarnaba de tal manera el espíritu de sacrificio que llegaba realmente á términos apenas concebibles, dignos de admiración, muy difíciles de imitar.

Más que la vida misma aprecia muchas veces el hombre su propia reputación, y el Sr. General Azcárraga, aun esa misma reputación (que no es la dignidad, porque la reputación que afecta al honor constituye la dignidad, pero hay otra reputación que se ama entrañablemente y es la fama, la aureola y la gloria que circunda el nombre de una persona) estuvo constantemente dispuesto á sacrificarla en servicio del Rey, en bien de su Patria, porque jamás vaciló en aceptar puestos de peligro en los momentos mismos en que era casi inevitable el fracaso. Sobre sus hombros se echó la carga de posiciones altísimas, cuando el llevarla tenía aparejado el vencimiento, sin posibilidad de éxito ni de gloria, y él no titubeó un instante en aceptar aquellos cargos en bien de su Patria y en servicio de su Rey. Así consiguió aquella autoridad excelsa, de la que han hecho mérito esta tarde voces tan elocuentes como las de los Sres. Marqués de Alhucemas, Ugarte y Labra y todos los señores que han hecho uso de la palabra. Por eso cuando ya en los últimos días de su vida, agotadas las fuerzas físicas, parecía que sobre ese sillón no existía una presidencia real, sin embargo, él presidía con un acierto, con un tino, con una ecuanimidad que producía el respeto grande de toda la Cámara, porque era su historia, era su autoridad, eran sus virtudes todas las que se asentaban en ese alto sitial.

Y pensad también, Sres. Senadores, en otro hecho realmente digno de admiración. Aquel soldado ilustre que había luchado en los campos de batalla, que había hecho

verter la sangre de sus enemigos, aquel político que había venido después al estadio de las pasiones más enconadas, que son estas que luchan y chocan en el campo de la política, murió sin dejar tras de sí ningún odio, ningún rencor, sin un enemigo, de tal manera que sobre su tumba se ha podido colocar con toda justicia el epitafio de los hombres buenos: *Pertransit benefaciendo.*

Que él sirva de modelo á todos. Yo quisiera imitarle para que al llegar mi postrer aliento pudiera morir como él, teniendo una muerte de caballero y de cristiano. *(Muy bien, muy bien).*

XII

Terminados los discursos dijo

El *Sr. Presidente:* Se va á dar cuenta de un dictamen de la Comisión de gobierno interior.

El *Sr. Secretario* (Santa Cruz):

«Al SENADO.—La Comisión de gobierno interior tiene la honra de someter á la aprobación del Senado el acuerdo que tomó en su reunión del día 30 de Mayo último, de encargar un busto del ilustre Presidente que fué de esta Cámara, D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, al laureado escultor Sr. Benlliure y de inscribir su nombre en el salón de sesiones como lo está el del Sr. Montero Ríos.

Palacio del Senado 13 de Noviembre de 1915.—Joaquín Sánchez de Toca, Presidente.—Antonio Santa Cruz, Secretario».

El *Sr. Presidente:* Abrese discusión.

(Todos los Sres Senadores: Aprobado por aclamación).

El *Sr. Presidente:* Queda aprobado por aclamación.

EL GENERAL D. JOAQUÍN DE LA LLAVE Y GARCÍA

La ley ineludible de la muerte ha escogido las filas de nuestra REAL SOCIEDAD para el cumplimiento de sus fallos: en corto y reciente lapso amigos de todos queridos y por todos respetados se alejaron de nuestra compañía para siempre, no sin dejar la huella de sus virtudes, de la dulzura de sus caracteres, de la profundidad de su ilustración.

Fué uno de los elegidos el General de brigada D. Joaquín de la Llave y García, Vicepresidente de la Corporación; cuantos cultivábamos su amistad presentíamos la proximidad de su fin: los estragos de una dolencia aguda minando un organismo en el cual habían hecho presa otras dolencias, no enervaron sin embargo la actividad de quien tenía el espíritu abierto constantemente al estudio y al trabajo, y aun en los últimos meses de su existencia, á la par que su fisonomía revelaba la intensidad de sus padecimientos, su inteligencia ágil y su palabra animada se oponían á toda idea de que el dolor triunfase de quien tan gallardamente resistía sus embates.

La Llave fué ante todo y sobre todo un soldado profesional; difícil fuera encontrar personalidad que diese con vocación más definida para desarrollar sus aptitudes y cuya vida entera se ajustara con mayor precisión á las costumbres y vicisitudes de la carrera de las armas.

Nació á la vida militar en las postrimerías de la segunda de las guerras civiles sostenidas en España para el arraigo de la Monarquía constitucional; incorporado al Ejército del Centro, y después de acreditado su sereno temple y su pericia técnica, y una vez que la victoria so-



EXCMO. SR. D. JOAQUÍN DE LA LLAVE Y GARCÍA

bre las facciones carlistas hizo posible la disolución de las fuerzas en operaciones, se dedicó al estudio y casi seguidamente á la enseñanza.

Estudiando y enseñando puede afirmarse que transcurrió la vida de La Llave: ningún progreso ni novedad de los muchos que se han iniciado ó que se han impuesto en las artes castrenses le fué desconocido; su espíritu curioso investigaba y analizaba cuanto relacionado con los conocimientos de que era un enamorado llegaba á su noticia, y de esta suerte y asimilando sus lecturas á su clara inteligencia, formaba las doctrinas que alimentaban las lecciones explicadas á sus discípulos y los informes que le eran reclamados por los Centros y dependencias á que pertenecía. La Academia de Ingenieros, la Escuela Superior de Guerra y la Junta Facultativa de su Cuerpo guardan el recuerdo de sus trabajos, y aun la tradición de sus métodos.

Mas la cultura de La Llave era tan vasta y tocaba á materias y disciplinas tan diversas y alejadas de sus inclinaciones primordiales, que le llevaba á interesarse por problemas y cuestiones totalmente ajenas á la milicia.

Una manifestación de este deseo de saber y de esta devoción al trabajo se encuentra en la asiduidad con que colaboró á las tareas de la Real Sociedad Geográfica. Era uno de sus individuos más antiguos: consta en sus registros como fundador (Marzo de 1876), y en tan largos años no dejó de prestar su ayuda á las tareas corporativas.

Esta actuación, cuya reseña árida vendría á resumir datos esparcidos en las páginas de nuestro Boletín y recogidos á raíz de sus conferencias y de su intervención en los debates de las Juntas directivas y de las Reuniones generales, demostró no tan sólo su afición á la Geografía, sino también la profundidad de sus conocimientos y las aplicaciones que de ellos podía hacer á los cuestiones discutidas.

Estudios especiales realizados con motivo del ejercicio de alguno de sus cargos militares y comisiones desempe-

ñadas como consecuencia de los mismos, le llevaron á conocer la geografía y la sociología de pueblos que poco interesaban á España y que de algunos años á esta parte se han colocado en plano tan visible que su ingerencia en la vida de Europa será uno de los factores más decisivos en el curso y resolución de las presentes inquietudes humanas: eran estos pueblos el búlgaro y el rumano.

Su curiosidad de viajero, el carácter oficial con que recorrió los dos Reinos balcánicos y la serenidad de un juicio reposado, que le permitían aquilatar y depurar cada uno de los elementos que le habían formado, diéronle autoridad para presentar á nuestro país el resultado de sus observaciones y hacernos comprender lo que eran y lo que podían ser aquellas nacionalidades de personalidad política recién formada, ramas desgajadas del añoso tronco de la tiranía turca, conservando á pesar de su desprendimiento mucho del ácida savia que les vivificó durante siglos.

Nada hay para el hombre de nuestros días que deba desdeñar como inútil ó como indiferente para su vida de relación; tan entrelazados y armónicos son los hechos que realiza y los que ejecutan sus semejantes por alejadas que estén las tierras donde se asientan, que precisamente una falta de estos enlaces ó una disonancia de estas armonías producen los choques más violentos que pudieron preverse y cuyos efectos llegan á extremos de la tierra que se creían á cubierto de sus estragos.

La Llave como geógrafo entendía, y entendía con perspicacia, que cuanto afecte al equilibrio de las fuerzas del Mediterráneo y á la seguridad de sus aguas entra en las preocupaciones á que debe atender la política internacional de España. De aquí el interés despertado por sus conferencias explicadas en nuestra Real Sociedad y en otros Centros acerca de las impresiones de sus viajes orientales; al escucharlas primero y al leerlas después, ya que todas ellas se imprimieron, adquirimos la impresión directa, formada por un español cultísimo y distinta por

tanto de las que en estos asuntos recibimos de ordinario *á través* de publicaciones extranjeras, de cuáles eran las condiciones étnicas y sociales de los dos Reinos ribereños del Mar Negro, fermentos de las agitaciones que dieron al traste poco después de su primera excursión con buena parte del poderío turco en Europa. De las descripciones hechas por La Llave de los dos pueblos y de los dos Ejércitos se desprendía su preparación para la lucha armada como resultado consciente de sentimientos nacionales y su avidez por entablarla como impulso misterioso que les agitaba en busca de su engrandecimiento; algo apuntó también de las maquinaciones de las enigmáticas diplomacias que han venido á culminar en las inesperadas combinaciones que de tal modo han trastornado los planes al parecer meditadísimos de las Cancillerías de los grandes Estados.

La totalidad de sus cualidades de observador y de estudioso desarrolladas al recorrer países diversos, no eran, sin embargo, las que La Llave ostentaba en sus conferencias públicas; su ingenio se reservaba para ocasiones en que con mayor intimidad hacía gala de sus juicios. Éramos sus consocios de los privilegiados de su conversación, y más que al dirigirse á multitud congregada para oir un tema anunciado y á la cual ha de hablarse con determinada circunspección y dentro de los términos de un plan previamente deslindado, se holgaba al brindarnos su plática, después de transcurridas las horas de sesión reglamentaria, y en especie de *sobremesa*, respondiendo á preguntas curiosas y dando rienda suelta á su ameno ingenio y nos deleitaba con descripciones y anécdotas, muchas de ellas merecedoras de haberse recogido para servir como materiales á la Historia, que dado al modo con que se escribe en nuestros días, de tanta utilidad los estima que con correlativo cuidado los conserva.

Por lo reciente de su fecha nadie habrá olvidado las ingeniosas pinturas de la Corte veraniega de Simla; las siluetas de personajes hoy tan discutidos cuales los Re-

yes Fernando de Bulgaria y Carlos de Rumania, á quien entregó personalmente el uniforme de Coronel del Cuerpo de Ingenieros por el empleo honorífico que le había sido concedido en el Ejército español; la de los Príncipes de este último Reino; la del General Savof, figura de relieve singular y de accidentada biografía; la del Ingeniero Bratiano, propulsor de la prosperidad económica de Rumania; la del Pontífice Pío X, á quien también hubo de visitar privadamente al regresar á España de una de sus comisiones. Y si fijo quedó en nuestra memoria el recuerdo de retratos adornados de rasgos característicos, muchos de los cuales resultaría indiscreto entregar á la publicidad, tampoco se ha borrado el de localidades y paisajes, vigorosamente evocados. Ya comenzada la guerra actual nos describió minuciosamente la plaza de Amberes, la que de continuo se nos había presentado como la inexpugnable por antonomasia y á la que no obstante será difícil que en las crónicas futuras conserve el calificativo, y el paso de los Dardanelos, entre sus escarpadas orillas silenciosas, sin turbar las aguas otros ruidos que el de las hélices de los barcos y el sonido de las cornetas de las fuerzas acuarteladas entre los fuertes escondidos entre los acantilados.

La Llave ha dejado entre quienes fuimos sus amigos el recuerdo de un espíritu generoso, de una inteligencia despierta, de un trato cordial, del que corresponde á quienes sostienen el comercio humano con la llaneza é hidalguía que repugnan toda petulancia y no se encumbran sobre los honores y las jerarquías oficiales. La REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA, en cuyas listas ha figurado buena parte de la intelectualidad española, no olvidará ciertamente á su Vicepresidente el General D. Joaquín de la Llave, en quien encarnaban las dos características de los Oficiales del Cuerpo de Ingenieros: la cultura y la modestia.

MANUEL CONROTTE.

DESCRIPCIÓN GEOGRAFICA DE LA ISLA DE FORMOSA

POR

Fr. José M. Alvarez, O. P.

(Continuación).

ARTÍCULO SEGUNDO

Animales domésticos y salvajes: El caballo, el buey, el búfalo y su propagación; cerdos, cabras, etc.; aves de corral: gallinas, gansos, patos y su cría artificial.— Silvestres: El ciervo formosano, el oso-perro, el pangolín, el gato tigre, el macacus cyclopis, etc., etc.— Utilidad de algunos en medicina.

Entre los animales domésticos más útiles y más generalizados entre los hombres por los grandes servicios que les prestan y por la docilidad y sumisión con que les obedecen encuéntrase el caballo, colocado por los naturalistas entre los paquidermos y por muchos pueblos errantes entre la familia de los bimanos; tal es el cariño que le profesan y la solicitud con que le cuidan, viéndose correspondido por el instinto generoso del que es fiel amigo en la adversidad y la fatiga y participante siempre de sus glorias ó ignominias.

Importada en Formosa después de la llegada de los chinos en 1680 una raza de caballos indudablemente de origen tártaro, ha llegado hasta nuestros días grandemente decaída por la falta de interés en la propagación y el trato poco esmerado que le dan los chinos de la isla; si bien su uso es tan limitado y su número tan reducido

que apenas si merecen los honores de ocuparnos de ellos.

Según la estadística de 1911 había en toda la isla de Formosa en dicho año 216 caballos, descontando los del Ejército japonés; cifra ridícula que ni antes de la llegada de los japoneses fué mayor, y que se juzgará exacta teniendo en cuenta las costumbres de sus antiguos y modernos habitantes.

Los aborígenes de Formosa de raza malaya que hasta el siglo XVII ocupaban la extensa planicie del Oeste y hoy se encuentran replegados en las montañas, nunca han sido un pueblo guerrero y cabalgador al modo árabe y mongólico, y las historias española y holandesa de aquella época que tantas otras cosas cuentan no dicen haber encontrado en la isla el caballo, prueba clara de que no existía.

Con la llegada de los chinos en grandes núcleos empezó á importarse alguno, pero la ausencia total de caminos de herradura, lo quebradizo del terreno y la multitud de ríos y torrentes que á cada paso había que atravesar, sin duda hacían poco práctico el uso del caballo, por lo que jamás llegó á generalizarse.

Por otra parte, la costumbre común entre los chinos de caminar á pie y *hacer de burros de carga* transportando á hombros y á grandes distancias todas las mercancías de su activo comercio, y el haber adoptado para las labores del campo el buey y el carabao, usados generalmente en las provincias de los inmigrantes chinos, quitó toda importancia al caballo, que sólo como objeto de lujo se conservó por algunos.

Poco más de veinte años hace algunos misioneros españoles por vía de ensayo se procuraron algunos caballos, pero pronto se convencieron, por las razones antes apuntadas de falta de caminos, de su escasa utilidad y conveniencia.

Estos caballos de Formosa son de pequeña alzada y de cabeza igualmente pequeña, las crines y la cola bastante pobladas, y aunque de miserable aspecto, mal cui-

dados como suelen estar, son resistentes para la carrera. Los japoneses han importado para uso del Ejército caballos de su Reino más apuestos, altos y lucidos, aunque no sufren comparación con cualquiera de las razas del antiguo Continente, y tal vez esto unido á los buenos caminos existentes vaya generalizando el empleo del caballo, aunque no parece sea el *sport* hípico el que entusiasme y obtenga las simpatías de los formosanos.

El asno y el mulo eran desconocidos totalmente hasta ahora que los japoneses han llevado media docena de borriquillos que usan por vía de distracción para los muchachos, y por esto se verá cuán lejos de la realidad está lo que afirmaba Mr. Contant Dorville, autor del siglo XVIII, cuando escribe: «Los asnos son la cabalgadura ordinaria de los isleños de Formosa, animales que igualan á los caballos en ligereza» (1).

El buey y el carabao ó búfalo, á los que miran con cierta reverencia los chinos por considerarlos como tipos de la agricultura, y á los que en tiempo del gobierno chino no dejaban de sacrificar diariamente para llenar sus festines, no obstante la prohibición rigurosa de matarlos, que fácilmente se eludía, comprando á las autoridades, ocupan en toda la isla un lugar muy importante é insustituible en la agricultura.

El buey, *bos chinensis*, se dice originario del Sur de la China; su color suele ser rojo ó negro, y son más bajos y menos corpulentos que los más pequeños de España. Llaman la atención por sus cuernos siempre cortos, que rara vez miden una cuerta, y más todavía por la forma irregular y caprichosa en que se desarrollan, á veces rectos, á veces en sentido opuesto, y con frecuencia cada uno presenta su forma particular, hasta verse uno recto y otro arrollado formando círculo.

El búfalo, *bubalus bubalis*, es un feo y antiestético cuadrúpedo; aunque no tan alto como los bueyes españo-

(1) *Histoire des differents peuples du monde*, tomo I.—Impresa en 1772. París.

les, es más corpulento y enormemente pesado en sus movimientos; su piel apenas provista de pelos y presentando en todos los individuos y en todo el cuerpo un color ceniciento obscuro repele instintivamente, y con sus cuernos largos y gruesos echados hacia atrás hasta formar sobre su cuello casi un círculo completo, su cabeza informe, su hocico befo, lívido y baboso, y su mirar estúpido, presenta un aspecto por demás asqueroso y repugnante.

Manso y sufrido con los chinos, que aun mientras pace tranquilamente deja que los muchachos montados sobre su ancho dorso luchen y jueguen sin dar señales de la menor inquietud, tiene un olfato muy fino para distinguir á grandes distancias la presencia de los europeos, á los que parece aborrecer, cuadrándose al punto en actitud amenazadora, alargando desmesuradamente su cuello y resoplando tan fuerte que pone miedo. Ordinariamente después de algún minuto de amenaza é indecisión suele volver grupas y huir corriendo, y cuando llega á cierta distancia vuelve otra vez á esa actitud amenazadora; pero se dan casos en que acometiendo furioso y con los ojos abiertos, no desiste de perseguir hasta no quedar saciado en su apetito de venganza (1).

Amigo del agua y del baño, del que necesita para poder trabajar y vivir, revuélcase por largo tiempo entre el agua y el fango con un placer y satisfacción groseramente visibles.

Más fuerte que el buey, aunque más lento para el tra-

(1) Permítaseme recordar aquí la prematura y trágica muerte en 12 de Mayo de 1897 de mi condiscípulo R. P. Fr. León Gallo, un año después de su llegada á la isla, que al atravesar una pradera donde pacían varios carabaos, espantado uno de ellos emprendió la carrera contra el malogrado Padre, que vió cortado su paso por una cerca y allí le alcanzó el fiero bruto metiéndole su arcada hasta dos pulgadas en el vientre, dejando de existir tres días después. Entonces se decía que estaban notablemente excitados á causa de los continuos tiroteos y de las tropas japonesas extrañas y vestidas de blanco que veían por estar conquistando la isla, habiendo oído contar también de algunos japoneses que fueron muertos ó gravemente heridos por los búfalos.

bajo, ofrece otro inconveniente: de necesitar un baño diario; por eso en aquellas partes donde más escasea el agua y se siembra menos arroz, como en el centro de la isla siguiendo hacia el Sur, el buey es más ordinario; aunque tomado en conjunto el carabao es más usado en Formosa para las labores del campo, como lo demuestra la estadística de 1911, que da 308.760 búfalos en toda la isla, contra 169.596 bueyes.

Para las faenas del campo, arar, rastrillar, etc., los chinos emplean solamente un buey ó un carabao, y no deja de extrañar al principio ver al tardo cuadrúpedo caminar tranquilamente sin llevar carga alguna al ir ó volver del trabajo, mientras agarrando un largo ramal y cargado con el arado ó aperos de labranza le sigue su dueño resignado y contento marcando su tardo paso.

El cariño que le tiene el chino y los cuidados que le prodiga son tan intensos que hay una frase vulgar para expresarlo, diciendo que el «chino aprecia más al carabao que á la mujer», porque ésta suele costarle más barata; y con dificultad se desprende de esos animales para llevarlos al matadero, aunque de día en día y de modo notable después de la venida de los japoneses aumentó el consumo entre los chinos de la correosa é insípida á la par que barata carne del carabao.

Bueyes extranjeros, especialmente vacas australianas para la producción de leche, importadas todas por los japoneses, había en toda la isla en 1911 1.296, que poco á poco van en aumento.

El cerdo formosano, también de importación china, es negro, pequeño y de una raza visiblemente decaída. Suele adquirir de tres á cuatro arrobas en un año, y esos son los que se sacrifican en el mercado; pero á veces suelen los chinos dedicar un cerdo para ofrecerlo al dios *Toti-Kong,* el cual alimentado abundantemente durante tres ó más años adquiere un peso de 400 ó más libras, y este animal considerado como sagrado, al que llaman *Ti-Kong,* el abuelo cerdo, llevado en andas con acompa-

ñamiento de música, es paseado por las calles antes de matarlo y exponerlo después á la casi pública veneración.

La cría del cerdo es tan abundante que en 1911 había en la isla 1.290.384, y pudiera decirse que la alimentación de uno, dos ó más cerdos entra en la constitución de toda familia china, con la cual comparte el local de sus miserables viviendas, estando junto á la cocina para poder servirle los desechos de la casa, si es que no vive dentro ó debajo de la cama, como sucede con frecuencia, dejándose entender que la limpieza brilla por su ausencia. El uso de su carne es enorme y frecuente, oyéndose decir que en un convite ó fiesta donde no entre la grasienta carne de este animal y su empalagoso tocino, que se come en grandes bocados como pedazos de pan, ni se come carne ni merece los honores de convite.

Los tres millones de chinos de Formosa consumieron en 1911 la bella cifra de 692.226 cerdos.

Los igorrotes crían también cerdos que son de raza superior á la que tienen los chinos, y si no es indígena de la isla es indudable que en ella reside después de una muy remota antigüedad.

El Gobierno japonés ha introducido nuevas razas de cerdos de Europa, y por medio de las *granjas de experimentación* de la isla desea propagarlos y vulgarizarlos poco á poco entre los rutinarios habitantes formosanos.

La cabra también es negra y pequeña, los cuernos se desarrollan poco y sólo en algunos individuos de muchos años se ven cuernos de una cuarta ó algo más, arqueados hacia atrás, de modo uniforme en todos, pues sólo se conoce una sola especie. Su carne no es muy apreciada por los chinos, y estando clasificada según su estimación entre los manjares *ardientes,* se guardarán mucho de comerla en verano y durante la época del calor. En los grandes sacrificios por los muertos, juntamente con un cerdo enterito, una cabra bien afeitada ó pelada, conservando sus cuernos y pezuñas y puesta en andas, como si estuviera viva, es de ceremonial riguroso.

El año 1911 había en Formosa 128.516 cabras, y durante el año se sacrificaron 51.288, siendo el Centro y Sur donde principalmente se producen por encontrarse algunos terrenos altos y casi baldíos que sirven de pasto á tan inquieto rumiante.

El conejo ordinario casero se cría muy poco y su carne no es apreciada, teniéndola algo así como impura. El pequeñito y níveo conejito de indias lo alimentan algunos, no sólo con objeto de distracción y curiosidad, sino que su carne es considerada como exquisita y de grande utilidad para los convalecientes y débiles.

El *canis familiaris* y el *felis domestica* ofrecen también diferencias dignas de consideración. Ambos son de importación china, aunque los igorrotes crían especies que son tal vez propias de la isla. El perro, regularmente negro ó con alguna pinta blanca en el pecho y á veces todo blanco, es de mediana estatura, no muy grueso, piel lisa y parecida al lobo, siendo su mordedura venenosa y de difícil curación. El gato es de muy distintos colores, blanco, negro ó pintado, parecido ál europeo, pero con la diferencia de tener el rabo más corto y como si se le hubiera cortado y con el último anillo torcido de modo caprichoso.

De uno y otro se conocen una sola especie, que han disminuído grandemente con las molestas leyes impuestas por los japoneses; en cambio éstos, aficionados en extremo á perritos y gatos, á los que tienen un cariño loco y llevan en brazos por las calles bien vestiditos y aseados como si fuera su niño, han introducido varias razas que es posible se propaguen con el tiempo.

El chino tiene estos animales por la utilidad que de ellos puede sacar cuidando la casa, pero siempre los dejan famélicos y asquerosos, no obstante aprovechar su carne en las ocasiones y tener como sabrosa y medicinal contra la tisis la del perro negro; por lo que el perro es tan esquivo por falta de buena cara en sus amos, como manso y paciente es el gato, que suele dejarse manosear y trastear sin dar indicios de fiereza, y lo que es más todavía, des-

miente el dicho español «están como el perro y el gato», porque en Formosa yo los he visto más de una vez comer y jugar juntos como buenos amigos.

En Formosa no existen propietarios que en pequeña ó grande escala se dediquen á la cría de carabaos, bueyes, cerdos ó cabras, siendo pocos los que tengan más de uno ó dos animales de labor, aunque sean dueños de extensos terrenos laborables. La costumbre de arrendar los campos que exigen más trabajo que lo que una familia pueda hacer sin auxilio de criados, está generalizada en la isla; no obstante, no escasean búfalos ni bueyes, porque la mayor parte además de usarlos para la labranza aprovechan las hembras para la reproducción, que les exige muy pocos cuidados.

La leche en ninguna forma es aprovechada, y por ella sienten los chinos cierto asco y repugnancia casi instintiva y natural, tal vez resabios de las enseñanzas budistas.

Lo que sí está generalizado en Formosa es el tener toda familia, además de dos á tres animales de la vista baja, más aves de corral de las que se acostumbran en España. En efecto; las gallinas, los patos en sus distintas variedades de pato ordinario, pato de indias, pato híbrido, y en el Centro y Sur los gansos son criados por pobres y ricos sin distinción.

Las gallinas de Formosa son á simple vista más pequeñas que las de razas puras ordinarias, habiendo una variedad de patas tan cortas que no puede andar sino con gran dificultad. Hay que afirmar otra vez que la falta de selección y cuidado para la reproducción, materia que hasta ahora era completamente ignorada de los chinos, es la causa de esa mezcolanza y decaimiento en esa única clase de gallinas que se conoce; pero al presente los japoneses quieren poner remedio eficaz, habiendo introducido toda clase de gallinas de *puras razas,* entre las que figuran dos de origen español que graciosamente llaman *andarusia y minorca:* la primera negra, de grande cresta caída, y la segunda blanca ó cenicienta, también de grande cresta

como la primera; ambas son muy populares en Japón y apreciadas porque, según dicen, ponen mucho y sus huevos son muy sabrosos.

Entre los patos merece citarse el pato de indias, notable por su grandor, que llega á pesar diez y más libras, provisto de brillante plumaje verdinegro y adornada su cabeza de numerosas carúnculas en forma de apiñadas verrugas llenas de sangre.

Poco amigo del agua se alimenta con arroz, verduras y desechos, gustando de comer esputos y otras cosas no limpias, por lo cual aunque tienen carne abundante es basta y no tenida en gran aprecio.

La cría del pato ordinario, de variadísimos colores, está muy extendida por toda la isla; mas lo que verdaderamente abundan y constituyen la fortuna de algunas familias es la incubación artificial y cría de grandes manadas de patos durante una época del año, que suele ser la primavera, cuando el clima y los medios de buscar la diaria alimentación son más favorables; vense enormes bandadas cabe los ríos y torrentes de 500, 1.000 ó más patos, que al cuidado de dos ó tres hombres, cual caravana ambulante, recorren aquellos lugares en busca de agua y de comida, extrayendo del fondo de los ríos pequeños caracolitos que les sirven de excelente alimento, y recorriendo también los rastrojos de los arrozales en busca de los granos perdidos después de la recolección, adquiriendo en unos cuatro meses unas tres libras de peso, que antes se vendía muy barato, pero al presente tiene precios muy remunerativos.

El modo de empollar tan gran número de huevos artificialmente no deja de ser interesante é ingenioso por su misma sencillez. Hacen los chinos un nido de mullida paja y en él colocan los cientos de huevos que desean empollar, cubriéndolos luego con otro poco de paja y encima colocan una espesa manta de algodón en rama, tapándolos bien con ella.

Puestos al abrigo de toda corriente en una habitación

resguardada, con tan sencilla operación se obtienen después de treinta ó treinta y cinco días otros tantos patos, sin percances de ningún género.

No se crea, sin embargo, que cualquiera puede salir con felicidad en su intento, por lo mismo que el método es tan simple y al natural; se requiere cierto cuidado y *quid* práctico, que no todos pueden ni saben poner.

Se necesita verlos con frecuencia, y si están faltos de calor cubrirlos mejor ó desarrollarlo poniéndolos al sol algunas horas ó por medio de un brasero; ó en el caso contrario, si hay exceso, descubrirlos hasta dejarlos en una temperatura normal, removiéndolos también con frecuencia mientras dura tan primitiva como sencilla y segura manera de incubar miles de huevos, que sería molesto y casi imposible empollar por medio de las aves.

Leí en cierta ocasión en un periódico, como una rareza más para contada que para creída, que una señora en los Estados Unidos había empollado dos huevos sobre el pecho calenturiento de su marido.

No sé hasta donde llegará la verdad en este caso, porque los Estados Unidos son el país de las maravillas, pero lo que sí puedo afirmar es que el problema de los hombres-lluecos está prácticamente resuelto en Formosa. He visto en una ocasión, y oído de otras personas, que empollaron dos ó más huevos con solo el calor natural de su propio cuerpo; extraño caso que no se comprenderá fácilmente cómo pueden permanecer sin quebrarse siendo tan delicados y habiendo de trabajar y entregarse al sueño la persona que los lleva sobre sí, lo cual yo explicaré con sencillez y palabras las más ajustadas á la estricta realidad.

En una pequeña bolsa de tejido de caña se colocan dos ó tres huevos cuidadosamente envueltos en algodón en rama, aplicando y atando luego esta bolsita al cuerpo de modo que los huevos estén en contacto con la carne, recibiendo el calor del cuerpo, y al hacer algunos trabajos domésticos, que no suelen ser muchos, el fuerte tejido de caña protege á los huevos para que no sean quebrados.

Por la noche se desprenden de ellos y bien envueltos entre hierba y algodón en rama se dejan hasta el día siguiente que vuelven á hacerse cuenta de ellos, y así por espacio de tres semanas, al fin de las cuales salen los pollitos por tan maravilloso como inaudito modo de incubar. Ni extrañe tal fuerza de voluntad como esto supone, pues para muchas cosas el poder es querer, y los chinos tienen en ocasiones bien demostrada su tenacidad y constancia.

Del cruzamiento del pato de indias con el ordinario resulta un tercero mezcla de ambos, más grande que el ordinario, aunque siempre es de color negro y de carne más blanca y sabrosa que el de indias; carece de carúnculas y es infecundo, un ser híbrido del que gustan mucho los chinos.

Comparten la habitación con las gallinas y patos los gansos, hermosos palmípedos de blanca pluma ó ligeramente pardos ó cenicientos sobre sus alas que adquieren un desarrollo portentoso, llegando á pesar 15 ó 20 libras. Sus primeros días de vida exigen algún cuidado, alimentándolos con hierbas picadas, y de cuando en cuando se les da un poco de vino de arroz para fortalecerlos; pasado algún tiempo su vida es robusta y su comida es basta, por lo que su carne, aunque no desagradable, es más abundante que delicada.

Sirven de vigías y despertadores en medio de la noche con sus prolongados y valerosos graznidos; mereciendo con razon, por sus cisnes de blanca y hermosa pluma, haber sido célebres en la antigüedad los ríos Meandro y Caystrus.

Entre las aves de lujo encuéntrase la paloma, que algunos ricos suelen criar, más por entretenimiento y recreación que como objeto de industria; pero teniendo que mudar los nidos de los pollos para evitar que de la fermentación de los excrementos se desarrollen gusanos que pican y matan á las crías pequeñas, resulta muy molesta y poco útil su reproducción.

Pueblo positivo el chino, no se dedica á la cría de pá-

jaros cuyo fin sea entretener á sus dueños con su charla empalagosa ó con sus trinos y cantos melodiosos. No; la poesía y la música se hicieron para almas soñadoras, para espíritus perfumados por las auras celestiales; Mammon no entiende de notas, y el corazón del chino late al compás de la materia.

Esta abundancia de animales domésticos, que constituye la felicidad y son una grande ayuda para toda familia china, ha tenido algunos años, á partir de 1895 hasta 1910, su cosa luctuosa en la *epizootia* y el *rindesperts*, que causó grandes estragos en los búfalos, bueyes y cerdos, aumentando el malestar entre los agricultores formosanos, ya descontentos por las crecientes contribuciones á que no estaban acostumbrados.

Su disgusto era mayor al ver que los japoneses obligaban á enterrar ó quemar los restos de los animales muertos ante la vista de los policías, sin dejarles la satisfacción de aprovechar como alimento aquella carne emponzoñada, que les hubiera servido de lenitivo en su pena; mas á pesar de aquellas precauciones de la ley, se dieron muchos casos de volver á desenterrar ocultamente el animal y luego decir, muy convencidos y llenos de ira, «qué les importa á los japoneses que yo me muera por comer la carne de un cerdo que es mío».

Durante las avenidas estivales en que con frecuencia son arrastradas las viviendas, claro está que no hay excepción para los animales domésticos, siendo este también un buen tributo que paga el pueblo formosano á los airados elementos vengadores de la isla.

Acerca de los animales salvajes hemos consignado en otro lugar el número de los actualmente conocidos, que se eleva á 55, en su mayor parte pequeños é inofensivos, como son ratones, murciélagos, civetas, ardillas, etc., cuya lista creo no ha de recibir un aumento interesante ni por su multitud ni por la importancia de las especies que se descubran, y además hicimos también observar la semejanza que la mayor parte de estos mamíferos tienen con

los que habitan en la zona tórrida y el Himalaya en particular.

Entre éstos hay algunos que van siendo muy raros, y uno que probablemente ha dejado de existir en estado salvaje.

El buey, *Bos chinensis,* oí contar á un venerable viejo de setenta años, que hacia el año 30 del siglo pasado todavía se encontraban en estado silvestre grandes manadas de bueyes en los montes de Tamsui, Norte de la isla, entonces inhabitados y poblados de grandes bosques, que poco á poco se fueron convirtiendo en campos de arroz y plantaciones de té. Cortados aquellos árboles y estableciéndose casas, y hoy grandes pueblos, los bueyes fueron desapareciendo, cogidos en gran parte por el hombre, y los demás huyendo á lugares más solitarios, reconcentrándose en los elevados picos de la cordillera hacia el monte Sylvia, si es que algunos quedan todavía.

El puerco-espín, *hyxtrix subcristata,* aunque incluído entre los animales salvajes de Formosa, también es muy raro y no se ha podido encontrar rastro de su existencia en estos últimos años en los montes explorados.

El hecho, sin embargo, de citar la *Gaceta de Tainanfú,* una obra china, al puerco-espín entre los productos naturales de la isla, hicieron que R. Swinhoe primero y luego otros continúen incluyéndole en la lista de mamíferos de Formosa.

Existen algunos animales silvestres que en tiempos antiguos han merecido celebridad porque á la estimación que tenían en el comercio se unía su abundancia prodigiosa. Los ciervos y venados, apreciados, más que por su carne muy buscada, por sus astas tiernas, en China, donde confeccionan frecuentes y carísimas medicinas, y por sus pieles en el Japón, donde tenían el valor del oro, eran tan comunes en toda la isla y había tantos que bien puede afirmarse que estaba atestada.

Basta citar en confirmación de ambas cosas el irrecusable testimonio del Padre misionero Teodoro Quirós, por

muchos años testigo de vista, que dice, hablando del comercio que hacían los holandeses en 1643: «Todos los años pagan los chinos á los holandeses que viven en el distrito de dicha fuerza (Tainan, Sur de la isla) catorce mil pesos. Los cuatro mil por que los dé licencia para cazar venados y los diez mil por que les deje pescar para llevar á China tierra adentro, donde hay gran falta de pescado. Item, dicen que saca de la isla *diez mil cueros* de venado que es *oro* en el Japón, como me dijo el ayudante que cautivó al P. Pedro cuando venía de China, inglés de nación» (1).

Queda, pues, probado que antiguamente sus montes y valles, escasamente habitados por los hombres, se encontraban plagados de tan riquísimos rumiantes, y que aun hoy que la muchedumbre de seres humanos ha hecho incompatible la vida de los ciervos en los lugares por él cultivados y los ha disminuído grandemente en los parajes solitarios é inaccesibles, puede afirmarse con verdad todavía que el ciervo corredor es entre los mamíferos de Formosa el más importante y extendido.

Conócense cuatro especies de ciervos, siendo dos especiales de la isla y dos iguales á los que habitan en los países limítrofes: el *cervus unicolor,* muy extendido por la India, Siam, Borneo, Filipinas, etc., y el pequeño *cervulus reevesi,* común en el Sur de la China. De los peculiares de la isla, el *cervus taivanus taivanus* es más grande todavía que el *cervus sika* del Japón, y con grandes manchas en la piel; y el *cervus swinhoii,* aunque algo parecido al filipino, tiene algunas particularidades, por las que ha merecido ser puesto como especie hasta hoy desconocida. Su caza está casi circunscrita á los salvajes, que en su abundancia encuentran medios de subsistencia; de su piel se hacen abrigos para el invierno y mantas con que cubrir su destartalado lecho, y sus cuernos son vendidos á los chinos, que los pagan á buen precio para usar-

(1) Carta-relación escrita en 1643. Se conserva en el Archivo de Santo Domingo de Manila.

los en varias clases de medicinas, siendo su más conocida eficacia dar fuerza á la sangre debilitada por causa de una enfermedad, bastando reducirlos á polvo después de requemados y ponerlos en infusión de vino de arroz durante varios días y luego usarlo como bebida; ó también es un modo ordinario de propinarlos, cortarlos en finas rodajas y cocidos al baño de maría con carne de cerdo ó gallina se toma todo como alimento, siendo los más apreciados los cuernos tiernos del cervatillo.

Parecida al ciervo es la cabra montés, clasificada con el nombre de *capricornis swinhoii* en su principio, que después se ha mudado en el de *Nemorhedus sumatrensis*, descrita como medio antílope, parecida á la que habita el Japón y Sumatra. De mediana estatura y con cuernos bastante largos y no enroscados y de color bastante rojo en todo su cuerpo, abunda en el Norte, donde la he visto cogida con trampa por los chinos, cuya carne pagan á buen precio.

El oso-perro, *ursus tibetanus*, es pequeeño y delgado, del aspecto de un can, y en su pecho ostenta una cruz blanca.

Reducido á los montes de los salvajes, ellos son los que con sus redes los cogen ó los persiguen y matan con sus lanzas, aprovechando su carne para alimento y su piel de cobertor de sus camas, y su hiel la venden por 16 ó 20 pesos á los médicos chinos que la aprecian lo indecible. Cuando la sangre no corre por un susto, un golpe ó por otra enfermedad, y sobre todo en las calenturas rebeldes á todo tratamiento, que ni baja ni cede intentando acabar con el paciente, una gota ó dos de la hiel del oso diluídas y propinadas al enfermo dicen es remedio santo y eficaz contra tan maligno huésped.

El cerdo montés ó jabalí y el mono son considerados como especies diferentes de las conocidas, aunque á los ignorantes nos parece nimia la solicitud del naturalista por llamar cosas viejas con nombres nuevos. Se conocen dos clases de jabalíes, el *sus leucomystax*, con el hocico

blanco y largos bigotes, que también habita en el Japón, y el *sus taivanus,* propio de la isla, muy grande y extendido por toda la isla en los montes cercanos á la habitación del hombre, de donde sale por las noches á robar los campos de camote sembrados por los chinos.

El macaco ó mono de las rocas, *macacus cyclopis,* es pequeño, tendrá como dos cuartas de alto por otras dos de largo sin la cola, de color pardo obscuro y de cuerpo delgado. Abunda en toda la isla, y la frecuencia con que se ve cerca de las casas en la colina de la izquierda entrando en el puerto de Takao, ha servido para que desde tiempos antiguos se la conozca con el nombre de *monte de las monas.* En el Museo de Taihokú existe un curiosísimo ejemplar de este cuadrumano cogido en los montes hacia el año 1909.

Es un pequeño macaco de pelo lanoso, brillante y completamente blanco, cuyo cuerpo mide dos pies de largo, teniendo las cuatro patas y la cola tan largas como su cuerpo.

El esqueleto de un macaco lo compran los chinos por dos ó tres *yen,* y con él preparan una medicina de eficaces resultados contra los dolores reumáticos de los huesos, y también sirve para dar fuerza al cuerpo debilitado por los achaques de la edad. Cuécese en agua por largas horas á fuego lento, y cuando el caldo queda muy reducido y espeso deséchanse los huesos y el residuo se mezcla con carne de cerdo y se vuelve á cocer al baño de maría, la que bien cocida y empapada se toma como alimento. Con una sola vez que se use este remedio quedan bastante fuertes y sus huesos se remozan volviendo al antiguo vigor, como lo he oído afirmar á los mismos interesados.

Váyase notando cómo donde los europeos sólo encuentran motivos para morir de asco con sólo enunciar la medicina, los chinos tienen tesoros inapreciables con que poner puntales á la salud que se derrumba, remiendos á la vida que se escapa.

Sin duda que su naturaleza por el método de vida y

clase de alimentación difiere bastante de la nuestra, y donde él halla remedios eficaces, aplicados á nosotros sólo conservan débil fuerza y virtud muy limitada; siendo además indudable que la Providencia ha distribuído las plantas y animales según los climas, y acomodado los remedios al modo de ser de los hombres y naturaleza de las enfermedades.

Por eso iremos viendo cómo no son únicamente la hiel del oso, la cuerna de los venados y los huesos del mono los que tienen valor y reconocida virtud en medicina; otros vivientes y cosas miradas como indiferentes ó inútiles, ya que no con repugnancia, son buscadas por el chino observador, por el experto galeno.

Volviendo á nuestro objeto, vemos en Formosa la nutria, ó mejor la marta, *martes flavigula xanthospila,* de color negro con el cuello amarillento, parecida á la que habita en la India y la China. Su carne la aprovechan los chinos, pero su piel fina no se tiene en la estima y uso que en Europa. A la misma familia pertenece la *mustella sibirica,* la comadreja, muy común en Japón y en China.

De la liebre se conocen dos especies, *lepus sinensis* y *lepus formosus,* esta última propia de la isla y menos común, y al igual que el escamoso pangolín, *manis pentadactyla,* encuéntranse viviendo no sólo en los montes sino en los planos de la parte occidental, entre los numerosos bosquecillos de pandanos, cañas y arbustos que crecen en los linderos de muchos terrenos, y que se ven por doquier.

Alguien ha dicho que la liebre, *lepus sinensis,* ha sido importada por los chinos, opinión poco fundada si se limita al tiempo de tres siglos en que Formosa ha sido conocida por los europeos y habitada por los chinos. En 1643, cuando el P. Quirós escribía su Memoria sobre las cosas de Formosa, decía admirando su riqueza: «Hay gran cosecha de arroz, lindo pescado á modo de España, mucha caza de ciervos, perdices, faisanes, puercos de monte, osos, liebres y ni menos digo el lindo entendimiento de sus naturales».

La liebre, pues, aunque se llama de China, tiene un origen más antiguo que la dominación de los celestes en Formosa.

Su carne no es apreciada por los chinos, al revés que la grasienta y empalagosa del pangolín, que es recetada como medicinal y saboreada por ellos. Las personas faltas de fuerzas y los convalecientes tienen en la carne de pangolín envuelta con el famoso *colesom* ó *ginseng* de Corea, y cocida con vino destilado de arroz, un aperitivo á la vez que un reconstituyente de sus amenguadas energías.

Cuéntanse entre los insectívoros seis especies que son poco conocidas y no muy abundantes. El *mogera insularis* ó el topo, ocupa el primer lugar, y luego están cuatro musgaños llamados *crocidura murina, sorex sp.* y dos descubiertos últimamente en las alturas del monte Arizan en el Centro, llamado *soriculus fumidus* y *chodsigoa sodalis.* Todos son peculiares de Formosa excepto el *crocidura murina,* que se encuentra en la India y Ceilán, y es parecido al *sorex myosurus* de Filipinas, con hocico prolongado, orejas redondas y con grande olor de almizcle, y semejante por su forma á un ratón. Por último está el erizo, *erinaceus sp.,* con su piel cubierta de púas para proteger su cuerpo indefenso.

Al entrar en las boticas chinas se suele ver con frecuencia en lugar muy visible la piel del erizo y la piel de una culebra con la que confeccionan una pócima medicinal. He preguntado algunas veces por el origen de tales objetos y siempre me han respondido que procedían de China y que no se criaban en Formosa. Esto lo digo para hacer observar que el erizo descrito por Swinhoe será particular de algún punto de la isla, pero es poco común y desconocido de sus habitantes. Y qué diremos de los queirópteros, del fiero y alevoso murciélago, que como dijo el poeta:

Es monstruo de ave y bruto
Que cifra lo peor de bruto y ave;
Visión nocturna grave,

Nuevo horror de las sombras, nuevo luto
De la luz enemigo declarado,
Nuncio desventurado
De las tinieblas y de la noche fría.

Nueve especies se han encontrado en la isla, entre las cuales hay cuatro que son peculiares: *Pteropus formosus, Rhinolophus monoceros, Myotis taiwanensis, Vespertilio rufo-niger,* no llamando ninguno la atención por su grandor ó su forma, y reduciéndose sus diferencias á tener grandes orejas el *nyctinomus cestonii,* y otros un color más ó menos claro, como lo indica su nombre, *hipposideros bicolor fulvus*; ó *vespertilio rufo-niger,* etc.

En las noches serenas y apacibles de la primavera y verano, saliendo de los aleros y desvanes en donde tienen su morada, hienden los aires infinidad de murciélagos volando tortuosa, aunque alegremente, y gozando á las sombras de la noche de la libertad que les roba la luz del sol; éstos, aunque abundan en todas partes, en el Sur se han encontrado el *miniopterus schreibersi japonio, myotis taiwanensis* y *rhinolophus monoceros,* tres especies que no se ven en el Norte.

Entre los parecidos á los murciélagos ¿quién no ha visto y no sabe lo que es un ratón? Baste decir, en vez de describirle, que existen seis variedades de ratones, todas comunísimas; excepto una clase, las demás son grandes ratas; unos habitan dentro de las casas sin ser muy molestados de los chinos que se acostumbran á verlos sin aprensión y se familiarizan hasta dormirse al monótono son producido cuando roen, otros habitan en los bosquecillos de cañas y malezas que tanto abundan, como el *mux coxinga* y *mux losea,* habiendo uno de color obscuro y agudo hocico, de olor fétido que apesta los lugares por donde pasa.

Con exclusión del ratón hediondo, los restantes constituyen una sana é higiénica alimentación. Figuran entre las substancias llamadas por los médicos chinos *cheng,* purificativas.

Las personas enclenques, pero sobre todo los niños débiles y enfermizos, deben cocer con ciertas medicinas la deliciosa carne del ratón, ó perritos mamones dan idénticos resultados, y comerla después para purgar la sangre y cuerpo de las impurezas y ahuyentar el raquitismo.

La pasión por la carne de ratón es tan fuerte que á pesar de haber visto y oído numerosos casos de muerte por haber comido ratón infestado de peste bubónica, que como es sabido son los más prontamente atacados y á la vez el mejor transmisor de la enfermedad, no obstante muchos no podían resistir á la tentación de comerse el ratón que se les venía á la mano, pagando bien cara su imprudente temeridad.

El enemigo natural de los ratones es el gato, y en Formosa encuéntranse en estado silvestre: primero, el gato montés, *felis viverrina;* segundo, el gato-tigre de la China, *Chioh-ho, felis bengalensis,* y tercero, el *felis nebulosa,* de color obscuro, que habita en Siam y Malaca.

El gato silvestre, de color gris claro, apenas se distingue de los caseros sino en ser un poco más grande y estar más lucio y mejor alimentado; el gato-tigre es poco más grande y de instintos más fieros como buen salvaje, pero poco se diferencia del primero á no ser en la piel atigrada que le da nombre.

Los chinos los cogen con trampas y su carne es tenida en aprecio y la pagan bien.

Pertenece también á los carnívoros el género civeta, que tiene en Formosa cuatro representantes, siendo la llamada *helictis subaurantiaca* peculiar de la isla. Esta es mayor que otras, de color anaranjado obscuro, cabeza pequeña y prolongada, con el hocico parecido al de los cerdos, y según Swinhoe tiene más semejanza con la civeta del Himalaya y Nepal que con la civeta *mostacha* del continente chino. Suele vivir en los árboles, y por eso se la conoce con el nombre de civeta *de árboles*, y por alimentarse de frutas en Formosa se la llama *Kue-chi-bã, zorra de frutas;* especialmente es muy aficionada al *ficus indica,* muy

abundante en la isla. Hay además la pequeña civeta de la India, *viverricula malaccensis,* y las denominadas *paradoxorus larvatus* y *mungos urva,* la primera con la cara amarilla, que habita en China, y la segunda que se alimenta de *cangrejos,* bastante común en Asia. En los montes cercanos á los igorrotes son muy comunes y se cogen con frecuencia, siendo su carne grandemente apreciada, pues cocida con ciertas medicinas y tomada como alimento surte los mismos efectos que hemos dicho de la carne del pangolín. Por último, se hallan once clases de ardillas, seis de las cuales son propias de la isla, y excepto una las otras cinco han sido descubiertas estos últimos años en los altos montes del Centro, donde se encuentran recluídas. Cuatro son de las llamadas voladoras por tener las patas de atrás y delante unidas por una membrana que las sirven para poder fácilmente saltar de un árbol á otro, donde suelen habitar y encontrar su comida ordinaria.

Son propias de la isla las llamadas *sciurus thaiwanensis thaiwanensis, sciurus thaiwanensis centralis, sciurus thaiwanensis roberti, dremonys owstoni, petaurista lena, sciuropterus kalcensis;* pertenecen á las voladoras las llamadas *Pteromys nitidus* ó *petaurista nitidus,* grande, de color encarnado y muy extendida por la península de Malaca é islas de Sumatra, Java y Borneo; la *petaurista pectoralis,* con pintas grandes en el pecho, que vive en los montes del Sur; la pequeña *belomys kaleensis,* propia de la isla, y la *belomys pearsoni,* de patas cabelludas y muy extendida por la India y China. Alguna vez en mis excursiones por los montes del Norte á la caída de la tarde me ha llamado la atención oir en aquellas silenciosas soledades un grito agudo y singular que salía de las enramadas y que se dejaba oir á grandes distancias; eran las ardillas que reñían ó jugueteaban subidas á los árboles en aquellos parajes apartados de la vista de los hombres, y donde no son muy perseguidas por los chinos, ya que su carne ni es buscada como alimento ni recetada por su virtud medicinal.

Estos son los únicos mamíferos que componen la fauna formosana de los terrenos explorados, y tal vez también de lo que falta por explorar. La mayor parte, como ya se ha hecho observar, son comunísimos en toda Formosa, bien que más propios de las montañas, donde pueden formar sus guaridas, que de los planos habitados, donde con dificultad pueden hallar asilo seguro. El jabalí, los ciervos, la cabra montés, la liebre, el pangolín y las civetas, sin contar los ratones que son en número excesivo, son conocidos por todos y su carne saboreada con placer cuando se puede haber á la mano.

A simple vista pudiera creerse que la fauna mamalógica de Formosa era poco variada y rica por falta de grandes y curiosos animales; el naturalista no puede suscribir esta opinión, porque además del número absoluto debe tener en cuenta el área del terreno, su clima, su posición geográfica y hasta la antigüedad de su aparición.

Estableciendo una comparación con países inmensos por su extensión territorial, se llega á una consecuencia en extremo favorable para Formosa. Inglaterra y Escandinavia con más de 300.000 y 700.000 kilómetros cuadrados de terreno, sólo tienen 40 y 60 especies de cuadrúpedos respectivamente; el Japón y Filipinas, al Norte y Sur de la isla, y con un territorio de 300.000 kilómetros cada uno, cuentan 62 especies el Japón, y poco más el Archipiélago Magallánico; Formosa con 34.000 kilómetros tiene las 55 especies descritas tan útiles y aprovechadas, siendo por esta cuenta el país más favorecido del globo.

«La posición de Formosa en la Tierra, dice Alfredo R. Wallace, es altamente favorable para la preservación y desenvolvimiento de la vida animal, y por lo que hasta ahora se conoce de ella, parece probable que serán pocas, si es que existe alguna isla, que teniendo la misma superficie y estando igualmente separada del continente pueda presentar tan gran número y tanta variedad de animales importantes» (1).

(1) *Island Life*. Parte 2.ª, capítulo XVIII.

Lista de los mamíferos de Formosa.

(Los escritos en letra bastardilla son peculiares de la isla).

Insectívoros.

1 *Mogera insularis.* Swinhœ.—Topo de Formosa.

2 *Sorex sp.*—Musgaño.

3 *Soriculus fumidus.* Thomas.—Habita en el monte Arizan del Centro.

4 *Chodsigoa sodalis.* Thomas.—Idem íd. íd. íd.

5 Crocidura murina. Swinhœ.—Musgaño de color obscuro. India, Ceilán.

6 *Erinaceus sp.* Swinhœ.

7 *Pteropus formosus.* Sclater.—Murciélago de frutas muy parecido al del Japón.

8 *Rhinolophus monoceros.* Anderson.—Murciélago que habita en Kagi, Takao.

9 Hipposideros bicolor fulvus. Gray.—Murciélago de orejas largas y nariz aplastada del Asia.

10 *Myotis taiwanensis.* Linde.—Murciélago del Sur, Tainan, Takao.

11 Pipistrellus pipistrellus. Schreb.—Murciélago pequeño casero. Habita en Norte de Asia, Himalaya y Europa.

12 Vespertilio formosus. Hodgs.—Himalaya, Nepal, India, China.

13 *Vespertilio rufo-niger.* Tomès.—Murciélago de color negro y anaranjado.

14 Miniopterus schreibersi japoniæ. Linde.—Sur de Formosa, Japón, Java.

15 Nyctinomus cestonii. Savi.—Murciélago de grandes orejas. Italia, Grecia, Egipto, China.

16 Manis pentadactyla. Linn.—Pangolín de China, Himalaya, Burma, Hainan.

Roedores.

17 *Lepus formosus.* Thomas.—Liebre formosana.
18 Lepus sinensis. Gray.—Liebre de China.
19 Sciurus castaneoventris. Gray. — Ardilla de vientre castaño. China, Hainan.
20 *Sciurus thaiwanensis thaiwanensis.* Bonhote. — Sur de Formosa.
21 *Sciurus thaiwanensis centralis.* Bonhote.—Montes del centro de Formosa.
22 *Sciurus thaiwanensis roberti.* Bonhote.—Noroeste de Formosa.
23 *Dremomys owstoni.* Thomas.
24 Tamiops maccIellandi formosanus. Bonhote. — Hainan, Formosa.
25 *Petaurista lena.* Thomas.—Formosa Central.
26 Petaurista nitidus. Desmarets. — Ardilla voladora grande encarnada. Península de Malaca, Sumatra, Borneo, Siam.
27 *Petaurista pectoralis.* Swinhœ.—Ardilla voladora de pintas blancas. Sur de Formosa.
28 *Belomys kalensis.* Swinhœ.—Pequeña ardilla voladora de las florestas de Formosa.
29 Belomys pearsoni. Gray.—Pequeña ardilla voladora. Himalaya, Yunnan, Monipur.
30 Mus canna. Swinhœ.—Ratón de pelo sedoso. China, Formosa.
31 *Mus coxinga.* Swinhœ.—Ratón de bosque.
32 Mus griseipectus. M.-Edw.—Formosa, O. de Tokio.
33 Mus losea. Swinhœ.—Ratón negro. Amoy.
34 Bandieota bengalensis. Gray.—India, Ceilán.
35 *Apodemus semotus.* Thomas. — Monte Arizan del Centro.
36 Hystrix suberistata. Swinhœ.—Puerco-espín.

Carnívoros.

37 Felis bengalensis. Herr.—Gato-tigre de los chinos.

Himalaya, Península Malaya, China, Borneo, Filipinas.

38 Felis nebulosa. Griffith.—Gato leopardo obscuro. Himalaya, Siam, Sumatra, Península Malaya.

39 Felis viverrina. Bennett.—Gato grande pescador. Ceilán, India.

40 Viverricula malaccensis. Gmel.—Pequeña civeta de la India, Ceilán, China, Java.

41 Paradoxurus larvatus. Temm.—Civeta de cara amarilla. China.

42 Mungos urba. Hodgs.—Civeta come-cangrejos. Himalaya, Sur de China, Siam, Burma.

43 Ursus tibetanus. Cuv.—Oso-perro negro del Himalaya, Persia, China, Hainan.

44 Mustela sibirica. Pall.—Comadreja roja casera. Siberia, Amur, China, Japón.

45 *Martes flavigula xanthospila.* Swinhœ. — Marta de cuello amarillo.

46 *Helictis subaurantiaca.* Swinhœ.—Civeta de árbol de color anaranjado.

47 Lutra lutra chinensis. Gray.—Sur de China.

Herbívoros y rumiantes.

48 Sus leucomystax. Temminett.—Jabalí. Japón.

49 *Sus taiwanus.* Swinhœ.—Parecido al cerdo montés del Japón.

50 *Cervus swinhœ.* Sclater.—Aliado á la especie Malaya.

51 Cervus unicolor. Bechstein.—India, Siam, Hainan, Península Malaya, Sumatra, Filipinas.

52 *Cervus taiwanus.* Blyth. — Ciervo de grandes manchas, aliado al C. cika del Japón.

53 Cervulus reevesii.—Ogilby.—China, Cantón.

54 Nemorhædus sumatrensis. Shaw.—Cabra montés medio antílope.

55 *Macacus cyclopis.* Swinhœ.—Mono de las rocas.

(Continuará).

BIO-BIBLIOGRAFÍA HISPÁLICA DE ULTRAMAR

ESTUDIO

DE

LITERATURA GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

POR

D. Mario Méndez Bejarano.

(Continuación).

71.—CUEVA DE GAROZA (Juan de la).

Notable poeta sevillano que floreció en el siglo XVI. Nació de noble estirpe hacia el año 1554 y se educó en su ciudad natal. Un amor, de esos que sólo una vez se sienten en la vida, inflamó su pecho por Brígida Lucía de Belmonte, y la muerte de su amada le puso en riesgo de perder la razón.

En 1582 publicó, en Sevilla, *Obras de Juan de la Cueva, dirigidas al Marqués de Peñafiel,* cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Colombina. La misma fecha ostenta un manuscrito titulado: *Oficina de Juan Ravisio Textor, traducido de lengua latina por Juan de la Cueva y añadida de otras muchas cosas.* No quedó sola esta muestra de su aficiones clásicas, pues también tradujo algún fragmento de la Batracomiomaquia. Escribió también *Epístolas,* en verso, de las que dice un crítico «que están escritas con gran flexibilidad y talento», y á mi entender, son de lo mejor que poseemos en su género. Como autor dramático, su personalidad se destaca vigorosa. Impresa en Sevilla el año 1588, se publicó la *Pri-*

mera parte de las comedias y tragedias de Juan de la Cueva, conteniendo 10 obras: *El Príncipe Tirano, Bernardo del Carpio, El Degollado, La muerte del Rey Don Sancho, El saco de Roma, La constancia de Arcelina, El viejo enamorado, El cerco de Zamora, Los siete Infantes de Lara* y *El Infamador,* que algunos críticos, acaso con ligereza, han estimado el primer boceto del Tenorio en la escena española. Basadas en argumentos de la antigüedad, compuso las tragedias: *Ayax, Virginia* y *Mucio Scévola.*

La conquista de la Bética (poema heroico), impresa en 1603, no correspondió en la ejecución al acierto en la elección de asunto. *El viaje del poeta Sannio al cielo de Júpiter* es, como dice otro crítico, «una guirnalda de flores tejida en honor de muchos ingenios». Su *Ejemplar poético* (1606), preceptiva en tres epístolas, que ha merecido un notable estudio de Wolf, se alza muy superior á cuanto se había escrito en este orden literario, y no puede menos de admirarse la libertad con que se desliza la versificación en carril tan ajustado como el terceto, «sin que le obligue nunca la opresión del consonante á dar torcido giro á las frases ni á dislocar las palabras». Espíritu amplio, no se encierra en fórmulas de Aristóteles y de Horacio, que conocía á fondo, y abre el camino al futuro teatro español.

Son originales suyas, además de las obras que llevamos anotadas: *Coro febeo de romances historiales* (1588); *Historia de la Cueva y descendencia de los duques de Alburquerque,* poema (1604); *Epístola á Juan de Sayas, con una invectiva contra la poesía; La Muracinda,* poema burlesco, sin concluir; *Los amores de Marte y Venus,* poema en octavas; *Llanto de Venus en la muerte de Adonis,* y *Los cuatro libros de los inventos de todas las cosas,* poema en verso suelto, fechado en 1608 y publicado en 1778.

Cueva se embarcó para México en 1605, llamado por su hermano D. Claudio. Residió en Guadalajara, de donde

fué su hermano nombrado arcediano, y después en Cuenca; mas el clima de aquellas regiones sentó tan mal á nuestro poeta que, en pos de tenaces sufrimientos, falleció en 1608. En esta última época escribió también algunas epístolas y sonetos en que trataba de las costumbres de aquel país. En la Epístola de Lorenzo Sánchez de Obregón describe la ciudad, las costumbres y las condiciones de los indígenas.

Casi todos los críticos le dedican elogios: Cervantes lo ensalza en su *Viaje al Parnaso*; Girón dice: «En sus poesías líricas se halla aquella facilidad y soltura que abunda en Ovidio». «Fué el verdadero novador del teatro antiguo, el que introdujo la variedad de metros y el que los hizo plausibles, tanto que, imitados por Cristóbal de Virués, por Cervantes y por otros, llegó á persuadirse Lope de que era una gala de la dramática» (Blair). Menéndez y Pelayo lo considera el precursor de Lope, y todos como el padre del drama histórico en España.

72.—CUEVA (Lucas de la).

Nació en la provincia de Sevilla en 1613 (tal vez en Lebrija). Tomó la sotana de la Compañía de Jesús; fué misionero en Marañón, y falleció en 6 de Septiembre de 1672. Dejó una *Carta* (1.° de Noviembre de 1640), incluída en el *Memorial Histórico Español,* tomo XVI, y dos *Cartas,* incluídas en *Noticias auténticas del río Marañón.*

73.—CHACÓN Y LERDO DE TEJADA (José Ignacio).

Nació en Sevilla el 17 de Abril de 1850. Promovido á Teniente de Estado Mayor después de terminar sus estudios, concurrió á la campaña contra los carlistas y á la primera de Cuba, obteniendo grados y condecoraciones por méritos de guerra. Su libro *Guerras irregulares* (Madrid, primer tomo, 1883; segundo, 1884) le valió en 1886 el grado de Coronel de Ejército. Estudia en el primer volumen algunos principios de Derecho internacional, el llamado Derecho de conquista, las represalias, la política de la

guerra, destrucción de pueblos, tiendas, alimentación, bebida, hospitales é higiene, y dedica el tomo segundo al teatro de la guerra, vías fluviales, fuerzas aisladas, blocaus, campos atrincherados, planes, estrategia, marchas, convoyes, campamentos, reconocimientos, defensas, sorpresas y movimientos envolventes. Contiene esta obra un completo cuadro del Ejército español en Filipinas, y en su prólogo estos proféticos párrafos: «El amor al oro nos llevó á América; la Religión y la Política llevaron allí á los ingleses. ¡Qué diferencia tan notable existe entre los Estados Unidos y todas las demás Repúblicas de la América!..... España posee colonias en América y Oceanía, cuya fecundidad es tan asombrosa que no pasa inadvertida su existencia á naciones potentes, dispuestas á aprovechar cualquier coyuntura oportuna para separarlas de nuestro poder..... Nosotros somos, pues, los que estamos obligados, más que nadie, en ese arte de combatir, y seguramente no tardaremos mucho en ensayarlo el día en que, forzosamente, el Norte de Africa tenga que ser europeo».

En 1891 publicó Chacón su *Narración de la guerra carlista*, que le valió la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, permutada después por la Encomienda de Isabel la Católica. Desempeñó desde 1880 á 1894 el cargo de Gobernador civil en Filipinas; fué Profesor de la Escuela Superior de Guerra, y falleció en Barcelona el 17 de Marzo de 1897.

74.—CHACÓN Y SÁNCHEZ (José María).

Nació en Sevilla el año 1747. Estudió Gramática y Filosofía en el Colegio de Santo Tomás, de su patria, y recibió el grado. Ganó beca en el Colegio de Santiago, de Granada, y se dedicó al estudio de los Derechos. Abandonó la carrera, pasó á Italia de aventurero en los buques de la Real Armada el año 1768 y en 1770 quedó de guardia marina. Subió los grados subalternos hasta llegar al de Teniente de navío, y con este empleo mandó el paquebot *San*

Pío en el sitio y toma de la plaza de Panzacola, desde donde fué comisionado para traer á España la noticia, y el Rey premió sus servicios promoviéndole á Capitán de fragata. Con este empleo se le nombró en 1783 Gobernador militar y político de la Isla Trinidad. Allí ascendió á Capitán de navío y Brigadier. Chacón hizo de la Isla Trinidad una colonia floreciente por la libertad con que recibió á los extranjeros y españoles. En una comunicación dice Chacón que los buques franceses perseguidos por los ingleses varaban en la playa para que su gente pudiese refugiarse en los bosques, ocasionando infinitos males á causa de las pendencias entre unos y otros. Una de ellas originó el desembarco de un Capitán inglés al frente de 100 hombres; pero Chacón le convenció y pudo conseguir que se retirara. Poco después intentaron acercarse otros botes, y el pueblo, irritado, asaltó la casa de armas para hacerles frente.

Por la rapidez con que empezó á poblarse y florecer la colonia, pidió al Gobierno le enviara 800 ó 1.000 hombres mientras durase la guerra entre franceses é ingleses. En otra comunicación expone la *crítica* situación de la isla cuando fué atacada por los ingleses. De las fuerzas que mandó España, un tercio pereció y los demás se hallaban enfermos. Chacón armó á los paisanos; pero éstos se escaparon á los bosques con el armamento. Los ingleses desembarcaron en la isla con fuerzas muy superiores á la de los españoles, y viéndose cercados, no tuvo Chacón más remedio que rendirse. Por esto se vió privado del empleo, proscripto, y debió de morir en el destierro.

75.—CHAVES (Alonso de).

Nació en Sevilla á fines del siglo XV ó principios del XVI. En Julio de 1552 se le mandó regentar la Cátedra que había quedado vacante en la Casa de Contratación, como cosmógrafo, piloto mayor y maestro de hacer cartas é instrumentos. Escribió una obra, que existe en el Archivo de Indias, titulada *Relación de la orden que*

se observaba en el examen y admisión de pilotos y maestros de la carrera de Indias. Año 1561.

76.—CHAVES (Jerónimo de).

Hijo de Alonso de Chaves. Nació en Sevilla en 1523 y falleció en 1574. Fué, como su padre, catedrático de la Casa de Contratación. Excelente matemático, entendido cosmógrafo y hábil geógrafo, publicó *Tractado de la Esphera que compuso el doctor Ioannes de Sacrobusto* (1545), traducida y corregida; *Chronographia ó Repertorio de los tiempos* (1561); *Mapa del territorio de Sevilla; Mapa de la Florida*, y *Mapa de las Indias occidentales;* también tradujo versos de Marini.

77.—CHAVES Y CASTILLEJOS (Cristóbal).

Nació en Sevilla hacia 1580 y murió en la citada capital en 1633. Perteneció á la Orden de los Dominicos. Profesó en Antequera de Oaxaca (1601) y fué Maestro de los indios mistecos y Cronista de su provincia.

Compuso: *Historia de la Provincia de San Hipólito* (M. S. en el Convento de Antequera, dos tomos en folio). *De las primeras Colonias de Indias y del origen de los Indios* y *Un Sermón apologético en la fiesta que la Nación misteca consagró en Yangüitlan á Santo Domingo de Guzmán* (México, 1619).

78.—CHIRINO (Pedro).

Nació en Osuna en 1557, ingresando en la Compañía de Jesús en 1580. Residió en Filipinas, donde rigió los Colegios de Manila y Cebú, y fué enviado á Roma en 1602. Murió en Manila el 16 de Septiembre de 1635. Escribió: *Relación de las islas Filipinas i de lo que en ellas an trabaiado los Padres de la Compañía de Jesvs* (Roma, 1604); *Labor Evangélica, misterios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progresos de su provincia en las islas Filipinas* (Madrid, 1663); *Cantici Canticorum Compendiaria explicatio litteralis* (M. S. fe-

chado en 1594); *Sacrum Decachordum, hoc est, Historiæ Sacræ, veteris, novique Testamenti, duplex selectus Pentateuchus.* Murillo Velarde, en su *Historia de las Filipinas,* II, c. 1.°, n. 197-200, dice que se conservan en la librería de Manila otros muchos libros y tratados suyos acerca del Derecho, *Distinciones de Pœnitentia del Decreto,* una *Historia de la Sagrada Pasión,* etc. La *Historia de la Compañía de Jesús en Filipinas,* por el P. Colin, está sacada de los manuscritos de Chirino.

79.—DELGADO (José Antonio).

Nació en Corrales (Sevilla) el 12 de Julio de 1812, é ingresó en el Noviciado de la Compañía de Jesús en 1827. Se dedicó al estudio de las Humanidades y la Retórica en Manresa, y falleció en Palencia el 29 de Octubre de 1885. Escribió dos *Cartas* sobre sus misiones, realizadas en 1877 y 78. Aunque Sommervogel, en sus anotaciones á la *Bibliographie de la Compagnie de Jesus,* de los Padres Baker, hace á este autor natural de los Corrales (Zamora), enmienda su error en el índice de la dicha obra.

80.—DELGADO BUENROSTRO (Antonio).

Célebre predicador del siglo XVII. Nació en Sevilla y pasó siendo todavía muy niño á la ciudad de la Puebla de los Angeles, que él llamaba su segunda patria porque allí se educó y recibió las órdenes sagradas. Después se trasladó á la Habana como secretario del Obispo de la isla de Cuba D. Juan García Palacios. Hizo al poco tiempo un viaje á su ciudad natal y regresó á la Puebla, donde falleció á principios del siglo XVIII.

Bustamante dice en la dedicatoria de un sermón, refiriéndose á Delgado: «De mí confieso que siempre que tuve la dicha de oirle en Sevilla mi patria..... me dejó admirado».

Dió á la estampa los siguientes sermones:

Panegíricos sagrados que predicó á diversos asuntos en las Indias de la Nueva España el Licenciado D. Anto-

nio Delgado y Buenrostro, Capellán y Secretario del Reverendísimo Doctor D. Juan García de Palacios, Obispo de la Isla de Cuba, etc. (Sevilla, 1679-80). *Oración panegírica en la celebridad de la Purísima Concepción de la Virgen María Nuestra Señora que le consagra anual el generoso opulento Comercio de Mercaderes de la Ciudad de los Angeles de la Nueva España* (Sevilla, 1679). *El Fénix Máximo Doctor de la Iglesia Cardenal San Jerónimo* (predicado en la ciudad de los Ángeles é impreso en Sevilla, 1680). *Acción de gracias á Nuestra Señora la Virgen María* (predicado en la Iglesia Mayor de la Habana é impreso en Sevilla, 1679). *Mundo Místico San Juan de Dios* (predicado en la ciudad de los Angeles é impreso en Sevilla, 1680). *Panegírico Sagrado al nacimiento de la Virgen María N. S.* (predicado en los Angeles é impreso en Sevilla, 1680). *Demostración alegórica del Esclarecido Patriarca Señor San José y del S. S. Sacramento* (ídem íd. ídem, 1680). *Oración evangélica en tierno recuerdo de Cristo Nuestro Señor Açotado á la columna* (ídem íd. íd., 1680). *Fragancias de la mejor Rosa de las Indias* (ídem ídem íd., 1680), y *Panegíricos sagrados que á la Sacra Católica y Real Majestad de Nuestro Señor Don Carlos II Rey de las Españas y Emperador de las Indias, dedica, ofrece y consagra el Licenciado D. Antonio Delgado*, etc. (Impreso en Sevilla año MDCCXVII).

81.—DELGADO (Francisco).

Nació en Utrera en 1738, sentó plaza de guardia marina en 1753 y ascendió hasta General (1795) después de gloriosas campañas é importantes servicios. En el combate sostenido con la Armada inglesa el 16 de Enero de 1780 recibió dos balazos que le dejaron manco de la mano izquierda. Falleció en Cartagena en 1802 «con la reputación de bizarro y entendido marino». (F. P. Pavía). «La primera etapa española en el golfo de Guinea fué costosa, pero no estéril, pues por las observaciones y memorias de D. Juan Varela y D. Francisco Delgado quedó determi-

nada la posición geográfica de las islas de El Príncipe y Santo Tomé, de cabo López y otras principales, formándose idea del régimen de vientos y corrientes, así como de la población de raza negra». (Fernández Duro).

82.—DÍAZ DE HERRERA (Manuel).

Brigadier de Marina, nacido en Sevilla y muerto en la Coruña hacia 1820. Sentó plaza en 1774, navegó por los mares de Europa y de América, con las expediciones del Marqués de Casa Tilly, de Luis de Córdoba, Barceló y otros. Mandando el bergantín guardacostas *Saeta,* tuvo la comisión hidrográfica en el Seno Mejicano, en el cual rectificó y situó la posición del bajo de las Areas (Méjico), cuyo plano levantó, así como el del Sisal, formándole varias líneas de sonda. En 1791 le comisionó el Gobierno para auxiliar á los astrónomos lusitanos en las operaciones preparatorias que verificaron en Galicia para la continuación de su meridiano. Colaboró en el *Almanaque Náutico* desde 1792 á 95; hizo el plano de la fragata *Prueba*, «una de las mejores que ha tenido la Armada Española». (F. Montaldo).

Por sus conocimientos y el valor que mostró en los combates dejó «en la Armada una excelente memoria de su alta capacidad, de su recto proceder y de las demás circunstancias que caracterizan al militar valiente y pundonoroso». (Pavía).

83.—DÍAZ DE SOLÍS (Juan).

Nació en Lebrija á mediados del siglo xv, según justificó en sus *Décadas* Pedro Mártir de Anglería. Sucedió á Américo Vespucio en el cargo de piloto mayor de Indias. Preparó para explorar la parte meridional del Nuevo Continente una expedición que partió del puerto de Sanlúcar el día 8 de Octubre de 1515 y descubrió el Río de la Plata, según afirma con bastante fundamento el escritor chi-

leno L. Toribio y Medina, el 2 de Febrero de 1516, dándose por esto al puerto el nombre de Candelaria. López de Gómara dice que el Río de la Plata ó de Solís recibió el primer nombre por haber sus descubridores encontrado en las orillas algunos minerales con incrustaciones de plata, y el segundo por su inventor.

Solís llegó hasta la desembocadura del río, que bautizó con el nombre de Mar Dulce; desembarcó después con dos oficiales y siete hombres en la orilla izquierda, poco antes de la confluencia del Uruguay y el Paraná. Allí, según la Historia asegura, un grupo de flecheros indígenas (salvajes llamados charrúas) emboscados en el camino que seguían los españoles, cayó de improviso sobre ellos y dió muerte á Díaz y á casi todos sus compañeros. Se ha dicho que Solís fué devorado en seguida, pero escritores de autoridad afirman que los pobladores de aquella región no eran antropófagos. Se supone que murió en 1516. Dejó hecho un mapa de la América del Sur y otro del Mar de las Antillas, en unión de Vicente Yáñez Pinzón. Díaz de Solís gozaba en la Corte fama de muy entendido piloto y así se consigna en Cédula de Diciembre de 1515 á poco de su partida para esta última expedición y con motivo de la discrepancia de los pilotos geógrafos de la Casa de Contratación acerca de la latitud del Cabo de San Agustín, región poco frecuentada por nuestros navegantes.

84.—DÍAZ VEGA (Silvestre).

Nació en Sevilla y floreció en el siglo XVIII. El año 1761 presidía una Academia establecida en su ciudad natal llamada *La Extravagante*. En 1788 pasó á Méjico y fué Contador y Director general del ramo del Tabaco de la Nueva España, logrando el aumento de la renta á fuerza de inteligencia y desvelos. Obtuvo después el cargo de Consejero de Hacienda del Rey y murió en Méjico en 1812, dejando selecta y copiosa biblioteca. Escribió: *Discursos*

sobre los dramas y su representación (Méjico, 1786). *Reglas de gobierno del teatro de Comedias de Méjico* y *Reglamento para la Policía de los Actores y espectadores* (ídem, 1786). *Diario Histórico y Náutico del viaje que hizo el año* 1778 *al Puerto de Veracruz el navío Nuestra Señora de la Concepción, alias «Terri»* (M. S.) *Traducción al castellano del tomo* 3.° *de la obra de Mr. Neker sobre administración de Rentas públicas* (M. S.) *Varios proyectos sobre policía de México presentados al Superior Gobierno de este Reino* (M. S.) *Origen y fundamentos de las facultades del Director general del Tabaco para remover empleados en dicha Renta. Disertación sobre la decadencia de la Agricultura en la N. E. y su remedio con la permisión y libertad de Chinguirito ó Aguardiente de caña* (M. S. de 1795). *Constituciones para la Junta de la Extravagante fundada en Sevilla* (M. S.)

85.—DOMONTE (Antonio).

Nació en Sevilla y sentó plaza en 1734. Después de largas navegaciones, de batirse con la escuadra inglesa á la vista de la Habana (1748), con los argelinos (1762), de nuevo con los ingleses en el canal de la Mancha (1779) y en el cabo de Santa María (1780), de apresar un convoy de 55 veleros ingleses á la vista de Cádiz y concurrir al bloqueo de Gibraltar, ya con el grado de Brigadier, se le nombró Jefe de escuadra en 1789 y falleció el 14 de Enero de 1792. De sus navegaciones por los mares americanos nos dejó una *Relación diaria de lo más particular acaecido en la navegación hecha en la fragata Santa Rosalía, su Capitán D. Antonio Domonte, que salió del puerto del Callao el* 10 *de Octubre de* 1770 *en conserva del navío San Lorenzo á hacer la descubierta y reconocimiento de la isla de Davis y otras en estos mares del Sur.* Persona tan docta como el Sr. Fernández Duro estima este escrito más interesante que el del jefe de la expedición, que fué D. Domingo Perler, comandante del chambequín «Andaluz».

86.—— DUARTE (Francisco).

Geógrafo sevillano del siglo XVI, tal vez ascendiente del jesuíta hispalense Francisco Duarte que compuso el tratado *De Incarnatione Verbi Dei,* y factor de la Casa de Contratación, escribió *Carta de Duarte al Rey desde la playa de Zahara á 28 de Enero de* 1555, *dando cuenta del naufragio de la capitana de la flota de Tierra-firme, en que venía el general Cosme de Rodríguez Farfan, y del suceso de la misma flota hasta que aquel navío se le separó á* 150 *leguas de haber desembocado el canal de Bahama.*—En Sev., leg. 1.º de *Cartas* de allí, Cádiz y otros puertos.—F. Navarrete dice: Seis cartas que escribió con los oficiales de ella, participando al Rey en 6 de Octubre de 1552, 14 de Marzo de 1553, 21 de Marzo, 6 de Abril y 14 de Septiembre de 1554, que la Armada al mando del capitán general D. Alonso Pexon, que fué á esperar sobre las Azores las flotas de Indias, se mantuvo en crucero hasta Octubre de 1553: que éstas entraron en Sanlúcar con la Escuadra de Bartolomé Carreño: la salida de aquel general con la suya, de Cádiz para la Coruña, en Marzo de 1554, para el viaje de S. M. á Inglaterra: su arribada desde Cabo de San Vicente á Gibraltar: que salió de aquí en 3 de Abril para su destino, habiéndosele incorporado en 5 del mismo mes su almirante D. Juan Zarroguera con otros navíos que había quedado aprestando en Cádiz; y también se habilitó en Cádiz, y fué á unírsele en la Coruña con cuatro bajeles el Capitán general de la Armada de Santo Domingo D. Juan de Mendianechaga, y en Septiembre de 1554 entró de regreso en Sanlúcar.

87.—DUARTE FERNÁNDEZ (Licenciado).

Abogado sevillano que floreció á fines del siglo XVI y á principios del XVII. Ignoramos la fecha de su nacimiento y el nombre de pila, si Duarte era apellido.

Tradujo la *Istoria de la China, hecha en ella: por la Compañía de Iesvs* (Sevilla, 1621).

88.—ENRÍQUEZ AFÁN DE RIBERA (Payo ó Pelayo).

Hijo de D. Fernando, Duque de Alcalá y Virrey de Nápoles, y de Doña Leonor Manrique, vecinos de la parroquia de San Isidoro, nació en Sevilla en 1609; estudió ciencias sagradas y tomó el hábito de San Agustín en el convento de San Felipe el Real el 9 de Noviembre de 1628. En 1646 desempeñaba Cátedra; obtuvo después el Priorato de Valladolid y los cargos de Calificador de la Inquisición y Rector del Colegio de Doña María de Aragón. Se le consagró sucesivamente Obispo de Guatemala y de Mechoacán y Arzobispo de Méjico. Por espacio de seis años ejerció el Virreinato y la Capitanía general de N. E. Cuando dimitió todos sus cargos de América, regresó pobre á España y, rehusando el Obispado de Cuenca y la Presidencia del Consejo de Indias que el Rey ofreció á su sabiduría y prestigio, se retiró al convento del Risco, donde falleció el 10 de Abril de 1683. Escribió: *Aclamación por el principio santo y Concepción Inmaculada de María* (Valencia, 1653) y *Tratado en que se defienden nueve proposiciones en quienes la V. M. Ana de la Cruz, dexó propuestas las gracias que dixo haberse servido Nuestro Señor Jesucristo de conceder á unas Cruces, afirmando que Su Majestad Divina se dignó dar á las dichas Cruces su sagrada bendición* (Méjico, 1679). Sor Ana de la Cruz era hermana de D. Payo y religiosa en el convento de Santa Clara, en Montilla.

89.—ENRÍQUEZ DE ARMENDÁRIZ (Fray Alfonso).

Descendiente de los Reyes de Navarra, nació en Sevilla, tomó el hábito de la Merced y pasó á las Indias con el título de Vicario y Visitador general de las provincias del Perú. Vuelto á España, fué consagrado Obispo de Sidonia. Los méritos contraídos en el desempeño de esta Mitra y de la de Mechoacán le valieron su exaltación al Arzobispado de Cuba. En su Pontificado se edificó la Catedral. Escribió una *Relación histórica de lo espiritual y*

temporal del Obispado de Cuba, vida y costumbres de todos sus eclesiásticos (1615). Fundó en su patria el Colegio de San Laureano, dotándolo en 420 ducados, y fué el primero que sembró trigo en Guatemala y llevó ovejas blancas á aquel país. Murió en Irimbo el día 5 de Diciembre de 1628.

90.—ENRÍQUEZ DE GUZMÁN (Alonso).

Nació en Sevilla el año 1500. Descendía del Rey D. Enrique de Portugal y era nieto del Conde de Gijón. Su padre se llamó D. García y su madre Doña Catalina de Guevara. La escasez de fortuna de sus padres le obligó á alistarse como soldado el año 1518. Se agregó á la expedición de Argel y después de muchos trabajos y penalidades don Diego de Vera le nombró Capitán de Infantería. Era valiente en los combates y asistió á la toma de los Gelves. Estuvo en Italia después y de allí lo desterró el Emperador Carlos V, por haber tenido un desafío contra un don Francisco de Mendoza. Regresó á Sevilla, y de allí salió otra vez en busca de aventuras de un modo originalísimo y que él mismo describe así: «Vestí dos pajes y un mozo de espuelas con sayos negros y unas letras de terciopelo verde en las espaldas y en los pechos que decían *aventura*, y una cama y dos reposteros con un mundo señalado en ellos y una espada atravesada por él en lugar de las armas que de mis padres heredé, que son castillos y leones, y calderas y bocas de sierpes, y del mundo salían cuatro rótulos que decían á la *ventura*, y por orla alrededor del repostero un letrero que dice: *Ventura que hallarás en mi bien en quien cabrás;* y cien ducados en dinero y mi persona bien aderezada, ansí de ropa como de armas».

Recorrió toda España seguido de sus pajes y escudero, hasta que el Emperador lo perdonó y le hizo *contino* de su Real Casa. Algunos años después fué nombrado Capitán general de la isla de Ibiza. Sigue su accidentada vida pasando á América, donde en varias ocasiones estuvo á punto

de morir á manos de los Pizarros, porque él seguía el partido de Almagro.

Escribió: *Vida y costumbres de D. Alonso de Enríquez de Guzmán, caballero noble, desbaratado,* y muchas poesías. La vida se publicó en el tomo 85 de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (Madrid, 1886). Este libro se dió á conocer primero en Inglaterra por Mr. Markham. Es interesante históricamente por la comprobada veracidad de sus relatos. La parte de su vida pasada en América refiere con fidelidad y animación las luchas entre los Pizarros y su amigo Almagro, cuya muerte lloró en sentidos versos.

91.—ESCAÑO (Fernando).

Jurisconsulto sevillano del siglo XVII. En Sevilla ocupó el cargo de Juez ordinario de la Religión de San Juan, y debido á esto compuso su obra *Propugnaculum Hierosolymitanum sacræ Religionis Militaris S. Joannis Hierosolymitani* (Sevilla, 1664).

Emprendió un viaje á Filipinas, y electo Oidor de Manila, escribió *De Perfectione voluntatis testamento requisita, etc.* (Manila, 1675) y *Voto decisivo de la Real Audiencia y Chancillería de Manila en la causa sobre ejecución de las letras patentes despachadas por el Rmo. Padre Lector jubilado Fr. Hernando de la Rua* (Manila, 1672). «Este opúsculo contiene gran copia de citas, y de su contexto se desprende que el autor era hombre ducho conocedor de su oficio. Escaño tomó posesión de la plaza de Oidor de la Audiencia de Filipinas á los primeros días de 1671; en Sevilla había ejercido la abogacía durante veinte años. En vista de que en Manila los pleitos eran casi todos de indios, indicó la idea de que aquella Audiencia estaba completamente de sobra» (Retana, col. 118). Nicolás Antonio y el Padre Valderrama dicen que D. Fernando había prometido dar á luz otras dos obras, *De locatione ad vitam* y *Selectarum Juris Allegationum.* Ignoramos si cumplió su promesa.

92.—ESCOBAR (Bartolomé de).

Nació en Sevilla el 24 de Agosto de 1560; ingresó á los veinte años en la Compañía de Jesús, y pasó poco más tarde al Perú, donde gozó de la amistad y confianza del Virrey, D. García Hurtado de Mendoza. Después de la muerte de Mariño de Lobera, entregó aquél los manuscritos que éste había dejado inéditos al Padre Escobar para que los arreglase, haciendo desaparecer los defectos de redacción que tuviesen; así lo verificó, pero de tal modo que *La Crónica del Reino de Chile,* después de su revisión, más se puede decir que es original del Padre Bartolomé de Escobar que del Capitán D. Pedro Mariño de Lobera. Publicó también un volumen de ocho *Sermones,* titulado: *Libro de la Generación de Iesv Christo N. S. y de su Madre Gloriosísima Señora Nuestra* (1622), *Pro XL horis in Quinquagésima, Conciones de festis Domini* (1625), *Conciones super omnes Beatæ Virgines festivitates* (1624), y se tiene noticia de que dejó manuscritas las *Conciones de Christi, Testamento et Codicillo* (1617), *Sermones de Historiis sacræ Scripturæ* y *Conciones quadragesimales ac de Adventu* (1617). Murió en 1624, el día 3 de Abril.

93.—ESCUDERO Y PEROSSO (Luis).

Nació en Sevilla el 15 de Febrero de 1835. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de su patria, obteniendo el título de Licenciado en 1860, y fué Archivero Bibliotecario del Ayuntamiento de Sevilla, donde su inteligencia y laboriosidad pusieron en orden las riquezas paleográficas allí conservadas. Colaboró en periódicos y revistas de Madrid y provincias y popularizó el pseudónimo «Hispalensis», que usaba en algunos de sus trabajos. Feliz cultivador de la novela seria, escribió las tituladas *Luisa de Varflorido* y una *Historia de Duendes,* que se tradujeron al francés. Después compuso una *Colección de leyendas españolas* y, firmada con pseudónimo, *La antesala del Cielo* (Sevilla, 1886), que mereció grandes elo-

gios de la crítica. Estrenó con éxito en varios teatros y dió á la imprenta las siguientes obras: *La vela de San Ramón,* comedia en un acto; *Una culebra de cascabel,* (ídem 1870); *Doblones y pergaminos,* (ídem 1870); *La sartén y el cazo,* (ídem 1875); *Norma y Polión* (1871), *La costilla falsa* (1872), *Las orejas del asno, la Pena de argolla* (1871), *La ratonera y los ratones, La sangre azul y la sangre roja* (drama en tres actos), *La Duda* (1872) (drama en tres actos en colaboración con D. José Velilla), *Los enemigos del orden* (comedia en colaboración con el mismo), y *A espaldas de la Ley* (drama en colaboración con el mismo). Este último drama lo compuso y versificó Escudero, dándole por título *El Auto definitivo,* mas antes del estreno aceptó el autor la cooperación de su íntimo amigo Pepe Velilla, el cual, respetando el interés del argumento, hábil y concienzudamente trazado sobre la naturaleza del problema social, sustituyó la sobria versificación de Escudero con la suya robusta y brillante.

Duendes y frailes, obra histórica en dos actos, estrenada el 16 de Noviembre de 1894, y referente al tiempo de la dominación francesa, revela perfecto conocimiento de la época y luce su estilo de clásica sobriedad. Todas sus obras fueron aplaudidas en la casi totalidad de los teatros de España. Compuso una breve poesía titulada *¡Colón!* para la *Corona poética* que, con motivo de la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América, se imprimió en Sevilla. Conservaba como oro en paño en el Archivo Municipal el acta de la proclamación de la República en 1873, obra de gusto artístico que trató de destruir el proselitismo de los ediles de la restauración.

Hombre de ánimo recto y corazón sano, prosista limpio y sencillo, mereció mayor atención que la reclamada por su excesiva modestia. Los argumentos de sus obras serias se distinguían por la intención dramática y la trascendencia social, siempre poco disimulada, tal vez con perjuicio del elemento artístico.

Falleció el día 7 de Febrero de 1902.

94.——ESPEJO (Juan de).

Nació en Sevilla; hizo sus estudios en el Cuzco, y entró en el Noviciado de Jesuítas de Lima el 16 de Abril de 1667. Fué Misionero entre los Moxos, y falleció en 10 de Marzo de 1731. Las obras que de él se conservan son: *Gramática, Vocabulario de la lengua peruana en Moxos* y *Relaciones sobre sus trabajos de misionero* (Saldamando). Por una de esas contradicciones tan frecuentes en la obra de Sommervogel, se le considera sevillano en el tomo III y chileno en el IX.

95.—ESPINOSA Y MORENO (Juan).

Natural de Sevilla. Profesó en Méjico en la Orden de los Dominicos hacia el año 1690. Ocupó los cargos de Regente de estudios, Definidor y Vicario provincial de Santiago. Dejó impresos dos sermones: *Elogio de Santa Rosa de Lima* (Méjico, 1714), y *El David religioso,* pronunciado en las honras celebradas en su provincia por el General de la Orden (Méjico, 1721).

96.—ESPINOSA Y TELLO (José).

Nació en Sevilla el 25 de Marzo de 1763. Habiendo obtenido á los quince años el cargo de guardia marina y ascendido antes del año á oficial, hizo varias campañas, pasando después á Méjico y Acapulco con Malaspina. Allí formó parte de no pocas expediciones para levantar mapas, señalar bajos peligrosos y determinar la situación geográfica de varios puntos principales, con ayuda de algunos instrumentos que llevó de Cádiz. Fundó el Depósito Hidrográfico, mejora que por sí sola bastaría para merecer eterna gratitud de la Marina y de la Patria.

Escribió: *Relación del viaje hecho por las goletas* Sutil y Mejicana *para reconocer el estrecho de Fuca,* impresa de orden del Rey (Madrid, 1802); *Memorias sobre las observaciones que han servido de fundamento á las cartas de la costa N. O. de América* (Madrid, 1805); *Me-*

moria sobre las observaciones astronómicas hechas por los españoles en distintos lugares del globo, que han servido para la formación de las cartas de marear, publicadas por la Dirección de trabajos hidrográficos, dos tomos en 4.º (Madrid, 1809); *Idea de la Marina inglesa,* mandada imprimir y publicar por las Cortes (Madrid, 1821), y varios discursos sobre astronomía, náutica é hidrografía que han visto la luz en los almanaques náuticos.

Colaboró con Tofiño en la formación del Atlas de las costas de la Península é islas Baleares, «obra que no reconoce superior, ni aun igual, en Europa». (Hoyos). Su fallecimiento, para la Patria tan doloroso, ocurrió en Madrid el 8 de Septiembre de 1815.

«Basta leer las Memorias que coordinó y publicó en dos volúmenes para conocer el mérito y exactitud de las cartas publicadas en el tiempo de su dirección». (Dic. Enciclopédico Hisp. Am.)

97.—FABIÉ Y ESCUDERO (Antonio María).

Nació en Sevilla el 19 de Junio de 1832. Estudió con aprovechamiento las carreras de Derecho y Farmacia, dándose á conocer muy pronto como hombre de vastos conocimientos. Fué Diputado á Cortes, Fiscal de la Deuda, Subsecretario de Hacienda, Consejero de Estado, Ministro de Ultramar (1890) y Senador del Reino; perteneció á las Reales Academias de la Historia y de la Lengua, presidiendo en Madrid la Diputación permanente de la de Buenas Letras, de Sevilla, y ostentó las Grandes Cruces de Carlos III é Isabel la Católica. Falleció en 3 de Diciembre de 1899. Sus escritos referentes á Ultramar son: *Historia de la legislación española de Indias* y *Mi gestión ministerial respecto de la isla de Cuba* (1899).

Acerca de otras materias escribió: *Lógica de Hegel,* notas y comentarios, *Vida y escritos del Padre las Casas* (1879), *Rodrigo de Villandrando, Conde de Rivadeo* (1882), *Viajes por España del célebre Rostmithal Navagiero, Tratados de Alonso de Palencia* (1875), *Examen crítico del*

materialismo moderno (1875), *Estudio sobre la organización y costumbres del país vascongado, Estado actual de la Ciencia y el Derecho* (1879), *Desarrollo histórico del Derecho* (1885), *Estudio Filológico* (1885), *Estudio crítico sobre los bronces de Osuna* (1887), *Viaje por el Pirineo y la Turena* (1880), *El Principado de Asturias* (1880), *La Instrucción pública en España* (1899), *Vida y escritos de Francisco de Villalobos* (1886), *Diálogos del soldado, de Diego Núñez de Alba* (1890), *Prólogo á los Sucesos de Sevilla por Ariño, Discurso de ingreso en la Real Academia Española, El Cortesano de Baltasar de Castiglione, Recuerdos de Sevilla* (1878), *Biografía del Excmo. Sr. don Pedro Salaverría* (1896), *El Maestro Antonio de Nebrija y su obra, La Verdad del presupuesto.* Además escribía una crónica política diaria en el «Diario de Barcelona», amén de numerosos artículos en la «Revista de España» y otras. Durante los cursos de 1870 á 74 explicó varias conferencias de temas políticos y sociales en el Ateneo de Madrid.

En la casa de la calle de San Jacinto, donde nació Fabié, se ha colocado una lápida con la siguiente inscripción:

«EL DÍA 15 DE JUNIO DE 1832 NACIÓ EN ESTA CASA EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON ANTONIO MARÍA FABIÉ Y ESCUDERO, MINISTRO DE ULTRAMAR, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO, FILÓSOFO, HISTORIADOR Y ERUDITO; SEVILLA, POR SU ACUERDO DE 23 DE FEBRERO DE 1900, DISPUSO LA COLOCACIÓN DE ESTA LÁPIDA, PARA PERPETUAR LA MEMORIA DE TAN ILUSTRE PATRICIO. MURIÓ EN MADRID EL 3 DE DICIEMBRE DE 1899».

98.— FERNÁNDEZ COSGAYA DE LA CONCEPCIÓN (Lorenzo).

Nació en Sevilla el año 1661, llegó á Cavite en 1694 y falleció en Lingayén en 1731. Perteneció á la Orden de los Dominicos desde el 2 de Mayo de 1688, que profesó en su ciudad natal. Retana dice en su libro *La Imprenta en Filipinas*, que fué «el más notable quizá de los lingüistas

Pangasinenses», y luego añade que «compendió una Gramática Pangasinana é hizo un *Vocabulario* que, inédito, un siglo largo después de la muerte del autor, le ha dejado fama bien merecida entre los grandes filólogos de Filipinas».

99.—FERNÁNDEZ DE ENCISO (Martín).

Geógrafo sevillano que floreció en el siglo XVI y desempeñó el cargo de Alguacil mayor de Castilla de Oro. Compuso y dedicó á Carlos I la *Summa de Geografía, que trata de todas las partidas y provincias del mundo, en que se trata del arte de marear juntamente con la esfera en romance, con el regimiento del Sol y del Norte* (Sevilla, 1519). Esta obra, de la que se hicieron varias ediciones, ostenta la particularidad de haber sido el primer libro escrito en castellano que se refiriese al Nuevo Mundo. Enciso escribió también «un papel muy curioso sobre si los conquistadores podían tener y poseer indios encomendados contra los frailes Dominicos que se opusieron al despacho de la expedición de Pedrarias Dávila por creer que el Rey no ordenaba tales conquistas» (F. de Navarrete).

100.—FERNÁNDEZ REBOLLEDO (Rodrigo).

Docto sevillano que floreció en el siglo XVII y publicó: *Informe sobre la falta de ley que traían las barras de plata de Tierra Firme y el medio de que vinieran bien y fielmente ensayadas* (1644).

Medina cita otro escrito impreso en Sevilla en 1650, cuyo contenido ignora, y únicamente asegura que se refiere á Indias.

No se confunda este autor con su homónimo Rodrigo Mateo Fernández de Rebolledo, autor de dos interesantes obras de deportes, citadas por Muñana y Arana de Varflora, aunque bien pudiera ser hijo, pues nació en 1640 y falleció en 1701.

101.—FERNÁNDEZ DE SANTAELLA (Rodrigo), generalmente conocido por *Maese Rodrigo.*

Su estatua se eleva en el patio principal de la Universidad de Sevilla. Nació en Carmona (Sevilla) á mediados del siglo xv y falleció el 20 de Enero de 1509. Residió bastante tiempo en Roma. Se debe á su pluma las siguientes obras: *Oratio habita coram Sixto IV, Pont. Max. in dies Parasceve anno* MCDLXXVII (sin l. ni f.); otra pronunciada ante el Papa Inocencio, manuscrito conservado en la Biblioteca Ambrosiana, según Nicolás Antonio; *Sacerdotalis instructio circa missam* (Sevilla, 1499). *Vocabularium Ecclesiasticum partim latina partim hispana lingue scriptum,* de que en pocos años se tiraron catorce ediciones. *De ignotis arborum atque animalium apud Indos speciebus et de moribus Indorum* (Ms. citado por Colmeiro). *Lectiones sanctorum* (Sevilla, 1503). *Odæ in Divæ Dei Genitricis laudes ab eo distichis* (Sevilla, 1504). *Dialogus contra Impugnatorem Cœlibatus et castitatis. Manual de Visitadores* (Sevilla, 1502, y Alcalá, 1530). *Libro de Marco Polo y de las cosas maravillosas y que vido en las partes orientales;* se hicieron cinco ediciones. *Del modo de bien vivir en la religión cristiana* (Salamanca, 1515). *Tratado de la inmortalidad del alma* (Sevilla, 1503). *Arte de bien morir. La summa de confesión llamada «defecerunt»* (Sevilla, 1503). *Sermones de San Bernardo* y *Del modo de bien vivir en la religión cristiana* (Sevilla, 1515). *Sermón contra los sodomitas. Comentarios sobre las sagradas escrituras* y *Constituciones Collegii ac studii Sanctæ Mariæ de Iesv, civitatis Hispalensis,* de la que se conocen dos ediciones; años 1636 y 1701.

102.—FIGUEROA (Francisco de).

Natural de Sevilla y Doctor en Medicina por la Universidad de su patria. En 1599 dió á la estampa en la imprenta de Rodrigo Cabrera *Tratado de las carsas, curas*

y Preservacion de la peste. Después de ejercer con singular crédito, pasó al Perú y fué Médico del Virrey Marqués de Montes Claros. Allí escribió: *Dos tratados, uno de las calidades y efectos de la aloja y otro de una especie de garrotillo ó esquinancia mortal* (Lima, 1616), que en concepto de H. Morejón «merece consultarse». También es curiosísima la *Carta,* impresa en Sevilla el 1599, aunque no expresa la fecha, que dirigió á Francisco de Rioja sobre la peste de Milán, rebatiendo que pudiera ser efecto de unos polvos ni menos obra del demonio. Alcanzaron justa fama sus dos obras *Luxus in judicium vocatus, et ad recta evocatus; gelida salutifera, sive de innoxio frigido potu* (Sevilla, 1634), que trata, entre otras cosas, de los abusos del chocolate y del tabaco, todo con escogida erudición, y *Aciam de qua loquitur Celsus* (Sevilla, 1633). Reyes Franco le atribuye «un docto y breve tratado» con motivo de la cuestión suscitada entonces acerca de «si era posible que hablara un hombre después de haberle extraído el corazón», según refiere con toda seriedad el P. Acosta (Elysius, I, pág. 376).

103.—FIGUEROA (Francisco).

Nació en Sevilla el año 1592, profesó en la Compañía de Jesús el 1612, fué Catedrático de Filosofía y Teología y Procurador general para América. Escribió *Memorial de ocho Padres de la Compañía, y algunos otros Españoles, é Indios martirizados en la provincia de México el año de* 1616, que una vez impreso en español se reimprimió en muchos idiomas europeos.

104.—FLORES (Manuel de).

De noble familia sevillana, nació en la capital de Andalucía, sentó plaza de guardia marina el 13 de Noviembre de 1736 y, al cabo de brillante carrera, ascendió á General, y en 26 de Agosto de 1775 se le nombró Virrey de Nueva Granada, cargo que desempeñó con la presidencia de la Audiencia de Santa Fe once años y cinco meses

«dejando gratos recuerdos de su excelente administración y recto proceder» (Pavía), y del cual pasó al Virreinato de Méjico, que ejerció tres años y tres meses. A su regreso á la Península recibió grandes muestras de aprecio del Rey, y se le nombró Capitán General de la Armada. Falleció el 20 de Marzo de 1799. Ha dejado los siguientes escritos: *Prevenciones para los correos que se dirigen al Río de la Plata y su regreso á España, Relación de los trabajos hechos por los Comisarios de la 3.ª partida de límites entre España y Portugal en América* y *Carta de D. Manuel Flores á B. Arriaga sobre el temporal que sufrió la flota de América el año* 1766.

105.—FONTANILLA (Francisco).

Nació en Marchena (Sevilla). Tomó el hábito de San Agustín en Sevilla el año 1683, pasó á Filipinas en 1700 y se le destinó á las misiones de China, y allí permaneció hasta que las persecuciones le obligaron á volver á Filipinas, donde administró distintos pueblos, hasta su fallecimiento en Cabugao en 1740. Escribió: *Justicia y razón de D. Carlos Tomás de Tournón para reformar las Christiandades Chinenses, Política de los Apóstoles, Querella de la santa Pobreza contra los regulares, Controversias de las misiones de China, Cartas* sobre las dichas misiones, *Caso moral* (1727) y los *Sanatorios de China*. Todas sus obras quedaron manuscritas, aunque el P. Agustín Blaquier asegura haber visto la última impresa en 1774. Fué de los más reputados predicadores de su tiempo.

106.—GALLARDO DE CÉSPEDES (Juan).

A quien Navarrete llama protector de los comerciantes extranjeros residentes en Sevilla, y probablemente hijo de la misma ciudad; escribió *Tres memoriales sobre la conservación y fomento del comercio de ellos*, con la respuesta dada al segundo por Domingo de Zabala, y acom-

pañando al tercero un testimonio de los privilegios concedidos desde 1452 á 1589 á los mercaderes alemanes y flamencos avecindados en Lisboa.—Originales en Sevilla, legajo 3.° de *Papeles diversos*, y copias en el Depósito Hidrográfico, tomo 23 de mss. (F. Navarrete. B. Mar).

107.—GARCÍA (Bartolomé).

Nació en tierras de Andalucía, «en la villa de Morón, nueve leguas de Sevilla», según declara en documento autógrafo impreso más tarde para formar parte del volumen *Cartas de Indias*, editado por el Ministerio de Fomento. En la citada obra consta una Carta seguida de una Memoria «A los muy poderosos señores presidente y oydores del Consejo de su Majestad de su Real Consejo de las Yndias», en la que se hace relación de sus servicios allende los mares, servicios que á juicio de nuestro biografiado no recibieron el premio merecido; fecha la Carta y Memoria en Asunción el 24 de Junio de 1556, y pone de relieve algunos casos de favoritismo ocurridos en la Armada de D. Pedro de Mendoza, de la que formaba parte Bartolomé García.

108.— GARCÍA DE CÉSPEDES (Andrés).

Júzgase generalmente sevillano, aunque escaseen los datos biográficos, al cosmógrafo García de Céspedes. Sólo sabemos que viajó por el Reino de Portugal al servicio del Archiduque Alberto, Conde de Flandes, y que, al fallecimiento de Pedro Ambrosio de Onderiz, se designó al cosmógrafo mayor de Indias en Sevilla, Andrés García de Céspedes, para la corrección de los padrones de las cartas de navegación. Escribió: *Libro de instrumentos nuevos de geometría para medir distancias y alturas sin que interrengan números*. Al principio de este libro declara haber también compuesto: *Teoría y práctica del astrolabio: los usos de él; Un comento sobre la esfera de Sacobrosco; Otro sobre las teorías de Barbachin; Ecuatorios*

ó *teóricas por los cuales sin tablas se pueden saber los lugares de los planetas en longitud y latitud; también se ponen instrumentos con que saber los eclipses; Teóricas que contienen tres partes:* 1.ª, *según la doctrina de Copérnico;* 2.ª, *declarando por qué van errados los movimientos del sol y luna* en Copérnico y Rey D. Alonso; 3.ª, *de las estaciones de los planetas, con un tratado de paralaxis; Perspectiva teórica y práctica; Regimiento de navegación; Hidrografía general; Libro de Mecánicas,* con la razón de todas las máquinas y 30 figuras de éstas, etc.; *Libro de relojes de sol, que los enseña á fabricar en cualquier superficie,* etc.; *Islario general, con la historia y cosas notables de todas las islas conocidas,* y otros muchos tratados de varias materias, principalmente «de fábrica de instrumentos matemáticos, así de los que yo tengo inventados como de otros, y todos los tengo labrados por mi mano, desde fundir el metal hasta ponerlos en su perfección».

Salas, en su *Memorial histórico de la Artillería española,* menciona algunos de los tratados que quedan expresados, y añade que, en cuanto á los cálculos sobre la trayectoria de los proyectiles, lo contradice Firrufino, y que corrigió con Luis Jorge de la Barbuda las cartas de navegar, por haber alterado los portugueses el mapa universal con la idea de que cayesen en la demarcación de sus conquistas más de las que caían; cuyo obra se le encargó en 1596 y la entregó concluída en 1599. Sus escritos prevalecieron en su tiempo sobre los de otros coetáneos.

109.—GARCÍA RAMÓN (Leopoldo).

Escritor tan inteligente como laborioso y dotado de sólida ilustración, nació en Sevilla en 1849. En pos de una juventud consagrada al estudio y de haber hecho en su patria los primeros ensayos, decidió establecerse en París, donde ha vivido constantemente entregado al trabajo. Colaboraba en las principales revistas españolas,

tales como la *Revista Contemporánea*, *La España Moderna*, *La Revista de España* y sobre todo en *El Correo de Ultramar*. La luz de su inteligencia se esparció sobre los problemas ultramarinos y los esclareció en diversos trabajos esparcidos por la prensa periódica y por desgracia no coleccionados.

En París ha dirigido ediciones francesas de autores españoles, Calderón, Alarcón, Quintana y otros, y ha traducido á nuestro idioma gran copia de obras de Andersen, Belot, Maupassant y muchos más. Débese á su pluma *Seres humanos* (1884), *Dos amores* (1886), *Galería de Historia natural* (1885), *La Nena* (1891), tal vez la más conocida de sus novelas, y *El arte de vivir* (1893).

110.—GARCÍA TORREÑO (Nuño).

Ilustre cartógrafo sevillano, que trabajó por espacio de no pocos años en la Casa de Contratación de Sevilla, donde fué nombrado piloto, con el título de *Maestro de hacer cartas de navegar*, por Carlos V. Son numerosas y notabilísimas las cartas geográficas que trazó del Nuevo Mundo, por las cuales recibió pruebas positivas de la regia estimación.

111.—GARCÍA DE ZORITA (Andrés).

Nació en Sevilla el año 1574, desempeñó los Obispados de Guamanga (1647) y de Truxillo (1649) y falleció el 2 de Agosto de 1652. Se distinguió por elocuente orador y nos dejó impresas las siguientes obras: *Sermón de honras por Doña Margarita de Austria* (pronunciado en 6 de Diciembre de 1614 é impreso en Sevilla en 1616). *Por la Iglesia Metropolitana de los Reyes en el Perr y las demás de las Indias Occidentales con las religiones fundadas en estas partes, sobre los privilegios que dicen tienen para no pagar diezmo* (sin lugar, 1638). *Sermón en la missa del Espíritu Santo* (Lima, 1623). *Resolución de la duda.....*

sobre el privilegio del Canónigo Theologal de los Reyes de ganar la prebenda y distribuciones cotidianas en ausencia del coro (Lima, 1631, y *Resolución de la duda que se a ofrecido en razón de las rentas de la Mesa Capitular desta Santa Iglesia de Lima si son propias distribuciones cotidianas.*

112.—GARRETE (Bartolomé Antonio).

Capitán de mar y guerra, natural de Sevilla y autor del *Manifiesto que á la Majestad Católica de nuestro Rey y señor Don Felipe V (q. D. g.) y á su Real y Supremo Consejo de las Indias hizo..... en que demuestra que las Armadas y Flotas de Nueva España y Tierra Firme han salido de estos Reinos para la América todos los años sucesivamente desde el* 1580 *hasta el de* 1699 (sin lugar ni año). Existe un ejemplar en la Biblioteca Colombina.

113.—GERMAN Y RIBÓN (Luis).

Nació en Sevilla y recibió el bautismo en la parroquia de San Lorenzo el 7 de Enero de 1709. Fué Doctor del Claustro de Teología de la Universidad hispalense, Examinador sinodal del Arzobispado, Revisor del Tribunal de la Inquisición, Capellán mayor de la Real de San Fernando y Académico supernumerario de la Real de la Historia. Creó en 1751, con la cooperación de otros sabios de la muy noble ciudad, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, y administró la Casa de los Venerables Sacerdotes y el Hospital del Espíritu Santo, donde falleció el 9 de Octubre de 1784. Legó sus numerosos libros á la Biblioteca pública de San Acasio.

Dejó escrito: *Extracto de los Anales de Sevilla de D. Diego Ortiz de Zúñiga, con correcciones, adiciones y continuaciones hasta el tiempo presente* (Ms. en la Colombina). *Historia de la fundación de la Capilla Real* (Ms. que sirvió de base á D. José Rodríguez de Quesada para

tratar el mismo asunto); y en la Real Academia de Buenas Letras leyó los siguientes trabajos, algunos de los cuales se imprimieron en el tomo I de las Memorias: *Discurso sobre la Literatura de España; Discurso sobre la historia del siglo 1.° de la Iglesia; Disertación sobre los milagros acaecidos en el nacimiento de Cristo; Discurso sobre el progreso de las buenas letras; Razonamiento sobre la utilidad que los Cuerpos académicos producen al público; Discurso sobre la «España Sagrada» del P. Flórez; Discurso sobre averiguar si se encontraron en nuestras Indias al tiempo de su conquista algunos vestigios de la religión católica,* y *Disertación sobre el sitio antiguo en que estuvo la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.*

114.—GESIO (Juan Bautista).

Cosmógrafo y viajero, que floreció en el siglo XVI y vivió en Sevilla, de donde se le cree natural. Escribió un informe sobre el transporte de la especiería y droguería desde Oriente á América y España; otro sobre el descubrimiento de las islas del Poniente (18 de Febrero de 1579); dos discursos contra una bula del Papa; un Parecer al Rey sobre la fortificación del estrecho de Magallanes (1579); dos dictámenes relativos á una obra de Geografía y un trabajo acerca de la Capitulación entre España y Portugal sobre los límites del Océano y pertenencia del Brasil. Se conservan estos escritos en Sevilla y existen copias en el Depósito Hidrográfico.

115.—GESTOSO Y PÉREZ (José).

Nació en Sevilla el 25 de Mayo de 1852. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y obtuvo el grado de Licenciado en Derecho civil. Pasó luego á la Escuela de Diplomática y ganó el título de Archivero Bibliotecario y Anticuario. A su iniciativa debióse la fundación del Museo Arqueológico Municipal de Sevilla. En la actuali-

dad es Profesor numerario de Concepto é historia del Arte, Vicedirector de la Academia de Buenas Letras, Secretario general de la de Bellas Artes, Vicepresidente de la Comisión de monumentos, Oficial de Instrucción pública de Francia y miembro de otros centros de cultura nacionales y extranjeros. Posee la Gran Cruz de Alfonso XII y es Correspondiente de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de San Fernando. Persona de gran relieve, por su inteligencia é ilustración pertenece al grupo de capacidades de primer orden que hoy honran á la capital de Andalucía. Tiene escritas las siguientes obras: *Apuntes del natural.* Leyendas y artículos (Sevilla, 1883). *Pedro Millán.* Ensayo biográfico-crítico del escultor sevillano de este nombre (Sevilla, 1884). *Curiosidades antiguas sevillanas. Estudios arqueológicos* (Sevilla, 1885). *Noticia histórico-descriptiva del antiguo pendón de la ciudad de Sevilla, que se conserva en su Archivo Municipal* (Sevilla, 1885). *Discurso leído en la Junta general pública que para adjudicar premios á los alumnos que más se habían distinguido en el último año académico celebró la Academia de Bellas Artes de 1.ª clase de esta ciudad el día* 29 *de Abril de* 1888 (Sevilla, 1889). *Un recuerdo de la batalla de Bailén* (Sevilla, 1889). *Necrología del Excelentísimo Sr. D. Francisco María Tubino* (Sevilla, 1889). *Sevilla monumental y artística* (Sevilla, 1889 y 1892). *Relación del caso memorable del Racionero Juan Martínez de Victoria* (Sevilla, 1889). *Valdés y Mañara* (Sevilla, 1890). *El Navío, El Santo Rey Don Fernando.* Memorias históricas sevillanas (Sevilla, 1890). *Noticia histórico-descriptiva de la Bandera de la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes y San Mateo, vulgo de los Sastres* (Sevilla, 1891). *Los Reyes Católicos en Sevilla* (Sevilla, 1891). *Historia y descripción de la Sacristía mayor de la Catedral de Sevilla y de las preciosidades artísticas que en ella se custodian.* Texto español y francés (Sevilla, 1892). *Recuerdos del Monasterio de Nuestra Señora de Regla* (Sevilla, 1894). *Contestación á las notas del Presbítero Sr. D. Manuel Serra-*

no en su libro «Noticia histórica de la devoción y culto de Sevilla á la Concepción, etc. (Sevilla, 1894). *Segundo bodoque epistolario que contra el deleznable propugnáculo de la malaventurada crítica histórico-artística arqueológica del Presbítero D. Manuel Serrano y Ortega, lanza el Licenciado Gestoso en defensa de la verdad, estropeada lastimosamente por su paternidad en el librico «Las tradiciones sevillanas»* (Sevilla, 1895). *Nuevos datos para ilustrar las biografías del Maestro Juan de Malara y de Mateo Alemán* (Sevilla, 1895). *Catálogo de las obras que forman la Exposición retrospectiva de la pintura sevillana durante el mes de Abril del presente año* (Sevilla, 1896). *Informe propuesto á la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos acerca del significado de los Blasones de la Banda que aparecen en el Alcázar de Sevilla* (Sevilla, 1896). *Guía Artística de Sevilla,* con fotograbados, 3.ª edición (Sevilla, 1898). *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive* (Sevilla). *Historia de los barros vidriados sevillanos desde sus orígenes hasta nuestros días* (premiada por la Real Academia de la Historia en concurso público) (Sevilla, 1903). *Nuevos documentos colombinos. Carta á la Excma. Sra. Duquesa de Alba* (1902). *Documentos para la historia de la primitiva tipografía mexicana. Carta al Sr. D. José Toribio Medina* (1908). *Noticia de algunas esculturas de barro vidriadas italianas y andaluzas* (1910). *Algunos datos relativos á la historia de América* (1911). *Apuntes histórico-descriptivos de la Iglesia y del Castillo de la villa de Rota* (1911). *Notice historique et biographique des principaux artistes flamands qui travaillèrent à Séville depuis le* XVe *siècle jusqu'a la fin du* XVIIIe *siècle* (1912).

La mayor parte de las obras que se citan están agotadas.

En preparación para la imprenta: *Biografía del pintor sevillano Juan de Valdés Leal* y estudio de sus obras.

116.—GÓMEZ FLORES (Emilio).

Nació en Sevilla el 19 de Septiembre de 1861, estudió con brillantez la carrera de Ingeniero agrónomo é ingresó en el Cuerpo el 31 de Marzo de 1886. Cuando escribimos estas líneas es ingeniero jefe, con destino en la Sección de Canarias. El 1889 imprimió en Madrid un libro titulado *El Tabaco*, que comprende descripción botánica, área geográfica, composición química, datos agronómicos, arte agrícola (cultivo y preparación de las hojas), parte económica, aplicaciones, historia, legislación y bibliografía relativa á la *nicotiana tabacum* de Linneo.

117.—GÓMEZ DE TAPIA (Luis).

Capellán y poeta, de quien sólo sabemos por Matute que era hijo de Sevilla. No recordamos dónde hemos leído que nació en Antequera; pero no se alega más razón que la de haber visto su nombre incluído en un catálogo de claros antequeranos, á lo cual debe oponerse que también figura en el de sevillanos que redactó el concienzudo D. Justino. De suerte que, salvo prueba más respetable, no hay motivo para conceder á otro mayor crédito que al diligente autor de las *Adiciones*. En el libro 13 de Autos Capitulares, folio 30 vuelto, de la Catedral hispalense, figura un Racionero llamado Gonzalo Gómez de Tapia, tal vez deudo de Luis. Vertió nuestro Capellán del portugués *Os Lusiadas* é imprimió su traducción en 1580, acompañándola con notas y precedida de un prólogo del Brocense. En honor del traductor de Camoens vibraron las cuerdas de las liras de Góngora, Venegas, Zamorano, Colona y otros no menores ingenios.

118.—GÓNGORA (Bartolomé de).

Escritor astigitano del siglo XVII. Estudió en Sevilla

hacia 1590, dejó las letras por las armas, pasó á Méjico en 1608 y desempeñó importantes cargos. A los setenta y ocho años escribió *El Corregidor sagaz, Avisos y documentos morales para los que lo fueran* (Ms. en 4.º B. H. de D. Pascual Gayangos, hoy Biblioteca Nacional, Ms. 17.493). Allí da noticia de haber compuesto *Selva de Apolo* (poema impreso en 1652). *Elogios seráphicos* (1652), *Octava maravilla* (poema heroico sobre Hernán Cortés «y sus Penates conquistadores»). *Versos morales, Batalla de Hacinas, Historia de la casa de Córdoba, Templo de la inmortalidad* y otros escritos de que el rótulo no expresa el tema.

119.—GÓNGORA (Lucas de).

Nació en Osuna y floreció en el siglo XVII. Estudió Medicina y vistió la toga de Catedrático en la Universidad de Sevilla. Escribió *Parecer médico y Philosophico sobre la mistura con el tabaco.*

120.—GÓNGORA Y MARMOLEJO (Alonso de).

Nació en Carmona (Sevilla) y murió en Chile el 1576. Después de haber servido en el Perú, llegó á Chile en 1549 con el refuerzo de tropas mandadas por Valdivia. Tomó parte en muchos actos de guerra y escribió la *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que lo han gobernado* (1575), que se imprimió con el *Memorial histórico español,* tomo IV, y en la *Colección de historiadores de Chile,* tomo II. Góngora menciona todos los sucesos ocurridos en el país desde su descubrimiento hasta el año en que terminaba su manuscrito, pocos días antes de su fallecimiento. Es notabilísima esta *Historia* por la sobriedad en las descripciones, sencillez en la forma y demostrada imparcialidad.

Barros, Arana y otros escritores admiran en Góngora la veracidad, la cultura y la elegancia del estilo.

121.—GONZÁLEZ (Diego Pablo).

Nació en Utrera (Sevilla) en 1690. Entró el 1710 en el Noviciado de la Compañía de Jesús, de Tepozotlan (Méjico). Trabajó mucho tiempo en la conversión de los indios Cahitas y murió en 1757. Sus obras son: *Arte de la Lengua Cahita, conforme á las reglas de muchos peritos en ella* (Méjico, año de 1737); *Cathecismo de la Doctrina Christiana, traducido en Lengua Cahita* (igual lugar y año), y un *Manual para administrar á los Indios del idioma Cahita los Santos Sacramentos, según la reforma de NN. SS. PP. Paulo V y Urbano VIII* (Méjico, 1740).

122.—GONZÁLEZ CARVAJAL (Ciriaco).

Jurisconsulto sevillano del siglo XVIII. En 1774 hizo un viaje á Filipinas, para tomar posesión de la plaza de Oidor de la Audiencia de Manila. De allí pasó á Méjico, donde estuvo de Decano en 1808, y después regresó á España, siendo nombrado en 1812 Ministro del Supremo Tribunal de Justicia. Fué también Ministro de la Gobernación y de Ultramar, perteneció al Consejo de Indias y presidió la Junta de Hacienda. Era caballero de la Orden de Carlos III y obtuvo un puesto en la Real Academia de la Historia y en la de Buenas Letras de Sevilla.

En América presidió la Junta de Memorias históricas y antigüedades de la N. E., y debido á su vasta cultura y á su curiosidad de investigador consiguió reunir un precioso gabinete de producciones de los tres reinos.

Escribió sobre los *Principios del Derecho natural, Alocución... á la Real Sociedad Patriótica de Manila* (Manila, 1782): «Esta memoria es interesante por las noticias que encierra acerca de los trabajos realizados por la Sociedad Patriótica, y desde este punto de vista, muy superior á la que en el siguiente año declamó el Arzobispo». (Medina. *La Imprenta en Manila*, tomo 1.º, pág. 207). *Demos-*

tración de la bondad de los naturales de Filipinas, de los males que sufren y de los medios de lograr la prosperidad de aquellos Dominios (Ms., 1782). *Discurso sobre los perjuicios que causan al comercio y bien público de Manila los cinco Gremios mayores de Madrid* (Ms., 1785). *Disertación sobre el estado de la Industria de las Islas Filipinas* (Ms., 1783). *Instrucciones y Ordenanzas para la Siembra y Administración del Tabaco en la provincia de Papanga* (Ms., 1784). *Reflecsiones sobre la Real Cédula de Erección de la Compañía de Filipinas* (Ms., 1786). *Nuevo arreglo en los cargamentos de la Nao de Acapulco para beneficio de los vecinos de Manila* (Ms., 1786). *Establecimiento de la Intendencia de Cebú é instrucciones para su gobierno* (Ms., 1788). *Ordenanzas para el Pósito, para la renta del Tabaco, para la renta del Vino y para el lazareto de Manila* (Ms.) *Plan de estudios para Manila* (Ms.) *Reglamentos políticos y de Hacienda para el Gobierno de los Indios de las Islas Baleares al Norte del Cabo Bojador* (Ms.) *Discurso Inaugural en la apertura de la Real Academia de Jurisprudencia práctica de México* (Ms., 1809). «Todos estos escritos acreditan al Sr. Carvajal de vastos conocimientos y hace su memoria grata á los naturales y vecinos de Filipinas y de la N. E.» (Beristain).

123.—GONZÁLEZ DE LA CORTE Y RUANO (Felipe).

Nació en Ecija el 21 de Abril de 1819 y el 22 del mismo recibió el bautismo en la parroquial de Santiago. Llegó en su carrera militar á General de Ingenieros; fué Gobernador de las Marianas y escribió: *Memorias sobre las islas del Arzobispo ó de Bonin* y *Memoria descriptiva é histórica sobre las Marianas y las Carolinas* (1876).

124.—GONZÁLEZ DE ESLAVA (Hernán).

Presbítero sevillano del siglo XVI. Icazbalceta cree que nació en Sevilla, y no hallando ninguna razón en contra-

rio, lo incluímos como hispalense. Se le llamó el *divino* y se conservan de él dos sonetos en el «Tratado breve de Medicina» de Fr. Agustín Farfán, y otros dos en las *Flores de varia Poesía,* antología hecha en Méjico en 1577. Escribió además *Coloquios espirituales y sacramentales* y *Canciones divinas* (Méjico, 1610).

125.—GONZÁLEZ GALLARDO (Pedro).

Nació en Sevilla y fué Caballero del Santo Sepulcro. Estuvo en Jerusalén en el año 1601, y al regresar de los Santos Lugares escribió un libro de su viaje, titulado *Itinerario,* que se imprimió en 1605. D. Pedro Espinosa cita este libro en su *Historia de Sevilla.*

126.—GONZÁLEZ DE LA RASILLA (Vicente).

Literato sevillano que floreció en el siglo XVIII. Perteneció á la memorable Academia de Letras Humanas, fundada por D. Manuel María de Arjona con la cooperación de Lista, Reinoso, Blanco y toda aquella brillante generación de jóvenes sevillanos predestinados á restaurar las glorias de la inmortal Escuela, y á contribuir más eficazmente que ningún otro influjo á resucitar el gusto y el esplendor de las letras españolas. Escribió: *Sobre la causa de los Templarios* (1794). *Sobre el origen de los Indios americanos* (ídem). *Antigüedad de Sevilla y origen de sus varios nombres* (1793). *Sobre los primeros corruptores de la literatura romana* (1795), y una *Refutación de Botinelli acerca del carácter de los autores españoles.*

127.—GONZÁLEZ TORRES DE NAVARRA (José).

Escritor sevillano del siglo XIX. Usó á veces el pseudónimo «Jerónimo Aguilar». Sabemos que fué Coronel del Ejército, Caballero de Santiago, Intendente de Puna (Perú) y Administrador general de Tabacos en Cuba. Com-

puso: *Canto á Cortés en Ulica* (Méjico, 1808). *Ensayo práctico de simplificar el estudio de las lenguas vivas* (ídem, íd.) *Rasgo de ideas para el establecimiento de un Seminario general de educación en Madrid* (Filadelfia, 1810). *Rasgos sueltos para la constitución de la América* (Cádiz, 1811). *Discurso sobre la América presentado á las Cortes generales y extraordinarias del Reino* (ídem, íd.) *Proposición extraviada sobre el modo de impedir la degeneración física de los españoles castizos* (ídem, íd.)

128.—GONZÁLEZ Y VELASCO (Eduardo).

Una de las más eximias personalidades científicas que han honrado el Cuerpo de Artillería en nuestro siglo fué, sin duda, el coronel González Velasco. Nacido en Lora del Río y en la calle de la Merced el 11 de Noviembre de 1831, ingresó en el Colegio de Segovia en Enero de 1849. Sirvió en la fundición de bronces de Sevilla, dirigió en 1864 las minas del Pedroso, fué profesor de la Escuela de aplicación del Cuerpo, subdirector de la fábrica de Trubia y de la de pólvora de Murcia, comandante del Arma en Santa Cruz de Tenerife y el Ferrol y perteneció á la Junta especial de Artillería, á la de defensas del Reino y á la Superior Consultiva de Guerra. Se le confiaron numerosas comisiones en el extranjero y, no obstante el celo y competencia que mostró en todas, aun tuvo tiempo para escribir libros, memorias y trabajos periodísticos, de los cuales conocemos: *Algunas consideraciones sobre la posibilidad de conciliar el trabajo mecánico de los gases de pólvora con la teoría del trabajo mecánico del calor* (Madrid, 1865). *Estado actual del armamento de la Infantería en las diversas naciones de Europa y Estados Unidos de América* (Madrid, 1868), completo estudio histórico-descriptivo de las armas portátiles con carga por la recámara, que ocupa 200 páginas en 4.º *Campaña franco-prusiana,* conferencia en el Ateneo del Ejército y la Armada el 12 de Diciembre de 1871. *Instituciones militares de los Estados de la Confederación alemana,* Memoria á la Junta

Superior Facultativa del Cuerpo, cuya doctrina incorporó á su obra *Confederación alemana del Norte. Memoria relativa á las armas y efectos presentados por el Cuerpo de Artillería en la Exposición de Viena de* 1873. *Estudio sobre la pólvora y explosivos* (escrito en 1885 é inédito). *Historia de un pedazo de hierro* (Revista Hispano-Americana, 1867). *Las generaciones espontáneas* (ídem, íd.) *La conservación de la energía y el libre albedrío. Macrina* (novela sin concluir), y en fin, *Tipos y bocetos de la emigración asturiana tomados del natural* (Madrid, 1878).

Una vida tan ocupada y no exenta de vicisitudes y desengaños, como dice su biógrafo, debilitó su salud y le produjo la muerte en 23 de Octubre de 1890, cuarenta y ocho horas antes de su ascenso á general, que automáticamente correspondió al compañero que le seguía en el escalafón.

Uno de sus artículos titulado *La Guerra*, profundo y vibrante, parece escrito para responder á los anhelos de la trágica hora presente y despreciar á esos espíritus mezquinos que atribuyen las grandes hecatombes á pugnas de intereses exclusivamente comerciales ó á minúsculos egoísmos. «No siendo la guerra, dice González Velasco, otra cosa que el choque de las ideas en el campo de los hechos, la idea débil cederá su puesto á la más fuerte, que será la que se halle más en armonía con el espíritu de la época».

129.—GOVEO DE VICTORIA (Pedro).

Nació en Sevilla el 1560, profesó en la Compañía de Jesús y falleció el 1630, *extra societatem*, en su patria. Viajó, siendo muy joven, por América, y escribió *Naufragio y peregrinación en las costas del Perú* (Sevilla, 1616), obra dividida en ocho libros, que el mismo autor tradujo al latín. Nicolás Antonio hace grandes elogios de la traducción. Juan Bisel la vertió al alemán (Munich, 1647).

130.—GUERRA (Juan).

Gramático del siglo XVII. Nació en Carmona y perteneció á la Orden de los Franciscanos. Fué guardián de va-

rios conventos y Definidor. Compuso: *Arte de la lengua mexicana según el dialecto de los pueblos de Nueva Galicia* (Méjico, 1699).

131.—GUERRERO (Andrés).

Piloto sevillano, del cual no poseemos datos biográficos. En Sevilla se guarda el manuscrito de su *Relación que hizo en Sevilla, año* 1546, *sobre los sucesos de Gonzalo de Pizarro y la armada de ocho navíos que envió en el año anterior desde Lima á Panamá.*

132.—GUERRERO RIBADENEYRA (Tomás).

Predicador apostólico, hijo de la provincia de los Angeles. Escribió un tratado que se conserva manuscrito en la Colombina, con el título: *Virtud de las Yeruas y sus aplicaciones,* donde se leen curiosas é interesantes noticias acerca de la flora americana. No me consta la patria de este religioso, pero se incluye porque, como escribe un bibliógrafo hispalense, «el conservarse este curioso manuscrito en la riquísima Biblioteca Colombina y el citar el autor repetidas veces á Sevilla en su trabajo, señalando los nombres vulgares que aquí se dan á muchas de las plantas que describe, me hace presumir si Guerrero Ribadeneyra sería natural de esta ciudad».

133.—GUTIÉRREZ (Diego).

Geógrafo sevillano del siglo XVI. Era hijo de Diego Gutiérrez, el Catedrático de la Casa de Contratación. Publicó *Carta de marear.*

(Continuará).

BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

JUNTA GENERAL
PÚBLICA Y EXTRAORDINARIA
REUNIDA EL 27 DE MARZO DE 1916

PARA CONMEMORAR, EN SU XL.° ANIVERSARIO,
LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID, HOY REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

PRESIDENCIA

S. A. S. el Infante D. Carlos de Borbón
Presidente de Honor de la Sociedad.

Excmo. Sr. D. Julio Burell, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

S. E. Monseñor Francisco Ragonesi, Nuncio apostólico.

Excmo. Sr. D. José María Salvador y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá.

Excmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca, Obispo de San Luis de Potosí.

Excmo. Sr. D. Javier Ugarte, Presidente de la Real Sociedad Geográfica.

En el Estrado tomaron asiento el Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de Colombia, el personal de las Le-

gaciones de las Repúblicas del Uruguay y Argentina y los Delegados de las siguientes Corporaciones é Institutos científicos y literarios extranjeros y nacionales:

Real Sociedad Meteorológica de Londres.

Sociedad de Estadística de París.

Club Alpino italiano.

Real Diputación de Historia patria, de Turín.

Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona.

Instituto Geológico de España.

Centro excursionista de Cataluña.

Observatorio Astronómico de Madrid.

Observatorio del Ebro, de Tortosa.

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Real Sociedad Española de Historia Natural.

Depósito de la Guerra.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Real Academia Española.

Unión Iberoamericana.

Centro de Cultura hispanoamericana.

Asociación de la Librería de España.

Habían nombrado también representantes, que por diversas causas no pudieron concurrir á la sesión, la Sociedad de Geografía y Estudios Coloniales de Marsella, la Sociedad de Antropología de París y la Real Academia de los Linces, de Roma (1).

---

(1) Los representantes designados por todas estas Corporaciones é Institutos fueron:

Sr. D. José Galbis, de la Real Sociedad Meteorológica de Londres.

Sr. D. Andrés Barthe, de la Sociedad de Estadística de París.

Excmo. Sr. D. Javier Ugarte, del Club Alpino italiano y de la Real Diputación de Historia patria, de Turín.

Excmo. Sr. D. Mariano de Foronda y *Sr. D. Fidencio Kirchner*, de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona.

Sobre la Mesa presidencial estaban comunicaciones de afectuosa adhesión suscritas por los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, y además las que, por correo unos y por telégrafo otros, habían enviado

---

Sres. D. Primitivo Hernández Sampelayo y *D. Pedro de Novo*, del Instituto Geológico de España.

Sr. D. Antonio Vives y Escudero, del Centro excursionista de Cataluña.

Sres. D. Carlos Puente y *D. Antonio Vela*, del Observatorio Astronómico de Madrid.

Rdo. P. Andrés F. Linari, del Observatorio del Ebro, en Tortosa.

Excmo. Sr. D. Odón de Buen, de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Sres. D. José M.ª Dusmet, D. Eduardo Hernández Pacheco, D. Ignacio Bolívar y *D. Ricardo García Mercet*, de la Real Sociedad española de Historia Natural.

Sres. D. Luis López García y *D. Jesús Coloma*, del Depósito de la Guerra.

Excmo. Sr. D. Francisco de P. Arrillaga, de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Excmos. Sres. D. Alejandro Groizard, Marqués de Figueroa y *D. Rafael Altamira*, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Excmo. Sr. D. Manuel de Saralegui, de la Real Academia española.

Excmos. Sres. D. José M.ª de Ortega Morejón y *D. Luis de Armiñán*, de la Unión Iberoamericana.

Excmo. Sr. D. Luis Palomo, del Centro de Cultura hispanoamericana.

Excmo. Sr. D. Mariano Núñez Samper, de la Asociación de la Librería de España.

Sr. D. Alfredo Gummá y Martí, de la Sociedad de Geografía y Estudios Coloniales de Marsella.

Sres. D. T. de Aranzadi y *D. Luis de Hoyos*, de la Sociedad de Antropología de París.

Sr. D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia de los Linces, de Roma.

Las Sociedades de Geografía de Lisboa, Rochefort, Toulouse, Argel, Berna y Ginebra,

La Real Sociedad Geográfica de Roma,

Las Sociedades de Geografía Comercial de Burdeos y del Havre,

La Sociedad Borgoñona de Geografía é Historia,

La Real Sociedad Geográfica escocesa de Edimburgo, y la Sociedad Geográfica de Manchester,

La Sección de Geografía y Navegación de la Academia de Ciencias de París,

La Sociedad Ramond, de los Pirineos,

El Real Instituto Colonial, de Londres,

El Comité del África francesa, de París,

El Servicio Geológico de Noruega,

La Universidad de Toulouse y

El Instituto y Observatorio de Marina, de San Fernando;

Los Socios honorarios Sres. José Dalla Vedova, de Roma, y Gabriel Forest, de Saint-Etienne; Sr. D. Francisco de A. Más, de Barcelona, y Excmos. Sres. D. José Marina y D. Juan Pérez Caballero, de Madrid;

Los Socios corresponsales extranjeros Sres. D. Dionisio Ramos Montero, del Uruguay, y D. Simón Planas Suárez, de Venezuela, ambos residentes en Portugal; señores Marqués de Croizier, P. Vidal de la Blache, J. Rey Pailhade, S. Guénot, Víctor Levy, Eduardo Alfredo Martel, Luciano Briet, Gaston Routier, Arturo Chervin, E. Contamine de Latour y Alberto Corbie, de Francia; señores Carlos Porro y Guido Cora, de Italia; Sres. Ernesto de Hesse Wartegg y Teófilo Studer, de Suiza, y señores Conde Balny d'Avricourt y Jorge Jaloustre, de Mónaco;

El Socio vitalicio Sr. Conde de Lumbrales, de Oporto;

Los Socios corresponsales, vitalicios y numerarios españoles, ausentes de Madrid, Sres. D. Manuel de Murga, de Bilbao; D. Juan Llopis, de Santander; D. Manuel Ossuna, D. Marcial de Velázquez y D. Emilio Gómez Flores, de Canarias; Marqués de Comillas, D. Rafael Vehils

y P. Miguel Barquero, de Barcelona; D. José Gutiérrez Sobral, en Cartagena; D. Alfredo Gummá, de Gerona; D. Luis Tur, en Ibiza; D. Nicolás Tenorio, de Cádiz; don Antonio Pagés, de Ginebra; D. Enrique Ovilo, en Ceuta; D. Emilio Huguet del Villar, en Ávila; D. Pedro Muñoz Gil, de Logroño, y D. Pío Suárez Inclán, en Melilla.

En el Estrado se hallaban también casi todos los señores socios residentes en Madrid, y excusaron su falta de asistencia por enfermedad ó por ausencia temporal de Madrid los invitados, Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de Cuba y Sres. Encargados de Negocios de Chile y de los Estados Unidos de Venezuela, y los Socios Sres. Cañizares, Mier y Navarrete.

A las diez y ocho horas y cuarenta minutos S. A. S. el Infante D. Carlos se dignó abrir la sesión y conceder la palabra el Secretario general de la Sociedad *Excmo. señor D. Ricardo Beltrán y Rózpide,* que leyó la siguiente Reseña de las tareas de la Corporación:

SERENÍSIMO SEÑOR; SEÑORES:

Con recuerdo de los hombres ilustres á cuya inteligencia, voluntad y patriotismo se debió la iniciación y desarrollo de la Sociedad Geográfica, y que, para desgracia de España y de la cultura nacional, habíamos ya perdido, terminaba hace diez años, en 1906, la lectura en esta misma Sala del resumen de tareas de la Corporación durante los treinta primeros años de su vida.

Entonces aun estaban con nosotros varones tan eminentes como aquéllos, y hacíamos votos por que corriesen los años y llegara otro aniversario, otro acto solemne como el de hoy, y continuaran sus nombres excluídos de estas reseñas en que se rinde justo homenaje de gratitud y admiración á la memoria de los que ya no existen.

Pero el tiempo no pasa en balde. Nuestros votos sólo en parte se han cumplido, y ya entraron en mejor vida Fer-

nández Duro, Suárez Inclán, Saavedra y Azcárraga, nuestros Presidentes; los Generales Andía, Alameda, Benítez, González Parrado y La Llave; los Ingenieros Sánchez Massiá, Domínguez, Serantes y Motta; los Marinos Churruca y Marqués de Reinosa; los Coroneles Ibáñez Marín, Aparici y Monet, el gran industrial Arce Mazón, el Profesor Sardá, el Catedrático Valle, á quien la Sociedad debe el primero y único donativo que ha recibido á título de legado; todos los cuales pertenecieron á la Junta directiva de la Corporación, trabajaron en ella activamente, y por su saber y asiduidad en la constante labor social tienen derecho á que sus nombres, con la aureola de los doctos, de los patricios, de los buenos, aparezcan en primer lugar y precedan—como precede al libro en su portada el nombre del autor—al rápido y sintético cuadro de nuestras tareas, en que todos ellos colaboraron, y que voy á tener el honor de bosquejar con la venia de V. A.

*
* *

Promover el adelanto de la Geografía en todos sus ramos y en todas sus aplicaciones á la vida social, política y económica, es el objeto de la Real Sociedad Geográfica. Discusiones é informes en Junta de socios, conferencias en sesiones públicas y revistas periódicas, libros y mapas son los medios de que se vale para impulsar y difundir la cultura geográfica, ya en lo referente al estado y progresos de la Geografía, ya respecto á los conocimientos que por virtud de nuevas investigaciones van ampliando ó rectificando las ideas que se tenían sobre lugares ó países que, aunque no pueda decirse que ahora se descubren, permanecían poco menos que ocultos para el saber de la mayoría de las gentes, ya, por último, en cuanto á problemas de carácter social, político y económico cuya solución es imposible si se plantean sin el dato geográfico.

Así, en los diez años á que se contrae este breve resumen, todos los Socios y los que nos han favorecido aceptando nuestra invitación á Juntas públicas, han podido

discutir los unos, y todos escuchar, informes, comunicaciones y conferencias sobre concepto, valor y porvenir de la Ciencia geográfica, trabajos de los Congresos geográficos internacionales, fenómenos cósmicos y terrestres tan interesantes como la constitución y movimientos de los cometas, las auroras polares, la formación de los hielos en el Continente Austral y los problemas relativos á la Oceanografía en sus múltiples aplicaciones á la Ciencia y á la vida económica.

Las Hurdes y el país de Sanabria, la Maragatería y el Valle del Esla, el pico de Tresaguas y las cumbres del Pirineo cántabro, el Vallés y la cuenca del Llobregat, el Guadalquivir y la corta de Tablada y los refranes y modismos geográficos que se oyen en las provincias españolas; los dominios de España en Guinea y en el Sáhara occidental y los territorios de nuestra zona de influencia en Marruecos; las grandes llanuras de Flandes en las orillas del mar del Norte y los Reinos de Rumania y Bulgaria en el valle inferior del Danubio y en los Balcanes; las exploraciones, y en general los trabajos geográficos en Asia y en Africa y la situación del Egipto bajo la acción inglesa, y de los oasis y desiertos de Libia bajo el señorío de los Senusi; la República Argentina, los Estados Unidos de Venezuela, las Repúblicas de Centro América y sus ferrocarriles interoceánicos; las expediciones al Polo Norte de Peary y de Cook, los viajes al Spitzberg y los descubrimientos de tierras al Norte de Siberia y en la región Antártica; tales son los asuntos que forman el cuadro de la labor geográfica realizada por la Sociedad en sus reuniones privadas y públicas.

Y aun deben incluirse en este cuadro, por una parte, disertaciones de valor geográfico-histórico, tales como el estudio de la Mauritania Tingitana bajo la dominación de los hispanovisigodos, las Estancias y viajes de Carlos V y los juicios acerca de la carta que en 1493 escribió Colón á Luis de Santángel; por otra, estudios muy detenidos y debates muy interesantes para llegar á formar un proyecto de re-

forma en la Nomenclatura geográfica de España con el fin de evitar que haya tantas entidades de población de igual nombre; los esfuerzos hechos para conseguir que el idioma español, que es el habla de 19 naciones, figure como lengua admitida en los Congresos internacionales; las gestiones encaminadas á disponer de los elementos necesarios para exploraciones oceanográficas españolas en los mares del Norte y en el Mediterráneo, y la preparación de un Diccionario de nombres de cosas ó hechos geográficos que hoy se designan con vocablos extranjeros ó palabras españolas poco apropiadas.

La política geográfica, es decir, esa política que, como manifesté en otra ocasión, incluye en una acción común y bajo unidad de plan la política colonizadora, la de engrandecimiento territorial, la de expansión económica, en suma, todo cuanto puede derivar la vida de una nacionalidad hacia el exterior para ganar tierras y hombres, y con ellos elementos de producción, de consumo y de cambio; esa política que por esto mismo, por ser lo que es, cae de lleno dentro de la Geografía, porque es imposible realizarla si falta el previo conocimiento de los lugares y de las gentes que son objeto de ella, esa política, repito, ha dado también materia á nuestros debates y conferencias.

Aparte disertaciones de carácter general sobre política geográfica en Africa y en Asia, fueron temas predilectos de la Sociedad los que más deben interesarnos: la acción de España en Marruecos, el valor económico de este país, los problemas del Rif y la crítica del Convenio hispano-francés de 1912.

Por el predominio del carácter histórico se señalaron las conferencias sobre tradición colonial de España y desmembración de los territorios que constituyeron el Virreinato de la Plata; lo geográfico-económico se marcó más al tratar del Economismo en la República Argentina en relación con España, y de comunicaciones marítimas con

América; finalmente, con el régimen político internacional vino á relacionarse la conferencia acerca del valor geográfico y nacional de las fronteras.

A disposición siempre de los Centros oficiales para prestarles el concurso que se sirvan pedirle, la Sociedad se honró sobremanera designando representante suyo en el Consejo Superior de Emigración y en la Junta de Enseñanza de Marruecos, y ha informado cuestionarios del Ministerio de Fomento sobre Comunicaciones marítimas en general y sobre desarrollo de intereses económicos en el N. O. de África.

Como ya se ha indicado, son los estudios y trabajos referentes á Marruecos los que más atraen la atención de la Sociedad. Con ellos han compartido nuestra predilección las tierras españolas del Sáhara occidental y de la Guinea.

Bien puede afirmarse—y así lo hacía constar la Sociedad en exposición elevada al Gobierno de S. M. á fines de 1908—que siempre había estado en ella á la orden del día la llamada cuestión de Marruecos en todos sus varios aspectos. Asunto preferente de sus tareas en discusiones y conferencias, la Sociedad desde que se fundó ha venido elaborando, ya con su propio esfuerzo, ya dirigiéndose á la opinión nacional para que se manifestara en Congresos científicos y en Asambleas públicas, ya con el concurso de otras Corporaciones, un cuerpo de doctrina y un plan ó programa de política hispano-marroquí, que siempre, en ocasión propicia, procuró que llegasen á conocimiento de los Poderes públicos, porque eran resultado de estudios y debates en que intervenían, con el noble afán de levantar y engrandecer á nuestra Patria, personas que, por su especial competencia en la geografía é historia de Marruecos ó por su autoridad bien ganada y reconocida como hombres de Estado ó como legisladores, inspiraban plena confianza en el acierto de sus juicios.

Prueba evidente de este acierto y confirmación de las previsiones de la Sociedad son los hechos ahora cumplidos.

un tercio de siglo después de haber formulado aquélla los varios puntos de su programa como consecuencia de los acuerdos ó conclusiones que se aprobaron en el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil que se reunió en Madrid en Noviembre de 1883, Congreso que, según frase de su Presidente el Sr. Cánovas del Castillo, se distinguió por «el grandísimo espíritu práctico que en él había resplandecido». Aquellos acuerdos, con las modificaciones que iban exigiendo los nuevos aspectos que tomaba el problema marroquí, han sido materia de posteriores estudios de la Sociedad y de consiguientes exposiciones ó informes al Gobierno de S. M.

Y como la base ó punto de partida de la acción política, económica y colonizadora en estos países tiene que ser el estudio geográfico de los mismos, la Sociedad se ha preocupado en promover y organizar expediciones científicas, formando en consecuencia proyectos para la exploración de nuestros dominios africanos, y especialmente de los que al Norte y Sur de Marruecos se hallan bajo la soberanía ó bajo el protectorado de España.

Dispuesto está desde Abril de 1913, y esperando ocasión de poder hacerlo efectivo, el programa para el estudio y reconocimiento de la comarca de Ifní. Hacia la misma época se formó un plan general de los estudios que conviene hacer en las colonias y zonas de influencia de España en Africa. Se aspiraba y se aspira, sobre todo, á hacer el inventario metódico de las riquezas naturales de Marruecos y demás tierras á donde llegan la influencia, el protectorado ó la soberanía de España.

Los propósitos de la Corporación han tenido un principio de efectividad en lo que se refiere al Sáhara español y á la zona de nuestro protectorado en el Sur de Marruecos, países en los que, gracias al generoso concurso del Ministerio de Estado, se ha hecho un previo reconocimiento con la mira de perfeccionar y completar los escasos datos que hoy se tienen é inquirir la posibilidad de establecer trato con sus habitantes; en suma, recoger sobre

el terreno las informaciones precisas para organizar en su día la expedición principal con probabilidades de éxito favorable.

Todos estos proyectos y trabajos de la Sociedad coincidieron con una feliz iniciativa de la Real Academia de la Historia. Alguno que otro descubrimiento arqueológico que se hizo en la zona española de Marruecos llamaron la atención de aquel docto Cuerpo, que decidió llevar las gestiones propias de su instituto á los territorios españoles de Africa. Constituyó al efecto una Comisión especial, y con noticia de los proyectos de la Sociedad Geográfica acordó invitar á ésta para que designara á algunos de sus individuos que, con los de la Academia, formaran una Comisión mixta para estudiar las bases de un organismo que con carácter permanente atendiese á los trabajos arqueológicos, históricos y geográficos en Marruecos.

Dentro del capítulo de acción y gestiones relativas á los intereses de España en Africa cabe englobar nuestra participación por medio de Delegados en los Congresos africanistas y en el segundo Congreso español de Geografía Colonial y Mercantil que se reunió en Barcelona, y los informes, comunicaciones y artículos insertos en nuestros *Boletines,* referentes á la Guinea española, á Río de Oro, al Rif y al Garb español.

*
* *

La ampliación de los estudios de Geografía y la reforma de su enseñanza en los Centros docentes son temas de estudio siempre también á la orden del día en las Juntas de la Sociedad.

Desde 1910 se viene pidiendo con insistencia la creación en la segunda enseñanza de Cátedras de Geografía encomendadas á Profesores especiales, y también el establecimiento de Cátedras de Geografía de España en la enseñanza superior, ya que no sea posible, por ahora, fundar la Escuela de Geografía con las enseñanzas todas que esta

Ciencia requiere y que hoy se hallan distribuídas en varias secciones de las Facultades de Letras y de Ciencias.

En parte los deseos de la Sociedad se han visto satisfechos con la creación de la Cátedra de Geografía en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y la de Profesores de Geografía en las Escuelas Normales. Punto en este sobre el cual no insisto, porque pronto va á oirse voz más autorizada que la mía en materia de enseñanza geográfica.

*
* *

En cuanto á publicaciones, dan fe de las tareas de la Sociedad los tomos de su Boletín y de la *Colección geográfica* y los grandes mapas del S. O. de Marruecos y del Sáhara español.

La Sociedad ha contribuído también, por voluntad del Sr. Marqués de Aledo (q. e. p. d.) á la publicación de un volumen que trata de la Geografía histórica de Murcia, pues otorgó el premio cuya adjudicación le fué confiada por aquel generoso protector de los estudios históricos y geográficos.

Por virtud de recientes acuerdos se prepara la publicación de las *Noticias del Perú,* que escribió el Contador mayor de Indias López de Caravantes, y la del famoso *Islario* de Alonso de Santa Cruz, con reproducción de sus numerosas láminas.

Mediante estas publicaciones, que circulan profusamente por los Institutos y Sociedades geográficas de todos los países, gracias al cambio establecido, la Corporación va ganando renombre y prestigio en el extranjero, donde se la considera como la más alta representación del movimiento geográfico en España, y con ella se cuenta siempre en los Congresos y reuniones que tienen los geógrafos del mundo entero y en los trabajos que se inician ó cumplen en otros países con carácter internacional, y aun nacional en algunos casos, y que se relacionan con la Geografía ó con las Ciencias afines.

Nuestros Delegados han concurrido á los Congresos internacionales geográficos de Ginebra y de Roma en 1908 y 1913; á los Congresos de Sociedades francesas de Geografía de Marsella, Dunkerque, Burdeos y Roubaix; al Congreso de Bruselas para la exploración de las regiones polares; á las fiestas de aniversario de la Sociedad Geográfica de Viena y de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia, y á las que organizó la Sociedad de Geografía Comercial de Saint-Etienne en homenaje al Gobernador general de la Indochina, Sr. Doumer; al Congreso geológico internacional de Toronto; á la Exposición marítima internacional de Burdeos, que concedió Gran Premio á nuestra Sociedad; á las Conferencias de la Comisión internacional para la exploración oceanográfica del Mediterráneo y al Congreso internacional de Zoología, en Mónaco; á los Congresos de Americanistas de Viena y de La Paz, y á los celebrados en San Francisco de California con motivo de la apertura del Canal de Panamá.

La Real Sociedad Geográfica española es una de las designadas para formar parte de la Unión de Secretarios generales de Sociedades Geográficas, cuyo objeto es establecer relaciones permanentes entre estas Corporaciones y dar cierto carácter de unidad á la acción y labor de los geógrafos agrupados en ellas.

Se ha pedido nuestra cooperación en el Atlas fotográfico de las formas del relieve terrestre, que la Sociedad va á preparar, en lo que al suelo español se refiere, como ilustración y complemento del Diccionario de voces geográficas.

Mas no sólo por impulso exterior toma parte la Sociedad en tareas internacionales; tiene también iniciativas propias, mediante las que llama á otros pueblos ó naciones á trabajar en común. Así en 1906 anunció su propósito de conmemorar el descubrimiento del Mar Pacífico en su IV Centenario, y sus gestiones, unidas á las de la Real Academia de la Historia, de la Unión Ibero-americana y de la Universidad Central, dieron como resultado el ca-

rácter oficial de esta conmemoración y la Exposición y el Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas que se celebraron en Sevilla en 1913 y 1914, con asistencia de representantes de casi todos los pueblos hispano-americanos y de los que tenían ó habían tenido dominios ó soberanía en las tierras del Nuevo Mundo.

También ha puesto empeño en procurar que se reuna en Madrid la 3.ª Conferencia internacional del Mediterráneo, aplazada á causa del estado de guerra que sufre en la actualidad la mayor parte de Europa.

Constantes y afectuosas son nuestras relaciones con los demás Institutos literarios y científicos del país, y procuramos también contribuir á los actos de carácter nacional que tienden á enaltecer á hombres y hechos gloriosos de nuestra historia. La Sociedad se adhirió á las fiestas del 150.° aniversario de la fundación de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, y tendrá intervención en las del III Centenario de la muerte de Cervantes, y en la conmemoración del viaje de Magallanes y Elcano, cuyo escudo nobiliario, con el primer barco que dió la vuelta al mundo, es el emblema de la Corporación.

*
* *

Falta ahora la mención, imprescindible, del más reciente acuerdo de la Sociedad, consecuencia del propósito de solemnizar nuestro 40.° aniversario, acuerdo que ha sido ofrecer cariñosa muestra de afecto y gratitud á los muy contados Socios fundadores que aun existen, á los que desde 1876 han venido contribuyendo á la vida y prestigios de la Corporación con su ilustre nombre y con su perseverante y valioso concurso material y moral. La Sociedad, por acuerdo unánime los ha elevado á la categoría de Socio Honorario, la más alta que puede otorgar por virtud de sus Estatutos.

Aparte nuestro Presidente Honorario Sr. Foronda y el Sr. Fernández y González, que era ya Socio Honorario, quedan once fundadores, á saber: el Excmo. Sr. D. Fran-

cisco de Paula Arrillaga, el único superviviente de la Junta directiva que se constituyó hoy hace cuarenta años; los Excmos. Sres. D. Antonio Borregón, D. Javier Sanz y D. Salvador Torres Aguilar, Marqués de Loreto; los Ilmos. Sres. D. Alejandro María de Arriola, D. Juan Buelta y D. Julio de Santiago, y el Sr. D. Gabriel Puig, todos residentes en Madrid; los Sres. D. Clemente Ramos de Cádiz; D. Juan Monteverde, de Zaragoza, y D. Antonio Gordon, de la Habana.

Y termino consignando la nota más brillante, la que da mayor realce y esplendor á la Sociedad en el decenio que ha vivido desde 1906. En él hay dos fechas memorables: el 16 de Junio de 1911 y el 26 de Enero de 1912, días en que S. M. el Rey se dignó presidirnos. Y para feliz remate del período, cierra éste hoy, 27 de Marzo de 1916, con Sesión que preside V. A. S., nuestro Presidente de Honor.

Previa invitación de S. A., el *Excmo. Sr. D. Odón de Buen*, leyó el siguiente discurso sobre

La Ciencia geográfica en España.

Al cumplir el honroso encargo recibido de llevar en este acto solemne la voz de la Real Sociedad Geográfica, bien quisiera entonar un himno entusiasta á los progresos realizados entre nosotros en el desenvolvimiento de la noble y provechosa Ciencia de la Tierra como mansión del hombre, porque estoy plenamente convencido de que nada puede contribuir á la grandeza intelectual y á la prosperidad material de un pueblo como el pleno conocimiento del suelo en que anida y se mueve, del ambiente en que lucha, del mar que recorre y explota, de la competencia vital que sostiene con nacionalidades de encontrados intereses y razas de aptitudes diversas.

Pero, desgraciadamente, no hemos alcanzado aún en España el alto nivel á que llegó en otros países la Ciencia geográfica; ni ésta tiene todavía entre nosotros carácter nacional; ni existen fuertes núcleos de producción in-

tensa con especialización patriótica; ni hay corrientes poderosas de difusión popular.

Nos encontramos en el período de orientación y organización de los conocimientos geográficos que atravesaron los más cultos países de Europa y América en el último tercio del siglo XIX. El afán, tradicionalmente justificado, de mantener la Geografía casi exclusivamente en el campo de la Matemática, de la Cartografía y de la Historia; la limitación estrecha de los estudios geológicos, apenas difundidos; el abandono punible de las investigaciones oceánicas, ceñidos como estamos por el mar, la más fácil comunicación, la mina más rica, el medio que más influye en nuestro clima, en nuestras producciones y en nuestra salud; el habernos rezagado en acumular datos de climatología y de alta atmósfera; la general incultura y los torcidos derroteros pedagógicos de la enseñanza, han sido causa principal de nuestro atraso.

No obstante, algo hemos hecho; mucho hicimos en otros tiempos; á mucho más nos obligan glorias pasadas que debemos tener empeño en resucitar.

Toda Ciencia, como toda obra arquitectónica, comienza por la irregular aglomeración de materiales, de datos, de observaciones, de trabajos concretos individuales ó colectivos; de la cantera resistente se extrae la piedra tosca que pule y modela el artista, como el investigador aisla, interpreta el hecho que le ofrece en su variedad admirable la pródiga Naturaleza, la gran cantera de los más diversos fenómenos, de las más sorprendentes relaciones. Y puede cada material representar por sí mismo una observación profunda, una gran habilidad técnica, una labor meritoria y útil. Pero la construcción del edificio exige ciencia y arte, estudio y genio, el talento director que traza los planos y combina los materiales aglomerados para que resulte un conjunto arquitectónico de elegantes líneas, de belleza artística, de adecuada aplicación, de gran solidez.

No hay obra arquitectónica hasta que existe plan, por

ricos, variados y abundantes que sean los materiales reunidos. No hay Ciencia mientras no se deduzcan de los hechos y de los fenómenos principios y leyes generales que representen un conjunto de gran solidez filosófica, capaz de satisfacer al espíritu humano, de hacerle vislumbrar los más bellos horizontes. Y la Ciencia se levanta sobre el sólido andamio de las hipótesis que permiten situar los hechos para la mayor armonía del conjunto, como se construye el palacio suntuoso gracias al artificio que eleva desde el suelo á la torre más alta los materiales de mayor peso.

Y respecto á la Ciencia geográfica no hemos sido los españoles arquitectos, pero hemos aportado al grandioso edificio gran cantidad de materiales y una pequeña parte del andamio.

Con espíritu investigador, con admirable persistencia, con heroísmo por nadie superado, navegantes, viajeros, capitanes, literatos, historiadores, naturalistas españoles, descubrieron gran parte de la Tierra, recorrieron los mares escudriñando los rincones más escondidos, describieron con precisión y elegancia paisajes y fenómenos naturales, razas y costumbres, midieron el espacio, trazaron admiradas cartas náuticas, clasificaron los seres, interpretaron comparativamente las lenguas, dieron explicaciones racionales de los hechos, explotaron las minas poniendo en práctica procedimientos nuevos, descubrieron cuerpos químicos, trazaron límites de altura á la vegetación y aclimataron, transportándolos de continente á continente, los animales y las plantas más útiles; proyectaron la unión de los océanos á través de los istmos, fecundaron con el trabajo y la inteligencia el Mundo que descubrieron con su genio y con su audacia y regaron con su sangre.

Cuando Aragón era grande tenía vigorosamente afirmada su personalidad, fundaba Universidades, Laboratorios para los alquimistas, Escuelas para los navegantes y difundía su cultura por todos los países del Mediterráneo.

En 1359 ya imponía á cada galera la obligación de llevar dos cartas náuticas; en 1346 un navegante catalán (Jaime Ferrer) llegaba cinco grados al S. del cabo de Non, y el gran Monarca Jaime I se complacía en componer el *Libro de la Sabiduría.*

La España cristiana tiene en su haber el descubrimiento de América, la conquista de inmensos territorios en el Nuevo Mundo, el paso más gigantesco que ha dado la Humanidad para el progreso de la Geografía. Aquellos insignes españoles que dieron á conocer en sus libros los países descubiertos, deben figurar entre los más grandes geógrafos y entre los precursores de la Física del Globo el célebre Padre Acosta. Ya Oviedo y Valdés consignaba con exactitud datos importantes sobre Geografía y Geología, sobre aclimatación de especies, y sentaba la hipótesis de que estuvo en tiempos antiguos unida América con Europa y Africa. Pedro Alvarado dió á Hernán Cortés interesantes noticias acerca de los volcanes de Guatemala. y en 1532 una Real cédula reglamentó el estudio de ríos y lagunas, terrenos y volcanes.

Y las tierras del Pacífico fueron apareciendo sucesivamente ante las audaces naves españolas que conducían á Magallanes, Elcano, Jofre de Loaisa, Alvaro de Saavedra, Hernando de Grijalva, Rui López de Villalobos, Legazpi, Alvaro de Mendaña, Pedro Fernández de Quirós, Luis Váez de Torres.

Mientras tanto se cultivaban con éxito en España la Matemática, la Astronomía, la Cosmografía, las Ciencias Naturales, y brillaron cosmógrafos que no eclipsó Mercator, como Santa Cruz, de glorioso renombre, y levantó Esquivel el mapa geodésico de España, y se hizo célebre Caramuel por sus controversias con Tycho-Brahe, y Nebrija midió el primer arco de meridiano, y Pedro Núñez inventó el Nonius, y Jerónimo Muñoz abordó los más arduos problemas matemáticos y cosmográficos, y Bautista Labaña trazó el mapa descriptivo de Aragón, y Bocarro colaboraba con Galileo.

Allá en América retoñaban las escuelas científicas españolas y se fundaban Universidades; basta recordar las obras del célebre cosmógrafo D. Carlos de Sigüenza y Góngora en Méjico. Por el mundo recorría millares de leguas D. Pedro Ordóñez y publicaba brillantemente las impresiones de sus viajes; Cristóbal de Acosta visitaba extensas comarcas de Asia y de Africa, sorprendiendo con sus estudios botánicos, y en el siglo XVII todavía daba á conocer interesantes descripciones de las Indias Orientales D. Antonio de Herrera y revelaba datos importantes meteorológicos y geológicos el sagaz Bernabé Cobo en su Historia del Nuevo Mundo.

Aun en el más triste período del siglo XVIII, cuando era más pronunciada la decadencia de España, brilla en el cielo de la Patria un hombre extraordinario: el Padre Feijóo. Con extensa cultura, con ingenio sutil, con gran amplitud de espíritu, interpretó diversos fenómenos geológicos y puso el dedo en la llaga, señalando las causas del atraso que se padece en España en orden á las Ciencias Naturales.

Adquiere inusitados vuelos el movimiento científico de España á partir del glorioso reinado de Carlos III. Dos incomparables políticos, Aranda y Floridablanca, impulsan, organizan y presiden este despertar brioso. Envíanse por todo el mundo naturalistas concienzudos para estudiar las producciones del suelo; se funda en Madrid el Gabinete de Historia Natural, y llega á éste el primer fósil gigantesco de América, el Megaterio. Establecen las Sociedades Económicas de Amigos del País, Laboratorios, Cátedras, Museos. Toman incremento en América las Escuelas científicas. Vienen á España sabios extranjeros y colaboran los sabios españoles en empresas internacionales. Jorge Juan y Ulloa miden un arco de meridiano en América con La Condamine y Godín. Humboldt, Bompland y Loeffling, el discípulo predilecto de Linneo, van al Nuevo Mundo bajo los auspicios de España. Y en la fundación de la Geología moderna y en los primeros tra-

bajos de biogeografía intervienen naturalistas españoles. La *Descubierta* y la *Atrevida*, con una misión científica, en la desgraciada expedición de Malaspina, visitan los hielos antárticos. En el prestigioso Seminario de Minería de Méjico explica Del Río, discípulo predilecto de Werner, el primer curso de Geología.

Chizpazos de aquella brillante época surgen de vez en cuando hasta mediados del siglo XIX; Antillón, admirable geógrafo, es uno de los más gloriosos. En 1831 D. Angel Vallejo comienza por Cataluña el mapa geológico de España, y poco más tarde Schulz bosqueja el mapa petrográfico de Asturias. Un malogrado sacerdote, el Profesor don Donato García, intenta impulsar en nuestro país los estudios geológicos siguiendo la escuela inglesa de Lyell y sucumbe en su empeño, pero deja discípulos; en 1843 ya se atreve el Catedrático de la Universidad de Sevilla don Antonio Machado á explicar un curso libre de Geología con tendencia moderna. En 1862 marcha una Comisión científica al Continente americano y se malogran en gran parte sus esfuerzos, pero educa á un geógrafo y naturalista de grandes méritos, Jiménez de la Espada. Ya se había significado por sus memorables reseñas geológicas de Madrid (1852), de Segovia, de Valladolid, de Palencia, don Casiano del Prado, Director que fué de la «Comisión permanente de Geología industrial», y tras diversos intentos se constituyó la «Comisión del Mapa Geológico», en la que han figurado los más prestigiosos Ingenieros de minas. Los trabajos hidrográficos de la Marina datan de larga fecha.

A partir de 1870 se suceden en diversos departamentos ministeriales las organizaciones de los servicios cartográficos, geológicos y geográficos.

Llegamos así á nuestros días.

¿No es verdad que para levantar el edificio de la Geografía científica han aportado los españoles materiales en abundancia?

Pero no os fatigo resumiendo hechos y citando nombres.

en una rápida síntesis, para abogar por que descansemos sobre los laureles del pasado. Si tracé estos párrafos fué para afirmar rotundamente la capacidad de nuestra raza; para que nadie niegue, sin cometer grave delito de olvido, la intervención de los españoles en los progresos de la Geografía; para que sirva el pasado de aliento, de estímulo, de compromiso de honor ante el mundo; para que caminemos hacia adelante sin desmayos, sin pesimismos enervantes, convencidos de que aun podemos ser factor importante en el movimiento intelectual de los pueblos.

Y en Ciencia alguna tenemos más honrosas tradiciones, campo más amplio para conquistar honra y provecho que en la Geografía. Nos falta perfeccionar la orientación, tener noción clara de la finalidad, dar mayor desarrollo y abundantes medios á los Institutos y Comisiones oficiales, favorecer las Asociaciones privadas que se forman y estimular la creación de nuevos grupos en las provincias, organizar la enseñanza de la Geografía en las Universidades y difundir hasta los últimos rincones del país los conocimientos geográficos.

Es la Geografía moderna una síntesis de los estudios terrestres, realizados por diversas ramas de la Ciencia, que tiene por fin contribuir al bienestar del hombre; estudia la Tierra como habitación humana y es naturalmente la Geología su base obligada; de aquí los rumbos hacia la Geografía física que señalan el comienzo de la época actual constituyente, y de aquí también el carácter social, regional, humano, que ha tomado.

Sabéis de sobra que el hombre vive desarrollando sus actividades individuales y colectivas en un medio compuesto de cuatro elementos: la atmósfera, los mares, los continentes y los seres vivos; de la acción combinada de los cuatro, de sus mutuas relaciones y de las influencias cósmicas á que nuestro planeta en conjunto está sometido, resultan todos los fenómenos naturales que regulan la existencia del hombre.

La Ciencia geográfica exige el conocimiento de todos

estos factores y deduce las leyes de su acción combinada y de su influencia en la vida humana. El impulso dado en estos últimos treinta años á la Aerografía, principalmente al estudio de la alta atmósfera; á la Oceanografía en sus diferentes ramas; á la Geografía continental bajo el influjo de la Tectónica, de la Paleogeografía, de la evolución del relieve terrestre; á la Biogeografía, incluyendo la Antropogeografía; aquel impulso verdaderamente titánico, ha permitido trazar admirables monografías regionales, formulando con gran solidez los principios de la Geografía humana, que es la verdadera finalidad de este formidable movimiento científico en que al lado de los nombres de Elie de Beaumont, de Surell, de Devis, de Suess, de Reclus, de tantos otros, deben colocarse los de D. Federico Botella, D. José Macpherson, D. Salvador Calderón, recordando tan sólo á los que hemos tenido la desgracia de perder.

En resumen, existen hoy en España los siguientes Centros oficiales relacionados con la Geografía:

El Instituto Geológico, á cargo exclusivo de los Ingenieros de minas.

El Instituto Geográfico y Estadístico, en que intervienen principalmente los Ingenieros geógrafos. Tiene agregados el Observatorio Central Meteorológico y el Observatorio Astronómico de Madrid, relacionado íntimamente con la Facultad de Ciencias.

El Depósito Hidrográfico de la Marina y el Observatorio de San Fernando.

El Depósito de la Guerra.

Y fué creado hace dos años por decreto, pero no tiene aún, desgraciadamente, consignación en Presupuestos, el Instituto español de Oceanografía. El mar ha sido siempre entre nosotros el menos atendido.

Son elementos suficientes, bien atendidos, para un rápido renacimiento.

En Cartografía hemos adelantado bastante; en la Geografía matemática y en la Geología sostenemos con honor el lugar conquistado.

Conviene extraordinariamente dar el mayor impulso á las observaciones oceanográficas y á las de alta atmósfera. El mar y el aire no pueden nacionalizarse y su estudio adquiere cada día mayor carácter internacional. Tendremos por honor y por conveniencia que ser colaboradores activos, y sería grave torpeza, atentado peligroso al buen nombre de España, que en la conquista científica del aire y en la económica del mar no peleásemos con armas iguales, con medios tan abundantes como los que pongan en práctica las demás naciones civilizadas.

Y falta, sobre todo, organizar de un modo adecuado los estudios geográficos. Hay que crear el organismo indispensable, darle robusta vida, para que de él parta el esfuerzo necesario á una producción activa y concienzuda, á la mayor difusión del conocimiento de la Tierra. En ningún país se ha logrado este saludable efecto, sin el medio eficaz, insustituíble, de la enseñanza universitaria.

Tiempos son estos de socialización de la cultura, de socialización de la riqueza, de socialización de la fuerza. A las lámparas individuales que producían luz en círculos limitadísimos de la actividad humana, ha substituído el flúido eléctrico que se difunde por todas partes y lleva sus vibraciones de vida y alegría hasta la aldea más oculta. A los trabajos escondidos del laboratorio y del gabinete de estudio, que iluminaban contado número de inteligencias privilegiadas, ha de substituir la difusión, la socialización de la cultura, para que brote la luz en todos los cerebros, desaparezca el sombrío, denigrante imperio de la ignorancia. Sólo por este camino, los pueblos se harán grandes y los hombres serán dichosos.

Y en todos los pueblos cultos es la Universidad el más potente foco de difusión científica. A su amparo ilumina los cerebros de los niños la enseñanza primaria y lanza las semillas del bien vivir la enseñanza general y técnica.

Oid lo que dice Martonne, el insigne geógrafo francés, en un trabajo reciente:

«Se explica que la Geografía tenga necesidad mayor

que otras disciplinas intelectuales, de la organización universitaria, si se medita en la variedad de los problemas que está obligada á abordar desde que cesó de ser puramente cartográfica é histórica, desde que busca á la vez describir y explicar los aspectos de la naturaleza. Tiene que apelar á las Ciencias físicas, naturales y sociales, y debe, por tanto, si quiere conservar su individualidad, tener método y orientación propios. Los hechos demuestran en Francia la utilidad de las Cátedras universitarias para obtener estos resultados. Desde el momento en que se organizó la enseñanza superior de la Geografía, la producción se ha intensificado bajo todas sus formas y de la acumulación de obras originales resulta una impresión clarísima del conjunto».

Preste el Estado atención extraordinaria al desarrollo é intensiva labor de los Institutos que sostiene; tenga especial empeño en que conquistemos puesto de honor en los trabajos internacionales adquiriendo en el mundo civilizado cédula de vecindad de primera clase; impulse y estimule las Asociaciones geográficas que en diversos puntos de España sostienen beneméritos patriotas; pero no descuide la organización universitaria de los estudios geográficos; ese ha de ser el paso más sólido, el más eficaz.

Pero no basta proporcionar materia de estudio; es preciso que despierte con bríos el alma dormida de nuestras Universidades, necesitadas de profunda reorganización; alma latina, algo soñadora; alma española de nuestro siglo de oro, depurada por el fuego sagrado de la Ciencia moderna; porque sin fe en un renacer próximo, sin constancia y sin plan, corremos el riesgo de dilatar el estómago de la Nación sin aumentar su cerebro.

Orgullosa puede estar la Real Sociedad Geográfica de su labor persistente y sabia durante cuarenta años; ya que no cuantos la fundaron, los que la sostienen podrán ver realizados sus sueños patrióticos. Porque no dudo de nuestro renacimiento. En medio de un pesimismo lleno de melancolía y alimentado por la ignorancia y los desenga-

ños, ha dormido mucho tiempo el espíritu español; nuestra Sociedad ha sido el *centinela de las almas dormidas;* tan sólo por esto ¡qué inmenso servicio ha prestado!

Juntémonos todos; juntémonos en la obra del renacimiento de España

Tiempos difíciles son, pero mayores obstáculos ha vencido el heroísmo y el trabajo de los nuestros. Que despierten las almas dormidas, y á cultivar todos juntos el campo de la Patria, donde hay, entre sedimentos de grandeza, gérmenes de intensa vida que sólo esperan para desarrollarse el trabajo de los cerebros, el esfuerzo de los brazos y la dirección de los mejores.

Invitado también por S. A., leyó el *Excmo. Sr. D. Eloy Bullón* el siguiente discurso referente al

Estado actual de la enseñanza de la Geografía en España.

SERENÍSIMO SEÑOR:

La Sociedad Geográfica de Madrid, que se honra con el título de Real, que le fué concedido por la Reina Regente Doña María Cristina (1), ha trabajado constantemente por la ampliación y mejoramiento de la enseñanza de la Geografía en nuestros centros docentes, comprendiendo que es este el medio más eficaz de promover el progreso de tan elevados y provechosos estudios y de difundir su conocimiento en todas las clases sociales.

En este sentido ha elevado repetidas veces mociones y propuestas á los Gobiernos y ha hecho también activas propagandas mediante conferencias y publicaciones.

Era natural que al llegar en el día de hoy al 40.º aniversario de su fundación quisiera conocer el resultado de sus propagandas de ayer á fin de tenerlo presente al trazar el programa de sus trabajos para mañana.

A este objeto responde el acuerdo tomado por la So-

(1) Por Real decreto de 18 de Febrero de 1901, refrendado por el señor García Alix.

ciedad de que en esta sesión solemne se leyese una disertación acerca del *estado actual de la enseñanza de la Geografía en España,* habiéndome confiado inmerecidamente tan honroso cometido.

Hasta hace pocos años este tema elegido como asunto de un discurso hubiera inspirado necesariamente amargas consideraciones, porque á pesar del alto grado de florecimiento que alcanzaron en España durante el siglo XIX la literatura y el arte y también muchas é importantes disciplinas científicas, preciso es reconocer que la enseñanza de la Geografía estaba entre nosotros harto descuidada.

Mas, afortunadamente, en los últimos años, y sobre todo en el último quinquenio, la enseñanza geográfica ha hecho en nuestra patria importantes progresos de verdadera trascendencia por lo que suponen ya en el presente y de mayor alcance aún por las lisonjeras esperanzas que hacen concebir para el porvenir.

¿Y cómo no había de triunfar la Ciencia geográfica contra el desdén de algunos y el olvido de muchos, si basta el más ligero examen de los caracteres que distinguen á la Geografía moderna, después de las geniales orientaciones que imprimieron á estos estudios Humboldt y Ritter, para comprender su decisiva importancia en el orden económico y político y su extraordinario valor educativo?

No es ya la Geografía una insulsa enumeración de ciudades, islas y cordilleras, ni un conglomerado de definiciones abstractas y de números en que se expresen la extensión y la población de los diferentes países, ni siquiera una descripción pintoresca de los accidentes físicos y de las instituciones políticas de las naciones; no es un estudio que hable únicamente á la memoria y á la imaginación, sino también á la inteligencia, porque no comprende sólo la descripción de fenómenos ó la exposición de hechos que le son propios, sino además el examen de sus causas

y consecuencias y la determinación en cuanto sea posible de las leyes superiores por que se rigen.

El campo de la Geografía es tan vasto como la superficie del planeta, y lejos de limitarse á señalar en la misma la localización de los fenómenos físicos, biológicos y sociales, estudia toda la complejidad de relaciones que de esa localización resulta, mostrando así el conjunto de formas y actividades de la superficie terrestre como escenario ó medio físico, que condiciona la existencia de los seres vivientes, que á su vez reaccionan de diversas maneras sobre ese mismo medio natural. Entre estos seres vivientes, cuyas relaciones con la Tierra examina la Geografía, merece preferente atención el hombre, que como dotado de inteligencia y susceptible de progreso, ha ejercido influencia extraordinaria sobre la superficie del planeta creando sobre la misma una serie de hechos que ofrecen variado y sugestivo campo de enseñanzas.

Y claro es, al estudiar de este modo la superficie terrestre no la considera el geógrafo como un espacio inerte, sino como un inmenso laboratorio en que todo se transforma é influye y es influído por los demás elementos, colaborando de este modo las fuerzas naturales en la obra de la Humanidad, y cooperando ésta á su vez al desarrollo de las energías físicas y biológicas, con las cuales vive en íntima solidaridad en el tiempo y en el espacio.

Por eso la Ciencia geográfica es á la vez una morfología y una fisiología de la superficie terrestre, y después de estudiar la manera cómo en una localidad ó región determinada se agrupan y armonizan las formas y actividades telúricas con las formas y actividades fito-zoológicas y humanas, aspira, como último y más elevado de sus problemas, á explicar la síntesis suprema de las relaciones totales de la superficie terrestre con la vida de las plantas, de los animales y del hombre.

Era natural que una Ciencia de tan alta misión y que ofrece tan amplio y fecundo campo de estudios, conquistase los entusiasmos de los pedagogos de nuestra patria,

logrando, al fin, emanciparse de la subalterna condición á que durante mucho tiempo la tuvo reducida en nuestra enseñanza el viejo concepto que consideraba á la Geografía como mero estudio auxiliar de la Historia.

La antigua sierva de Clío ha roto sus ligaduras, y como ciencia independiente, vigorosa, pletórica de alientos y esperanzas, no se resigna ya á ocupar rango inferior en el conjunto de disciplinas que integran los planes de estudios de nuestra juventud.

Ello ha de redundar no sólo en beneficio de la Ciencia, sino también en pro de los fines generales de la educación y del progreso de la patria, ya que la Geografía tiene alto valor educativo é innegable utilidad como guía segura de muchas aplicaciones de la actividad humana.

Estudiando la distribución de los fenómenos físicos, biológicos y sociales sobre la superficie de la Tierra, fomenta, en primer término, el espíritu de observación, y como de la observación de esos fenómenos pasa luego á la indagación de causas y relaciones, valiéndose constantemente de la comparación y el análisis, contribuye poderosamente á desarrollar el sentido crítico.

Por otra parte, no examina el geógrafo una sola categoría de fenómenos, por ejemplo, los climatológicos ó los hidrográficos, sino todos los que en el orden geográfico caracterizan á las regiones terrestres, y después de considerarlos separadamente procura explicar la unidad sintética en que se resumen y armonizan, por lo cual nos enseña á no ser exclusivistas ó parciales, sino por el contrario, á apreciar todos los complejos matices que ofrecen ante nuestros ojos las realidades de la vida, dándonos así justeza de visión y educando ese sexto sentido sin el cual de poco sirven los otros cinco, el *sentido de la realidad*, que es una y varia, compleja y armónica.

Y ¿qué decir de la influencia que ejerce en la *educación de la voluntad* dándonos á conocer el maravilloso resultado del trabajo perseverante de las fuerzas del Cosmos y el más sorprendente aún del triunfo de la inteli-

gencia y del esfuerzo humanos sobre los obstáculos naturales al desplegar ante nuestros ojos en toda la redondez de la Tierra el confortador y grandioso espectáculo de la actividad del hombre penetrando en las entrañas del suelo para arrancar los tesoros minerales, rompiendo istmos y horadando colosales cadenas de montañas para hacer más fáciles las relaciones entre los pueblos, conteniendo los furores de las olas con muros á cuyo abrigo encuentren cómodo refugio las naves, ganando para el cultivo mediante obras de desecación y de irrigación zonas pantanosas y desérticas, creando, en fin, ciudades populosas, en que la vida y la cultura se condensan y se intensifican y se perfeccionan para irradiar luego en todas direcciones por carreteras, vías férreas, líneas postales, telefónicas y telegráficas, que son las arterias por donde circula la civilización de las naciones y como su expresión más alta la palabra humana, encarnación del pensamiento y, en calidad de tal, señora del tiempo y del espacio, como el espíritu de donde brota inextenso é inmortal?

De este modo, sin dejar de ser la enseñanza geográfica una lección científica, es al mismo tiempo una insuperable lección de energía. Los pueblos que con esta enseñanza se nutren son audaces, emprendedores, perseverantes y al mismo tiempo prácticos y prudentes, porque el conocimiento de la Tierra es una llamada constante á lo real.

Y si del aspecto educativo de la Geografía pasamos á considerar su utilidad, ¿dónde encontrar palabras bastantes para encarecerla?

Especialmente por lo que se refiere á la política, ó lo que es igual, á la dirección de la vida de las naciones, es de tal manera necesaria la cultura geográfica que no se concibe cómo sin esta luz pueda conducirse á los pueblos por los caminos de la Historia como no sea para llevarlos á la ruina.

De igual modo que los individuos humanos, salvo desgraciadas excepciones, nacen con una ó varias aptitudes, y el secreto del éxito en la vida está en saber conocerlas

y después de conocidas en desarrollarlas y utilizarlas, mientras que, por el contrario, caminan á un seguro fracaso los que abrazan profesiones opuestas á su natural vocación, así también los pueblos, según su situación en el globo y las condiciones físicas y humanas que los caracterizan, tienen su manera de ser especial, sus aptitudes peculiares y su destino propio dentro de la gran familia humana.

¡Dichosos los pueblos que saben descubrir y cultivar sus naturales aptitudes! ¡Desgraciados de aquéllos que por no conocerlas hacen una política *antinatural*, y como tal, absurda y condenada á irremisible fracaso!

Mas para descubrir estas aptitudes necesitan los pueblos, como los individuos, conocerse á sí mismos, y este conocimiento lo da principalmente la Geografía.

Podría decirse que así como, según la concepción escolástica, de la unión substancial del cuerpo con el alma resulta la persona humana, de un modo semejante de la compenetración del territorio con la población resulta la personalidad nacional; y si despreciar el cuerpo y no conocer sus funciones y no cuidar de su desarrollo y no corregir sus dolencias, equivaldría, no sólo á mutilar la obra educativa, sino á un verdadero suicidio, ¿qué juicio merecería la conducta de un país que no estudiase solícitamente su propio cuerpo, es decir, su propio territorio, á fin de desarrollar su riqueza y corregir sus deficiencias y obtener todas las ventajosas condiciones que puedan derivarse de su posición geográfica y de sus condiciones geológicas, hidrográficas, climatológicas, zoológicas y botánicas?

Esto aparte de que la Geografía no estudia sólo el territorio, sino también la población en relación con aquél, mostrando cómo una y otro se influyen mutuamente colaborando juntos en el desarrollo de la vida nacional.

Pero ni aun este estudio del propio país bastará para que un pueblo pueda vivir vida consciente y próspera, porque las naciones no viven solitarias, sino en contacto

cada vez más complejo con los demás pueblos, y por eso será necesario juntar al estudio de la Geografía nacional, aunque no en igual grado, el conocimiento de la Geografía universal. Por donde viene á resultar que toda política ha de tener por base la cultura geográfica, ó si no ya no es política, es decir, previsión, dirección, avance consciente, sino por el contrario, marcha á ciegas y de tumbo en tumbo por caminos desconocidos que sólo pueden conducir al abismo.

***

Por eso constituye motivo de júbilo ver que los Gobiernos españoles comienzan á prestar á los estudios geográficos la atención que se revela en las reformas docentes realizadas durante los últimos años.

Han alcanzado estas reformas favorables á la Geografía, no sólo á la educación primaria, sino también á otros grados de la enseñanza, y especialmente á las Escuelas de Comercio y á las carreras diplomática y consular.

Por lo que se refiere á la 1.ª enseñanza, no hay duda de que el medio más eficaz de mejorar ésta y las demás materias de estudio que comprende habrá de consistir sobre todo en formar mejor al maestro, al educador, en prepararle debidamente para la enseñanza de la Geografía, dándole á conocer las nuevas orientaciones y los nuevos métodos de esta Ciencia. Porque es en definitiva el maestro el alma de la escuela y de él depende principalmente que sean estériles ó eficaces los sacrificios que haga el Estado por la educación de la infancia.

Para llenar este importante fin se han reorganizado por Real decreto de 30 de Agosto de 1914 las Escuelas Normales, y en esta reforma se ha concedido preferente atención á la enseñanza de la Geografía.

No ha de salir, sin embargo, de mis labios una sola palabra de elogio para dicha reforma, porque ocupando yo inmerecidamente, cuando la reforma se publicó y se implantó el cargo de Director general de primera enseñanza

junto al ilustre Ministro que refrendó aquel decreto, serían recusables por parciales mis alabanzas.

Pero si no á título de elogio, es indispensable que, en forma de exposición objetiva y desprovista de todo comentario, indique sumariamente lo que aquella reforma contiene en orden á la enseñanza de la Geografía.

En el citado decreto de reorganización de las Escuelas Normales se ha establecido la conveniente separación entre la enseñanza de la Geografía y la de la Historia, encomendando cada una de estas materias á distintos profesores, para que de este modo puedan especializarse en las respectivas disciplinas.

Y con el fin de que la enseñanza de la Geografía pueda darse con la mayor amplitud se ha distribuído en los cuatro cursos de la carrera, correspondiendo al primero Nociones generales de Geografía y Geografía de la región en que se halle instalada la Escuela Normal y estudiando en los dos siguientes la Geografía de España y Universal, para hacer después en el último año un estudio más profundo y detenido del territorio patrio.

Mas de poco hubiera servido el conceder mayor amplitud á la Geografía en el plan de estudios si al mismo tiempo no se hubiera procurado mejorar sus métodos de enseñanza, dando á ésta, en cuanto sea posible, carácter intuitivo, fomentando las excursiones escolares y los trabajos de laboratorio, haciendo constante uso del mapa, procurando, en fin, por todos los medios despertar la iniciativa del alumno y desarrollar su espíritu de observación, para que sea él quien construya su propia ciencia bajo la dirección del profesor.

Y como por otra parte los alumnos del Magisterio son futuros educadores que más adelante tendrán que dirigir la instrucción de los niños en las Escuelas, era necesario también prepararles para esta obra pedagógica enseñándoles la metodología geográfica y ejercitándoles frecuentemente en la práctica misma de la enseñanza en la escuela primaria.

Para llenar estos fines es ya parte principal haber encargado la enseñanza de la Geografía á profesores especializados en esta Ciencia y que, como tales, sabrán dirigir convenientemente la labor didáctica; pero además, no se han omitido en el Real decreto de reorganización indicaciones concretas acerca de los caracteres pedagógicos que debe revestir la enseñanza en armonía con los últimos adelantos de la metodología, y se ha procurado dotar á las Escuelas Normales y á las Escuelas primarias á ellas anejas de selecto material pedagógico.

«Los estudios de todas las asignaturas—dice el artículo 19—tendrán carácter eminentemente educativo, atendiendo no sólo á dar íntegramente en cada curso las enseñanzas propias del mismo, sino también á despertar la iniciativa de los alumnos, procurando la más activa cooperación de éstos en la enseñanza, desarrollando en éstos el espíritu de observación y reflexión y haciendo aplicaciones prácticas de la doctrina enseñada.

Siempre que sea posible tendrán las enseñanzas carácter intuitivo, dando las explicaciones con el objeto á la vista y auxiliando la explicación con adecuados experimentos y trabajos de laboratorio.

Todos los profesores deberán enseñar á sus alumnos la metodología de sus respectivas asignaturas aplicada á la Escuela primaria».

«La enseñanza de las diversas materias—añade el artículo 20—se completará con exposiciones escolares, ejercicios académicos, conferencias, *excursiones*, etc.»

Y con objeto de que sea posible dar á la enseñanza un carácter eminentemente educativo y de laboratorio, lo cual sería difícil ó imposible si el número de alumnos fuese excesivo, se dispone en el artículo 23 que en ninguna clase podrá exceder de 50 el número de alumnos ó alumnas, y que cuando sean más los alumnos matriculados se dé una clase para cada grupo de 50, ó menos, utilizando al efecto los servicios de los profesores auxiliares.

«Durante los últimos cursos—dice el artículo 25—los

alumnos se ejercitarán en la práctica de la enseñanza en las Escuelas primarias».

Es de esperar que á la vuelta de pocos años se habrá transformado ventajosamente la enseñanza de la Geografía en las Escuelas primarias, á medida que vayan saliendo de las Normales las nuevas promociones de maestros formados con arreglo al plan de estudios actual.

Además, no podrá menos de influir considerablemente en el progreso de la Geografía el hecho de que, á partir de la reforma de 30 de Agosto de 1914, haya esparcidos por toda España un crecido número de Profesores y Profesoras Normales encargados exclusivamente de consagrar su labor didáctica á la Geografía, y que para preparar los trabajos que les encomienda el nuevo plan tendrán que hacer estudios directos de las respectivas regiones donde habitan, medio el más eficaz para que progrese el conocimiento del territorio patrio.

El profesorado de las Escuelas Normales se forma principalmente en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y en ella están debidamente atendidos los estudios geográficos, á los que se dedican dos cursos, encomendados por cierto al docto Secretario general de nuestra Sociedad.

*
* *

También, por lo que se refiere al progreso de la Geografía en la Segunda Enseñanza, puede señalarse alguna iniciativa favorable de reciente fecha, pues como tal debe considerarse el que por vía de ensayo se hayan desdoblado en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid las enseñanzas de Geografía y de Historia, encomendando cada una de estas materias á diferente profesor (1).

Sin embargo, hay que reconocer que es este un paso incompleto, porque la importancia de la Geografía, su personalidad como Ciencia independiente y su alto valor

(1) Por Real orden de 23 de Octubre de 1914.

social y pedagógico reclaman urgentemente que en todos los Institutos generales y técnicos de España se amplíe esta enseñanza y se encargue á profesores que no tengan que compartir este arduo trabajo con el no menos trascendental de la enseñanza de la Historia.

Uno y otro estudio necesitan mayor desarrollo en los planes de enseñanza de los Institutos, pues si es notorio que resulta insuficiente dedicar un solo curso á la Historia de España y otro á la Historia Universal, no es menos evidente que los dos cursos dedicados hoy á la Geografía no bastan para desarrollar el vasto é importantísimo contenido de la Ciencia geográfica en su doble aspecto natural y humano, ni aun siquiera en aquel grado que no debe rebasar la enseñanza en los Institutos.

Por otra parte, la distribución actual de materias en el plan de estudios precediendo la enseñanza de la Geografía de Europa á la de España es poco pedagógica, y tampoco es muy feliz la denominación que se ha dado á la asignatura en el primer curso.

Además, limitada la enseñanza geográfica á los dos primeros años del Bachillerato, cuando los alumnos sólo poseen de Ciencias matemáticas, naturales é históricas las rudimentarias nociones adquiridas en la Escuela primaria, no es posible, por falta de base, que el estudio de la Geografía adquiera plenamente aquel sentido crítico y alcance científico, que son los que le dan principalmente su valor educativo y hacen de la Geografía una de las más provechosas enseñanzas.

Dedúcese de aquí la necesidad de desenvolver en cuatro ó cinco cursos la enseñanza de la Geografía en los Institutos, en forma análoga á lo que se ha hecho en las Escuelas Normales, lo cual traería entre otras la importante ventaja de que en los cursos superiores, cuando el alumno posee ya los conocimientos auxiliares indispensables, podría alcanzar este estudio mayor interés y profundidad.

Es de desear que esta reforma se lleve á cabo el día en

que se acometa la cada día más urgente reorganización de la Segunda Enseñanza, que es tal vez de todos los grados docentes el más necesitado de radical transformación.

Hoy nuestra Segunda Enseñanza tiene un carácter enciclopédico, muy á propósito para dar superficialísimo barniz de cultura en muchas cosas, pero inadecuado para proporcionar conocimientos sólidos en ninguna, y menos aún para el intenso desarrollo de las facultades del alumno, que debe ser uno de los fines principales de ese grado de la educación. De donde resulta que, á pesar de los laudables esfuerzos del benemérito Profesorado de nuestros Institutos, son pocos los Bachilleres que salen de esos Centros con suficiente preparación para emprender con fruto los estudios superiores de Facultad, y de ahí que á la entrada de éstas haya habido que establecer cursos preparatorios.

Por eso son muchos los pedagogos que al examinar el problema de la segunda enseñanza abogan por la división de la misma, cuando menos en dos secciones, que sin perjuicio de contener ambas las más esenciales materias de cultura general revistan, la una carácter clásico con amplio desarrollo de las Humanidades, y la otra aspecto más acentuadamente científico y moderno.

***

Pero si en la Segunda Enseñanza no se han introducido durante los años últimos grandes reformas favorables á la Geografía, se halla esto compensado con la amplitud que se ha dado á estos estudios en las Escuelas de Comercio.

Fecha memorable será para estos Centros y para la cultura patria el día 16 de Abril de 1915, en que se firmó el Real decreto por el cual se reorganiza la enseñanza mercantil en toda España sobre amplias y acertadas bases.

No podía faltar en esta reforma una atención especial para los estudios geográficos, ya que éstos son indispensables para orientar el movimiento mercantil de los pueblos, y en efecto, hay que reconocer que la Geografía ha

tenido en el citado Real decreto un desarrollo digno de su importancia y acomodado á los fines de la carrera comercial.

Establécese en primer término la Geografía aun en los estudios preparatorios que preceden al grado elemental, en los cuales se ha creado una Cátedra de Geografía Natural.

En el curso siguiente, que es el primero del grado elemental, figuran Nociones de Geografía Humana, y en el segundo se estudian, en particular, las Industrias y el Comercio de las diferentes regiones de España. En el grado medio, que consta de tres cursos y capacita para obtener el título de Profesor mercantil, hay dos Cátedras de *Geografía Económica*, la primera relativa á Europa y la segunda extensiva á las demás partes del mundo. Por último, teniendo en cuenta el gran interés que encierra para España el Continente africano, hay en la Sección Comercial del grado superior una clase exclusivamente consagrada á la *Geografía de Marruecos* y *Posesiones españolas*.

Verdad es que no hay que juzgar de las cosas solamente por los títulos, ni basta llevar una reforma á la *Gaceta* para que viva en la realidad. Falta ahora que, proporcionando abundante y selecto material pedagógico á los profesores y empleando éstos en la enseñanza los procedimientos aconsejados por la metodología geográfica moderna, se obtengan en la práctica los excelentes resultados que son de desear, y que se lograrán seguramente dado el amor á la Ciencia y al celo por su noble profesión que ha demostrado siempre el brillante Profesorado de nuestras Escuelas de Comercio.

Es igualmente digna de especial mención, por la influencia que ha de ejercer en la difusión de los conocimientos geográficos, otra importante iniciativa de reciente fecha, encaminada al mejoramiento de las carreras diplomática y consular.

Me refiero á la creación del Instituto libre de las enseñanzas propias de las carreras diplomática y consular y

al Centro de estudios marroquíes, organizados en Madrid por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación con arreglo á las bases establecidas en el Real decreto de 21 de Diciembre de 1911. Dada la finalidad de este Instituto era natural que formasen parte del mismo los estudios geográficos, especialmente en su aspecto económico. Así se ha hecho, efectivamente, habiéndose establecido en la Sección diplomática una Cátedra de Geografía económica universal y en la Sección consular dos cursos de la misma materia. Hay además en ambas Secciones una Cátedra de Geografía é Historia de Marruecos y otra de Colonización española y extranjera.

La Junta directiva de la Real Academia de Jurisprudencia, que ha dictado atinadas disposiciones para el funcionamiento del nuevo Instituto, ha procurado también con la mayor solicitud proporcionarle abundante y moderno material de enseñanza, así como formar en el mismo una selecta Biblioteca de materias geográficas y de las restantes que forman el cuadro de sus estudios.

Para el ingreso en las carreras diplomática y consular no es obligatorio haber seguido los cursos del Instituto; pero, no obstante, se ven sus aulas muy concurridas y son muchos los alumnos procedentes del mismo que han obtenido brillante éxito en las oposiciones y sirven ya á la patria en las Embajadas y Consulados.

*
* *

En cuanto á las Universidades, no puede decirse que en ellas esté olvidado el estudio de la Geografía, pues son varias las Cátedras que hay en la Facultad de Ciencias consagradas á su enseñanza, y existe también en la Facultad de Filosofía y Letras la asignatura denominada Geografía política y descriptiva.

Sin embargo, no hay en la Facultad de Ciencias cátedra alguna de Geografía Humana, ni la asignatura de Geografía Política de la Facultad de Filosofía y Letras

está precedida de un curso general de Geografía física y biológica.

Ahora bien; es indudable que no se puede profundizar en la Geografía Humana sin poseer antes sólidos conocimientos de Geografía Natural con las indispensables nociones geológicas, porque para conocer y explicar la influencia del medio natural en los fenómenos humanos es necesario conocer antes ese mismo medio natural. El ilustre Martonne llega á decir en un excelente tratado de Geografía física que la magistral obra de Suess (E.) *Das Antlitz der Erde* debe ser el libro de cabecera de los geógrafos (1).

Síguese de aquí que sería convenientísimo que al curso de Geografía Política de la Facultad de Filosofía y Letras precediera un curso de Geografía Natural, comprendiendo dentro de ésta, no sólo la llamada hasta hoy Geografía física, sino también los conocimientos fundamentales de Geografía botánica y zoológica, así como nada perdería la Facultad de Ciencias con incorporar la Geografía Humana al cuadro de sus enseñanzas.

El medio de llevar á la práctica esta innovación es sencillísimo, pues bastaría con que á la Cátedra de Geografía y Geología dinámica, existente hoy en la Sección de Ciencias Naturales, se le diese el carácter que queda expuesto, exigiéndose su estudio á los alumnos de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras y con que la Cátedra de Geografía de esta última Facultad, que podría denominarse de Geografía Política y Económica (si no se prefería darle el alcance más amplio de Geografía Humana), fuese también de carácter obligatorio para los alumnos de Ciencias naturales.

De este modo ganaría la enseñanza geográfica en ambas Facultades y se habría dado un paso importante para resolver el trascendental problema, que muchas veces se ha discutido, de la formación del Profesorado de Geogra-

(1) EMMANUEL DE MARTONNE: *Traité de Geographie physique*.—París, 1909. Página 20.

fía para los Institutos, sobre todo el día en que la enseñanza de esta Ciencia se haya separado de la de Historia y adquiera el amplio desarrollo que le corresponde.

Hecha la reforma indicada y que pide como obligado complemento la creación en una y otra Facultad de excelentes laboratorios dotados de abundante y moderno material pedagógico, ya no habría inconveniente en que los Licenciados en Ciencias históricas y en Ciencias naturales fueran admitidos indistintamente á las oposiciones para las Cátedras de Geografía de los Institutos.

Claro es que los Profesores procedentes de la Sección de Ciencias Naturales tendrían ordinariamente mayor afición á aquella parte de la Geografía que está más íntimamente relacionada con las Ciencias de la Naturaleza, mientras que los que procediesen de la Facultad de Filosofía y Letras sentirían, por regla general, más predilección por la Geografía social en sus diversas manifestaciones; pero esto, lejos de ser un inconveniente, sería una ventaja, ya que esta misma especialización se traduciría en diversidad de investigaciones y publicaciones por parte del Profesorado, contribuyendo poderosamente al progreso de la Ciencia geográfica en España.

Para que este progreso sea rápido nada ha de ser tan eficaz como el mejoramiento de la enseñanza de la Geografía en las Universidades, ya que son éstas las llamadas á formar el Profesorado para los Institutos de Segunda Enseñanza y á laborar constantemente por el progreso científico del país.

Mucho es lo que en este orden puede y debe hacerse, debiendo figurar entre las más urgentes la reforma que queda apuntada.

*
* *

Tales son, sumariamente indicadas, las principales modificaciones de que ha sido objeto la enseñanza de la Geografía en España durante los últimos años.

Importantes son los éxitos recientemente logrados y

ellos nos autorizan para esperar que la Geografía y su enseñanza alcanzarán muy pronto en nuestra patria el amplio y brillante desarrollo que merecen por la trascendencia y utilidad de estos estudios.

Para trabajar en ese sentido deben servirnos de estímulo nuestros antecedentes en esta materia, tan grandes y tan gloriosos, que con ser muchas las ramas del saber humano á cuyo progreso han contribuído nuestros compatriotas, puede decirse que es sobre todo en la Ciencia geográfica donde ha quedado más indeleblemente marcada la huella luminosa del genio español.

Porque para describir y estudiar científicamente la superficie del planeta era antes necesario conocerla y para conocerla descubrirla, borrando las fronteras del mundo antiguo, rompiendo el secreto del Océano que la ignorancia había poblado de monstruos y quimeras, explorando las altas mesetas y las selvas vírgenes de los nuevos continentes; y en esta obra ciclópea, que tenía que ser á la vez obra de ciencia y de heroísmo, nadie se distinguió tanto entre todos los pueblos como los españoles de la áurea centuria, que no satisfechos con haber encontrado un Nuevo Mundo para la civilización y con haber descubierto el más vasto de los mares, poblado de infinitas islas, fueron los primeros en rodear la Tierra, en aquella expedición gloriosa que más parece de semidioses que de héroes, en cuya comparación es un juego de niños la fabulosa empresa de los Argonautas, que sublimó la musa épica de la antigüedad.

La fecha más culminante en la historia de la Geografía es aquel día, digno de perpetua memoria, en que Elcano arribó á las costas de España después de haber rodeado en toda su extensión el globo terrestre, comprobando prácticamente la esfericidad del planeta.

Fué aquella expedición como la toma de posesión de la Tierra por la humanidad, y disipados para siempre los errores de la Geografía antigua, puede decirse que entró la Ciencia geográfica en la edad madura, haciendo fáciles

los grandes progresos desde entonces conseguidos, que han venido á constituir el rico caudal de la Ciencia moderna.

Pero, además, no se limitaron nuestros compatriotas á descubrir nuevas tierras y nuevos mares dejando á los otros países el trabajo de estudiarlos, sino que fueron también los primeros en iniciar el estudio científico de las regiones recién descubiertas. Buena prueba son de ello las obras de nuestros cosmógrafos, naturalistas é historiadores de Indias del siglo XVI y los trabajos meritísimos de nuestros cartógrafos de aquella época, entre los cuales merece mención especial Alonso de Santa Cruz, verdadero inventor de las cartas esféricas de navegación.

«Cuando se estudian seriamente—ha escrito Alejandro de Humboldt—las obras originales de la conquista de América, sorpréndenos encontrar en los escritores españoles del siglo XVI el germen de tantas verdades importantes en el orden físico». «En ninguna época—añade— desde la fundación de las sociedades se ha ensanchado tan repentina y maravillosamente el círculo de las ideas en lo que se refiere al mundo exterior y á las relaciones del espacio como en las obras de Acosta y Oviedo».

Y si como ha dicho Ratzel (1) hay que juntar siempre al estudio de la Geografía el de su historia, porque sin ésta no es posible comprender aquélla, á medida que se difundan en España los conocimientos geográficos y con ellos se renueve el recuerdo de las gestas heroicas y de las glorias científicas de nuestros predecesores, se robustecerá en nosotros la conciencia del vigor de la raza y con ésta la fe en el glorioso porvenir que alcanzan siempre las naciones cuando, como España, han demostrado poseer altos pensamientos y recia voluntad.

Terminada la lectura del discurso del Sr. Bullón, Su Alteza el Infante D. Carlos se dignó conceder la palabra

(1) F. RATZEL: *Die Erde und das Leben.*—Leipzig.—Tomo I.—1901.—Página 3.

al Presidente efectivo de la Sociedad, *Excmo. Sr. D. Javier Ugarte*, que dijo:

SERENÍSIMO SEÑOR; SEÑORES:

Día de doble gala es el de hoy para la Real Sociedad Geográfica; lo es por el fin que inspira este acto, destinado á conmemorar la fundación de nuestro instituto, mantenido y desarrollado á través de largos años de laboriosa existencia, cada vez más autorizado y pujante; lo es muy especialmente por el honor que recibimos al ver enaltecida la solemnidad que celebramos con la presencia de S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, que nos preside; al vernos favorecidos también por el concurso de las diversas representaciones aquí reunidas: del Gobierno de Su Majestad, de la Iglesia, en sus más altas jerarquías, de Academias y Centros culturales del mayor prestigio y del más brillante relieve científico, de las naciones americanas, en fin, que á despecho de las lejanías que en el espacio y en la Historia actualmente nos separan conservan siempre, de nuestra parte, con el recuerdo imborrable de una soberanía común que nos uniera, vínculos de amor inextinguible, lazos formados por la solidaridad de tradiciones, leyes, costumbres y creencias, que consolida, fortalece y hermosea la fértil lengua castellana de que unos y otros nos servimos para expresar con iguales palabras ideas y sentimientos que nos identifican, aun en lo que hoy nos divide..... Porque—fijáos en ello, hermanos de América que me oís—hasta el anhelo de vuestra independencia, que estimuló vuestra emancipación, es un sentimiento neta y genuinamente español; lo habéis heredado de nosotros; lo infiltró España en vuestras venas: la independencia de la Patria es característica esencial del alma española.

A todos cuantos nos acompañáis en esta fiesta de familia, saludo efusivamente y doy gracias expresivas en nombre de la Sociedad Geográfica, quien como glorioso

timbre grabará en su escudo la merced que la dispensáis en este día.

Lo habéis escuchado; ocho lustros se cumplen hoy desde que un reducido número de varones ilustres, amantes de la Geografía, devotos entusiastas de la enseñanza, la vulgarización y los progresos de esta Ciencia, se congregó en esta misma casa, al amparo de la amable hospitalidad que les ofrecieron sus poseedores—los cuales siguen otorgándonos generoso hospedaje, cordialmente agradecido—, y declararon constituída una Corporación que había de tener por objeto promover el adelanto y difusión de los conocimientos geográficos en sus aplicaciones á la vida social, política y económica, dedicando con preferencia sus estudios á los territorios de España y de los pueblos de origen español. ¿Cómo cristalizó tal empeño en los trabajos de la Geográfica?.... Se os ha dicho también. Estamos haciendo en estos instantes examen de conciencia ante potestades que, caso de necesitarlo, podrían absolvernos..... Ello da más amplia libertad á nuestras sinceras confesiones. Estimo que se ajustaron á los deberes voluntariamente contraídos los que agrupados en torno de los iniciadores de la idea, que fueron—no importa repetir sus esclarecidos nombres—el Conde de Toreno, á la sazón Ministro de Fomento, Saavedra, Coello y Maldonado Macanaz, asentaron sobre firmes bases la institución naciente, celebrando reuniones, dando conferencias, convocando Congresos, publicando boletines, mapas, monografías, juicios críticos, relaciones de viajes, realizando expediciones, caldeando, en suma, el ambiente geográfico y concertando á España en el moderno movimiento científico de Europa y América, unida nuestra Sociedad, por relaciones constantes, con las demás entidades gemelas que se ocupan en análogas exploraciones. ¿No se contribuye de tal suerte á fomentar y extender la Ciencia geográfica?....

Grande sería en estos momentos la satisfacción que experimentara aquella escogida falange de hombres eminen-

tes en la gobernación del Estado, en las ciencias, en las letras y en las armas, si hoy pudieran apreciar la importancia de los resultados obtenidos, que más de una vez han sido proclamados por nuestros gobiernos y por la opinión pública.

Todos nuestros predecesores, y no hay para qué ocultarlo, todos los que sucesivamente han ido engrosando nuestras filas, como esforzados paladines de esta benemérita hueste, que calladamente se deleitan en la íntima satisfacción de sus desinteresados ideales, han colaborado fecundamente en esta obra patriótica, aventajándola en su progresivo impulso ó protegiéndola en su material desenvolvimiento; todos ellos sembraron la semilla que tan fructífera ha sido en este vibrante período de nuestra vida social. Y justo será añadir que las condiciones del terreno han exigido ardua labor, fatigosa y perseverante.

Porque es la Geografía una de las ciencias que menos atención ha merecido entre nosotros. Mezclada su enseñanza con la de la Historia, de la cual es principio consubstancial é ineludible, y sin provocar el aliciente que el saber de los hechos pasados mueve el ánimo á adueñarla, son pocos en cantidad, aunque por su calidad valiosos y caracterizados, los espíritus que han especializado sus aptitudes en el examen de los problemas geográficos; tan interesantes, sin embargo, que en ellos se concentra, directa ó indirectamente, la total localización de los fenómenos naturales, ó más en concreto, la relación impuesta por la naturaleza entre la tierra y la vida, serie de acciones y reacciones entre el medio físico ó el natural y los seres que en este medio viven, ya que así como la Historia considera á la Humanidad en la sucesión de los tiempos, la Geografía la contempla en la diversidad de los lugares.

¡Cuántas irradiaciones se derivan de ese fundamental concepto de la Geografía, anexionándolo á las demás ciencias que son sus obligados auxiliares y forman en torno suyo la corte de honor, que completa su personalidad y la realza: la Geología, la Antropología, la Topografía, la

Climatología, la Botánica y hasta la Psicología de los pueblos y las razas, sin olvidar las unidades sociales y morales y la Lingüística, para llegar desde el simple conocimiento de los hechos geográficos al de sus raíces y causas, en las distintas técnicas integrales, social, astronómica, física, matemática, política, económica, artística, histórica, etc., etc.!

A tanto se refiere nuestra acción y todo ello se refleja en nuestras tareas, llevadas á cabo á fuerza de escoplo y martillo, luchando con el desdén, ó por lo menos con la indiferencia de la masa indocta.

Mucho falta que intentar, mucho resta por hacer en defensa de la bandera que dentro de nuestro baluarte nos cobija; sobre todo, si osamos penetrar con mirada escrutadora en las misteriosas perspectivas de la tremenda guerra que como ola de sangre azota la frente de la Humanidad en estas horas de rudo pelear y de heroico morir, de recios asolamientos y fieros males, cuya fórmula de condensación, al liquidar victorias y desastres, no podrá menos de constituir una rectificación—Dios sabe hasta dónde—de dominios y fronteras, de tierras y señoríos, para la cual la Geografía habrá de ser uno de los árbitros más influyentes y decisivos. Respetemos los secretos del porvenir.

Por lo que á nosotros toca, modestos pegujaleros de la Geografía en España, ¡ojalá que la fortuna nos ayude y el favor de los Poderes públicos siga alentándonos—lo pretérito suele ser garantía y heraldo de lo futuro—, y allá, cuando al asomar la aurora de las bodas de oro de nuestra Sociedad, al cumplirse los cincuenta años de su fundación, se celebre fiesta análoga á la de hoy, ojalá que los que la organicen y presencien, pues no á todos los ahora reunidos concederá Dios ese privilegio, puedan lisonjearse de haber propulsado los avances de la Geografía, acrecentando el renombre de esta institución, que, para honrarla, exaltarla y engrandecerla, crearon sus ínclitos fundadores!....

Terminado este discurso, el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Julio Burell, dijo:

SERENÍSIMO SEÑOR:

Con la venia de V. A. y en nombre del Gobierno de Su Majestad, cumplo el gratísimo deber de felicitar á esta docta Corporación por su brillante labor científica, que tanto la enaltece y tantos beneficios rinde á la cultura nacional.

Doy también mis plácemes más cordiales á los ilustres individuos de la Sociedad que en este acto solemne han llevado su voz: á mi antiguo y querido amigo el Sr. Beltrán y Rózpide, que nos ha presentado cuadro exacto y conciso de los importantes trabajos de la Sociedad; á los Sres. de Buen y Bullón, que de magistral manera nos han dicho lo que es y ha sido la Ciencia geográfica en España, y cuáles transformaciones debiera de experimentar en nuestros Centros docentes; al Presidente de la Corporación, Sr. Ugarte, personalidad esclarecida en el foro, en las letras y en la política, y cuyas elocuentes frases han sido caluroso y fraternal saludo á los representantes de la América hispana y nuevo estímulo para que la Geografía pueda alcanzar entre nosotros el alto puesto á que tiene derecho.

Quiere el Sr. Ugarte que el favor de los Poderes públicos siga alentando á los geógrafos españoles aquí asociados. Por mi parte y la del Gobierno á que tengo la honra de pertenecer, y no vacilo en extender mi afirmación á todos los Gobiernos, la Real Sociedad Geográfica ha de encontrar siempre las más vivas simpatías, y por consiguiente la ayuda que pueda prestársele, bien ganada y bien merecida por su laboriosa y fecunda vida de cuarenta años.

Seguramente, el medio más eficaz de servir á la Sociedad Geográfica es impulsar desde el Gobierno el progreso de los estudios geográficos. Ahora se halla en estudio la

reforma de las enseñanzas universitarias, y podrá darse en ella mayor amplitud á la Geografía.

Pero hay que tener muy presente que la acción oficial no crea, ni impulsa, ni avalora á lo que carece de realidad, de movimiento propio, de valor en la vida. La acción oficial recoge estados de opinión y no va ni puede ir más allá de lo que ésta representa ó exige. Las instituciones que se crean y las reformas que se hacen de acuerdo con la opinión, fructifican siempre; las que no responden á la opinión, corren el peligro de un fracaso.

Por consiguiente, á la Real Sociedad Geográfica incumbe proseguir sin desmayos en su tarea de difundir por todas partes ideas favorables al valor é importancia de la Geografía en la Ciencia y en la vida nacional, y á la necesidad de enseñarla más y mejor. Esté segura la Sociedad de que así los hombres de Gobierno responderán siempre á sus iniciativas.

El breve y elocuente discurso del Sr. Ministro mereció, como los anteriores, entusiásticos aplausos del numeroso auditorio que llenaba el Salón.

S. A. el Sermo. Sr. Infante se dignó dar por terminada la Sesión. Eran las diez y nueve horas y cincuenta minutos.

Después del 27 de Marzo y durante la impresión del Acta, es decir, hasta los últimos días de Abril, se fueron recibiendo más telegramas y cartas de adhesión que llegaban con retraso á causa del mal estado ó irregularidad del servicio de comunicaciones con el extranjero en los actuales días. Los suscribían:

La Sociedad de Geografía de París,

La Sociedad Imperial rusa de Geografía,

El Socio Corresponsal en Lisboa Sr. Silva Telles,

La Sociedad de Geografía y Arqueología de la provincia de Orán,

El Socio Vitalicio residente en Roma D. Jorge de Frezals,

La Institución Smithsoniana de Wáshington,

La Sociedad de Geografía de Québec,

La Real Sociedad Geográfica dinamarquesa,

La Real Sociedad Geográfica de Holanda.

Todas las cartas y telegramas de las personas, entidades sociales y establecimientos científicos y literarios que aquí y en el Acta se mencionan son efusivas manifestaciones de afecto, simpatía y adhesión á la Real Sociedad Geográfica. Esta hace constar la complacencia con que ha recibido tan gratas comunicaciones y envía á los remitentes la expresión de sus sentimientos de profunda gratitud.

Debe consignar además que á los Socios Corresponsales, á las Sociedades Geográficas y á otros Institutos científicos de Alemania y Austria Hungría, con los que nuestra Sociedad mantiene cordiales relaciones, se dirigió también afectuoso saludo é invitación. Ninguna respuesta se ha recibido, seguramente por ser mayores las dificultades de comunicación entre dichos países y España.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA DE LA ATLANTIS

CONFERENCIA

LEÍDA POR

D. Lucas Fernández Navarro

en Sesión pública de la Real Sociedad Geográfica
el día 3 de Abril de 1916.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Geología y Geografía son ciencias hermanas, como bien claro indican las etimologías de sus nombres. Y así un geólogo no puede sentirse extraño en la casa de los geógrafos. Por eso, aunque bien percatado del honor que para mí representa ocupar este lugar y dejarme oir de esta asamblea, no me sobrecoge el temor que pensando en la modestia de mis medios pudiera asaltarme. Antes al contrario, vengo animoso, contento de hallarme entre vosotros, seguro de que vuestros ánimos están dispuestos á la mayor benevolencia y de que veréis en esta mi ofrenda humilde, no lo que es en sí, sino lo que sería si mis fuerzas llegaran á donde mis deseos.

Con lo dicho bastaría como introducción si no quisiera aprovechar el momento para hacer profesión de fe de mi admiración por esta Real Sociedad Geográfica. En el medio hostil de nuestra pobre España, víctima de desgracias

que nunca pareciera que tenían fin, esta Corporación viene realizando una labor ininterrumpida de cultura y patriotismo. Medio centenar de volúmenes, una nutrida biblioteca, iniciativas valiosísimas para el porvenir de la patria, son un hermoso haber con el que podéis aspirar á la gratitud de las futuras generaciones.

Los que hemos dedicado nuestros amores á una empresa análoga á la vuestra y sabemos los tesoros de laboriosidad y constancia que son necesarios para dar vida próspera en un medio ingrato á empresas de esta índole, somos los llamados á apreciar debidamente vuestro esfuerzo. Por fortuna hay mil signos que parecen augurar un resurgimiento científico entre nosotros y acaso no están lejanos los días en que las semillas que sembrasteis vayan dando cumplidos frutos. Así será, que ningún trabajo rectamente intencionado puede ser perdido.

Acaso ha llegado para vosotros un momento de ruda labor que ponga una vez más á prueba vuestras fuerzas y vuestro patriotismo. Al fin—ya tarda—de la catástrofe que no puede apartarse un instante de los espíritus y que envuelve en una niebla de temor y tristeza todos nuestros actos, mil problemas geográficos van á surgir. España necesitará vuestra ayuda y vuestro consejo y yo no dudo que vuestra voz se levantará para marcarla un camino. Ya lo hicisteis alguna vez con genial presentimiento y no dejaréis de hacerlo en los momentos actuales tan solemnes y tan decisivos para todos.

Permitidme que en gracia á la brevedad deje desde este instante toda consideración extraña al tema de mi conferencia y pase sin más dilación á hablaros de la *Atlantis,* de su confusa historia y de cómo actualmente puede plantearse este problema de Geografía física.

Hace bastantes años que, primero con ocasión de mis estudios geológicos en Canarias y más tarde con motivo de un viaje por Marruecos occidental, que en esta misma tribuna historió mi compañero de aquella excursión Don Juan Dantín, hube de fijarme en lo que la Geología puede

enseñarnos acerca del misterioso continente que yace bajo las aguas del Mar Tenebroso. Desde entonces he procurado seguir cuanto sobre el mismo asunto se ha escrito modernamente, he compulsado los principales textos antiguos y he podido sacar la consecuencia de que el problema, si no resuelto, está hoy en condiciones de ser planteado por la Geología en términos que hagan posible su resolución inmediata. He deducido también que la interpretación de leyendas y las consideraciones biológicas dieron de sí cuanto podían dar y que sería inútil pedirlas mayor precisión en lo que á nuestras preguntas pudieran responder.

***

Empecemos por hacer historia sucinta de la cuestión, pues aunque sea muy conocida precisa recordarla en este momento. En diferentes autores de la antigüedad hay alusiones más ó menos veladas á la Atlantis, pero en general, ó por su vaguedad merecen poca fe, ó son recopilaciones de citas anteriores. Algunas, sin embargo, presentan cierto interés, como la de Marcelo, escritor griego del siglo I antes de Jesucristo, quien hablando de las «siete islas» (Canarias) dice que sus habitantes conservan el recuerdo de otra mayor, la Atlantis, cuyo dominio se había extendido mucho por las demás tierras atlánticas. Según Theopompo, contemporáneo de Platón, diez millones de hombres, habitantes de un inmenso continente situado «más allá del Atlántico» vinieron á Europa y se extendieron por las comarcas que ocupaban las razas célticas. Parece, por último, que también hay leyendas haitianas y mejicanas que se refieren á un cataclismo asimilable al hundimiento de la Atlantis bajo las aguas del Océano.

Pero el verdadero origen de la leyenda atlántica está en los dos famosos diálogos de Platón. He aquí los pasajes que de dichos diálogos nos interesan. En uno de ellos, un viejo sacerdote de Sais se dirige á Solón en estos términos: «vuestra República (la griega) resistió los

esfuerzos de una gran potencia que salida del Atlántico invadió injustamente toda Europa y el Asia; porque entonces este mar era practicable.

«En sus orillas había una isla frente al Estrecho que llamáis Columnas de Hércules.

«Esta isla era más extensa que la Libia y el Asia juntas.

«De allí los viajeros podían pasar á otras islas desde las cuales se podía ir á todo el continente situado enfrente y sobre las márgenes del mar que propiamente es llamado Ponto.

«En esta isla había reyes cuyo poderío era muy grande y se extendía sobre estas islas y sobre otras muchas islas y partes de continentes. Estos reyes reinaban además sobre todos los países del lado de la Libia hasta Egipto y del lado de Europa hasta la Tirrenia.

«Pero en los últimos tiempos ocurrieron temblores de tierra é inundaciones y en el espacio de un día y una noche fatal, la isla Atlantis desapareció debajo del mar».

(Timeas ó de la Naturaleza).

En el otro diálogo dice: «...es preciso recordar ante todo que han pasado 9.000 años desde el tiempo en que hubo una guerra entre los que vivían más acá de las Columnas de Hércules y los que vivían más allá.

«Se dice que nuestra República (Grecia) tenía el mando de los primeros y que ella dirigía toda la guerra.

«Los otros eran dirigidos por el rey de la isla Atlantis que ya nosotros hemos dicho que era más extensa que la Libia y el Asia y que es ahora un barro impracticable producido por los temblores de tierra».

(Critias ó de la Atlantis).

Con base tan deleznable como la que prestan los anteriores diálogos, no hay que decir si las interpretaciones habrán sido fantásticas y variadas. Humboldt, en un extremo de la serie, considera totalmente mítico el relato, atribuyendo su invención al afán de los autores griegos de ensalzar á su patria, presentándola como salva-

dora del mundo oriental en las más remotas edades. El argentino Llerena, en el extremo opuesto de la credulidad, no se limita á creer en la pasada Atlantis, sino que describe nada menos que la que más adelante surgirá en el Atlántico, no sabemos si con todos las esplendores que los Berlioux y los Donnelly han atribuído al continente platoniano.

Aunque el texto de Platón en su diálogo Timeas es bastante concluyente sobre el emplazamiento del país de los atlantes, no faltaron autores que los llevaran á los más lejanos confines. Así Rudbeck los sitúa en Suecia y hasta llega á fijar el emplazamiento de su capital, que no sería otro que el actual de Upsala. Más septentrional la considera todavía Bailly, pues supone que abarcaba las actuales tierras de Groenlandia, Islandia, Spitzberg y Nueva Zembla, unidas hoy entre sí por un marcado relieve submarino. Sin que en realidad se alcance á comprender por qué proceso inductivo, Bael lleva el emplazamiento de Atlantis á la Palestina. No faltan, por último, autores, entre ellos nuestro historiador de Indias Oviedo, para quienes Atlantis y América son una misma cosa.

El primero que trató la cuestión de una manera científica fué Bory de Saint-Vincent (1). Fundándose en sus estudios geográficos é histórico-naturales y con razones entonces muy juiciosas aunque los adelantos científicos las hayan hoy quitado su valor, conviene en la realidad del relato de Platón. Para él las Canarias son las antiguas Hespérides, el Teide no es otra cosa que el famoso monte Atlas, y los guanches, primitivos habitantes de las islas, descienden directamente de los atlantes. Todos los grupos de archipiélagos del Atlántico Norte; Azores, Madera, Salvajes, Canarias y Cabo Verde, han formado para Saint-Vincent en otro tiempo un país fértil comprendido entre los 12 y 41 grados de latitud septentrional. Una curiosa carta conjetural de la Atlántida (fig. 1.ª), cuyos lí-

(1) Bory de Saint-Vincent: *Essais sur les isles Fortunées et l'antique Atlantide*.—Paris. Baudquin, «Germinal», año IX.

mites occidentales no se atreve á fijar el autor, traduce gráficamente sus conclusiones.

Puede decirse que las opiniones de Saint-Vincent formaron estado, y hay que venir á tiempos muy posteriores para encontrar renovados los puntos de vista desde donde el problema ha sido escrutado. No faltaron entretanto estudios acerca de la Atlantis, pero son exclusivamente interpretaciones etnográficas de leyendas, trabajos de pura fantasía casi siempre, que no han hecho sino embrollar la cuestión. Hay entre ellos alguno que debe sin embargo mencionarse, aunque no sea más que por el momento de resonancia que alcanzara. Tales son, por ejemplo, los del norteamericano Donnelly y del francés Berlioux.

El primero (1), á quien falta poco para llamar á los atlantes los ingleses de aquellos tiempos ó á los ingleses los atlantes modernos, cree en una civilización adelantadísima de los atlantes, de los que habrían recibido los más antiguos pueblos conocidos todas las enseñanzas. Busca para probar la existencia de Atlantis el testimonio del mar, de la flora y de la fauna, creyendo encontrar el relato de la catástrofe que destruyera esta tierra en las leyendas del diluvio, comunes al antiguo y al nuevo mundo. Describe como si acabara de recorrerle el continente atlántico—con su mapa y todo—, enumera las colonias de aquel imperio desde Méjico á Egipto, desde Irlanda hasta el Africa ecuatorial, y concluye pidiendo nada menos que las *escuadras ociosas* se empleen en intentar sacar de los fondos oceánicos las maravillas que sin duda se hundieron con la famosa isla. ¡Lástima que no veamos en efecto á las escuadras ocupadas en tan inocente tarea!

El autor francés también habla con una seguridad admirable de la nación atlante (2). Para él no ha existido un imperio oceánico propiamente dicho, sino que el territorio de Atlantis radicaba en el Atlas africano, y esta na-

(1) J. Donnelly: *The antediluvian world.*—New-York, 1882.

(2) E. F. Berlioux: *Les Atlantes. Histoire de l'Atlantis et de l'Atlas primitif.*—París, E. Léroux, 1883.

ción ha vivido con los pueblos del Atica, de la Tirrenia, del Egipto y de la Fenicia hasta los siglos próximos á nuestra era. Desde el Atlas irradió este pueblo guerrero —que al fin fué arruinado por la guerra—no sólo á todo el mundo entonces conocido, sino á la América, á la que le llevó un camino marítimo, el de los alisios, que pasando por las islas Afortunadas terminaba en las costas mejicanas.

Algunos años después el geógrafo italiano Borsari (1) destruía con una crítica razonada las interpretaciones fantásticas y volvía á estudiar el asunto de un modo científico. Recoge las opiniones de los geólogos españoles sobre la antigua extensión de nuestra Península, así como la opinión de Vernau sobre las Canarias, según la cual estas islas, lejos de representar tierras hundidas, son resultado del levantamiento de estratos sumergidos bajo el mar. Considera la analogía de las faunas y floras terciarias de América con las de Europa y aprovecha las consecuencias sacadas por W. Kobelt del estudio de las faunas de las islas atlánticas. De todo ello deduce, como consecuencia, que es indudable la existencia de una Atlantis mesozoica; que durante la era terciaria tuvo que haber comunicación terrestre entre Europa y América, y que es hasta entonces imposible probar que la discutida tierra atlántica haya existido en el cuaternario y mucho menos en época histórica ni protohistórica.

El breve estudio de Borsari resume magistralmente cuanto entonces podía decirse, y es etapa de la que cabe partir para apreciar los trabajos posteriores, que han vuelto á poner sobre el tapete el problema de la Atlantis. Dejémoslo así sentado; pero antes de pasar al análisis de los modernos estudios que al mismo se refieren, digamos dos palabras acerca de los autores españoles que de la Atlantis se ocuparon.

Tres han sido principalmente: Novo y Colson, Botella

(1) FERDINANDO BORSARI: *L'Atlantide. Saggio di Geographia preistorica.*—«La Rinascenza», Napoli, 1889.

y Calderón. El trabajo del primero (1) es en realidad un comentario ingenioso á lo que decía Gafarell en sus estudios sobre las relaciones de América con el Antiguo Continente. La Atlantis sería para el distinguido marino, el banco hoy sumergido que soporta las Azores, de dimensiones comparables á la Península ibérica, abismado por un terremoto que alcanzó á Canarias separándolas del Africa y que acaso se dejó sentir también en América, en donde la leyenda de la catástrofe ha dejado algunos rastros. Se ve en esta opinión, por otra parte muy sagaz, la idea equivocada de los que no son geólogos, de suponer repentinos y catastróficos, como en comedia de magia, todos los procesos geológicos, y de conceder á los períodos de la historia terrestre duraciones comparables á las que sirven para contar la historia de la humanidad. Lo más original de la conferencia, sin embargo, es suponer que estando la Atlantis desierta, los pobladores vinieron de América conducidos por la corriente del Golfo, siéndoles imposible la vuelta. Y una de dos, ó hay que admitir que tuvieron la precaución de traer mujeres para caso de extravío, ó hubo de realizarse en su favor algún milagro que no nos atrevemos á imaginar.

Más tarde Botella, en sus notables y bien conocidos «Apuntes paleogeográficos» (2) dedica á la Atlántida unos párrafos y llega á concluir que la desaparición de aquella tierra debió ocurrir hacia el cuaternario medio. La opinión de Botella, perfectamente defendible todavía, está apoyada por argumentos interesantes que podrían hoy ser reproducidos sin quitar ni poner letra.

En cuanto al inolvidable profesor D. Salvador Calderón, siendo el geólogo que más se ha ocupado del estudio de las Canarias, dicho se está que ha tenido que considerar

---

(1) P. de Novo y Colson: *Ultima teoría sobre la Atlántida.*—«Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid», tomo VII (1879).

(2) F. de Botella: *Apuntes paleogeográficos. España y sus antiguos mares.*—«Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid», tomo XVI (1884).

en muchos de sus trabajos el problema de las tierras atlánticas prehistóricas (1). Lo mismo que Botella, lo hizo siempre defendiendo los puntos de vista más actuales con sólidas razones de orden geológico que aun pueden ser alegadas.

Podemos, pues, decir que este problema ha interesado á los españoles y que sus opiniones fueron siempre dignas de contarse entre las más discretas y mejor documentadas.

* * *

Pasando ahora á estudiar el estado actual de la cuestión, empecemos por ver lo que pueden decirnos la Zoología y la Botánica. Desde luego aparece indudable, como ya veremos, que los continentes hoy separados por el Atlántico estuvieron unidos en las edades más remotas de la historia del planeta, y que sólo en tiempos recientes, geológicamente hablando, han debido hundirse bajo las aguas los puentes que se tendían del Antiguo al Nuevo Mundo.

Robert F. Scharff, estudiando comparativamente las faunas terrestres europeas y americanas, y viendo sus relaciones con las de los períodos geológicos anteriores, llegó á concluir que la relación entre América Meridional y el Africa es ante-terciaria, mientras que la comunicación terrestre durante el terciario entre Europa y América del Norte es indudable. Esta comunicación debió existir, tanto entre las Antillas y la región mediterránea como entre el Canadá y la Europa báltica. Piensa que ciertas especies autóctonas de Groenlandia, como por ejemplo el *Helix hortensis*, se han extenido desde allí á Europa de una parte y á América de otra.

En las ideas de Scharff han abundado después casi todos los zoólogos que se han ocupado más especialmente de la distribución geográfica de las especies y de sus

(1) Véanse principalmente: *Rocas ante-terciarias de las islas atlánticas.*—Actas de la Sociedad española de Historia Natural, tomo XIII (1884); *Reseña de las rocas de la isla volcánica Gran Canaria.*—«Anales de la Sociedad española de Historia Natural», tomo IV (1875).

correlaciones genéticas con las faunas desaparecidas. Nadie, sin embargo, ha llegado á conclusiones tan precisas como Germain, cuyo último trabajo, resumen y aplicación de todos los conocimientos zoogeográficos al problema que nos ocupa, debemos analizar con algún detenimiento (1).

Examinando las faunas de las islas atlánticas en general, observa desde luego dos grupos perfectamente distintos: de una parte las islas del Golfo de Guinea, de carácter africano ecuatorial, y de otra, los archipiélagos del Atlántico Norte, sin conexión fáunica alguna con el Africa tropical. El carácter de éstos le da la fauna terrestre, pues la potámica ó de aguas dulces es pobrísima y de introducción reciente. La terrestre, por el contrario, es en su casi totalidad autóctona, de aspecto continental y sin diferencia notable de unos á otros archipiélagos, aunque no falten especies exclusivas y por lo tanto características, sobre todo en el de Canarias. Las afinidades de esta fauna con la circa-mediterránea son muy grandes. También las presenta, aunque en grado menor, con las faunas de las Antillas y de América Central.

Estas relaciones las confirma Germain estudiando sucesivamente cada uno de los grupos de animales terrestres. No le seguiremos en detalle, limitándonos á citar como ejemplo algunos de sus datos. Los lepidópteros de estas islas dan un 70 por 100 de especies mediterráneas y un 20 por 100 americanas, siendo propias tan sólo el 10 por 100 restante. El género *Nonalhicra,* hemíptero propio de Canarias, tiene sus afines uno en Argelia *(Marmothania)* y otro en Guatemala *(Sisammes).* En los coleópteros de las islas atlánticas predominan las especies nordafricanas y circamediterráneas, mezcladas á tipos americanos bastante numerosos. Pero se observa la falta de los géneros *Carabus* y *Lampyris,* tan abundantes en Europa, lo cual pretende explicar el autor por la consi-

(1) LOUIS GERMAIN: *Le problème de l'Atlantide et la Zoologie.*—«Annales de Géographie», número 123 (Mayo de 1913).

deración de que estos géneros son menos frecuentes cuanto más occidental es la comarca considerada; así de 153 especies del primero, sólo 17 habitan España, 8 Portugal y 2 Marruecos. Algo análogo puede decirse de los demás grupos de insectos, de los gusanos de tierra, de los miriápodos, de los arácnidos, de los isópodos y de los moluscos terrestres, especialmente del género *Helix* (1).

Las consideraciones de orden paleontológico hacen aparecer la fauna malacológica de estos archipiélagos como una supervivencia de la fauna terciaria de la Europa centro-occidental. En este orden de consideraciones señala Germain como hecho notable la supervivencia en Canarias y Azores de un helecho, el *Adiantum reniforme*, propio del plioceno de Portugal. Más modernas conexiones denotaría la existencia de la *Rumina decollata*, tan característica de la fauna mediterránea, en los depósitos cuaternarios de las islas de Cabo Verde. Y por último, es muy significativa la existencia á todo lo largo de las costas atlánticas marroquíes, de unos depósitos cuaternarios con *Helix Gruveli*, caracol muy análogo á las especies vivientes de Canarias. Recientemente nuestro malogrado geólogo Font y Sagué encontró en Fuerteventura algún depósito de esta índole, lo que pudiera hacer sospechar una conexión terrestre muy moderna entre Africa y Canarias.

Algunos datos zoogeográficos parecen confirmar, en opinión de Germain, la anterior deducción. Tal es principalmente la repartición de los *oleaciniaæ* (moluscos pulmonados), que no viven más que en América Central, Antillas, archipiélagos atlánticos y cuenca mediterránea;

(1) En cuanto á los coleópteros, podemos afirmar bajo la autoridad de nuestros entomólogos, que conocen perfectamente la fauna canaria, que los datos de Germain son inexactos. Son 33 las especies de *Carabus*, con un crecido número de razas, formas y variedades, que habitan en la Península. No falta este género en Canarias, sino que se conocen tres especies, dos de Tenerife (*C. faustus*, Brullé; *C. interruptus*, Lat.) y una especial de Gran Canaria (*C. coarctatus*, Brullé). En Marruecos, tan poco explorado todavía entomológicamente, se conocen hasta siete especies del género *Carabus*, y no dos como afirma Germain.

en América, como en la fauna miocena de Europa Meridional, están representados por formas de gran talla, mientras que en los archipiélagos y en la región mediterránea son de modestas dimensiones. Los *Polixenus* (miriápodos nocturnos) no habitan más que en Europa Meridional, Norte de Africa, Antillas, Guatemala y parte de América del Sur. De las cinco especies que se conocen del género *Brachysteles* (hemíptero) dos son europeas, dos de Madera y una de las Antillas. Hechos muy semejantes pueden observarse en la distribución de los *clausilidæ* (moluscos terrestres); los *gekonidæ* (reptiles), etc., así como de algunos helechos y del conjunto de la flora.

Citemos, por último, con el autor, y como hechos muy significativos, ciertas analogías entre las faunas carcinológicas litorales americana y africana, la existencia de 15 moluscos marinos comunes á las Antillas y al Senegal (sin que pueda invocarse el transporte de los embriones, que no llegarían vivos después de tan largo trayecto), y sobre todo los madreporarios de San Thome estudiados por Gravier, sólo conocidos, fuera de esta localidad, en la Florida y en las Bermudas.

Louis Germain, en su notable trabajo, ha agotado cuanto pudieran dar de sí los datos biológicos hoy conocidos, especialmente los que se refieren al reino animal. En vista de ellos se cree autorizado para deducir desde luego que los archipiélagos atlánticos estuvieron antes soldados en un continente que se unía á Portugal y Marruecos y que estaba limitado al Sur por una costa orientada de S. E. á N. W., entre Cabo Verde y Venezuela. La porción meridional de esta tierra prolongaba la faja desértica africana, mientras que por el Norte se continuaba la zona montañosa sud-europea.

El hundimiento de la Atlantis ha sido indudablemente posterior al del continente africano-brasileño que ocupaba el actual emplazamiento del Atlántico meridional. El proceso del fenómeno debió ser el siguiente:

Formación primero de la fosa americana, jalonada

al W. por Florida, las Bahama y las Antillas; entonces había ya comunicación marítima entre las Antillas y la costa occidental de Africa, al Sur de Cabo Verde.

Más tarde el continente se dislocó, dejando subsistir una inmensa plataforma dividida en fragmentos, islas extensas, en que la fauna y la flora evolucionan con cierta independencia.

Después, en época muy reciente (pero imprecisable), la masa continental se disocia completamente para dar origen á los actuales grupos de islas. Y termina Germain con estas palabras: «La separación de este archipiélago (las Canarias) del continente, que Louis Gentil consideraba como pliocena superior ó cuaternaria, es de seguro más reciente, como lo prueba la existencia simultánea de los depósitos con *Helix Gruveli* en Mauritania y en Canarias. Debe situarse en las proximidades del neolítico». A esta época se referiría la tradición de la Atlantis.

Prescindamos por el momento de las consideraciones de orden geológico aducidas por Germain, que no son originales y que habremos de tener en cuenta más adelante. Hagamos resaltar el hecho de que este autor en su trabajo llega á concluir que la convulsión final del continente atlántico debió verificarse á fines del período prehistórico, por lo tanto en época bastante reciente para que la tradición oral de tamaño suceso haya podido llegar hasta los primeros períodos de la Historia.

No obstante la documentación sincera y copiosa del trabajo de Germain, las razones en él aducidas distan de tener la fuerza que el autor las concede. Algunas hasta son contrarias á lo que quieren demostrar. Tal ocurre con la existencia de la fáunula de coralarios de San Thome, que para ser comprobatoria debería tener algún representante intermedio, especialmente en el archipiélago de Cabo Verde, pues sería sumamente raro que se hubiera conservado tan sólo en los puntos extremos de su área de dispersión. Es verdad que no viviendo las larvas de estos animales más de dos ó tres días, no cabe su transporte

directo por corrientes de un punto al otro; pero si la diseminación se hubiera verificado por etapas á lo largo de una costa—la meridional de Atlantis—, ¿cómo no se ha conservado algún representante de la faunula en los restos de esas costas, especialmente en Cabo Verde y Canarias? Confesemos sencillamente que se trata de un fenómeno zoogeográfico inexplicable con los datos actuales (1).

En cuanto al valor de las particularidades de distribución de ciertos grupos actuales aislados, como los *oleacinidæ* ó los *clausilidæ*, por ejemplo, si bien nos permite afirmar una antigua conexión entre el Viejo y el Nuevo Mundo, en modo alguno nos autoriza para fijar una fecha posterciaria á la interrupción de esas conexiones. No se olvide que el valor estratigráfico de los moluscos terrestres es muy discutible.

El mismo famoso *Adiantum reniforme* de las Canarias no es sino plioceno, es decir, todavía terciario, en Portugal. Aparte de que nada se opone á que como ha persistido hasta hoy en el archipiélago hubiera podido persistir en él desde épocas anteriores, desapareciendo en el continente por condiciones climatológicas ó de otro orden en un momento dado, que no ha de ser precisamente el de la separación de ambas tierras. Algo parecido pudiera decirse de la existencia de la *Rumina decollata* en los yacimientos cuaternarios de las islas de Cabo Verde.

Más decisivo sería el hecho de encontrarse en Fuerteventura y en la costa mauritana idénticos depósitos cuaternarios con *Helix Gruveli*, aunque en modo alguno indicaría la conexión de las Canarias con el continente hasta el neolítico, sino sólo hasta el cuaternario. La realidad del fenómeno merecería comprobarse por una exploración detenida que permitiera estudiar detalladamente la composición y situación de estos depósitos y compararlos con los de la costa frontera. La estancia del P. Font

(1) No se olvide, por otra parte, que San Thome se encuentra sobre el Ecuador, 15° al Sur de Cabo Verde, mientras que las Bermudas están á 32° de latitud septentrional.

en las Canarias orientales no fué sino de horas, y el problema tiene sobrada dificultad é importancia para que merezca una mayor atención.

*
* *

Así como para los datos zoológicos es el trabajo mencionado de Germain el que puede servirnos de guía, en cuanto á los botánicos son Proust y Pitard, quienes estudiando la flora de Canarias parecen haber contribuído con mayor número de documentos para la solución de nuestro problema (1). Lemoine, en una nota publicada con motivo del anterior trabajo, llega á las mismas conclusiones (2). Veamos, en breve resumen, cuáles son éstas y cómo las razonan sus partidarios.

Constituyen la flora canaria 1.352 especies conocidas, pertenecientes á 512 géneros. De estas plantas son endémicas 468 (casi una tercera parte), mediterráneas 534 (próximamente dos quintas partes) y ubiquistas las demás, ó sean 350 especies. Agreguemos que algunas de las plantas que actualmente viven en Canarias desaparecieron de Europa en la época terciaria.

El endemismo extraordinario de esta flora, representado por un tercio en las especies y por un dozavo en los géneros, la da un carácter de antigüedad notable; las plantas endémicas de Madera no son más que un séptimo, las de las Azores un décimo y las de Cabo Verde un veinticinco avo. En la hipótesis de una tierra común de que hubieran formado parte todos estos archipiélagos, la región más antigua de ese continente debía corresponder á las Canarias, cuya insularidad es precisamente la más moderna, según parecía indicar la Zoología y demuestra la Geología de modo indudable. Por lo demás, la riqueza de la flora canaria, y sobre todo la proporción elevada de

(1) Pitard et Proust: *Les Iles Canaries. Flore de l'Archipel.*—París, Klincksieck, 1908.

(2) Paul Lemoine: *La flore des Iles Canaries et la théorie de l'Atlantide.*—«La Géographie», tomo XX (1909), número 1.

especies á géneros (2'4), la dan un marcado carácter continental.

La consecuencia que de estos caracteres sacan Pitard y Proust es la de que sin duda existió «.....un vasto continente, que, compartiendo desde el fin de los tiempos secundarios las vicisitudes de las tierras entonces emergidas, ha podido recubrirse desde su aparición de fanerógamas especiales y acoger en su emigración hacia un clima más benigno los tipos más recientes del plioceno y del pleistoceno de Europa». Confesamos que no vemos claro el razonamiento, que de propósito hemos copiado con sus mismas palabras. No sabemos por qué ha de fecharse el principio del desaparecido continente en «el fin de los tiempos secundarios», cuando sin duda la unión del Viejo y el Nuevo Mundo data de las más antiguas épocas sedimentarias. Tampoco vemos razón, puesto que las especies desaparecidas de Europa y conservadas en Canarias son del terciario, para suponer que todavía en el pleistoceno pudieron emigrar las plantas europeas á las regiones más meridionales del continente atlántico.

Descontando, pues, estas infundadas deducciones, según las cuales parece que la separación de los mundos atlántico y afro-europeo debería haberse realizado después del pleistoceno, es decir, en época al menos prehistórica, nos quedan como características indudables de la flora canaria su antigüedad y su aire continental. Nos parece que las consideraciones de orden botánico, como las de orden zoológico, no permiten fijar una fecha ni siquiera aproximada, no ya para la desaparición del continente atlántico, pero ni siquiera para la separación de los archipiélagos que pudieran representar sus restos.



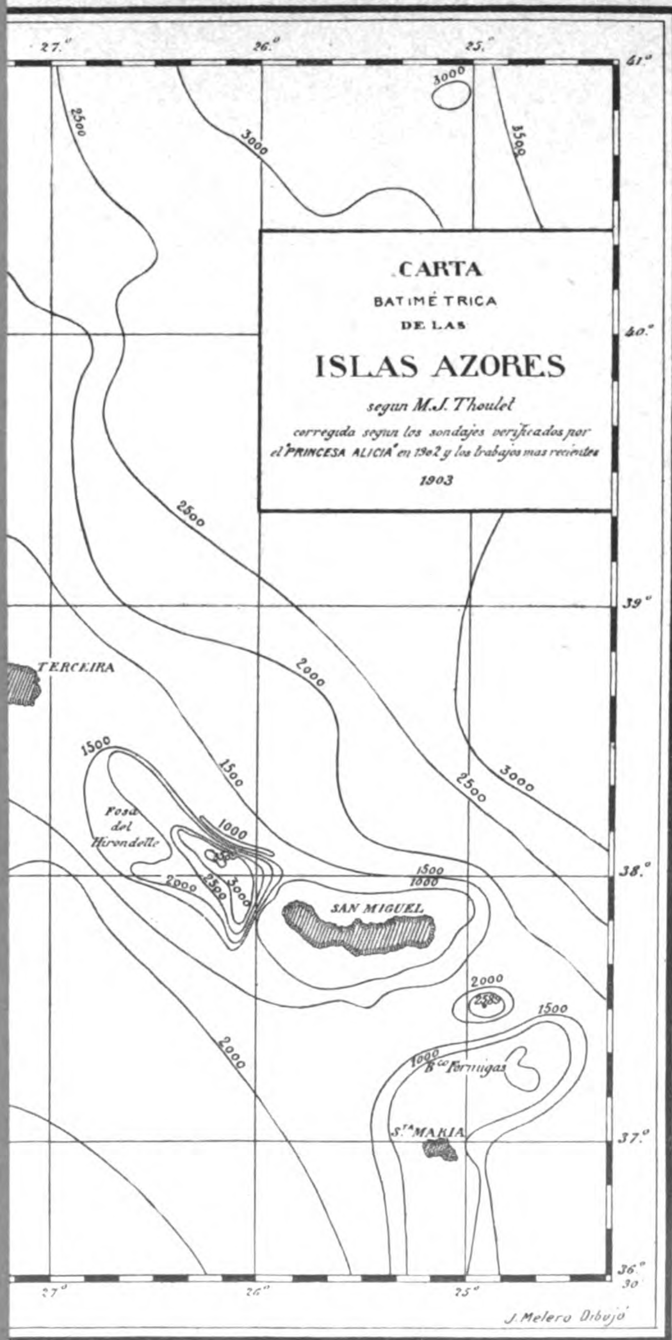
***

Antes de pasar á estudiar el problema desde el punto de vista puramente geológico, mejor diríamos tectónico, no estará demás recordar la batimetría del Atlántico y

cuya distancia de la superficie no es en ningún punto superior á 1.800 metros, sería de unos 20° al nivel de las Azores, estrechándose luego mucho y volviendo á ensanchar de nuevo desde el paralelo de Tristán de Acuña. Es de notar que la pequeña isla Santa Elena no está comprendida en esta meseta submarina, ni se une al litoral africano; es un agudo pico aislado y como perdido en la inmensa soledad del Atlántico meridional.

Esta topografía de que da clara idea la fig. 2.ª, no puede menos de traer al pensamiento la imagen de un inmenso geosinclinal, un anticlinal flanqueado por dos sinclinales, donde así como en la antigua Tethys de Suess se elaboró el mundo alpino, estaría hoy preparándose la eclosión de un futuro y extenso continente que habría de cambiar de una manera radical la ley de distribución de tierras y mares. Apresurémonos á decir que esta hipótesis atrevida, que subvertiría muchas de las ideas hoy consideradas como fundamentales en la Geografía física, no tiene una base firme de apoyo, puesto que nada sabemos de la estructura del suelo submarino, ni apenas de su composición superficial.

Esta forma de grandes desigualdades que nos acusa el estudio en conjunto del fondo submarino, no se atenúa si examinamos con detalle una región limitada. Podemos comprobarlo, por ejemplo, con la última carta batimétrica de las Azores, debida á Thoulet (fig. 3.ª) El conjunto del archipiélago se alza sobre una plataforma alargada en el sentido E. W., de unos 2.000 metros de profundidad, pero dentro de la cual se registran grandes depresiones que frecuentemente son verdaderos hoyos. Sobre esta plataforma el veril de los 1.500 metros dibuja otras tres plataformas menores aisladas, en cada una de las cuales se asienta un grupo de islas. El más importante de estos tres pedestales es el central, que lleva las islas San Miguel, Terceira, Graciosa, San Jorge, Pico, Fayal y los bancos Açor y Princesa Alicia; en él hay fosas tan profundas como la del Hirondelle, comprendida entre Ter-


CARTA
BATIMÉTRICA
DE LAS
ISLAS AZORES
segun M.J. Thoulet
corregida segun los sondajes verificados por
el "PRINCESA ALICIA" en 1902 y los trabajos mas recientes
1903
TERCEIRA
SAN MIGUEL
Fosa del Hirondelle
Bco Formigas
STA MARIA
J. Melero Dibujó

ɛl.

ceira y San Miguel, que ofrece sondas de 3.500 metros, y como la comprendida entre San Jorge, Graciosa y Terceira, estrecha depresión que baja hasta los 2.419 metros. La meseta de Poniente, en que están las islas Corvo y Flores, es más nivelada, y entre ella y la central se elevan otras dos plataformas análogas, pero que no soportan islas.

El reconocimiento de nuestras Canarias y sus inmediaciones no es menos instructivo bajo este respecto (1). El veril de las 2.000 brazas (unos 3.660 metros) pasa mar afuera del archipiélago, aunque cerca de sus islas occidentales, y se dirige hacia el N. E. costeando las Salvajes y el banco del Dacia (31° lat. N. por 14° long. W.), para girar hacia el N. W. frente á la desembocadura del Sebú. Entre dicho veril y la línea de fondos relativamente altos que marcan el banco de Göttysburg (36° 30′ lat. N. por 12° long. W.), el banco del Seine (33° 45′ lat. N. por 14° 30′ long. W.) y la plataforma sobre que se alza el archipiélago de la Madera, queda un estrecho barranco, orientado de S. W. á N. E., en que se registran sondas de 4.400 metros.

Esta misma dirección es próximamente la marcada por la línea de afloramientos eruptivos Hierro-Gomera-Tenerife-Salvajes y su paralela Fuerteventura-Lanzarote-Isletas-Banco Concepción (30° lat. N. por 12° 45′ long. W.)

Por último, el tendido de los cables submarinos ha demostrado lo abrupto y accidentado de los bordes de las islas Tenerife, Gran Canaria y La Palma, así como la gran profundidad de los canales intermedios; entre Tenerife y La Palma se ha sondado hasta los 3.250 metros, y en el canal, mucho más estrecho, que separa Tenerife de Gran Canaria, ha bajado la sonda hasta los 3.300 metros.

La naturaleza volcánica de todos los archipiélagos atlánticos, su orientación general y hasta la disposición de

(1) Véase muy especialmente, P. MIGUEL VIGIL: *El fondo del mar entre la Península y Canarias.*—Memorias de la Real Sociedad española de Historia Natural, tomo IV (1906).

Figura 4.ª—Batimetría del Atlántico entre
los archipiélagos de Madera y Canarias y las costas occidentales
del antiguo continente, según Donnelly.
(Las profundidades están en brazas).

las islas en cada uno de ellos, parecen hablarnos de grandes líneas de fractura por donde los materiales internos han sido impulsados hacia el exterior. Estas fracturas y las emisiones volcánicas ocurridas á su través no pueden menos de haber sido originadas por movimientos tectónicos. Y nuevamente, al ver la orientación uniforme del fenómeno, concordante con la de las líneas orográficas dominantes, la idea del geosinclinal parece querernos seducir.

Es muy poco, casi nada, lo que sabemos sobre la naturaleza de los fondos oceánicos. Seguramente por la dificultad de recoger materiales, las exploraciones se han reducido hasta ahora á determinar su topografía, descuidando su naturaleza. Las muestras de rocas submarinas son escasas, pequeñas y sólo por accidente recogidas. El problema, sin embargo, es de un interés primordial y no parece imposible idear mecanismos que permitan arrancar al fondo marino fragmentos reveladores de su constitución litológica. Sin duda los sabios dedicados á los trabajos oceanográficos tratarán de llenar esta laguna que en sus exploraciones se observa.

Paul Lemoine, en un trabajo reciente, ha llamado la atención sobre este mismo punto y ha demostrado el partido que puede sacarse del conocimiento de las rocas submarinas (1). En efecto, observaciones esporádicas han demostrado la existencia de los siguientes materiales: 1.º, en el banco de Rockhall, unos 6º al W. de las Hébridas, rocas de horblenda; 2.º, en el banco Porcupine, frente al litoral de Mayo y Galway, en Irlanda, gabros; 3.º, basaltos al Sur del Porcupine y Poniente de la extremidad meridional de Irlanda; 4.º, sienitas nefelínicas á unos 240 kilómetros al S. W. de Irlanda. Ahora bien, la línea N.-S. formada por esos apuntamientos de rocas eruptivas pasa muy próxima al litoral ibérico y viene á unirlos con la gran masa de igual origen de la Sierra de Monchique,

(1) P. Lemoine: *La Géologie du fond des mers*.—«Annales de Géographie», Paris, 1912.

al Sur de Portugal. Parece, pues, muy lógico admitir la existencia de una gran fractura que explicaría muchos fenómenos tectónicos de la Europa occidental, y entre ellos la forma de las costas atlánticas de nuestra Península, la proximidad á las mismas de los grandes fondos y acaso algunos de los movimientos que en los tiempos neógenos han afectado sin duda á la meseta que forma el núcleo del macizo ibérico.

Hay que ser, sin embargo, muy prudente en la interpretación de tan escasos datos y no querer sacar conclusiones que por prematuras pecan de atrevidas. Del hecho sencillo de haberse dragado un pequeño fragmento de lava á 900 kilómetros al Norte de las Azores, pretende deducir un eminente geólogo que aquella tierra estuvo emergida y cubierta de lavas, hoy hundidas á 3.000 metros bajo la superficie del mar, y añade: «como la superficie de las rocas ha conservado sus asperezas y rugosidades, las aristas vivas de las corrientes lávicas muy recientes, es necesario que el hundimiento haya seguido muy de cerca á la emisión de lavas y que haya sido brusco. Sin esto, la erosión marina y la atmosférica hubiesen nivelado las desigualdades y aplanado toda la superficie». Si á estas palabras nos atuviéramos, las penillanuras que desde las más remotas edades geológicas están emergidas debieran ser llanuras ideales, y los mismos Alpes, expuestos á la erosión sub-aérea desde el terciario, no podrían conservar su actual elevación y aspereza.

***

En esta enumeración de datos que necesariamente ha de preceder á nuestras conclusiones acerca del problema atlántico, tócanos ahora tomar en cuenta los puramente geológicos, que han de ser en definitiva los que en todo caso llegarán á resolver la cuestión.

Es un hecho demostrado con absoluta seguridad por la Geología, que el actual emplazamiento del Atlántico estuvo ocupado en anteriores épocas por tierras que en-

lazaban las del Antiguo con las del Nuevo Mundo. En las más remotas edades, el Africa formaba con el Brasil una extensa faja de tierras ecuatoriales, mientras que en el Norte, rodeando al Polo, otra faja paralela comprendía las tierras canadienses, Groenlandia, los países escandinavos, Finlandia, y acaso las Siberias europea y asiática. Entre ambas masas continentales, un Mediterráneo, cuyas vicisitudes históricas no es momento de señalar, ha extendido hasta época relativamente moderna la cinta de sus ondas.

La rotura de estos dos continentes por desaparición de un segmento central ha permitido una libre comunicación entre las aguas polares de ambos hemisferios y dado lugar á la formación del Atlántico. Este, empero, no ha nacido de una vez ni por un proceso rápido, como los no geólogos se complacen en suponer. En cuanto al Atlántico meridional, parece que su apertura definitiva data de fines de la era secundaria. El Atlántico Norte, único que á nosotros nos interesa en este momento, es sin duda más moderno. Acaso la fragmentación de sus tierras se inició ya en los tiempos secundarios, pero lo cierto es que hasta la era terciaria no podemos reconocer las huellas de una comunicación entre las aguas árticas y las mediterráneas.

Este fenómeno se reconoce porque la fauna del Mediterráneo, de carácter ecuatorial, se carga bruscamente de tipos propios de mares fríos, cuyos ancestrales hay que buscar en las aguas del Océano ártico. Esto se ha verificado por dos veces durante el terciario, una en el mioceno y otra durante el plioceno. Hay, pues, que colocar en los últimos tiempos del neógeno la definitiva apertura del Atlántico septentrional. Con ella vienen á coincidir el levantamiento del istmo de Panamá, la apertura del Estrecho de Gibraltar y el establecimiento de la corriente del Golfo con su régimen actual. Hechos todos cuya trascendencia geográfica no es preciso subrayar.

Nadie pretenderá buscar en la desaparición de este

continente atlántico base para la leyenda platoniana. Ni su proceso bien graduado, ni la remota edad á que se refiere, lo permiten. Mal podía conservar la tradición del suceso una humanidad aún no nacida. Hacia fenómenos de menor magnitud, y por ende más susceptibles de carácter catastrófico (aunque parezca paradoja), y sobre todo de edad más reciente, hemos de dirigir nuestras investigaciones. Veamos lo que en este respecto puede hoy decirnos la Ciencia geológica.

Macpherson, estudiando la geología de la provincia de Cádiz, ha llamado la atención hacia la existencia en la misma de depósitos diluviales venidos del Sur, lo que demuestra una mayor extensión del territorio hacia el Atlántico. El mismo geólogo señaló en el Sur de Galicia y Norte de Portugal formaciones diluviales muy potentes que indican la existencia de grandes ríos cuyas aguas venían de muy lejos hacia el N. W. Es un hecho bien conocido que los valles del Tajo y del Duero se prolongan mar adentro, así como el de que las rías gallegas representan valles fluviales hundidos en época no muy antigua. En el Sur de Portugal hay pruebas numerosas de hundimientos de costas, señalándolos en un trabajo muy reciente Pereira de Souza en Lagos, Olhao, Villa Real de Sto. Antonio y otros puntos. Por último, Choffat y los geólogos portugueses han podido afirmar que las pequeñas Berlengas y Farilhoes situadas enfrente del cabo Carvoeiro no son sino restos de tierras cristalinas que en algún tiempo se extendieron mucho hacia Poniente. Todos estos hechos concordantes demuestran que la meseta ibérica se ha prolongado antes de la época actual hacia el W. con una extensión que sin duda fué considerable, aunque no podamos aventurarnos á darla un valor ni siquiera aproximado.

No está tan clara la prolongación atlántica de las tierras marroquíes; pero Gentil, que tan bien conoce la estructura y naturaleza del Mogreb, es partidario de ella. Según este sabio geólogo, las Canarias están en la pro-

longación de la meseta marroquí, englobada como su homóloga la meseta ibérica en los plegamientos alpinos, «donde vendrían á morir, atenuándose, los pliegues del Alto Atlas». El canal que separa las Canarias de la costa sudmarroquí sería según esto comparable al Estrecho de Gibraltar, y así como á uno y otro lado de éste hay perfecta continuidad entre los sistemas rifeño y penibético, las islas del archipiélago español representarían la emersión, al otro lado del canal, de los pliegues del Atlas que buzan bajo el Atlántico entre Agadir y el cabo Guir.

Por muchas razones, que no son de este lugar ni momento, nos parece difícil comparar con el Estrecho de Gibraltar este canal que á todo lo largo de Fuerteventura y no lejos de sus costas ofrece ya un fondo que oscila entre los 1.000 y los 1.500 metros (1). Pero esto no se opone á que compartamos la opinión de que el pedestal sedimentario en que sin duda han de apoyarse las Canarias, ha debido estar en otros tiempos soldado al continente africano.

Esta misma opinión es profesada por Termier, para el cual, ó bien la meseta marroquí se prolongaba longitudinalmente separando á través del Atlántico dos cadenas alpinas, Atlas y Rif, ó bien el verdadero sistema alpino se detuvo entre Trafalgar y Tánger roto por el obstáculo infranqueable de un «inmenso pedazo de Altaides, hoy cortado en dos por el hundimiento de la Atlántida, que en otro tiempo reunía las mesetas española y marroquí» (2).

El problema parece estar, pues, en fijar la época en

---

(1) La profundidad máxima del Estrecho de Gibraltar no llega á 400 metros entre Cabo Trafalgar y Cabo Espartel, es de 760 metros en el meridiano de Tarifa, que corresponde próximamente al máximo estrechamiento (14 kilómetros), y alcanza á 1.200 metros en la boca oriental ó sea próximamente en el meridiano de Punta de Europa; es decir, que hay un umbral que corresponde á la boca occidental y desde él descienden los fondos hacia los dos mares.

(2) P. Termier: *Les problèmes de la Géologie tectonique dans la Méditerranée occidentale.*—«Rev. gén. des Sc.», tomo XXII, núm. 6.

que las Canarias actuales ó su plataforma sedimentaria quedaron separadas del suelo africano. Respecto á este punto las opiniones no están por completo acordes, como vamos á ver.

Hasta ahora las aportaciones de diversos autores, aunque concuerdan en que el hecho es muy reciente geológicamente hablando, no llegan á fijar el momento de una manera bastante precisa que nos permita afirmar si su recuerdo pudo ó no llegar á los hombres en los albores de la Historia.

La existencia en Canarias de especies desaparecidas es un arma de dos filos, como demuestra claramente el estudio hecho por Dollfus de los fósiles que el P. Font recogió en Río de Oro. De las 28 especies aportadas por el geólogo español, 23 son aún vivientes, 19 son comunes con el plioceno, 16 eran ya conocidas en el mioceno y siete son cuaternarias características. Aplicando á nuestro problema las enseñanzas que de su estudio se desprenden, no se atreve el autor á afirmar respecto de la separación de las Canarias, sino que es *seguramente* de edad post-miocena y *tal vez* más reciente (1).

Por otro orden de consideraciones, Gentil tantas veces citado, y en una nota muy interesante acerca de la tectónica del Alto Atlas, llega á conclusiones igualmente imprecisas. La existencia á todo lo largo de la costa entre Mogador y Agadir de areniscas tortonienses con *Ostrœa crassissima* anteriores á los pliegues de la región, demuestra que el hundimiento de la cadena es seguramente post-mioceno. Además, una banda casi continua de plaisanciense bien determinado por su fauna de pectínidos bordea la costa desde Tánger hasta el Sus. Este plaisanciense se eleva sobre el flanco septentrional del cabo Guir y recubre luego hasta Agadir las mesetas costeras con una altitud de 200 á 250 metros. «Este terreno—dice Gentil—ha tomado parte en los últimos movimientos de la

(1) G. F. Dollfus: *Étude des fossiles récueillis par N. Font y Sagué au Rio de Oro.*—«Bull. Soc. géol. de Fr.», 4.e série, tomo XI (1911).

cadena y los plegamientos del plaisanciense son todavía visibles en los braqui-anticlinales que en la zona litoral surgen, como el yebel Hadid, de la región tabular» (1). De este hecho deduce como una probabilidad que la separación de Africa y las Canarias será del fin del plioceno ó acaso del cuaternario. En un trabajo posterior, después de confesar que la edad del Atlas en estas regiones no puede precisarse todavía de un modo absoluto, se muestra más inclinado á fechar en el cuaternario el hundimiento de los pliegues de la cadena, fenómeno al cual se debe el canal que hoy separa el archipiélago de las costas africanas (2).

El geólogo y viajero francés Chudeau hace la observación curiosa de que los ríos que nacen en el Adrar Sotof, á unos 80 kilómetros de la costa entre Río de Oro y Cabo Blanco, en vez de dirigirse hacia el mar como parecería natural ya que ningún obstáculo se interpone á su paso, corren hacia el Sur paralelamente á la costa, yéndose á perder en las sebkas litorales después de formar en la meseta cuaternaria valles encajados. Esta anomalía no parece de fácil explicación si no se admite un cambio reciente en el trazado de la línea de costa (3). Fundándose en la coexistencia del Helix Gruveli en Canarias y Cabo Blanco, afirma que la separación no estaba hecha en el cuaternario antiguo, lo cual da por lo tanto un límite inferior. El límite superior estaría dado por el neolítico, que no existe en Canarias y es bien conocido en el litoral sahariano. Obsérvese desde luego la exageración de este último aserto, pues siendo el neolítico del Sáhara de fecha mucho más reciente que el de Europa, según afirman los especialistas, equivaldría poco menos que á llevar la posibilidad de este suceso á las primeras épocas

(1) L. Gentil: *Les mouvements tertiaires dans le Haut Atlas marocain.*—C.-R de l'Acad. des Sc., 30 de Mayo de 1910.

(2) L. Gentil: *Le Maroc physique.*—París, Alcan, 1912.

(3) R. Chudeau: *Note sur la géologie de la Mauritanie.*—«Bull. Société géologique de Fr.», 4.ª série, tomo XI (1911).

históricas, opinión que en absoluto contradicen la profundidad del canal, la masa de erupciones que las Canarias representan, la estructura del archipiélago y la edad á que algunos de sus materiales eruptivos tienen que referirse. La carencia de neolítico en Canarias, afirmación por lo demás muy discutible todavía, sólo podría probarnos que no estaban habitadas en dicha época.

*
* *

Hecha esta rápida enumeración de los datos que para la resolución de nuestro problema podían suministrarnos las ciencias biológicas, la Geografía física y la Geología, tratemos de resumir y concertar sus conclusiones para de ellas deducir el estado actual de la cuestión. Esto nos permitirá saber si la contemporaneidad de la Atlantis con las primeras humanidades es admisible, y en qué sentido hemos de dirigir nuestras investigaciones para resolver el problema si por acaso fuera susceptible de solución.

En el resumen histórico que al principio de nuestra conferencia hemos hecho, pudimos ver, aun no mencionando sino un corto número de opiniones, cuánta confusión reina entre ellas y cómo cada cual interpreta á su gusto y desde su especial punto de vista los datos de que dispone. Cuesta mucho trabajo defenderse de la tradición seductora, y no parece que se trate en la mayor parte de los estudios sino de justificarla. El mismo trabajo de Bory de Saint-Vincent, tan científicamente documentado, no se libra de este carácter. En su mapa conjetural (véase fig. 1.ª) puede verse dibujado el lago de Tritónide y emplazados el país de los Gorgónidos (Cabo Verde), el de las Amazonas, las Afortunadas (Canarias) con su monte Atlas y su jardín de las Hespérides, Purpuraria (Madera), Hesperie (Vigías) y el propiamente dicho país de los Atlantes (Azores). En suma, se ha buscado justificación para toda la fábula mitológica bajo el dominio de la idea

de que aquella fábula ha de responder punto por punto á una realidad histórica ó protohistórica.

Hay, pues, que defenderse en primer término de la sugestión de la leyenda y no *querer comprobar* una existencia, que es lo que todos ó casi todos hicieron, sino deducir la existencia misma por rigurosos razonamientos apoyados en hechos indudables. Es decir, del estudio de la actual realidad tangible, elevarnos al conocimiento de la realidad anterior; no partir de una supuesta realidad anterior, para acomodar á ella los rasgos actuales.

De la leyenda, y sólo como medio de comprobación, no habremos de tomar sino lo que escuetamente nos diga, sin interpretaciones rebuscadas ó caprichosas. Así, por ejemplo, puesto que los diálogos de Platón emplazan su Atlantis perfectamente enfrente de las Columnas de Hércules, sólo á Madera ó las Azores puede referirse. Las Canarias eran bien conocidas de los griegos, y si á ellas hubiera querido aludir no habría dejado de señalar su situación mucho más meridional.

En cuanto á las consideraciones de orden biológico, ya es un hecho bien significativo el de que botánicos y zoólogos no lleguen exactamente á las mismas conclusiones. Por ellos puede afirmarse que los archipiélagos atlánticos, el canario sobre todo, han estado unidos al continente africano y que su separación del mismo es de fecha geológica reciente. Pero sus datos carecen de precisión, y esto, sobre todo, por referirse á fenómenos muy modernos, para fijar el momento en que las porciones marginales del continente total quedaron transformadas en islas. Mucho menos podría pedírseles que nos dijeran algo acerca del proceso y mecanismo de este aislamiento.

La topografía submarina de este Océano parece arrojar alguna luz nueva sobre las relaciones entre las diversas islas atlánticas. Admítase ó no la existencia de un geosinclinal en vías de elevación—en cuyo caso habría para su porción media un proceso de levantamiento y las líneas eruptivas encontrarían plena justificación—, lo

cierto es que los rasgos topográficos parecen acusar para las Azores un origen distinto del de los demás archipiélagos. Aquél, emplazado sobre la línea mediana de altos fondos, parece verdaderamente y originariamente atlántico, mientras que los otros se relacionan con el continente europeo (Madera) ó con el africano (Salvajes, Canarias, Cabo Verde). Entre unos y otros, la línea de bajos fondos del Atlántico oriental interpone sus abismos de más de 5.000 metros.

Pero donde hemos visto que se podía llegar á más precisas conclusiones era en el campo de la Geología. La existencia de una Atlantis geológica es un hecho plenamente comprobado, así como su persistencia en el Atlántico Norte hasta fines de la era terciaria. Dada la extensión de las tierras que han unido ambos continentes, no han podido desaparecer repentinamente, sino por un proceso más ó menos lento. La separación por la orilla americana fué anterior á la separación del lado europeo; de todos modos, entre ambas costas debió quedar por algún tiempo aislada una tierra más ó menos extensa, la Atlantis geológica, cuyos restos pueden estar representados por la banda axial de altos fondos sobre que se levantan las Azores.

Ahora bien; estos sucesos, anteriores á la era cuaternaria, no pueden servir de base á la leyenda platoniana. Como repetidas veces hemos dicho, la humanidad consciente capaz de conservar una tradición es posterior á ellos. No hay prueba alguna indudable de la existencia de la humanidad antes del cuaternario. Los instrumentos de origen indiscutiblemente humano son todos posterciarios y lo mismo los restos fósiles del hombre. La mandíbula de Mauer cerca de Heidelberg, el más antiguo despojo humano de fecha auténtica, es del período Rissiense, es decir, de la tercera glaciación.

Claro que las condiciones físicas de la Tierra en la era terciaria, sobre todo en el plioceno, no se oponen en modo alguno á la existencia del hombre. Pero dada la carencia de obras industriales humanas, hay que pensar

que el hombre de aquella época sería en todo caso un ser que orgánicamente se pareciera al actual, pero en modo alguno capaz de transmitir por tradición el recuerdo de una catástrofe. No podría llamársele *hombre* ni á su especie *humanidad* en el sentido psicológico de estos términos.

Los primeros vestigios de industria paleolítica indudable pertenecen según A. Penck al segundo período interglaciar (entre el Mindeliense y el Rissiense de dicho autor), y por consiguiente muy entrado al cuaternario. Es ya en el tercer período interglaciar y después de la última glaciación (Wurmiense), cuando se encuentran los instrumentos del paleolítico superior y los restos de un arte que dan idea de una mentalidad relativamente elevada. Aunque posteriormente H. Obermaier ha modificado la tabla cronológica de Penck (1), coincide con él en atribuir al segundo período interglaciar, ó sea al cuaternario medio, los primeros vestigios indudables de industria humana.

Cabe, sin embargo, tomar como base de la tradición atlántida un suceso de menor importancia, la separación de un archipiélago, que pudo revestir un carácter catastrófico y haber ocurrido en fecha posterior. El recuerdo de tamaño suceso, unido al de una isla acaso alcanzada por azar alguna vez y no vuelta á ver, como pudiera ser Madera ó Azores mismas, explicarían racionalmente el origen de la leyenda. Más ó menos transformada, poetizada con incidentes pintorescos, habría podido llegar á los albores de la Historia.

El problema se va concretando. Puesto que es el archipiélago canario el que más relaciones guarda con el continente, tanto biológicas como de orden geológico, sin duda será el más recientemente desprendido. La cuestión está en fijar la fecha de su separación y ver si es bastante reciente para que por tradición se haya podido perpe-

(1) Dr. Hugo Obermaier: *El hombre fósil*.—Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas. Memoria núm. 9, Madrid, 1916.

tuar su recuerdo. Así planteado el asunto, su resolución puede ser tachada de difícil, pero no de imposible. Veamos hasta dónde ha podido llegar la Geología en esta dirección y el camino que la falta recorrer.

Los datos paleontológicos, tratándose de tiempos tan recientes, no tienen sino un valor muy relativo, por lo cual, aun confirmada la existencia de los paraderos con *Helix Gruveli* en Africa y Fuerteventura, el hecho no pasaría de ser un indicio y nunca una prueba concluyente de que la separación fué posterior al cuaternario antiguo. Por otra parte, no conociéndose en las Canarias orientales depósitos sedimentarios, ha de ser muy difícil apreciar continuidades tectónicas, camino por donde hemos de ir al esclarecimiento del problema.

Conviene insistir en este hecho de la escasez de materiales sedimentarios reconocidos en el archipiélago, porque con frecuencia se les ha citado haciendo de ellos argumento con diversos objetos. Las calizas que de Fuerteventura llevan á las demás islas para fabricación de cales son travertinos que recubren por igual, como una costra más ó menos gruesa, los más diversos materiales. Los observé con cuidado siempre que tuve ocasión y nunca pude hallar en ellos fósil alguno.

Las formaciones fosilíferas costeras de Gran Canaria, tan conocidas por encontrarse cerca de la capital de la isla, de nada pueden servirnos para nuestro objeto. Tampoco nos sería de utilidad, aun suponiéndola cierta, la presencia del cretácico en la isla de Hierro (1).

(1) Pitard comunicó á Cottreau y Lemoine un erizo cenomanense, *Discoidea pulvinata* Dessor, var. *major* de estos autores, que les permitió concluir en una nota (*Sur la présence du Crétacé aux îles Canaries.*—«Bull. Soc. géol. de Fr.», tomo X, pág. 267) la existencia del cretácico. El fósil mencionado procedía según Pitard del barranco de la Caleta, Valverde, Hierro. Posteriormente hemos visitado aquella localidad, que ya conocíamos, sin encontrar el menor rastro de calizas sedimentarias y sin que nadie nos pudiera señalar la presencia de semejantes materiales en toda la isla. Creemos por lo tanto que ha debido haber alguna confusión de ejemplares ó que el fósil procederá del lastre de algún barco; pero en todo caso, la cita resulta equivocada.

La curiosa observación de Chudeau que ya hemos citado acerca de los ríos saharianos nada preciso permite afirmar. En cuanto á la opinión de este geólogo de que pudiera ser hasta neolítica la fecha de la separación, carece en absoluto de base como ya hemos indicado.

El estudio de los fósiles recogidos por Font y Sagué llevan á Dollfus á deducir con seguridad que el aislamiento de Canarias es post-mioceno. Solo como una probabilidad indemostrable, dice que pudiera haberse realizado en época más reciente.

Las conclusiones á que llega Gentil presentan ya una precisión algo mayor. El hundimiento bajo el mar de los pliegues del Atlas es con toda seguridad posterior al depósito de las areniscas tortonienses y acaso al de los materiales plaisancienses; esto último ya no lo da el mismo Gentil más que como una probabilidad, pues para afirmarlo sería preciso conocer bien esta banda del plioceno superior y sobre todo tener la seguridad de que es continua á todo lo largo del litoral. Cabe también en lo posible que la fecha llegara hasta una época más reciente, pero nada sabemos respecto á correlación de movimientos cuaternarios y modernos en ambas orillas del canal separador, dato que nos permitiría afirmarlo ó negarlo.

En resumen, las observaciones de Gentil, las más precisas consignadas hasta ahora, coinciden con las de la generalidad de los autores en afirmar que la separación de las Canarias no puede ser anterior al plioceno, dan como muy probable una edad cuaternaria y no excluyen la posibilidad de una fecha todavía posterior, y por consiguiente, dentro ya del período humano.

Ahora bien; ¿podría llegarse á resolver esta última parte del problema? Sin duda alguna, si se hace un estudio geológico minucioso del canal separador y de las costas africanas y canarias que le limitan.

Calderón y otros geólogos han demostrado que el archipiélago en conjunto experimenta un movimiento de elevación suave é ininterrumpido, que ha dado origen á pla-

yas levantadas. Idéntico fenómeno parece comprobarse en la frontera costa africana. Si se estudian á fondo estas formaciones y se logra establecer su sincronismo á uno y otro lado del canal, la edad de éste podrá fijarse con toda seguridad. Varias líneas transversales de sondeos, dándonos el dibujo exacto de la depresión, completarían los datos indispensables. Y por último, no debería olvidarse la determinación de las diversas épocas eruptivas que en las islas pueden reconocerse, estudio ya muy adelantado para casi todas ellas (1).

El problema es hoy por lo que hemos visto perfectamente soluble. Por tocar á nuestras Canarias y á la costa marroquí que tanto y por tantos conceptos nos interesa, podemos decir que es un problema esencialmente español. Yo se le brindo á esta benemérita Sociedad, deseoso de que la Ciencia española apunte en su haber esta conquista á que tiene un *derecho* que más bien parece un *deber*.

He dicho.

(1) Aparte de los autores extranjeros, entre los españoles podemos citar: *Calderón*, que ha estudiado principalmente Tenerife y Gran Canaria; *Hernández-Pacheco*, que ha descrito Lanzarote, y nosotros mismos que hemos dado á conocer Hierro y buena parte de Tenerife, teniendo hecho un estudio inédito de Gomera y bastantes datos referentes á La Palma.

COMENTARIOS AL VIAJE DE LA FRAGATA SANTA ROSALIA, EN 1774,

insertos en «The Geographical Journal»,
órgano de «The Royal Geographical Society».
Enero de 1916.

La navegación de Halley para estudio de la longitud y de la variación magnética se efectuó de 1699 á 1700; siguió á ésta la excursión Frezier en 1712-14, y las de Jorge Juan con Ulloa en 1735 y años siguientes.

La del Dr. Maskelyne vino más tarde, en 1761, y fué provechosa en resultados útiles.

Unicamente leyendo con atención los escritos de hombres como éstos, que aplicaron sus métodos prácticamente en el mar, es como nosotros, habituados á la moderna precisión de la navegación por vapor, podemos llegar á formarnos idea de la asombrosa incertidumbre en los cálculos de los pilotos de remotos tiempos, de las conjeturas de hombres que en la apreciación de la latitud dependían de la ballestilla y sus modificaciones, y que tenían que fiarse del grosero é imperfecto testimonio de la corredera, de la ampolleta y de la sondalesa, complementado con alguna observación ó detalle que pudiesen tomar de las aves ó del viento ó del color de las aguas, para guiarse en su aproximación á tierra.

Hasta mediados del siglo XVIII nuestros vecinos de la Península habían hecho menos progresos en la Ciencia náutica que otras naciones marítimas de primera fila (1)

(1) La anterior afirmación de Mr. B. Glanwill, peca de exagerada con exceso. La patria de Juan de la Cosa, autor del primer Mapa mundi conocido; de los maestros Pedro de Medina y Martín Cortés, autores en

y sus pilotos parecían sólo atenidos á los cálculos de estima, aun en tiempos de Jorge Juan, cuando ya se hallaba generalmente adoptado entre sus colegas de otros países el empleo de las distancias lunares, y cuando ya por algunos se empleaban los relojes de precisión.

Pero la Marina española rindió á la Geografía científica un tributo que quedó largo tiempo inédito, y la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica de Madrid ha tenido la feliz idea de publicar recientemente, en un folleto separado, al mismo tiempo que en su BOLETÍN (volumen 55 y 56 de 1913-14), una interesante Memoria, escrita á bordo de la «Santa Rosalía», del viaje de investigación de esta fragata en el Océano Atlántico.

El proyecto fué concebido en 1773 y el Rey D. Carlos III confió su dirección á D. Juan de Lángara, Oficial que ya era distinguido entre sus Jefes por su penetración en las Ciencias y especialmente por su aprovechamiento en la de navegación. Sin embargo, es acaso más conocido entre los ingleses como Oficial combatiente, con ocasión de la victoria de Sir Jorge Rodney en el cabo Santa María en 1780 y la ocupación de Tolón en unión de Lord Hood unos trece años después.

Acompañando á Lángara en la «Santa Rosalía», fueron dos Tenientes de navío por él mismo elegidos: D. José Varela y D. José de Mazarredo, nombres honrados por los historiadores navales por la estimable labor que ambos hicieron, entonces y después.

A este Oficial últimamente mencionado es á quien debemos un diario, del cual se ha dado á la luz pública ahora, por primera vez, un excelente sumario, redactado y firmado por el mismo autor en 1774, y presentado á la

1545 de los «Tratados del Arte de Navegar», que traducidos al italiano, al francés, al inglés y al alemán, sirvieron de textos en las escuelas de los países respectivos; de Alonso de Santa Cruz, inventor de las «Cartas esféricas de Navegación»; de Escalante de Mendoza, autor del «Itinerario de navegación en los mares y tierras occidentales»; etc., etc., no merece ciertamente ser tratada con tanta injusticia y tan disciplente desdén.—*Nota de M. de S. y M.*

Real Sociedad Geográfica de Madrid, en 1912, por uno de sus descendientes, el Excmo. Sr. D. Antonio de Mazarredo y Allendesalazar.

Entregado que fué este manuscrito por la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica al Excmo. Sr. don Manuel de Saralegui para su examen, este señor lo estimó digno de publicación, señalando como lugar adecuado para ello las columnas del BOLETÍN de la Sociedad.

El informe del Sr. Saralegui se ha impreso ahora, á guisa de prólogo, con el documento en cuestión, y no sólo arroja útiles luces sobre la obra astronómica llevada á cabo por los Oficiales de la «Santa Rosalía», sino que suministra algunas notas instructivas de valor para los historiadores geógrafos, concernientes á las islas, deficientemente conocidas, de Fernando de Noronha y Trinidad del Sur.

Los principales propósitos de la expedición eran: primero, la comprobación de los métodos de más reciente invención para hallar la longitud en el mar por medición de distancias lunares, y, segundo, estudiar los fenómenos de variación de la aguja y determinar el curso de las líneas isógonas, conforme se presentan en el Océano Atlántico. También debían ser objeto de observación las corrientes y su relación con los vientos predominantes; registrar datos meteorológicos y comprobar la situación ó la no existencia de supuestos bajíos y arrecifes. Particularmente había que practicar un examen de un trecho de más de cien leguas hacia los paralelos 20 y 21, entre Trinidad del Sur y la costa del Brasil, á fin de dejar de una vez resuelta la cuestión, ya enojosa, de una isla que se decía haber en aquel sitio, á la cual se le había dado el nombre de Ascensión y figuraba entonces incluída en muchas cartas. (V. *Viaje al mar del Sur,* de Frezier, páginas 290-1 y 320, traducción inglesa. Londres 1717).

La «Santa Rosalía» salió de Cádiz el 24 de Enero de 1774, provista de varios octantes y sextantes, incluso uno de Eduardo Nairne, y de cuatro agujas azimutales de

eminentes constructores, de los cuales menciona Mazarredo á Jorge Adams, Gregory y Pietinch. Se instalaron, asimismo, otros instrumentos para observaciones en tierra en aquellos puntos en que la fragata pudiera fondear y cuya longitud no fuese exactamente conocida, y se agregó un telescopio astronómico de siete pies, con micrómetro, para apreciar distancias cortas y para observar los movimientos y ocultaciones de los satélites de Júpiter, etcétera. No se hace, sin embargo, mención de cronómetro ni reloj alguno á bordo, lo que no deja de ser notable.

Después de tocar en Tenerife, donde adquirieron un bergantic·illo (sic) para llevarlo á guisa de patache de la fragata, emprendieron rumbo hacia el Sur, pasando entre las islas de Cabo Verde y la costa de Africa. Cruzaron el Ecuador por longitud de 3° 12′ 45″ Oeste de Cádiz, observada, donde hallaron que la declinación magnética era de 14° 32′ Este. Por ser el viento escaso no lograron divisar la auténtica isla Ascensión, y hubieron de declinar á sotavento hacia el Oeste en busca de su presunta homónima.

El 4 de Abril alcanzaron á divisar los islotes de Martín Vaz, centinelas avanzadas de Trinidad del Sur, de la que distan 27 ó 28 millas, en dirección Este. Dos días después la fragata fondeaba al lado Oeste de la misma Trinidad; pero la violencia de la resaca, que tan á menudo ha disuadido á otros exploradores de tomar tierra en aquel paraje, no quiso entonces hacer una excepción en favor de la gente de la «Rosalía», y hubo de continuarse la marcha hacia el Poniente por otras cien leguas, entre los paralelos 20 y 21, de conformidad con las instrucciones.

Por dos veces se creyó divisar «una apariencia de tierra», pero al momento la realidad desengañaba á los observadores al tratar de comprobarlo, quedando finalmente asentado que la «Ascensión» del Este (que no es en realidad sino la misma Trinidad), carecía de existencia propia y separada, á semejanza de la isla fantasma de Pepys, tan asiduamente buscada por Byron y otros, algunos años

antes, que llegó á engañar hasta al mismo Capitán Cook, y cuyo imaginario contorno fué bosquejado sobre el papel y descrito como tierra real existente por D. Antonio Puig, de la flota catalana, en 1770.

Así, pues, la fragata volvió hacia Trinidad (del Sur), donde efectuó un desembarco; pero tanto la fragata como el patache perdieron cada uno un ancla, viéndose obligados á abandonar algunos barriles de agua.

Desde allí hicieron una excursión á Fernando de Noronha, anclando en la bahía de San Antonio el 17 de Mayo. Aquí estuvo á punto de zozobrar en la marejada un bote de la fragata y de perecer ahogado el Teniente de navío Mazarredo, que iba en él; pero logró escapar del peligro y tuvo una espléndida acogida por parte del Gobernador portugués, quien proveyó de vestidos secos y de una excelente comida á toda la tripulación, además de cuidar al Oficial «como un padre».

En las páginas 42 á 47, el narrador da una descripción física de Trinidad, presentándola como sitio rocoso é inhospitalario. Señala sus raquíticos árboles, azotados por el viento, la multitud de pájaros cantores y aves marinas que la frecuentan y los muchos tiburones y abigarrados peces que abundan alrededor de sus costas. De cuadrúpedos, sólo vieron un jabalí medio muerto y una cabra montés. No hay mención de los numerosísimos cangrejos de tierra que infestan el lugar. No hallaron huellas de humanos visitantes, y nada se dice tampoco del tesoro enterrado, que aún se supone que existe allí escondido.

Las páginas 62 á 65 están dedicadas á una descripción aún más interesante de Fernando de Noronha, sus curiosas fortalezas y su población. La información obtenida por los españoles, respecto á datos numéricos de esta última, no pudo ser muy fidedigna; pero calcularon en 300 la de los negros sometidos, aunque las autoridades portuguesas pretendían que había 1.000, y la guarnición (que los portugueses presentaban como compuesta de 1.600 soldados) fué calculada por Lángara en 250 hombres

armados, todo lo más. No había ni una mujer en la isla. El cultivo se hallaba muy restringido, á causa de estar la tierra reservada casi en su totalidad para pastos de ganados, en provecho y rendimiento del Gobierno. Entonces, como ahora, había en abundancia palomas y pichones, como también un mamífero pequeño semejante á la «mulita» de Buenos Aires, ó que acaso fuese el llamado «paca» en el Brasil, animal roedor congénere del agutí y del cavia.

Mr. H. N. Ridley, F. R. S., visitó esta isla en 1887 y ha descrito sus resultados en el *Journal of the Linnean Society* (Zoology, vol. 20, págs. 476-7, and Botanic, volumen 27, págs. 6-8). Había ratas y ratones en gran número, pero su expedición no halló otros mamíferos que allí pudieran reputarse por indígenas. Ha señalado el hecho interesante de que Américo Vespucci, primer descubridor de la isla Noronha (en 1503), menciona «topi molto grandi» en su descripción, como únicos animales allí hallados, excepto un *gecko* de dos colas. «Mus rattus» y «mus musculus» hay allí ahora en abundancia, y á uno de los islotes adyacentes se le llama «La Ilha do ratta». Pero Mr. Ridley ha informado al autor de este artículo que cree imposible que hubiesen llegado verdaderas ratas á aquel lugar con anterioridad á los tiempos de Vespucci, y coincide en creer que la existencia de un roedor pequeño, de configuración parecida (como dice Mazarredo) á la «mulita» de Buenos Aires ó á la «paca» del Brasil, que es algo mayor, pudo influir en el error de Vespucci. Las irrupciones, de tiempo en tiempo, de verdaderas ratas y con ellas alguna epizootia fatal á las mulitas, puede explicar la sucesiva reducción ó extinción de las últimas, según se cree haber ocurrido con las ratas indígenas de la isla de Navidad en época muy reciente.

La rada de San Antonio se describe como de fácil aproximación, libre de peligros, cómoda y segura. La latitud asignada á ella por Mazarredo, de 3° 50′ Sur, es exacta. La longitud computada por nueve observaciones

en tres días sucesivos fué anotada en 25° 36′ 13″ Oeste de Cádiz, lo que acusa un error de medio grado al Este. Halley se daba por contento con alcanzar una aproximación con error de solo un grado; pero esto era muchos años antes, en 1710.

Desde Fernando de Noronha, la «Santa Rosalía» dirigió su rumbo á las Azores. Divisó Corbo y Flores el 2 de Julio y entonces emprendó la marcha de regreso para Cádiz, á donde llegó á los doce días, después de una navegación de cinco meses y diez y ocho días en total y con la pérdida de solo un hombre entre una dotación de 267.

El Teniente de navío Mazarredo incluye en la Memoria de la expedición las observaciones hechas para la longitud y varios detalles hidrográficos, que para las autoridades españolas de aquel tiempo tendrían que admitirse como irrefutables, pero cuyo valor ha sido posteriormente sobrepujado por la labor de otros observadores mejor provistos de medios de comprobación.

Merece señalarse un experimento que consistió en cocer sargazo y aderezarlo como una ensalada; este procedimiento le hacía perder la sal, y se encontró que poseía condiciones de sabor análogas á las de una verdadera hortaliza; pero sus cualidades de conservación eran tan deficientes que neutralizaban toda ventaja que por otra parte pudiera ofrecer como antiescorbútico.

El donante del manuscrito ha agregado una relación de la carrera naval de Mazarredo y de sus servicios en la Ciencia geográfica, que no carecen de importancia. Los detalles están recogidos de noticias publicadas por tres geógrafos, todos ellos Oficiales de Marina de distinguido mérito literario. Mazarredo llevó á cabo una cantidad considerable de trabajos cartográficos, distribuídos por el interior de España, así como en aguas jurisdiccionales y extranjeras, y fué además el primero que determinó con exactitud la posición de la famosa Puerta del Sol. Fué también autor de un Tratado geográfico y de otro de Navegación, ambos designados para instrucción de guardias

marinas. El difunto Almirante Pavía refiere que la idea de calcular la longitud en alta mar por medio de las distancias lunares, medidas con un sextante, se le ocurrió á Mazarredo, momentánea é independientemente, en una noche despejada de 1772, mientras paseaba sobre cubierta en la fragata «Venus» con su amigo y compañero Lángara, y que al momento se ocuparon en poner en práctica el proyecto procediendo á hacer los cálculos pertinentes. Otras autoridades, con algo menos de fábula, pero sin duda con más exactitud, solamente reclaman para Mazarredo el haber sido el primer Oficial español que aplicara en alta mar el método de las distancias lunares, del que antes de servir en la «Venus» había oído vagos rumores. Ciertamente, hubiese sido el caso muy notable si Mazarredo, en aquella fecha, nada hubiese oído sobre el particular; pero con todo es innegable que era hombre de amplios conocimientos, erudición y experiencia, y que prestó útiles y señalados servicios á la Marina y á su país (1).

Así, pues, felicitamos cordialmente á nuestra Sociedad hermana, por haber dado á conocer mejor á los geógrafos la navegación de la «Santa Rosalía».

B. GLANWILL CORNEY.

---

(1) El Almirante Pavía, mi venerado amigo, no trató en su biografía de Mazarredo de disminuir la gloria que corresponde á los marinos ingleses en la práctica aplicación del método de las distancias lunares, debido al Abate Lacaille.

De él había oído hablar Mazarredo durante su estancia en Bilbao, el año 1767; para utilizarlo buscó, sin éxito, en Gibraltar, las tablas al efecto publicadas, y careciendo de ellas, pero cavilando en el asunto, al amparo de las noticias previamente adquiridas en conversaciones y periódicos, tuvo la fortuna, en la noche del 13 de Febrero de 1772, de vislumbrar la solución del problema de la longitud de la nave, coincidiendo en gran parte con Lacaille, que algunos años antes le había precedido.— *Nota de M. de S. y M.*

BIO-BIBLIOGRAFÍA HISPÁLICA DE ULTRAMAR

ESTUDIO
DE
LITERATURA GEOGRÀFICA ESPAÑOLA
POR

D. Mario Méndez Bejarano.

(Continuación).

134.—GUTIÉRREZ DEL ALBA (José María).

Nació en Alcalá de Guadaira el 2 de Febrero de 1822 y se bautizó el mismo día en la parroquial de San Sebastián. Estudió Filosofía en la Universidad de Sevilla. En 1856, por asuntos políticos, se le condenó á diez años de presidio en Ceuta. Emigrado á París para no cumplir la condena, no pudo regresar á España hasta la amnistía que se concedió con motivo del nacimiento de Alfonso XII. Tomó parte activa en los movimientos revolucionarios y desempeñó desde 1870 á 1874 una misión confidencial del Gobierno en la América del Sur, dejando el camino expedito para el Tratado oficial que se celebró entre España y Colombia. En América compuso una *Cartilla Agraria* y creó un periódico, dirigido y redactado por él solo, titulado *El Cachaco,* que obtuvo favorable acogida y le valió popularidad en aquel país. Falleció en su pueblo natal el 18 de Enero de 1897. Produjo muchas obras teatrales y fué el iniciador de las revistas y alegorías teatrales. Com-

puso para la escena las siguientes obras: *La elección de un diputado, Diego Corrientes, Hombre tiple y mujer tenor, Empeños de honra y amor, El zapatero de Jerez, Una mujer literata, La roca encantada, Un club revolucionario, Un infierno ó la casa de huéspedes, Aventuras de una cantante, La flor de la serranía, Un auto de prisión, Un jaleo en Triana, Remedio para una quiebra, El tío Zaratán,* aplaudidísima parodia del drama «Guzmán el Bueno», *La mujer de dos maridos, Un día de prueba, Un verso de Virgilio, El hijo de Caridad, Vanidad y pobreza, Los españoles en Méjico, Un recluta en Tetuán, 1864 y 1865, La dote de Patricia, Revista de un muerto, Por amor al arte, Enfermedades secretas, La estrella de Belén, 1866 y 1867, Don Carnaval y doña Cuaresma, Los farsantes, Las aleluyas vivientes, El Castillo del fantasma, Maese Gorgorito, Quién será el Rey ó los pretendientes, Pecar sin malicia, Pedro Jiménez, La moza del cura, El Seminarista, La libertad de cultos, Del infierno á Madrid, Uno de tantos maridos,* comedia en un acto; así como *La procesión, El paraíso terrenal, El marido universal, Ladrones y regicidas* y *¡Fuera pasteleros!* Las comedias en tres actos *Mundo, demonio y carne, Las lágrimas de la envidia, La degollación de los inocentes, Consolar al triste* y *Clarita,* zarzuela en un acto, y otras.

Aunque después censure su tendencia progresista, no puede menos el parcialísimo Padre Blanco de decir: «Vino á dar nueva forma y representación á la zarzuela con su *Teatro político y social* D. José Gutiérrez de Alba, cuyas intencionadas revistas de años y acontecimientos eran en la escena visibles indicios de la revolución futura..... Los desaciertos de la Corte, las torpezas y ambiciones de los hombres públicos, el bizantinismo en la política y las costumbres, aparecen aquí fotografiados con harta fidelidad.....» (II, 241). No puede disputársele la gloria de haber iniciado en nuestro teatro esta clase de obras. Ayala, al escuchar en el teatro del Circo la lectura de la primera que compuso, exclamó: «¡Una mina de plata!» Otra ini-

ciativa suya fué la de ampliar el marco y el sentido del género andaluz, presentando en su *Diego Corrientes* ese tipo simpático y generoso peculiar del bandido andaluz, carácter romántico más parecido á un redentor que á un bandolero, incapaz de ofender á una señora, robando al rico y socorriendo al menesteroso, cual si buscara la nivelación de las fortunas y la justicia social antes que su propio medro ni sus particulares ambiciones.

Entre sus escritos no destinados á la escena figuran: *Fábulas políticas, Romancero español contemporáneo* (en colaboración) (1864), *Apuntes de un viaje de San Juan de Puerto Rico á la Sierra de Luquillo* (1870), *¡Tierra!,* poema premiado en Huelva (1885), *El amor y los ratones,* poema vulgar (1890), *Alfa y Omega,* trilogía (1890), *Del cielo á la tierra.* La Biblioteca Universal de Madrid reunió en dos tomos los poemas y leyendas. A los setenta y tres años compuso un poema dialogado sobre Agricultura, que consta de 1.300 versos en variedad de metros, destinado á las Escuelas de instrucción primaria. Más anciano aún, en 1892, su musa celebró el cuarto Centenario del descubrimiento de América, colaborando á la *Corona Poética* editada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Su última producción es una autobiografía titulada *Confesión general.*

135.—GUTIÉRREZ DE LA VEGA (José).

Nació el 24 de Agosto de 1824 en Sevilla, donde se educó y empezó á escribir, joven aún, en el periódico *El Independiente.* Al poco tiempo fundó *La Giralda* y en 1847 se trasladó á Madrid y publicó artículos en varios periódicos moderados. En 1849 pasó á Italia con el Ejército español expedicionario. En 1854 fundó *El León Español* y *El Horizonte,* y consagró su pluma á defender la política del partido moderado. Con la protección de Narváez obtuvo un acta de Diputado á Cortes en 1857, y en 1864 fué nombrado Gobernador civil de Granada, donde inició la publicación de la *Biblioteca de Escritores granadinos,* y

en 1865 se le confió el Gobierno civil de Madrid, que desempeñaba la noche luctuosa de San Daniel. En 1866 se embarcó para la Habana y en 1868 conspiró á favor de la restauración de los Borbones, atrayendo en Cuba al General Valmaseda y viajando después por Francia é Inglaterra para sumar adictos. En 1877 publicó *La Biblioteca Venatoria,* después *La Bibliografía Venatoria* y *La Ilustración Venatoria.* En 1890 obtuvo el nombramiento de Director general de Administración civil de Filipinas y creó en aquel archipiélago la *Biblioteca Histórica.* Fué también Intendente general de Hacienda y regresó á España después de la pérdida de nuestras colonias, falleciendo en Madrid á fines de 1899. Publicó, además de su numerosa labor en periódicos políticos y literarios, las siguientes obras: *Tres víctimas de un capricho* (novela, 1846), *Viaje por Italia con el Ejército* (1849), *Prólogo á la segunda edición del libro «Del can y el caballo», Los perros de caza españoles* (Sevilla, 1890). Se distinguió en la poesía, sobresaliendo en la inspiración seria y religiosa. Su *Salve* y un soneto *A la Virgen al pie de la Cruz* han sido muy celebrados por la crítica y muchas veces reproducidos.

136.—GUZMÁN Y CÓRDOVA (Sebastián).

Cosmógrafo sevillano del siglo XVIII. Sirvió de piloto en las naves que iban á las Indias. Después se estableció en Méjico con los empleos de Factor, Proveedor y Oficial Real de sus cajas. Había sido discípulo del célebre matemático D. Francisco Rueste. Escribió: *Carta Náutica del mar, costas é islas de las Indias Occidentales, Régimen político de cajas reales* (Ms.) Este manuscrito lo dejó el autor en Méjico con otros opúsculos de Hidrografía. Así lo asegura él mismo en el prólogo que puso al *Libro Astronómico,* de su amigo D. Carlos de Sigüenza (Méjico, 1690).

137.—HERNÁNDEZ (Francisco).

Naturalista del siglo XVI. Unos biógrafos aseguran que es sevillano y otros le consideran toledano. Fué hombre de mérito, y á su celebridad debió la plaza de Médico de Felipe II. En 1570 hizo un viaje á la Nueva España para estudiar las producciones naturales y escribió quince tomos, que quedaron inéditos. Contenían las descripciones de las plantas americanas.

El atraso del siglo XVII en asuntos científicos, originó el olvido de los éxitos obtenidos en esta expedición, primera de su género en Europa, y se afirmó mucho tiempo que la obra de Hernández había desaparecido en el incendio de El Escorial de 1671. Después se ha creído que esta obra la compró Felipe II en 1576 con la biblioteca de D. Diego Mendoza. Picatoste dice: «La presunción de que sea la obra de Hernández consiste no sólo en que el contenido y el número de tomos conviene con lo que se sabe de los trabajos de este botánico, sino en que no hay á quien atribuir trabajo tan notable que no pudo quedar completamente desconocido en su época». Escribió *Compendio de los phísicos que trata de los principios de la Sciencia Natural* (Ms.); *Historiæ plantarum Novæ Hispaniæ* (Madrid, 1790, tres tomos); *Historiæ animalium et mineralium Novæ Hispaniæ* (Roma, 1651), y tradujo y anotó la *Historia Natural de Plinio* (Ms. en nueve tomos en la Biblioteca Nacional). Picatoste indica otros dos trabajos inéditos.

138.—HERNÁNDEZ DE HEREDIA Y REGINES DE LOS RÍOS (Narciso), Conde de Ofalia.

Nació en la Hacienda de Santa Rosalía, próxima á la villa de Gines (Sevilla), el 11 de Septiembre de 1775 y falleció en Madrid el 8 de Septiembre de 1843.

En el extranjero se le llamaba por antonomasia *«el diplomático español»*. Desempeñó varias cátedras, en 1798

se le nombró agregado de una Comisión literaria que pasó á Portugal, y en 1801 Secretario de Legación en los Estados Unidos de América. Al regresar á la Península ocupó el cargo de primer Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia. Los absolutistas, tachándolo de liberal, lograron que fuese depuesto y desterrado, y cuando iba camino del destierro trataron de asesinarlo. Pasado algún tiempo, el Rey tuvo que recurrir á él para confiarle importantes cargos diplomáticos. En 1829, hallándose en Francia, previó la revolución y aconsejó á Fernando VII que renunciase al terror y concediese las libertades y reformas que la nación reclamaba. En 12 de Enero de 1833, encargado del Ministerio del Fomento general del Reino, tuvo la gloria de firmar el nombramiento del gran D. Alberto Lista para Director de la *Gaceta*, en sustitución de D. Pedro de la Hoz. Después de la muerte del Rey, el Conde de Ofalia siguió el partido de Isabel II, y en 1837 ocupó la Presidencia del Consejo de Ministros. Luego fué Presidente de la Junta Consultiva de Gobernación de Ultramar.

El Sr. Marqués de Heredia, nieto del Conde de Ofalia, recopiló sus escritos de muy diversas materias precedidos de su biografía (Bilbao, 1894). Entre ellos, los referentes á América, son: *Memoria á Fernando VII sobre la Independencia de América. Informe de la reciprocidad con Nueva Granada. Reclamaciones de Méjico y Tratado de Washington celebrado entre España y los Estados Unidos.*

139.—HERRERA Y ROBLES (Luis).

Los singulares méritos del poeta y llorado compañero nuestro han merecido repetidas veces los honores de la biografía más ó menos completa ó de la semblanza literaria. Angel María de Segovia, Cascales, el P. Blanco, Lasso de la Vega, Menéndez y Pelayo, Portillo y Hué de la Barrera, amén de otros, han dedicado no escasas líneas al sacerdote y clásico vate que, firme en su concepción

del estilo poético, jamás cedió al viento de ninguna innovación. Presbítero lícitamente mundano, afable y contento de la vida, fué el último representante de la escuela sevillana, si no en su fundamental concepto, en la forma externa que habían tomado por esencia algunos discípulos del gran Lista, casi todos los que los jóvenes de entonces llamábamos *padres graves*.

Nació Luis Herrera en Sevilla el 22 de Mayo de 1838, cursó con aprovechamiento Teología, Cánones y Filosofía y Letras, obtuvo el título de Predicador y Capellán de honor de S. M. é ingresó en el profesorado oficial en 1867, explicando en el Instituto de Cabra, que dirigió muchos años, hasta lograr su ideal, la traslación á la cátedra de Retórica y Poética de Sevilla, vacante por la defunción del inolvidable D. Francisco Rodríguez Zapata, tristemente acaecida en el verano de 1889. Desde este instante Herrera se consideró feliz y, no ambicionando nada más en el mundo, consagró su alma por entero á los deleites de la Poesía.

Tenía escritos nuestro biografiado diversos ensayos didácticos, tales como su *Examen comparativo entre las Prosodias y Arte métrica griega y latina,* declaradas de mérito por el Consejo de Instrucción Pública; pero su corazón está en las *Poesías líricas originales*, de que dió la segunda edición con el sencillo título de *Poesías* en 1874. El Dr. Fernández Espino, en el prólogo del libro, pinta con una frase la obra de Herrera: «Ha sentido, se ha inspirado en la Belleza, la ha cantado; he aquí toda la razón». Termina el elegante volumen con varias composiciones latinas, sus correspondientes traducciones en verso español y la comedia en tres actos y en verso *La elección de estado*. Entre las poesías latinas incluye una con el epígrafe *Ad milites hispanos in Africa victores,* única nota arrancada á su lira por las tierras de Ultramar. Absorbió los últimos años de su vida la traducción de *La Eneida*. Se arriesgó á continuar la versión que dejó iniciada Ventura de la Vega y publicó los seis primeros li-

bros, con prólogo de D. Juan Valera, en 1898, dando una segunda edición en 1904. Al fin, y por razones extraliterarias que aduce en una Advertencia, se decidió á sustituir el libro I traducido por Vega con otra versión propia y dió á la publicidad la traducción completa del poema de Virgilio en 1905. Ultimo suspiro de su musa y postrer esfuerzo de su laboriosa vida que se extinguió en 1907.

Herrera fué individuo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y de la gaditana de Ciencias y Letras; Numerario de la Real de Buenas Letras de Sevilla y de la de Santo Tomás de Aquino; Comendador de la Orden de Carlos III, de la de Isabel la Católica y Jefe superior de Administración civil.

140.—HERRERO Y REINA (Sebastián).

Médico sevillano del siglo XVIII. Escribió sobre el *Kermes* (1766), acerca de *la anhelación* (1766), *Putrefacción de los humores* (1772), *Comentario* del libro de glándulas de Hipócrates (1772), *Efectos de ciertos preparativos mercuriales* (1772) y *Medicina universal* (2 tomos, 1774).

141.—HUIDOBRO (Luis Segundo de).

El malogrado cuanto inteligente joven D. Luis Segundo de Huidobro nació en Sevilla el 10 de Abril de 1829. A los veintiséis años era ya Catedrático de la Universidad sevillana, poco más tarde ingresó en la Real Academia de Buenas Letras, y entre el dolor de sus maestros, discípulos y amigos, falleció prematuramente el 22 de Septiembre de 1866. Aun recordamos la profunda impresión que en los días de nuestra niñez causó aquel inesperado y doloroso acontecimiento.

Cuatro años después de su muerte, en 1870, la Academia Hispalense dió á luz un volumen titulado *Obras escogidas de D. Luis Segundo de Huidobro*. Contiene este volumen las *Poesías*, un estudio *De las Bellas Letras en sus relaciones con la civilización* y una elocuente *Introduc-*

ción general al estudio de la Historia, varios *trabajos críticos, discursos* y una *Miscelánea*, donde se halla un interesante artículo titulado *España y Africa.*

Concibió, con la audacia propia de la juventud, la ambiciosa idea de componer una epopeya sobre el grandioso tema del descubrimiento de América; colosal obra, que por desaliento al crecer en edad y apreciar mejor la magnitud del empeño, ó tal vez por falta de tiempo, no llegó á terminar. Fragmentos de ella son *El sueño de Colón,* inserto en las poesías escogidas, donde asistimos á las emociones del inventor del Nuevo Mundo cuando

La luna, que entre cárdenos celajes
Elevara su faz del mar profundo,
Desgarrando sus densos cortinajes
Las costas ilumina de otro mundo.

Y las no menos armoniosas octavas donde refiere la sublevación de los marinos, siguiendo, como es natural, la creencia existente en su tiempo, pues entonces se aceptaba sin la menor duda que los marineros insurreccionados habían exigido á Colón la vuelta á España, renunciando al coronamiento de la expedición, por ignorarse que Colón no era el jefe supremo de la escuadra y que la tal sublevación no pasa de absurda fábula inventada ó propalada por el Conde Roselly de Lourgues. Muy al contrario; Colón, irresoluto, consultó con Martín Alonso Pinzón, el gran navegante andaluz, sin cuya cooperación no se hubiera dado al mar la expedición descubridora, y éste le animó y tornó á su carabela repitiendo: ¡ Adelante ! ¡ Adelante !

El insigne literato D. José Fernández Espino emite de Huidobro el siguiente juicio: «Sobrio de palabras, pero siempre ameno y digno partidario de la Escuela Sevillana, es tan castizo en las formas como ingenioso y profundo en las ideas. Su inspiración, que provenía generalmente más bien de la claridad de su inteligencia que de los arranques del corazón, obedecía fácilmente á sus intentos, y lo mismo

en lo tierno y suave que en lo elevado y enérgico, siempre la dicción es propia y el colorido bello y variado».

142.—JESÚS Y ÉCIJA (Juan de).

Nació en Sevilla por el mes de Enero de 1739 y vistió el hábito de San Francisco. Su larga residencia en el archipiélago le familiarizó con los lenguajes orientales, y compuso en annamítico su libro *Letanía y Tota Pulchra con varias oraciones* (1775). Poco después dió á la estampa *Colección de Decretos* (un tomo en folio, 1776). Dos años más tarde falleció este sabio religioso, el 29 de Diciembre de 1778.

143.—JESÚS Y MARÍA (Juan).

Nació en 1560, educóse en Sevilla, su ciudad natal, profesó en la Orden de los Carmelitas el 1583 y en 1585 pasó á Méjico. Obtuvo los cargos de Lector de Filosofía y Teología, Prior de la Puebla de los Angeles, Provincial de San Alberto de la Nueva España y Definidor general, y falleció en Vélez-Málaga en 1632. Escribió: *Epistolario espiritual para personas de diferentes estados* (Vélez-Málaga, 1623). *Relación histórica de los hechos de los Padres Carmelitas de San Sebastián de México por la Conversión de los Indios* (de esta obra se valió Fr. Francisco de Santa María para el tomo 2.° de su Historia de la Reforma de Santa Teresa). *Segundo tomo del Epistolario espiritual* (Ms.) *Sermones selectos* (2 tomos, Ms.) *Instrucción de Religiosas. Vida del autor* y *Libro de los cuatro Novísimos*.

144.—JIMÉNEZ (Jacinto).

Médico sevillano del siglo XVII. Compuso *Médica resolución* (1646), en que estudia la época oportuna para ciertas unciones.

145.—JIMÉNEZ (Manuel José).

Doctor en Medicina. Nació en Sevilla y floreció á fines del siglo XVIII y principios del XIX. Dejó escritas las si-

guientes obras: *Curación de los bubones venéreos* (1787). *Luxación de los músculos* (1788). *Puntura de la vejiga* (1789). *Curación de la úlcera cacoetes* (ídem). *Curación de los cancros externos* y *Curación del hidrocele* (1817).

146.—JIMÉNEZ GUILLÉN (Francisco).

Médico sevillano del siglo XVII. Estudió y se graduó en la Universidad de su patria y fué Médico del Hospital del Espíritu Santo. Escribió un trabajo sobre la curación del gálico (1626). Suponemos que esta obra será la misma que cita Hernández Morejón, con el título de *Animadversaciones acerca de la receta del ungüento de mercurio* (1626).

147.—JIMÉNEZ PLACER (Carlos).

Nació en Sevilla el 2 de Febrero de 1833 en la calle de Sardinas, hoy Gerona, y murió el 28 de Septiembre de 1896. Estudió la Facultad de Derecho, tal vez sin gran afición, aunque alcanzó honrosas calificaciones, pues sus gustos le impulsaban á la amena literatura, y no hay revista ni periódico hispalense de aquellos días que no honrara el joven poeta con las galas y luces de su peregrino ingenio. Perteneció á la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y á la Academia Sevillana de Jurisprudencia. Fué individuo también de la Academia de Vizeu (Portugal) y Jefe del Archivo de Indias. Escribió: *Artículos literarios, Artículos críticos, Poesías, Ana de Lagrange* (rasgo biográfico); *El ángel de los recuerdos* (novela); *El marqués del Valle* (novela, 1866); *Pedro Campaña, su tiempo y sus obras,* y los dramas *El último suspiro* (1857); *Pablo el pescador* (1865); *Hernán Cortés* (1867), tan aplaudido por todos los públicos y celebrado por la prensa toda, y *El Mesón de Paredes* (1868), que entusiasmó á López de Ayala. En colaboración con Adelardo López de Ayala compuso *La mejor corona* (loa) (1868), y con Cano y Cueto, *Bajo el Cristo del Perdón,* estrenado en Madrid en 1881. Luis Montoto resume su estudio diciendo: «Fué excelente poeta, literato y erudito; funcionario integé-

rrimo, solícito como pocos y como pocos inteligente en el desempeño de sus cargos». Séanos lícito dedicar también un recuerdo á la compañera de su hogar por su singular hermosura, sus excelsas virtudes y su clarísima inteligencia, digna de todas las admiraciones y respetos.

148.—JUSTINIANO ARRIBAS (Juan Nepomuceno de).

Nació en Sevilla el 2 de Septiembre de 1821. Recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario; fué Coronel de Caballería, Individuo preeminente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, dos veces Benemérito de la patria y adornaron su pecho la cruz y placa de San Hermenegildo y la de San Fernando, ganadas por méritos de guerra. Falleció en Badajoz el 20 de Febrero de 1901. Publicó: *Poesías* (Sevilla, 1862), el *Romancero de Guzmán el Bueno,* la introducción y canto primero del poema *Hernán Cortés,* otro poema titulado *Colón* y otro *Roger de Flor.*

Su profundo sentido religioso resalta en las inspiradas estrofas de las odas *A Dios* y *A la Santa Cruz,* su poderosa imaginación campea en *El Poeta* y en sus ensayos épicos. El *Roger de Flor* contiene muchas bellezas, singularmente en los episodios, y caracteres de extremada delicadeza, como el de Zayra, destinada á expirar sobre la tumba de su amado. En el tomo IV de la *Revista de Ciencias, Literatura y Arte,* de Sevilla, se halla un excelente estudio del poema.

149.—LAMARQUE DE NOVOA (José).

Nació en Sevilla el 10 de Agosto de 1828 y falleció el 7 de Septiembre de 1904. Estudió en la capital andaluza y á los veinte años empezó á publicar artículos literarios en la prensa de Sevilla. En 1867 compuso el primer tomo de poesías, que fué muy elogiado por la crítica. Algunas de estas composiciones se tradujeron al alemán por el famoso poeta Fastenrath, al italiano por Rossi y Peragallo y al portugués por D'Acunha. En 1879 dió á luz otro tomo

de poesías titulado *Recuerdos de las Montañas*. La Real Academia Sevillana de Buenas Letras premió en público certamen su oda *El siglo XIX* y su *Sátira contra los vicios de la sociedad española de nuestros días*, impresos en un volumen en 1884. Por esta época publicó también, en edición pequeña, su fantasía *En la Catedral de Santiago*. Ha publicado además *Desde la montaña* (cartas dirigidas á D. Benito Más y Prat, impresas en 1883), con el pseudónimo *Ibero Abantiade*, nombre que usaba como individuo de la Academia de los Arcades de Roma. *Sueños de Primavera* (tradiciones y leyendas históricas; Barcelona, 1891). *España por Don Alfonso XII* (poesías patrióticas; Sevilla, 1875). *Cristóbal Colón* (poema; Sevilla, 1892). *Poesías líricas* (1895). *Desde mi retiro* (poesías; Sevilla, 1900). *El fondo de mi cartera* (poesías; Sevilla, 1898), y *Remembranzas* (poesías; Sevilla, 1903). La mayoría de sus obras se han reimpreso más de una vez. Lamarque representa la poesía legendaria en la moderna escuela sevillana.

D. José Lamarque, cantor de las ideas nobles, sólo ha empuñado el látigo de la sátira en *El fondo de mi cartera*, donde deja entrever las amargas heces que la indignación acumuló en el fondo de su alma, y truena, como Juvenal, sobre las relajaciones de su tiempo. Fuera de este desahogo, su pupila se empapa en la luz de los grandes horizontes. «Si vuelve los ojos á lo pasado es para enaltecer las glorias de la patria, ensalzar á los héroes y mover á la imitación de excelsas virtudes...» (L. Montoto).

150.—LEBRIJA (Antonio de).

Nació en Lebrija (Sevilla) y floreció en el siglo XVI. Sirvió en el Nuevo Mundo á las órdenes de Gonzalo Jiménez de Quesada y concurrió á muchos episodios de la conquista. Escribió en unión del Capitán San Martín una *Relación de la conquista del nuevo Reino de Granada* (1540), obra que dedicó al Emperador Carlos V, cuando

volvió á acabar sus días en España. Fué Tesorero del Ejército, y muy apreciado por su valor y prendas morales.

151.—LEÓN (Fray Martín de).

Nació en Sevilla, de padres nobles, y tomó el hábito de agustino en el convento Casa grande de la Orden, en su patria. Pasó al Perú, donde cosechó aplausos, tanto en el púlpito como en la cátedra, granjeándose la estimación del Arzobispo y del Virrey. En 1630 el Papa Urbano VIII le nombró Prelado asistente de su solio, siendo promovido al siguiente año á la Silla de Puzzol. En 1650 ascendió á Arzobispo de Palermo y falleció en 1655. Escribió, estando en Lima, *Relación de las exequias que el Excmo. Sr. don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, hizo en las Honras de la Reina Doña Margarita de Austria* (obra impresa en Sevilla el año 1612).

152.—LEÓN Y ARCE (Francisco).

Nació en Sevilla el año 1579, y aunque anduvo mucho tiempo fuera de su patria, ora en Portugal, ora en Madrid, de quien dice le «fué madre natural, pues aunque hijo extraño, lo albergó dentro de sus entrañas», no perdió jamás el cariño á su país natal, que celebra diciendo:

«Fueron la gala del mundo,
Porque Sevilla es la gala;
Que á no ser Sevilla en él
Todo el mundo se acabara».

Parece que fué protegido de varios magnates, singularmente del Conde de Medellín y del Duque de Berganza. Compuso muchos versos, y llevó en el parnaso el nombre de Arceo, derivado de su segundo apellido. Él se titula Escribano de S. M. y autor de las jornadas de Francia, Portugal é Inglaterra. Escribió: *La Perla en el nuevo mapa mundi hispánico, el Mediodía de Sevilla y costas; Jornada Real de S. M.; Primera parte, con la pintura de*

los horizontes, jamás vistos (Madrid, 1624). Consta de 19 loas y un coloquio en verso y ocho episodios en prosa.

153.—LEVANTO (Dionisio).

Nació en Sevilla el año 1673. Fué Provincial de San Hipólito y Catedrático. Pertenecía á la Orden de los Dominicos y escribió «muchos tomos (Mss.) de materias teológicas y eclesiásticas» (Beristain) y *Oración Panegírica por el nacimiento del Príncipe Luis I de España* (México, 1708). *Panegírico de San Francisco de Asís* (ídem, 1709). *El Sol en Oriente y Occidente. Elogio de Luis I en su proclamación en Oaxaca* (ídem, 1725). *Panegírico de Santo Tomás de Aquino* (Puebla, 1722) y *Elogio fúnebre del Muy R. P. Maestro Fray Ignacio de Heredia, Provincial de Oaxaca* (México, 1737).

154.—LEVANTO (Leonardo).

Hermano del anterior. Nació en Sevilla á fines del siglo XVII; profesó en la Orden de Santo Domingo y desempeñó por dos veces el cargo de Provincial. Escribió: *Crisis americana sobre el Canonicato seglar de Santo Domingo de Guzmán* (Madrid, 1741). En esta obra se refuta á Noriega y Arguleta «con la más abundante y exquisita erudición, con la más fina y nerviosa crítica y con el estilo más claro y correcto» (Beristain). Compuso además *El Patrimonio verdadero del mejor de los Guzmanes* (México, 1754).

155.—LÓPEZ DE CORTEGANA (Diego).

Floreció en Sevilla, de donde se le ha creído siempre natural, y fué Arcediano de su Iglesia. Nicolás Antonio le supone de Cortegana, sin más razón que la muy discutible de su apellido. En caso de duda, parece preferible la inclusión, hasta que se conozcan datos más seguros. Hizo una versión de Apuleyo, la primera compuesta en nuestra lengua (1513), que se reimprimió anónima muchas veces en poco tiempo. El apellido se consigna en forma acrós-

tica en las cuatro primeras sílabas de los cuatro versos que empiezan: *Cor, Tentant, Genuit* y *Natus* y la calidad en el dístico que termina:

Hispalis Urbis enim sum Archidiaconus ego.

Corrigió el *Misal hispalense* y puso un prólogo á la *Crónica de Don Fernando el Santo enmendada* (1518). Tradujo también el *Itinerario de las regiones africanas y asiáticas,* de Luis Vargas; el *Tratado de la Miseria y el Sueño de la Fortuna,* del Pontífice Pío, y el *Tratado* de cómo se queja la paz de Erasmo. Fué «el más docto y exercitado Almirante de los piélagos del traducir». (Cr. de Soto).

156.—LÓPEZ DE GÓMARA (Francisco).

Nació en Sevilla el 1510 y falleció el 1560. Se ordenó de sacerdote y profesó humanidades en la Universidad de Alcalá. Sirvió á Hernán Cortés en concepto de Capellán y Secretario después de la vuelta á España del conquistador de México. Dió á luz una *Historia general de las Indias* (1553)) y la *Conquista de Méjico* (ídem), libros preciosos por el orden que guardan, por la grandísima erudición que revelan, no obstante la sencillez de su exposición, y por la corrección de su estilo, en que sonríe toda la amenidad de una obra moderna.

Acogidas con entusiasmo ambas producciones, reimprimiéronse repetidas veces en español y en idiomas extranjeros. Siglos después afirmaba Muñoz (*Historia del Nuevo Mundo,* pág. XVIII) que la obra de Gómara es la primera en su género digna de llamarse historia. Idéntica opinión ha dejado consignada el Sr. Menéndez y Pelayo. Si alguna falta puede señalarse á la *Conquista de Méjico,* nace del exceso de lealtad y cariño á su jefe, por cuyo noble defecto Bernal Díaz del Castillo, lleno de presunción y de envidia, refutó su libro con otro que intituló *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España.* La obra de Díaz del Castillo, mal escrita toda ella, carece por completo de valor literario; redúcese

á un desahogo de su vanidad. Así, no sabe hablar sino de su persona, comenzando desde que salió de su pueblo, y no se preocupa más que de darse importancia. Algunos han reputado la *Historia* de Castillo más verdadera que la de Gómara, juicio á todas luces gratuito. Ningún dato lo prueba, pues aunque Gómara, que no presenció los hechos, pueda incurrir en algún error episódico, no ha de presumirse exacta cualquiera aseveración contraria, que también pudiera ser involuntaria ó voluntariamente equivocada, y antes bien suscita desconfianza un historiador ignorante, sugestionado por los vapores del amor propio.

Según Nicolás Antonio, escribió también *Descripción y traza de todas las Indias* (Amberes, 1553); *Historia de Horruc y Haradin Barbarroja, Reyes de Argel; De las batallas de Mar de nuestro tiempo,* que bien pudiera ser el mismo, y los *Anales del Emperador Carlos V,* que se conserva manuscrito y atribuye á Gómara.

157.—LÓPEZ DE JEREZ (Francisco de).

Nació en Sevilla á fines del siglo XV ó principios del XVI, pues no ha podido justificarse la fecha de 1504 que asigna el Sr. Vedia. De que vió la primera luz en la Reina del Betis no cabe la menor duda, pues él mismo lo declaró en el último párrafo de su *Relación,* y además consta en el interrogatorio de sus méritos y servicios (pregunta XIII). A la edad de quince años marchó á las Indias, donde residió veinte, con mala fortuna al principio, hasta que al fin le correspondió por azar de la guerra un botín equivalente á ciento diez arrobas de buena plata que trajo á su patria, según propio testimonio, en nueve cajas. Consta de él que fué soldado tan valiente como particular modesto y discreto.

Sirvió el cargo de Secretario de D. Francisco Pizarro, conquistador del Perú, y se le conceptúa como uno de los descubridores y pobladores del Cuzco, llamado Nueva Castilla ó del Oro. Contrajo segundas nupcias con doña Francisca de Pineda, dama linajuda y emparentada con

gran parte de la nobleza sevillana. Juzgamos innecesario acumular más noticias, antes bien retiramos algunas, porque no podemos consagrar á tan interesante historiador todo el espacio que merece, y en cambio nos dispensa de hacerlo la publicación de la «Vida de Francisco López de Jerez», con no escasa inteligencia, erudición y fortuna compuesta por el diligentísimo archivero D. A. Jiménez Placer en 1911. La obra de Jerez, titulada *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla,* se imprimió por primera vez en Sevilla en 1534, siendo traducida al italiano por Juan Bautista Ramusio, y al alemán, en el siglo pasado, por Felipe Külb.

158.—LÓPEZ DE LACARRA Y ASME (Enrique).

De conocida familia sevillana, nació en la capital de Andalucía, y en la Universidad de su patria cursó y terminó la facultad de Derecho. Ganó una Notaría en Utrera, y en la linda ciudad, cuna de Rodrigo Caro, fijó su residencia hasta su fallecimiento, acaecido el 18 de Enero de 1910.

Distinguido poeta no menos que experto jurisconsulto, logró la satisfacción de ver laureada su poesía *Sevilla á Calderón* en el certamen convocado por la Sociedad Económica de Amigos del País en Mayo de 1881 (la composición se imprimió en Utrera aquel mismo año), y también sus leyendas *Sevilla leal* y *Entre flores y entre sombras* en el memorable que celebró la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1884. Entre las poesías de Lacarra hállanse algunas relacionadas con América. Tal sucede con la titulada *A D. José Lamarque de Novoa sobre Cuba* y los poemas *El Nuevo Mundo* é *Isabel la Católica,* impreso en Utrera en 1881. Además de sus desahogos líricos, numerosos y no sabemos si coleccionados, escribió los dramas *La máscara del orgullo, Dejar la espada por tomar el libro, Ante el mundo y ante Dios,* la comedia *La mano de la Providencia,* los diálogos *Una idea*

feliz é *Ilusión y realidad,* los sainetes *Dos mitades y un entero, Un petardo* y *El tío Chaveta*, el entremés *La Expósita,* las leyendas *Antes morir que con deshonra vivir* (Sevilla, 1880), *Itimad, El Cristo de la Cabaña, El esclavo de la ley, Carlota la irreprochable* y *El Peñón de la Higuera.* En prosa ha escrito *Al pie de la letra, El diablillo tentador, Batalla de amor, ¿Qué será?* y algunas más.

159.—LÓPEZ DE LEÓN (Pedro).

Nació y estudió en Sevilla, según él mismo refiere, y ejerció su carrera como habilísimo Cirujano de la Armada en Cartagena de Indias. Escribió *Práctica y Teórica de los apostemas* (Sevilla, 1628, y Calatayud, 1697), donde da curiosas noticias de la medicina empírica de los indios y de la historia y tratamiento del morbo gálico. Al análisis de libro tan original y digno de lectura consagra 20 páginas H. Morejón en su *Hist. de la Med. española.*

160.—LÓPEZ DE LETONA (Antonio).

Nació en Sevilla el 20 de Julio de 1821 y murió el 16 de Abril de 1883. Siguió la carrera militar, dedicándose al mismo tiempo al periodismo y á la política. Fué Diputado á Cortes por Ciudad Real y Senador por Soria. Ascendido á Brigadier acompañó al Duque de la Torre á la isla de Cuba. Dirigió el Gobierno civil de la Habana y sucedió al General Vargas en el empleo de Comandante general y Gobernador civil del Departamento oriental. Ocupó varios Gobiernos civiles de la Península, interinamente la Capitanía general de Madrid y recibió la llave de gentilhombre de Cámara. Capitaneó la sedición de la Milicia Nacional en la Plaza de Toros por Abril de 1873, rebeldía fácil y enérgicamente reprimida por el Gobierno de la República. Entre otras muchas obras escribió *Conferencias militares para la Caballería,* trabajo muy celebrado; *Estudios críticos sobre el estado militar de España,* y la titulada *Isla de Cuba: reflexiones sobre su estado social, político y económico, su administración y su*

gobierno. Ayudó al General Concha á componer su famosa *Táctica de las tres Armas.*

161.—LÓPEZ DE RECALDE (Juan).

Era Tesorero de la Casa de Contratación de Sevilla, y en 1510 le concedió el Rey el empleo de Contador. Más adelante fué suspenso y se mandó residenciarle, en cuyo estado hubo de fallecer. Escribió: *Carta al Obispo de Burgos, con fecha en Sevilla* 12 *de Marzo de* 1521, *participándole su llegada al puerto de las Muelas de la Nao San Antonio, una de las que componían la armada de Magallanes;* de la cual se separó estando ya en el estrecho y tomó la vuelta á España. Hace relación, con cierta animosidad contra Magallanes, de las ocurrencias de aquella navegación. Hallábase original en Sevilla, y está inserta en el tomo IV de nuestra *Colección de viajes,* páginas 201 á 208. (F. Navarrete, Bibl. Mar.)

162.—LLORENS Y ASENSIO (Vicente).

Nació en Sevilla en 1869. Obtuvo el número uno en sus oposiciones al Cuerpo de Archiveros y actualmente desempeña el cargo de Secretario del Archivo de Indias. Ha publicado: *Los restos de Colón, Chascarrillos andaluces* (con el pseudónimo «Un Andaluz»), *La primera vuelta al mundo, Sevilla en la mano* y *Guía comercial de Andalucía* (Sevilla, 1893).

163.—MADRE DE DIOS (Antonio de la).

Nació el año 1697 en Almadén (ignoramos si Almadén de Sevilla ó de Ciudad Real). Profesó en la Orden de San Francisco y falleció el 8 de Abril de 1749, dejando escrito *Historia de los diez años de persecución contra los cristianos en China.* (Véase *Estado Geográfico, etc., de la Prov. de San Gregorio Magno,* por Fray Félix de la Huerta).

164.—MAESTRE (Rafael).

Nació en Sevilla, sentó plaza en 1771. desempeño delicadas comisiones técnicas, se halló en numerosos combates marítimos, ascendió hasta Jefe de escuadra (1825), ganó las grandes cruces de San Hermenegildo y la pensionada de Carlos III, y falleció el 20 de Diciembre de 1834 á los setenta y ocho años de edad y sesenta y tres «de honrosos servicios á sus Reyes y á su patria. con la reputación de un honrado y celoso servidor del Estado y un entendido marino». (Pavía). Escribió: *Derrotas de varios puertos de España á los Estados Unidos. Bajos é islas del Pacífico* y *Apuntes correspondientes á la bahía de todos los Santos.* (Bibl. del Dep. Hidr.)

165.—MALDONADO (Juan).

Natural de Alcalá de Guadaira (Sevilla). Se le llama Jurisconsulto de Indias (Serrano Ortega, *Guía de Monumentos,* pág. 45), y se alude á trabajos que no hemos podido ver.

166.—MANGINO (Fernando).

Nació en Sevilla y fué Superintendente de la Real Hacienda de Nueva España y de la Casa de Moneda de México, Consejero del Supremo de las Indias y de la Real Cámara de las mismas. Trabajó como principal iniciador en el establecimiento de la Real Academia de las tres Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España. Escribió *Proyecto para establecer en México una Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura* (Méjico. 1781), *Ordenanzas para el manejo y gobierno del Apartado general de Oro y Plata en la Casa de Moneda de Méjico* (1790). Falleció en Madrid el año 1806.

167.—MANJARRÉS Y PÉREZ DE JUNGUITU (Ramón).

Hijo de ilustre profesor y tratadista. nació en Sevilla

el 14 de Septiembre de 1864. Estudió la carrera de Ingeniero y se distinguió como erudito americanista. A tan decidida afición se debe la publicidad de interesantes trabajos acogidos con justo aplauso por el público y la prensa. Muy digno de encomio es el titulado *D. Jorge Juan y don Antonio Ulloa* (1913), donde presenta en su verdadero relieve la figura del Almirante Ulloa, tal vez la mayor figura científica de España en su tiempo. No menor interés ofrece la historia del Platino, que á continuación inserta, recabando para el sabio español la noticia científica de este metal. En *La comunicación del Atlántico con el Pacífico* (1914) se contiene un serio estudio de la parte correspondiente á España, «porque las pruebas de su participación en todas estas empresas duermen en los Archivos». Los *Proyectos españoles del Canal interoceánico* (1914) completan la reivindicación del lauro merecido por nuestra patria en la gigantesca empresa hoy realizada.

168.—MÁRMOL (Manuel María del).

Corazón de inagotable generosidad, espíritu amplio y liberal, dotado de las más variadas aptitudes, el Doctor Mármol era figura que destacaba no sólo en la cultura hispalense, sino en la mentalidad española de principios del siglo XIX. Nació en la capital de la Bética el 15 de Julio de 1776. Sus méritos le hicieron Capellán Real, Examinador Sinodal, Revisor de libros del Santo Oficio, Censor de Imprenta, Censor político del teatro cómico, Director de la Real Academia de Buenas Letras y de la Sociedad Económica, Catedrático por oposición. En 1823 desempeñó, por encargo del Gobierno, un establecimiento público de Gramática, Poesía latina, Francés y Matemáticas. Muy contra su voluntad, desempeñó cátedras de Teología, Filosofía, Taquigrafía, Geografía, Astronomía, Cosmografía, Literatura é Historia. Contrariado con tal diversidad de disciplinas, elevó en 1823 respetuosa exposición en solicitud de que se le volviese á su clase de Fi-

losofía, sin perjuicio de explicar cuantas materias dispusiese el Gobierno. La Filosofía era su afición, su vocación decidida. Durante su larga vida de profesor combatió el escolasticismo, entonces dominante en las aulas, substituyendo, como decía Lista, «la enseñanza de las ideas á la enseñanza de las palabras». Su pensamiento se inclinaba á la filosofía de Wolf, que había desenvuelto con originalidad el sistema de Leibniz. Fruto de su laboriosidad, vieron la luz un tratado de *Lógica* (en 8.º), un compendio del tratado para los estudiantes, y otros trabajos de semejante índole.

Su palabra, no menos flexible que su pensamiento, le conquistó lauros de orador. Algo podemos juzgar de su mérito, merced á los sermones y discursos que nos quedan impresos, principalmente el *Sermón en la fiesta de San Fernando* (Sevilla, 1804) y el *Sermón en la misa nueva del Dr. Zapata*, «en cuyo estilo, dice Matute, no el más conocido en estas piezas de elocuencia, y en el gusto que manifestaron los oyentes acreditó el Dr. Mármol ser más dilatados los límites de la oratoria cristriana de lo que algunos han establecido». También merecen singular estima sus *Cuatro discursos razonados sobre los progresos de escuela mutua á cargo de la Sociedad económica* y el *Discurso sobre la buena educación*, leídos en la misma Sociedad.

Sobresalió más aún entre los poetas de su tiempo, distinguiéndose en los romances «por su facilidad y galanura de estilo, la lozanía de sus pensamientos y la pureza del lenguaje». (Lasso de la Vega). En la noble inspiración de la escuela sevillana, cruza como delicada silueta la imagen de Elisa:

Tan hermosa como el alba
Y más que el alba llorosa.

Las producciones poéticas de Mármol son: *A Cádiz*, oda: *En la distribución de premios de la Real Academia de Buenas Letras*, leída en 21 de Diciembre de 1801; *Los amantes generosos*, drama pastoral en dos actos (Sevilla,

1806); *Intervalos de mi enfermedad,* poesías escritas en Sanlúcar de Barrameda durante las angustias de gravísima crisis que puso en peligro su vida; *En la venida de la Reina Doña María Isabel desde el Brasil á Cádiz,* romances (Sevilla, 1816); *Colección de poesías diversas* (Huelva, 1828); *Colección de epigramas* (ídem, íd.), y *Romancero* (Sevilla, 1834).

Para completar la bibliografía de este enciclopedista, consignaremos las siguientes producciones: *Relación de las demostraciones de júbilo, amor y lealtad desde el 4 de Abril de* 1814 *por las glorias de la nación triunfante* (Sanlúcar de Barrameda, 1814); *El barco de vapor* (1817), remitiendo el cual al claustro universitario, decía: «El barco de vapor que empieza á navegar por el Guadalquivir, es tan interesante y tan nuevo para nosotros, que exige un escrito en que se dé la idea de él, de su máquina, sus progresos y sus ventajas. Me parecía una falta de Sevilla y su Universidad que no hubiese un hijo ó individuo suyo que desempeñase este asunto»; dos disertaciones leídas en la Academia de Buenas Letras sobre la *Causa física de la pequeñez de los habitantes del Polo* (19 Marzo de 1830) y *Si los patagones son efectivamente mayores de cuerpo que los demás hombres, y causas físicas de esta corpulencia* (30 Abril 1830); *Sistema de Copérnico puesto en verso* (Sevilla, 1832), para ayudar la memoria de sus discípulos; *Rumores esparcidos por Sevilla sobre la aproximación de la luna á la tierra*, y varias traducciones del francés y del italiano, entre las que descuella la versión de la obra de Libes *El mundo físico y el mundo moral,* precedidas, en la segunda edición, de una explicación razonada (Sevilla, 1827). En fin, *Discurso sobre cárceles y presidio correccional,* escrito para un certamen convocado por elAyuntamiento de Sevilla. El premio, consistente en metálico, fué cedido por el laureado autor á beneficio de las Amigas de Pobres, de la Sociedad Económica.

En pos de una vida de constante abnegación y trabajo, falleció «el insigne sacerdote», que así le llamaban, el 9

de Diciembre de 1840. Su retrato honra la Cámara rectoral de la Universidad hispalense.

169.—MARMOLEJO (Pedro).

El autor de los siguientes escritos, que se hallaban en Sevilla, respectivamente en los legajos 21 «Cartas de Sevilla, etc.» (Secretaría del Perú) y 8 de ídem (Secretaría de N. E.), tal vez sea el que á continuación de éste insertamos. Los escritos se rotulan: *Dos cartas al Presidente del Consejo de Indias, de fechas 25 de Marzo y 3 de Abril de 1619, dando aviso de dos salidas y dos arribadas de la armada y flota de tierra firme, del mando del marqués de Caldereita* y *Otra carta al Presidente de la Casa de la Contratación, con fecha de Cádiz 18 de Abril de 1620, avisando la salida de dichas armada y flota para su destino.*—Hallábase en ídem, legajo 8 de *Cartas de Sevilla.*

170.—MARMOLEJO DE LAS ROELAS (Pedro).

De clarísimo linaje y sobresalientes méritos, nació en la capital de Andalucía el año 1568. Ingresó como colegial en Santa Cruz de Valladolid y desempeñó cuatro cátedras en la Universidad de esta población. Tanto se extendió desde su juventud la fama de su talento y erudición, que el mismo Rey D. Felipe III quiso asistir y asistió, acompañado de su esposa Doña Margarita, al acto solemne del Doctorado de D. Pedro. Perteneció al Consejo de Indias y al Consejo Supremo de Castilla, fué Presidente de la Casa de Contratación de Indias y caballero de la Orden de Santiago, con otros muchos honores y preeminencias. Lo elogian Ortiz de Zúñiga *(Anales)*, Salazar de Mendoza *(Crónica del Gran Cardenal de España*, II, c. 41, pág. 348) y varios más.

171.—MARRADÓN (Bartolomé).

Médico. Nació en Marchena en el siglo XVI y ejerció la Medicina en su ciudad natal. Compuso *Diálogos del uso*

del tabaco, los daños que causa, etc., y *del chocolate y otras bebidas* (Sevilla, 1618).

172.—MARTÍNEZ (Andrés).

Historiador, vecino y, según creemos, natural de Sevilla, que floreció en el siglo XVII. Escribió *Relación verdadera de los trabajos y fortunas que han pasado los que fueron al viaje del Río de la Plata* (impresa en Sevilla, sin fecha). Puede leerse en el facsímil existente en el British Museum.

173.—MARTÍNEZ DE CALA (Elio Antonio).

No intentaremos aquí redactar la biografía ni menos descubrir la excelsa figura del eximio varón, vulgarmente conocido por Antonio de Nebrija. Dudosa aún la fecha de su nacimiento en Nebrija, donde sus ascendientes se hallaban establecidos desde la reconquista de esta ciudad, tuvo por padres á Juan Martínez de Cala é Hinojosa y á Catalina Martínez de Xarana y Ojo. Tenemos la fecha de 1441 por más probable que la de 1444 que corre por indocumentadas biografías. Lo que de la vida del gran Maestro, á quien llama un autor inglés «el mayor de los humanistas españoles» y nuestro Menéndez y Pelayo «el extirpador de la barbarie», porque «fué el primero que mostró el camino hacia las inagotables fuentes de la sabiduría antigua», se sabe, puede leerse en innumerables libros y monografías. Su fallecimiento ocurrió el 2 de Julio de 1522.

«Nuestro Antonio de Nebrija, dice el P. Sigüenza refiriéndose á las pinturas de la Biblioteca del Escorial, está con razón puesto entre estos varones tan doctos, y tengo vergüenza lo estimen y conozcan mejor los extranjeros que nosotros sus naturales y discípulos, que sin exceptuar ninguno, se puede llamar así de cien años á esta parte todos los hombres doctos de España».

Su bibliografía es como sigue: *Apologia earum rerum quæ illi objiciuntur* (Granada, 1535), *Brevissima commendatio sive lectio* (Salamanca, 1493), *Catonis Disticha*

moralia Annotationibus (Granada, 1553), *Cosmographia* (Venecia, 1485), *Diccionario español y latino* (Salamanca, 1492; Sevilla, 1503, etc.), *Differentiae excerptae ex Laurentio Valla, Nonio Marcello et Servio Honorato* (1498), *Elegancias romanzadas* (Alcalá de Henares, 1517), *Epithalamium in nuptiis Clarissimorum lusitaniae principum Alphonsi ac Helisabetha Iunioris* (Sal., 1491), *Gramática sobre la lengua castellana* (Sal., 1492), *Aurea expositio hymnorum* (Zaragoza, 1498), *Hymnorum recognitio* (Salamanca, 1501), *Homiliæ diversorum doctorum* (Alcalá, de Henares, 1526), *Introductiones latinae* (Sal., 1481), *Grammaticarum institutionum, Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (Sal., 1486), *Juris civilis lexicon* (Sal., 1506), *De liberis educandis* (1503)), *Libri Minores* (Burgos, 1511?), *De litteris graecis et hebraicis* (Zaragoza, 1563), *Muestra de las antigüedades de España* (Burgos, 1499), *Opuscula, De nomine et verborum casibus commentariorum* (Córdoba, 1599), *Orationes ex divino officio ad plenum collecte* (Alcalá, 1521), *Oratio in Senatu Apostolico* (Barcelona, 1515), *Reglas de orthografia en la lengua castellana* (Alcalá, 1517), *P. Terentii Aphri...* (Zaragoza, 1524), *In Paschale Sedulii* (Zaragoza, 1508), *Passio Domini* (Alcalá, 1516), *Repetitio tercia: De peregrinarum dictionum accentu* (Salamanca, 1506), *In A. Persium Flaccum interpretatio* (Sevilla, 1503), *In probatione quarundam litterarum errare graecos et latinos* (Alcalá, 1518), *Enarrationes in psycomachiam Prudentii* (Salamanca, 1500), *Repetitio secunda: De corruptis hispanorum ignorantia quarundam litterarum vocibus* (Sal., 1486), *De vi ac potestate litterarum* (Sal., 1503), *Repetitio quinta* (1507), *Repetitio sexta, de mensuris* (Alcalá, 1527), *Repetitio septima, de ponderibus* (Alcalá, 1527), *Repetitio octava, de numeris* (Alcalá, 1527), *Relectio nona, de accentu latino* (Sevilla, 1513), *Rerum a Fernando & Elisabe, decades duas, Necnon belli Nauariensis libros duos* (Granada, 1545), *Artis rhetoricæ* (Alcalá, 1515), *Santorum Actas cum scholiis* (Alcalá, 1527), *Segmenta ex epis-*

tolis Pauli, Petri, Iacobi et Ioannis cum scholiis (Alcalá, 1527), *Tabla de la diversidad de los días y horas* (s. actos), *In vafre dicta Philosophorum* (Valencia, 1496), *Pub. Vergilii Maronis Aeneis divinum cum commento* (Granada, 1545), *Comentarios á varios opúsculos* (1525) y *Chronica de los muy altos y esclarecidos Reyes Catholicos don Fernando y doña Isabel* (Zaragoza, 1567).

En la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional se halla también de Nebrija un *Vocabulario botánico médico* y la *Quarta parte de la Crónica de los Reyes Católicos.*

174.—MÁS Y LAGLERA (José).

Nacido en Écija el 6 de Junio de 1885, hijo del insigne poeta Benito Más y Prat, y huérfano en su más tierna edad, se resignó á buscar un porvenir en la práctica del comercio. Dos viajes á Fernando Póo, seguidos de dos largas residencias en la isla, le brindaron material para su precioso libro *Con rumbo á tierras africanas* (Barcelona, 1914), y dieron á sus descripciones y notas atractivo sello de ingenuidad que refleja la propia observación. Puede asegurarse que más exacto conocimiento de aquel hermoso y lejano archipiélago nos comunica el impresionismo de Pepe Más, que todas las estadísticas y memorias oficiales y científicas. Antes había impreso en Sevilla un librito titulado *Alma y Materia (Cuadros de la Vida).*

Con inconsciente penetración, después de ensayar sus fuerzas en cuentos y relatos insertos en los mejores periódicos literarios de la Corte, ha puesto el rumbo á la novela, comenzando con fortuna la nueva dirección. Su primera novelita, titulada *Soledad,* matiza el proceso de una pasión sobre el fondo azul del cielo hispalense; la segunda, llamada *La Bruja,* é inspirada en un episodio contemporáneo de la vida sevillana, no tiene que envidiar á la primera ni el valor ni el éxito.

175.—MÁS Y PRAT (Benito).

Podrá discutirse acerca de los grados de excelencia, mas no cabe discusión sobre dos inconcusas verdades, que Benito Más compite con los mejores poetas de su generación, aventajando á la mayor parte, y que no existe escritor contemporáneo que muestre en su inspiración y estilo más profundo sello personal.

Oriundo quizá de Cataluña, á juzgar por sus apellidos, fué muy neto andaluz y nació en Ecija el 7 de Octubre de 1846. En su ciudad natal editó su primer libro, *Brisas del Genil*, colección de lindas poesías ya delatoras del vigoroso numen de su autor. En pos de más amplios horizontes, dejó la urbe del Sol por la ciudad de los azahares y se trasladó á Sevilla, donde publicó su segundo libro, *Hojas Secas* (Sevilla, 1872), que logró cariñosa acogida de la crítica y del público. Entonces comienza su vida literaria externa. Animado por el grupo de excelentes amigos y escritores que formaban la intelectualidad hispalense, lanzó su tercera colección de versos titulada *Nocturnos*, nombre con el que acaso trató de indicar la revelación de esos momentos de intimidad, esa mansa fiebre con que el pensamiento trabaja en el misterio de la soledad y de la noche.

Su última obra en verso fué el poema en tercetos *Idea de Dios* (Sevilla, 1879), donde se repitió el fenómeno, frecuentísimo en los poetas del siglo XIX, de sentirse más católicos en verso que en prosa.

Animado por el renacimiento del teatro español durante los primeros años de la Restauración, compuso *La Cruz del Hábito*, drama algo semejante á *En el puño de la espada*, pero que estaba ya terminado cuando se estrenó el discutido drama de Echegaray. Pocos éxitos más francos ni más sostenidos. D. Pedro Delgado, que lo estrenó en el teatro de Cervantes, cosechó innumerables aplausos en su interpretación. Las otras creaciones dra-

máticas de Benito *La Linterna de Diógenes, Prusia y Francia, Espíritu y Materia, La primera tiple,* zarzuelas en un acto, y *Agustina de Zaragoza,* en dos, quedan muy por debajo del nivel de las demás obras. La pequeñez del género no se prestaba al genio superior del poeta.

Con la madurez de los años volvió el autor sus ojos á la prosa, y sin dejar de ser poeta rivalizó consigo mismo en la nueva dirección. Nada más delicado que su libro *Poemas Vulgares,* con que inauguró la «Biblioteca Popular Andaluza». Desde *La lápida mortuoria,* con que se inicia el volumen, hasta *Los Saltimbanquis,* con que se cierra, ni un instante se debilitan la emoción y el agrado. Su novela *La Redoma de Homúnculos,* cuento fantástico tan adecuado á las peculiares facultades del autor, es una de las más bellas y sentidas producciones de la literatura moderna. *La Tierra de María Santísima,* que como dice un crítico, «contiene toda la sal y la gracia de la región bella del mundo», consiguió un éxito colosal en Europa y América. *La Dama Blanca,* novela también recibida con entusiasmo; *Fantasías, Estudios y Bocetos* y *Estudios literarios,* completan la obra de Benito Más y Prat.

Dirigió el diario *El Eco de Andalucía* durante varios años. Colaboró asiduamente en *La Ilustración Española y Americana,* en *La Ilustración Artística,* y formó parte de la Real Academia de Buenas Letras. Su vigorosa inspiración cantó también, en vibrante leyenda titulada *Fray Juan Pérez de Marchena,* el inmenso acontecimiento de la invención de América y nos comunica la intensa emoción con que la pléyade de atrevidos nautas prorrumpió en gritos del alma:

> Notando que poco á poco
> Con la tibia luz del día,
> El Nuevo Mundo salía
> De la cabeza de un loco.

El Padre Blanco elogia el libro *Nocturnos* y añade que «entra en el estilo de Becquer, aunque con más variedad

en los cuadros y menos tendencia al ensimismamiento. El autor no busca exclusivamente los efectos de noche, sino que es paisajista y apasionado de la luz en algunos romances descriptivos, y en todas ocasiones robusto versificador». Análogo criterio sostienen todos los críticos. No comprendemos cómo al lado del innegable influjo becqueriano no ven patente el de Espronceda en su romántico pesimismo y el de Arolas en su fina embriagadora voluptuosidad.

Igual que Arolas, aunque por distintas causas, el desdichado Benito perdió la razón, y tras de prolongados sufrimientos se extinguió aquella luminosa inteligencia el 21 de Octubre de 1892.

176.—MEDINA (Bartolomé).

Nació en Sevilla á los comienzos del siglo XVI y desembarcó en Méjico el año 1554, llevando en su mente la trascendental idea de la amalgamación de los metales. Trató de traducir su invención á la práctica en las minas de Pachuca, que se cree fueron ya trabajadas por los aztecas y se hallaban en explotación por los españoles desde la conquista del territorio en 1557. Como no se conocía más procedimiento que el costosísimo de la fundición, cuando treinta y seis años después implantó nuestro Medina el beneficio por la amalgama y asombrosas cantidades de plata llegaron á Europa, el entusiasmo rayó en delirio y el nombre del inventor corrió por todo el nuevo continente; mas en la destrucción del Archivo de Pachuca «perdiéronse para las ciencias y para los timbres patrios los títulos de Medina al invento más notable y más trascendental de aquel siglo» (la amalgamación). (Maffei y Rúa, *Bib. de Min.*, t. 1.°, pág. 458). No se confundirá este hombre científico con su homónimo el teólogo de la O. de Predicadores, que durante el siglo XVI imprimió algunos comentos á Santo Tomás.

177.—MEDINA (Juan de).

Agustino, natural de Sevilla, llamado el Apóstol de Panay. «Predicaba todos los días de fiesta en tres lenguas: Visaya, Sangleya y Española» (P. Díaz: *Conquistas*, 2.ª parte, CXXI, pág. 358), y formó cuatro tomos de *Sermones morales en lengua panayana*, que quedaron manuscritos. Escribió *Historia de los sucesos de la Orden de San Agustín de las Islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron hasta* 1630, impresa en la Bibl. Hist. Filipina, vol. 4.º, y dejó cuatro tomos de sermones en tagalo. El Padre Agustín María asegura en su «Osario Venerable» haber visto otras de este insigne varón.

178.—MEDINA (Pedro).

Nació en Sevilla el año 1493 y falleció en 1567. Se distinguió como matemático y cosmógrafo, y «tal fué la generalidad de conocimientos en los diferentes ramos del saber, que adquirió y difundió con grande enseñanza y aprovechamiento de sus contemporáneos y de la posteridad, que siempre se respetará su memoria» (Palomo, *Las Riadas*, pág. 108). El mismo biógrafo enumera las siguientes obras: «*Arte de navegar*. Se imprimió en Valladolid, por Francisco Fernández de Córdoba, en 1545. D. Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Nova*, dice que también lo fué en Sevilla en ese año y en el de 1552. Se tradujo al alemán por Miguel Coignet, al francés por Nicolás Nicolay y al italiano por Vicente de Palencia, publicándose en Venecia en 1554. Después se reimprimió hasta seis veces en alemán, cinco en francés, otra en italiano y una ó dos en inglés. «No puede alcanzar más fama un libro de ciencias de aplicación que nunca es imperecedera en razón á la marcha progresiva de aquéllas», dice oportunamente Pardo de Figueroa. *Regimiento de Navegación en que se contienen las reglas, declaraciones y Avisos del Arte de Navegar*, ó sea *Regimiento de Pilotos*, como su autor lo de-

nomina. Dice D. Martín Fernández de Navarrete en su *Biblioteca Marítima Española*, que esta obra fué impresa en Sevilla, año de 1552, y cuando lo asegura sin titubear puede tenerse por cierto. No debe, pues, confundirse esta obra con otra que lleva el mismo título, ó sea *Regimiento de navegación: contiene las cosas que los pilotos han de saber para bien navegar. Y los remedios y avisos que han de tener para los peligros que navegando les puede suceder. Dirigido á la Real Majestad del Rey D. Philipe nuestro Señor, por el Maestro Pedro de Medina, vecino de Sevilla*. Fué impreso en esta ciudad por Simón Carpintero, año de 1563. *Libro de las Grandezas y cosas memorables de España*. Se imprimió la primera vez en Sevilla por Domingo de Robertis el año de 1543 en un volumen en folio. Luego, adicionado, en Alcalá de Henares en 1566 por Pedro de Robles y Juan Villanova, y después se hicieron otras varias ediciones en diferentes lugares. *Libro de la Verdad: donde se contienen doscientos diálogos que entre la verdad y el hombre se tratan, sobre la conversión del Pecador*. Se imprimió esta obra en Valladolid en 1555 por Fernández; en Sevilla, en 1563, por Pineda, y después otras veces, según consta en la licencia que para hacerlo de nuevo concedió el Consejo á Gabriel Ramos Bejarano, mercader de libros de Sevilla, en Diciembre de 1619, la que se lee en la edición que hizo en Málaga Juan René por cuenta de aquél en 1620. *Crónica de los muy excelentes señores Duques de Medina-Sidonia, Condes de Niebla, Marqueses de Cazaza en Africa, señores de la Noble villa de Sanlúcar de Barrameda*, etc. Existe de ella una preciosa copia en la Biblioteca Colombina, sin que tengamos noticias de otras ni del paradero de su original. *Suma de Cosmographia. Contiene muchas demostraciones, Reglas y Avisos de Astrología, Filosofía y Navegación. Facíalo el Maestro Pedro de Medina, vezino de Sevilla; el que compuso el libro del Arte de navegar* (1561). Ms. en folio menor, papel fuerte avitelado, buena letra redonda y dibujos á pluma pintados groseramente con oro

y colores, así como las letras capitales. Parece ser el original y tal vez el autógrafo. Tiene cincuenta y ocho fojas y se conserva en la Biblioteca Colombina. Formó también Pedro de Medina una *Tabla ó Carta geográfica de España*, que se dió á la estampa en Sevilla por Juan Gutiérrez, año de 1560, de la que se sirvió Abraham Ortelio en su *Theatrum Orbis terrarum*, según él mismo asegura. Atribúyese además al Maestro Medina una *Crónica breve de España por mandado de la Reyna Doña Isabel, año de MDXLII*, que se dice se imprimió en Sevilla el de 1548. Debe haber en esto error, añade el Sr. Palomo, de quien tomamos estas líneas, porque aunque aquella Princesa murió en 1504, bien pudo haber mandado que se escribiese la *Crónica*, y que más adelante se cumpliese el mandato por Pedro de Medina. Sin embargo, sólo conocemos las citas de D. Nicolás Antonio, que advierte el paracronismo, y de otro autor que tampoco dice si vió el libro. Parece, por último, indudable, según la *Biblioteca Heráldica* de D. Gerardo Ernesto de Franckenau (D. Juan Lucas Cortés), que escribió el Maestro Pedro de Medina una *Historia urbis hispalensis noviliorumque et clariorum ejusdem civium*».

179.—MEDRANO (Alfonso).

Nació en Marchena el año 1566. Perteneció á la Compañía de Jesús; pasó á las Misiones de América, y falleció el 5 de Septiembre de 1648. Escribió *Relación á Su Majestad y al General de la Compañía sobre la fundación del Colegio de Santa Fe*, publicada en la *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, por el Padre Alegre, y *Testimonio relativo á San Ignacio* (Andrade, *Varones ilustres*, t. V).

180.—MEJÍA Y FERNANGIL (Diego de).

«Poeta digno de alabanza inmensa» (Cervantes), nació en Sevilla, floreció en los primeros años del siglo XVII y pasó en América lo mejor de su vida. Hacia las costas

del N. E. «más por curiosidad de verlas que por el interés que por mis empleos tenía», navegaba en 1596 nuestro poeta, según él mismo nos refiere, cuando furiosa borrasca le puso en peligro de muerte. Casi milagrosamente se salvó el navío, y Mejía continuó por tierra su viaje. Había comprado á un escolar las *Epístolas de Ovidio* «por engañar á mis propios trabajos». De leer el libro «vino el aficionarme á él», y al llegar á Méjico «hallé traduzidas en tres meses de ueinte i una epístolas, las catorze». Titúlase su obra *Primera parte del Parnaso antártico, de obras amatorias. Con las 21 Epístolas de Ovidio y el Ibis en tercetos.* (Sevilla, 1608, en 4.º)

«El estilo de Mejía es elegante y correcto y su lenguaje castizo. Fernández reprodujo en 1797 (en su colección, tomo XIX) *Las Heroidas*, de Ovidio, traducidas por nuestro ingenio; pero no una carta poética, escrita á éste por una dama, en que se dan noticias de muchos poetas de la América del Sur y que también se halla entre sus obras». (Lasso de la Vega). La traducción de Ovidio «está hecha con buen estilo y con valentía, declarando bien el sentido de Ovidio y conformándose por lo común con su expresión». (Pellicer, *Bibl. de traductores*, pág. 56).

Desde el principio se nota la adaptación al tono melancólico y resignado del proscrito.

Hasta el año presente miserable
(aviendo ya cumplido el de cincuenta)
ni a avido en ellos detración alguna.
Mis libros son sin número ni cuenta
ni a avido en ellos detración alguna,
jamás se vió satírica, ó sangrienta.
En esto alcanzo próspera Fortuna,
que mis libros á nadie an afrentado
ni a avido en ellos detración alguna.
Si no es á mí, á ninguno an agraviado,
mi ciencia mesma a sido el instrumento
que sólo yo perezca en este estado.

La *Segunda parte del Parnaso Antártico de diuinos poemas* permanece inédita en la Biblioteca de París con el número 599 en el Catálogo de manuscritos. Fírmase allí el autor Mejía y Fernangil, donde resalta la confusión de los que, sin culpa suya y por desconocer este dato, creyeron que Mejía y Mejía Fernangil eran dos poetas distintos. Hállanse en este volumen la *Christi Domini Philantropia* en 153 sonetos, no 163, que dice Cuesta; *Una carta á Nuestra Señora; La vida de Santa Margarita; Oración en loor de Santa Ana; Memorare Novissima; Egloga del Buen Pastor,* y otra composición bucólica titulada *El Dios Pan en loor del Santísimo Sacramento.*

Sus contemporáneos Luis Pérez Angel, Pedro de Oña y Pedro de Soto, compusieron versos en su elogio, y la Academia coloca su nombre en el Catálogo de autoridades de la lengua española.

181.—MEJÍA ó MESSÍA VENEGAS (Alfonso).

Jesuíta. Nació en Sevilla el 1566 y falleció en 1649. Estuvo en América y fué el primero que importó á Europa la quinina. Escribió: *Historia de los varones insignes de la Compañía de Jesús en el Perú* (Sevilla, 1632). *Conclusiones á una consulta sobre puntos de gobierno del Virreinato, Dictamen en favor de la inmunidad y privilegios de la Compañía «cuando un Virrey quiso contradecirlos».*

(Continuará).

BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

EL MEDIO GEOGRÁFICO EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

CONFERENCIA
LEÍDA POR EL

Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker

en sesión pública de la Real Sociedad Geográfica
el día 10 de Abril de 1916.

Señoras y Señores:

Recorriendo las páginas de nuestra Historia, ora iluminadas por el sangriento resplandor de grandes triunfos, ora entenebrecidas por las sombras de inmensos desastres; contemplando la rapidez y aun la facilidad con que ascendemos en ocasiones á los cielos del poderío y de la grandeza, y la rapidez y la facilidad también con que otras veces bajamos á los infiernos de la decadencia y de la ruina, como débil barquilla á la cual las encrespadas olas levantan sobre montañas de espuma que parecen

tocar el firmamento, para luego dejarla caer en profundidades que semejan abismos sin fondo; viendo la infinita variedad de hechos contradictorios que se desarrollan en nuestro accidentado suelo; analizando nuestro carácter, mezcla de atrevimientos inauditos que sorprenden, de arranques de heroísmo que maravillan, de debilidades inconcebibles y de desfallecimientos mortales; apreciando, en fin, en su conjunto nuestra actuación en los diversos períodos de nuestra existencia nacional, surge lógicamente la pregunta de cuál ha sido la causa de tan profundos y repentinos cambios y de tan opuestas y extremas situaciones.

Porque, es verdad, todos los pueblos registran en su historia múltiples vicisitudes; todos han tenido éxitos y fracasos; todos han gustado las alegrías del triunfo y disfrutado los esplendores de la prosperidad, y todos han sentido los dolores del vencimiento y las amarguras del desastre. El camino del progreso no es una línea recta ni está cubierto de flores, sino que, á la luz de tantas centelleantes ideas como lo iluminan, puede verse que está regado de sangre y sembrado de huesos de los que al caer en la lucha, con el sacrificio de sus vidas, hacen que la humanidad pueda seguir adelante, para llegar, en la consumación de los siglos, á las regiones infinitas del bien, de la verdad y de la justicia. Pero si otros pueblos han caído, su caída ha tenido lugar después de largo período de prosperidad, y no les ha impedido levantarse de nuevo y volver á ver brillar en su cielo el sol de la gloria y de la grandeza, y España, en cambio, comenzó á caer cuando puede decirse que aun no había logrado llegar á la cima, y cayó rápidamente, totalmente; cabría afirmar que de un modo definitivo, porque de su caída no ha logrado levantarse ni recuperar la posición que ocupó en el mundo. ¿A qué es debida esa diferencia?

Hace ya años, en otro lugar, tratando concretamente del origen de la decadencia española, hube de afirmar que la pobreza del suelo, la condición de los gobernantes,

los errores cometidos en la dirección de la política exterior, pudieron influir, influyeron seguramente, pero no fueron la causa determinante de nuestra caída, y que sobre todas estas causas y algunas otras que cabría enumerar, existió una fundamental que actuó incesantemente, y fué la persistencia de las varias nacionalidades, el hecho singularísimo de que mientras las demás naciones tendían á la unidad, hasta llegar á constituir Estados poderosos, nosotros persistimos en la división y en el fraccionamiento, y divididos y fraccionados surgieron los antagonismos, y todo esto fué causa de debilidad é hizo imposible la lucha con los pueblos que habían logrado fundir todos sus elementos en una unidad superior.

Pero si esto basta para justificar nuestra caída, ni nos da el fundamento de la persistencia de esas nacionalidades, ni explica todos esos hechos contradictorios á que antes aludía, ni la oposición de caracteres que se observa en nuestra población. Los hechos, aisladamente considerados, podrán explicarse mejor ó peor atendiendo de un modo exclusivo al elemento humano; pero los grandes procesos históricos, los cambios que influyen decisivamente en la vida de los pueblos, las transformaciones que experimentan las nacionalidades, hasta la misma existencia de éstas, no son obra exclusiva del hombre, el cual vive sobre la tierra, y si puede descender á las entrañas de ésta para descubrir sus misterios y arrancarla sus riquezas, como puede elevarse por los aires y cruzar el espacio, ni abajo ni arriba, en ninguna parte, puede prescindir del elemento geográfico.

Así se ha reconocido desde los tiempos antiguos, y porque se reconocía así, afirmó Hipócrates que la forma del cuerpo y las disposiciones del alma respondían á la naturaleza del terreno, aunque sin desconocer la influencia de la educación; doctrina con la que coincidió Platón, y que sostuvieron, más ó menos modificada, en pleno Renacimiento, Bodin y Huarte. Así lo han sostenido, en el siglo XVIII, Feijóo, Montesquieu, Cabanis, Humboldt, Her-

der, Volney y otros muchos historiadores y filósofos, con cierta tendencia materialista por parte de estos últimos; y sobre esa doctrina han discurrido posteriormente, con vario y opuesto criterio, hombres como Ritter, Michelet, Buckle, Reclus, Ratzel, Guyot, Peschel, Roscher, Draper, Payne, Metchnikoff, Hellwald y otros no menos ilustres, que sería enfadoso enumerar.

Ahora bien; si es un hecho cierto y positivo que el hombre no puede prescindir del elemento geográfico, y que la raza, la naturaleza del suelo, la índole del clima, el curso de los ríos, el sistema orográfico, la vecindad ó alejamiento del mar y la extensión de las costas, todo, en fin, influye en la condición de los pueblos, claro es que el desarrollo de la actividad del hombre á través de los tiempos no puede menos de estar influenciada por todos esos elementos, siquiera sea en razón inversa al de la cultura y el progreso de los pueblos. Y siendo esto así, ¿no es verdad que el medio geográfico en que se desarrollan los sucesos tiene una gran importancia para el historiador, y que éste necesita estudiarlo para poder apreciar debidamente el origen de los hechos y juzgar con acierto la acción de los Gobiernos y de los pueblos?

He aquí, señores, indicada la tesis acerca de la cual, y refiriéndome principalmente á la Historia de España, me propongo someter á vuestra ilustrada atención algunas consideraciones, y nada más que algunas consideraciones, porque si pretendiese hacer un estudio completo de la materia—en el supuesto, que desde luego rechazo, de que yo fuese capaz de hacerlo—, y aunque abusase de vuestra benevolencia, necesitaría emplear para ello una serie de conferencias.

Tendría que analizar cómo se ha formado el pueblo español por la convivencia y consiguiente amalgama de otros tan distintos como el ibero, el celta, el fenicio, el griego, el cartaginés, el hebreo, el romano, el germano-eslavo y el árabe, indicando la acción de cada uno, y se-

ñalando cómo los tres últimos, especialmente, han dejado marcada su huella, aunque no por igual en todas las regiones. Habría de exponer la naturaleza del suelo, hablándoos de la formación de la Península por la desaparición de la Atlántida y el rompimiento del istmo que nos unía al Africa; estudiando la existencia de esos mares interiores ó grandes lagos, que hasta ahora parecía indiscutible, y respecto de los cuales, cuando menos del que se suponía ocupó la meseta castellana, surgen hoy grandes dudas y se ofrecen muy fundadas objeciones, y mostrándoos la infinita variedad del terreno, que semeja un mosaico, en el cual han dejado perceptibles huellas todas las edades del planeta; variedad que da á nuestras tierras condiciones tan distintas. Me vería precisado á señalar la índole de nuestros ríos, que á juzgar por los datos que nos suministra la Historia, han sufrido importantes cambios, pues se sabe que el Guadalquivir era navegable hasta Córdoba ó Montoro, y el Ebro parece que lo era hasta Logroño; ríos que, corriendo por lechos de enormes desniveles y chocando con la resistencia que les ofrecen las montañas, tienen carácter torrencial y curso muy sinuoso. No podría dejar de hablar del aspecto orográfico de la Península, para señalar cómo nuestras cordilleras dividen el territorio en cuatro porciones: dos más pequeñas al Norte y al Sur, separadas por las montañas que determinan las vertientes cortas y rápidas al Cantábrico y al Mediodía, y otras dos, mayores y más importantes, cuyas cordilleras divisorias determinan las vertientes al Atlántico y al Mediterráneo, y aun esta última podríamos considerarla dividida en dos por el macizo del Maestrazgo. Tendría que ocuparme de las costas, no muy fáciles, no muy accesibles, verdaderamente inhospitalarias en no cortas extensiones, y cuyo desarrollo, de más de 3.000 kilómetros, da á la Península excepcional valor marítimo, porque la pone en directa y libre comunicación con todo el mundo: por el Mediterráneo, que falsamente se ha creído que era sólo el mar del mundo antiguo, el mar del

pasado, cuando su importancia crece de día en día, y por el Atlántico, el mar tenebroso entre cuyas sombras descubrió España las vírgenes tierras americanas, que representan el porvenir. Y en fin, forzoso me sería hacer mención del clima, tan variado que permite el cultivo de toda clase de plantas y de arbustos, desde los propios del Africa, en las abrasadas llanuras de la Andalucía baja, hasta las peculiares del centro de Europa y del Norte, en las eternamente verdes montañas vascas y asturianas.

El examen detenido de todos estos puntos me obligaría á dar grandes proporciones á mi trabajo; pero no he de acometerlo. Además, para mi objeto en estos momentos me basta con las anteriores indicaciones, porque de ellas, con sólo esa sumarísima exposición, habréis ya comprendido el fundamento de mi tesis.

Si el historiador ha de explicarse la psicología del pueblo español, necesita conocer cómo se ha formado éste, la influencia ejercida por cada una de las razas mencionadas, los puntos en que respectivamente han dominado y su mayor ó menor resistencia á las sucesivas invasiones y á los naturales efectos del tiempo; y uniendo esto á la naturaleza del terreno, á las condiciones del clima, á la índole de sus sistemas orográfico é hidrográfico, le explicarán el carácter industrioso y emprendedor del catalán, la rudeza y la altivez del aragonés, la vivacidad y la ufanía del vasco, la seriedad y la entereza del castellano, la melancolía y la paciente laboriosidad del asturiano y del gallego, la firmeza ruda y noble del navarro y la indolencia africana y la exuberante imaginación del andaluz, que bajo un exterior de alegría que encanta encierra tesoros de sentimientos que conmueven hondamente el alma. Y de esta misma diferencia de caracteres deducirá por qué en su conjunto el pueblo español, vanidoso en la exterioridad, caballeroso en el fondo, arrojado en la acción, pasa á veces, casi sin solución de continuidad, del entusiasmo exaltado y de los arranques de heroísmo á la apatía, á la indolencia, al desfallecimiento, al pesimismo; por qué,

mezcla de D. Quijote y de Sancho Panza, sueña unas veces con las más temerarias empresas, y se entrega otras al positivismo más grosero ó al indiferentismo más absoluto; por qué es al propio tiempo la patria de San Ignacio de Loyola y de aquellos místicos como Juan de Avila, el *Apóstol de Andalucía;* Fray Luis de León, el dulcísimo cantor de *La vida del campo;* San Juan de la Cruz, el *Doctor extático;* Fray Luis de Granada, el autor del *Memorial de la vida cristiana,* y sobre todos, la mística Doctora de Avila, cuyas palabras «pegan al alma fuego del cielo, que la abrasa y deshace», y la patria de heterodoxos como Juan Valdés, Francisco de Encinas, el Doctor Juan Díaz, Miguel Servet, Alfonso Lincurio, el Doctor Egidio, el Bachiller Herrezuelo, y no cito al Doctor Cazalla, cuyo proceso fué tan ruidoso, porque la crítica moderna tiene grandes motivos para reservar su juicio acerca de esa interesante figura; y en fin, por qué, habiendo sido nuestra Historia del siglo XVI un milagro de la energía humana, como ha dicho Oliveira Martins, es nuestra Historia del siglo XVII tan triste, tan sombría, tan vergonzosa, que cabe decir que en ella no hay más luz que la que reflejan con su gloria los artistas y los dramaturgos.

Pues si á esos motivos de oposición y de antagonismo se suman las enseñanzas que se deducen de los sistemas orográfico é hidrográfico de la Península, se comprende fácilmente por qué los restos de aquel Imperio visigodo hundido en las aguas del Guadalete—del Guadalete y no del Barbate, como una crítica antigeográfica y antimilitar ha querido sostener—, se disgregan en múltiples núcleos de resistencia y dan origen á las varias nacionalidades peninsulares, al Reino asturiano-leonés y al Reino de Navarra, y á los Condados de Castilla, de Aragón y de Barcelona, desde los cuales se inicia casi al propio tiempo por el Norte y por el Este la obra de la Reconquista, obra esencialmente política y no religiosa, como aun se afirma por algunos, porque durante ella lucharon cien veces los cristianos al servicio de los moros y los mo-

ros á las órdenes de los cristianos; por qué damas cristianas se unieron á Príncipes musulmanes, como Egilona, la viuda de D. Rodrigo, con Abdel-aziz ben Muza; cómo Doña Sancha, hija del Conde de Aragón, Aznar Galindo, con el Rey de Huesca, Mahommad Attawil; cómo Doña Dadilde, hija del Rey navarro Jimén Garcés, con Muza, hijo de los anteriores; cómo la hija de Sancho II de Navarra, con Almanzor; cómo Doña Ónneca, nieta de Iñigo Arista, con el Príncipe cordobés Abdallá, y cómo Aurora la vascongada, con Alháquem II; y á su vez Princesas musulmanas compartieron el trono de Monarcas cristianos, como la bellísima Zaida, hija del Rey de Sevilla, Ebn Abed, que casó con Alfonso VI, el insigne conquistador de Toledo. No fué una lucha de carácter religioso—salvo contados momentos, como en las Navas, en la vega de Granada, etc.—, sino una lucha esencialmente política: comenzó siendo una guerra civil, y una guerra civil fué casi hasta el final. Cristianos y musulmanes convivieron de tal suerte, que si la lengua romance nacional fué de uso común en toda la España musulmana, no sólo entre el vulgo sino entre la nobleza y aun en los mismos palacios de los Monarcas, el lenguaje de los moros, aunque más difícil, debió también extenderse entre los cristianos, como lo indica el que Juan Hispalense tradujese al árabe las Sagradas Escrituras, el que en árabe escribiese su colección canónica el presbítero Vicencio, y que el Obispo Recemundo trazase también en árabe su calendario.

Me he detenido en este punto, fijando el verdadero carácter de la Reconquista, no por mero capricho de sostener una tesis, sino porque de la índole de esa guerra de ocho siglos se deducen importantes consecuencias, pues es evidente que si la lucha hubiera sido alimentada y sostenida principalmente por la idea religiosa, habrían permanecido aislados ambos pueblos y el elemento árabe no hubiese podido ejercer en nuestra población la influencia que indiscutiblemente ejerció. Por no haber sido la oposición de las religiones la causa principal de tan porfiada

contienda, pudieron mezclarse en tantas ocasiones árabes y españoles y dejar aquéllos en nuestra sangre, en nuestras costumbres, en nuestro idioma y en nuestra cultura huellas tan indelebles de su paso por la Península.

Aunque se explique que al desaparecer el Imperio visigodo, rotos los lazos, no muy fuertes entonces, del poder político, recobrasen toda su fuerza los tradicionales gérmenes de división que aquél encerraba en su seno, no por ello dejó de entrañar un gran retroceso la formación de las nuevas nacionalidades; y ese retroceso se agrandó por los antagonismos, las rivalidades y las luchas que no tardaron en surgir entre los nacientes Estados. Verdad es que Castilla fué extendiendo sus fronteras, no sólo por la obra de la Reconquista, sino por la unión á aquélla de Asturias, León, Galicia y Navarra; pero aunque llegó á ser el mayor Estado peninsular, la independencia de Portugal, que la alejó del mar en gran parte, y la subsistencia del Reino de Aragón y del Condado de Barcelona impidieron la unidad, manteniéndose así la división trazada por la cordillera Ibérica, y la especialidad, por tanto, de las distintas civilizaciones que caracterizaban á las dos vertientes al Mediodía y al Atlántico.

Los pueblos situados en una y otra, separados por una barrera interior, lo fueron aún mucho más por efecto de su distinta situación respecto del mar. Cataluña y Aragón, libres de la influencia musulmana mucho antes de que Castilla hubiese podido poner fin á la empresa iniciada en Covadonga, y atraídos por el mar que bañaba sus costas, buscaron su expansión á través del Mediterráneo. De aquí el desarrollo de su marina, el aumento de su comercio y de su poderío, y sus afortunadas empresas en las Baleares, Sicilia, Cerdeña, Córcega y Nápoles; empresas que cubrieron de gloria á sus Reyes los Jaimes, Pedro III, Alfonso IV y Pedro IV, y que hicieron inmortales los nombres de caudillos como Martels, Queralts, Vilaraguts, Moncada, Cardona, Roger de Lauria y Conrado de Lanza. Pero todo esto, que enlazó la Historia de

Cataluña y Aragón con la de Italia y la política europea, alejó más y más á Cataluña y Aragón de Castilla. El enlace de D. Fernando con Doña Isabel no borró, ni pudo borrar, esas diferencias: las dinastías se fundieron definitivamente en Carlos I, mas la fusión de las almas de ambos pueblos no se llevó á cabo, y toda la colosal labor político-militar realizada por el Emperador pesó sobre Castilla, sobre esta pobre Castilla, que no había tenido tiempo de reponerse del quebranto de ocho siglos de guerra con los moros, agravado por las discordias intestinas, y que, sin embargo, realizó la epopeya americana y abandonó la política que la Historia y la Geografía la trazaban, la política de penetración en Marruecos, que era para ella política de defensa, para llevar sus armas y sus recursos al centro de Europa, á Francia, á Alemania y á la Península italiana, y consumir los restos de su energía en el fuego de su propia gloria.

Los restos de su energía, porque la situación interior de Castilla á fines del siglo XV y principios del XVI era poco satisfactoria; pues aunque sobre este extremo los datos que poseemos son contradictorios, hay motivos para creer que la vida estaba reconcentrada en algunas cuantas poblaciones esencialmente industriales, y que el estado del resto del país era deplorable. Los relatos de los viajes de León de Rozmithal, Gabriel Tetzel y Nicolás de Popielovo, y las relaciones de Giucciardini y otros diplomáticos, aun suponiendo que haya en unos y otras alguna exageración, confirman ese aserto, pues coinciden en lo esencial, describiendo la pobreza del suelo, la aridez de los campos, la falta de agua, la carencia de arbolado, el atraso, en fin, de la agricultura; y aunque es verdad que á esto podría oponerse el florecimiento de la industria, porque en Cuenca, en Segovia, en Medina del Campo, en Avila, en Toledo, en Sevilla, en Córdoba y alguna otra población se conservaban importantes fabricaciones de paños, sedas, armas, bonetes, marroquíes, etc., no es menos cierto que la actividad de esos talleres contribuía en

una mínima parte á la vida del país, pues los obreros eran provenzales, gascones, alemanes, ingleses y lombardos, los cuales no pensaban más que en hacer fortuna para volverse á su tierra. Y por si esto no es bastante, recuérdese que las Cortes de Valladolid de 1549 decían que el país no podía ya con lo caro de los víveres y de todos los artículos de primera necesidad. En las relaciones de los viajes de Felipe el Hermoso y Carlos I, dadas á luz por Gachard, se afirma que aquéllos no encontraron desde las costas septentrionales al centro de Castilla más que míseros habitantes y lugares míseros ó aldeas donde lo más necesario faltaba, alzándose sobre todo esto una aristocracia y un alto clero potente, pero más ostentosos y derrochadores todavía, con algunas pocas poblaciones activas y prósperas, como Valladolid, Burgos y Medina del Campo.

A todos estos datos agrega la Geografía otros que explican más y más cómo Castilla, separada de Cataluña, no pudo hacer frente, sino con un heroico esfuerzo que agotó su vitalidad, á las empresas exteriores: entre esos datos figura el de la independencia de Portugal. Porque si la vertiente al Atlántico, que es de doble extensión que la del Mediterráneo, y en la cual las cuencas de los ríos suman, en kilómetros cuadrados, más del doble que las de los ríos de la otra; si la vertiente del Atlántico, repito, hubiese estado en poder de Castilla, no sólo habría sido muy diferente la suerte de ésta, sino la de toda la Península, que sometida á la influencia de la vida, cada día más importante, del Océano, hubiese tenido que seguir rumbos muy distintos de los que emprendió al terminar la Reconquista. Por esto nunca serán bastante elogiados los esfuerzos que hicieron los Reyes Católicos para unir á España y Portugal por medio de enlaces matrimoniales; por esto fué altamente previsora y propia de un gran político la conducta que observó Felipe II, al morir trágicamente en Alcázarquebir el Rey D. Sebastián, para recoger la herencia del Cardenal D. Enrique; y por esto debemos estimar como una inmensa calamidad, como un

gran desastre, la insurrección de Portugal en 1640. ¡Bien sabía Richelieu, al alentar las aspiraciones de los Braganzas y favorecer la rebelión, que la independencia de Portugal era el golpe más rudo que podía sufrir España!

Me importa hacer constar, antes de pasar adelante, que si bien estimo que la independencia de Portugal, histórica y geográficamente considerado este suceso, es la mayor desgracia que ha podido caer sobre la Península, no entra en mi propósito ni responde á mi pensamiento nada que tienda á alentar ideas atentatorias á la perfecta y plena soberanía del vecino Estado; al contrario, entiendo que el respeto más profundo á la independencia de Portugal es condición inexcusable de toda buena política exterior, y responde al interés de ambos pueblos.

Ahora bien; si para la Península en general, y especialmente para España, fué una gran desgracia la separación de Portugal, debemos esforzarnos en atenuar sus consecuencias, y la Geografía nos dice que para ello necesitamos sacar todo el partido posible de las vertientes al Mediodía y al Cantábrico, atendiendo á Cádiz y á las rías de Galicia, á fin de fomentar el comercio con Marruecos y con América. De este modo utilizaremos en parte la importancia y la vida del Atlántico, y restableceremos el equilibrio en nuestra economía y en nuestra política exterior, alterado por la extraordinaria preponderancia alcanzada, merced á aquella desgraciada circunstancia, por la vertiente al Mediterráneo.

Estas consideraciones me llevan á ocuparme de las costas, otro dato geográfico de gran importancia para el historiador y para el estadista, porque las costas, facilitando las comunicaciones y estimulando la actividad mercantil, influyen poderosamente en la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos, á condición de que éstos sepan aprovecharse de ellas.

España con sus 3.000 kilómetros de costa, es una nación esencialmente marítima, lo cual constituye una gran ventaja, pero la expone al propio tiempo á incesantes ries-

gos. La Historia lo demuestra: por tierra únicamente pueden atacarnos los franceses y los portugueses; por mar podemos ser el blanco de todos los pueblos. Por tierra no hemos sufrido más invasiones que las de los celtas, los romanos y los germano-eslavos; por mar han llegado á nuestras costas y se han establecido en ellas los griegos, los fenicios, los cartagineses y los árabes, y hemos sufrido los ataques y las depredaciones de los normandos, de los argelinos, de los holandeses y de los ingleses. Las costas son un germen de prosperidad y de riqueza, pero á condición de contar con marina capaz de defenderlas. Por esto, mientras nuestras Escuadras pudieron hacer frente á las de los enemigos, pudimos ser una gran Potencia é imponer respeto á todos; mas cuando, tras el desastre de la *Invencible* y la rota de los Gelves, desapareció nuestra superioridad en el mar, se hizo imposible el comercio, y las colonias quedaron expuestas á los ataques y á la explotación de nuestros adversarios.

Ya que incidentalmente he mencionado las colonias, debo decir que uno de los más graves errores, entre los muchos que cometimos en América, fué el de no darnos cuenta de que para defender aquel inmenso Imperio necesitábamos poseer una flota capaz de hacer frente á ingleses y holandeses. Pero en América, preocupados con la explotación del interior, no dimos la importancia debida á las costas, y aunque armamos y artillamos algunos puntos, la mayor parte de aquéllas estaban indefensas, por lo cual, como carecíamos de marina suficiente, nuestros enemigos pudieron llevar á cabo frecuentes ataques y realizar un gran contrabando. «Las colonias—como dijo Costa—constituyen una de tantas condiciones favorables al progreso de la marina; pero la marina constituye una condición esencial para la existencia de las colonias». Por esto, al estallar la revolución americana en 1810, la falta de marina contribuyó poderosamente á hacer inútiles los esfuerzos realizados para mantener nuestra soberanía; y en 1898, por no tener una Escuadra que pudiese

hacer frente á la norte-americana, tuvimos que renunciar á las Antillas y á las Filipinas, cuando el Ejército estaba aún intacto y deseoso de seguir escribiendo con su sangre páginas tan gloriosas como la de Caney.

En otro lugar he dicho, y habréis de permitirme que lo repita aquí, que uno de los errores de más funestas consecuencias cometido por España, error del que temo que no nos arrepentimos ni procuramos la enmienda, es el de no haber comprendido que necesitábamos poseer una Escuadra bastante poderosa para asegurarnos el respeto en el mar, ó aliarnos, pero con íntima alianza, á una Potencia que fuese capaz de garantizarnos la seguridad de nuestras posesiones y de nuestras costas. Por no hacerlo así, hubimos de pasar, á fines del siglo XVII, por las vergüenzas del Haya y de Londres, y perdimos en el siglo XIX nuestro Imperio colonial; y como no nos hemos enmendado, como no hemos variado de conducta, ¡quién sabe las sorpresas que guardará para nosotros el porvenir!

Temo abusar de la benevolencia que tan generosamente me otorgáis, y por ello, omitiendo toda otra consideración sobre ese punto, y reanudando el desarrollo de mi tesis, he de consignar que el historiador necesita conocer también la estructura exterior, el relieve del terreno en que se desarrollaron los sucesos que relata, porque este conocimiento le permitirá darse cuenta exacta de los hechos, y á veces rectificar algunos errores. Por no conocer bien el terreno pudieron los hermanos Oliver afirmar que el encuentro entre Tárik y D. Rodrigo tuvo lugar en las inmediaciones del lago de la Janda y no en el Guadalete; y por haberlo recorrido y estudiado ha podido el General Burguete restablecer la tradición y demostrar el error en que aquéllos incurrieron. Ya antes otro estudioso militar había puesto en duda la exactitud de los asertos de los Sres. Oliver, porque á su juicio no era posible que en el lugar por éstos señalado hubiesen podido maniobrar las huestes que acompañaban al caudillo musulmán y al Mo-

narca visigodo, y análoga observación respecto del sitio en que se supone hubo de darse la batalla de las Navas de Tolosa, hace surgir dudas acerca de la exactitud de los relatos que hasta nosotros han llegado de este importantísimo episodio de la guerra de la Reconquista.

Véase, pues, cuán interesante es para el historiador el conocimiento del medio geográfico. Mediante ese conocimiento se explican los diversos rasgos característicos del pueblo español, por haberse éste formado por efecto de la amalgama, y no de la fusión de varias y opuestas razas; como se explica la formación de las distintas nacionalidades, consecuencia de la separación que determina entre las diversas regiones nuestro sistema orográfico y la naturaleza de nuestros ríos; y esa diversidad de caracteres del pueblo y esa separación de las regiones dan la clave de muchos hechos históricos de otra suerte inexplicables ó confusos y contestan suficientemente á las preguntas que formulaba al comenzar.

Pero, señores, hay que tener en cuenta que el medio físico ó geográfico no es inmutable, no permanece siempre igual, sino que cambia, que varía, que se transforma, unas veces, de un modo brusco, por efecto de las mismas fuerzas de la naturaleza; otras, por la lenta pero constante acción del tiempo, y algunas por obra del hombre. Cambia el clima, cambia el grado de humedad, cambia el curso de los ríos y la estructura del suelo; gana el mar terreno en unas partes y se retiran en otras las aguas, dejando descubiertas nuevas tierras; desaparecen islas y montañas y surgen otras nuevas; se canalizan los ríos y se horada la tierra para buscar en su seno las aguas y convertir en tierras de regadío las que antes eran de secano; se desecan los pantanos; se sanean regiones que antes resultaban inhabitables; se ciegan unos puertos y se abren otros; hay, en fin, una constante evolución, un cambio incesante que hace que no pueda juzgarse por las condiciones actuales de una localidad las que tuvo en otros tiempos ni las que tendrá en el porvenir. De aquí que al

historiador no le basta conocer el medio geográfico actual, sino que necesita saber lo que era tal ó cual parte de la tierra ó toda ella en los tiempos pasados, es decir, estudiar la Geografía histórica.

Al enumerar la acción del hombre entre los elementos que contribuyen á hacer cambiar el medio físico queda dicho implícitamente que no profeso esa especie de fatalismo geográfico en que incurren los que atribuyen el predominio en la Historia al medio físico, como tampoco profeso el fatalismo etnográfico de los que creen que el elemento humano es en absoluto más fuerte que el medio. Defensores, y defensores de gran cultura, de extraordinario valor científico, ha tenido y tiene cada una de esas dos tendencias; pero tanto Ritter, Michelet, Buckle, Reclus, D'Assier, Snaler, Mongeolle, Guyot, Metchnikoff, Taine y los demás que dan al elemento natural una influencia total y absoluta, tanto éstos como Renan, Vogt, Letourneau, Hellwald, Le Bon, Huxley y cuantos sostienen la superioridad de la raza sobre el medio físico, unos y otros, los apóstoles de la escuela geográfica y los propagandistas de la escuela etnográfica, exageran lastimosamente y se colocan fuera de la realidad, porque la realidad, cuando se la examina sin prejuicios, no consiente atribuir ni al medio físico exclusivamente ni exclusivamente á la raza una influencia total, absoluta y permanente.

La influencia del medio físico está en relación inversa al grado de cultura del hombre, de tal suerte que la Historia de la civilización es, en gran parte, la Historia de la lucha del hombre con la naturaleza. ¡Y qué lucha tan tremenda y tan incesante! ¡Y qué camino tan largo el que ha tenido que recorrer hasta llegar al presente! Recordad, señores, cuando el hombre, allá, en el período *paleolítico,* vivía en las orillas de los ríos, se mantenía de la caza y de la pesca y no usaba vestido alguno; entonces sí que el predominio correspondía al elemento físico; contempladlo poco después reunido ya en tribus,

viviendo en las cavernas; examinad sus primeros utensilios, la cerámica que de entonces poseemos, las primitivas pinturas de la cueva de Altamira, y seguidle paso á paso en su peregrinación sobre la tierra, y veréis cómo toda su labor ha consistido en ir venciendo á la naturaleza, en hacer que ésta se le someta y le sirva, hasta llegar al estado actual, en el que puede decirse que el mundo físico no tiene secretos para él ni es obstáculo invencible á su acción. Porque con el microscopio desciende al mundo de lo infinitamente pequeño, y con el telescopio descubre los más lejanos astros, cuya materia componente adivina por las rayas del espectro solar; porque baja á las profundidades de la tierra, sorprende los secretos de su formación y la arranca sus riquezas, y con los globos y con los aereoplanos asciende á las alturas, atraviesa las nubes y siembra de caminos aéreos el espacio; porque con el fonógrafo inmortaliza la voz de los grandes oradores y de los grandes artistas, como con el teléfono pone en directa y personal comunicación á los seres ausentes; porque deshace las nubes tempestuosas que amenazan arrebatar al pobre labrador el fruto de sus sudores, y sujeta el rayo que siembra la muerte, haciéndolo descender por un débil alambre; porque con el ferrocarril y el automóvil cruza la tierra y con los vapores domeña las olas y se pasea por los mares; porque con el telégrafo y el cable y la telegrafía sin hilos pone en comunicación todas las regiones y todas las gentes del planeta; porque ni las montañas, ni los ríos, ni los precipicios detienen su paso, pues las montañas las escala ó las horada, tiende puentes sobre los ríos y viaductos sobre los precipicios; porque traza canales como el de Suez y el de Panamá para facilitar el comercio, unir los mares y aproximar los mundos; porque desciende al fondo del mar, sorprende las corrientes submarinas, descubre los misterios de la espléndida vida que en él se desarrolla, y estudia su rica fauna y su variadísima vegetación, y porque, en fin, con los rayos X penetra en los miste-

rios del cuerpo humano, y con los milagros de la química y de la electricidad pone al servicio de la vida los elementos todos de la naturaleza.

¡Ah! Pero engañaríase quien creyese que el hombre había vencido por completo al mundo físico. Cuando más orgulloso se muestra aquél de sus triunfos y de su ciencia, la naturaleza le sorprende con una de esas explosiones de sus fuerzas que siembran el terror, la miseria y la muerte. Los buques más soberbios, los grandes trasatlánticos que semejan espléndidas ciudades en las que no faltan ni las armonías de la música, ni los aromas y la frescura de los jardines, desaparecen súbitamente á lo mejor, juguetes de la furia de las olas. El mar penetra en la tierra y arrasa las comarcas más ricas. Retumba el trueno en las profundidades, tiembla el suelo, resquebrájase la corteza terrestre, ríos de ardiente lava destruyen cuanto encuentran á su paso; las ciudades más ricas y florecientes se derrumban, convirtiéndose en un montón de humeantes ruinas, y la muerte, batiendo sus negras alas, enseña al hombre que la lucha no ha terminado, que aún le resta mucho camino que recorrer para llegar al término de la jornada que Dios, en su sabiduría infinita, le ha impuesto para que realice el fin de su creación.

No; ni la Historia ni la vida son lo que imaginan la escuela geográfica y la escuela etnográfica. Ni el hombre es un mero esclavo de la naturaleza, ni es aún rey y señor de ella. La vida sobre el planeta no es resultado exclusivo de las fuerzas inconscientes de la naturaleza, ni es tampoco resultado exclusivo de la acción del hombre. El mundo físico obra sobre el elemento humano, y el elemento humano á su vez reobra sobre aquél y lo va cambiando, transformándolo, haciéndolo servir á los fines de la existencia.

Por esto, porque pienso de esta suerte, huyendo de una y otra exageración, estimo indispensable que el historiador sea á la vez geógrafo, y que el geógrafo conozca también la Historia. La Historia sin la Geografía care-

cería de una de sus bases fundamentales, caminaría á ciegas por un terreno desconocido; y la Geografía sin la Historia—claro es que me refiero ahora á la Geografía científica, no á la meramente descriptiva—nos haría caer fácilmente en el materialismo. ¿Cómo explicaría el historiador las sucesivas invasiones de que ha sido objeto la India, si no supiera que las sequías de las regiones del N. y N. O. obligaban á emigrar á los nómadas de Persia, Afganistán, Turquestán, Tibet y Mongolia, y cómo se daría cuenta del enorme crecimiento de la población de la India, si no conociese que rodeada ésta de enormes montañas, de mares inmensos y de vastos desiertos, esos emigrantes se veían obligados á permanecer en el país ó volver á los puntos que habían tenido que abandonar?

Pero así como uniendo el conocimiento de los antecedentes geográficos del terreno al conocimiento de los antecedentes históricos de los sucesos se explican, como he dicho antes, la diversidad de los caracteres de nuestro pueblo, del pueblo español, nuestras bruscas alternativas, la persistencia de las varias nacionalidades cuando otros pueblos habían logrado ya realizar la unidad que les permitía ocupar y permancer en altas posiciones en el mundo internacional, y los rasgos distintivos que tan profundamente distinguen y separan á las varias regiones de la Península; así también, rechazados por contrarios á la realidad, tanto el fatalismo geográfico como el fatalismo etnográfico, y aceptado el criterio de que si el mundo físico influye en la vida humana el hombre á su vez influye en aquél y lo modifica poderosamente, surge el convencimiento de que, como aplicación práctica de esas conclusiones, cabe aspirar á que sobre todas las diferencias flote el espíritu de unidad y de cohesión moral que nos ha faltado siempre, lo cual ha sido causa principalísima de nuestras desgracias.

No es esto un imposible, ni constituye una aspiración contraria á ningún interés legítimo.

Otros pueblos, geográficamente considerados, llevan en

su seno gérmenes de división y de antagonismo análogos á los nuestros, y sin embargo han llegado á constituir grandes naciones, dotadas de poderoso espíritu nacional. Ejemplo de ello nos lo ofrece elocuentísimo Alemania, pues entre el Norte, el Centro y el Sur del territorio que hoy constituye el Imperio, existen grandes diferencias, así en el orden geológico como en el orográfico y en el hidrográfico y climatológico, pues la naturaleza del terreno es muy diferente, como es diferente el clima de unas y otras regiones que están separadas por sus montañas y por ríos que corren en opuestas direcciones; no obstante lo cual, fundidos en unos mismos sentimientos, acariciando unas mismas aspiraciones y persiguiendo idénticos ideales, el pueblo alemán ha llegado á constituir una gran unidad nacional, como lo está demostrando elocuentemente en estos apocalípticos momentos. Porque cualquiera que sea el criterio que se sostenga acerca del problema internacional que hoy se trata de resolver por medio de las armas, lo mismo los adversarios que los amigos de Alemania, todos, rindiendo el debido tributo á la justicia, tienen que reconocer y confesar que el pueblo alemán está dando un grande y hermosísimo ejemplo de unión, de disciplina y de patriotismo. No es que hayan desaparecido las diferencias locales; no es que el bávaro haya dejado de ser bávaro, y el sajón de ser sajón, etc., sino que bávaros y sajones y prusianos y wurtemburgueses y hannoverianos, todos, absolutamente todos, colocan sin vacilar sobre el respectivo interés de su patria chica los supremos intereses de la patria grande, de Alemania, y á ésta lo sacrifican todo con admirable decisión.

Al pronunciar estas últimas palabras me asalta el temor de que alguien pueda creer que deliberadamente, respondiendo á ideas y sentimientos que no pueden tener eco en esta tribuna, he escogido ese ejemplo para tributar un elogio á Alemania; y no es así. En realidad no podía escoger otro que fuese tan gráfico y tan evidente y que estuviese tan al alcance de todos. No podría esco-

ger el de Francia, porque Francia, que ha sabido acallar todas sus discordias intestinas, que ha puesto fin á la verdadera guerra civil en que vivían los espíritus de sus hijos, y que ha logrado agrupar en torno de su bandera á los hombres de las más opuestas ideas, para que todos, con una tenacidad admirable, con un valor heroico, con un patriotismo que maravilla, defiendan la integridad y el honor de su patria, Francia, señores, favorecida por su situación excepcional en Europa, por la naturaleza de su suelo y por su propia historia, tuvo la suerte de constituir hace, no ya muchos años, sino siglos, una perfecta nacionalidad.

Pero ¿porqué no ha de ocurrir entre nosotros lo mismo que ha sucedido en Alemania? Las regiones no pueden tener ya, no tienen, para esos efectos, valor geográfico, sino meramente histórico, toda vez que por virtud de los progresos realizados, ni las montañas, ni los ríos, ni la distancia nos separan. La multiplicidad, la frecuencia y la rapidez de las comunicaciones han borrado esos obstáculos, y el intercambio de ideas y de productos nos acercan más y más cada día. Quiérase ó no, formamos ante el mundo un solo cuerpo, y lo único que falta para que ese cuerpo adquiera la vitalidad y la energía indispensables en beneficio de todos, es que en él no existan más que un alma, un espíritu, una sola aspiración, unos mismos ideales.

No se crea que pretendo llegar á una uniformidad que borre por completo las características de cada región, no; eso sería un absurdo y un imposible. Lo que digo es que así como cada nota del pentágrama tiene su valor propio, y como cada color del espectro solar tiene sus propiedades, cada región debe conservar sus rasgos peculiares; pero que, de la misma manera que la combinación de las notas musicales constituye la melodía que nos encanta, y la combinación de los colores del espectro constituye la luz que nos ilumina, así del conjunto de los rasgos que diferencian á las regiones debe salir la fisonomía moral de

la nación, y de la comunidad de los sentimientos, de la suma de los amores á las localidades, debe brotar, grande, poderoso, purísimo, capaz de todas las abnegaciones y de todos los sacrificios, el amor á la patria única, única porque nadie puede tener más que una sola patria, como nadie tiene más que una sola madre; y ni la santa madre que nos dió el ser ni la bendita patria bajo cuyo cielo se abrieron nuestros ojos por vez primera á la luz, pueden admitir competencias ni divisiones en el amor de sus hijos.

¡ Lirismo ! ¡ Retórica !, exclamarán algunos..... ; vosotros no, porque yo estoy bien seguro de vuestro patriotismo; porque yo sé de cierto que comulgáis en esas ideas, que vuestro corazón de españoles late al unísono del mío en estos momentos, y que os atormentan los mismos temores que torturan mi espíritu y acariciáis idénticas esperanzas que las que yo acaricio; pero por si alguien lo dice debo replicar de antemano que no se trata de lirismos ni de retóricas, sino de severas lecciones que nos dan de consuno la Geografía y la Historia.

No se estudia la Geografía sólo por el capricho de saber las partes en que se divide el planeta, ni los nombres de los ríos, ni la altura de las montañas; como no se estudia la Historia exclusivamente con el objeto de conocer las series de los Reyes, ni de recrearse con las descripciones de las batallas y con los relatos de las hazañas de los héroes. La Geografía y la Historia deben ser, y son realmente, verdaderas ciencias de aplicación; y si la Geografía y la Historia nos explican las causas de la subsistencia de las varias nacionalidades peninsulares, la primera nos enseña que á pesar de las condiciones de los sistemas orográfico é hidrográfico, el territorio encerrado entre el mar y los Pirineos parece formado por la naturaleza para constituir una nacionalidad independiente, y la segunda nos demuestra que toda división interna de la Península es una causa de debilidad que amengua el valor de su excepcional posición en el mundo.

Y siendo exacto lo uno y lo otro, como lo es también,

según antes he dicho, que si el medio físico influye sobre el elemento humano, éste, á su vez, influye sobre aquél, é influye de un modo cada día más poderoso, á medida que cada día es mayor la cultura, comprenderéis sin dificultad que no trataba de hacer frase, sino de condensar en términos lo más gráficos posible una grande y urgentísima necesidad, al abogar por que la existencia geográfica de nuestra patria se consolide y se robustezca mediante la interna unión espiritual, para que salvando así más fácilmente la gravísima crisis que sufre el mundo entero, el día en que el ángel de la paz tienda de nuevo sus alas sobre Europa, podamos afirmar la personalidad internacional de España en el concierto de los pueblos civilizados, evidenciando que si en el siglo XVI fuimos grandes por la osadía y el genio de nuestros descubridores y por el heroico arrojo de nuestros soldados, aspiramos á volver á serlo, en el siglo XX, por el trabajo y por la cultura.

Y aquí termino, señores, no porque la materia esté agotada, sino porque temo que lo esté vuestra paciencia. Sin títulos de ninguna especie para merecer vuestras bondades, me habéis favorecido doblemente, concurriendo á este acto y prestándome con verdadera generosidad vuestra ilustrada atención; y pues tan grande es la deuda que con vosotros he contraído, permitidme que comience á pagarla de la única manera que me es dado hacerlo: enviándoos desde el fondo del alma el testimonio de mi sincera, de mi profunda, de mi inextinguible gratitud.

EL REGIONALISMO PENINSULAR

Y LA

GEOGRAFÍA HISTÒRICA

CONFERENCIA

LEÍDA POR EL

Sr. D. Abelardo Merino

en sesión pública de la Real Sociedad Geográfica el día 1.° de Mayo de 1916.

El partido, ó mejor, los partidos regionalistas españoles casi en totalidad, basan sus doctrinas sobre la premisa de las *regiones históricas;* considerando como tales á ciertas comarcas que, según ellos, han tenido una vida perfectamente diferenciada en el pasado y que han conservado sus límites de un modo constante á través de las centurias (1).

Ahora bien, tal clase de comarcas ¿existe en la Península ibérica?

Para resolver tan interesantísimo problema estudiaremos el asunto desde el punto de vista *fundamental* de la Geografía histórica; y al efecto, iremos sometiendo al análisis los diversos Reinos, Principados, etc., que integran España, comenzando nuestra investigación por el litoral del Norte.

(1) Conviene no confundir la *región histórica* con la *región geográfica;* de ésta y de su alcance en el orden económico, en el administrativo, etcétera, trataremos en otra ocasión.

Cantabria, Navarra y Vascongadas.— Aquellos riscos del Pirineo, apartados en los antiguos siglos de las líneas mundiales de comunicaciones, conservaron más pura una raza que era, sin embargo, y es en el fondo la misma del resto de la Península, distinguiéndose sólo los moradores de tan quebradas comarcas por haber guardado un idioma antiquísimo y no pocas de las costumbres primitivas (1).

En este retraimiento y en el sencillo género de vida que deja suponer una organización tribal, hallábanse las gentes que rodeaban el Cantábrico, todas ellas hermanas y todas en un atraso idéntico, cuando empezaron á subir por el Ebro y por el Pisuerga las legiones de Roma (2). Y por igual tuvieron que luchar éstas contra los vascones, contra los berones, contra los autrigones, contra los cántabros y contra los hombres de Vardulia. Todos eran unos, aunque habitasen localidades diferentes: los vascones, en la actual Navarra; los várduli, al Norte del Ebro, por las Vascongadas hasta Bilbao ó el río Cadagua; los berones con los autrigones, en la Rioja alta y parte occidental de Alava y Vizcaya hasta cerca de Castro-Urdiales, y los cántabros, en Santander, desde Castro, en el Este de Asturias, hasta el río de Villaviciosa, ó al menos hasta el Sella, y en parte de León, de Palencia y de Burgos (3). La Arqueología, en sus diversas ramas, nos con-

(1) El «alejamiento de los demás» y sus naturales consecuencias puede verse manifiesto de una manera bien clara en Estrabón.

(2) Conocida es la frase de Horacio «Cantabrum indoctum juga ferre nostra».

Estrabón, después de referir algunas costumbres bárbaras de los lusitanos, dice que eran también comunes á los montañeses que terminan el lado septentrional de España, gallegos, astures, cántabros, hasta los vascones y el Pirineo, «pues todos viven del mismo modo»

(3) Véase para estos particulares Tolomeo, Estrabón, Pomponio Mela, Plinio y Paulo Orosio, así como los comentarios é interpretaciones de Zurita, Larramendi, el P. Henao, Moret, Flórez, Risco, Llorente, etcétera, y sobre todo de Fernández Guerra, autor del trabajo sobre *La Cantabria*, inserto en el tomo IV del *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*.

vence de lo escasa que fué la penetración de la cultura en esta zona. En vano, para sujetarla, se la repartió entre los dos Conventos jurídicos Cluniense y Cæsar-Augustano (1), pues la Cantabria Autrigonia continúa indómita y potente en la época de los godos desafiando los Ejércitos de estos últimos, si bien invadida una y otra vez (2), atraída á la luz del progreso y al cristianismo en más de su mitad, convirtióse en un Ducado tan extenso que dentro de él entraban los territorios de los Cántabros, Turmogos, Autrigones, Verones, Caristos, Vascones y Várdulos (3).

Esta Autrigonia-Cantabria abarcaba, pues, más ó menos nominalmente la Vasconia, y supo resistir la invasión agarena. Las crónicas viejas dicen que los moros ocuparon toda la Península, salvo Alava, Vizcaya, Alaón, Orduña, Pamplona, Deyo y Berrueza (4).

Los restos del Ejército deshecho en Guadalete, capitaneados por Pelayo, ayúdanse con las fuerzas de Pedro, jefe y señor de aquellos países, y Alfonso I domina tanto ó más por ser hijo del Duque de Cantabria que por su

(1) En el convento Cæsar-Augustano pone Plinio, por ejemplo, á los Pompelonenses; en el Cluniense incluye, en cambio, ya á la Vardulia.

(2) Recuérdese, verbi gracia, la entrada de Leovigildo hasta Amaya y Vitoria.

(3) Que Cantabria tuvo consideración de Provincia lo demuestra el Biclarense con las siguientes frases: «Leovigidus Rex Cantabriam ingressus Provinciæ pervassores interfecit, Amajam occupat, opes eorum pervadit, et Provinciam in suam revocat ditionem».

Que esta Provincia cántabra hizo un Ducado se comprueba por el Arzobispo D. Rodrigo, y mejor por el *Cronicón* titulado *Albeldense*, que hablando de Alfonso I dice: «Petri Cantabriæ Ducis filius fuit». El Cronicón antiquísimo de Oviedo llama á Pedro, *Duque* de Alava.

La extensión del Ducado dedúcese bien de los relatos sobre las campañas de varios Monarcas godos, como Suintila, Sisebuto, Recesvinto, Leovigildo y Wamba, de la *Vida de San Millán*, escrita por San Braulio, de los geógrafos de la época romana y de los documentos que tenemos como propios del principio de la Reconquista.

(4) «Alava namque Vizcaya, Alaone et Urdunia, a suis incolis repe riuntur semper esse possessæ, sicut Pampilonia, Degius est, atque Berroza».—*Chronicon* llamado de Sebastián, en Alfonso I.

El Arzobispo D. Rodrigo (de *Reb. Hisp.*, lib. IV, cap. I), escribe: «Sarraceni enim totam Hispaniam occupaverant, gentes Gothicæ forti-

matrimonio con Ermesinda. La Corte de Cangas (urbe muy cercana á la vetusta Concana, centro político de los concani), aunque cántabra (1), intentó hacerse más autónoma, según caminaban las conquistas hacia Poniente

---

tudine jam contrita, nec alicubi resistente, exceptis paucis reliquiis, quæ in montanis asturiarum, et Biscagiae, Alavae, Guipuzcuae, Ruchoniae et Aragoniae remanserunt, quas ideo Dominus reservavit, ne lucerna sanctorum in Hispaniis coram Domino extingueretur».

Y en el Prefacio del antiguo *fuero de Sobrarbe* se lee, refiriéndose á la entrada de los muslimes: «Entonces se perdió España, entroa los puertos sino en Galicia, et las Asturias, et daca Alava, Bizcaya, et dotra part Bastan, et la Berrueza, Deyerri, et en Anso, et sobre Jaca, et encara en Roncal, et en Sarazaz, et en Sobrarbe, et en Anso».

(1) Los datos apuntados en la nota anterior convencen de que el núcleo inicial de la Reconquista fué Cantabria con sus términos, «elegida por Dios para que no se extinguieran, dentro de España, las lámparas de su culto».

La influencia de Cantabria en el surgimiento de Asturias (ésta aparece indudablemente dominada, hasta la marina, por los árabes) es incontrovertible. El Arzobispo D. Rodrigo asegura que Pelayo se refugió primeramente en Cantabria. El mismo Pelayo, hispano-latino (pues los escritores muslimes le nombran siempre *Belay el Rumi*, mientras á Teodomiro le denominan *Ben-Gothos)*, acaso fuese cántabro, acordándome aquí de que D. Ildefonso Llorente, en sus «*Recuerdos de Liébana*», trata de probar que el héroe de Covadonga nació en la montaña de Liébana y probablemente en el pueblo de Corgaya.

El *Cronicón* titulado *Albeldense* relata también que después de la batalla de la Cueva los sarracenos que escaparon con vida del combate murieron, «por justicia de Dios», en un desplome del monte Liébana. «Tunc etiam qui remanserunt gladio de ipsa hoste Sarracenarum in Libamina monte ruente judicio Dei opprimuntur». El *Cronicón* nombrado del *Salmanticense* define más, mostrando cómo la retirada y movimientos posteriores del Ejército de la media luna hiciéronse desde el Auseba al territorio de Liébana, marchando los fugitivos próximos al Deva y por una heredad llamada Casegadia, todo ello en territorio cántabro.

Más aún, el Reino de Pelayo y de Favila debió reducirse casi en exclusivo á Cangas y á su término, ya que expresamente indica el *Cronicón Albeldense* «Pelagius regnavit in Canicas», mientras el *Salmanticense* enseña que por aquel tiempo Gijón hallábase sometido á Munuza. Y esta Cangas era cántabra y no astur, siendo, á nuestro juicio, la antiquísima Concana, citada por Tolomeo y celebrada por Horacio y Silio Itálico, capital de los *cántabros concanos*, que deben ser los mencionados *coniacos* por Estrabón, pues éste los pone no muy distantes de las fuentes del Ebro. Tolomeo designa claramente su situación, reputándola mediterránea y como la más occidental de las urbes de los cántabros, cualidades que sólo concurren en el terreno comprendido de Infiesto á Cangas, habiendo en esta última, además, la circunstancia favorable de la

(1), pero siempre hay un lazo obscuro de unión, de identificación con la verdadera Cantabria, á donde no pocos Príncipes acuden ó á por esposas ó á por soldados (2). Luego la atracción de Galicia y principalmente de Astorga y de León por un rumbo, el influjo de los francos por otro, y los avances de las armas musulmanas desde el Mediodía, deshicieron la Cántabro-Vasconia, quedando la porción meridional más en contacto con lo de Aragón,

---

perseverancia del nombre Canicas, tan similar al de los coniacos. Zurita la redujo á Cuenca de Campos, lugarcito que está en terreno vaceo. Flórez propendió á Santillana, que queda demasiado junto al mar para poderla tener por mediterránea, en el sentido en que Tolomeo empleó tal epíteto.

De todos modos puede decirse que Pelayo y Favila son sólo los precursores del gran Reino cristiano del Noroeste, cuya verdadera importancia no llega hasta los días del primero de los Alfonsos. Este, que era hijo del Duque de Cantabria, acompañado de su hermano Fruela, combate principalmente en la Cantabria propia, expulsando á los invasores de «Amaiam...., Aucam, Velegiam, Alabensem, Mirandam, Rebendecam, Carbonariam, Abeicam, Brunes, Cinisariam, Alesanco, Oxomam, Cluniam», etc., poblando «Primorias, Lebana, Transmera, Supporta, Carranza, Bardulia», y no haciendo lo mismo con Alava, Vizcaya, Alaon y Orduña, por haber permanecido siempre en los cristianos (Vide *Cr. Salmanticense).*

Con este Alfonso I se entroniza, pues, en Asturias y Galicia, y luego en León, la *Casa de Cantabria*, que permaneció en el trono hasta Bermudo III, esto es, hasta el 1037.

(1) Al influirse más directamente sobre Galicia y asentar la Corte en Oviedo, lo de las actuales Vascongadas acabó por emanciparse en modo absoluto, poniéndose la separación en los días de Alfonso III, tras la batalla de Arrigorriana ó de las Piedras Bermejas.

(2) En efecto, los viejos Cronicones dicen que Alfonso I fué desde Cantabria á Asturias á ayudar á Pelayo, casando así con la hija de éste, Doña Ermesinda; mostrándonos á la vez cómo el hermano de Alfonso I, cántabro también y nombrado Fruela, le acompañó en la conquista del territorio. Fruela I matrimonió con la vascongada Doña Munia, en quien tuvo al Infante Alfonso. D. Alfonso II, antes de gobernar, se vió precisado á retirarse á Alava, donde vivió con los parientes de su madre «apud propinquos matris suæ in Alava commoratus est». Ramiro I, al ser elegido Monarca, se hallaba ausente en la provincia de Bardulia, á donde había ido á casarse, «sed tunc temporis absens erat in Barduliensem Provinciam ad accipiendam uxorem». Alfonso III, según Sampiro, habiendo encontrado oposición en Fruela Veremundi, se retrajo á Alava hallando allí un tranquilo refugio.

cuando *el tercer Rey de España,* Muza de los Beni-Cassim, puso su capital en Albaida, próxima á Logroño (1).

Esta Cantabria musulmana aunque tuvo un momento de esplendores y sujetó á Toledo, cayó pronto para substituirla en las glorias la Cantabria cristiana, iniciada en la Marca de Vasconia y trocada en Reino navarro, pero tan extenso y tan robusto que se creyó por un momento el núcleo de la reconstitución española, ya que encerró en su seno Ainsa, Monte Uruel, Leire, Pamplona, Aibar, Valdejunquera, Monjardín, Calahorra, Agreda, Logroño, Nájera, Miranda, Haro, Irache, Orduña, Tolosa y Guernica (2). Sancho el Mayor extiende sus dominios por Gascuña, allende el Pirineo, por Aragón y por Castilla, que adquirió mediante matrimonio con Doña Elvira, hermana del último Conde, y en aquel momento la Vasconia-Cantabria encerraba en sí el germen de las tres grandes Monarquías—Navarra, Castilla y Aragón—que, disgregándose al morir aquel glorioso caudillo, ya no habían de volverse á unir hasta los días de los Reyes Católicos.

El mismo núcleo cántabro-vasco no sabe conservarse. La Cantabria propia, más romanizada, entra á incorporarse con Castilla ó con Asturias, y aun los vascones, bárdulos, caristios y autrigones, hechos al fin todos vascones por el idioma, ignoran el arte de convivir y de prestarse apoyo mutuo. Vizcaya, Alava y Guipúzcoa prefieren aproximarse á Castilla y dejan á la cuarta hermana

---

(1) Para estos puntos, bastante obscuros de nuestra Historia, véanse Dozy y el *Cronicón* titulado *Salmanticense.*

(2) Es de notar que el Silense dice que el Rey de Navarra D. García Sánchez *el Trémulo* descendía de Pedro, Duque de Cantabria y padre, según sabemos, de Alfonso I de Asturias.

Tanto el Silense como el Tudense llaman *cantabrenses* á los Monarcas navarros *(Cantabrorum Rex, Cantabriensium)* por el dominio que tenían en la Rioja, poniendo como confín de Cantabria al Pisuerga («usque ad flumen Pisorgam, quod tunc Cantabriensium Regnum separabat»). El continuador del Albeldense, hablando de Sancho Abarca, asegura terminantemente: «Iste cepit per Cantabriam a Nagerense urbe usque ad Tutelam omnia Castra».

—la hermana mayor—, abandonándola sin grandes presiones, espontánea y libremente (1).

Desde entonces Navarra no tiene razón de ser: situada en la cuenca del Ebro, que es el río de Logroño y de Zaragoza, sufre los empujes de sus vecinos y amengua en territorio. Apartada del contacto de los muslimes queda sin objetivos, y de sus Príncipes los hay, como los dos Teobaldos, que van á las Cruzadas á ofrecer el esfuerzo de su lanza que aun pudiera sernos útil. Lo reducido del territorio, en cuyo rededor se congregan también temibles adversarios, motiva una política insegura. Unas veces es Castilla la que aprieta; Aragón, tras la tragedia del Príncipe de Viana, parece ensañarse con aquella familia, en que dejan recuerdo tristísimo Doña Leonor, Francisco el Febo y Doña Catalina. Los de allende el Pirineo se aprovechan de circunstancias tan difíciles y tres Soberanos ciñen, á la vez que la Corona de Francia, la de los Garcías y la de los Sanchos (2). Sólo la ley Sálica nos libró de que la Monarquía de los Luises hubiese llegado hasta el corazón de la Península ibérica (3).

En cuanto á las tres provincias vascongadas, cabe repetir lo que consigna acerca de ellas Santamaría de Pa-

(1) En cualquiera Historia de las Vascongadas puede seguirse paso á paso la serie de fluctuaciones en que anduvieron, uniéndose unas veces á Navarra y otras á Castilla. El momento decisivo puede ponerse hacia 1200, reinando Alfonso VIII; en tales días se incorpora á la Corona de éste incluso la provincia de Guipúzcoa, asegurando Garivay de la tal provincia, «que por muchos respetos lo deseaba, por desafueros que aquellas gentes recibieron de los Reyes de Navarra, en cuya unión habían andado los últmos setenta y siete años».

(2) Estos Soberanos franceses fueron Luis X Hutin, Felipe V el Largo y Carlos IV el Hermoso, á los que puede agregarse Felipe IV el Hermoso, padre de los tres y marido de Juana I, que á su vez estuvo bajo la tutela de Felipe III el Atrevido.

(3) En efecto; Carlos IV, Rey de Francia y de Navarra, no tuvo hijo varón, sino una hija llamada Blanca, á la que dejaron los franceses sin el Reino por la ley Sálica, y eligieron á Felipe, Conde de Valois. Los navarros tampoco nombraron Reina á esta Doña Blanca; pero admitiendo la herencia de la Corona por las hembras caso de faltar varón, coronaron á Juana II, hija de Luis Hutín, y que casó con el Conde de Evreux, D. Felipe.

redes, esto es, que «carecieron de una constitución orgánica y de carácter unitario, rigiéndose cada hermandad por sus Ordenanzas y teniendo cada pueblo, dentro de una misma hermandad, su gobierno especial, regulado principalmente por la costumbre. Los fueros de estas provincias no son otra cosa que exenciones municipales, fortificadas por la unión de los pueblos y villas en *hermandades,* que se desarrollan poco más ó menos en la misma época que las hermandades castellanas, pero con resultado diverso. Procuraron los Reyes extinguir las hermandades de Castilla, porque se oponían á su potestad absoluta..... Pero las hermandades vascongadas no significaban la tendencia general que las castellanas, y no pudiendo ejercer influencia en la vida entera del Estado por su carácter limitado ó local, hubieron de conservarse sin que los Reyes tuvieran interés en disolverlas, ni en abolir sus exenciones administrativas y económicas» (1).

A los partidarios de la restauración de la Vasconia antigua debe hacérseles ver lo imposible que resulta su empeño. Quieren que las cuatro provincias sean una sola, y cuando todo era uno, sus antepasados no pararon hasta repartirlo en cuatro porciones, sin contar con lo de los vascos franceses, que también entró algún día en el mismo cuadro de unidad. Y es que no hay razón histórica, no hay entidad definida á reconstituir. No se sabe si debe remembrarse la Cantabria-Autrigonia de los tiempos godos, la Navarra de Iñigo Arista ó la del siglo xv. Falta igualmente el fundamento geográfico: la Navarra, parte integrante en casi su totalidad de la cuenca del Ebro, compónese de una porción de valles pirenaicos análogos á los de Huesca; de un río—el Aragón—que por su nombre y su procedencia no es totalmente suyo. Las Bárdenas hállanse partidas por una frontera indecisa que corre entre Caparroso y Egea; y en cuanto á Corella, á Tudela y á Cascante, más se relacionan con Borja ó con Tarazona,

(1) Santamaría de Paredes: *Curso de Derecho Político.*—6.ª edición, página 514.

con Calahorra y con Alfaro, que con Pamplona, Aoiz, Roncesvalles y Elizondo. Respecto á las Vascongadas, la carencia de límites es evidente: no es ni puede serlo el Ebro, y en cuanto al Nervión, tiene uno de sus afluentes metido en la provincia de Burgos; el Condado de Treviño, en el corazón de Alava, es otra prueba de la falta de fronteras naturales.

Y en lo etnográfico es muy difícil saber hasta qué punto hay justicia en llamar maketos á los que no hablamos vascuence. Lo probable es que al mismo grupo antropológico pertenezcamos todos. Vascos debieron ser los fundadores de Esquivias, de Illescas, de Mingorría y de tantos y tantos centros de población diseminados por España. Para nosotros no hay diferencia alguna decisiva entre los habitadores de las infinitas Navas, Navadijos, Navacepedas, Navacerradas, etc., distribuídas en Castilla y más al Sur, y los de la Navarra del Pirineo (1).

Asturias.—Pasando ya á Asturias nos encontramos con algo más extraño todavía.

Los astures *típicos*, situados al Oeste de los cántabros y de los vaceos, y separados por el Duero, según Plinio, de los vetones lusitanos, ocupaban, *principalmente, la provincia de León y la de Zamora* en su porción septentrional (2). Sus ríos eran el Ceia ó Cea, el Urbico ú Orbigo, el Bernisga ó Bernesga, el Turio ó Torio y el Esla, que se llamaba *Astura* (3). El núcleo de la región formábase con el Medullius mons, centro de las sierras de Fuencebadón, de Teleno y de Guiana (4). La capital, asiento

(1) Precisamente para los vascófilos no hay apenas ningún nombre geográfico español, con tal que sea antiguo, al cual no se pueda atribuir procedencia vascuence. Y, con las etimologías como base, hacen descender, á la vez, de los bascones á los de Asturias (pueblos olvidados: raíz *uria)* y á los de Illiberis (ciudad nueva: raíz *illi)*.

(2) Véase á Estrabón, Pomponio Mela, Tolomeo, Plinio y San Isidoro.

(3) «Astures, gens Hispaniæ, vocati eo quod circa Asturam flumen septi montibus sylvisque crebris inhabitent». (San Isidoro, lib. IX, capítulo II).

(4) Algunos imaginan que el Medulio es el actual monte Menduria, en Vizcaya; sin embargo, Paulo Orosio sitúa de un modo indudable al

de Convento jurídico y señora de las Asturias, era *Asturica Augusta*, hoy Astorga. Las principales urbes, Legio Septima, Interamnium, Lantia, Nemetobriga, Saldania, Intercatia, Maliaca, Brigetium, Bedunia y Bergidum.

Al otro lado del Pirineo, y sólo desde el Eo á Villaviciosa ó al Sella, quedaban, *como aditamento á las Asturias propias,* las llamadas *Asturias ultramontanas,* donde únicamente se veían media docena de villorrios, tal cual destacamento de legionarios prontos á domeñar á los inquietos Pesigos y Zoelas, y unas cuantas cuadrillas de trabajadores dedicados á explotar la riqueza mineral (1).

Para suevos y godos *las Asturias* siguieron *en León y en Astorga* (2). Así, la cristianización—allende la cordillera—se encomendó á los prelados de Britonia, que son hoy los de Mondoñedo (3). Más aún: Cangas, en que se puso la primera capital de la Reconquista, perte-

---

Medulio en la cuenca del Miño. Sobre este asiento consúltense, además de Flórez, el curioso trabajo sobre la «*Civitas Limicorum*» del docto Catedrático de Orense D. Marcelo Macías, y el estudio sobre la «*Situación del monte Medulio y sus incidencias históricas*», publicado en 1861 por Villaamil y Castro.

Decimos que el Medulio, esto es, lo de Fuencebadón, era el núcleo de las Asturias, porque los *astures, gigurros* y *tiburos* llenaban buena parte de la Galicia de ahora por el Barco de Valdeorras y Puebla de Trives.

(1) En efecto; mientras Astorga es para Plinio una ciudad «magnífica», los astures de la montaña y del mar son los hombres rudos descritos por Estrabón, no habiendo otra cosa notable en su territorio que las «tres aras llamadas Sestianas, dedicadas á Augusto», de que habla Pomponio Mela.

En cuanto á la explotación de la riqueza mineral en tiempo de los romanos y aun en fechas anteriores, hállase comprobada (según Schulz y Fuertes Arias) en los distritos de Belmonte, Navia, Pola de Allende, Salas y Valledor, así como en las perforaciones hechas en diversos puntos de la faja cinábrica que pasa por Mieres y Lena y en otras localidades.

(2) En las suscripciones de los Concilios destacan siempre por estas regiones los Obispos asturienses y asturicenses, esto es, de Astorga.

(3) En la *Relación del Concilio de Lugo* referido el año 569 se lee así: «Ad sedem Britonorum Ecclesias quœ sunt intro Britones, una cum monasterio Maximi, et Asturias». En las palabras de este tan discutido documento hay, en lo que se refiere á nuestro asunto, un fondo

neció antes *á los cántabros* y no á los astures (1). El haber servido el agrio territorio por donde circulan el Nalón y el Narcea de refugio á los emigrados procedentes del Sur, dió aparente sustantividad á las Asturias ultramontanas, que emancipándose poco á poco del Ducado de Cantabria (2) y tendiéndose por Galicia, ofrecieron en Oviedo la Corte de una Monarquía naciente, nunca igual á las Asturias de ahora, ya que las expediciones de los primeros Reyes dilataron los límites del Estado, primero hacia Occidente y luego hacia Oriente, engendrando por esta parte unas *Asturias de Santillana* completamente santanderinas (3).

Cierto que en 1388 se creó *el Principado;* pero la innovación que el tal título supone apenas alteró el régimen social ni el administrativo (4).

GALICIA.—Los *galaici* eran los moradores del ángulo N. O. de la Península, llegando por el Sur *hasta el mismo Duero.*

Dividíanse en *galaici lucenses* al Norte y *braccari* al Sur, hallándose íntimamente relacionados los unos con los otros y con los pueblos circundantes. Por tal causa Caracalla pudo en 216 hacer una provincia, nombrada primero Nueva España exterior antoniana y luego *Ga-*

de verdad, como lo demuestra el acta de donación de Alfonso III el Magno á la Iglesia de Mondoñedo, incluída como apéndice del tomo correspondiente de la *España Sagrada,* en la cual se indica que dicho Rey amplía lo de Mondoñedo por los términos de Galicia para compensarle así de lo que se le quitó y se agregó á Oviedo («et hæc supradicta tibi confirmamus propter Diœcesim de Asturias, quam Ovetensi Sedi præbuimus») cuando se creó y dotó este nuevo Obispado.

(1) Véase una de las notas anteriores.

(2) Esta emancipación parece hacerse definitiva en el reinado de Alfonso III, en que se pone la batalla de Arrigorriana, perdida contra los vascones.

(3) Flórez, con documentos fehacientes, demuestra para el siglo XI que las montañas de Laredo formaban entonces parte de estas Asturias santanderinas, extractando escritos en que se habla de Cueto *(Cuetllio)* y de Santoña *(Santa María de Portu),* colocando á uno y otro *in Asturiis.* (Véase *España Sagrada,* t. XXVI, pág. 72).

(4) Véase «*El Principado de Asturias*», por los Sres. Pérez de Guzmán y Fabié.

llecia, que en nada se parecía á la Galicia de ahora. *La Gallecia de entonces* comprendía los territorios de los galaicos, astures y cántabros, ó lo que es igual, *Galicia, Asturias, Santander, León, buena parte de las provincias de Zamora, Burgos y Palencia, y además, entre Douro e Minho y Traz oz Montes.*—Constantino encontró muy conveniente la demarcación de la provincia y la dejó intacta, continuando en la misma forma aun después de la invasión de los bárbaros (1). Los suevos, tomando como base de su imperio tal Gallecia, si perdieron algo de las Asturias del Esla y Cantabria, en cambio sujetaron Portugal hasta el Tajo, quedando la Corte en Braccara ó Braga, punto bastante céntrico á los efectos de su dominación.

Leovigildo el 579, dejándose arrastrar de sus afanes restaudores, separó de la Gallecia las Asturias y la parte Norte de la Lusitania. Con ello se perdió el influjo civilizador en las Asturias transmontanas, donde, sin embargo, siguió gobernando en lo espiritual, al parecer, el Obis-

---

(1) Para determinar el territorio de la Gallecia antigua consúltese á los geógrafos griegos y latinos. En lo referente á la Nueva España exterior antoniana y á la Galicia de Caracalla y de Constantino, ver á Fernández Guerra, «*La Cantabria*» *(Boletín de la Sociedad Geográfica* de Madrid, t. IV), y al P. Fita, «*Epigrafía romana de la ciudad de León*».

En realidad la Galicia amplia tenía ya precedentes en los días de Augusto, pues consta que entonces un representante del Legado consular de la Tarraconense custodiaba con dos cohortes toda la Galicia, á la que pertenecían también, según Estrabón, «los montes septentrionales con los asturianos y cántabros». Paulo Orosio (lib. IV. cap. XXI); San Isidoro *(Etimologías,* lib. XIV, cap. XV, en el fin); el *Itinerario de Antonino;* Plinio (al tratar del lino zoélico y de Zoele), é Idacio (en el *Cronicón,* al año 445), convencen de que dentro de Galicia entraban también Asturias y Cantabria.

Tomando á la provincia en su totalidad se habló de *las Galicias* citadas en alguna inscripción, y en Idacio (sobre el año I de Mayoriano). Y acaso estas Galicias hubieron de tomar tal extensión que podrían explicarnos (si no hay errores de copias) las dos obscuras frases de Idacio y de Zósimo, quienes hacen á Teodosio gallego y natural de Cauca.

po de Britonia (1). De todos modos, en la Galicia de Leovigildo entraban también Bracara, Dumium, Roberetum, Aquæ Flaviæ, Portucale y Limia.

La actuación de los árabes dividió esta Galicia en dos porciones: la cristiana y la musulmana, con muy indecisas fronteras. Pero cabe asegurar que para los árabes fué *Galicia* la porción de *allende el Durius*, dilatada incluso por Sanabria, Braganza, Miranda y aun aguas arriba hasta cerca de Toro. No de otra manera se comprende que las crónicas muslimes llamen á Samaura ó Zamora la gran urbe de Chaliquia ó de la tierra de los chalequis ó gallegos (2).

La restauración cristiana innovó poco en este sentido, y la Galicia se integra también con los Condados del Sur del Miño hasta el Duero por todo lo de Miranda, Mirandella, Portocal, Braganza, Braga y Chaves.

Los Condes de Galicia, al igual que los Condes de las demás comarcas, rebeláronse algunas veces contra el Poder central; pero los del Norte, como los del Sur, fueron vencidos, quedando unidos á la Corona hasta el siglo XII, en cuya fecha el Condado de Portugal se hace independiente. El resto de Galicia continúa con las mismas vicisitudes que León y que Asturias, es decir, que prosigue en el fondo la antigua Gallecia de Caracalla y de Constantino. Unicamente por el carácter patrimonial de la Monarquía se encuentra una Galicia separada, aunque juntando á ella lo de Portugal, durante el fugaz gobierno de D. García, que duró bien pocos años.

***

Y aquí precisa recordar, á los ulteriores efectos de las

(1) Véase una nota anterior, inserta al tratar de Asturias.

(2) En estos territorios zamoranos distribuyéronse en los primeros años de la invasión los berberiscos, quienes se sospecha dieron nombre á Zamora. Acaso de esta Chaliquia zamorana procediese Aben Merwan, *el hijo del gallego*, rebelde en Mérida, y que ha sido estudiado por Dozy y mejor por Codera en su trabajo sobre «*Los Benimerudn en Mérida y Badajoz*».

legítimas consecuencias políticas y administrativas, las características esenciales de nuestras regiones del Cantábrico y aun de la del Atlántico hasta Oporto. A toda esta gran zona, y salvo las villas marineras de Santander, cabe aplicar las mismas palabras que á Galicia dedica el ilustre Murguía, cuando dice que esta región, «de vida más interna que externa, no tuvo *influencia alguna* sobre los demás pueblos de la Península», y añade: «ora formasen la población los rústicos burgos del celta, ora los conventos jurídicos del romano le trajesen algo de la refinada cultura de la metrópoli, ya en los días de la Reconquista, ya en los de su grandeza, ya en los de su decadencia, *este país*..... no experimentó cambio alguno en su constitución, siguió siendo *pescador y agrícola;* en una palabra, PRIMITIVO» (1).

Efectivamente; en vano los extranjeros con sus peregrinaciones intentan hacer de Santiago una urbe cosmopolita; en vano los Obispos y los señores erigen castillos é iglesias; en el fondo la civilización adelanta muy lentamente, y ni la literatura, ni el arte, ni la ciencia toman un especial matiz, como ocurre en otros sitios. Asturias parece *retroceder* desde el siglo x, y la Vasconia es la *tierra ruda* descripta en el Códice de Calixto II, aún subsistente en la Catedral de Compostela. La colectividad hállase falta de algo que la enlace: carece de sentimientos comunes y de organización; no se preocupa ni aun de sus intereses. Estos países no tienen Diputados en las Cortes, ni los solicitan; y toda Galicia hállase representada en las Cámaras por los Procuradores de Zamora (2). No hay,

(1) MURGUÍA: «*Historia de Galicia*». Discurso preliminar.

(2) Este estado de cosas duró no menos que hasta los días de Felipe IV, que dió voto en Cortes á Galicia por Real cédula expedida en jucio contradictorio.

Oviedo, capital del antiguo Reino de Asturias, parece tenía representación en aquellas magnas Asambleas, incluso durante los inicios del siglo XIV. Por olvido ó descuido perdió la ciudad tal derecho, que al fin recobró por merced de los Reyes Católicos en el año 1499. Sin embargo, y como consigna el autor del «*Curso de Derecho político según*

pues, fundamentos para exagerados vasco-cantabrismos, asturianismos ó galleguismos, aquí donde, como asegura Murguía, el pretendido *ambiente nacional* brilla por su ausencia, y ahora ya nos parece un poco tarde para intentar sacarle de la nada.

LEÓN.—Puestos los ojos de los Alfonsos en las Asturias propias, esto es, en las Asturias de Astorga y de León, en cuanto se adueñan de ambas ciudades y las aseguran de nuevas incursiones trasladan la residencia de su Corte á la que fué Legio Septima. Pero entiéndase que el Reino de León no es algo nuevo, ni diferente de lo existente hasta entonces: es el *Reino cristiano de todo el Noroeste,* con capitalidad en la urbe del Bernesga y del Torio.

La conquista baja insensiblemente por las orillas del Esla, del Valderaduey y del Carrión, hasta el Duero. Eran el solar de los vaceos y los *campos góticos;* agréganse Luna, Alba, Coyanza, Sublancia, Saldaña, Carpio, Tejares, Carrión, Sahagún, Palencia y Dueñas (1). Y el Reino de León va desde el Atlántico hasta el otro lado del Pisuerga, donde en tiempos de Alfonso el Magno se había fundado Burgos. Desde los días de Ramiro á los de Alfonso VI, todavía se aumenta la Monarquía hacia el Sur, llegando hasta el Mondego y hasta los montes Carpetanos; del Reino de León son entonces también Rueda, Salamanca, Ledesma, Peñaranda, Alba de Tormes, Ciudad-Rodrigo, Almeida, Pinhel, Lamego, Viseo, Celorico, Aveiro y Coimbra. Y siempre progresando, aun después de la separación de Portugal, el Reino de León, durante la juventud de Fernando III, esto es, cuando logra su

---

la Historia de León y Castilla», Oviedo no continuó usando después del privilegio que le concedieron en Ocaña Doña Isabel y D. Fernando.

Las Provincias Vascongadas, primero regidas por sus *jaunas* y luego constituídas en Hermandades, reconcéntranse en una vida local é interior, sin dejarse arrastrar por más aspiraciones que las de su tranquilidad y sosiego.

En cuanto á Navarra, antes muy relacionada con Cantabria y con Castilla, entrega pronto su Corona á Casas tan extrañas á la Península como la de Champaña, la de Francia y la de Evreux.

(1) Véanse el Albeldense, el Salmanticense y Sampiro.

máximo desarrollo, intégrase con Galicia, las Asturias, la provincia de León, la de Salamanca, la de Zamora y la de Cáceres, con casi toda la de Palencia, buena parte de la de Valladolid y con la de Badajoz hasta su principal río (1).

En este momento las afinidades con Castilla, venciendo todo conato de resistencia, imponen una fusión, que no ha de romperse en lo sucesivo, y que es tan íntima que no resulta fácil saber lo que pertenecía á una y á otra Corona, no ya en las conquistas del Sur, sino ni aun en la porción antigua, donde las Geografías conceden á León, en la cuenca del Duero, unas veces cinco y otras tres provincias, habiéndose olvidado la división entre las Asturias de Oviedo y las de Santillana.

PORTUGAL.—Respecto á Portugal, debemos comenzar desvaneciendo el error harto extendido que encuentra una razón de independencia en el medio geológico.

No hay más que mirar una carta donde estén representados los terrenos y su distribución en la Península para comprender cuánto hay de rebuscado y artificioso

(1) Al repartir Fernando I, en 1065, el Reino entre sus hijos, dió á D. Alfonso lo de León, incluyendo «Legionem per flumen Pisorgam, totas Asturias, et Transmeram usque in flumen Ovæ, Astoricam, Campos Zemorani, Campos de Tauro, Berizo usque Villam Ux in monte Ezebrero ad Villam Ulze». (Crónica de D. Pelayo, Obispo de Oviedo, n.º 8); pero á ello y para hacer el posterior y completo Reino de León habría que agregar «totam Gallæciam... cum toto Portugale» (el Portugal del Norte).

Por la *Carta de hermandad* del 1300 (de la que poseemos una copia mucho más perfecta que las trasladadas por Risco, *España Sagrada*, tomo XXVI, y por V. Lafuente, *Historia Eclesiástica de España*), vemos que el Reino leonés iba desde Bayona, en Galicia, á Galisteo, en Extremadura, ya que termina el escrito con las siguientes palabras: «Estos son los Conceios que son en esta hermandat Leon E Çamora, E Salamanca, E Oviedo, E Astorga E Cibdat Rodrigo E badaios E benauente E mayorga E mansiella E auilles E uillalpando E ualencia E Galisteo E alua E rueda E Tineo E la puebla de lena E rribadauia E Colunga E la Puebla de grado e la puebla de cangas E viuero, E rriba de sella E beluer E prauia e val deras E Castro nueuo, E la puebla de lanes E Bayona E Betanços E lugo E la puebla de mabayon».—(Archivo municipal de León.—Armario único de la Secretaría, legajo 11, núm. 3).

en el argumento. Se habla en el orden geográfico de la escasez de comunicaciones, de las cimas de Mogadouro, del hondo cauce por el que circula el Duero entre la desembocadura del Esla y Barca d'Alba, y se habla del valle del Tajo.

Geológicamente los macizos primitivos y las rocas hipogénicas antiguas que hacen Galicia, son los mismos que integran el alto Portugal hasta el Duero y que luego llenan los distritos de Aveiro, Vizeu y Guarda, como contribuyen á armar la cordillera central en Gredos y en Somosierra. La formación primaria ó paleozoica de la Sierra de la Estrella, de la de Guardunha, de la de Gata, de la de San Mamede, de la Montánchez, de la de Guadalupe, de la de Monchique y de la de Aracena es igual á la que sigue por Sierra Morena y Despeñaperros á la Sierra de Alcaraz. Los terrenos de Portalegre, de Evora y de Beja, esto es, de todo el Alemtejo, son idénticos á los de nuestra Extremadura, á los de Ciudad Real, hasta las lagunas de Ruidera, y á los de buena porción de Andalucía. La parte de la meseta ibérica que presenta al descubierto los terrenos antiguos constituye un todo homogéneo, en el que entran Asturias, Galicia, los montes de León, el Occidente de la provincia de Zamora, el sistema orográfico central, el sistema de los montes de Toledo, el sistema Bético y todo Portugal, con excepción tan sólo del litoral del Algarbe y de los distritos de Lisboa, Santarén, Leiria y costas de Coimbra y Aveiro, donde las formaciones secundarias y terciarias son homólogas á las que aparecen rodeando á la meseta por los rumbos opuestos del Oeste y del Sur.

En cuanto á los elementos orográficos é hidrográficos, nuestras cordilleras y nuestros grandes ríos son comunes. El Miño tiene una orilla en Pontevedra y la otra en el distrito de Viana de Castello. La mitad del Limia corre en la provincia de Orense. El Tamega es el río de Verín. El Tuella y el Sabor nacen en la provincia de Zamora. El Duero de Soria es el Duero de Oporto. La Sierra de

Gata, va por la de las Mezas hasta la de la Estrella. Las aguas de Toledo mézclanse á las del mar en la soberbia Lisboa, y el Guadiana, unas veces español y otras portugués, hace frontera, ¡como si los ríos separasen!, desde Pomarão hasta Ayamonte.

Veamos ahora lo que dice la Geografía histórica con sus seguras enseñanzas.

La Lusitania hispano-romana (1), en la que se ha pretendido hallar el precedente obligado del Estado vecino, en nada se parecía á la Lusitania de hoy.

Los Lusitani, propiamente dichos, sólo se extendían desde el Durius hasta el Tagus inferiores, por donde estaban Olisipo (Lisboa), Scalabis (Santarén), Æminio y Talabriga.

Más al Sur venían los Turdetanos de Pax-Julia (Beja), y Salacia, hermanos de los otros Turdetanos béticos. Luego, en el Algarbe y por Ayamonte, estaban los Cuneï ó Cynetes. Hacia Levante, los vettones y los célticos eran extremeños y eran castellanos de Avila, que llenaban también parte de Salamanca, entrando en el Portugal propio.

El conjunto de Lusitania no pasó nunca al Septentrión del Duero, llegando en sus confines del Este hasta los límites orientales de la provincia de Avila, al Norte del Guadarrama, y hasta por Talavera de la Reina ó cerca del río Alberche. Según Flórez (2) y Carramolino (3), no lejos de Cebreros veíase un cerdo ó piedra terminal donde se leía, por un lado «Hic est Tarraco et non Lusitania», y por el otro «Hic est Lusitania et non Tarraco».

Así Portugal y Cataluña, los dos grandes enemigos de

---

(1) Todo hace presumir la existencia de otra Lusitania más antigua, tendida á lo largo del Tajo, río que acaso en los siglos más remotos se nombró Lysos ó Lusos, como presume Flórez (*España Sagrada*, tomo XIII, capítulo I). De esta Lusitania primordial serían indicios *los lusones* de las fuentes del Tajo, puestos en plena Celtiberia. «Lusones quoque Orientalis sunt, et ipsi ad fontes Tagi pertingentes», dice Estrabón.

(2) FLÓREZ: *España Sagrada*, tomo XXIV, capítulo I.

(3) CARRAMOLINO: *Historia de Avila*, tomo II, capítulo I.

Castilla en los tiempos del Conde Duque de Olivares, pudieron decir que se la habían repartido en días de Augusto, tirando su divisoria por puntos que pasaban á unas cuantas leguas de Madrid (1).

Pero conviene recordar que las importantes urbes asentadas en el camino de la plata y la capital de la Lusitania ó Emerita Augusta hace mucho tiempo que salieron de Portugal, mientras que por otra parte el Portugal del Norte, tan poblado, tan interesante y tan rico, constituyendo el Convento jurídico de los braccarenses, jamás perteneció á la Lusitania y fué primero de la Tarraconense para unirse en modo definitivo á la Gallecia (2).

Con la invasión de los bárbaros repártese Portugal en dos porciones, de las que la del Norte del Tajo formó con la Gallecia y Asturias el Reino de los suevos (3), mientras la Lusitania del Sur fué de los visigodos, quedando el país de los Cynetes influenciado por los bizantinos.

Desde Leovigildo el Reino de los suevos, la Lusitania del Sur, el Cuneo y toda la Península dependían de la Corte toledana.

La Lugidania árabe toma el nombre de Mérida, gra-

---

(1) Eso sin contar con la otra Lusitania, la Lusitania oriental ó de los Celtíberos Lusones, descriptos por Estrabón en las fuentes del Tajo. Y aquí debemos hacer constar que, con razones de algún peso, don Anselmo Arenas, en su folleto sobre *La Lusitania celtibérica*, sostiene que Viriato no fué portugués y que el teatro de sus hazañas es el de la Lusitania oriental, no llevando las operaciones de este guerrillero más que hasta el Ebro por el Norte, hasta la Edetania y el Mediterráneo á Levante, hasta la Oretania por el Sur y hasta la Carpetania por el rumbo de Occidente.

(2) Lusitania, dice el Padre Flórez (*España Sagrada*, tomo I, capítulo XII), no coincide con Portugal, «porque Portugal tiene más que la Lusitania antigua, en lo que posee sobre el Duero por la parte de Braga, que era antes de Galicia, y tiene menos en lo que hoy llamamos Extremadura; de modo que los de Coria, v. gr., fueron Lusitanos y no son Portugueses, y los de Braga son Portugueses y no fueron Lusitanos».

(3) Dedúcese esto de las suscripciones del Concilio II de Braga, donde figuran Martín, Bracarense; Remisol, Visense; Lucecio, Conimbricense; Adorio, Egitaniense; Sardinario, Lamecense, y Viator, Magnetense, al lado de los Prelados de Lugo, Iria, Auria, Tude, Asturica y Britonia.

vitando hacia esta urbe y fuera del centro del Portugal de ahora. La porción del Duero sigue la misma marcha que Galicia. La frontera, según avanza la reconquista va corriéndose hacia el Sur, pero el Occidente peninsular lleva la norma común de vida de cristianos y de muslimes. En el bando de la cruz gobiernan los Condes dependientes de Oviedo y de León; en el bando de la media luna los jeques y cadíes obedientes á Córdoba. Cuando la época de taifas son los predominantes los aftasidas de Bataljaus; pero desde el Tajo hasta el Estrecho de Gibraltar y hasta Cuenca y hasta Albarracín y hasta Cataluña todo se unifica bajo la presión almoravide. A la derecha del Tajo Portugal era de León hasta el año 1139. La historia de la separación es bien conocida para repetirla aquí con detalles (1).

A partir de este momento Portugal continúa su progresión hacia el Mediodía, como Castilla y como León, pero ya por su cuenta y de un modo independiente. Apenas si merece recordarse que el Algarbe entró un momento á integrar la Corona de Alfonso X el Sabio.

Desde entonces, ó mejor desde el 1139, somos, por culpas de todos, una especie de hermanos siameses, que aunque unidos por la espalda damos siempre pasos acordes. La esencia de nuestra evolución es la misma, como lo reconoce Oliveira Martins; es un paralelismo asombroso en cuanto á su analogía, pero fácilmente explicable. Jun-

(1) Conviene aquí advertir que la palabra Portugal es moderna, no hallándose usada en tiempo de romanos ni de godos. Empezó por nombrarse así un puerto inmediato al antiguo Cale, y cuando creció más el *Portus-Cale* obscureció á la urbe primitiva, ascendiendo incluso á ser asiento de un Obispo. A esta diócesis se comenzó á aplicar la voz *Portucaliæ*, en sentir de Resende; voz que se extendió luego á todo el distrito de una y otra parte del Duero entre Miranda y Coimbra, por haber sido tal territorio la dote que llevó Doña Teresa, mujer de D. Enrique, según nota Duardo Nonio en la *Genealogia de los Reyes de Portugal*.

En el siglo XIII todavía se distinguía entre Lusitania y Portugal, aplicándose este último vocablo al distrito de entre Duero y Miño, según se halla en el Arzobispo toledano, viéndose así cómo el Portugal típico queda fuera de la verdadera Lusitania.

tos luchamos contra la morisma, juntos descubrimos y conquistamos el mundo: Colón estuvo en Lisboa y en Granada; lo que empezó Magallanes lo terminó Elcano. Juntos sufrimos en nuestras colonias las depredaciones de ingleses y holandeses; juntos peleamos contra las tropas de Napoleón, y simultáneamente se van desarrollando las instituciones de nuestra vida artística, política y social. Juntos sufrimos los mismos males; lo único que no hacemos es buscar juntos los remedios conducentes (1).

EXTREMADURA.—Aun menos sentido geográfico é histórico que Portugal tiene nuestra Extremadura de las provincias de Badajoz y de Cáceres.

Por aquí residían en tiempos antiquísimos los vetones, los velianos y los célticos; pero los territorios de todos ellos se extendían también fuera de Extremadura (2). Parte de ésta fué de Lusitania, aunque jamás—luego—quiso unirse con los portugueses, y parte, de la Bética. La zona al Norte del Guadiana dependía de Mérida; la porción meridional, de Sevilla.

Cuando los bárbaros, fué íntegra la región á manos de los godos. En la época del califato repartióse entre los gobiernos de Mérida y Alandalus, como antes lo estuvo entre Bética y Lusitania. Los Ben-Meruan primero y los Aftasidas de Bataljaus después, crearon esta artificial *cora* ó distrito, si bien entraban también en él Yebora ó Evora, Elbax, Avis, etc. Tras los almoravides y los almohades, Badajoz recaba otra vez, por un instante, su autonomía.

A todo esto avanzaba el movimiento reconquistador. Los cristianos de la alta Edad Media, bien porque fijaran sus *extrema* ó fronteras valiéndose de los ríos—en cuyo caso las Extremaduras propias serían las del Duero con su cabecera en Soria («Soria pura cabeza de Extrema-

(1) La mejor comprobación del paralelismo apuntado hállase en la *Historia de la Civilización Ibérica*, de J. P. Oliveira Martins.

(2) Los vetones, por Avila y Salamanca; los célticos, por el centro de Portugal.

dura»)—, bien porque denominasen *extremos, extremaderos* ó *extremaduras* á las tierras llanas á propósito para pastos invernales, como pretende D. Vicente Paredes (1), empezaron á llamar Extremadura primeramente á una porción de Castilla la Vieja y de León inmediata al curso fluvial que baña á Aranda y al campo zamorano, porción que en 1123 llegaba hasta el Tajo por la parte de Coria. La línea de Badajoz se incorpora más tarde. Y el conjunto de Extremaduras, aunque extraordinariamente arbitrario y sin vida común ni enlace de ningún género (concejos, lugares de señorío y Encomiendas de Alcántara), se contrae, á partir del siglo xv, sólo á lo comprendido desde la Sierra de Gata hasta el Pedroso y la Sierra de Tudia, quedando en cambio sin fronteras y con límites absolutamente artificiosos por los rumbos de Poniente y Levante.

ANDALUCÍA.—Andalucía, la antigua Bética, famosa por su prematura civilización, tiene, acaso por ello, desde los primeros momentos, un carácter francamente expansivo y nada regionalista. El litoral, recibiendo las visitas de griegos y de gentes púnicas, y luego el interior, donde asentaron Itálica, Hispalis y Córdoba, constituyen un emporio de cultura que irradia hacia el centro y hacia el Occidente. La provincia, declarada senatorial por lo pacífica, siguió luego el intercambio con el Imperio bizantino, y si sus ciudades supieron resistir los ataques de los bárbaros, influyen también sobre éstos, modificándolos, y los aceptan cuando los ven en cierto grado de progreso, atrayendo Sevilla el trono de Amalarico y de Teudiselo y siendo la sede de *San Isidoro,* astro esplendoroso en las tinieblas de aquellas edades.

Cuando llegan los muslimes, Córdoba es el centro directivo de la Península; mas conservando las otras grandes urbes su vitalidad, surgen en la época de taifas, á la desaparición de los Abderramanes, luminosas Cortes en Jaén, en Carmona, en Sevilla, en Almería y en Málaga.

(1) Quien ya en 1866 publicó un folleto sobre el *Origen del nombre de Extremadura.*

Luego la perla del Guadalquivir, repoblada por Castilla, será la mansión preferida de los Reyes cristianos, hasta los Trastamaras, dando con sus riquezas y su prosperidad base sólida para la introducción de una literatura renaciente.

Pero Andalucía no tuvo nunca densa organización. Aparte de ello, la Bética no corresponde con la región de ahora: la Bética tomaba parte de Portugal y de Badajoz, y dejaba fuera, en cambio, en la Cartaginense, á Castulo, Beatia, Tugia, Oringis, Acci, Basti, Baria y Urci (1). Durante la época visigoda, la Bética romana se dividió en dos porciones: la Oriental ó Bética propia (territorios de Córdoba, Egabro, Tucci, Illiberis, Abdera, Malacca y Asido), y la Hispalis, á la cual correspondían los Ilipulenses, Italicenses, Hispalenses y Astigitanos (2).

El Alandalus árabe, falto de esos organismos intermediarios entre el centro político y las localidades pequeñas, descompónese en multitud de soberanías sin cohesión mutua, en cuanto aflojaba el poder del califato. De ahí la separación de la zona dominada por Omar ben Hafsun, y luego las infinitas taifas siempre en lucha unas con otras, disputándose territorios cuyos lindes no podían ser más variables. Aunque recojamos en la nomenclatura geográfica actual el Reino de Sevilla, tan glorioso, y el de Jaén, con la misma razón podíamos admitir veinte más y aun llamar á la comarca correspondiente á la capital de la gran mezquita, República cordobesa (3). En cambio la Monarquía granadina, que nace en los días de Fernando III y persevera siglos, abarcando—casi constantemente—las tres provincias de Almería, Granada y Málaga, ostentando inusitado brillo en sus letras, en sus ciencias y en sus artes y destacándose por su potencia

(1) De oretanos y bastetanos.

(2) Para estos particulares pueden verse los trabajos del Sr. Fernández Guerra (*La Deitania*, y la *Contestación* al Sr. Rada y Delgado, al ser recibido éste en la Academia de la Historia).

(3) Sabido es que Córdoba, en el primer período de taifas, constituyó una República, presidida por Gehwar.

económica, quedó olvidada, ó al menos nunca se ha excedido mostrando vehementes ansias regionalistas.

MURCIA.— En Murcia, la vetusta Cartagena fué en tiempos capital del Imperio hispano-barquida, tan metido hacia el interior, como lo prueban las campañas de Aníbal contra los pobladores de Salamanca. Los romanos substituyeron á los cartagineses, y la comodidad para el embarque y desembarque les llevó á continuar protegiendo aquella célebre urbe (acaso la Tarsis-Tarseyon), que compartió con Cádiz y Tarragona la categoría de principales puertos de la Península. Con este precedente se explica el que la colonización y el dominio de Roma, penetrando por el Segura y encontrando fácil acceso á través de las llanuras de la Mancha, avanzaran por aquí mucho, mientras, viceversa, los habitantes de la meseta veían como camino más fácil para la exportación de sus productos el de Cartagonova. Esto motivó el que el Convento jurídico cartaginense, aunque incluído en la Tarraconense, fuese extensísimo, abarcando, además de la cuenca del Tader, la del Sucro y buena porción de las del Betis, Anas y Tagus.

Constantino hizo de la Cartaginense una amplísima provincia hispano-romana, comprendiendo en ella desde la Gallecia, Lusitania y Bética hasta la cordillera que marca por su derecha la cuenca del Ebro y el río Mijares, y dilatándola por Castilla la Nueva, Valencia, Murcia y parte de Andalucía, esto es, por los territorios de los vaceos, arevacos, carpetanos, oretanos, bastetanos, deitanos y algo del de los celtíberos (Ergabica, Valeria y Segobriga) y de los edetanos (Valencia).

Con la invasión de los bárbaros la zona marítima de esta Cartaginense, conservando sus relaciones por el Mediterráneo con Italia primero y luego con el Imperio oriental, fué separándose de la Cartaginense interior que se denominó Carpetania, mientras la parte litoral ó bizantina hizo la Orospeda, constituída por los bastetanos, contestanos y deitanos. Esta Orospeda, aunque vuelta á unirse posteriormente con la Carpetania para hacer la

Cartaginense Espartaria ó Aurariola, supo sin embargo guardar cierta autonomía, formando el Tadmir de los árabes, que incluía con Murcia y Alicante algo de lo de Albacete (1).

Este Todmir ó Tadmir no tuvo, en cuanto cayó en poder de los Omniadas, sustantividad propia y ni aun los Reinos de taifas lograron sostenerlo.

El Reino musulmán de Murcia como región topográfica definida puede decirse que no ha existido: unas veces domina aquí Córdoba, otras Sevilla, otras Almería y otras Valencia (2); Aben-Hud no quiso ser Monarca de la cuenca del Segura sino de todo el Al-Andalus, y en cuanto á su desgraciado sucesor, si hizo homenaje al Príncipe Alfonso de sus dominios murcianos, éstos eran tan reducidos que tenía que soportar otro arraez ó rey independiente en el Guadalentín, y contando de este modo, el Reino de Lorca tiene una existencia tan legítima como el de Murcia.

Así es que los geógrafos de la Edad Media y aun los de la Edad Moderna definen de muy distintas maneras dicho Reino, conviniendo recordar que lo corriente aun en el siglo XVI era dejarle reducido á menos de la actual provincia de Murcia, excluyendo de él lo tocante al Marquesado de Villena y á las tierras de Ordenes (3).

VALENCIA.—Al Norte de Murcia venía la Coronilla de Aragón.

Componíase, en lo peninsular, de la Confederación de tres Estados: Valencia, Aragón y Cataluña.

Valencia, que desde Peñíscola *hasta el Jucar* hizo parte del Convento jurídico Cæsar-Augustano, mientras lo de Setabis, Dianium, Alo, Lucentum, Aspis é Illice era

(1) El autor de este trabajo prepara la publicación de un libro sobre la Geografía histórica de la Edad Antigua referente al territorio de Murcia, donde se demuestran extensamente todos los extremos aquí consignados.

(2) Véase GASPAR Y REMIRO: *Historia de Murcia musulmana.*

(3) Véanse detalles en mi *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente.*—Madrid, 1915.

del convento Cartaginense (1), entró, casi íntegramente, en la provincia Cartaginense durante los días de Constantino, continuando en la época visigoda *dependiendo de la Aurariola ó de la Carpetania*, esto es, *directamente de Toledo* (2). La *Tholaitola árabe* comprendía también Valensia, Xogorbe, Requena, Xelba, Algecira ó Alcira, Xativa, Denia, Elch, Lecant y Xixona (3). Considerando Fernando I á la ciudad del Turia íntimamente relacionada con la meseta central, púsola cerco (4) y luego, al fin, fué vasalla de los Alfonsos, merced al valor del Cid y de los hombres que seguían sus banderas.

Recuperada por los almoravides la costa levantina, se incorpora al resto de la España musulmana, y únicamente al llegar el nuevo período de descomposición de los territorios muslimes tuvo la población—Valencia—, como tuvo Denia, un Rey privativo, que no pudo resistir el empuje de las armas de D. Jaime I.

Los aragoneses organizaron la nueva conquista con carácter de autónoma, y cabe decir que el Reino de Valencia surge, precisamente, cuando la comarca dejó de tener Monarcas propios.

Aun así, el Reino de Valencia de Jaime el Conquistador no se parece en sus límites al que se llama Reino de Valencia ahora. En toda la Edad Media se introducen

---

(1) Compruébase por Plinio.

(2) Véanse los trabajos citados de Fernández Guerra y las suscripciones de los Concilios de la época goda. En estas últimas Valentia, Segobriga, Arcabriga, Setabi, Dianium é Illici entran con Valeria, Complutum y Toletum. Aquí no hemos de discutir cuándo la cabecera de la Provincia cartaginense dejó de estar en Cartagena para substituírsela por Toledo, hecho que D. Vicente Lafuente pone en el siglo VI y hacia sus principios.

(3) Las primeras divisiones territoriales de los árabes fueron continuación de las existentes cuando los visigodos.

(4) Esta expedición de Fernando I á Valencia puede estudiarse en el Silense (publicado en la *España Sagrada*, t. XVII, al núm. 105) y en el arábigo Ibn-Bassan, escritor contemporáneo del suceso. Ms. de Gotha, citado por Dozy.

Precisamente por entonces Valencia hallábase subordinada á Al-Mamum de Toledo.

variaciones, aumentadas con otras impuestas por Felipe V, y luego por las ulteriores del siglo décimonono (1).

CATALUÑA.—En cuanto á Cataluña, tomada como base de penetración por los romanos, fué núcleo de la extensa provincia Tarraconense, que llegaba hasta más allá de Urci, de Acci, de Oringis, de Castulo, de Oretum, de Sisapo, de Contrebia, de Elbora, de Sabaria, de Ocelodurum, de Pallancia, de Virovesca y de Flaviobriga, incluyendo la zona central donde ahora están Segovia, Madrid y Toledo, y además Asturias, Galicia y la parte de Portugal sita al Norte del Duero.

En los días de Constantino, al hacerse más intensa una administración progresiva, la Tarraconense quedó reducida al valle del Ebro, y aun de éste hubo que separar lo de la Cantabria (2).

Ciñendo el concepto de Tarraconense al Convento jurídico gobernado por la Tarragona de entonces, era aún *más pequeña* que ahora Cataluña; con muy buen acuerdo geográfico, la provincia de Lérida, los territorios del Segre—que difieren muy poco de los terrenos del Cinca—dependían del Convento jurídico Cæsar-Augustano (3). Así Zaragoza, que acreció en importancia en días de los godos, es la capital de la Saracostha muslime, tendida hasta el Pirineo, y allende éste, muy en relación con la Septimania (4).

Bajo Carlomagno y Ludovico empieza la restauración, y Barcelona conquistada en 801 fué erigida en capital de una Marca hispánica adjunta al *Imperio de los francos*.

El siglo IX es de transición geográfico-histórica. Se

(1) De alguna de dichas variaciones trataremos más adelante.

(2) Véase más arriba, en lo referente á Galicia y á Cantabria.

(3) Véase á Plinio, quien atribuye al Convenio jurídico de Cæsar-Augusta «los Ilerdenses de la nación de los Surdaones, cerca de los cuales está el río Sicoris».

(4) La importancia de esta Saracostha muslime resalta en los estudios hechos sobre la frontera superior por Codera (*«Límites probables de la conquista árabe en la cordillera pirenaica».—Boletín de la Real Academia de la Historia*, etc.)

presentan en él bien definidos los lindes de Cataluña *la Vieja,* erigiéndose varios Condados que avanzan con la espada sus fronteras hacia el Sur y el Oeste. Cerdaña, Urgel, Pallars, Ribagorza, Besalú, Ampurias, Ausona y Barcelona viéronse regidos por Condes vitalicios que lograron convertir sus dominios en hereditarios, poco á poco. Hacia 875 Vifredo el Velloso, Conde Marqués de Barcelona, fué el primero que rigió los destinos de su país con carácter de independencia. En los días de Ramón Borrell y de Berenguer Ramón I el Curvo, Cataluña va corriéndose por Occidente, gracias á Arnau Mir de Tost, recuperador del valle de Ager, y á los esfuerzos de los de Urgel, siempre triunfadores.

Ramón Berenguer III el Grande adquirió los Condados de Besalú y Cerdaña.

Por su casamiento con Doña Dulcia incorpora también la Provenza; lleva sus huestes sobre Tarragona, Tortosa y Lérida, y rinde tan importantes urbes, si bien las dos últimas se perdieron muy pronto.

Su hijo Ramón Berenguer IV casa con Doña Petronila y aduéñase de Tortosa y de Lérida, siendo auxiliado por el Conde Armengol de Urgel, cuyas posesiones iban desde el Pirineo hasta las tierras de Balaguer, teniendo á Poniente por la parte alta el viejo Condado de Pallars, colindante á su vez con el de Ribagorza.

El primogénito de Doña Petronila, Ramón, cambia de nombre: llámase Alfonso II, Rey de Aragón y Conde de Barcelona. Con él la reconquista de Cataluña había terminado y el Condado barcelonés, tomando solo la importancia de un magno afluente corre á perderse en otro río más principal, vertiendo en él todos sus caudales.

Aragón.—Aragón lleva una marcha orientada paralelamente con las de Cataluña, Navarra y Castilla.

En cuanto al nombre, no tiene nada de regional; otras derivaciones de la misma palabra ibérica *arrago* ó *arraco,* que acaso signifique esparto, las vemos por toda la Península. Así hay Montearagón en Toledo, Chinchilla de

Montearagón en Albacete, y el Alagón es uno de los engrosadores del Tajo por su orilla derecha (1).

Los romanos no consideraron á Aragón como región aparte. Todo el valle del Ebro—según hemos dicho—entraba en la Tarraconense, dejando solo fuera la cuenca superior, correspondiente á Cantabria. En esta parte alta debieron luchar los bagaudas (2) y se sostuvo al parecer la pequeña nación de los araucones (3).

El Aragón de los primeros siglos de la Reconquista se escapa al investigador de entre las manos. Condado ó Reino, anda generalmente confundido con Sobrarbe y con Navarra, pero siempre figura como un término montañoso reducidísimo.

Así y todo, por estas fechas cabe asegurar que existían varios Aragones La palabra Aragón es en el latín de entonces *plural* y los caudillos solían firmarse *Rex Aragonum*. Dos son, en efecto, los ríos que con tal nombre descienden del Pirineo á distancia de unas cinco leguas: el mayor es el que desagua directamente en el Ebro, mientras el otro—el Aragón Subordán—vierte en el antes citado. A todo esto Zaragoza, que no pertenecía á ninguno de ambos Aragones, seguía en poder de la morisma, hasta que Alfonso I el Batallador entró en ella después de haber desalojado á sus dominadores, incluso de las riberas del Jalón y de los alfoces comarcanos, iniciándose entonces el Aragón grande que ahora conoce-

(1) *El Ravenate* nombra también una *Aragonia*, ciudad cuya reducción no es nada fácil de hacer con los escasos elementos de juicio que suministra.

(2) Idacio, al año 441, los llama *bacaudarum tarraconensium*, refiriéndolos á los montes de la Tarraconense, esto es, al Pirineo.

(3) A estos *araucones* ó *rucones* cítanlos San Isidoro y el Biclarense. Risco los pone en el Roncal, hacia el Arga y por las tierras próximas á este afluente del Ebro, en nuestro sentir con acierto notable, ya que al tratarse de los países que se vieron siempre libres del yugo musulmán, donde el Arzobispo D. Rodrigo dice «Ruchoniæ et Aragoniæ», escribe en cambio el Prefacio del fuero de Sobrarbe «et en Anso, et sobre Jaca, et encara en Roncal, et en Sarazaz, et en Sobrarbe, et en Anso».

mos; pero que, sin embargo—aun entonces—, iba unido á Navarra.

*
* *

Aquí llega el momento de discutir si hay alguna razón para la existencia independiente, ó al menos autónoma, de los territorios pertenecientes á la Coronilla.

Preténdese basar la separación política en la separación geográfica: para eso se nos habla de dos cuencas—mediterránea y atlántica—y de una divisoria compuesta por la cordillera Ibérica.

Pero esta razón geográfica, que no fué vista, conocida ni apreciada por los cartagineses, por los romanos, por los godos ni por los árabes, no tiene fundamento natural. La cordillera Ibérica, antes tan perfectamente trazada en los mal trazados mapas—como si fuese una línea de montañas imponentes seguida desde Almería á Reinosa—, no existe. La Mancha, llanura indecisa, lo mismo está regada por el Záncara que por el Júcar; el campo de Montiel da sus aguas al Guadiana superior y al río de Balazote. La divisoria hidrográfica no justifica nada que se relacione con el regionalismo. La mitad del curso del Ebro jamás perteneció á la Confederación aragonesa; lo mismo ocurre con las dos terceras partes del río Jucar, que van por Cuenca y Albacete. Y en cuanto al Segura, sólo desde Orihuela, y para eso desde fecha relativamente moderna, es del Reino valenciano.

La Geografía histórica nos dice que Sancho el Grande fué al mismo tiempo Soberano de Castilla y de Aragón, luego fatalmente separados, como se separó también Navarra—por herencia—, y gracias al carácter patrimonial que entonces tenían las Monarquías. Después Castilla, que adelantó mucho á Aragón en los avances dados por uno y otro sobre el solar de los mahometanos, dudó en un principio si orientar su marcha hacia el Este ó en emprenderla con dirección al Sur. De seguir rápidamente sobre el Mediterráneo—cuando aún no se había efectua-

do la rendición de Zaragoza á Alfonso I—, nuestra Historia cambiaría radicalmente.

Aun así y todo, dejando á un lado la expedición victoriosa de Ordoño II, quien antes de penetrar hasta muy cerca de la ciudad de los Califas creyó indispensable arrasar Chinchilla y Elo (1), debemos recordar que el primero de los Fernandos llega hasta cerca de Valencia y la hubiera tomado, si no le obligara á abandonar la campaña una enfermedad que le llevó al sepulcro (2). El Cid, continuando la misma política creóse un señorío—dependiente de la Corona de Alfonso VI—en las orillas del Júcar, y sostuvo con gloria el pendón de Castiila en Requena, en Denia y en Játiva, en Villena, en Chinchilla y en Onteniente, recibiendo de la propia sultana del Guadalaviar un tributo de 12.000 escudos para él y el de 1.200 para un Obispo puesto por influencia del Rey Alfonso.

Entre tanto, muerto sin hijos el Batallador, pretendió el castellano la Corona de aquel intrépido guerrero, lo cual no consiguió, pero sí en cambio apoderarse de los dominios sitos á la derecha del Ebro, y el que los Reyes de Aragón y Navarra—con más varios régulos muslimes—le ofrecieran vasallaje. Sólo con esta condición se permitió á Berenguer IV—en las vistas de Tudilen—que para lo sucesivo pudiera pensar en conquistar—en feudo—incluso Murcia, si bien tendría que dejar para los castellanos Lorca y Vera (3).

Alfonso VIII concertó en Cazola, con Alfonso II de Aragón, que el límite de los dominios futuros de uno y otro iría por el puerto de Biar, dejando fuera de lo correspondiente á Aragón, Villena con toda la provincia de Alicante (4). Cuando llegó el momento de convertir en realidad tales proyectos, Jaime el Conquistador y Alfon-

(1) Sampiro: *Cronicón*, 18.

(2) Véase otra nota de más arriba.

(3) Zurita: *Los Anales de la Corona de Aragón*, lib. II, cap. X.

(4) Zurita: *Los Anales de la Corona de Aragón*, lib. II, cap. XXXVII, y Cascales: *Discursos históricos de Murcia y su Reino*. Disc. I, cap. IX.

so X se avienen á lo tratado en Cazola, quedando por el Rey Sabio y fuera de Valencia, Yecla, Jumilla, Villena, Sax, Elda, Alicante, Novelda, Aspe, Agost, Busot, Elche, Catral, Callosa de Segura, Orihuela, Guardamar, Albatera y Crevillente (1).

La debilidad de Castilla y de León cuando la menor edad de Fernando IV, permitió á las armas de Jaime II tomar todo lo enumerado y además Lorca y Mula. La sentencia de Torrellas sancionó—en parte—el despojo, que continuó, aunque D. Pedro el Cruel combatió bravamente con D. Pedro el Ceremonioso por restaurar las cosas á como estuvieron antes de cometerse lo que él creyó siempre—con razón—una injusticia (2).

La Historia demuestra que Aragón, encerrado—acá en la Península—por los dominios castellanos, jamás creyó en la existencia de una frontera natural. Hasta pactó alianzas con los moros para poder dilatar sus términos hacia el Sur, y si no lo consiguió no fué por otros motivos que por los de haber dado con un rival brioso y pujante (3).

Castilla.—Veamos ahora lo concerniente á Castilla.

Esta comarca, de historia tan gloriosa, comienza siendo la actual Castilla la Vieja, y aun menos que ella, hasta que se la agregó, como país conquistado, Castilla la Nueva en la undécima centuria. Es el mismo fenómeno que se repite luego en América, donde los descubridores bautizaban con las denominaciones de Nueva Granada, Nueva Andalucía, etc., las tierras que iban incorporando á la Corona de los Carlos y de los Felipes. En cuanto á la designación de Castilla debe ser antiquísima, pues la emplean los escritores árabes, quienes llaman al territorio

(1) Zurita: *Los Anales*, etc., lib. III, cap. XLIV.

(2) La sentencia de Torrellas existe en copia en un tomo de MM. SS. de la Academia de la Historia, titulado «*Bullas, privilegios, fundaciones y escrituras de la Ciudad é Iglesias de Murcia*, etc.»

(3) Sobre estos interesantísimos puntos véase mi «*Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por D. Jaime I*», parte primera, cap. I.

comprendido entre Galicia y Alava *Al-quilé*—plural de *oalaat*—, traducción del latín Castella, Castiella ó Castilla, esto es, *los castillos*. Ahora bien; ignórase cuáles castillos fueran éstos, y no los menciona documento alguno anterior al siglo VIII. Erigidos acaso por las legiones romanas para detener las incursiones de los cántabros, acaso por los godos, constantemente hostigados por los Vascones y los suevos, ó tal vez mucho más recientemente, cuando la invasión musulmana, debieron hacer una zona fronteriza presenciadora de frecuentes combates.

La Reconquista designó en aljamia á la comarca con el nombre latinizado de Caxtilia, transformado en Castilla al empezar el siglo IX. Y no es sólo la evolución toponímica la que motiva obscuridades: por más de doscientos años—hasta el siglo XI—aparece la región con distintos apelativos en los diplomas. En el siglo VIII se la llama Vardulias ó Bardulia, si bien refiriéndose al parecer exclusivamente á la zona cántabro-alavesa; en el IX se entiende por Castilla un territorio que comprende las márgenes del Ebro superior con Cantabria (1), y en el siglo XI aparecen confundidos ambos nombres, como en el caso de un Obispo burgalés que se atribuye indistinta-

(1) En una escritura de Braga, impresa por Sandoval en la vida de Alfonso el Casto, el mismo Rey expone su exaltación en los dominios que tuvo Alfonso I, y dice fué «per totius confinia Gallaeciae seu Barduliense Provinciae». Los *Anales compostelanos*, al año 830 de la Era, afirman que Abultama murió en Pisuerga «quando venit in Bardulias». El nombrado Salmanticense, el Silense, el Tudense y el Arzobispo don Rodrigo dan la reducción de Bardulia, haciéndola coincidir con lo que en sus tiempos se llamaba Castilla.

Por entonces debió ser Amaya la cabecera de Castilla, según lo prueba el refrán antiguo:

Harto era Castilla pequeño rincón
Cuando Amaya era cabeza
Y Fitero mojón.

Refrán que el P. Henao transcribe en esta forma:

Entonces era Castilla un pequeño rincón.
Era de Castellanos Montes de Oca mojón,
Y de la otra parte Fitero fondón,
Moros tenian Carazo en aquella sazón.

mente las sedes de Castilla y la Barduliense (1), y en el de otro que ostenta el título de «Castelanense de Bardulia» (2). Y vienen á aumentar dificultades las denominaciones, también anteriores al siglo XI, de Castela Vetula y Castella Veteri, es decir, Castilla la Vieja, que es la que va prevaleciendo.

Cabe solo conjeturar que Alfonso I el Católico extendió la Vardulia ó las Bardulias—que regía como Duque de Cantabria cuando ciñó la corona—á países que formaron un nuevo Condado ó una nueva provincia; que Castella, convertida luego en Castella Veteris, debió referirse á cuanto fué asiento constante de los cristianos (lo de los cántabros y autrigones), para diferenciarlo de lo rescatado (de turmogos, vaceos y arevacos), y así resultó que en los siglos IX y X la actual Castilla la Vieja de Soria, Avila, Segovia y Burgos, salvo lo de Villarcayo, era considerado como una nueva Castilla (3).

Al llegar los soldados de la cruz á la cordillera central, detiénense un momento: la reconstitución interior avanza, y lo que primero fué una serie de Condados y luego un Condado independiente—convertido en Reino con Don Fernando, hijo de Sancho el Mayor—, se hace el Estado predominante con Alfonso VI y con Alfonso VII. Alfonso VIII, el de las Navas de Tolosa, aseguró las mesetas del Guadiana; y todos estos territorios con los del Tajo, hicieron otra Castilla la Nueva, la decisiva, que nunca fué Reino ni tuvo Reyes aparte, como no se cuenten los de taifas, quienes, para eso, llegaron á mandar, á la vez, en la Corte toledana y en Córdoba, en Sevilla y en Valencia.

Hecha en los días de Fernando III el Santo la unión de León y de las Castillas, éstas, que se habían dilatado

(1) Refiérelo Sandoval en los *Cinco Reyes*.

(2) La suscripción dice á la letra: «Gomessanus Castellanensis Barduliæ confirmat»

(3) Flórez demuestra cumplidamente que ni aun la misma Burgos entró en la primitiva Castilla. (Cap. VII del tomo XXVI de la *España Sagrada*).

también en los días del octavo Alfonso á costa de Navarra por la Rioja, desbórdanse en todas direcciones: caen sobre la cuenca del Guadalquivir por Jaén, Córdoba y Sevilla; bajan al Mediterráneo, por Murcia, y al Cantábrico, por Santander; absorben casi el resto de la Península, y constituyen al fin la magnífica Corona de Isabel la Católica, cuyos dominios iban desde el cabo de Palos al de Finisterre y del Machichaco hasta el Estrecho.

La razón geográfica lo exigía. Es nuestra meseta central como una plaza fuerte, y quien sea dueño del recinto murado ha de serlo también del foso y del terreno circundante. El guerrero de la altiplanicie tenía por precisión que pelear por todos los rumbos.

Una vez puesto en la silla—por necesidad batallo.
Se va ensanchando Castilla—al trote de mi caballo.

Esto decía el Cid, personaje-símbolo; por esto Castilla se ensanchó cumpliendo su misión restauradora y unificadora. A ella debe España el ser España.



Hemos terminado nuestro desapasionado análisis, y el resultado no es muy favorable al regionalismo. Esas 14 ó 16 regiones, cuya separación en lo pasado quiere hacerse servir de pedestal, de todo un régimen innovador y de radicales orientaciones para lo futuro, aun dando de lado, como si se tratara de un despreciado lastre, los siglos de vida común, no aparecen formadas, no salen constituídas, de este recorrido á través de las centurias pretéritas.

Porque, recapitulando lo anterior, ¿dónde están los antiguos *Reinos* de Castilla la Nueva y de Extremadura? ¿Cuál es la verdadera extensión del Reino de Castilla la Vieja? Si se menciona á los *Reinos* autónomos moros de Valencia, Sevilla, Jaén, Granada y Córdoba, ¿por qué no se sacan á colación los de Mértola, Segura, Tortosa, Santa María de Algarbe, Morón, Arcos, Ronda, Carmona, Algeciras, Alpuente, Silves, Denia y Almería?

Y ¿cómo no acordarse ya para nada del señorío cris-

tiano independiente de Albarracín, del de Molina; del Marquesado de Villena, cuya soberanía quedaba repartida entre Castilla y Aragón; de los grandes dominios nobiliarios, cual los de los Duques de Alba y Benavente; del Adelantamiento de Cazorla, afecto al Arzobispado de Toledo; de las merindades, de las vastísimas posesiones de las Ordenes, regidas por sus Maestres y Capítulos; de las Universidades y Comunidades, no pocas de ellas subsistentes como base de actuales circunscripciones administrativas, ó de las ochavas, de los sexmos, de los Corregimientos, antecedente obligado de nuestros partidos? ¿O es que debe dejarse todo esto, por no llevar título de Reino, aunque tal título fuese tan efímero ó tan fantástico cual el que ostenta Murcia? ¿Y á qué olvidar provincias que llenaban el mapa en los días de Felipe II, como las de Trasmiera, de Ponferrada, de Mondoñedo, de Trujillo y de Huete? Si se trata de *restaurar* Galicia, ¿qué Galicia es la que hay que restaurar; la Gallecia romana, la de los suevos, la de los godos, ó la de los primeros siglos de la Reconquista, que bajaba hasta el Durius? ¿Qué Asturias deberán recordarse; las verdaderas Asturias del Astura y de Astorga, ó las Ultramontanas? La Navarra, ¿ha de ser la de los Virreyes ó ha de ser la de Sancho el Mayor? Aragón, ¿es el Aragón de Jaca, el Aragón Subordán ó el de Zaragoza? Además, ¿ha de venir con sus hermanos en la Confederación, incluso con Provenza, el Rosellón, Sicilia, Cerdeña y Córcega, ó ha de ser el Aragón de Ramón el I, el Aragón que medía 24 leguas de largo por 12 de ancho? Y si el Condado de Barcelona quiere resurgir, ¿por qué va á impedirse que renazcan, á la par que él, los de Urgel y Besalú, y Pallars, y Ribagorza, y Cerdaña, y Ausona y Ampurias?

Tratárase de León y de Castilla, que tuvieron ya en siglos avanzados Monarcas distintos con sus Cortes aparte, y el tejer y destejer de los años ha borrado de un modo absoluto las fronteras. ¿Por dónde las trazaremos ahora? Conviene advertir á los de Valladolid, la principal urbe

castellana, á juzgar por el adagio «villa por villa, Valladolid en Castilla», que se quedaba sin territorios.

La frontera de Castilla y León, según dice una autoridad del siglo XVI, y á ella nos ha sido preciso acudir para estos menesteres, iba por entre Llanes y Colombres, á cortar la Sierra de Pernia, y luego por el Carrión desde sus fuentes, por el Pisuerga, por el Duero hasta Tordesillas, por los arroyuelos Heban y Regamón, cerca de Horcajo de las Torres y de Palacios Rubios, por Paradinas, por Flores Dávila, por Salmoral, por Santiago de la Puebla, por Echagarcía, por Bonilla de la Sierra y por Horcajo Medianedo (1). Y esta raya ¿quién la conoce ahora y quién la tiraría ya, ni para qué? Como tampoco tiene finalidad alguna quitar Requena á la provincia valenciana ni separar Denia de Orihuela, de Villena y de Alicante.



La Geografía histórica no debe hacerse con prejuicios, ni ha de limitarse tan sólo á ver las cosas desde tal ó cual punto de vista. La Geografía histórica muestra que si en España, como en los demás Estados de Europa, hubo una época de fragmentación, esa fragmentación no llevó carácter definitivo; era sólo la preparación para llegar á la unidad. La Geografía histórica enseña que invadida la Península por los romanos admitió, toda ella, la civilización clásica y la cristiana. La Geografía histórica dice que España fué una sola Monarquía con Leovigildo y con sus sucesores visigodos; que España entera sufrió el vasallaje de la media luna, y que toda España tomó parte en la dramática contienda sostenida contra los árabes.

Al iniciarse la Reconquista, la vitalidad, el poder de

(1) FLORIÁN DE OCAMPO: *Crónica de España;* libro I, capítulo III.

El mismo autor añade que estos lindes no eran muy antiguos, pues los trazó D. Alfonso, Emperador de España, á costa del Reino de León, «sacando del villas y lugares en tierra de Campos y dándolos á D. Sancho, su hijo, Rey de Castilla», como así fué en efecto.

Más aún; la misma Burgos, según hemos dicho en otra nota anterior, no entraba en siglos antiguos dentro de Castilla.

los restauradores, reconcéntrase por necesidad en el Pirineo; pero esta actuación intensa, este núcleo de magna vitalidad, se coloca cada día más al Sur y siempre en contacto del enemigo. En el Noroeste, á Asturias y á Galicia se sobrepone León, tan pronto como puede vadearse el Duero; y León queda obscurecido por Castilla, cuando Alfonso impera en la urbe toledana, antemural glorioso de la cuenca del Tajo. Después el centro de máxima energía, el núcleo impulsivo y director, pasa á los territorios de las Ordenes; y luego, con San Fernando, á la línea del Guadalquivir, donde Sevilla servirá de opulenta Corte á Alfonso el Sabio, á Alfonso XI y al Rey D. Pedro.

Lo propio ocurre en el Nordeste, donde Cataluña y Aragón, aislados, bajan de la montaña á la llanura y se constituyen, venciendo enormes dificultades; ya juntos, derrámanse por el Ebro, y por Baleares, y por Valencia, para llevar luego las gallardías de su espíritu á Sicilia. Pero entretanto Cataluña la vieja había perdido su personalidad, su relieve, como se habían esfumado Sobrarbe y aquel Condado, con cabecera en Jaca, antecesor de la Monarquía de los Jaimes, de los Pedros y de los Alfonsos.

El día que Aragón y Castilla llegan á la meta, se enlazan, se confunden; y para sellar de un modo indeleble la compenetración, vierten juntos, á torrentes, la sangre de sus hijos ante los enhiestos muros de la Alhambra.

Hasta entonces la acción de los antiguos Reinos es acto interno, período de constitución y crecimiento, de evolución hacia la unidad, y cuando esa virilidad se alcanza, cuando el tipo ESPAÑOL aparece pleno de vigores y destrezas, para relacionarse y comunicarse con los extraños, empezamos á escribir nuestra gran historia. ¡Qué pórtico tan estupendo da paso al gigantesco edificio! Es el descubrimiento de América. Y luego viene la expansión de nuestro carácter por el mundo entero, dejando por doquier rastros imborrables, hondas huellas del acerado temple de la raza.

Sí; mirar sólo hacia atrás, ó mejor *muy* hacia atrás;

querer restaurar lo que fué una época de preparación geográfico-histórica, es un contrasentido. En el fondo hay aquí un incomprensible amor restrospectivo, novelesco y lírico hacia las institucionss medioevales, que si desempeñaron su papel, desaparecieron muy oportunamente, dejando lugar á las magnas Monarquías, organizadoras de Estados robustos, capaces de realizar épicas empresas, tan decisivas para la Humanidad, como la Contra-Reforma, la Revolución, el desenvolvimiento de la colonización inglesa y el desarrollo económico del Imperio germánico.

Volver al fraccionamiento, más ó menos disfrazado, ahora que el planeta es presa y patrimonio de los grandes, ahora que se demuestra hasta la evidencia lo necesaria que es la cohesión y la compenetrabilidad de todos los ciudadanos dentro de cada Estado, es incurrir en un error que puede pagarse carísimo.

El lema del mundo actual condénsase en pocas palabras: O ser fuertes ó dejar de existir. Y para ser fuertes lo primero es la unión, la unión íntima, la fusión de los pensamientos y de los sentimientos, de los corazones y de las almas, subordinándonos todos, *sin restricciones mentales,* al altísimo ideal de la Patria común.

Cuando Cataluña era sola, el puñado de guerrilleros que acaudillara el Cid derrotó y cogió prisionero al Conde Berenguer; cuando se acompañó de Aragón conquistó Sicilia; cuando Cataluña y Aragón se unieron al Reino castellano, España, en cuyos dominios no se ponía el sol, fué árbitra de la tierra.

Junto á estas enseñanzas de la realidad debemos estampar, para concluir, la apocalíptica sentencia del Evangelio, que no debemos olvidar nunca y que dice: «Todo Reino dividido contra sí mismo, será asolado» (1).

(1) San Lucas: capítulo XI, versículo 17.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LA ISLA DE FORMOSA

POR

Fr. José M. Alvarez, O. P.

(Continuación).

ARTÍCULO TERCERO

Aves.—Introducción.—Orden de las Rapaces; Falconiformes: El águila imperial, el Buteo japonicus, etc.—Pájaros: la Alondra coelivox; la Oropéndola; Buchanga atra, Dicaeum formosum, Paros.—Faisanes de Formosa.—Colombiformes: Tórtolas, Treron formosae, etcétera.—Ciconiformes y Palmípedas: Cigüeña de arrozal, Ibis nippon, Pato mandarín, etc., etc.

Al empezar este capítulo quisiera tener yo mucho de analítico y algo de poeta; lo primero, para poder observar y comprender hasta en sus menores detalles y perfecciones las diferencias de unas aves de otras, los tintes variados, los colores y cambiantes que adornan los majestuosos plumajes de muchas especies; lo segundo, para poder trasladar al papel, como el pintor á su lienzo, las bellezas concebidas, siendo verdad que no sale de la paleta colorido perfecto que previamente no resida en la idea mental del artista.

Emborronaremos, sin embargo, algunas cuartillas, ya que á la belleza perfecta y al brillo de la naturaleza no le ajan ni amenguan la impotencia del fotógrafo ni la torpeza del escritor.

Aunque los paradísidos, como el *Seleucides splendens*

y sus 14 ó más especies, considerados todos como reyes de la hermosura, el *non plus ultra* de la gracia, no tengan representante alguno en Formosa, todavía existen lindísimas criaturas cuyo brillante colorido, cuyos metálicos y lucientes tintes son más para contemplados que para descritos.

Sin escoger los más favorecidos, ¿cómo dar á conocer al hermosísimo pichón *Chalcophaps indica*, con su pecho y cuello de reluciente verde y encarnado sanguíneo y sus alas bronceadas; al pintarrajeado *Parus holsti* con manchas amarillas y azules; al pequeño *Dicaeum formosum*, aliado de los colibrís, y no menos pintado y gracioso que los de su especie, y al grande y precioso faisán, propio de la isla, llamado últimamente *Gennaeus swinhoii*, sólo comparable por la riqueza de sus colores al majestuoso pavo real y á otros muchos gloria de la creación, adorno singular de la isla llamada por excelencia hermosa?

Mas no adelantemos ideas; y para proceder con algún orden procuraremos seguir, aunque sea de lejos, la clasificación científica, en lo que sea compatible con el objeto sumariamente descriptivo que nos hemos propuesto.

Observaremos, desde luego, que la mayor parte de los nombres han de ser raros para los no iniciados en los estudios ornitológicos, y en muchos casos incomprensible la descripción, como impotente es la lengua para expresar en términos vulgares lo que se quiere dar á conocer. ¡Es tan diferente de las cosas ordinarias la materia que se quiere describir y la naturaleza ha obrado con tanta intensión en la transformación de muchas especies conocidas, que no puede menos de causar maravilla! «En la distribución geográfica de las aves, dice Henry Seebohm, más que la profundidad de los mares que las separa y aisla como cree Alfredo Wallace, tiene singular importancia la coincidencia de ciertas líneas *isotérmicas* del globo que sirven á las aves para que críen y se propaguen en esos lugares, y sirven también de cuartel de invierno para muchas especies».

«Hay algunas especies que se extienden desde las Islas Británicas, cruzando Europa por la Siberia, hasta el Japón. Aunque no se da el caso de zonas interrumpidas en la distribución de las aves y animales, existe el hecho, sin embargo, de que algunas aves de Europa son más parecidas á las del Japón y algunas asiáticas que á las de las zonas intermedias de la Siberia» (1).

Cualquiera que sea la influencia de esas líneas isotérmicas en la distribución geográfica de las aves, las profundidades marinas, aislando tierras de los continentes, tiene vital importancia en la formación y distribución de los climas, faunas y floras, elementos que integran lo que constituye la esencia y particularidades de cada región ó país. Sólo así es como puede explicarse satisfactoriamente la exuberante, á la par que rara y peculiar colección de plantas y aves que caracteriza á las islas orientales, como en particular iremos viendo de Formosa.

El orden de las Falconiformes tiene selecta representación en 14 especies diurnas, tres de las cuales pertenecen á la subfamilia *Aquilinae*, cinco á la subfamilia *Accipitrinae*, tres á la *Buteoninae*, tres á la *Falconinae* y uno á la familia de los *Pandionidae*, el *Pandion haliaetus* de Linneo, que al igual que todos los otros son ya conocidos y habitan en algunas de las islas ó reinos limítrofes.

El águila imperial, *Aquila heliaca*, rara vez vista en las partes habitadas, lo mismo que el *Spizatus nipalensis* y *Spilornis cheela*, adornadas las tres con un largo moño, se encuentran recluídas en los riscos y montes del interior, donde reinan como señores de la selva, sin jamás abandonar aquellos solitarios lugares. El *Milvus ater melanotis*, ó milano que persigue á las palomas, es común en toda la isla y bien conocido por aparecer frecuentemente en poblado en busca de pollos en que poder hacer su presa; el águila marina, *Pandion haliaetus*, que durante el invierno se ve en los puertos de Kilung y Tamsui lan-

(1) *The Birds of the Japanese Empire.*

zando sonoros gritos, y descendiendo rápida desde las alturas juguetea en la superficie de las aguas, en donde recoge algunos desperdicios, sólo ocurre en emigración durante los fríos del invierno; el bonito azor con cresta, *Lophospiza trivirgata*, habita en los montes del Este y es parecido al filipino; el *Accipiter affinis* se encuentra distribuído por toda la isla, y el *Circus aruginosus, C. spilonotus, Buteo vulgaris, Butastur indicus, Falco tinnunculus japonicus* y *F. peregrinus* son emigrantes que vienen durante el invierno en busca de una zona templada, principalmente en el Norte de Formosa, pero sin residir continuamente en la isla.

Cuéntanse entre los rapaces nocturnos, cuya diferencia con los diurnos está, entre otras, en que éstos devoran su presa sin dividirla, y suelen tener en su grande cabeza un penacho de plumas y un círculo que adorna sus pardos y vivos ojos, siete especies, no abundantes, entre las cuales se encuentran la corneja, *Strix candida*, como la que vive en Filipinas; los buhos, *Syrnium nivicola, Scops hambraecki* y *Scops japonicus*, peculiares de Formosa; el *Scops elegans*, del S. E. de China, y *Glaucidium pardolatum*, de Hainan, con el *Minox japonica* y *Syrnium indranee*, común en los países limítrofes. Poco conocidos en general por habitar en parajes solitarios, excepto la lechuza, *Scops elegans*, que se ve con frecuencia á la caída de la tarde atravesar con torpe vuelo los poblados, y cuyo triste y desentonado canto es signo de mal agüero para chinos é igorrotes; ofrecen además el singular contraste de ser tres peculiares de la isla y todos ellos residentes, mientras que los diurnos todos son conocidos en otros países y casi la mitad son emigrantes.

El segundo orden de los *passeriformes* dicen los naturalistas que se distinguen de las otras clases de aves principalmente porque los pequeñuelos salen completamente desnudos de pluma, necesitando ser alimentados por los padres durante una temporada, y en no exceder de 15 las vértebras cervico-espinales.

Este orden es el más extendido por sus numerosas á la par que variadas especies, donde brillan los colores más esplendentes; las plumas, de magnificencia singular, que reflejan en sí los resplandores metálicos de los insectos de la misma zona; las aves, de trinos más dulces, de gorjeos más variados; los cantores, en fin, que Dios ha puesto en este santuario del mundo, todos pertenecen á este orden de aves, las más pequeñas en tamaño y corpulencia, pero las más grandes por sus encantos y melodías. A los pájaros pertenecen la alondra, los canarios, los pardillos, el diminuto y precioso colibrí y la ostentosa ave del paraíso, así como el astuto gorrión y el negro cuervo, rey gigante de la clase. La *alauda coelivox*, cuyos alegres trinos recrean y entretienen el ánimo del viandante, habita en toda la isla y tiene por compañera, en el Centro y Sur, á la *alauda sala*, que vive en Filipinas.

Más pequeña que la europea, pero de cantos variados y voz sonora, los japoneses gustan mucho de conservarla en jaulas y se ve con frecuencia en las entradas de sus casas. Nueve clases de pájaros, pertenecientes á la misma familia que los gorriones ó *Fringillidae*, existen en la isla, bautizados con los nombres de *Eophona personata*, *E. migratoria*, *Chloris sinica* (Picos gruesos), *Passer montanus* y *Passer rutilans* (gorriones), *Coccothraustes vulgaris japonicus*, *Carpodacus incertus*, *Phyrrhula owstoni* y *Phyrrhula arizana*; las cuatro últimas peculiares de la isla, poco conocidas por vivir á la notable altura de 7 á 8.000 pies en el monte Arizan, en la Formosa central. El *Carpodacus incertus* es mayor que el *C. variatus* de la China y también de diferente color, gustando de llevar una vida solitaria en las altas montañas; el *Phyrrhula arizana*, especie de pinzón real, se le encuentra á los 7 y 8.000 pies de altura en el monte Arizan, regularmente asociado del *Phyrrhula owstoni*, otro pájaro de la misma especie; pero no se le encuentra, según Goodfellow, en el monte Morrison, no obstante que, atendidas las costum-

bres de dichas avecillas, parece un lugar muy á propósito para su habitación.

El gorrión común, aunque de menor tamaño, abunda extraordinariamente y es muy parecido al de España, y de instintos no menos malignos que los de su raza.

Acometen en bandadas á los arrozales y trigos tempranos, causando mermas notables, que los chinos procuran evitar poniendo muchos espantajos, que unidos por medio de cuerdas en las que cuelgan trozos de tablas ó bambús que al moverse hagan ruido y sirvan para espantarles, siendo frecuente ver á uno ó dos muchachos que con una matraca en la mano se pasan el día dando gritos y persiguiendo á los *ladrones;* pero su astucia y osadía son tan grandes que acaban por familiarizarse con los primeros y burlarse de la vigilancia de los segundos.

Abundan sobremanera los pequeñitos coliverdes, *Zosterops simplex,* de color verdoso en todo su cuerpo y blanquecino en la pechuga; su cola es corta, y su canto, ordinariamente fino y monótono, adquiere tales bríos y sonoridad durante la primavera, que pudiera servir de émulo al conocido canto del ruiseñor; habitando en los árboles y enramadas cerca de las casas, donde puede ser visto y admirado por los hombres. Unense á éste, por su cuerpo diminuto y sus bonitos colores, el *Pericrocotus griseigularis,* perteneciente á la familia de los *campephagidae,* ó comedores de orugas, con pintas grises, negras y encarnadas el macho, verdes y amarillas la hembra; el *Hypothymis azurea* y el *Dicaeum formosum,* ambos unidos á la familia de los colibrís, el primero amigo de la sociedad y compañía de los hombres, entre los cuales vive y pone su diminuto y bien trenzado nido, y el segundo, del cual se han obtenido últimamente tres ejemplares, retirado en las florestas del monte Arizan, á la notable altura de 6.000 pies, donde parece ser también raro, pues á su vista mostraban extrañeza los igorrotes que habitan aquellos lugares. El *Horornis canturians,* llamado ruiseñor de Formosa, es un pajarito de dos pulgadas y media, de color

oliva obscuro en las alas y parte superior y blanco parduzco en el vientre, al que los japoneses gustan mucho de conservar en jaulas por su dulce, aunque no sostenido, canto. La especie formosana es más bermejiza que la japonesa y más pequeña que la china, y esto probablemente se debe á que la formosana es producto de la unión de las dos primeras. Pertenece á la subfamilia de las *Sylviinae,* que cuenta con 16 especies, entre las cuales el *Regulus cristatus orientalis* y *R. goodfellowi* son peculiares de la isla.

En 1912 *M. W. Goodfellow* obtuvo á 7.000 pies de altura en el monte Arizan un precioso ejemplar, bautizado con el nombre de *Horeites acanthizoides,* con color que es de los pájaros más bonitos de la isla. De pequeño tamaño y cola muy corta, el color de la parte superior es un verde mar profundo, debajo del cuello y parte de la pechuga tiene una gran mancha sanguínea que contrasta notablemente con los seis colores más que aparecen en su parte inferior sobre un fondo amarillento, siendo los lados de los ojos casi negros, pero adornados con bandas acafetadas y obscuras que le hacen naturalmente muy bonito é interesante.

La familia *Motacillidae,* á la que pertenecen las aguzanieves y *pajaritas* comunes en España y que también se encuentran en Formosa, cuenta con cinco especies, todas ellas conocidas en los reinos limítrofes. La *motacilla leucopsis* reside en la isla, pero las otras cuatro sólo ocurren en emigración, lo mismo que los tres ejemplares de la subfamilia *Antinae, Anthus maculatus, A. cervinus* y *A. richardi,* que también se encuentran en China, Hainan y Filipinas. La aguza-nieves de Formosa es de más vivos colores y luciente plumaje que la española, con una gran mancha negra brillante en la cabeza y en parte de las alas y algunas plumas blancas sobre un fondo ceniciento, que realzan el gracioso y señoril contoneo de su cuerpo al andar. El *Trochalopterum taiwanum,* ó gran ruiseñor de Formosa, se encuentra extendido por toda la isla en-

tre los numerosos bosquecillos de maleza, donde deja oir frecuentemente los melodiosos y cortos acentos de su poderosa voz. Llámase en chino *hoe-bi* (flores pequeñas), tal vez por tener todo su cuello y pechuga sembrados de diminutas pintas blanquecinas á modo de flores, y pertenece á la familia de las *Timellidae,* los pájaros cantores de Formosa, que cuenta con 19 especies, 13 peculiares de la isla, y en su mayor parte muy comunes, aun en las partes habitadas. El *garrulax ruficeps,* grande, de color acafetado; el *dryonastes pocilorhynchus,* ó pájaro del bambú, entre cuyos ramajes gusta pasar la vida; el *schaniparus brunneus,* de fino plumaje verde manchado de blanco y coral, que habita en el Centro; el *yuhina brunneiceps,* ó pequeño pájaro con corona, y la preciosa avecilla *liocihla steeri,* todos tienen tonos agradables y son propios de la isla, lo mismo que el *brachyteryx goodfellowi,* que vive en las obscuras enramadas del monte Arizan, de canto frecuente y melodioso, que pasa el invierno en las partes bajas de los montes y de Marzo en adelante se les ve dirigirse en nutridas bandadas hacia las altas cumbres, y el *pomatorhinus musicus,* de variado plumaje, con una gran mancha sanguinolenta alrededor de su cuello, y sobre todo una voz sonora y dulce, que justifica plenamente lo significado por su nombre. La familia de los *Pycnonotidae* está representada por cinco especies, cuatro muy comunes, y otra, el *hypsipetes amaurotis stejnegeri,* que sólo se ha encontrado en Pescadoras. El *hypsipetes nigerrimus* es aliado del *H. concolor,* del Assan, y no del *H. macclellandi,* de la China; el *spizixus cinereicapillus,* con la cabeza de verde obscuro, es muy parecido al *S. semitorques* de la China; el *picnonotus taivanus,* descrito por Styan, con los carrillos blancos, cabeza y bigotes negros y de color gris en lo restante de su cuerpo, no tiene semejante con otro alguno, mientras que el *pycnonotus simensis formosae,* ó *peh-tau-kok,* cabeza blanca, como le llaman los chinos por tener una gran mancha blanca que le coge casi toda la cabeza y resalta sobre el verde pálido

ó ceniciento obscuro de todo lo restante, es abundantísimo y de los más familiares de los hombres. Suele vivir cerca de las casas sin manifestar temor á las personas, á las que se acerca mucho, dejando oir con frecuencia los cortos y viriles acentos de una voz sonora y alegre; siendo, además, extremadamente aficionado á los tomates, como lo tengo bien sabido durante varios años de desagradable experiencia.

Cuenta la abundante familia de los comedores de mosquitos *(muscicapidae)* 13 especies, en su mayor parte comunes en los reinos limítrofes, como el E. de China, Hainan y Filipinas, siendo la *cyornis vivida,* la *muscicapa hyperythra* y *cryptolopha fulvifacies* peculiares en la isla. La *terpsiphone princeps* habita en Japón, E. de la China y Hainan; pero la *T. nigra,* de brillante plumaje negro, dotada de alto copete y varias plumas de su cola que se prolongan más de dos cuartas á pesar de su cuerpo bien pequeño, sólo se encuentra en Filipinas.

Otra familia también muy favorecida por multitud de especies es la de los mirlos ó tordos, tan apreciados unos por sus afinados cantos, otros por la facilidad con que aprenden los sonidos de la voz humana, y hasta por su mímica, imitando todo lo que ven. Estas aves cosmopolitas tienen 16 representantes en Formosa, notándose gran variedad por sus colores y tamaños. Allí vive el *monticola solitaria* ó mirlo de las rocas, de color azulado, común en Europa, en casi toda el Asia y Oceanía; el *turdus pallidus,* que habita en el bajo Amur, lo mismo que el *turdus fuscatus* del Japón y el *geocichla varia* ó tordo blanco de los montes, son emigrantes que buscan refugio en la isla durante los rigores del invierno; y el gran mirlo de color bronceado claro y tintes brillantes de azul ultramarino, que se ve en los torrentes en busca de insectos ó crustáceos de que se mantiene y á veces sobre los tejados de las casas; en el Norte está bautizado con el nombre de *myophoneus insularis,* se halla asociado en las partes bajas al *turdus chrysolaus,* de color anaranjado en

la pechuga, y en los montes del Centro y del Este no es raro el bonito *microcichla scouleri* de la China, de blanco níveo en toda la cabeza y cuello hasta las alas y negro en lo restante de su cuerpo.

Propios de Formosa son el *notodela montium*, aliado al *notodela leucura* del Himalaya; el *turdus albiceps*, semejante al que habita en China, y los pequeños *Ianthina johnstoni* y *I. goodfellowi* del monte Arizan; este último, de color amarillento en la pechuga y azul obscuro en la parte superior con una línea blanca sobre los ojos el macho y verde oliva claro el color de la hembra, no siendo nada esquivo en la presencia de los hombres, á los que permite se acerquen hasta la distancia de varios pasos.

Los vencejos, llamados *cypselus pacificus*, grande en tamaño y con pintas blancas, y el *cypselus subforcatus*, más pequeño y parecido al primero en el color, rara vez abandonan la costa y partes bajas de la isla, donde suelen vivir, y tampoco se dejan ver en el Norte; en cambio la veloz y rápida golondrina, esa incansable criatura tan familiar y amiga de los hombres, cuenta con tres especies muy abundantes y conocidas en toda la isla. La *hirundo rustica gutturalis*, parecida en todo á la tan común en España, y la *hirundo daurica striolata*, que también se encuentra en Filipinas, con la pechuga y dorso de color acafetado, de las cuales se ven copiosísimas bandadas en la época de la emigración, y por último, la *cotile riparia*, que vive en la ribera del mar, entre cuyas finas arenas gusta bucear y divertirse.

Entre los armados de grueso y fuerte pico se hallan el *lanius schach, pegareborda*, y el *lanius lucionensis*, comunes en toda la isla entre las arboledas cercanas á los pueblos, admirados por su luciente y variado plumaje; asimismo son notables por el colorido y gracia de su vestimenta los dos bellos ejemplares de la familia de la oropéndola, el *oriolus indicus*, de color pajizo brillante pintado de manchas negras sobre sus alas, larga cola color de oro, con pico y patas encarnadas y canto frecuente y

no desagradable; y el *oriolus ardens*, peculiar de Formosa, con la cabeza y alas negras y llameante color encarnado en lo restante de su cuerpo. La familia de los paros, que cuenta, según se dice, con unas 130 especies conocidas no obstante de faltar en toda la América del Sur, en Madagascar y muchas islas del Pacífico, tiene cinco representantes en Formosa, todos propios aunque poco conocidos por habitar en las alturas de los montes del Centro.

El *parus insperatus*, con cresta y toda la pechuga de un blanco níveo, se parece al *P. monticola* del Celeste Imperio; el llamado *P. castaneoventris* tiene su correspondiente en el *P. varius* del Japón; pero el *P. holsti*, nombre de su descubridor, y el pequeño *P. ater ptilosus* merecen ponerse en un lugar apartado. El primero sobre un fondo azulado tiene lucientes y caprichosas manchas amarillas repartidas por todo su cuerpo; y el segundo, del grandor de un gorrión, ostenta una cresta puntiaguda de azul obscuro, su dorso y lado con numerosas pintas blanquecinas y la parte inferior de color acafetado, viviendo regularmente en compañía de otros pajaritos en las elevadas cumbres del monte Arizan y Morrison.

El *o-chiu* ó *buchanga atra*, de la familia de los *Dicrurida*, es entre todos los pájaros de Formosa no sólo de los más abundantes, pues se le encuentra en todos los lugares, sino el más humano y hasta el más político é inteligente, si se permite la expresión. Negro, brillante todo él, con larga cola, algo más grande que el tordo que abunda en España, tiene la convicción de su fuerza y está dotado de medios para ejercitarla y con qué defenderse en sus afiladas uñas no menos que en su fuerte y robusto pico. Mora cerca de las casas y en los alrededores de los pueblos, y lejos de ser tímido ó esquivo se acerca y revolotea alrededor de los hombres, ó se divierte con los animales, sobre todo con los carabaos, encima de cuyo cuerpo gusta posarse y cantar sin que se moleste el cornudo, que continúa paciendo con la mayor tranquilidad, mien-

tras él de cuando en cuando da cortos y graciosos vuelos en torno de los animales, y volviéndose á posar lanza sonoros píos como satisfecho de su obra y queriendo llamar la atención de las personas.

Sigue á veces al caminante largos trechos dando cortos y enrevesados vuelos delante de él y piando cual si intentara trabar conversación, y hasta tiene notas muy alegres y sonoras al atardecer colocado en las altas cimas de las cañas de bambú, y durante la primavera unos acentos tan dulces y melancólicos al despertar el alba, cuando la gente todavía se encuentra en brazos de Morfeo, que en más de una ocasión me ha dejado admirado no creyéndole autor de tan notable endecha. Lucha y persigue con éxito al gavilán, de quien es temido, porque los rápidos movimientos que ejecuta le permiten herir sin recibir daño alguno, quedando tan satisfecho y silbando después de la victoria tan alegremente cual si conociera su mérito y quisiera recoger la aprobación y el aplauso del público.

Por esos sus instintos raros y especiales costumbres me he atrevido á decir que era el más humano y hasta inteligente de los pájaros.

Las viudas formosanas *(Emberizae)* no ofrecen caracteres especiales, siendo todas ellas conocidas en otros lugares con los nombres de *Emberiza cioides ciopsis, E. fucata, E. spodcecephala, E. aureola* y *E. sulphulata*. Los cuervos, esa clase de aves tan poco agraciadas y de tan siniestro recuerdo en las leyendas, tiene dos representantes en el *corvus machrorhynchus levaillenti,* que también habita en Hainan, China y Japón, y en el *nucifraga owustoni,* propio de la isla, mas la subfamilia de las *garrulinae* cuenta con interesantes ejemplares que no se encuentran en otras partes del globo. El *garrulus taivanus* es parecido al *G. sinensis* del Sur del Celeste Imperio, y la *dendrocitta formosae,* también peculiar de la isla, tiene su semejante en la *D. sinensis;* pero la gentil y elegante *urocissa carulea* es una urraca de singular belleza descono-

cida en los países hasta ahora estudiados. Su pico y patas, de un amarillo coral, se destacan sobre el negro luciente de su cuello, sobre su blanco pecho y el azul de sus alas, y en su larguísima y preciosa cola, que la dan aires de realeza, ostenta varios círculos de blanco y negro simétricamente distribuídos que dan mucha gracia al conjunto de un tinte obscuro violeta. Entre los *cuculiformes* sobresalen el *cuculus canorus* ó grande cuclillo, que mide hasta nueve pulgadas de un extremo á otro de las alas, y el pequeño *cuculus poliocephalus*, que sólo mide seis pulgadas y media, los cuales residen temporalmente en la isla durante la estación invernal, encontrándose además con residencia fija el *C. hymalayensis* y el *centropus javanicus*, de color café obscuro con diminutas pintas negras en todo su cuerpo y parte de las plumas remeras blancas en forma de abanico. El único ejemplar, pero que vale por muchos de la escasa familia *Capitonidae*, es el conocido con el nombre de *cyanops nuchalis*, cuya descripción hace así de la Touche: «El color general del macho es un verde brillante; su cabeza, color de oro, termina con un resplandeciente azulado; á los lados sobresale un amarillo naranja; sobre su cuello se ve una faja de un bermejo luciente tornasolado con otra más débil que adorna su dorso, resultando un conjunto de suma elegancia».

Prueba inequívoca de las condiciones favorables para la conservación y desarrollo de algunas especies tropicales es el hallarse en Formosa el *alcyon coromanda*, que vive en la India, Célebes, Borneo, Sumatra y Filipinas, habiéndose agotado en el continente chino, en donde debió existir en otras edades.

De esta familia de los martines pescadores se conoce además el *alcyon smirnensis* y el pequeñito y gracioso *alcedo bengalensis*, una subespecie del *alcedo hispida* de Linneo, común en el Oriente, que á diferencia de otros martines que suelen correr alegremente por la ribera de los cauces y ríos en busca de su cotidiano alimento, éste, po-

sado en la rama de algún árbol rastrero ó quietecito en su lugar, atisba cuidadosamente á los peces que juguetean en el agua, y al acercarse á la superficie, con una ligereza y agilidad asombrosa, se precipita sobre ellos y los coge, volviendo luego á su lugar. Su largo pico cónico mide más de la mitad de su cuerpo, y su gran cabeza adornada con un pequeño moño algo levantado tiene rayas azules que sobresalen entre el fondo verdoso obscuro, lo mismo que su corta cola y extremidades, que son de hermoso y claro azul. Dos pintas rasgadas blancas y café se destacan al lado de sus ojos coincidiendo con los tintes de su vientre y la pechuga, resultando por la fineza y variedad de colores uno de los más pintarrajados y bonitos de Formosa.

Si las rapaces son notables por su fuerza y los pájaros por sus cantos y colores, las gallináceas y el suborden *colombinae* son las más estimadas por su grande y bien conocida utilidad. A estas pertenecen todas las aves de corral, las que regalan el gusto de los aficionados á la buena mesa; y en ellas se encuentran incluídos los deliciosos faisanes, las perdices, las tórtolas y palomas, todas las cuales tienen numerosa y selecta representación en la isla de Formosa.

Tres especies de faisanes se han encontrado en la isla, peculiares y de singular belleza y colorido. El *phasianus formosanus* tiene su semejante en el *phasianus torquatus* de la China, y no ofrece grande novedad sino por ser abundante en las partes bajas, aunque medroso y esquivo huye de la presencia de los hombres y hasta huele la pólvora á grandes distancias; según dicen los chinos, volando rastreramente entre las malezas donde habita se hace difícilmente visible no obstante oirse con frecuencia su desesperado cacareo. Más notables son el *gennaeus swinhoii* y el *calophasis mikado,* tanto por la gracia de sus formas y esplendente vestimenta como por su grandor, por la gentileza de su levantado y airoso cuello, por los tonos y cambiantes de su plumaje y por los sedosos hilos y va-

riados matices de su larguísima cola algo arqueada hacia abajo en el *calophasis mikado,* que hacen recordar instintivamente al orgulloso pavo real. Las hembras de las tres especies de faisanes son bastante parecidas, careciendo del ornato, majestad y brillo que tienen los machos en tan curiosos ejemplares. El *gennaeus swinhoii,* aunque limitado á los montes del Centro y Sur, no deja de ser abundante, lo que no puede decirse del *calophasis mikado*, que sólo habita en las florestas del Centro á una altitud de 6.000 pies, teniendo al parecer en la *martes flavicula*, que en aquellos parajes vive en nutridas manadas, un feroz y declarado enemigo, pues osadamente se acercaba durante la noche á la tienda de los expedicionarios en busca de los ejemplares aprehendidos. Dos veces al día saliendo de la espesura se dirige hacia la cumbre del monte en busca de alimento, y entonces es cuando el paciente y devoto coleccionista puede hacerle blanco de su escopeta ó prenderle en sus redes, prestando un servicio á la ciencia, motivo de satisfacción y premio de su trabajo.

Conócense en todo el globo más de 400 especies de la familia *Columbae*, aves en su mayor parte tropicales ó subtropicales, algunas bien conocidas por su positiva utilidad y fácil domesticación. País tropical Formosa, á este grupo pertenecen los tipos peculiares que en ella residen y que en otoño y primavera sobre todo cruzan el aire, ora en bandadas numerosas, ora en parejas aisladas para posarse sobre las altas cimas del gigantesco bambú ó para ir á guarecerse en la espesura de algún bosque sombrío. El pichón silvestre está representado por el lindísimo *columba pulcricolis*, peculiar de Formosa; la familia de los *Treron* cuenta con el precioso *sphenocercus sororius* ó pichón verde, parecido al *treron sieboldi* del Japón, y el *sphenocercus formosae* ó pichón verde, con cabeza encarnada, aliado al *treron permagna* de Liu-kyu, aunque algo menor de tamaño, y el *osmotreron bicincta*, encontrado últimamente, con una banda roja que cruza su pecho adornado de otros varios colores; encontrándose también la

columba intermedia, que habita en Japón, y la *maeropyfia phaea*, conocida en Filipinas.

Las tórtolas, que abundan sobremanera en algunos lugares, están dignamente representadas en cuatro variedades bien definidas por su grandor, por los tintes de su plumaje y por los conocidos arrullos de su lastimera voz.

La llamada *turtur humilis*, menor que una paloma, de color ceniciento obscuro, tiene un arrullo tan triste y monótono que más se parece al ronco sonido de un saurio ó bactracio que al canto de la casta y solitaria tórtola tan celebrado de los poetas; la llamada *turtur chinensis*, del tamaño de una paloma casera y color ceniza claro, su cuello está ornado con una ancha corbata de pintas blancas y negras sobre un fondo chocolate, teniendo un arrullo triste, pero simpático al oído como imitación en tono muy bajo del conocido y vulgar canto del gallo; y por último, se encuentra la tórtola *turtur orientalis*, más grande pero menos graciosa, y el *chalcophaps indica* ó tórtola color de oro, que no es desconocida en otros países del Extremo Oriente. La perdiz está representada por las llamadas *turnix taigoor* y *T. dussumieri*, que habitan en China y Hainan, y por la *arboricola crudigularix* y *bambusicola sonorivox*, dos miembros de la familia particulares de la isla, aunque bien distintas de la perdiz común, tan general en España, tanto por sus formas exteriores como por su canto, que es la antítesis de su nombre. La codorniz *(coturnix comunis)* también dicen que existe, y yo sin duda la he visto volar más de una vez; pero jamás oí los acentos de su voz, tal vez por ser ave de paso durante los rigores del invierno cuando la naturaleza convida al silencio. Numerosos también son los dos órdenes de *gruiformes* y *charadriformes*, con 62 especies diferentes, en su mayor parte poco conocidas y solo cinco peculiares de la isla, aunque algunos, como el *amaurornis phonicura*, el *charadrius fulvus*, *totanus hypoleucus* y *sterna sinensis*, se encuentran en muchos lugares; y otros, como

la polla de agua y la gallina de arrozal, cuyo asustadizo cacareo se oye con frecuencia á la caída de la tarde ó durante el silencio de la noche entre los arrozales, son apreciadas por su carne, que los chinos consideran como nutritiva y de eficaces resultados terapéuticos. No ofreciendo sin embargo particularidad alguna por ser de las conocidas en los países colindantes, las pasaremos por alto consultando á la brevedad.

A las zancudas y palmípedas pertenecen esas aves de torpe y antiestético vuelo constantes visitadoras de los cauces y lagunas, de los ríos y los mares, á los que prestan encantos con su blanco plumaje cuando se mecen sobre la mansa superficie ó caminan airosas con pasos tranquilos y señorial continente por sus riberas. Sin haber en Formosa ejemplares de gran tamaño, nota saliente de algunas familias de las ciconiformes y anseriformes, y siendo casi todas de las conocidas en los reinos colindantes y emigrantes en su mayoría, todavía puede presentar una buena colección de 24 de las primeras y 19 de las segundas, sobresaliendo las *ardeas* y *botauros*, las *plataleas* y patos silvestres.

Son muy comunes las cigüeñitas de arrozal, conocidas con los nombres de *ardea garcetta, A. coromanda, Ardeola prasinosceles* de cabeza y parte del cuello color de oro, el *nycticorax nycticorax* y otros, que durante la primavera y verano se ven entre la verdeante superficie de los arrozales recién plantados buscando pececillos y otros seres acuáticos de que se mantienen. Su cuerpo, no más grande que el de una paloma, aparenta mayor tamaño á causa del abundante y blanquísimo plumaje de que está cubierto, siendo hoy un objeto muy codicido por los japoneses, que le buscan para servir de adorno en las gorras de los militares en días de gala y vender el sobrante á otros pueblos que mucho lo estiman.

La mayor parte de estas aves suelen verse durante la primavera y verano; algunas, como el *ardea cinerea, herodias alba, platalea minor* y el bonito *ibis nippon* con

cresta, vienen á pasar el invierno, siendo muy pocas las que de continuo viven y se reproducen en la isla.

El pato silvestre, ya de color negro, ya de brillante color azulado obscuro, cuentan que era muy abundante hace unos cuarenta años en el río Tamsui del Norte; el aumento de tráfico, sin embargo, en aquellos lugares ha ido poco á poco ahuyentándolos, y al presente los cazadores tal vez acaben por hacerlos desaparecer del todo. Visita también la isla durante los fríos del invierno el pato mandarín ó *galericulata* de los naturalistas, tan celoso de la hembra que siempre la quiere tener á su lado, y de tan primorosa forma y de tanta variedad y viveza de colores que puede considerarse cual linda mariposa de su género: un verdadero rey de la hermosura entre las aves acuáticas.

Aunque imperfectamente bosquejada por la imposibilidad de encerrar en pocas líneas lo que ofrece materia para un libro de buen volumen, á esto queda reducida la fauna ornitológica formosana. Caso curioso: Los chinos formosanos, aficionados en extremo á la carne de cerdo, bueyes y aves domésticas, no aprecian la caza, sobre todo la volatería, sin decir por eso que dejen de aprovechar las que se les vienen á las manos. Habiendo gozado de cierta inmunidad, sin enemigos profesionales que las persiguieran, han podido multiplicarse algunas de modo prodigioso, llegando á reunirse en bandadas hasta la llegada de los japoneses, que si bien muy poco aficionados á la carne por costumbre y educación, con sus gustos á la moderna, desde Noviembre á Marzo que se permite la caza, pagando bien la licencia del gobierno, son muchos los que ya por afición y entretenimiento, ya por sacar utilidad, se dedican á la caza causando destrozos enormes.

No busque el aficionado en los planos habitados la mayoría de los pájaros aquí reseñados. Allí podrá ver al milano, que con perezoso y sostenido vuelo vaga de un lado á otro en busca de la presa; numerosas golondrinas cruzando los aires; níveas ardeas en los arrozales; al diminuto *zosterops simplex;* al cabeza blanca, y algún otro

de los amigos de vivir en sociedad con el hombre. Oirá el grito sibilante del *buchanga atra* que le llama la atención, los diferentes arrullos de varias clases de tórtolas escondidas en las cercas del alto bambú, y al empezar las tinieblas verá pasar sobre su cabeza la blanca corneja lanzando su monótono graznido, signo de mal agüero para el chino supersticioso. Mas para ver pájaros de mayores encantos, distintas formas y lucido plumaje, y oir cantos más variados, es preciso abandonar los pueblos y recorrer las montañas, y á la vez que llegan á los oídos las notas viriles y melodiosas del abundante ruiseñor formosano, *trochalopterum taivanum,* escondido entre el ramaje, oirá el corto y agudo grito que lanza el cuclillo al levantar el vuelo; percibirá la voz sonora del *pomatorinus musicus* y el acompasado chirrido del negro estornino con cresta, *acridotheres cristatellus,* que descansa tranquilamente sobre las encarnadas piñas del *pandanus odoratissimus* que tanto abunda en la isla y él aprecia de modo singular; contemplará la vistosa oropéndola, *oriolus indicus,* posada sobre algún árbol ó arbusto solitarios, gozosa al parecer de ser vista de los transeuntes, y en la región de los aires resonarán los complicados y alegres gorjeos de la alondra que juguetea revoloteando en el firmamento cual si intentara, á sabiendas, prodigar sus trinos y de ese modo contribuir á la felicidad y dicha de los mortales.

(Continuará).

RESEÑA DE LAS TAREAS

Y

ESTADO ACTUAL DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

leída por el Secretario adjunto

Ilmo. Sr. D. Vicente Vera

en la Junta general celebrada el 19 de Junio de 1916.

Sujeta la Real Sociedad Geográfica, como todos los organismos vivos, á los cambios y variaciones que el correr de los tiempos trae consigo, y recientísima aún la dolorosísima pérdida del que fué su insigne Presidente, el inolvidable D. Marcelo de Azcárraga, ha tenido que lamentar en el curso que ahora termina otras bajas no menos sensibles.

El ilustre General Excmo. Sr. D. Joaquín de la Llave, Vicepresidente y Socio fundador de esta Corporación, asiduo colaborador en las tareas de la misma, ha dejado de sentarse entre nosotros. La Sociedad ha hecho patente su sentimiento por la pérdida de tan meritorio compañero.

También hemos tenido que lamentar el fallecimiento de S. A. el Archiduque Luis Salvador, Socio honorario de nuestra institución desde el año 1890, bien conocido por sus trabajos geográficos acerca de las islas del Mediterráneo, trabajos consignados en obras muy valiosas que ocupan lugar preferente en nuestra Biblioteca.

Sensibles son igualmente los fallecimientos de los Socios corresponsales D. Fernando Prudent, Teniente Coronel de Ingenieros, autor de numerosos trabajos geográficos y cartográficos de la región pirenaica; de D. Orestes Araujo, de Montevideo; de D. Angel María Velázquez, de Costa Rica, y del Sr. Bretón y Vedra, así como el del Socio de número Excmo. Sr. D. Julián González Parra-

do; teniendo, además, el sentimiento de consignar como bajas en nuestras listas de socios, ya por motivos de salud, ya por otras causas, á los Sres. D. Amalio Gimeno, D. Emilio Ribera y D. Ramón Jáudenes.

En compensación á las sensibles pérdidas señaladas, la Sociedad Geográfica ha visto en el curso de este año académico engrosadas sus filas con notables y prestigiosas personalidades, de cuyo concurso ha de obtener seguros beneficios.

Como nuevos Socios de número tenemos que mencionar al Coronel de Estado Mayor D. Pío Suárez Inclán, que es ahora uno de nuestros Vicepresidentes; al Reverendo P. Miguel Barquero, Profesor de Geografía; á don Vicente Lampérez, ilustre Profesor de la Escuela de Arquitectura y arqueólogo eminente; á D. Luis Ferrero, también Arquitecto; á D. Juan Vincenti, Subdirector de Aduanas; á D. Miguel Aguilar y Cuadrado, Astrónomo del Observatorio de Madrid; al Dr. D. Francisco Cobos, Director y propietario de la «Ilustración Española y Americana», y á D. Pedro de Novo y Chicarro, Ingeniero de Minas.

Como Socio honorario corresponsal figura ya entre nosotros D. Manuel Artigas y Cuerva, Jefe de la Sección filipina de la Biblioteca Nacional de Manila, Presidente de la Sociedad Histórico-Geográfica de Filipinas y autor de numerosos trabajos históricos y geográficos; y como Socios corresponsales, los Sres. D. José María Barreto, Encargado de Negocios del Perú, en la ciudad de La Paz; D. Pablo L. Stangl, Director del Ateneo de Enseñanza de Manila, autor de obras sobre idiomas del Archipiélago asiático; D. Norberto Romuáldez, uno de los más ilustres filólogos de la Malasia, autor de valiosos trabajos sobre manuscritos de aquellas regiones anteriores á la dominación española, Vicepresidente de la Sociedad Histórico-Geográfica de Filipinas, y D. Mariano Ponce, también de Filipinas, y autor de varias obras geográficas, entre ellas, de una relación de «Un viaje á Indo-China».

A todos estos nuevos colaboradores de nuestras tareas enviamos afectuosa salutación.

Finalmente, la Real Sociedad Geográfica, con motivo de su 40.° aniversario, ha nombrado Socios honorarios á las ilustres personalidades que después de tan largo período aun figuraban como Socios fundadores.

Y con esto quedan consignadas todas las variaciones de personal ocurridas en el período á que se refiere esta reseña.

*
* *

Nuestra Corporación ha celebrado este año dos actos muy solemnes, de los cuales se guardará siempre perenne recuerdo en nuestros anales. Me refiero á la Sesión necrológica en honor al que fué nuestro insigne Presidente el ilustre varón D. Marcelo de Azcárraga, y á la Sesión conmemorativa del 40.° aniversario de la fundación de la Sociedad. Ambas solemnidades fueron, por todos conceptos, dignas del objeto que cumplían.

En la primera los discursos de los Sres. García Alonso, Blázquez, Foronda y Ugarte, presentando las diferentes fases de la personalidad del venerable General señor Azcárraga, estuvieron á la altura de las circunstancias é íntegros figuran en nuestro Boletín, del mismo modo que los trabajos leídos por los Sres. Beltrán, Buen y Bullón, y las improvisaciones de nuestro actual Presidente Sr. Ugarte y del Ministro de Instrucción Pública Sr. Burell, en la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la fundación de esta Sociedad.

Por cierto que la brillante y precisa reseña hecha entonces por el Sr. Beltrán, de las tareas y trabajos de la Sociedad Geográfica durante el último decenio, me exime ahora de puntualizar la extensión de las relaciones de nuestra Corporación con otros Centros científicos de España y del extranjero, y el crédito creciente que la reputación y trabajos de la Real Sociedad Geográfica de Madrid disfruta allende nuestras fronteras, pues todo esto lo

consignó entonces de mano maestra nuestro querido y sabio Secretario.

Pero no debe dejar de mencionarse, por lo que á este año se refiere:

1.° Que habiéndose nombrado oficialmente una Comisión mixta para efectuar en Marruecos trabajos de carácter arqueológico, histórico y geográfico, la Real Sociedad Geográfica tiene representación en esta Comisión, siendo sus Delegados en ella los Sres. Beltrán, Blázquez y de Buen.

2.° Que habiendo trazado los Sres. D. Fernando Jiménez y D. Antonio Barnola un Mapa del territorio de Melilla, han presentado éste á la Sociedad Geográfica, acompañado de una Memoria explicativa, con el fin de que esta Corporación dictamine acerca de dicho mapa, y en su caso la patrocine. Nombrada para estudiar el trabajo una Comisión, compuesta por los Sres. Bonelli, Cañizares, Borrajo, Martín Peinador y López Soler, esta Comisión informadora dió dictamen favorable.

3.° Que se ha dispuesto que el Presidente de la Real Sociedad Geográfica figure como Vocal propietario de la Junta Central del Censo.

Hechos son todos estos que comprueban el crédito y la consideración que nuestra Sociedad ha alcanzado.

* * *

Muestra ostensible de la vida de nuestra Sociedad han sido las numerosas é interesantes conferencias que en ella se han dado en el presente curso.

El Sr. D. Emilio H. del Villar, con gran competencia y copia de datos de relevante valor científico, ha expuesto en una de ellas estudios personales sobre el «Glaciarismo en la Sierra de Gredos», y en otra, acerca de la «Vegetación en la misma Sierra».

El ilustrado Profesor de la Universidad Central don Lucas Fernández Navarro, ha expuesto un cuadro completo del estado actual de la cuestión de la Atlántida.

El sabio historiador D. Jerónimo Becker trató en otra conferencia del «Medio geográfico en la Historia», haciendo un estudio muy completo en lo que á nuestra Península se refiere, con muy atinadas consideraciones sugeridas por su excelente espíritu crítico y profundo conocimiento del asunto.

D. Abelardo Merino, laureado por nuestra Sociedad con el premio Aledo, por su «Geografía histórica del Reino de Murcia», disertó acerca del «Regionalismo peninsular y la Geografía histórica», exponiendo muchos puntos de vista, tan buenos como interesantes, acerca de este tema.

Y por último, el joven argentino D. Francisco de Silva se ocupó en otra Sesión pública de la «Desnacionalización en la Historia Argentina del siglo XIX», aportando datos muy curiosos acerca de la evolución política y social de aquella República y presentando la cuestión en sus relaciones geográficas.

Todos los conferenciantes fueron, con justicia, calurosamente aplaudidos por el selecto auditorio que acude á estas sesiones, en las que la Sociedad realiza uno de sus fines más importantes, como es la divulgación de los conocimientos geográficos.

*
* *

Interesante ha sido también la labor interna de nuestra Corporación durante el año académico actual.

El Sr. D. Odón de Buen ha dado noticia detallada de los trabajos oceanográficos hechos bajo su dirección á bordo del *Vasco Núñez de Balboa*, en la región del Mediterráneo próxima á nuestro litoral, y ha presentado, igualmente, un trabajo de mucho interés, tanto científico como práctico, que con el título de «Observaciones oceanográficas en la costa de San Sebastián» ha efectuado D. Fernado de Buen, bajo los auspicios de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa.

El mismo ilustrado Profesor D. Odón de Buen presentó á la Junta directiva una «Monografía geográfica del

valle del Lozoya», redactada por el sabio geólogo D. Lucas Fernández Navarro, y esto dió motivo á una luminosa discusión sobre glaciarismo y meteorología en España, discusión en la que tomaron parte los Sres. Blázquez, Pérez del Toro, Alvarez Sereix y de Buen.

Nuestro distinguido compañero el infatigable explorador D. Enrique d'Almonte, que ha efectuado un interesantísimo viaje á la Oceanía, ha enviado diferentes veces á la Sociedad, en el curso de su expedición, noticias de sus estudios sobre las razas é idiomas antiguos del Archipiélago filipino, y á su feliz regreso ha expuesto ante la Junta directiva las primicias de los resultados de su expedición, sin perjuicio de dar oportunamente cuenta detallada de la misma en conferencias públicas y trabajos que se publicarán debidamente en el BOLETÍN de la Sociedad.

El Sr. D. Emilio Bonelli ha dado pormenores interesantes acerca del estado actual de la Colonia de Río de Oro, puntualizando algunos detalles no bien conocidos y haciendo resaltar la importancia de las pesquerías de aquella región, que en las actuales circunstancias constituyen un recurso muy valioso para el sustento de la población de Fernando Póo.

Nuestro sabio y muy laborioso Bibliotecario, D. Antonio Blázquez, dió cuenta de haberse terminado la impresión de la «Geografía histórica de Murcia», de que es autor D. Abelardo Merino, y de hallarse dispuesta ya para su publicación la reproducción del «Islario de Alonso Santa Cruz», trabajo que la Junta directiva había encomendado al mismo Sr. Blázquez, y que, según éste anunció, llevará 120 láminas.

Nuestro Director de excursiones, D. Joaquín de Ciria, ha reseñado una realizada por él este año á la comarca de Monserrat, presentando, con tal motivo, una carta de aquella región hecha por la Comunidad que reside en aquel famoso Monasterio.

El Sr. D. Pedro Muñoz Gil ha dado á la Sociedad no-

ticia de algunos descubrimientos arqueológicos hechos en el País de Cameros; al mismo tiempo ha solicitado instrucciones y apoyo moral de la Sociedad Geográfica para continuar sus investigaciones. La Junta directiva, después de enterarse con agrado de los trabajos de su ilustrado consocio el Sr. Muñoz Gil, y deseando estimularlos y apoyarlos, designó á los Sres. Blázquez y Ciria para que, al efecto, se pongan en relación con aquél y procedan en la forma que estimen más hacedera, eficaz y conveniente.

La Sociedad ha emprendido, además, este año, por iniciativa del Sr. Beltrán y Rózpide, un trabajo de gran importancia, á saber: la redacción de un Diccionario de voces geográficas españolas, con figuras en las que la representación gráfica precise la significación de las palabras. Se ha decidido que este Diccionario abarque: las formas del relieve terrestre, la naturaleza y circunstancias del suelo, hidrografía terrestre y marítima, espeleografía, aerografía, clima, habitación humana, medios de comunicación, vegetación, ganadería é industrias derivadas.

Para preparar y ordenar los trabajos relativos á este asunto se ha designado una Comisión, formada por los Sres. Saralegui, de Buen y Beltrán. El Sr. Saralegui, con su gran competencia y práctica en estas cuestiones, ha hecho preparativos muy valiosos y dado normas muy eficaces para facilitar esta interesante y útil labor. Los Sres. Foronda, de Buen, Fernández Navarro, Beltrán y Villar, han presentado y ofrecido bastantes papeletas.

La tarea será larga, prolija, pero fecunda y provechosa, y dará, seguramente, motivo á que todos los miembros de nuestra Corporación colaboren en ella, aportando cada uno sus luces y conocimientos especiales. El resultado final será una de las obras que por su utilidad científica y práctica han de contribuir en mayor grado á la cultura patria y á la reputación de la Real Sociedad Geográfica.

BIO-BIBLIOGRAFÍA HISPÀLICA DE ULTRAMAR

ESTUDIO

DE

LITERATURA GEOGRÀFICA ESPAÑOLA

POR

D. Mario Méndez Bejarano.

(Continuación).

182.—MELÉNDEZ BRUNA (Salvador).

Este ilustrado marino, hermano del Jefe de escuadra D. José, nació en Sevilla, circunstancia que no supo ú olvidó Pavía, y figura en los registros del Ministerio, ya con los apellidos consignados, ya con los de Meléndez Maltés. Entró de guardia marina en 1779 (9 de Noviembre), y en el mismo día del mismo mes de 1805 ascendió á Capitán de navío por el combate de Trafalgar. Ascendió á Mariscal de campo, fué Capitán General de Puerto Rico en 1809, Caballero de Santiago, Gran Cruz de Isabel la Católica y de San Hermenegildo. Falleció en Cádiz por los años de 1828. Su retrato se halla en el Museo. En la biblioteca del Ministerio de Marina existe un *Diario* del viaje al puerto de Realexo para reconocer y levantar planos del trozo de costa comprendido entre el puerto de Acapulco y el surgidero de Sonsonate, y otro sobre «Exploración del golfo de Conchagua» con el bergantín *Activo,* firmado por su autor en 30 de Mayo de 1795.

183.—MENDOZA Y LUNA (Juan de).

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI. Ostentaba el título de Marqués de Montes-Claros, y desempeñó los cargos de Asistente de Sevilla y Virrey de Méjico (1603) y del Perú (1607). Estableció en Lima el Tribunal llamado el Consulado y la Junta General de Comercio. Redactó dos interesantes trabajos: *Carta de gobierno dirigida á S. M. sobre la escasez del azogue en las minas del Perú* (1611) y *Relación del estado de Gobierno de estos Reynos del Perú al Príncipe de Esquilache, su sucesor* (1615), «escrito notable por los curiosísimos datos y atinadas reflexiones que encierra acerca de la gobernación» (Maffei y Rúa, *Bibl. de Min.*, tomo I, pág. 466).

En 1608 dictó en Guancavelica sabias disposiciones de buena administración. Mandó hacer un registro general de los indios en vista de su disminución por el abuso, y con sus oportunas providencias suavizó el duro servicio de las minas, el de fabricación de paños y otros no menos penosos. Dejó el Gobierno á fines del 1615 y regresó á España. Solórzano Pereira cita con frecuencia en su *Política indiana* los acuerdos de este Virrey por modelos de rectitud y prudencia.

184.—MENDOZA RÍOS (José María de).

Si todos los biógrafos convienen en el lugar, no todos concuerdan en la fecha de nacimiento de D. José Mendoza Ríos. Cree la mayoría que nació el 15 de Septiembre de 1763, y en el acto del bautizo, celebrado el 19 del citado mes en la parroquia de San Vicente, se le impuso el nombre de Nicomedes José, mas D. Pelayo Alcalá Galiano opina que la partida de bautismo donde constan esos datos se refiere á un hermano menor. Dos circunstancias favorecen esta opinión, á saber: en la solicitud de ingreso en la Marina, fechada en 22 de Febrero de 1774, declara D. José que iba á cumplir los catorce años, aseveración reforzada por el certificado de su profesor de Ma-

temáticas, expedido en Julio de 1773, en donde se enaltecen los méritos del alumno y se expresa que se le había encomendado la dirección académica de los más atrasados, comisión que desempeñó á maravilla no obstante «su tierna edad de doce años y medio». En cambio hay un dato en contra. Consultadas acerca del punto unas sobrinas, hijas de D. Juan Manuel, hermano de D. José, contestaron que su padre había nacido el 3 de Enero de 1766 y su tío «unos cuatro años antes». Si acierta el señor Alcalá Galiano, la partida de bautismo no se hallará tal vez en San Vicente, pues según los libros parroquiales los padres no fueron á residir en la collación hasta 1764, fecha en que se mudaron á la calle de Nomolerás, hoy titulada de Mendoza Ríos, y en ella residieron hasta 1868.

Dicen los biógrafos que á los quince años defendió dos actos públicos de ciencias matemáticas, cuyos temas se imprimieron y admiraron por la extensión de las materias y elección de las doctrinas. En 1773, completada su instrucción y con el grado de Alférez de fragata de la Real Armada, viajó por varios Reinos donde ya era conocido y admirado, hasta el punto de ser nombrado socio de las más importantes Academias de Ciencias de Europa, entre ellas las de París y Londres. En 1771 publicó *Examen marítimo,* «verdadero monumento científico..... fué recibido en Europa con el aplauso que merecía» (Márquez y Roco, Disc. en la Real Academia de Ciencias, pág. 41). «Quizá la obra científica de mayores vuelos y novedad relativa que se ha escrito entre nosotros» (G. Vicuña. Disc. en la Real Academia de Ciencias, pág. 89). Levé la tradujo al francés. En 1795 dió á luz unas *Tablas* para navegantes, «la mejor colección que hasta aquellos tiempos había visto el pilotaje» (Hoyos). «El mayor elogio que puedo hacer de las *Tablas* de este sabio es decir que fueron universalmente adoptadas. Pues del ingenio con que están escritas se formará idea cabal con sólo saber que después de muy detenidamente exami-

nadas por nacionales y extranjeros, se calificó de descuidos del autor lo que, apurado más el asunto, ha resultado ser falta de perspicacia en los críticos» (Márquez y Roco, Discurso en la Real Academia de Ciencias, pág. 29). «Europa carece hasta ahora de una obra semejante» (Vimescati, «Prefación al Almanaque náutico de 1794»). En 1805 publicó, y de nuevo en 1809 muy mejoradas, las sencillas fórmulas para hallar la longitud por las distancias lunares, operación antes complicada é incierta que redujo Mendoza á la suma de tres logaritmos de cinco cifras. «Hombres como éste, los producen los siglos de tarde en tarde, y basta uno solo para que el nombre de un pueblo pase á la posteridad con inmarcesible gloria» (Hoyos, Ar. Hisp.) Además compuso su *Tratado de Navegación* (Madrid, 1787) y *Recherches sur les solutions des principaux problemes de l'Astronomie nautique* (Londres, 1797). No le estorbó su mérito; antes fué, como suele acontecer en nuestro infortunado país, incentivo para la persecución, y después de sufrir injustificados agravios por parte del Gobierno español y hondos desengaños, se suicidó en Brighton el año 1816. Nunca llorarán bastante su pérdida la humanidad y la ciencia española.

185.—MENESES Y ARCE (Gonzalo Andrés).

Escritor sevillano del siglo XVII. Es autor de la siguiente obra: *Ilustración de la Rosa del Perv* (Lima, 1670), en cuya portada manifiesta su patria.

186.—MERCADO (Tomás).

Escritor hispalense que floreció en el siglo XVI. De Sevilla pasó á México, donde tomó el hábito de Santo Domingo (27 de Abril 1553). Estudió en la Universidad Mexicana y regresó á España con un rico tesoro de manuscritos, de los cuales dió algunos á la imprenta. Al volver á su provincia de México le acometió en alta mar una fiebre y murió á la vista de San Juan de Ulúa, en cuyas aguas fué sepultado (año 1575). Dió á la estampa

Commentarii lvcidissimi in textum Petri Hispani (Sevilla, 1571), rápidamente traducida al italiano en Brescia; *In Logicam magnam Aristotelis commentarii* (ídem, íd.), y *De los tratos de Indias y tratantes en ellas* (ídem, íd.) Se tradujo al italiano en Brescia. «Esta obra es doctísima, preciosísima y digna de imprimirse hoy». (Beristain). Traza en ella el autor un cuadro detallado é históricamente exactísimo del comercio de la metrópoli andaluza, de cuya importancia da sumaria idea en los siguientes párrafos:

«Tiene (dice) contratación en todas las partes de la Cristiandad y aun en Berbería. A Flandes cargan lanas, aceites y bastardos; de allí traen todo género de mercería, tapicería y librería. A Florencia envían cochinilla, cueros; traen oro, hilados, brocados, perlas, y de todas aquellas partes grande cantidad de lienzos. En Cabo Verde tienen el negocio de los negros, negocio de gran caudal y de mucho interés. A todas las Indias envían grandes cargazones de toda suerte de ropas; traen de ellas oro, plata, perlas y cueros en grandísima cantidad. Item; para asegurar lo que cargan (que son millones de valor) tienen necesidad de asegurar en Lisboa, en Burgos, en León de Francia, Flandes, porque es tan gran cantidad que no bastan los de Sevilla ni los de veinte Sevillas para asegurarlo. Los de Burgos tienen aquí sus factores, ó reciben ó venden lo que de Flandes les traen. Los de Italia también han menester á los de aquí para los mismos efectos. De modo que cualquier mercader caudaloso trata el día de hoy en todas las partes del mundo y tiene personas que en todas ellas le correspondan, den crédito y fe á sus letras y las paguen, porque han menester dineros en todas ellas. En Cabo Verde para los negocios; en Flandes para la mercería; en Florencia para las rajas; en Toledo y Segovia para los paños; en Lisboa para las cosas de Calicut.

Los de Florencia y los de Burgos tienen necesidad de ellos aquí, ó para seguros que hicieron y se perdieron, ó

de cobranzas de la ropa que enviaron ó cambios que en otras partes tomaron recibidos aquí. Todos penden unos de otros y todo casi tira y tiene respecto el día de hoy á las Indias, Santo Domingo, Santamaría, Tierra Firme y México, como á partes do va todo lo más grueso de ropa y do viene toda la riqueza del mundo».

187.—MERRY Y COLOM (Francisco).

Conde de Benomar. Hijo de D. Antonio y doña Dolores, vió la primera luz en Sevilla el primer día de Mayo de 1829 y al siguiente se le administró el bautismo en la iglesia del Sagrario. Su biografía, harto conocida de los contemporáneos, no requiere extremos detalles. Todos recuerdan al hábil Ministro plenipotenciario de España en Alemania, que falleció el 4 de Enero de 1900 á los setenta y un años de edad. Dejó escrito un interesante libro, titulado *Mi embajada en la ciudad de Marruecos en* 1863, impreso en 1894, muy digno de atención y de muy curiosa y amena lectura.

188.—MIRALLES (Cristóbal de).

Nació en Sevilla el 20 de Marzo de 1629, profesó en la Compañía de Jesús el 2 de Febrero de 1666 y falleció en Manila el 6 de Septiembre de 1708. Dejó escrito *Vida de Santa Rosa Peruana* (Manila, 1697).

189.—MONARDES (Nicolás).

Insigne médico, nacido en Sevilla hacia 1512, nó en 1493, que dicen sus biógrafos, y fallecido en Octubre de 1588, pobre y convertido de médico en presbítero. Omitimos su biografía tantas veces narrada por los historiadores de la Medicina española, especialmente en las monografías premiadas de D. Javier Lasso de la Vega y de D. Emilio Serrano Sellés, y mencionaremos únicamente su bibliografía. Antes de terminar su carrera, porque no se licenció hasta el verano de 1547 en la Universidad de Sevilla, aunque H. Morejón crea que en Alcalá, pues

consta en los libros de matrícula de aquélla su licenciatura y su doctorado, escribió el prólogo de *Sevillana medicina,* de Juan de Aviñón, impresa en Sevilla en 1545; publicó después varias monografías impresas en su patria: *De secanda vena in pleuritide* (1551); *Dos libros, el vno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, que siruen al vso de la Medicina, y el otro qve trata de la Piedra Bezaar y de la Yerua Escuerzonera* (la primera parte en 1569 y la segunda en 1571), obra inmediatamente traducida al inglés, al italiano y al latín; *Diálogo de las grandezas del Hierro; Tratado de la nieve y del beuer frío,* de que se han hecho tantas ediciones; *Tratado del efecto de varias yerbas* (1571); *De rosa et partibus ejus* (Sevilla, sin año). Colmeiro cita tres ediciones de Amberes, 1551-64 y 605, y Olmedilla la de 1565. El Dr. Martínez Reguera afirma que son traducciones de Monardes las siguientes obras: *Instruction sur l'herbe Petum..... et sur la racine Mechiocan,* por Jacobo Gohori *Delle virtu del Tobacco colle sue operazioni* y *Herba Tabaco d'India.*

190.—MONTALDO (Federico).

Subinspector de Sanidad de la Armada, Académico correspondiente de la Real de Medicina. Nació en Sevilla el 11 de Julio de 1859. Sus obras son: *Los hospitales en Inglaterra, Noruega y Francia* (Madrid, 1887); *La primera cura con un Botiquín de urgencia* (ídem, 1888); *Plan preservativo del cólera* (ídem, 1890); *Cartagena: Estudios topográfico-médicos de la localidad é histórico-médicos y clínicos de la epidemia de cólera que sufrió en* 1885 (ídem, 1891); *De las Inspecciones sanitarias fronterizas en general y especialmente de la establecida en Irún en* 1892 (ídem, 1893); *De la epidemia reinante en Lisboa y de la defensa sanitaria fronteriza adoptada por España contra la misma* (ídem, 1894); *Acerca de la desinfección pública* (Budapest, 1894); *El VIII Congreso internacional de Higiene y Demografía* (Madrid, 1895); *Fernando*

Póo: Observaciones médicas é higiénicas (Madrid, 1898); *Sobre la depuración del agua potable á bordo, por los aerifiltros de porcelana de amianto* (ídem, 1898); *Desinfección domiciliaria, oficial y privada* (ídem, 1898); *Guía práctica, higiénica y médica del europeo en los países tórridos (Filipinas, Cuba, Puerto Rico, Fernando Póo, etc.)* (ídem 1898); *Entretrópicas; Una campaña sanitaria, higiénica y médica en la Estación naval del Golfo de Guinea en* 1896-97 (ídem, 1899); *De los servicios sanitarios y de los heridos á bordo en las guerras marítimas contemporáneas* (ídem, 1899); *El Cuerpo de Sanidad de la Armada y los Hospitales de Marina en Francia y en Italia* (ídem, 1899); *La Higiene municipal en varias capitales secundarias de Europa (Turín, Burdeos, Marsella, Génova y Barcelona)* (ídem, íd.); *Los féretros metálicos no son antihigiénicos* (ídem, íd.); *La peste bubónica en Oporto* (1899-900) (ídem, 1900); *Necesidad de modificar en sentido expansivo la legislación internacional vigente contra la peste bubónica* (París, 1900); *La Higiene pública en España* (Madrid, 1900); *Las epidemias: Defensa moderna social é individual contra las principales* (Barcelona, 1902); *Nuestras colonias en Guinea: Consideraciones técnicas, sociales y políticas* (Madrid, 1902); *La protección de la salud pública en los países latinos (Francia, Italia, Portugal y España)* (ídem, íd.); *Prophilaxis higiénique et thérapeutique du paludisme tropical africain* (El Cairo, 1902); *Conveniencia de establecer dispensarios antituberculosos como medio seguro y económico de mejorar la resistencia vital de las clases proletarias y disminuir así la excesiva contribución de mortalidad que directa é indirectamente proporcionan á la tisis* (Madrid, 1903); *Higienización de Madrid* (ídem, íd.); *Sur les modifications a apporter aux reglements quarantenaires, trop sevères en vigueur aujourd'hui contre la peste* (Bruselas, 1903); *La regeneración sanitaria de un pueblo* (ídem, íd.); *Instrucción general de Sanidad pública* (ídem, íd.); *Empadronamiento sanitario de las viviendas* (ídem, 1904); *Notas de*

Higiene social (Bruselas, 1904); *El amigo de la casa, guía elemental y práctica de las familias* (ídem, íd.); *Modernas orientaciones de la Sanidad pública en Europa.—Barrios y casas para obreros.—Resumen de los trabajos realizados por la Junta técnica municipal de Salubridad é Higiene durante el año* 1904 (Madrid, 1905); *Higiene de la habitación* (París, 1904); *Historia de la Junta técnica municipal de Salubridad é Higiene* (Madrid, 1908); *Bases para la reorganización de la Junta técnica municipal de Salubridad é Higiene* (año 1909); *Reglamento de orden interior para la Junta técnica* (1909); *Instrucciones contra el cólera* (Madrid, 1911); *El trabajo y los trabajadores* (ídem, ídem); *La primera Exposición internacional de Higiene celebrada en Dresde el año* 1911 (ídem, 1912), y varias obras literarias y de vulgarización científica, como *Desde la toldilla, Bocetos marítimos* y otras. Escribió también numerosos artículos en el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* y en revistas y periódicos profesionales y políticos. Muchas de sus obras han alcanzado premio de la Real Academia de Medicina, y otras han sido también premiadas por Real orden.

191.—MONTALVO (Francisco Antonio).

Floreció en el siglo XVII, y conocemos ser su patria Sevilla por declararlo él mismo en la portada de una obra suya, sin cuya feliz circunstancia seguiría ignorada su cuna. Pertenecía á la Orden de San Antonio de Viena. Escribió *Vida del Venerable Padre Miguel de Rivera, Sacerdote de la Congregación del Oratorio de la Ciudad de Lima* (Roma, 1683), y *Vida admirable y muerte preciosa del Venerable Hermano Pedro de San Joseph Betancur, Fundador de la Compañía Bethlemítica en las Indias Occidentales* (Roma, 1683).

192.—MONTEMAYOR (Alonso de).

Capitán español, natural de Sevilla, que vivió en el siglo XVI. Distinguióse siempre por su lealtad en las tur-

bulencias que agitaron al Perú hasta el vencimiento de Gonzalo Pizarro; partidario y muy amigo del Mariscal Diego de Almagro, se halló en la batalla de las Salinas, donde cayó prisionero de los Pizarros. No fué esta la única vez que sufrió adversidades, pues llegó en cierta ocasión á verse condenado al tormento por el Oidor Cepeda. Alonso de Montemayor escribió una interesantísima *Relación de los sucesos en que intervino con motivo de la conquista de América*, publicada por Gonzalo Fernández de Oviedo en el capítulo X del libro XLIX de su *Historia general y natural de las Indias*.

193.—MONTESINOS (Fernando).

Historiador, natural de Osuna (Sevilla), fué Cura de la Campana, Rector del Seminario de Charcas, Cura de Potosí, Visitador de los Obispados de Trujillo y Quito. Murió después de 1652. Muy joven todavía, el año 1628, marchó al Perú y se estableció en Lima, donde llegó á Magistrado de la Audiencia. Aficionadísimo á la Arqueología y Mineralogía, no dejó de prestar excelentes servicios en la Administración pública. Escribió *Memorias antiguas y nuevas del Perú,* donde estudia la historia de las minas, su beneficio, sus productos y vicisitudes; *Auto de fe celebrado en Lima á 23 de Enero de* 1639; *Al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de los Reinos del Perú, Chile, Paraguay y Tucumán* (Madrid, 1640). En la portada dice el autor que era Presbítero y Licenciado; *Directorio de beneficiadores de metales* (Lima, 1638), y *Política de mineros* (ídem).

194.—MONTILLA Y PONCE DE LEÓN (Gonzalo).

En el claustro, Francisco. Franciscano, nacido en Marchena (Sevilla) y fallecido en 1603. Escribió á Felipe IV un Memorial en español y á Clemente VIII otro en latín, y un tratado sobre la propagación de la fe en Filipinas, Japón, China, Cochinchina y Siam (1602).

195.—MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH (Luis).

Ultimo vástago de la noble generación que prestó nueva savia á la entonces decadente escuela sevillana, íntimo amigo de Velilla, de Peñaranda, de Más y Prat, de Jiménez Placer, de toda la inteligente juventud consagrada con absoluto desinterés y con el más sincero culto á las Letras y á las Ciencias, espíritu maravillosamente equilibrado, alma llena de bondad, inteligencia perspicaz, fecundada por incesante estudio, y temperamento artístico sostenido por un gusto exquisito, tal es Montoto, el superviviente de una florescencia poética digna de los mejores días de la Escuela y el eco de una gloriosa etapa, no tan estimada cuanto meritoria y que sería más admirada cuanto más conocida.

Nacido en 1851, aplicado estudiante de Leyes, obrero intelectual que jamás conoció el voluntario reposo, anciano ya y dolorido, recoge hoy el homenaje de respeto que le tributa la juventud hispalense. En la contestación al informe pedido por la Subsecretaría de Instrucción Pública á la Real Academia Española sobre la concesión á Montoto de la Gran Cruz de Alfonso XII, decía la citada Corporación: «Como poeta, en sus colecciones intituladas *A la lumbre del hogar*, *Flores del campo* y *Desde el cortijo* y otras, ofrece pruebas señaladísimas, al par que de levantada inspiración y exquisito sentimiento, de ser un admirable continuador de aquella famosa escuela sevillana, que tanto se pagó siempre de la abundancia de su léxico y de las galas de su elocución, si bien el Sr. Montoto sabe no extremarse en su empleo hasta hacer rayar en demasiada y viciosa la lozanía de su dicción. Entre sus obras en prosa las hay que, como *Un paquete de cartas* y *Personajes, personas y personillas,* son estudios muy interesantes del habla familiar; otras, como *Los cuatro ochavos* y *El duro del vecino,* son novelas en que, aun siendo lo más importante el estudio de nuestras costumbres sociales, lucen sobremanera el depurado gusto que su

autor pone en cuanto escribe y el notable conocimiento del idioma, siempre sueltamente manejado, con pericia de consumado maestro».

Nada de hiperbólico contiene el informe. Más claro que el dictamen académico hablan de los méritos del poeta su delicado sentimiento del arte, la nobleza de su inspiración y la corrección suprema que, mal que pese á envidias y superficialidades, es privilegio de la Escuela que creó por grados el dialecto poético de la lengua española.

No vale menos que el poeta el elegante y culto novelista, por la fina observación, la jamás eclipsada decencia de pensamiento y de frase, la abundancia de léxico que emplea y los aciertos del gusto.

Uno de sus más afortunados biógrafos ha dicho que «como narrador tiene algo de la gracia de Daudet, algo del humorismo de Dickens, algo de la fuerza y concisión de Maupassant. Pero en sus narraciones, impregnadas de un leve matiz crítico casi todas, las influencias se eluden, se atenúan, se esfuman.....»

Apremios de espacio nos obligan á consignar en lista cronológica la abundante labor de Montoto, sin más análisis ni crítica. Lo que pudiéramos decir, lo dicen ellas.

De su primera juventud recordamos una composición en décimas dedicada á Colón en su salida del Puerto de Palos, titulada *Tres de Agosto de* 1492, que mereció el galardón en un Certamen celebrado por la Asociación Literaria de Gerona. Después ha dado á la estampa: *La trasmigración de las almas* y *Crónica de la capital,* comedia en un acto, en colaboración con D. Manuel Cano y Cueto (2.ª edición); *Melancolía*, poesías líricas (4.ª edición); *Torrigiano* y *El último día*, dramas en un acto, en colaboración con D. José de Velilla y Rodríguez; *Apuesta de amor,* drama en dos actos, en colaboración con D. José de Velilla; *Granos de arena,* poesías líricas; *Pequeños poemas*, precedidos de una carta de Campoamor; *Mercedes,* poesías; *El regreso*, poema (3.ª edición); *Discurso de recepción* leído ante la Real Academia de Buenas Le-

tras en 3 de Mayo de 1882 (que trata de la poesía lírica en España en el siglo XIX); *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestación al de recepción del Sr. D. Benito Más y Prat; *El libro de los recuerdos,* poesías; *Un paquete de cartas,* modismos, locuciones, frases, etcétera; *Memoria* leída ante la Real Academia de Buenas Letras en 19 de Marzo de 1888 (trata de las tareas de la dicha Corporación en los años 1885 á 1888); *Necrología del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca; La capa del estudiante,* artículos literarios; *A la lumbre del hogar,* poesías; *Tiquismiquis,* folleto en el cual se habla de más de doscientos personajes proverbiales; *Historia de muchos Juanes,* poesías líricas; *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Joaquín Hazañas y La Rúa; *Resumen* de las actas y trabajos de la Real Academia de Buenas Letras en el trienio de 1888 á 1891; *La musa popular,* poesías; *Flores del campo,* poesías líricas; *Sevilla,* poesía lírica (folleto); *Desde el cortijo,* colección de sonetos; *Costumbres populares andaluzas; Influencia de la Prensa en la Sociedad moderna,* discurso leído en el 5.° Congreso Católico español celebrado en Burgos el año 1899; *¡Toros en Sevilla! ¡Toros!,* poesía lírica (folleto); *Necrología de D. Carlos Jiménez-Placer; Relación de un caso famoso* (folleto); *Noches de luna,* poesías líricas; *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Amante Laffón y Fernández; *Fruta seca,* artículos literarios (2 tomos); *Hispania mater,* poesía lírica (folleto); *Cervantes y Sevilla,* discurso leído ante la Real Academia de Buenas Letras en la sesión solemne que celebró con motivo del III Centenario de la publicación del Quijote; *Discurso necrológico en honra del poeta D. José de Velilla,* leído en el Ateneo de Sevilla; *Los cuatro ochavos,* novela (3.ª edición); *El duro del vecino,* novela (2.ª edición); *Trébol,* epístolas poéticas, en colaboración con el Sr. D. Juan Francisco Muñoz y Pabón; *Discurso* leído ante la Real

Academia de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Rafael González Merchant; *Fuegos fatuos*, anécdotas, cuentos, costumbres (tomo 40 de la «Biblioteca Patria»); *Memoria* leída ante la Real Academia de Buenas Letras (trata de las tareas de dicha Corporación en los años 1905 á 1906); *De Re literaria* (Sevilla, 1909), anécdotas y artículos literarios (tomo 1.° de las Obras completas); *Estafeta literaria* (ídem, 1913); *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas* (tres tomos), interesante estudio de paremiología nacional.

A tan amplia labor, aun más fecunda que extensa, ningún comentario añadirá nuestra pluma. Cada lector es un admirador; cada producción, un éxito.

196.—MORALES (Andrés de).

Este navegante, uno de los más entendidos en Cosmografía naval, nació en 1477 según su propia declaración. Se le tiene por sevillano, mas no consta de modo indudable. Residió largos años en las Antillas, ejerciendo el cargo de Piloto mayor, aunque sin título para ello. Laborioso é inteligente marino, estudió detenidamente el mar de las Antillas, teatro principal de sus navegaciones, al cual se refieren sus mejores trabajos cartográficos. Estableció Morales la teoría acerca de las corrientes del Atlántico, por él llamadas *torrentes del mar*, doctrina que Fernández Duro elogia cual merece, considerando á Morales el fundador de la teoría de las corrientes pelágicas. Aunque trabajó bastante para la Casa de Contratación de Sevilla, no perteneció á ella directamente hasta 1516, en que fué nombrado Piloto de la Casa por el Cardenal Jiménez de Cisneros, falleciendo al año siguiente, cuando acaso estaba indicado por sus importantes servicios para el cargo de Piloto mayor, vacante á la sazón por muerte de Solís.

197.—MORALES (Juan Bautista).

Religioso de la Orden de Predicadores, nacido en Ecija hacia 1597. Ingresó muy joven en su Religión, pasó como misionero á Filipinas, después á Méjico, y al fin se estableció en Manila, donde trabajó treinta y dos años por la fe de Cristo. Estuvo también en China, y en 1638 hizo un viaje á Roma, donde logró la condenación de 17 prácticas idolátricas toleradas por los jesuítas. Aprobada por Inocencio X la condenación formulada por la Inquisición. Morales regresó á China y publicó el decreto; pero en 1656 los jesuítas obtuvieron de Alejandro VII la anulación. Murió Fray Juan, después de conquistar en Fo-Ningchen la palma del martirio, el 17 de Septiembre de 1664. Sus obras principales son: *Vocabulario chino-latino; Arte de Gramática de la misma lengua* (china); *Historia evangélica del reyno de China; Quaesita XVII proposita* (Roma, 1645); *Catechismus sinice scriptus* 1649); *Catecismo sobre las letanías de la Virgen; Tratado del amor de Dios; Vida de Santo Domingo* (estas tres últimas en chino), y varios escritos de polémica con los jesuítas.

Como todas las nobles inteligencias, se ajustó más á su conciencia que al medio, ó cual se dice en sentido vulgar, supo mucho, pero nó vivir.

198.—MORENO (Jerónimo).

Nació en 1561 y murió el 3 de Diciembre de 1631 en el convento de Antequera. Arana de Varflora dice que su patria fué Sevilla, y Beristain y Medina afirman que cupo ese honor á Utrera. Tomó el hábito de Santo Domingo en San Pablo (Sevilla), en 1597 pasó á América y en 1627 fué nombrado Provincial de Oaxaca. Escribió *La vida y muerte y cosas milagrosas que el Señor ha hecho por el Bendito F. Pablo de Sta. María* (Sevilla, 1609); *Sermones en lengua zapoteca* (Ms.); *Tractatus de Signus* (original en el Convento principal de Oaxaca); *Reglas ciertas y pre-*

cisamente necesarias para Jueces y Ministros de Justicia de los Indios y para sus confesores (México, 1637); *Milicia cristiana sobre el texto de los libros de Job* (Ms., 1601); *Daños que causan las condescendencias* (Ms.); *De orden judicial que debe guardarse en las causas domésticas de los Religiosos* (Ms.); *Commentario aliquot in Summum Divi Thomae* (Ms.) De estos manuscritos hace mención el Maestro Burgos en su *Palestra histórica*. La primera de las obras citadas lleva un soneto y un retrato del biografiado hechos por el famoso Pacheco.

199.—MORENO VILCHES (Antonio).

Ilustre sevillano que floreció en los siglos XVI y XVII. Fué Cosmógrafo mayor y Catedrático de Matemáticas en la Casa de Contratación, y colaboró en los grandes trabajos de este Instituto para facilitar la navegación y comercio de las Indias. Dejó un tratado *De Perspectiva*, y falleció ya entrada la siguiente centuria. Hombre de cultura literaria además de científica, compuso versos, sostuvo cordial amistad con casi todos los mejores poetas de la escuela sevillana, y según una carta suya á Rodrigo Caro, gustaba de coleccionar proverbios. Consérvanse también los siguientes escritos de Moreno Vilches: *Parecer dado en Sevilla á 24 de Julio de* 1618 *sobre hacer los Nodales el viaje á los estrechos de Magallanes y Le-Maire; Parecer sobre la navegación á Filipinas, dado en Sevilla á 30 de Julio de* 1619. Hallábase de letra del autor y con su firma al fin en el códice 86, folios 96 á 98, est. J de los Ms. de la B. N., rotulado: *Derroteros de Indias*. Habiendo de partir la armada que se aprestaba en aquel año para el socorro de las islas Filipinas, y no pudiendo ir por el nuevo estrecho de Maire por estar el tiempo muy adelantado, proponía que la salida de España fuese en todo Noviembre ó principios de Diciembre, para llegar con viento nordeste hasta 2° y 3° N. y seguir con surestes hasta montar la costa del Brasil, y luego los bajos de los Abrojos ya más alargado el viento hasta ponerse con proa

al S. en altura de 25°, siguiendo con ponientes y proa E. S. E. hasta los 35° para montar el cabo de Buena Esperanza y desde él á pasar *por dentro* de la isla de San Lorenzo, aprovechando la monzón de los oestes, que entra por Abril, y calar durante seis meses hasta Malaca, China, Filipinas y Japón. (Fernández Navarrete).

200.—MORES (Francisco).

Sabio médico y botánico sevillano del siglo XVI, mencionado por Succa en la epístola dirigida á Clusio en 1532 y copiada por Asso y por Haller en su «Biblioteca Médica». Consta que dispuso en Nápoles las figuras de las plantas occidentales para la obra que va firmada por el Doctor Francisco Hernández, protomédico de Nueva España. La mención de Haller disipa todas las dudas sin el menor fundamento emitidas por Asso acerca de la personalidad de Mores.

201.—MORGA Y SÁNCHEZ (Antonio).

Nació en Sevilla y recibió el bautismo el 29 de Noviembre de 1559 en la parroquia del Sagrario. Fué Colegial mayor de la Universidad de Osuna, donde cursó Leyes y se graduó en Cánones el año 1578. Adquirió renombre de eminente jurisconsulto, pasó á Indias y ocupó los cargos de Oidor en Manila y Méjico y Vicegobernador de Filipinas. Escribió el interesantísimo libro titulado *Sucesos de las Islas Filipinas* (Méjico, 1609).

202.—MORQUECHO (Bartolomé).

Natural de Sevilla, según leemos en brevísima nota, y del Consejo de Indias; floreció en el siglo XVII. Escribió *Carta al Rey,* fechada en Sevilla á 20 de Marzo de 1638, sobre la salida de la flota del General Martín de Orvea. Se hallaba la Carta en Sevilla, legajo de «Cartas de Sevilla, Cádiz, etc., Secretaría de N. E.»

203.—MOSCOSO Y DE CÓRDOBA (Cristóbal de).

Hijo de D. Garci-Méndez de Moscoso y de doña María de Córdoba. Nació en Ecija el año 1609 y entró en el Colegio de Cuenca. Por su mérito obtuvo la cátedra de Clementinas, donde consolidó su extensa reputación, y formó numerosos discípulos de Derecho canónico, «materia, dice un biógrafo, en que jamás encontró dificultad». Desempeñó los cargos de Fiscal de la Real Chancillería de Granada, Oidor de la misma, Fiscal del Consejo de Indias en 1633, caballero del Orden de Santiago é individuo de los Consejos de Indias, de Castilla, de la Inquisición y de la Santa Cruzada.

Los escritos de que tenemos noticia son: *Sobre si las mujeres de los caballeros del Orden de Santiago deben ser acusadas criminalmente ante el Consejo de Ordenes*, que cita Amaya en su Comentario al libro X del Código, título XXXIX, y elogia al autor al título XXVI, página 317; *Alegación en defensa de la jurisdicción Real en la competencia con el Consejo de la Inquisición sobre que en la iglesia de Moratalla pusiesen los familiares banco separado*. (Escobar, De regia jurisdictione, capítulo XV); *Discurso jurídico político sobre la sedición de México* (1624), citado por Barcia en la «Bibl. occidental, título XXI, página 318; *Discurso militar y legal contra Francisco Pimienta sobre haber desaparecido las naos de la flota de que era Almirante*, impresa en el tomo V de «Alegaciones de la Bibl. Arz.»; *Memorial sobre la división de los frutos de los Obispados de Indias* (1635), elogiada por D. Pedro Fraso en su «De Regio patronatu Indiar.», tomo V, capítulo VI, página 45; *Cargos que hizo al Conde de Linares sobre la jornada del Brasil* (Barcia); *Alegación contra el Marqués de Cadereyra*, que Vela llama «doctísima» en su Disertación Hispalense, I, página 10, número 76; *Alegación en defensa de la Real jurisdicción y de los procedimientos de sala del Alcalde de Corte contra los criados del Nuncio* (Madrid, 1637); *Tratado sobre el modo con*

que los Reyes deben proceder á la imposición de tributos y gabelas y si pueden obligar á su satisfacción á los eclesiásticos, «de que tomó Barbosa mucha parte, de lo que trae en su voto XXVI, según asegura Fermosino»; *Discurso sobre haber mandado los alcaldes de la Chancillería de Valladolid herrar en la cara á unos gitanos que estaban mandados restituir á la iglesia; Alegación sobre la potestad de los Reyes para desterrar á los eclesiásticos de sus dominios; Sobre si los padres de los caballeros de las Ordenes Militares que se hallan en la impubertad tienen obligación de subrogar á sus expensas un escudero que haga el servicio militar,* refutando á Larrea; *Sobre si la contribución de millones podía exigirse al estado eclesiástico, pasado el tiempo de su concesión, y resistencia que hizo el Arzobispo de Sevilla D. Pedro Tapia á las órdenes del Consejo; Alegaciones sobre si los criados del Nuncio y de los Obispos deben gozar fuero eclesiástico; Sobre si es justa causa para recusar á un ministro el no prestar grata audiencia á los litigantes.* «Disertaciones y alegaciones, dice Rezabal, justamente apreciadas, así por su erudición como por su nervio y solidez». (Bibl. de Escr. de los Colegios Mayores).

Rodezno, en su «Decisión», llama á Moscoso «pereruditum summaque religione praeditum»; Méndez de Silva dice en su Catálogo, que Moscoso «era caballero de tantos méritos, que en otro siglo fuera venerable», y no menores elogios estampan Escobar, Florindo, el Conde de las Torres, Fermosino y todos los contemporáneos que de él trataron.

204.—MUÑOZ SAN ROMÁN (José).

Hijo de un modesto operario cerámico, nació en Camas (Sevilla) el 10 de Diciembre de 1876. Todavía un niño, emprendió los estudios del Magisterio, y durante los nueve años que invirtió en la carrera hacía á pie el recorrido que media entre su pueblo natal y la capital para asistir á las clases de la Escuela Normal de Maes-

tros. «Por el entonces—dice el poeta en unas cuartillas que «á guisa de prólogo» insertó en uno de sus volúmenes—mi humilde familia declaró una guerra sin cuartel á mi manía de *sacar coplas*, y en casa no se me podía ver con una cuartilla sobre la mesa y con una pluma en la mano..... Y entre la sombra de la noche, en mi cuarto sin luz, anotaba yo en la pared cercana al lecho las primeras palabrejas que me habrían de servir en el cercano día para enjaretar una silva, un romance ó una octava real. Fueron llegando á casa los periódicos y en ellos mi firma; alguna buena gente de la capital hizo saber á mis progenitores que de mí se ocupaba el público, y mis santos padres fueron poco á poco cediendo en su oposición, y hasta se les va haciendo agradable mi manía.....» En 1909 fijó su residencia en Sevilla, contrajo matrimonio, dedicóse á la enseñanza privada y afirmó de un modo concluyente su personalidad literaria. La inmensa mayoría de las publicaciones periódicas de España y América reproducían las composiciones de Muñoz San Román; *El Liberal* de Madrid publicaba á diario producciones suyas, y *El Liberal* de Sevilla se honró con tenerle por redactor. Destilan sus poesías cierto suave pesimismo que el autor achaca al medio ambiente; pero su musa, generosa y noble, abre siempre sus ojos á la luz del ideal.

Muchas de las composiciones de San Román que vieron la luz primera en las páginas de los periódicos, fueron recopiladas en varios tomos de poesías; entre estos y otros volúmenes de prosa y de verso lleva publicadas las obras siguientes: *Barquillos de canela,* verso, prólogo de don José de Velilla (1898); *Fábulas en prosa,* prólogo de don Joaquín Guichot (1900); *Mariposas,* colección de madrigales (1901); *Glosa del dolor,* conferencia en el Ateneo de Sevilla (1904); *Zarza florida,* versos (1907); *Remanso,* versos (1908), y la novela titulada *Sequía* (ídem). Ha dado al teatro: *Buscavía,* estrenado en el teatro del Duque, de Sevilla, en 1905; *El sol de Pascua,* estrenada en Cervantes en 1909, y *Redención milagrosa.*

Su musa, aún en días de apogeo, anima á los españoles que luchan «por la existencia amarga» en

«Esas tierras hermanas que vuestras plantas pisan»

deseando que

«El alma de mi pueblo á vuestras almas lleve
El genio de la raza, el ritmo de la vida,
Triunfadora del odio y el dolor de la muerte».

Ya escritas estas líneas ha publicado Muñoz San Román un elegante fascículo titulado *Del dulce amor*, donde muestra, como reza el minúsculo prólogo, que no ha perdido la visión infantil de las cosas, y una colección de artículos editada con el título *De la tierra bendita* (Sevilla, 1916) á expensas del Ayuntamiento de la capital.

205.—NEVE Y CHAVES (Sebastiana).

Nació en Sevilla y floreció en el siglo XVII. Escribió un opúsculo titulado *Prodigioso milagro.....* (impreso en Sevilla en 1669). En la obra de Medina, Bib. Hisp. Americana, tomo III, página 164, dice: «Sabemos que este impreso toca á la América».

206.—NOCEDA (Juan de).

Jesuíta, natural de Sevilla, donde nació el 24 de Febrero de 1681. Fué maestro de Gramática, y predicó el Evangelio en las islas Filipinas. Nombrósele Superior de Silang, y murió en 1747. Escribió un *Pesalterio de ejemplos á Nuestra Señora,* tres tomos en tagalo; *Vocabulario de la lengua Tagala,* del cual se han hecho dos ediciones en Manila (1754 y 1860) y otra en Valladolid (1832). También dice el P. Sommervogel, «compuso un excelente tratado sobre la acentuación tagala, del cual se sirvió en grande escala el P. Sanlúcar».

207.—NOGUÉS Y GASTALDI (José María).

Nació en Sevilla el 28 de Febrero de 1838 y recibió el

bautismo en la parroquia de San Lorenzo. Cursó con aprovechamiento la carrera del Notariado en la Universidad de su patria, y después de algunas campañas periodísticas marchó con su bagaje de ilusiones á Madrid, donde consiguió estrenar en el teatro del Circo un drama lírico titulado *Jenaro el Gondolero*. En este momento tenemos á la vista un número de «El Reino» (Diciembre, 1861), donde el ilustre periodista y más tarde Ministro de la Gobernación, D. Eduardo Gasset y Artime, decía: «El libreto de *Jenaro el Gondolero*, esencialmente dramático en el fondo y en la forma, es una bella obra. De interés creciente en el desarrollo de su sencillo argumento, con caracteres hábilmente delineados y sostenidos, encerrando un excelente fin moral y con una versificación castiza, flúida y armoniosa, no pudo menos de ser aplaudido calurosamente en las escenas más culminantes».

Siguieron á *Jenaro*, *Oro, astucia y amor*, zarzuela en tres actos; *No es nada lo del ojo*, ídem; *La Perla de Triana*, zarzuela en dos actos; *Estafeta de amor*, ídem en uno; *Un tenorio moderno*, ídem; *El Consejo de los Diez*, ídem; *Consultor jurisperito*, ídem; *La vigilante*, ídem; *Una madre*, drama en cinco actos; *El celoso*, zarzuela en uno; *La herencia del pecado*, drama en tres actos; *Ver visiones*, comedia en uno; *Al año de estar casado*, ídem; *Pedro Ponce y Juan Carranza*, ídem; *Acteon*, *El marido anónimo*, *Un tenor jubilado*, *María*, *El Alcalde de Amurrio*, *El collar de perlas*, y en colaboración con Alejandro Benisia, su paisano, *El secreto de un mendigo;* con Enrique Gaspar, *¿Con quién caso á mi mujer?*, y con Rafael Liern, *Blancos y azules*, zarzuela en tres actos como la anterior; *Dos iniciales*, comedia en un acto, y *Armas iguales*, zarzuela también en uno.

Ha sido Bibliotecario segundo de la Biblioteca Real, Bibliotecario Jefe de la del Escorial y Jefe de la Sección de la Prensa en el Gobierno civil de Madrid. Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III, y ha conquistado el primer premio en los tres certámenes á que ha concurrido.

Uno de tales éxitos nos obliga á incluir su nombre en esta galería. Nos referimos al erudito trabajo intitulado *Seudónimos, Anónimos, Anagramas é iniciales de autores y traductores españoles é hispano-americanos,* premiado por la Biblioteca Nacional. Ha sido redactor de *Gente Vieja* en 1900; colaboró con el Conde de Valencia de Don Juan en la publicación del Catálogo de la Real Armería, y figura en primer lugar entre los principales redactores del Catálogo de la Real Biblioteca, *Autores-Historia,* tomo II, A-B.

Pasada su época y ya anciano, escribió y tiene sin estrenar *Sueños de amor, Catiya,* zarzuelas en tres actos; *Naufragar en la orilla,* zarzuela en tres actos; *El diablo en Sevilla* y *El viejecito,* ídem en dos; *Dos niños, Saldo de cuentas, Araña, Concha y Cortés* y *Cambio de trajes,* zarzuelas en uno; *Laura, ¿Quién es él?,* comedias en tres; *A lo tuyo, tú,* é *Influencia femenina,* ídem en dos; *Cartas de Don Juan* y *Un beso,* ídem en uno; *Un presidio suelto* y *Algo de mucho,* apropósitos en un acto, y en fin, *La fuente milagrosa,* entretenimiento cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros.

208.—NÚÑEZ (Gaspar).

Geógrafo sevillano y probablemente trianero, á juzgar por el nombre del patax «Nuestra Señora de los Remedios» que mandaba y con el cual entró en Sanlúcar, procedente de Veracruz.

Escribió *Declaración sobre el viaje de la flota del General Antonio Navarro desde su salida de España.* (Archivo de Indias).

209.—NÚÑEZ CABEZA DE VACA (Alvar).

Este insigne sevillano, cuya patria confirma el concienzudo Tomás Tamayo en su «Colección de libros españoles», fué nieto de Pedro de Vera, uno de los conquistadores de las Canarias. Pasó á América con Pánfilo de Narváez, distinguiéndose por su bizarría en la expedición á La Florida, y mandó las tropas enviadas á la conquista de Pa-

namá. Escribió: *Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, «bien referido de los historiadores de las Indias» (O. de Zúñiga, 1796, IV, 171), y *Comentarios de Alvar Núñez, Adelantado y Gobernador del Río de la Plata*, obras que dedicó al Príncipe de España D. Felipe y que se imprimieron en Valladolid el 1555. Véase Ortiz de Zúñiga, «Anales de Sevilla», 1795, tomo IV, página 171, y Arana de Varflora, «Hijos insignes de Sevilla».

210.—NÚÑEZ VILLAVICENCIO (Pedro).

Poeta sevillano del siglo XVIII. Fué caballero de la Orden de Santiago y Corregidor de la ciudad de Antequera en el valle de Oaxaca. Compuso: *Vida panegírica en verso castellano del gloriosísimo Mártir San Pedro de Verona* (Manila, 1740).

211.—OJEDA (Alonso de).

Natural de Carmona (Sevilla). Floreció en el siglo XVI y escribió un libro titulado *La conquista de Nueva España*.

212.—OÑA (Diego de).

Jesuíta nacido en Peñaflor del Río (Sevilla) el 31 de Mayo de 1655 y fallecido el 6 de Abril de 1721. Escribió en español *Historia de las Filipinas*, y en tagalo *Novena de San Javier*. Aunque Sommervogel dice: «Peñaflor (Castilla)», en el índice declara tratarse de Peñaflor del Río, confusión que obedece á que los pueblos de Andalucía se consideraban pertenecientes á la Corona de Castilla.

213.—ORDUÑA (Luis de).

Del Orden de Predicadores. Vistió el hábito en el convento Imperial de Méjico y profesó el 8 de Diciembre de 1612. Fué electo Provincial de la provincia de Santiago en 1663. Son notables sus impugnaciones á las pastorales del Obispo de Tlascala, publicadas en 1641. Escribió también: *Informe celoso discursivo contra la Carta pastoral*

del señor Obispo de la Puebla D. Juan de Palafox sobre la entrega de los Doctrinos y Curatos de los Regulares á los Clérigos (Méjico, 1641), y otro *Informe zeloso discursivo, que en servicio de ambas Majestades divina y humana, para manifestación de la verdad se opone á todo rebozo, que pretende simularla en orden á que se impida la justicia en su operación, dexando de dar lo que es suyo á cada uno, etc.* (Méjico, 1642).

214.—ORIAR (Juan de).

Lo incluímos como sevillano, aunque no tenemos seguridad. Floreció en el siglo XVII y escribió, en unión de don Antonio Sánchez, *Todo el pleyto que siguen los dueños de barras del Pirú con los compradores de plata de la ciudad de Sevilla, se reduze y viene á concluir en una demostración mathemática innegable.* (Madrid, 1637).

215.—PADILLA (Fernando de).

Nació en Marchena (Sevilla) en 1602; ingresó en la Compañía de Jesús el 7 de Octubre de 1616, pasando doce años después al Perú, donde explicó Filosofía y Teología; ocupó los cargos de Superior y Rector, y murió en Trujillo el 26 de Febrero de 1679. Escribió la *Relación del viaje del Padre Hernando de Padilla, de la Compañía de Jesús, desde Sevilla á Lima, en* 1628.

216.—PADILLA Y VELÁZQUEZ (Juan José de).

Notable jurisconsulto sevillano del siglo XVIII. Dió á la estampa los siguientes alegatos de que hemos visto ejemplares en la Biblioteca Colombina: *Escrito de súplica en pleito de acreedores á los bienes de D. Juan Esteban de Ollo* (Sevilla, 1273); *Alegato sobre sucesión del vínculo de Doña Elvira de Escamilla y Rojas* (ídem, 1724); *Alegato por Sor María de San Jacinto..... con Doña Ana Tello de Guzmán y Medina sobre sucesión de un vínculo fundado por Luis de Medina y Orozco y su mujer Doña Isabel de Sandier* (ídem, 1726); *Papel nuevo y relación diaria*

de las presas hechas por los armadores españoles á la Nación inglesa, así en los mares de Indias como en los de España (Madrid, 1741); *Por el Estado de Olivares en pleito ejecutivo que sigue D. Francisco de Cervantes Carrera sobre cobranza de un tributo sobre alcabalas* (Sevilla. 1743); *Alegato á favor del Marqués de Moscoso sobre el mayorazgo de Neve* (Sevilla, 1745); *Por D. Roque de San Miguel y Alvear y Doña María Josefa de León sobre reposición de providencia en el Tribunal de Cruzada en autos de acreedores* (ídem, 1746), y, en fin, *Segunda respuesta del Estado de Olivares en pleito promovido por D. Francisco de Cervantes sobre cobranza de un tributo,* etc. (ídem, s. f.).

217.—PALOMO Y RUIZ (Luis).

Nació en Sevilla en 1860. Es Doctor en Derecho civil y canónico y Licenciado en Filosofía y Letras. Durante su juventud colaboró en muchos diarios y revistas, y dirigió en Sevilla *La Tribuna*. Empezó su carrera política siendo Concejal del Ayuntamiento hispalense. En 1897 salió Diputado á Cortes por Aracena (Huelva), y Senador por la provincia de Toledo en 1901. Hoy es Senador vitalicio después de haber representado en la Alta Cámara la provincia de Alicante, y ha sido agraciado con varias condecoraciones, entre ellas la del Mérito Naval. En el Parlamento se ha distinguido alternando en las discusiones de asuntos de verdadero interés nacional. Su labor parlamentaria llena varios tomos del *Diario de las Sesiones* de Cortes. Ha fundado el Centro de Cultura Hispano-Americana, que preside, y ha dirigido algunos años el Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras. Preside además la sección de enseñanza de la Unión Ibero-Americana, y forma parte del Consejo Superior de Emigración. Uno de los discursos pronunciados en el Senado trató de nuestra representación diplomática en el extranjero y más especialmente en América. Escribió *Ley contra la usura* (Madrid, 1908) y fundó la revista «Cultura Hispano-Ame-

ricana»; imprimió en 1911 la luminosa conferencia que acerca de *La emigración española á América* explicó en el Centro de Cultura el 15 de Diciembre de 1910. Estudia en esta concienzuda disertación el movimiento emigratorio; sus causas de orden físico, económico, social, político, moral y sentimental, y sus posibles remedios en el abaratamiento de la vida, el fomento del trabajo nacional y de sus medios, la instauración de cooperativas, la colonización interior, la facilidad de transportes y la persistencia de los Gobiernos en las sanas orientaciones que hacen la obra política duradera y eficaz. Acompañan al discurso cinco elegantísimos gráficos policrómicos de la emigración española en 1909 y 1910.

218.—PAREDES (Juan de).

Nació en Sevilla é ingresó en la Orden de Santo Domingo, profesando en el Convento Imperial de México el 13 de Noviembre de 1625, ascendiendo á Prior en 1641 y á Provincial en 1649. Gozó renombre de elocuente predicador, é imprimió: *Oración fúnebre en las exequias que la Inquisición de Méjico celebró al Príncipe D. Baltasar Carlos* (Méjico, 1647).

219.—PEÑARANDA (Carlos).

Inspiradísimo poeta, más conocido en nuestras antiguas colonias que en la metrópoli por haber pasado la mejor parte de su vida en las Antillas y en Filipinas desempeñando cargos administrativos, hasta que, perdidas aquellas regiones para España, vino á prestar sus servicios en el Ministerio de Hacienda.

Nació en Sevilla el 7 de Abril de 1848 y falleció en Madrid el 19 de Noviembre de 1908. Desde su adolescencia llamó la atención del público docto por la pureza y entonación de sus versos que publicaba en revistas y en *El Gran Mundo,* semanario que dirigía con Sánchez-Arjona. Aún nos parece verle, erguido sobre la tribuna levan-

tada en la Plaza Nueva, frente á la puerta de la Casa Consistorial, leer al pueblo aquellas inflamadas estrofas:

De libertad el grito
Oyó el tirano con mortal desmayo;
¿Quién puede en la región de lo infinito
Ahogar el trueno y contener el rayo?

Y el atronador aplauso con que la multitud, que venía de realizar una imponente manifestación por la abolición de la esclavitud, acogía los ritmos, parecía responder al espíritu y al arrebato del poeta.

Por su prolongada residencia en Ultramar escribió con amor de asuntos relacionados con América y Filipinas. Sus libros se titulan: *Presentimientos* (Sevilla, 1871); *Notas de una lira* (ídem, 1872); *Indecisiones,* con prólogo de D. José de Velilla (ídem, 1873); *Brisas de otoño* (ídem, ídem); *Canto del pueblo,* con carta-prólogo de Víctor Hugo (ídem, 1875); *Odas. Poesías varias,* con prólogo de D. José Carvajal (1877); *Nuevas poesías* (1885); *Cartas puertorriqueñas* (Madrid, 1885); *Artículos* (ídem, íd.); *Discurso en elogio de Cervantes* (ídem, 1880); *La Conversión de un Zegrí,* con prólogo de Narciso Campillo (ídem, 1889); *El Obrero de Maguncia,* drama estrenado en Puerto Rico en 1883; *Post nubila* (1884); *Prosa* (1893); *Por la Patria* (Manila, 1896-98), traducida al inglés; *Poesías selectas* (Manila, 1893-94); *Más prosa* (1898); *El tirano de sí mismo* (Manila, 1894); *Ante la opinión y ante la Historia.—El Almirante Montojo* (ídem, 1900); *La realidad en un sueño* (Madrid, 1905 y 1908), poemita en dos cantos y en tercetos (no son mejores los de Núñez de Arce y se celebraron mucho más), y *Sonetos,* «con carta-prólogo del Ilustrísimo Sr. D. Mario Méndez Bejarano» (ídem, 1908).

220.—PÉREZ BRAVO (Diego).

Químico sevillano del siglo XVIII. Escribió *Disertación Botánico-pharmecéutica sobre la Calaguala, su análisis químico y medicinales virtudes* (Sevilla, 1755). «Es un es-

crito abundante en digresiones y citas conforme al gusto de aquella época ó de la anterior; lo concerniente á la nomenclatura, origen y especie de la Calaguala ocupa las páginas 13-19, designando el farmacéutico Pérez Bravo como verdadera la del Perú, abundante en el Cuzco». (*Los Botánicos,* etc., de Colmeiro, pág. 36).

221.—PÉREZ Y LÓPEZ (Antonio Javier).

Pensador original, eminente jurisconsulto y hombre de excepcionales méritos, de quien publicó extensa y admirable biografía el irreemplazable maestro D. Federico de Castro, nació en Sevilla en 1736; perteneció al Claustro universitario, fué doctísimo canonista, Diputado por la Universidad en la Corte, donde ejerció la abogacía; Alcalde Mayor del Palancar, Académico de la Real de Buenas Letras, y falleció el 17 de Octubre de 1792.

Escribió: *Discurso sobre la honra y la deshonra legal* (Madrid, 1781); *Teatro de la legislación universal de España é Indias* (ídem, 1791), enciclopedia jurídica dispuesta por orden cronológico y alfabético en 28 tomos, «injustamente pospuesta por muchos abogados á otras de mérito y calidad harto inferiores» (Castro), y *Principios del orden esencial de la Naturaleza* (ídem, 1785), obra de profunda filosofía acerca de la cual insertó la «Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla» el magistral trabajo de exposición y crítica á que hemos aludido. Filósofo de mayor perspicacia que cuantos españoles cultivaron en su tiempo la reflexión, no sólo se divorcia de la esterilidad escolástica, sino que descubre el punto vulnerable de los dos sistemas profesados por los que se reputaban pensadores avanzados de su tiempo. Oponiendo su fórmula «soy, luego el sér es», á la más estrecha de Descartes, dice: «La fuerza de la famosa proposición cartesiana, «yo pienso, luego soy», consiste en la imposibilidad metafísica de que la nada piense..... Ahora bien; la proposición «yo soy, luego siempre ha habido un sér», es idéntica en todo, pues repugna que en algún momento de la

eternidad no existiese aquel ente cuya esencia es el sér y la existencia misma». Así excluye el subjetivismo de la razón, buscando el fundamento de la razón individual en el Sér absoluto é infinito donde coexisten con la Verdad absoluta todas las verdades subjetivas, sólo justificables en la Unidad suprema del Sér y del Conocer.

222.—PÉREZ DE TORRES (Simón).

Carecemos de datos biográficos, é ignoramos si nació en Sevilla ó acudió á ella atraído por el renombre universal de la gran urbe española y de las facilidades que ofrecía para las exploraciones de Ultramar. Escribió *Discurso de su viaje,* desde Sevilla al Perú y otras tierras de las Indias occidentales, Océano Indico, mar de la China, etc., agregando un sumario de las monedas de los países que recorrió en su aventurera vida.

223.—PINEDA (Antonio).

Naturalista sevillano del siglo XVIII. Abrazó la carrera de las armas y llegó hasta el grado de Coronel. Se embarcó en la expedición del año 1790 que pasó de Nueva España á la América Meridional y de allí al Asia. Falleció en la isla de Luzón, donde sus compañeros le erigieron un monumento (Julio MDCCXCII). Dejó muchos manuscritos preciosos, y en México se publicó el siguiente discurso botánico: *Observaciones sobre la hierba llamada del Poyo* (1792).

224.—PORRAS (Diego de).

Historiador del siglo XVI y natural de Sevilla. Escribió una *Relación del viaje e de la tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante D. Cristóbal Colón,* publicada en la Colección de Navarrete. Fué hombre de extraordinario valor personal y uno de los más inquietos acompañantes de Colón. Cuando el Almirante le condujo aherrojado á Santo Domingo, el Gobernador Ovando, que tantos desaires hizo á Colón, puso á Porras en libertad.

225.—POZO (Antonio).

Nació en Utrera; perteneció á la Orden de Santo Domingo en la provincia de San Hipólito de Oaxaca, y por excelente teólogo se le confió el cargo de Calificador y Revisor de libros del Tribunal de la Inquisición de México. Sabía los idiomas misteco y zapoteco. Falleció ya septuagenario en el convento de Santa Ana de Zecabe el 22 de Abril de 1623. Compuso: *Monastica Theologia continens dubia et acromata circa leges et statuta, quibus predicatorum Familia professores adstringuntur* (México, 1618); *Sermón en elogio de San Juan Evangelista* (ídem, 1621), y *Arte de la lengua Zapoteca.* Los escritores franceses de la «Biblioteca Dominicana» citan la obra *De authoritate Vicariorum et Parochorum Novae Hispania* como original de nuestro biografiado.

226.— PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTE (Fernando).

La gloriosa biografía del General Primo de Rivera, nacido en Sevilla á 24 de Julio de 1831, es tan conocida, que nos creemos dispensados de seguirla paso á paso, no porque no nos agradara referir sus hechos de armas, sus abnegaciones y heroísmos, sino porque en nuestra labor ocupa preferente lugar el mérito literario y nos robarían largo espacio hazañas que ya ha recogido la Historia. De Oficial, figuraba con frecuencia en la orden del día; mereció el grado de Teniente Coronel, conferido por O'Donnell sobre el mismo campo de batalla, á causa de su intrepidez, y por su propio valer ha llegado á Ministro de la Guerra y á Capitán General, á ostentar la Gran Cruz de San Fernando, el título de Marqués de Estella, ganado en la segunda guerra con los carlistas, y el de Conde de San Fernando de la Unión é innumerables condecoraciones extranjeras. Encargado del mando militar en Filipinas durante los tristes días de la insurrección, se batió con fortuna hasta su relevo de la Capitanía general. A desva-

necer insidiosos rumores que la maledicencia lanzó con motivo del gobierno de Primo de Rivera en el hoy perdido archipiélago, respondió la publicación del opúsculo *Memoria acerca de mi gestión en Filipinas* (Madrid, 1898), que, acompañado de un amplio mapa de la campaña, dió á la estampa el invicto General.

Gusto da verle á la hora en que escribimos estas líneas tan apuesto en su aire, tan firme en su paso, tan vigoroso en su ademán, que nadie pudiera creer su respetable ancianidad, sólo apreciable en la debilidad de la vista. No era adversario de las reformas coloniales, según supuso la superficialidad de las gentes. Bien claro lo establece en el citado opúsculo. «He sido, dice, partidario convencido de reformas en el Archipiélago. El conocimiento del país me ha dado el convencimiento de su necesidad».

227.—PUENTE Y OLEA (Manuel de la).

Docto sevillano que falleció el 25 de Julio de 1910. Escribió la excelente obra titulada *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación* (Sevilla, 1900). Con el pseudónimo «Manuel Ruiz del Solar» dió á la estampa *La Casa de Contratación* (El retablo y sus retratos, Los trabajos geográficos y la Celebración de su IV Centenario en 1903) (Sevilla, 1900), elegantísima edición con interesantes grabados. Publicó además *Tradiciones de Sevilla, Santa María de la Victoria* y *El 8 de Septiembre de* 1522.

¡Lástima de hombre! Reunía á una clarísima inteligencia sólida erudición, y era no menos científico que artista.

228.—QUIÑONES (Juan).

Nació en Sevilla el 1551; se graduó de Derecho civil y canónico en Méjico; profesó en la Orden de San Agustín, fué Prior en Manila y falleció en 1587. Aunque balbuciente por naturaleza, tenía admirable expedición para predicar. Fué para los filipinos lo que el gran Bartolomé de

las Casas para los americanos. Compuso un *Vocabulario* de la lengua hablada en la Laguna del Bay (Manila, 1586), un *Catecismo* en la dicha lengua, un *Tratado para luz y guía de los nuevos misioneros* y una *Vida de la Verónica*. (Ms. que ya no existe).

229.—RAMÍREZ DE BUSTAMANTE (Juan).

Elegante poeta, que dominó siete idiomas de indios; hizo muchos viajes á América; contrajo cinco veces matrimonio y tuvo cuarenta y dos hijos legítimos y nueve naturales. En 1656, contando Ramírez noventa y nueve años de edad, se ordenó de sacerdote, celebrando la misa sin faltar un día, asistiendo con frecuencia y ejemplar devoción al altar y coro en la Parroquial de San Lorenzo hasta su muerte, ocasionada por una caída en 1678. Vivió ciento veintiún años, dándosele sepultura en la citada iglesia.

¡Admirable varón!

«Se hizo también notable por sus escritos y elegantes producciones poéticas», dice Lasso de la Vega, y así lo confirman Ortiz de Zúñiga, el P. Solís y Díaz de Valderrama.

El Sr. Gómez Imaz, en su preciosa obra «Los periódicos durante la guerra de la Independencia», le llama Ramírez de Castellano Bustamante, y menciona un libro escrito en octavas laudatorias de María Santísima y de los santos.

230.—RAMÍREZ PACHECO (Francisco).

Médico sevillano y Catedrático de Vísperas de la Universidad hispalense. Escribió sobre *La mezcla del ámbar con el tabaco* (Sevilla, 1659) y *Relación sucinta y verdadera del viaje y accidentes que han tenido los galeones de la Plata y flota de Tierra Firme con el buen sucesso que han tenido en el mar desde* 26 *de Enero que salieron de la Havana hasta que entraron en los puertos de Santander y Laredo en* 18 *de Abril de* 1659 (Madrid, 1659).

231.—RIBERA (Juan de).

Nació en Carmona en 1608 é ingresó en la Compañía de Jesús á los veinte años de edad. Llegó al Perú, en misiones, el año 1640 y murió el 19 de Julio, nueve años después, en Chiloe (Chile). Escribió: *Catecismo en lengua de los Indios Paeces*, *Catecismo christiano en lengua Guanuca* y *Arte gramatical de la lengua Achagua*. (Conde de la Viñaza: *Bibl. esp. de lenguas indígenas de América)*. No se confunda con el elocuente predicador de igual nombre y del mismo pueblo, que vivió en el siglo XVI y á quien llamaban «vir singularis doctrinae miraeque mansuetudinis».

232.—RIBERA Y COLINDRES (Luis).

Nació en Sevilla y emigró á tierras americanas en el siglo XVII. Nada más sabemos de su vida, sino que escribió un libro titulado *Del govierno arbitrario del Pirú*.

233.—RIBERO (Diego).

Cosmógrafo y maestro de instrumentos náuticos; probablemente sevillano, aunque de éste ni de otros cuatro ó cinco que incluímos se puede comprobar la conjetura por falta de documentación.

Propuso al Emperador Carlos V una nueva invención para achicar el agua de las naos.—Admitiósele por Real cédula dada en Granada á 9 de Noviembre de 1526, concediéndole 60.000 maravedises de pensión sobre el sueldo de 30.000 que por otra Real cédula expedida en 10 de Julio de 1523 se le había señalado por su empleo. De los trámites, experimentos y brillante éxito de la dicha invención se hallará noticia en el tomo I de *Viajes y descubrimientos de los españoles por mar*, página CXXIV de su introducción.—Ribero era ya difunto antes de 16 de Septiembre de 1533, como se ve por la nota de la página siguiente (Fernández Navarrete).

234.—RÍO Y RIAÑO (Andrés de).

Cosmógrafo sevillano del siglo XVII. Escribió: *Hidrografía en que se enseña la navegación por altura y derrota y la graduación de los puertos* (1585) y un *Tratado de un instrumento por el cual se conocerán la nordestación y noroestación de la aguja de marear* (1589). Este aparato, compuesto de astrolabio y de una aguja, era inventado por él para determinar la longitud, apreciando la variación de la aguja.

235.—RÍOS (Guillermo de los).

Nació en Ecija el 1568, ingresando en la Compañía de Jesús en 1585; nueve años más tarde se embarcó para Méjico (1594), donde explicó Teología y Filosofía; fué Rector de Puebla y de Patzquaro, y murió en Méjico el 1635. Imprimió con el título *Panegírico del Apóstol de las Indias* un sermón predicado por él en la iglesia de Puebla de los Angeles en 1621, y publicó los *Triunfos, Coronas y Palmas de la Iglesia del Japón* (Méjico, 1628).

236.—RÍOS DE LAMPÉREZ (Blanca de los).

Insigne americanista, hija del excelente arquitecto y poeta D. Demetrio de los Ríos y sobrina del gran historiador de nuestra literatura D. José Amador de los Ríos; nació en Sevilla, calle de Francos (por lo que recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario), el 15 de Agosto de 1862. En su patria imprimió sus primeros versos y residió hasta la fecha de su enlace con el distinguido arquitecto D. Vicente Lampérez. Niña precoz, mujer de alto pensar y admirable decir, poetisa, novelista é investigadora, dió en su juventud flores de poesía y en su madurez ópimos frutos. La cultura española agradecerá más los últimos; nosotros, estimándolos mucho, seguimos enamorados de las primeras.

Su trabajo *Afirmación de la Raza*, determinando la unidad étnica hispano-americana, obtuvo ruidoso y mereci-

do triunfo en el Ateneo de Madrid. Lleva publicados *Los funerales del César, La Rondeña* (cuentos andaluces), *El Salvador* (cuentos varios), *La Niña de Sanabria, Melita Palma, Sangre Española* (novelas), *Del siglo de oro* (estudios literarios), *Cuentos, Esperanzas y Recuerdos* (poesías, segunda edición aumentada), *Los hijos de D. Juan, Madrid goyesco, Los diablos azules* (novelas), *Romancero de D. Jaime el Conquistador* (segunda edición), *De la Mística y de la Novela contemporánea* (estudios literarios, volumen II), *Romances y leyendas* y *Estudios literarios* (volumen III), *Tirso de Molina, Doña Francisca de Larrea Bohl de Faber* y *Los grandes mitos de la edad moderna: D. Quijote.—D. Juan.—Segismundo.—Hamlet. Fausto.*

Y con ser tanto lo hecho, aún es más lo que se espera.

237.—ROCHA (Diego Andrés).

Nació en Sevilla el año 1607 y falleció hacia 1688. Estudió en Lima, á donde había llegado en 1627; obtuvo el título de Licenciado en Derecho civil en 1639 y en 1640 el de Cánones. Fué Catedrático de Vísperas en la Universidad de Lima. Peñafiel lo elogia llamándole «Jurisconsulto insigne á lo humano y que ya lo es á lo divino». Escribió: *Brevis paraphrasis Apocalypsis S. Ioannis Apost. et Evangelistae* (Lima, 1653); *De Immaculata Deiparae Conceptione* (Lima, 1670); *Epitheta lavdes, et encomia Divinae Eucharistiae et iure canonico et sanctis Patribus* (Lima, 1674); *Carta al Excmo. Sr. D. Baltasar de la Cueva* (ídem, 1675), tratando de asuntos bélicos y de alentar á los españoles sudamericanos; *Epístola gratificatoria* (ídem, 1677); *Tratado vnico y singular del origen de los Indios Occidentales del Pirú, México, Santa Fe y Chile* (ídem, 1681), reimpreso en Madrid, 1891, en la colección de libros raros y curiosos que tratan de América.

238.—RODRÍGUEZ FERRER (Miguel).

Nació en Lebrija (Sevilla) el 28 de Septiembre de 1815. Estudió Jurisprudencia y Teología en la capital de su provincia y fué Profesor substituto en la Universidad hispalense. En 1838 desempeñó el cargo de Ayudante del Estado Mayor general del Ejército de reserva de Andalucía, en 1841 el de Corregidor interino de Vizcaya, en 1843 el de Jefe político de Alava, y habiendo pasado á las Antillas se le nombró Asesor de la Intendencia de Puerto Príncipe. Falleció el 6 de Junio de 1889. A su experta pluma se debe las siguientes producciones: *Sin Parlamento no hay porvenir para los tronos* (1845); *El tabaco habanero* (Madrid, 1851); *Los nuevos peligros de Cuba: Reformas de la isla* (1868); *Los vascongados, su país, su lengua, y El Príncipe L. L. Bonaparte,* con prólogo de Cánovas del Castillo (ídem, 1873); *Cartas descriptivas de una expedición de estudio á los hervideros de Fuensanta, minas de Almadén y las de Hornaguera, en Puertollano* (ídem, 1881); *Naturaleza y civilización de la isla de Cuba* (ídem, 1876), de la que sólo publicó un tomo, dejando manuscritos otros dos, y estudios históricos en la *Revista de España* y otras.

239.—RODRÍGUEZ DE NORIEGA (Juan).

Carta escrita al Rey, de Sevilla en 20 *de Marzo de* 1565 *con relación del suceso de la Armada francesa, mandada por el General Godorriela, que fué el año anterior á poblar en la Florida.*—Original en Sev., leg. 2 de *Cartas de Sevilla, Cádiz y otros puertos.* (F. N.)

240.—RODRÍGUEZ RAMOS (Simón).

Nació en Sevilla en el último tercio del siglo XVII; cursó el bachillerato de Medicina en Salamanca; volvió á Sevilla, donde se licenció en 1601, llegó á ser profesor y Decano de la Facultad de Medicina en la Universidad de su patria, y sostuvo controversia con Gaspar Caldera,

combatiendo la interpretación que éste daba á un texto de Plinio y razonando su opinión en su *Invectiva Apologética Miscelánea* (1619). Escribió además *Apologiam argenti vivi temperamento atque usu unctionis hydrargiri tam in universis juncturis quam in capite* (Hispalis, 1606 y 1619), que «contiene ideas muy ingeniosas sobre la cualidad del mercurio» (H. Morejón); *Mistica apologia adversus astrologos* (Sevilla, 1610); *Apologia in qua disputatur utrum liceat in morbis acutis medicamento purganti, quod minorativum vocant, uti* (Sevilla, 1619); *Apologia miscelanea et promiscua adversus quaedam placita cujusdam doctoris amice circa serum lactis et pthysanam* (Osuna, 1622); *Apologia de pleuritide;* otro opúsculo latino en que objeta á las opiniones de Espinosa sobre las emisiones sanguíneas de los niños; *Antipologia adversus calumniatores doctissimi Patris Joannis Baptistae Poza* (Antequera, 1630), en excelente latín; *Panegiricus seu oratio exhortatoria in humani et ejus animae inmortalis laudes et excelentias* (Sevilla, 1636), y *Apologia in qua controvertitur utrum venenum generari intra corpus possit denique delitescere ejusdem activitatis eficatiae veneni exterioris et an possit certa cognitio inter utrumque repereri et antejudicem declarari* (Sevilla, 1636), tratado interesante para la historia de la Medicina legal en España.

Terció en la apasionada discusión del patronato de España, con un trabajo latino titulado: *Oratio pro nobili Francisco de Quevedo Villegas,* que firmó con el imperfecto anagrama *Moram Sminos,* y otro español, *Respvesta al papel de D. Francisco Morovelli sobre el patronato de Santa Theresa* (Málaga, 1628), que autorizó con el pseudónimo *D. Reginaldus Vicenzius.*

241.—ROJAS Y SORIA DE CAMPOS (Miguel de).

Médico sevillano del siglo XVII. Escribió: *Apologia adversus alliam cujusdam medici hujus civitatis Hispalensis nominati D. et N.* (1634), y *Physico y médico tratado que propone desengaños á los que llevados del vulgar y de-*

pravado uso de tomar tabaco, no previenen los daños que causa tomándolo (Sevilla, 1655). Hernández Morejón ignoró este segundo folleto y la biografía del autor.

242.—ROMERO (Juan).

Nació en Marchena el 1559; ingresó en la Compañía de Jesús en 1580, y marchó ocho años después al Perú. Fué Superior de las Misiones de Tucumán, Procurador en Roma, Superior en Buenos Aires, Rector en Santiago del Estero, después en Santiago de Chile, y primer Viceprovincial en Chile. Murió en Santiago el 31 de Marzo de 1630. Escribió: *Carta de Tucumán* (1601); *Carta de Paraguay* (1594); *Puntos que el P. Joan Romero, vizeprovincial de la C. de J. de las provincias del Río de la Plata y Tucumán, dejó á los señores del Consejo Real de las Indias el año de* 1610; *Cartas annuas* (1625-7); *De Praedestinatione* (dos volúmenes); *Oración fúnebre de Pedro Sores de Ulloa, Gobernador general de Chile, pronunciada en* 1623.

243.—ROMERO (Pedro).

Nació en Sevilla el 1579; ingresó en la Compañía de Jesús, y falleció el 22 de Marzo de 1645, dejando escritas *Dos Cartas acerca de sus misiones en América* (V. Andrade, *Varones ilustres,* t. V, págs. 191-7, y P. Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay,* t. II, págs. 409-10 y 608-9).

244.—RUIZ (Alfonso).

Jesuíta sevillano; nació en 1537. Fué uno de los primeros padres de la Compañía que llegaron á Méjico en 1585, contribuyendo al establecimiento de un convento de Carmelitas en aquella ciudad, de donde se extendieron por toda la América meridional. Fué Rector de Veracruz, y murió hacia el año 1600. Escribió: *Regla para las Hermanas del Beaterio de Vírgines de la ciudad de Veracruz* (V. Gómez Parra, *Historia Teresiana).*

245.—RUIZ TORNERO (Miguel).

Cirujano de la Artillería, que floreció en Sevilla á últimos del siglo XVIII y formó parte de la Real Academia Médica Hispalense. Se le deben las siguientes Memorias: *Método de administrar las unciones mercuriales* (1772); *De los ácidos vegetales en las úlceras cacoctes* (1772); *De la inflamación de los huesos* (1785); *Abscesos cancrosos raros en la práctica* (1786); *Curación de las viruelas* (1787); *Si son contagiosas las úlceras cancrosas* (1788); *Del labio leporino y su curación* (1789), y *Medios de prevenir la gangrena y la convulsión en las fracturas sin recurrir á la amputación* (1791).

246.—SALADO GARCÉS DE LEÓN (Diego).

Médico sevillano del siglo XVII. Estudiante y Catedrático en la Universidad hispalense. Jubilado de la enseñanza se retiró á Utrera, de donde fué médico titular. Escribió: *Censura médica á un papel apologético del doctor Francisco Serrano Guerra* (Sevilla, 1699); *Discurso en que se prueba que los polvos de guarango se deben usar por febri-fugio en las tercianas y quartanas* (Sevilla, 1678), de que existe un ejemplar en la Colombina, y *Estaciones médicas* (Sevilla, 1679), folleto de controversia sobre el mismo asunto.

247.—SÁNCHEZ (Antonio).

Ignoramos si fué sevillano; mas se le incluye en concepto de colaborador de Juan de Oriar en su escrito sobre *El pleyto que siguen los dueños de barras del Pirú con los compradores de plata de la ciudad de Sevilla.*

248.—SÁNCHEZ BEDOYA (Antonio).

Nació en Sevilla. Hijo de D. Pablo Sánchez y de Doña María del Rosario Bedoya, escribió: *La conjuración de Rada,* drama histórico en tres actos (1892); las comedias tituladas *Rocío, la buñolera; La venganza de una ofensa;*

Soy mu..... bonito; Herir con las mismas armas; De Cádiz al puerto; El contrabandista sevillano, y *Adriana de Lecouvreur ó la actriz del siglo* XV; las zarzuelas *El tío Carando* y *Los boleros de Londres*. Colaboró en la *Corona poética*, que se imprimió en Sevilla con motivo de la celebración del 4.° Centenario del descubrimiento de América.

Era hermano del importante hombre político D. Federico. No hemos conocido persona más generosamente aficionada á la poesía. Dedicado á los negocios, nada afecto á la política, carácter bondadoso é ingenuo, soñaba en silencio, pero constantemente con el lauro de Apolo. De haber igualado el genio á la afición, no creemos que hubiera existido mayor poeta en el mundo.

249.—SÁNCHEZ DURÁN (Manuel).

Veinticuatro de Sevilla en el siglo XVIII. Aunque no consta la patria, seguramente fué sevillano, porque el cargo que ejercía no se concedía en aquella época más que á la nobleza sevillana. Escribió *Agravio que expresa D. Manuel Sánchez Durán, vezino y Veinti-Quatro de la ciudad de Sevilla, contra las quentas que le han dado y remitido el Capitán de Mar y Guerra D. Miguel Enríquez, Caballero de la Real Efigie de S. M. y vezino de San Juan de Puerto Rico, de las costas y gastos hechos en su Pinque y Bergantín en que se condujo desde dicho puerto hasta la bahía de la ciudad de Cádiz, parte de la carga del Navío nombrado Nuestra Señora de los Reyes y San Francisco de Paula* (1730). Sin pie de imprenta.

250.—SÁNCHEZ RECIENTE (Juan).

Individuo de conocida familia, de la cual salieron varios escritores, todos sevillanos, estudió Teología, recibió órdenes sagradas y desempeñó muchos años la Cátedra de Matemáticas en el Real Colegio de San Telmo, de Sevilla. Falleció el 1757, dejando impresos los siguientes libros: *Trigonometría general, Tratado de artillería* (Se-

villa, 1733), *Tratado de Navegación* (Sevilla, 1749) y otro de *Aplicación de las matemáticas á la Náutica.*

251—SAN DIEGO VILLALÓN (Juan de).

Nació en Sevilla y fué religioso lego en la provincia de Observantes Franciscanos de Andalucía; fué Procurador en la Curia Romana de las causas de beatificación y canonización de San Francisco Solano y Sor Juana de la Cruz, y á instancias suyas concedió el Papa á la iglesia de San Francisco de Sevilla, por tiempo determinado, la agregación de las indulgencias que se ganan en San Juan de Letrán; pasó á América de Procurador de la provincia de Tucumán y escribió *Discvrso de la vida, méritos y trabajos del Ilustrísimo Señor Obispo del Paraguay; Respuesta al Memorial del P. Julián de Pedraza.* Su *Memorial* al Rey en favor del P. Cárdenas, y la *Respuesta* al Memorial del P. Pedraza fueron incluídos en el Catálogo de libros prohibidos de 1790. También dió á la estampa la *Vida de la venerable Madre Juana de la Cruz* (Roma, 1664); *Compendium vitae B. Francisci Solano* (ídem, 1675), y tradujo al italiano la *Vida de Ana de la Cruz,* por Martín de Roa.

252.—SANDOVAL (Alfonso).

Nació en Sevilla el 7 de Diciembre de 1576 y falleció el 25 de Diciembre de 1652. En Lima, el año 1596, vistió la sotana de los Jesuítas, y concluídos sus estudios se dedicó á la instrucción de los indios. En 1605 se le destinó á Cartagena de Indias, donde cuidó de los esclavos y negros importados de Africa, y debido á su dulzura y caridad logró convertir y bautizar más de 30.000 infieles. Escribió *Historia de la vida del P. Francisco Javier* (traducción del portugués) (Sevilla, 1619); *Naturaleza sagrada, profana, costumbres e ritos y Catechismo Evangélico de todos los Etiopes* (Sevilla, 1627). En las portadas de estos libros añadió la ignorancia del impresor: *natural de Toledo,* y algunos biógrafos, guiándose por las porta-

das, repitieron el error. Hoy se sabe que pertenecía á una familia toledana, pero que él había nacido en Sevilla. Así lo aseguran Sommervogel (Bibl. de la Compañía de Jesús), Baker, Saldamando, Cassani, Stovel, N. Antonio y Arana de Varflora.

253.—SAN MARTÍN URIBE (Pedro de).

Ilustre Catedrático de Astronomía en la Universidad de Sevilla y profeso en la Orden de la Santísima Trinidad. Escribió: *Argumentos novísimos que contra el proyecto de Fr. Miguel Sengualde, religioso lego del sagrado orden carmelitano de la primitiva observancia, sobre la más justa computación de los tiempos, expone á la inspección juiciosa de los sabios,* etc. (Sevilla, sin año). Navarrete opina que pudo ser el 1767.

254.—SAN MILLÁN (Lorenzo de).

Médico sevillano del siglo XVII. Escribió: *Parecer en que se trata de la esencia, diferencia, causa, señales, pronóstico, curación metódica, genuina y propia de la enfermedad que vulgarmente llaman garrotejo, y entre medias se mueven algunas dudas dignas de saberse, así para el conocimiento de esta enfermedad y su curación, como otras, y se responde á ellas* (Zaragoza, 1616). Al final trae la curación local en los niños. No sabemos si esta obra es la misma que cita Gallardo sobre la cura mercurial de las llagas de la garganta (1627), aunque opinamos ser diferente. Escribió también otro libro acerca del tratamiento del sarampión y de las viruelas (1620).

255.—SANTA CRUZ (Alonso de).

Notable cosmógrafo sevillano, que perteneció á la Casa de Contratación de Sevilla, donde ostentó la más alta representación científica. Fué hijo de Francisco de Santa Cruz, natural ó vecino de Sevilla, donde residía á principios del siglo XVI, siendo proveedor de la Armada que proyectaron los Reyes Católicos mandar á las costas afri-

canas (1511). Por ciertos indicios se puede conjeturar que el buen proveedor envió á su hijo á estudiar con el insigne cosmógrafo Abraham Zacuto. Dúdase si fué nuestro biografiado ó su padre quien, en calidad de tesorero, formó parte de la expedición que en 1525 salió de Sevilla para China y Japón al mando de Caboto, y que no pasó del Río de la Plata, regresando probablemente á Sevilla con la dicha Armada cinco años después. Mereció singulares distinciones del Emperador Carlos V, quien le nombró Contino de la Casa Real en 1540. Falleció en 9 de Noviembre de 1567. Tuvo el mérito de inventar ingeniosísimo instrumento para determinar la longitud, y la contrariedad de que su descubrimiento coincidiera con otro análogo de Pedro Apiano.

«Merece ser considerado Santa Cruz como un precursor en el campo de la cartografía, siendo sus trabajos anteriores á los de Mercator (1578) y Wrigh (1620)». (Germán Latorre).

De los numerosos escritos de Santa Cruz, á quien llamaba el sapientísimo Nicolás Antonio *mathematicorum omnium artium peritissimum*, no quedan más que los mencionados por Wieser en la siguiente forma:

Obras históricas: *Crónica de los Reyes Católicos* (Manuscrito en la Biblioteca Nacional). *Nobiliario general* (Ms. Bib. Nac.) *Nobiliario original* (Ms. Bib. Nac.) *Libro de Blasones* (Ms. Bib. Nac.) *Relación que hizo al Consejo del Rey de los Anales de Jerónimo de Zurita*, comprendido en los Anales: Zaragoza, 1610, tomo VI. Obras geográficas: *Una gran carta universal manuscrita en* 1542 (Biblioteca Real de Estokolmo). *Un plano manuscrito de Méjico* (Bib. de la Universidad de Upsal, Suecia). *Libro de las longitudes y manera que hasta agora se ha tenido en el arte de navegar, con sus demostraciones y ejemplos* (Ms. en la Biblioteca Nacional de Madrid). *Islario general de todas las yslas del mundo;* existen cuatro manuscritos: dos en la Biblioteca Imperial de Viena, otro en la Biblioteca de Besançon (Francia) y el cuarto en la Bi-

blioteca Nacional de Madrid. El prólogo autógrafo de esta obra se halla en el Archivo de Indias de Sevilla. En el *Boletín de Estudios Americanistas,* D. Germán Latorre añadía á este catálogo un interesantísimo documento desconocido de Alonso de Santa Cruz sobre el modo de efectuar descubrimientos en las Indias ó Instrucción general que en forma de memorial se dirige al Poder Central respondiendo á consulta dirigida por el Monarca. En ese extenso memorial se patentiza el acierto, las luces y la experiencia del activo cosmógrafo.

256.—SANTAMARÍA (Juan de).

Nació en Sevilla; profesó en la Orden Dominicana en 1664, en el convento de su patria; se embarcó para las Filipinas en 1666; fué Catedrático, Definidor y Provincial, y escribió *Orthographia Española* (Manila, 1704). Falleció el 30 de Abril de 1715.

257.—SANTIGOSA Y RAUTENSTRAUCH (Carlos María).

Hijo de experto periodista, nació en Sevilla en el mes de Febrero de 1846. En pos de intensa vida política y de haber dirigido algunos diarios, llegó á Presidente de la Diputación Provincial de su país, y obtuvo la medalla del Mérito Agrícola por sus campañas en pro del fomento de los intereses de la agricultura. Ha publicado un interesante libro titulado *El Río de la Plata* (Sevilla, 1905), donde trata extensa y concienzudamente el florecimiento de Buenos Aires y Montevideo.

258.—SANTO DOMINGO (Pedro de).

Natural de Sevilla; profesó en el instituto de Santo Domingo en el estado laical. Sus obras son: *Viaje que hizo á Jerusalén el año de* 1600 (Nápoles, 1604), y *Vida de Jesucristo y de algunos santos Indianos de la Orden de Santo Domingo, juntamente con la de Santa Inés de Monte-Pulciano.*

259.—SANTO TOMÁS (Domingo de).

Nació en Sevilla en 1499. Familiar del antiguo y famosísimo Colegio de Santo Tomás, que tan enconada rivalidad había de sostener dos siglos más adelante con la Universidad, permaneció en la dicha institución hasta tomar el hábito en su convento de San Pablo, donde profesó el 1520. Enviado á las Indias en compañía de Francisco Pizarro, fué el primero que leyó un curso de Artes en Lima. Fundó los conventos de Chincha y Chicama y desempeñó los cargos de Prior en Lima y de Obispo en territorio de Charcas. «Fué gran predicador y de gran provecho para la salvación de los indios» (G. G. Dávila) y «el primero que redujo la lengua general del Perú á Arte» (Gregorio García, *Origen de los Indios,* lib. IV, cap. 19), y podemos añadir que fué también el primer misionero que aprendió la lengua quichua. Asistió al Concilio de 1567 y falleció el 28 de Febrero de 1570, rigiendo el obispado de La Plata. Escribió *Gramática ó Arte de la lengua general de los indios de los Reinos del Perú* (Valladolid, 1560) y *Vocabulario de la misma lengua llamada Quichua* (1560 y 86).

260.—SANZ Y ARIZMENDI (Claudio).

Nació en Sevilla el 16 de Marzo de 1879. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de su patria, orgullosa de la Facultad que entonces la honraba, pues ninguna otra Universidad podía jactarse de poseer más sabio cuerpo docente. Después de doctorarse y ser propuesto por unanimidad para la cátedra de Arqueología, ganó por oposición la de Historia de España de la misma Escuela. Ha publicado *Organización social de Sevilla en el reinado de Alfonso XI* (Sevilla, 1902); un estudio sobre el pirata *John Hawkins* en el «Boletín de estudios americanistas de Sevilla», é ignoramos si ya ha dado á la publicidad los estudios que durante mucho tiempo ha venido reali-

zando sobre manuscritos de la Colombina y del Archivo de Indias.

261.—SARAVIA (Francisco).

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI y falleció el 10 de Agosto de 1630. Perteneció á la Orden de los Dominicos, profesando en Méjico el 27 de Junio de 1574. Es autor de los siguientes trabajos: *Gran Homiliario Chinanteco, Catecismo Chinanteco* (que aún se usa) y *Noticia de la Conversión de la Nación Chinanteca* (Ms.)

262.—SARAVIA (Juan de).

Geógrafo sevillano del siglo XVI. Escribió una *Declaración* sobre las flotas de Indias, á cargo de D. Cristóbal Eraso, y sobre el viaje realizado por él mismo. (Archivo de Indias, legajo 21 del *Buen gobierno de Indias).*

263.—SERNA LÓPEZ DE LA HOZ PELEGERO Y FALCES (Agustín Fernando de la), *Barón del Sacro Lirio.*

Nació en Cazalla (Sevilla) el 8 de Septiembre de 1846. Abrazó la carrera de las armas, y retirado de Teniente Coronel se aficionó á la política, y desde 1881 vino representando el distrito de Vélez-Rubio, excepto en las elecciones de 1884 y 1901. Afiliado al partido liberal, se singularizó como amigo del malogrado Canalejas, y al fin consiguió una senaduría vitalicia en 9 de Mayo de 1910. Fué Gobernador civil de Burgos, formó parte de la Comisión española que asistió á la coronación de Alejandro III de Rusia, desempeñó la primera Vicepresidencia del Congreso de los Diputados y presidió la Comisión dictaminadora sobre el proyecto de reformas militares presentado por el General Cassola. Poseía las grandes cruces del Mérito Militar, del Naval, de Isabel la Católica y de San Estanislao de Rusia. Era hombre de clarísimo talento y vasta ilustración, excelente orador parlamentario y hablaba diversos idiomas.

Cosechó aplausos merced á sus obras dramáticas *El Bufón de Felipe IV, Don Rodrigo, El Castellano del Duero* y *Honor sin honra*. Durante varios años vino publicando un interesante Anuario internacional de los más completos de cuantos análogos ven la luz en Europa, con el título *El Mundo en* 190....., donde estudiaba con seriedad las evoluciones de la política en todas las naciones y muy especialmente en las Repúblicas hispano-americanas. Escribió también *Compendio de Historia de España* (premiada en concurso), *La Restauración* y *El Primer año de un reinado*. Tradujo del inglés los *Cuentos de las Montañas,* de Rudyard Kipling.

A consecuencia de una afección gástrica falleció en Madrid el 21 de Julio de 1914.

264.—SERRANO SELLÉS (Emilio).

Tuvo por cuna la ciudad de Sevilla al correr del año 1861, y en la Escuela de su patria, con juvenil entusiasmo, estudió la ciencia de Esculapio, coronando su carrera con el Doctorado en Medicina y Cirugía.

En la *Revista Médica de Sevilla,* periódico de su fundación, dióse á conocer, no sólo como hombre de ciencia, sino como ameno y elegante escritor, que poseía el secreto de hacer asequible al profano áridas cuestiones puramente técnicas. Ejerció su profesión en el Seminario pontificio y en el Hospital de la Caridad; durante algún tiempo explicó Fisiología é Higiene en el citado Seminario, y fué Auxiliar y Bibliotecario de la Escuela de Medicina. El Ateneo de Sevilla lauréó dos de sus trabajos: *Mortalidad infantil* y *Nicolás Monardes* (premiado en 1890 é impreso al año siguiente). Este último marca ya una decidida afición de nuestro biografiado por los estudios históricos, y seguramente, á no haber fallecido cuando se hallaba en la plenitud de su existencia, hubiera sido uno de nuestros más concienzudos investigadores. En 1892 empezó á imprimir una obra interesantísima titulada *Noticias de algunos sevillanos que estuvieron en Indias ó escribieron de*

ellas, que dejó inconclusas por su temprana muerte en 1898. Poseemos, gracias á la amabilidad de su hijo, todos los pliegos impresos.

265.—SOLÍS (Francisco Ignacio de).

Digno hijo de Sevilla por su valor é inteligencia, acompañó, como Coronel de Caballería, al Conde de Montemar, cuando en 1732 mandó este caudillo las fuerzas destinadas á la conquista de Orán. Escribió la *Histórica narración de la conquista de Orán*, perpetuando con la pluma su memoria y la de los bravos sevillanos que en la empresa tomaron parte.

266.—SOSA Y SOTOMAYOR (Juan).

Vió la luz en Sevilla, donde estudió y ejerció su facultad, después de haber sido discípulo del famoso Hidalgo de Hagüero, autor del nuevo procedimiento para la curación de las heridas. Escribió: *Tractatus secundus an untio argenti vivi in lue venerea capiti si administranda, etcétera, sicuti coeteris membris* (Hispalis, 1605), que no conoció H. Morejón; *Tractatus de cujusdam novi vulneris curatione* (Hispalis, 1600) y, unido á éste, un pequeño *Tractatus in quo agitur de vera bubonis venerei curatione*, que vuelve sobre el tema de la primera obra, y donde se prueba que la sífilis fué conocida de los antiguos médicos. «Sus razones, dice Morejón, son muy juiciosas y dignas de leerse por los que aun tengan dudas de verdad tan inconcusa».

267.—SOTO Y CORRO (Carolina).

Ilustre poetisa contemporánea nacida en Sevilla, según ella misma nos asegura. No nos declaró *sponte sua* la fecha de su nacimiento y no nos atrevimos á interrogarla. ¡Es tan difícil preguntar fechas á las señoras!.....

Era aún joven cuando se trasladó á Jerez, donde fundó la revista *Asta Regia* (1880), y donde tuvimos el gusto de conocerla. Ha escrito: *El Faro de la virtud; Corona á*

Santa Teresa de Jesús; El Santo de la aldea, poema; *El terremoto de Andalucía; Album de boda,* libro muy original, impreso en Madrid, 1887; *Americanistas ilustres,* folleto; *La influencia de la Cruz* (premiada en Málaga); *El diablo en el púlpito,* cuento en verso; *Colón y América,* poema; *Bígamo,* novela; *Gloria de los Alfonsos,* leyenda histórica; *La conquista de Cádiz,* leyenda caballeresca (premiada en Cádiz); *Odas; Poemas y Leyendas* (Madrid, 1907), y *Poetas andaluces* (8 tomos), adquirida en concurso por la Biblioteca Nacional en 1888. Fué también laureada en Cádiz el 1879 por un manuscrito de poesías, y el 1901 por su romance *La Cruz sobre las aguas.*

Hace años que reside en Madrid. A la patria dió su adiós:

.....¡Sólo Dios sabe
Si el último sería!
Y como el alma que el espacio ansía
Porque del cuerpo en la estrechez no cabe,
Así, la inmensidad ambicionando,
Llena de ardor la mente y de ilusiones,
Gozosa me lancé lejos, dejando
La celeste quietud de mis regiones.

Es un temperamento sensible, eminentemente poético, adornado con todas las gracias de la delicadeza espiritual femenina.

268.—SOTOMAYOR (Juan de).

En el siglo XVII y en la ciudad del Sol, en la gloriosa Écija, ornamento de la provincia sevillana, nació este famoso minero español. A su inteligente iniciativa se debe la introducción en América de positivas reformas en el beneficio de los minerales de azogue. La más interesante parece la de que se verificase en el campo, en vez de efectuarse en unas especies de portales, según se acostumbraba, la fundición del mineral. De esta suerte se evitó el daño que los indios recibían del antiguo procedimiento.

Intentó Sotomayor labrar por socavón las minas de Guancavelica, región peruana, cuya ciudad se halla á 60 leguas de Pisco, y en apología de su sistema escribió el estudio titulado *Memoria de lo que debe hacerse en las minas de Guancavelica,* trabajo muy digno de estimación.

269.—TAFUR (Pero).

Escritor sevillano de ilustre alcurnia, que compuso un delicioso itinerario titulado *Andanças e viages de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos.* Todos sus biógrafos están contestes en el lugar de su nacimiento (véase Jiménez de la Espada, prólogo á *Andanzas,* etc.), y el mismo Tafur lo declara (pág. 78) sin rodeos cuando dice: «Ovo de saber de mí como yo era castellano, natural de Sevilla, e él ovo mucho placer conmigo porque ansi mesmo él era de Sevilla». Cegado por su justo amor á Córdoba, el Sr. R. de Arellano se obstina en que Tafur era cordobés, fundándose en otro pasaje que reza «le dije como era de Italia». Estima el erudito cordobés que esta cita refuta la anterior, no considerando que en este caso Tafur mintió deliberadamente por razones fáciles de comprender, según él mismo confiesa, añadiendo que Nicolo no creyó la superchería, y él «mirando como era persona grave e discreta e de buen gusto, díjele como lo era hidalgo e caballero natural de España». Esto es, que confesó la verdad, ó sea que era español, no cordobés, después de afirmar en el pasaje anterior que era de Sevilla, con claridad que no permite la menor incertidumbre. Descendía Pero de aquel Pero Ruyz de Tafur que se halló en la sorpresa de la Axarquia de Córdoba (1236), y parece cierto que este caballero residió en la reconquistada ciudad; pero el escritor Tafur nació, se crió y pasó su juventud en Sevilla hasta 1431. A la vuelta de su expedición se casó con una dama cordobesa, de la que tuvo cuatro hijos, y entre 1453 y 1457 terminó la relación de su viaje. Nos es simpático por lo generoso, aun yendo contra la exactitud, el esfuerzo del Sr. Arellano; mas Córdoba, la noble Córdo-

ba, ha producido tantos hijos ilustres en armas, letras y ciencias, que no necesita postizas filiaciones para su gloria inmarcesible. Los viajes de Pero Tafur comprenden toda Europa, Asia Menor y Nordeste de Africa. En 1894, por diligencia y con prólogo del Sr. Jiménez de la Espada, se publicó en Madrid una edición de estos interesantes *Viajes* acompañada de un extenso vocabulario geográfico, un catálogo biográfico, notas y glosario.

270.—TALLADA (Felipe).

Nació en la ciudad de Estepa y profesó en la Orden de San Agustín. Fué hombre de piadosa vida y muy extensa literatura, y falleció el año de 1645. Dominó el idioma pampango y en él escribió su *Vida de San Nicolás de Tolentino,* «en elegante estilo», según escribe Fr. Elviro Pérez en su conocido *Catálogo.*

271.—TAMARAL (Nicolás).

Nació en Sevilla el 24 de Febrero de 1686. Perteneció á la Compañía de Jesús (1704), y unió al lauro de elocuente orador la corona del martirio, que sufrió en la misión de San José, del cabo de San Lucas, á manos de los indios Pericuas, el 3 de Octubre de 1734. Dejó escrito *Diario del reconocimiento de la costa septentrional de Californias,* «del qual se aprovechó el autor de la Historia natural y civil de aquella Península» (J. A. Baltasar).

272.—TAMAYO (José).

Sacerdote profeso de la Compañía de Jesús. Nació en Sevilla el 8 de Enero de 1601. Desempeñó el puesto de Rector en algunos colegios de la provincia de Castilla y fué excelente Catedrático de Moral. En un viaje por las costas de Italia cayó prisionero de los moros y sufrió larga esclavitud. Escribió *Tratado contra los errores de Immanuel Aboad* (Amsterdam, 1629); *Paciencia de Job en ambas fortunas* (Granada, 1647); *El paciente en ambas fortunas* (Granada, 1648), que Matute cita como distinta de

la antecedente, suponemos que con error; *Mostrador de la vida humana* (Madrid, 1679); el tratado en 4 tomos *Exposiciones Morales in Exameron* (Lyon, 1663); *Vida de San Victorino* (Salamanca, 1677); *Costumbres, ritos y gobierno de Berbería; Memorias del cautiverio del P. Joseph Tamayo,* y algunas traducciones. Su muerte ocurrió el 27 de Marzo de 1685.

273.—TÉLLEZ (Fernando).

Nació en Sevilla y floreció en el siglo XVI. Fué miembro del Consejo Real, Chambelán de los Reyes Católicos y desempeñó elevados cargos diplomáticos. Escribió *Razonamiento de los embaxadores de España en la obediencia que dieron al Papa* (Roma, 1508).

El pasaje que se refiere á la bibliografía americana empieza al frente de la segunda hoja de su libro.

274.—TELLO (Francisco).

Historiador y geógrafo sevillano del siglo XVI. Fué Tesorero de la Casa de la Contratación de Sevilla y Juez diputado de la Armada de la guarda de costas de Indias. Escribió: *Instrucción que con otros diputados dió en 29 de Agosto de 1536 al General Pedro Perea para su navegación con tres navíos antes y después de unirse á la armada del mando de D. Diego López de las Ruelas.* (Copia en Sevilla, legajo de *Papeles diversos de la gobernación de N. E., Perú); Carta que escribió el Rey en 13 de Febrero de 1537 sobre el embargo y habilitación de doce navíos y dos carabelas que S. M. mandó aprestar en Sevilla.* (Original en Sevilla, en el mismo legajo); *Memorial que escribió, de Puente Suazo en 2 de Julio de 1526, á D. Gaspar Solís, sobre la pérdida de Cádiz,* donde se refieren los combates entre la escuadra española y la inglesa, y *Relación con fecha en Sevilla á 8 de Julio de 1603 de las naos que componían la flota de Nueva España, que al mando del General D. Fulgencio de Meneses y Toledo salió para su destino en principios de dicho mes,* expre-

sando las que iban para cada puerto. (En Sevilla, legajo 4.° de *Cartas de Sevilla, Cádiz*, etc.)

275.—TELLO (Francisco).

Uno de los más ilustres sevillanos del siglo XVI. Perteneció á distinguida familia y alcanzó los altos puestos de Gobernador y Capitán General de las islas Filipinas. Dió á la estampa: *Relación que D..... governador y capitán general de las Philipinas contó de seys frayles españoles de la Orden de San Francisco, que crucificaron los del Iapón, este año próximo pasado de* 1597 (Sevilla, 1598?); *Dos informaciones hechas en el Japón: Relación del martyrio que seys Padres Descalzos Franciscos y veinte Japoneses cristianos padecieron en el Japón* (Madrid, 1539).

276.—TELLO (García).

Historiador sevillano del siglo XVI. Escribió un trabajo sobre una expedición de corsarios argelinos (1571). (Archivo de Indias).

277.—TIRADO Y NARIO (Juan de la Cruz).

De antigua familia hispalense, vió la luz en Sevilla el 18 de Diciembre de 1812 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de la Magdalena. Dió al teatro con aplauso las comedias en tres actos: *Un rapto, La quinta de Verneil, La tercera dama duende, El cartero, El terremoto de la Martinica, El naufragio de la fragata Medusa, Los dos cerrajeros, Latreumond* y *El Cardenal y el judío,* escritas algunas en colaboración con S. F. Coll; y las comedias en dos actos: *Un soldado de Napoleón, Abogar contra sí mismo, La cruz de oro* y *Las dos hermanas* (en colaboración con el Sr. Cruz). Escribió además *No hay mal que por bien no venga* y *Jugar con fuego,* comedias en un acto, y la zarzuela, en un acto también, *La noche de la romería.*

El terremoto de la Martinica fué el mayor éxito de

Tirado. Repetidas veces la vimos representar y aplaudir en los días de nuestra infancia. El gran D. José Valero electrizaba al público en su papel de Daniel, el negrito. La decoración final, cuando se desplomaban por el temblor de tierra los muros de la prisión y surgía de repente la costa iluminada por el sol, y el mar meciendo las naves, producía un efecto mágico, entonces que las artes escénicas no habían alcanzado el progreso que hoy.

278.—TORO (Juan).

Religioso del siglo XVII. No se sabe con certeza que fuese sevillano, aunque así lo creemos. Beristain dice solamente que era hijo del convento de San Pablo de Sevilla. En 1604 pasó á Oaxaca y allí se le nombró Prior del convento de Antequera. Murió en 1652, dejando escritos unos *Sermones en lengua de los Indios mistecos.*

279.—TORRES DE MENDOZA (Luis).

Nació en Sevilla en 1830. Comenzó sus estudios en su patria y los continuó en Granada, Valencia y Madrid, donde se licenció en Derecho. Diputado á Cortes repetidas veces, representó el distrito de Mayagüez (Puerto Rico) y formó parte de la Comisión parlamentaria autora de las leyes hipotecarias de las Antillas. Su constancia logró la baja de Aranceles notariales en las citadas islas y la no menos patriótica idea de que el Gobierno acordara por Real orden de 4 de Diciembre de 1862 la impresión de los documentos relativos al descubrimiento y conquista de América por los españoles.

Mayagüez le nombró hijo adoptivo y varios Círculos hispano-ultramarinos le declararon socio de mérito. De la *Colección de documentos inéditos sobre el descubrimiento, conquista y colonización de nuestras posesiones de Ultramar,* vieron la luz 42 volúmenes. Desde el XXIII en adelante la dirección estuvo exclusivamente encomendada á Torres hasta su fallecimiento, acaecido en 1891. No tuvo el gusto de ver terminada su cara publicación, continuada

por la Academia de la Historia, ni de dotarla de un índice general, según proyectaba, para ordenar la forma algo caótica de la serie documental que, por su afán de verla impresa, no quiso anticiparse á ordenar.

280.—TORRES DE NAVARRA (Rodrigo).

Ilustre hijo de Carmona, que floreció en el siglo XVI. Escribió acerca de las minas de azogue del Cerro de Guancavelica. Su procedimiento para beneficiar el azogue «fué la cosa de mayor importancia que en materia de Hacienda se ha hecho en estos Reinos». (Maffei y Rúa).

281.—TORRES VÁZQUEZ (Diego de).

Jesuíta. Nació en Sevilla en 1574; pasó al Perú en 1598; fué misionero en Juli, Rector en Chuquiabo y en el Cuzco, y murió en Lima el 13 de Enero de 1639. Siendo confesor del Virrey, conde de Chinchón, aconsejó á la Condesa, que á la sazón se encontraba enferma, que tomase quina, cuya virtud medicinal había descubierto un indio á los jesuítas. Desde entonces se le dió á esta medicina el nombre de *polvo de los jesuítas* (1630), y Linneo la llamó *chinchora*, en recuerdo de la Condesa de Chinchón. Escribió: *Carta de edificación del P. Juan Pérez de Menacho* (1626). «Polo se trompe en l'attribuant au P. J. de Frías» (Sommervogel); *Carta de edificación del padre Gonzalo de Lara* (1628); *Carta de edificación del P. Diego Martínez* (1601 ?); *Carta sobre las misiones de Juli; Relación al Provincial del Perú de la misión que en* 1612 *hizo á la laguna de Chucuito*, y *Cartas annuas de la Provincia del Perú de los annos de* 1628 *y* 1629.

(Continuará).

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

EXCURSIÓN Á LA COSTA DE SAN BLAS EN PANAMÁ (1)

A las cuatro de la tarde del día 29 de Mayo de 1915, media hora después de haber zarpado del puerto de Co-

(1) Con la noticia de esta excursión se recibió carta del Excelentísimo Sr. Presidente de la República de Panamá, que literalmente dice así:

«Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica española.—Madrid. Distinguido señor y amigo: Tengo el honor de enviarle adjunto á la presente una relación de una excursión que hice últimamente, en compañía de algunos amigos, á la región de San Blas, en la costa Norte del istmo de Panamá. Es uno de los lugares más bellos de la República, de suerte que la sabia Sociedad que V. tan dignamente preside tendrá especial interés de hacerlo conocer de los numerosos lectores que reciben su Boletín. También recibirá V. por paquete separado un álbum conteniendo magníficas fotografías tomadas en dicho lugar. Abrigo la convicción que V. mismo tendrá la ocasión de admirar lo pintoresco y el estado primitivo en que se encuentra ese lugar de la República. Desde luego, yo no olvido que pertenecemos á una misma raza y la tradición que une á los pueblos de España y de Panamá, y para mí es motivo de júbilo el hacerle á la Sociedad Geográfica de España ese modesto pero interesante regalo. Con sentimientos de consideración y aprecio, soy de V. muy atento servidor, Belisario Porras».

La Sociedad, entre otros acuerdos que constan en el acta de la Junta general del 19 de Junio último, dispuso que se publicara dicha noticia en el Boletín, con reproducción en fotograbado de varias de las fotografías que forman el álbum regalado por el Excelentísimo Sr. Presidente de la República de Panamá.

Cosechó aplausos merced á sus obras dramáticas *El Bufón de Felipe IV, Don Rodrigo, El Castellano del Duero* y *Honor sin honra*. Durante varios años vino publicando un interesante Anuario internacional de los más completos de cuantos análogos ven la luz en Europa, con el título *El Mundo en* 190....., donde estudiaba con seriedad las evoluciones de la política en todas las naciones y muy especialmente en las Repúblicas hispano-americanas. Escribió también *Compendio de Historia de España* (premiada en concurso), *La Restauración* y *El Primer año de un reinado*. Tradujo del inglés los *Cuentos de las Montañas,* de Rudyard Kipling.

A consecuencia de una afección gástrica falleció en Madrid el 21 de Julio de 1914.

264.—SERRANO SELLÉS (Emilio).

Tuvo por cuna la ciudad de Sevilla al correr del año 1861, y en la Escuela de su patria, con juvenil entusiasmo, estudió la ciencia de Esculapio, coronando su carrera con el Doctorado en Medicina y Cirugía.

En la *Revista Médica de Sevilla,* periódico de su fundación, dióse á conocer, no sólo como hombre de ciencia, sino como ameno y elegante escritor, que poseía el secreto de hacer asequible al profano áridas cuestiones puramente técnicas. Ejerció su profesión en el Seminario pontificio y en el Hospital de la Caridad; durante algún tiempo explicó Fisiología é Higiene en el citado Seminario, y fué Auxiliar y Bibliotecario de la Escuela de Medicina. El Ateneo de Sevilla laureó dos de sus trabajos: *Mortalidad infantil* y *Nicolás Monardes* (premiado en 1890 é impreso al año siguiente). Este último marca ya una decidida [illegible] ción de nuestro biografiado por los estudios hist[illegible] seguramente, á no haber fallecido cuando se [illegible] plenitud de su existencia, hubiera sido [illegible] más concienzudos investigadores. [illegible] primir una obra interesantísi[illegible] *gunos sevillanos que estu*[illegible]

ellas, que dejó inconclusas por su temprana muerte en 1898. Poseemos, gracias á la amabilidad de su hijo, todos los pliegos impresos.

265.—SOLÍS (Francisco Ignacio de).

Digno hijo de Sevilla por su valor é inteligencia, acompañó, como Coronel de Caballería, al Conde de Montemar, cuando en 1752 mandó este caudillo las fuerzas destinadas á la conquista de Orán. Escribió la *Histórica narración de la conquista de Orán,* perpetuando con la pluma su memoria y la de los bravos sevillanos que en la empresa tomaron parte.

266.—SOSA Y SOTOMAYOR (Juan).

Vió la luz en Sevilla, donde estudió y ejerció su facultad, después de haber sido discípulo del famoso Hidalgo de Hagüero, autor del nuevo procedimiento para la curación de las heridas. Escribió: *Tractatus secundus an untio argenti vivi in lue venerea capiti si administranda, etcétera, sicuti coeteris membris* (Hispalis, 1605), que no conoció H. Morejón; *Tractatus de cujusdam novi [illegible] ris curatione* (Hispalis, 1600) y, unido á éste, un pequeño *Tractatus in quo agitur de vera bubonis venerei curatione,* que vuelve sobre el tema de la primera obra, y donde se prueba que la sífilis fué conocida de los antiguos médicos. «Sus razones, dice Morejón, son muy juiciosas y dignas de leerse por los que aun tengan dudas de verdad tan [illegible] cusa».

267.—SOTO Y CORRO (Carolina).

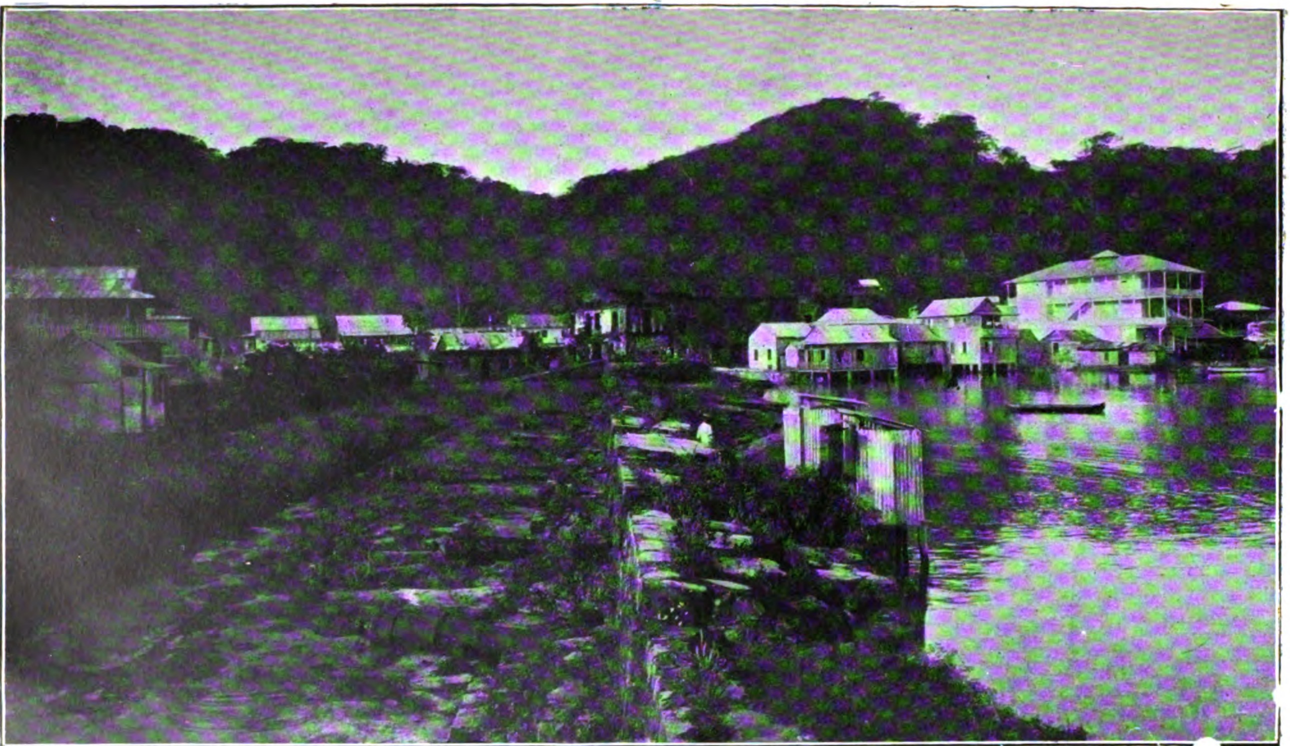
Ilustre poetisa contemporánea nacida en [illegible] ... cierto
ella misma nos asegura. No nos declar[illegible] ...ad; pero
cha de su nacimiento y no nos [illegible] ...tud en Se-
¡Es tan difícil preguntar fe[illegible] ...n se casó con
Era aún [illegible] ...o hijos, y entre
dó la [illegible] ... viaje. Nos es sim-
[illegible] ...ontra la exactitud, el
[illegible] ...órdoba, la noble Córdo-

lón, frente á nosotros las pintorescas poblaciones de la ribera, coronadas de palmas, pasaban interminablemente, como en una maravillosa cinta cinematográfica: María Chiquita, Buenaventura; y el humear de las rancherías traía hasta la cubierta del buque, en el cálido viento marino, un olor á tierra joven y generosa, abierta al mar y al sol. A las seis y media, un amable crepúsculo de Mayo parecía trazar sobre las aguas un camino de luz, y frente á nosotros Portobelo iba surgiendo enjoyada de lucecillas temblorosas que avivaban con un ribete de oro el contorno de la orilla, titubeante en la penumbra del atardecer. Al saltar á tierra el pensamiento volvió instintivamente hacia atrás, hacia las primeras 19 millas de nuestra excursión, recorridas por nuestro barco desde el puerto de Colón.

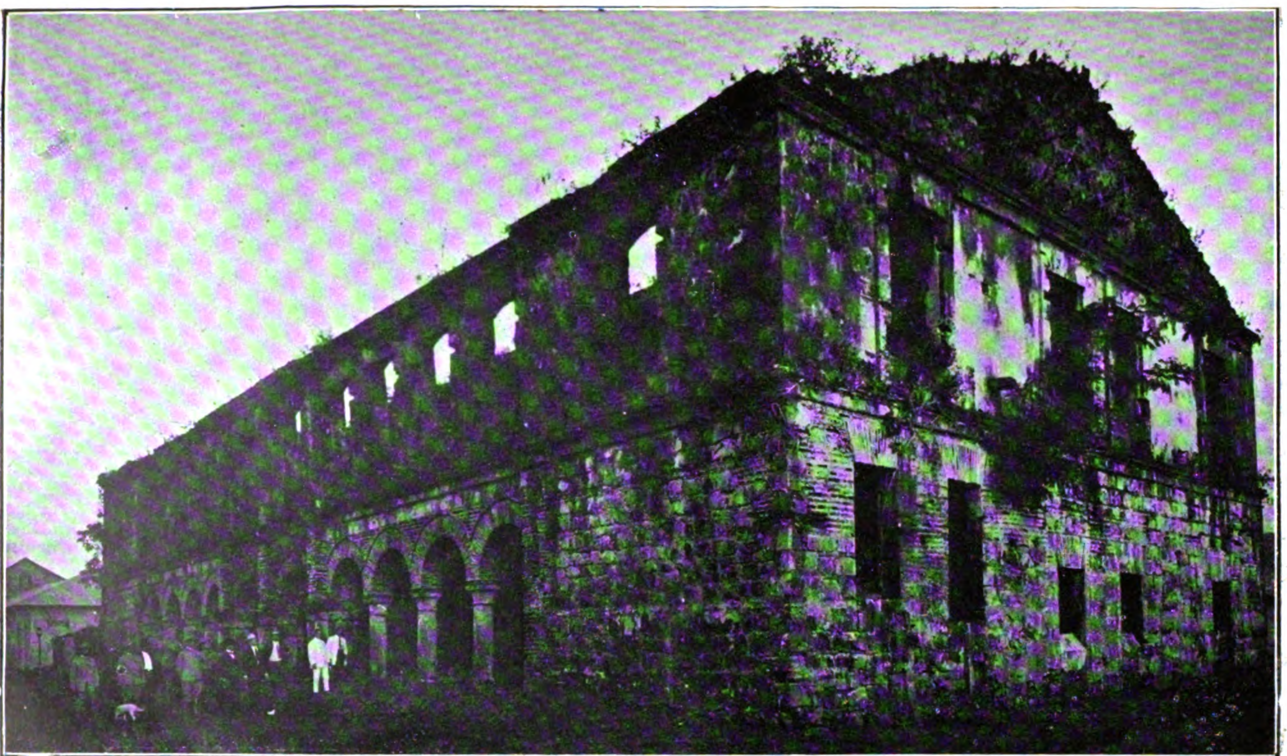
Portobelo es una de las más antiguas ciudades de la América. El esfuerzo ciclópeo de los conquistadores aún se advierte en la mayoría de sus construcciones y en sus admirables fortalezas, intactas aún á despecho de los años. Si la historia de la ilustre ciudad no hubiera sido legada á nosotros con todos sus detalles, de la importancia de ella pudieran dar fe sus imponentes edificios, entre los cuales resalta la casa de Aduana, que se levanta severa sobre un haz de columnas de granito, y su castillo principal, enclavado frente á la amplia y bellísima bahía y protegido por 48 cañones de hierro, que miden aproximadamente unos 12 pies de largo por cuatro pulgadas de ancho.

También son dignos de admirarse dos magníficos puentes de arco de la época colonial que unen la ciudad, cruzada por dos cristalinos arroyos. En la actualidad la población, que en su mayoría es de raza negra, ha mermado considerablemente, aunque se nota últimamente una reacción favorable, debido á la frecuencia con que el elemento norteamericano de la zona del Canal visita la histórica población.

A las diez de la mañana del día siguiente salimos de Portobelo con rumbo al Golfo de San Blas, donde ancló nuestro pequeño vapor á las cinco de la tarde. En el tra-



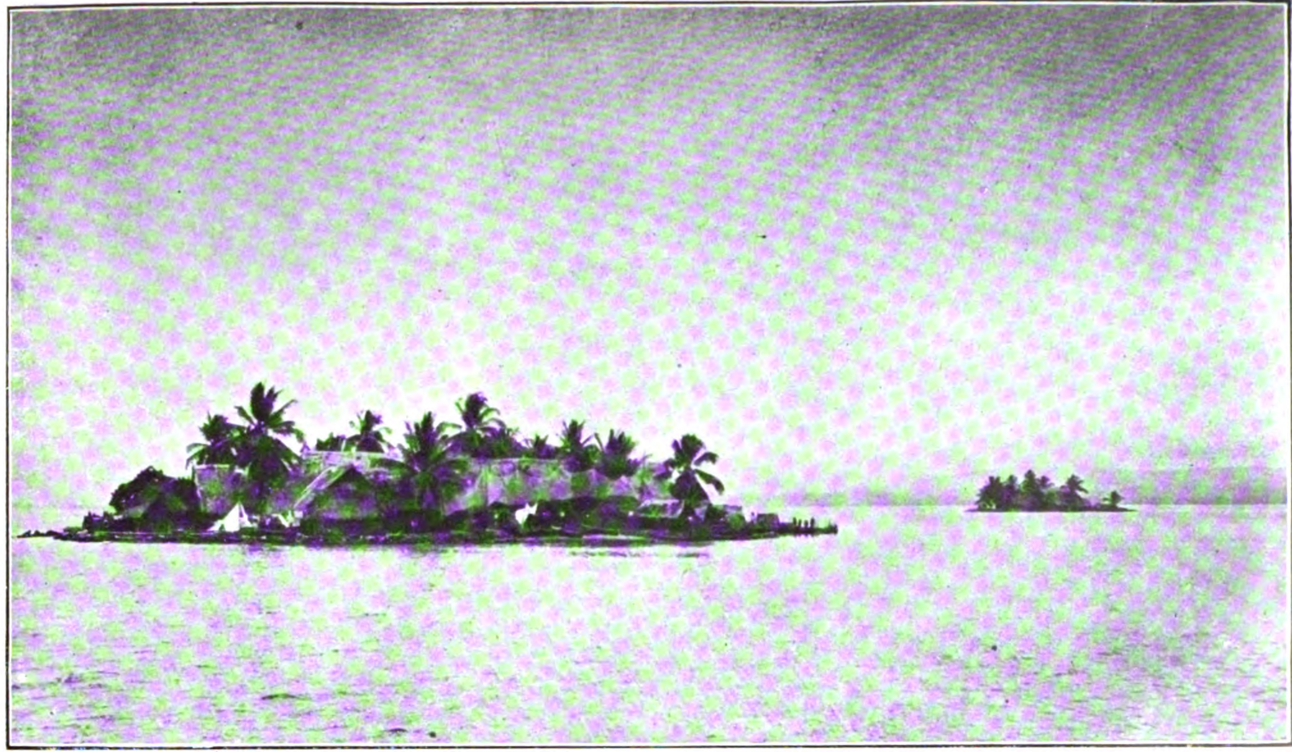
Portobelo.—Antiguas fortalezas y Casa del Cabildo.



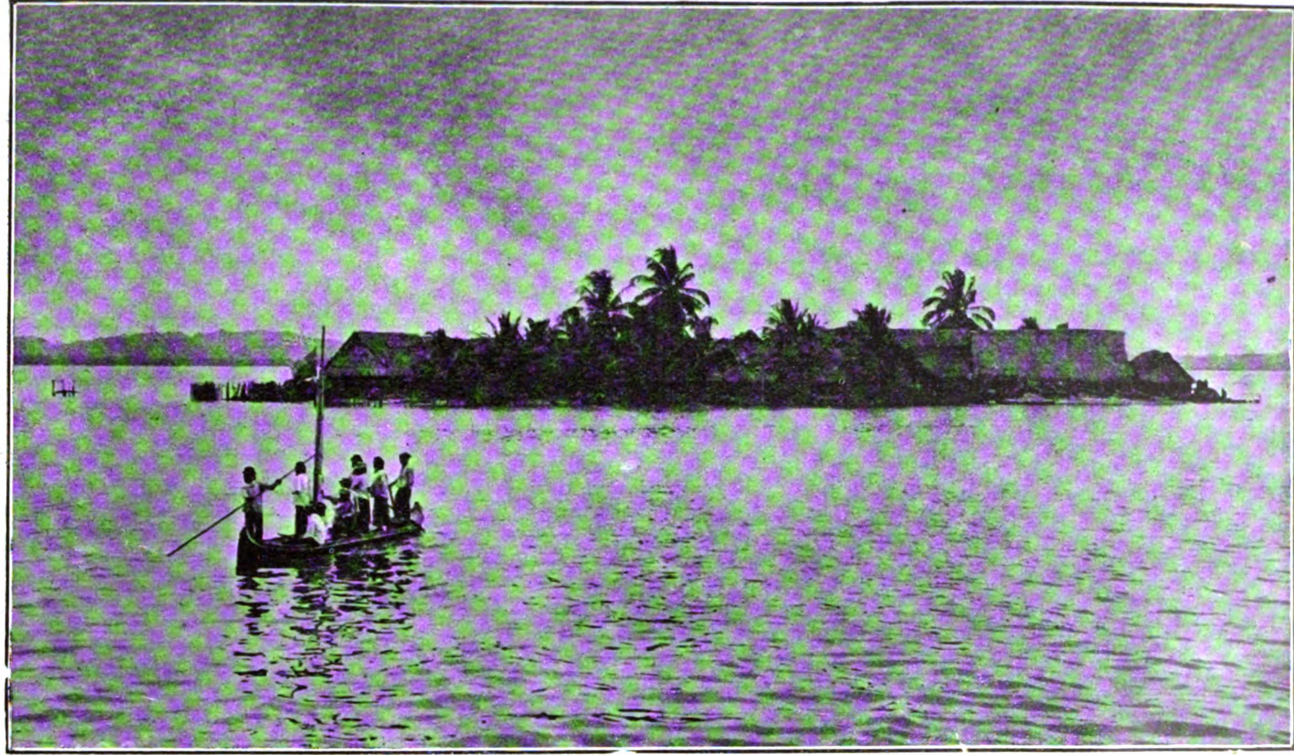
Portobelo.—Fachada principal del Cabildo.



Isla de Arretupo ó Aristupu.



Isla Narrasgantupo Pipigua.



Narrasgantupo.



La ensenada de Isla Grande.

yecto habíamos encontrado innumerables caseríos dispersos sobre islotes que emergían del mar como nidos gigantescos mecidos por las olas. Merecen mencionarse Isla Grande y Santa Isabel.

En la primera de las dos mencionadas islas habita con su familia un español, propietario de un hermoso palmar, cuya riqueza puede apreciarse desde la cubierta de la nave, que debido á la profundidad del Golfo pasa bordeando la ribera, llena de piraguas que sobre la arena dorada parecen dormitar aletargadas bajo el sopor del medio día intensamente tropical. Después el Golfo de San Blas, el golfo en su plenitud imponente, con la Isla del Perdón al frente, con la Isla de la Luneca al N. E., con Corpiscus y Custupo y cien más en el fondo interminable, en donde el mar y el cielo se confunden en un horizonte indefiniblemente azul.

De pronto los ojos sorprendidos de los excursionistas divisan entre el follaje de los cocoteros un haz de banderas colombianas que traen á la memoria días lejanos, épocas pasadas, y de los cuales sólo queda como recuerdo aquella insignia, un día gloriosa, izada hoy hasta lo alto del mástil por la rebeldía inconsciente de un puñado de salvajes acaudillados por los caciques Seg y Guagnaguía, y que se han refugiado, impelidos por la civilización, en un grupo de islotes denominados *Narascantupo*, *Narascantupo Pipigua*, *Chucumbalí*, *Aristupu*, *Upigantupu*, *Nuguntupo* y *Tupolo*, formando en total una población de unos 1.000 habitantes. Y el vapor, al pasar, les envió con su potente bocina un benévolo y afectuoso saludo, multiplicado por interminables ecos que se iban apagando lentamente en el lujurioso laberinto de la ribera.

El 21 de Mayo, dos días después de iniciada nuestra excursión, á las siete de una mañana soleada y tibia, comenzaron las exploraciones del Golfo, que duraron tres días. En la parte S. O. de la ensenada de *La Culata*, situada dentro del Golfo, encontramos una pequeña y hermosa playa en donde desembarcamos, y desde la cual nos

internamos en la montaña, en una excursión que duró dos horas. Después de ascender á un cerro que se eleva como á unos 200 pies sobre el nivel del mar, caímos en un pantano cubierto de mangle y en cuyo paso hallamos algunas dificultades. Costeamos luego el Golfo en dirección Oeste, llegando á la ensenada de Sartigana, hermosa y profunda, en la cual desemboca una pequeña quebrada. Allí desembarcamos nuevamente, pero nuestra exploración se redujo entonces á penetrar por el río unos cuantos metros en la montaña. Nos reembarcamos y seguimos recorriendo la costa hasta dar con un riachuelo denominado Río Chico, por donde penetró el Presidente Porras en un pequeño bote del vapor, acompañado por los Sres. Navas, Muro y Hayatt, hasta una milla adentro, donde los excursionistas encontraron agua dulce. Según los informes que nos suministraron á su regreso, la faja de manglares en la boca del río alcanza una densidad de unos 400 metros.

Sería la una del día cuando regresamos al vapor, anclado frente á la isla denominada *Narascantupo,* y ya á bordo el Presidente Porras fué informado de la visita hecha al buque por uno de los caciques de aquellas tribus, llamado Seg, quien osadamente se había presentado en una piragua adornada con banderas colombianas, diciendo que él era el dueño y señor de aquellas tierras y que no toleraba que nadie penetrara en ellas sin su consentimiento.

Un tanto contrariado el Sr. Presidente por esta manifestación audaz del cacique, ordenó inmediatamente que una comisión, compuesta por los Sres. Carlos de Diego, Juan B. Chevalier, Justo Arosemena, Carlos Endara y el intérprete Sr. Navas, fuera á tierra á entenderse con él, á fin de explicarle el objeto de nuestro viaje y de invitarlo también á que fuese á bordo á conferenciar con el Sr. Presidente. Una vez llegada la comisión á tierra, 10 ó 12 indios que esperaban en la playa el bote, condujeron á los comisionados hacia la casa del Consejo, reunido á la sazón, y el cual dada la obscuridad del local, ofrecía un aspecto



En el Mandinga.

poco tranquilizador. Componían la asamblea unos 200 indígenas, presididos por el Ságuila Seg y su colega Guagnaguía. El intérprete Sr. Navas les manifestó en su lengua nativa el objeto que se proponía el Sr. Presidente al visitar *sus tierras,* como ellos las llaman, y ambos Ságuilas, que estaban sentados á horcajadas en sendas hamacas, contestaron indignados que «ellos no querían civilización alguna de parte de Panamá, que aun se consideraban colombianos y que estaban dispuestos á no permitir que se construyeran casas en sus territorios».

Agregó el cacique Seg que él sabía que el Ságuila Colman se encontraba á bordo con el Sr. Presidente, que había vendido todas sus tierras y que además era el responsable de que hubieran llegado allí vapores con bocina de vapor y con reflectores eléctricos para asustar á sus mujeres y á sus hijos.

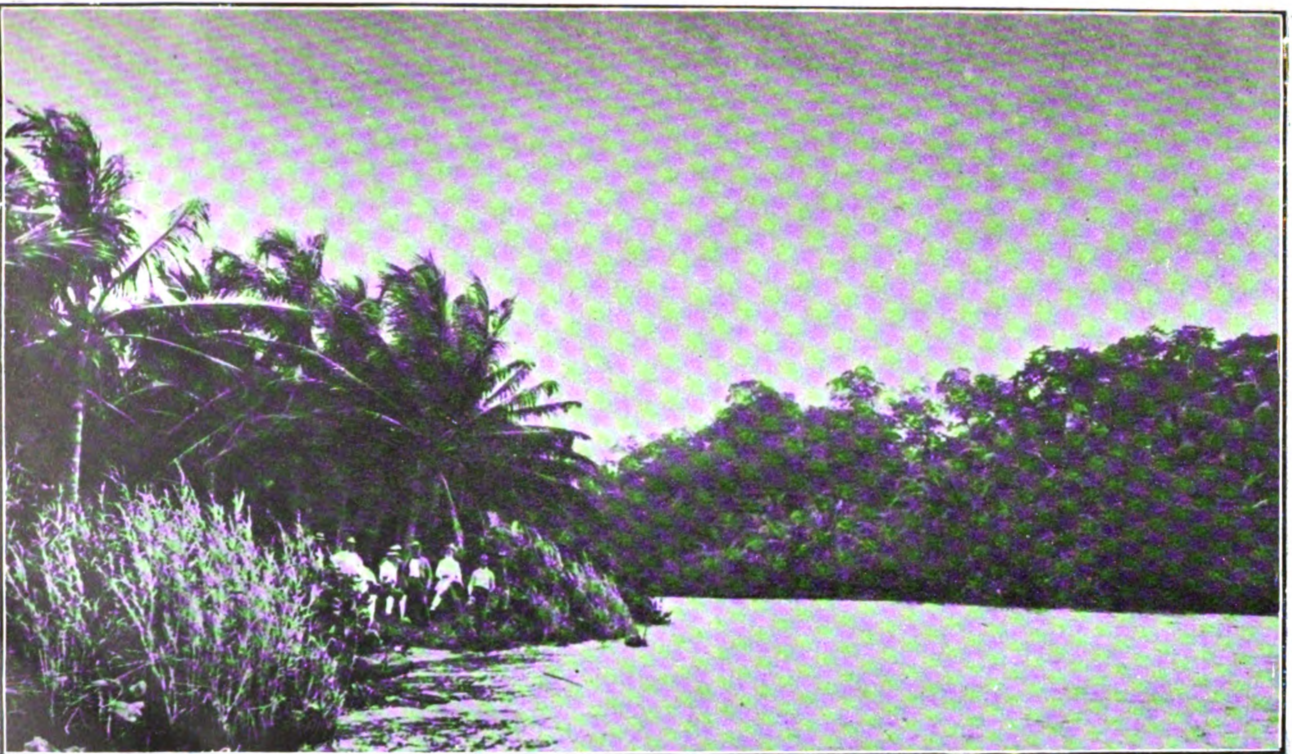
La sesión del Congreso duró más ó menos hora y media, y una vez terminada nos dirigimos á bordo con el objeto de mandar al Ságuila Colman á tierra, condición esta que nos puso el Congreso para permitirnos volver á nuestro buque. Enterado el Sr. Presidente del resultado de nuestra misión, ordenó que el cacique Colman fuera á tierra acompañado del Intendente D. Enrique Hurtado y del intérprete Sr. Narciso Navas, quienes fueron igualmente recibidos y conducidos al salón del Congreso, que había reanudado la sesión. Después de presenciar grandes discusiones, en las cuales se hicieron cargos terribles al cacique Colman, regresaron los comisionados al buque, sin haber logrado obtener ningún resultado satisfactorio de los indios. Conviene hacer constar que en esta sesión tomaron parte algunas mujeres de edad madura, las cuales también increparon duramente á Colman, diciéndole, entre otras cosas, que por qué no llevaba esa gente á su pueblo para que asustaran á sus mujeres y á sus hijos como lo habían hecho con ellos. Allí, frente á la población, anclados, pasamos la noche.

En la mañana del 22 proseguimos nuestras exploracio-

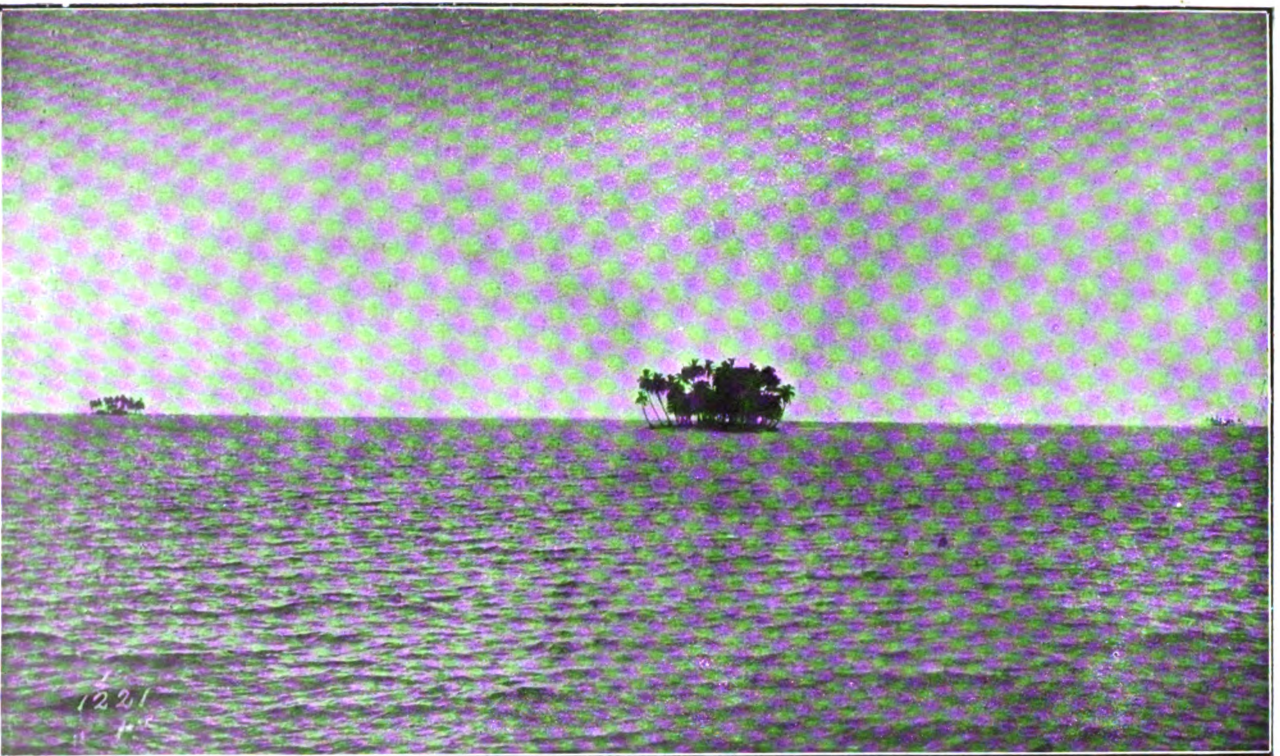
nes, nos dirigimos á la boca del Río Mandinga, en donde nuestra lancha automóvil ancló á unos 100 metros de la costa. En el bote salvavidas del vapor penetramos en el río hasta cerca de tres millas, maravillados de la fertilidad de las riberas, cultivadas de coqueras y de distintos árboles frutales, largamente favorecidos por aquella tierra pródiga y generosa. Al descender para continuar por el mar la exploración del Golfo, nuestra lancha avanzaba por entre un laberinto de bajos que parecen defender la costa con la submarina muralla de sus puntas obscuras. Cerca de la desembocadura del Río Narcalá encontramos aguas tan profundas, que nuestra lancha pudo anclar á pocos metros de la orilla. Desembarcamos allí, recorriendo la costa hasta la boca del río en busca de un camino hacia el interior de la selva, pero sólo encontramos una ciénaga formada por derrames del río, que en aquel punto corre en línea paralela á la costa.

Era ya cerca del medio día cuando tornamos á bordo del *San Blas,* y como ya teníamos conocida la parte principal del Golfo, nos dirigimos en la tarde á Cartí Grande, aldea indígena gobernada por un Ságuila amigo.

Como á las dos de la tarde de este día nos dirigimos hacia la parte Norte del Golfo, en donde se hallan cuatro islas habitadas por más de 2.000 indios amigos. Los nombres de estas islas son: Cartí, Mandinga, Nercalá y Cartisinacúa. Los jefes de estas tribus son Icuaguilipile y Tapin. Tan pronto el vapor ancló á Cartí, el Sr. Presidente y su comitiva se dirigieron á tierra, donde fueron recibidos con beneplácito y entusiasmo. Una vez reunido el Congreso indígena, el Sr. Presidente, en cortas y expresivas frases, les manifestó el objeto de su visita, lo cual fué traducido por el intérprete. Estos indios, que eran más de 150, se mostraron muy anuentes á los deseos del Sr. Presidente y prometieron ayudar de la manera más eficaz á que se llevara á cabo la obra de civilización que el Sr. Presidente había emprendido. Estos jefes correspondieron á la visita del Dr. Porras acompañándolo á bordo del vapor.



Boca del río Nergalá ó Narcolá.



Islas de Mandinga.



Toma de posesión en la isla del Porvenir.



En la Punta de la isla del Porvenir.

Permanecimos en estas islas hasta el día 23, dirigiéndonos después hacia la ensenada denominada *La Culata*.

Allí la expedición se dividió en dos secciones: la primera, encabezada por el Ingeniero Muro, se dirigió al punto ya explorado de la punta S. O., con el objeto de ver si encontraba agua viva; esa sección llevó consigo seis hacheros para abrir trocha en el monte. La otra sección, con el Presidente, se dirigió á la ensenada de Sartingana, de aguas profundas y de tierras dulces y manglares. La lancha gasolina ancló á 25 varas de la playa en dos y media brazas de profundidad. Esta sección llevaba 10 hacheros que en un momento abrieron una larga trocha en el monte, siguiendo el curso de la quebrada que desemboca en el mar. El terreno es plano, cultivado de cocos, y forma un pequeño valle entre colinas, valle que comunica con el del Río Chico. Los hacheros abrieron trocha hasta la cima de una de las lomas, como á unos 300 pies sobre el nivel del mar, y allí los exploradores contemplaron al Norte el panorama de una cadena de colinas que va á unirse con la de la punta S. E., en la ensenada de la Culata; y al Sur, el panorama del Golfo con sus innumerables islas. Las dos expediciones se reunieron á bordo á la una de la tarde, y entonces fué cuando—reunidos en consejo en el salón del mismo vapor, con el objeto de acordar el sitio donde debía fundarse la circunscripción de San Blas—se convino, después de largas deliberaciones, en que el lugar más á propósito por estar en condiciones especialísimas para dominar todo el Golfo era la Isla Perdón, que resolvió allí mismo distinguirse en el futuro con el nombre de Porvenir, lugar este á donde se dirigió el vapor en seguida con el objeto de tomar la debida posesión de ella.

Este acto se llevó á cabo con la mayor solemnidad y entusiasmo, y una vez en posesión de la isla el Sr. Presidente hizo entrega del pabellón nacional al Sr. D. Enrique L. Hurtado, nombrado Jefe de esa circunscripción, y el Dr. Porras ordenó en seguida el desembarque de la carga y víveres, á fin de dar comienzo á los trabajos, todo lo

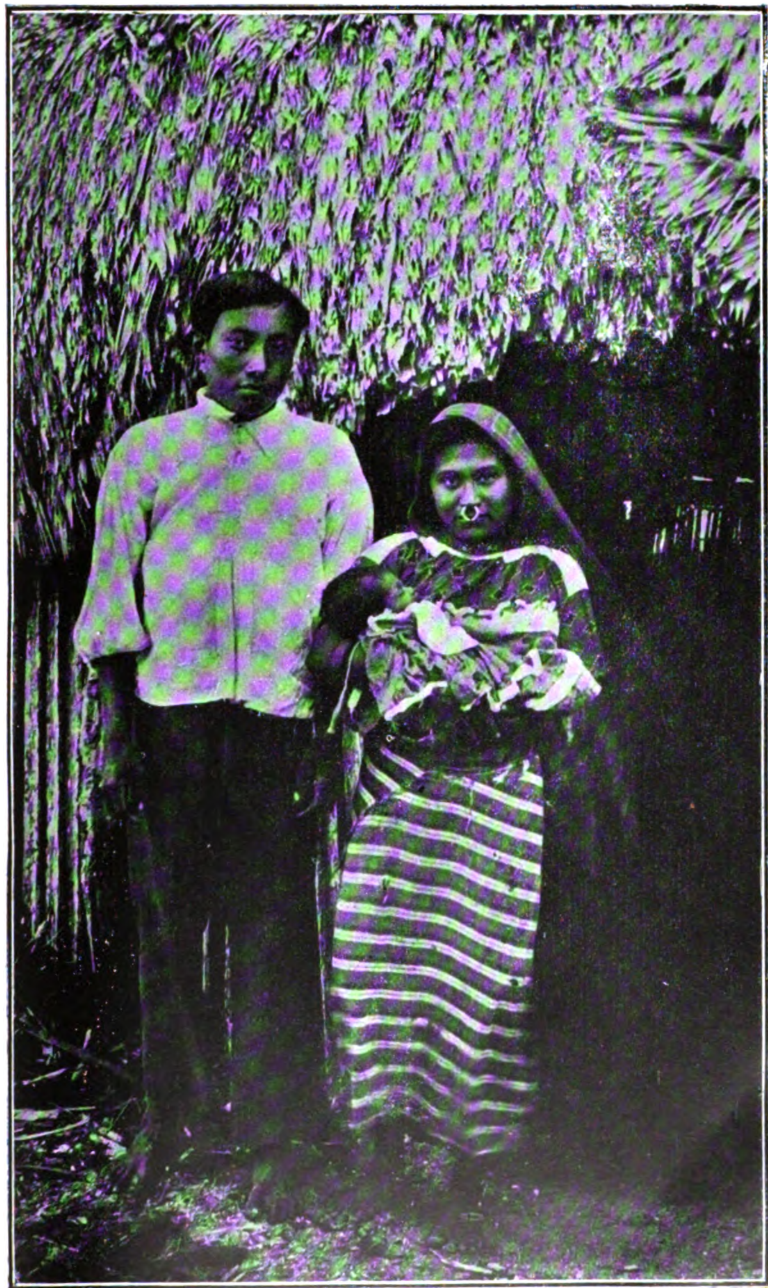
cual se efectuó con el mayor orden. Frente á esta isla estuvimos hasta el día 24 á las dos de la tarde, cuando seguimos con rumbo á Narganá, logrando fondear frente á ella á las seis p. m. de ese mismo día. Los indios distinguen más á esta isla con el nombre de Yantupo. Frente se encuentra otra isla más pequeña, denominada Nusantupo, y conocida también con el nombre de *Corazón de Jesús*. Estas dos aldeas, que tienen más ó menos 800 habitantes, son gobernadas por el Ságuila Carlos Robinsón, indio civilizado, de ideas de progreso, como que estuvo algún tiempo en Boston, lo que le permite hablar el idioma inglés á perfección. El aspecto de estas dos poblaciones es de lo más bello que puede darse, y sus habitantes, tanto hombres como mujeres y niños, son los más civilizados de los lugares que recorrimos. Aquí hay una escuela de inglés regentada por una señora norteamericana, quien dice que los indios asisten al colegio con toda puntualidad. En el continente, frente á estas dos islas, se encuentra Río Diablo, donde hay viviendas indígenas que son también dependencia de este cacique. Allí dormimos á bordo, como siempre, y á las once de la mañana del día 25 levamos anclas y nos dirigimos á Playón Chico, llegando á ese lugar á la una p. m. Playón Chico está rodeado de un grupo de islas, de las cuales dos, denominadas Catupo y Usantupo, están habitadas más ó menos por 600 indios amigos, cuyo jefe es Olovanique. De este lugar salimos á las dos y media para la isla de Tupile, á donde llegamos después de una hora de navegación. Una vez allí, el Presidente y su comitiva se dirigieron á tierra, donde fueron recibidos por una especie de guardia de honor de policías indios y conducidos al Congreso, que se encontraba reunido. El Sr. Presidente manifestó la necesidad que había de fundar en todos estos caseríos escuelas, con el objeto de que todos los niños aprendan á leer y escribir el idioma español, que es la lengua oficial, de manera que puedan hacer sus peticiones y reclamaciones á las autoridades. El jefe Inatoiquiña se mostró anuente á esta medida, consi-



Nusantupo ó Nusatupo. (Corazón de Jesús).



Mujeres y niños en Nusatupo.



Un matrimonio joven en Nusatupo.



En Nasatupo.



Tupile.—Río Diablo.

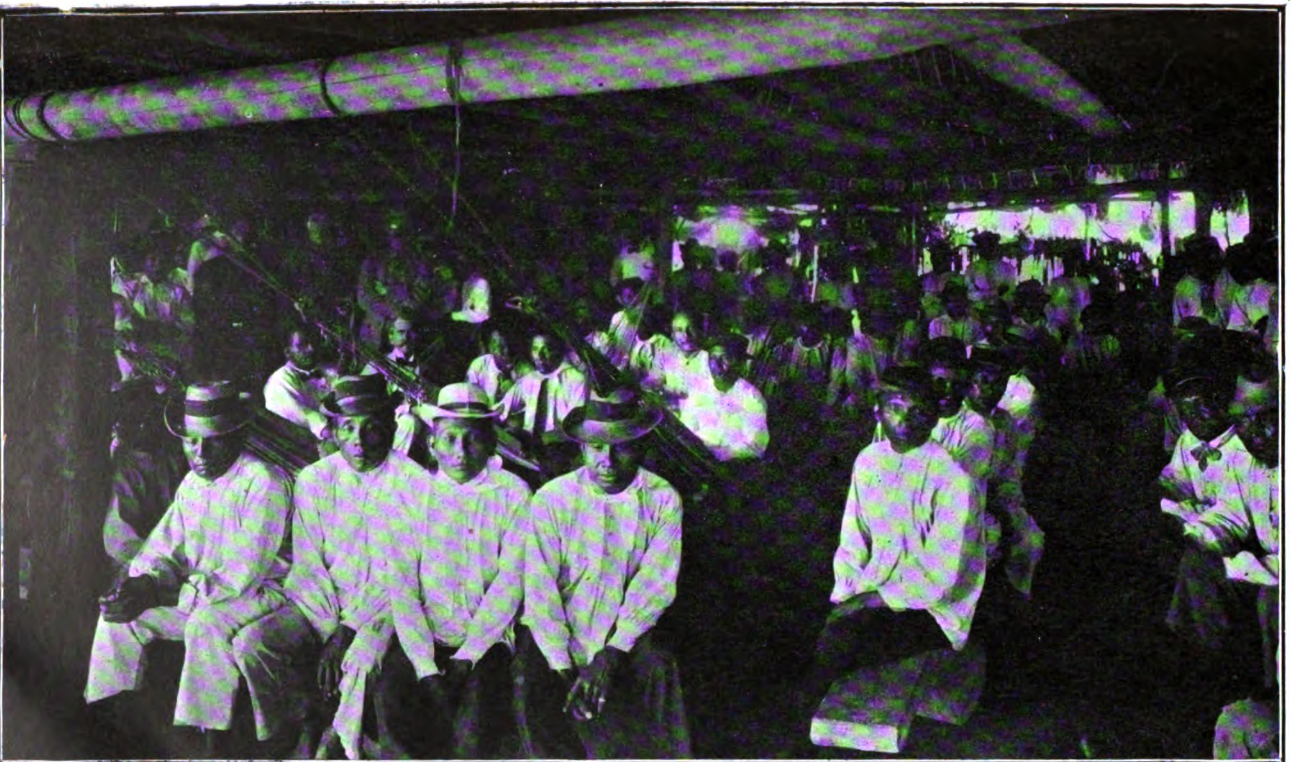


Ucuseni. (Playón Chico).

derándola benéfica, pues á él se le ha dado el caso de no poder escribir una carta por no encontrar en toda esa región quien lo supiera hacer. El Dr. Porras les hizo también presente el sagrado deber en que estaban de respetar la bandera de la República, toda vez que viviendo ellos en territorio panameño debían considerarse como tales. Terminado el Congreso este Ságuila vino á bordo del vapor *San Blas* en compañía del Presidente. Como el Dr. Porras comprendiera que entre el jefe Robinsón y Colman existía una antigua desavenencia hizo que se amistaran, lo que logró conseguir sin mucho esfuerzo, é Inatoiquiña, entusiasmado por la reconciliación de sus compañeros, siguió viaje en nuestra compañía hasta Aligandí, vivienda del Ságuila Colman, con el objeto de hacer una visita á este lugar, á donde llegamos á las 6'20 p. m. de ese día. Tan pronto llegó el vapor, el Sr. Presidente y su comitiva se dirigieron á tierra; reunióse el Congreso en seguida, y el Sr. Presidente, por medio de su intérprete, expuso que no sólo lo trae á estos lugares el deseo de reconciliar á todos los indios y desde luego hacer fácil el cumplimiento de una ley que, á más del alcance benéfico que tiene para esos pueblos, facilita la manera de poder regar la semilla del saber en todas estas regiones casi salvajes. Insistió el Dr. Porras en demostrar á todos los concurrentes las ventajas que obtendrían una vez civilizados estos pueblos. Este Congreso, al cual asistieron más de 200 indios, concluyó con vivas al Presidente de la República de Panamá y al cacique Colman.

Serían las ocho p. m. cuando nos dirigimos á bordo, y allí anclados pasamos la noche. El día 26 muy temprano salimos felizmente con rumbo á Sasardí. Como á las ocho y cuarenta a. m. anclamos frente á una isla denominada Justupo, antiguamente llamada Portogandí, cuyo jefe se llama Justonele, y tiene cerca de 500 habitantes. La mayoría de estos indios son amigos, pero no obstante cuando ancló el vapor frente á la isla enarbolaron una bandera colombiana y otra blanca, lo que, según el decir muy

cuerdo de ellos, significa paz. El Sr. Presidente y su comitiva se dirigieron á tierra y fueron recibidos cortesmente. Este Congreso fué de lo más interesante, pues el Dr. Porras se esforzaba en hacerles comprender por medio de su intérprete que para que el Gobierno pudiera hacerles justicia y hacer respetar sus derechos era necesario que ellos contribuyeran en la labor de civilizar esos pueblos. Como á las nueve y cuarenta pasamos frente á Sucaña, donde se encuentra otra vivienda de más de 100 indios amigos, gobernados por un jefe llamado Yaicú. Frente á esta población y como á unas dos millas del continente se encuentra un islote muy bajo llamado Aristupo, antigua vivienda de indios, actualmente inhabitado. En todo este continente hasta llegar á Sasardí hay una que otra vivienda pequeña, ó sean trabajadores indígenas. Pasamos frente á la isla de Pinos, llamada en indio Tupag, como á las diez y treinta, donde hay seis viviendas de indios enemigos, y frente á la cual se encuentra la población denominada Nafandí, en tierra firme, habitada por más de 300 indios enemigos, descendientes de Iñapaquiña, cuyo jefe es Olosiglobele. A las doce del mismo día llegamos á Sasardí, residencia del célebre jefe Iñapaquiña. Siendo éste el jefe principal de los rebeldes, el Sr. Presidente ordenó que una comisión, compuesta de los Sres. Juan B. Chevalier, Justo Arosemena y Andrés Mojica, se dirigiera á tierra con el propósito de hacerle saber al jefe el deber en que estaba de respetar las leyes y que si así no lo hacía se vería en el caso de cerrar ese puerto para el comercio, dándole órdenes terminantes al Jefe de la circunscripción de no permitir entrada ó salida á ese puerto de ningún buque, so pena de multa, hasta tanto se sometieran. Iñapaquiña, en el Congreso que había reunido previamente, al cual fueron conducidos los comisionados, contestó de la manera más altanera que él era el jefe absoluto de esas tierras y que allí mandaba él. Como los comisionados le manifestaron á este jefe rebelde el deseo de que viniese á bordo con ellos á entenderse con el Sr. Presidente, éste contestó de la ma-



Asamblea ó Congreso en Portogandí.



Ensenada de Calidonia.

nera más enfática que si el Sr. Presidente deseaba entenderse con él, que fuese á tierra, que él era tan grande como el Presidente. Enterado el Dr. Porras del resultado de la comisión dió en seguida órdenes terminantes al señor Enrique L. Hurtado, quien se encontraba á bordo, de que procediera sin contemplaciones á cerrar ese puerto de la manera arriba indicada. De aquí salimos á la una de la tarde con dirección á Puerto Obaldía, logrando llegar allí tres horas y minutos después. En seguida saltamos todos á tierra y fuimos recibidos por casi todos los habitantes de ese lugar. Este es un caserío con unos 250 habitantes, en su mayoría de raza negra. Hay un establecimiento de comercio de una casa comercial de Colón. La población está situada en la ensenada que forma el Cabo Tiburón, que es nuestro límite con Colombia y el río Armila. Un riachuelo de aguas muy cristalinas atraviesa la población y la surte de agua.

El día 27 á las cinco de la mañana tornamos en viaje de regreso con rumbo hacia Playón Chico. Como á las ocho pasamos frente al valle llamado Anachacuna. Aquí hay una pequeña aldea con un magnífico puerto que lleva el mismo nombre. El río Anachacuna, que corre al lado de esta aldea, desemboca en el mar. A poca distancia de este puerto se encuentra la muy hermosa y honda bahía llamada Carreto, y al N. E. de ésta está situada la población indígena llamada Maquemulo. Estos indios son dependientes del rebelde Iñapaquiña. A la derecha de Maquemulo vimos la isla llamada Chuletupó, y en el centro, en el continente, la desembocadura del río Acla, á orillas del cual se asegura fué asesinado Vasco Núñez de Balboa.

Como á las nueve a. m. pasamos cerca de la aldea indígena llamada Teguala, cuyos habitantes también dependen de Iñapaquiña. Muy cerca de ésta se encuentra la preciosa bahía de Caledonia, y dentro de ésta, al S. E., está Puerto Escocés, donde intentaron fundar los ingleses una colonia, empresa en la cual fracasaron. Seguimos navegando y llegamos á Playón Chico á las cinco de la tarde,

donde el vapor demoró el tiempo suficiente para que desembarcasen algunos indios amigos que nos acompañaban. Seguimos viaje hacia Narganá; allí llegamos al anochecer y nos informaron que el cacique Robinsón había tenido funcionando su Congreso durante tres días siguientes al en que estuvimos á visitarlo. Aquí pasamos la noche y en la mañana temprano del día siguiente salimos con dirección al Golfo, fondeando como á las diez y media frente á la isla del Porvenir. Durante todo este día el Dr. Porras se ocupó en asocio de su comitiva en dirigir personalmente el comienzo de los trabajos, colocando á las tres y treinta p. m. la primera piedra de la primera casa que se va á construir allí y que ha de servir para Jefatura de la circunscripción. Inmediatamente después de esto nos dirigimos á bordo y salimos con rumbo hacia Santa Isabel, á donde arribamos á las siete y treinta p. m. Al anclar el vapor el Dr. Porras y comitiva nos dirigimos á tierra, y en Puerto Escribanos, que queda á una milla de la población, fuimos recibidos por considerable número de personas, en medio de selvas de escopeta y rifle. Por la playa seguimos camino de la población; aquí se nos tenía preparado un buen recibimiento. El Sr. José de la Rosa pronunció un bonito discurso, al cual correspondió el Presidente Porras con la facilidad y talento que acostumbra, y una vez que recorrimos la población nos regresamos al *San Blas*, saliendo en seguida con rumbo á Colón, á donde llegamos á las siete y treinta a. m. del día 29.



En Narganá,

BIO-BIBLIOGRAFÍA HISPÀLICA DE ULTRAMAR

ESTUDIO

DE

LITERATURA GEOGRÀFICA ESPAÑOLA

POR

D. Mario Méndez Bejarano.

(Conclusión).

282.—TOVAR (Simón).

Médico y astrónomo natural de Sevilla, que floreció en el siglo XVI. Estudió en la Universidad hispalense, donde se graduó de Doctor en Medicina. Es autor de las siguientes obras: *Hispalensium Pharmacopoliorum recognitio* (Sevilla, 1587), donde trata del restablecimiento de los pesos usados por los antiguos médicos y boticarios, *De compositorum medicamentorum examine novum methodum* (Amberes, 1587), donde estudia concienzudamente los nuevos sistemas de examinar la composición de las substancias medicamentosas, y *Examen y censura del modo de averiguar las alturas de las tierras por la altura de la Estrella del Norte,* tomada con la ballestilla (Sevilla, 1595). «La obra que con este motivo escribió es de inmenso mérito». (Vallín, Disc. en la R. Ac. de Ciencias, pág. 56); é informó al Cosmógrafo mayor del Rey de la necesidad de

variar las reglas que seguían los navegantes para tomar las alturas, cuando el citado cosmógrafo llamado Pedro Ambrosio Ondériz fué enviado con tal fin á la Casa de Contratación de las Indias.

Gozó reputación de eminente botánico. Clusio, en su «Hist. rar. plant.», hizo de él repetidos elogios. Tovar dirigió á Clusio dos cartas, ambas con fecha en la capital de Andalucía en 15 de Febrero y 1.° de Junio de 1595, sobre asuntos de ciencia botánica, las cuales se hallan con los «Cl. hispaniensium atque exterorum epistolae», publicados por Asso en 1793, y fué el primero que nos dió á conocer la planta llamada «Nardo de los jardineros».

En Sevilla estableció un riquísimo jardín botánico, donde se cultivaban muchas plantas americanas.

283.—TRIANA (Alonso de).

El diligente Beristain dice que «es natural de Andalucía y tal vez del barrio de Triana en Sevilla». Fué religioso de la Orden de Santo Domingo, en la provincia de Chiapa, y párroco de la provincia de Vera Paz. Se le consideraba muy perito en el idioma *Coichi*, y escribió en esa lengua *Explicación de los Misterios del Rosario*.

284.—ULLOA (Antonio de).

Este hombre de inmenso talento nació en Sevilla el 1716, en la calle del Clavel, número 1, esquina á la de las Armas (Alfonso XII), y murió en la isla de León en 1795. Formó parte de la Comisión que la Academia Francesa de Ciencias nombró para medir en el Ecuador un grado de meridiano, á fin de determinar la figura de la Tierra, cuando Ulloa apenas contaba diez y nueve años, en compañía de Jorge Juan, que tenía veintiuno; los franceses, en un principio, propalaron que les habían dado por compañeros unos pigmeos y..... concluyeron confesando que eran unos gigantes. Fué individuo de las Academias de París, Bolonia, Berlín, Estocolmo, Leipzig, Sevilla y otras, Teniente General de la Armada, Ministro de la Junta de

Comercio y Moneda, etc., etc. Escribió: *Observaciones astronómicas y físicas hechas en los Reinos del Perú* (1747); *Relación histórica del viaje á la América meridional* (1748); *Noticias americanas, entretenimiento físico-histórico sobre la América meridional y la septentrional oriental* (1781); *Comparación general de los territorios, climas y producciones en las tres especies vegetal, animal y mineral, con una relación de los Indios de aquellos países, sus costumbres y usos* (1772); *Observación en el mar de un eclipse de sol* (1826). La historia de su viaje «fué recibida con muchos aplausos de toda Europa», y se tradujo inmediatamente al francés, al inglés y al alemán.

Escribió también *Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la Marina, instructivos y curiosos sobre la navegación y modo de hacerlos al pilotaje y la maniobra: noticia de Vientos, Mares, Corrientes, Paxaros, Pescados y Anfibios y de los fenómenos que se observan en los mares de la redondez del Globo* (Madrid, año MDCCXCV).

Ulloa reconoció la platina antes que Wood, y desde luego apuntó que se trataba de un metal nuevo, no compartiendo la idea de Buffon y de otros químicos y naturalistas posteriores que la consideraron mezcla de oro, hierro y mercurio. Corresponde, pues, á nuestro sabio la gloria de heber revelado el platino al mundo científico antes que ningún otro y haber conocido su naturaleza, puesta en duda cincuenta años más tarde por los químicos extranjeros.

No hay figura más respetable en la ciencia española del siglo XVIII.

285.—ULLOA (Bernardo de).

Nació en Sevilla. Su bautizo se celebró en la iglesia parroquial de San Vicente. Se le nombró Veinticuatro de su patria y en 1714 Felipe V premió con el título de su Gentilhombre de boca los importantes servicios que prestó

á la capital andaluza. En el año 1740 se hallaba en la Corte de Procurador mayor del Ayuntamiento hispalense, y entonces publicó un interesante trabajo sobre *Restablecimiento de las fábricas y comercio español* (1740), «libro muy importante» (Colmeiro, Bibl. de Economistas, 207). Esta obra tiene una segunda parte, impresa en Madrid (1741), donde trata *Del comercio y tráfico marítimo que tiene España en las naciones y en la América,* etc. Nuestro biografiado pertenecía á una familia ilustre y fué padre del gran Antonio de Ulloa.

286.—VACA DE GUZMÁN Y MANRIQUE DE LARA (José María).

Este poeta, cuya patria nadie hasta ahora ha sabido, nació en Marchena, según certificaciones parroquial y académica que tenemos á la vista. Fué Magistrado de la Real Audiencia de Granada y Ministro del Crimen de la de Cataluña. La Real Academia Española, en 13 de Agosto de 1778, otorgó á su poema *Las Naves de Cortés destruídas* el laurel que negó al poema presentado por Moratín para disputar el premio anunciado sobre el mismo tema. El poema de Vaca de Guzmán mereció elogios de *Le Journal de Littérature* y los honores de la traducción al francés por Mollien, poeta y abogado del Parlamento de París. Otro poema titulado *Granada rendida* obtuvo el mismo lauro en 1779, y diez años después imprimió sus *Obras* en tres tomos, dedicadas á la Reina Doña Luisa de Borbón (1789).

287.—VALCÁRCEL (Adrián).

Nació en Sevilla, sentó plaza de guardia marina el 5 de Febrero de 1741, hizo 17 corsos contra moros, concurrió á muchos combates, ascendió á Jefe de Escuadra y á los setenta y cinco años de edad y sesenta de servicios falleció el 4 de Noviembre de 1811. Dejó escrito: *Diario en la Escuadra de D. Luis de Córdoba.* Con esta flota había realizado varias salidas, antes de la batalla soste-

nida por la Escuadra de Lángara contra los ingleses, cuando el saqueo de Cádiz, donde quedó Valcárcel prisionero.

288.—VALDÉS Y FLORES BAZÁN Y PEÓN (Cayetano).

Nació en Sevilla, calle de la Imagen, número 4, el 23 de Abril de 1781, según Fernández Sánchez (Año biográfico español), aunque otros biógrafos señalan fecha más antigua, y recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro. Fué Ministro de la Guerra, individuo de la Regencia del Reino nombrada por las Cortes en Sevilla cuando declararon á Fernando VII incapacitado para gobernar, y Presidente de las Cortes, y falleció el 6 de Febrero de 1835, siendo Capitán General de la Armada. Sus restos se destinaron al Panteón de Marinos ilustres. Para dar idea de su carácter bastará recordar que, encarcelado por Fernando VII en el castillo de Alicante, se le ofreció la libertad si pedía perdón al Monarca, á lo que se negó rotundamente. En 1823, después de acompañar al Rey hasta el buque francés y dejarle en salvo, el soberano, que durante la travesía había colmado de deferencias al General, le sentenció á muerte. Indignado el General francés, instó á Valdés para que se fugase y le proporcionó medios; pero éste se negó diciendo que prefería morir á seguir el rumbo de un delincuente. Entonces el magnánimo y caballeroso general francés lo prendió y le mandó conducir á Gibraltar, salvando con tal ardid la vida del heroico marino. Formó parte de la expedición hidrográfica organizada para levantar los mapas de todos los puertos y costas de América, desde el Río de la Plata al Cabo de Hornos, Chile, el Perú y las occidentales de Santa Fe, Guatemala y Méjico. Malaspina depositó en Valdés toda su confianza y cuando regresó de dar la vuelta al mundo pidió un ascenso para el intrépido y competente compañero de aquella memorable expedición. Se conserva manuscrito un informe sobre el arreglo y mejora de la Marina, y no sabemos si es suya una relación del reconoci-

miento del supuesto paso de Juan de Fuca, operación científica á la cual colaboró Valdés con tal fortuna que la obra exploratoria practicada por él y Alcalá Galiano mereció la aprobación de los sabios y constituye en la actualidad una de nuestras riquezas hidrográficas. También en sus discursos políticos pueden aprovecharse fructuosas enseñanzas; por eso su palabra, sin deslumbrar con relámpagos de elocuencia, era «oída siempre con respetuoso silencio, y llevaba su convicción por su misma sencillez» (Pavía).

289.—VALVERDE DE TURICES (Santiago de).

Doctor en Medicina de la Universidad de Sevilla. Escribió un tratado acerca *De la aloja y de su uso* (Sevilla, 1625), y otro *Del chocolate y de su conveniencia de tomarlo en tiempos fríos,* continuando el sentido de la escuela sevillana, más amigo de la higiene que de la terapéutica.

290.—VARGAS MACHUCA (Bernardo de).

Notable escritor sevillano del siglo XVI, muy conocedor de las historias de Indias é inteligente en el arte de la jineta, según el cronista Ortiz de Zúñiga. El catálogo de sus obras es el siguiente: *Milicia indiana: Descripción de las Indias hidrográficas y geográficas* (1599); *Compendio de la Esfera; Compendio y doctrina nueva de la Jineta, secretos y advertencias de ella; señales y enfrenamiento de caballos, su curación y beneficios* (1599), y *Defensa de la conquista de las Indias,* que no llegó á imprimirse, según atestigua Nicolás Antonio, el cual se equivocó en la patria de este autor, si seguimos la preferible opinión de Ortiz de Zúñiga y de Matute, no obstante lo estampado en las portadas por ignorantes impresores que le hicieron natural de Simancas. Ambos concienzudos biógrafos tuvieron presentes esos erróneos datos así como la Biblioteca de Nicolás Antonio, extraviada en su opinión por

ellos, á pesár de lo cual supieron y consignaron la verdadera patria.

291.—VARGAS MACHUCA (Juan).

Religioso dominico, natural de Sevilla, que floreció en el siglo XVII. Estuvo en la provincia de San Juan Bautista del Perú y ocupó los puestos más elevados de su Orden. A instancias suyas concedió Felipe IV á los dominicos importantes privilegios universitarios. Dejó escritas la *Rosa del Perú* (Sevilla, 1659) y una *Oración sobre San Martín de Porres*. De la primera dice el P. González de Acuña que «el estilo dexa empeñada la esperanza y aun el deseo á mayores esfuerzos».

292.—VARO Y GUERRERO (Francisco).

Nació en Sevilla el 4 de Octubre de 1627; se bautizó en el Sagrario de la Patriarcal en 2 de Noviembre; tomó el hábito de Santo Domingo en 8 de Octubre de 1643; llegó á Manila el 29 de Junio de 1648, y un año después partió á China, donde sufrió grandes persecuciones por espacio de treinta años. Inocencio XI le concedió la mitra episcopal, pero no llegó á consagrarse y falleció en 1687. Dejó escritos: *Relatio et libellus suplex sacre Congregationi de Propaganda fide circa manes ac, ritus Sinicos, oblatus suddata Sine* 30 Maii, 1661; *Sentencia de los misioneros de la China de la Orden de Santo Domingo, deliberada en la Junta de Ganki* (impresas en la *Apol. de los Dominicos Mis. de la China); Tratado en el que se impugna como ilícito el culto de Confucio y sus Progenitores* (en colaboración con los Padres Valle y García, año 1665); *Respuesta á las Apologías de los PP. Brancati y Jacobo de Fabre, de la C. de J., en que se demuestra la ilicitud del culto dado á Confucio y sus Progenitores* (Ms. autógrafo, 1670); *Chu-kiao-Ming-Ching ó argumentos que demuestran fácilmente la verdad y santidad de la Ley Cristiana* (4 tomos); *De Jejunio universali; Del modo de confesarse* (impreso en China); *Epístola scripta ad Fr. Jo-*

hannem Polanco, Rome Agentem eo á Missionariis Sinarum, nostris delegatum data in Civitate Kuangcheu. 13 *Junii* 1672. En esta obra refiere sus penalidades y la insertó en latín y en francés el *Diario Dominicano*.

El autor de la *España Sagrada* dice: «Sus luminosos escritos llegaron á Roma y merecieron alta estima de las Congregaciones y de los sabios, que los tuvieron muy presentes en las controversias á que dieron lugar. La de Propaganda Fide, conociendo el gran mérito del P. Varo, lo propuso para el Vicariato apostólico en las provincias de Kuan-Tung, Iunman y Kuangbí, y se le confirió el Obispado de Lida por letras expedidas en 27 de Enero de 1687... Además de las obras citadas, escribió una en caracteres chinos..., muy estimada de los sabios, pues los misioneros la suelen manejar mucho». (T. LI. 179-80).

293.—VAZQUEZ DE ESPINOSA (Fray Antonio).

Nació en Castilleja de la Cuesta, pintoresca población á un paseo de Sevilla, donde tomó el hábito de Carmelita calzado. Fué Calificador del Santo Oficio y buen catequista de los indios. Falleció en 1630, en el convento de Málaga, dejando escritas dos obras ascéticas, un *Sumario de indulgencia* (Madrid, 1623) y las dos siguientes relativas á Ultramar: *Circunstancias para los tratos y contratos de las Indias del Perú y Nueva España*, y una curiosa relación del *Viaje y navegación del año 622 que hizo la flota de Nueva España y Honduras* (1623). Antonio L. Pinelo dice del último libro citado, escrito en Málaga, que «es obra grande y de muchas noticias y la más copiosa que en la materia ha salido, y en casi todo depone su autor de vista».

294.—VÉLEZ DE GUEVARA (Juan José).

Natural de Sevilla y vecino del Puerto de Santa María. Mereció por sus méritos que el Rey Carlos III le creara título de Castilla con la denominación de Conde de Guevara. Son notables sus obras tituladas: *Apuntes so-*

bre el comercio de la América; Plan sobre una Compañía de seguros establecida en Cádiz en 1763, y *Centuria militar,* cuyo objeto era formar un Cuerpo de soldados centuriones con reglas útiles para el mejor servicio del Rey. Estableció en el Puerto de Santa María fábricas de tejidos de seda, costeó escuelas públicas para mujeres y niñas y fundó premios para promover la emulación.

295.—VELILLA (José de).

Inspirado poeta y autor dramático. Nació en Sevilla el 14 de Diciembre de 1847 y se bautizó en la capilla del Sagrario. Obtuvo el título de Bachiller en 20 de Junio de 1864. Dotado de una exquisita sensibilidad y educado su estilo en las fuentes puras del clasicismo, pronto sobresalió como poeta, siendo uno de los más aventajados jóvenes que, rindiendo culto á la enseñanza de Rodríguez Zapata, Fernández Espino y otros eminentes discípulos del gran Lista, lograron continuar la brillante historia de la escuela poética sevillana. Al mismo tiempo que escribía para el teatro y publicaba en revistas y periódicos trabajos en prosa y verso, estudiaba en la Universidad de Sevilla, y el 14 de Octubre de 1869 se licenció en Derecho civil y canónico. El 12 de Diciembre de 1875 ingresó como individuo de número en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Víctima de traidora enfermedad expiró el poeta en Sevilla en la noche del 22 de Agosto de 1904. Sus producciones principales son: *Rafael Alvarez Sánchez Surga* (necrología: Sevilla 1873); *Discurso leído en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el* 12 *de Diciembre de* 1875; *Meditaciones y Recuerdos* (poesías: Sevilla, 1875); *Concepción Estevarena, biografía y crítica de sus obras* (Sevilla, 1877); *El teatro en España* (Sevilla, 1876), discurso leído en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 11 de Abril de 1899, y *Homenaje y recuerdo á la Excma. Sra. Doña Antonia Díaz de Lamarque* (crítica y biografía: Sevilla, 1893). Compuso para el teatro las obras que siguen: *Don Jaime el Desdichado* (dra-

ma en verso: Sevilla, 1865); *El hijo de Sancho el Noble* (drama en verso, manuscrito); *Sobra y falta* (comedia, manuscrita); *Mira de Amescua* (drama: Sevilla, 1882); *Apuesta de amor* (comedia en colaboración con D. Luis Montoto, manuscrita); *Witiza* (drama: Sevilla 1874); *La expulsión de los moriscos* (drama: Madrid, 1873); *Torrigiano* (cuadro dramático en colaboración con D. Luis Montoto: Sevilla, 1873); *El último día* (cuadro dramático en colaboración con el mismo: Sevilla, 1874), que se estrenó en el teatro de Cervantes; *La luz del rayo* (drama histórico: Sevilla, 1875); *Reinar para no reinar* (drama: Sevilla, 1877); *La duda* (drama en colaboración con D. Luis Escudero: Sevilla, 1882); *A espaldas de la Ley* (drama en colaboración con el mismo: Madrid, 1889); *Los enemigos del orden* (comedia en colaboración con el anterior: no se ha impreso); *Daniel* (comedia: Sevilla, 1894); *Vencido* (monólogo dramático); *El año veinte* (zarzuela, con música de D. Luis Mariani: Sevilla, 1896); *Eva* (diálogo en prosa: Sevilla, 1899). Asistimos á varios de los estrenos y aplaudimos, como todo el público, los entonados versos y las valientes situaciones dramáticas.

Lástima es que no se hayan coleccionado sus artículos sobre la *Necrópolis de Carmona, Sevilla en* 1823, y otros de tanto valor literario é histórico como su opúsculo *Sacro Congreso Hispalense* y su magnífico discurso en el Certamen del Ateneo en 30 de Abril de 1888.

Con razón escribió un eminente literato: «El día en que se conozca en totalidad la producción literaria de Velilla, su reputación de lírico eminente se divulgará por España..... y publicará á los cuatro vientos que su autor fué uno de los primeros poetas líricos españoles del siglo XIX, tan inspirado como el que más y quizá más castizo y correcto que el mayor número» (Estafeta literaria, 227).

Póstumo homenaje á su mérito, ha visto la luz una elegante edición de selectas *Poesías líricas* (Sevilla, 1912), entre las que se hallan: *A la victoria del Callao, A la memoria de los marinos españoles muertos en la campaña*

del Pacífico, Juárez, Himno á Cristóbal Colón, Las cadenas de Colón y *Cubana,* todas, como indican los títulos, de asuntos americanos.

296.—VELILLA (Mercedes de).

Delicada poetisa contemporánea, hermana de D. José de Velilla. Sevillana de nacimiento y dotada de una gran imaginación, desde niña se reveló su originalidad en unos versos que recitó ella misma en público cuando aun no contaba diez años de edad. La niña causó la admiración del auditorio, tanto por la perfección de los versos como por la maestría que demostró al recitarlos.

Adelardo López de Ayala la elogió mucho, y Vidart, cuando hablaba de ella, decía que era la niña prodigio.

Ha publicado un tomo de poesías titulado *Ráfagas* (Sevilla, 1873), con prólogo de Francisco Escudero y Perosso. Un crítico decía, ocupándose de este libro: «Yo de mí puedo decir que he pasado algunas horas admirando la obra de la niña, que ya ha alcanzado un nombre envidiable en la república de las letras, ocupando merecidamente un puesto entre las primeras poetisas españolas». El libro obtuvo premio de honor en la Exposición Bético-Extremeña celebrada en Sevilla.

Para el teatro compuso un cuadro dramático con el título de *El vencedor de sí mismo,* que se estrenó con caluroso aplauso. Su oda *A Cervantes* obtuvo el primer premio en el Certamen poético celebrado por la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. En la *Corona poética* (Sevilla, 1892), formada con motivo de la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América, se halla una poesía de Mercedes. La noble poetisa tiene poco que agradecer á la fortuna. Triste destino de cuantos llevan por cerebro un corazón.

297.—VELLERINO DE VILLALOBOS (Baltasar).

Era muy niño cuando se trasladó de Sevilla, su patria, según terminantemente expresa en su obra, á Sanlúcar

(1562), para ir con sus padres al Nuevo Mundo; pero la Escuadra, obligada por tiempos contrarios, tuvo que arribar cinco veces á Cádiz. Asustados los padres, desistieron del viaje; no así Baltasar, que aficionado á la vida de mar huyó de la casa paterna, pudiendo llegar á Nueva España y navegar por muchas partes de las Indias. De regreso á España estudió con los Jesuítas en Murcia, llegando á ser colegial fundador, Vicerrector y Rector de algunos colegios de la Compañía. En 1592, ya presbítero, Doctor en cánones y maestro en Artes y Filosofía, escribió una obra titulada *Luz de navegantes donde se hallarán las derrotas y señas de las partes marítimas de las Indias, islas y Tierra firme del mar Océano* (Ms. en la Bibl. de Salamanca). Consta de dos tomos con mapas y dibujos.

Escribió además *Lo que se asienta y concierta entre Su Majestad y Sr. Balthasar Vellerino de Villalobos, clérigo presbítero, cerca de la labor de la Moneda, con los ingenios que inventaron Miguel de la Cerda y el dicho Dr. Vellerino* (Archivo de Indias). Es un folleto de seis páginas.

298.—VERDURAS (Hernando de).

Sólo conocemos de él un poema en versos octosílabos con pies quebrados acerca de la *Lamentable destruyción y espantoso fuego que se encendió en la nao de Lope-Hortiz*. Esta nave era la capitana de una flota que salió para las Indias al mando del trianero Bartolomé Carreño. Organizó el general Carreño en Sevilla su expedición, y al zarpar de Sanlúcar se declaró el incendio cuyos estragos dan triste asunto al poema. La flota se dió á la vela el 4 de Noviembre de 1552.

299.—VILLARREAL Y PÉREZ (Manuel).

Nació en Sevilla en 1884 y cursó la Facultad de Filosofía y Letras. Como en su patria no lograse llamar la atención, tal vez por excesiva modestia, se trasladó á la

Corte, donde cursó el Doctorado de su Facultad. Pequeño, activo y sabiendo sacar partido de las relaciones que le proporcionaron sus aficiones ultramontanas, logró un nombramiento de Auxiliar de la Facultad de Letras de Madrid, y fundó el semanario *Vida española* para la defensa del catolicismo externo y militante. Aparte de su labor periodística, ha impreso en Madrid dos trabajos históricos titulados *El Justicia de Aragón*, tema no muy desconocido, y *Alonso Sánchez, sus viajes y embajadas* (Sevilla, 1907).

300.—XIMÉNEZ (Francisco).

Nació en Ecija en el siglo XVII y floreció también en los comienzos del XVIII, siendo lustre de la Orden de Predicadores en San Vicente de Chiapa. Escribió *Historia natural de los tres Reinos* (1707) y *De las cosas maravillosas de la América* (Ms.); *Hugo Hugonis* (Ms.); *Disertación histórica apologética, en que se demuestra que los Religiosos de Santo Domingo fueron los primeros Misioneros de Guatemala* (ídem); *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa* (4 tomos manuscritos), y *Sermones varios* (2 tomos ídem).

301.—XIMÉNEZ DE TORRES (Jacinto).

Perteneció al Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla como Médico titulado de aquel Tribunal. Escribió: *Médica resolución en que se prueba ser el Otoño tiempo conveniente para dar las unciones á los enfermos gálicos* (Sevilla, 1646). El libro está dedicado á D. Agustín Spínola, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma y Arzobispo de Sevilla.

302.—ZAMORANO (Rodrigo de).

Cosmógrafo sevillano que floreció en el siglo XVI. Según nuestros cálculos debió nacer en 1542, puesto que tenía treinta y nueve años cuando dió á la imprenta la primera edición del *Arte de navegar*. Dedicóse con entusiasmo al estudio de las Matemáticas, aplicándolas al pilo-

taje. Fué Piloto mayor y Catedrático de Cosmografía en la Casa de Contratación de su patria, puestos que desempeñó, aunque incompatibles, por gracia regia especial, en premio á sus grandes conocimientos. Zamorano formó en Sevilla un Museo de curiosidades naturales de América, cultivando también en un pequeño jardín botánico algunas plantas exóticas, cuya vegetación describió. Son debidos á su pluma: *Los VI libros de Geometría de Euclides, traducidos en lengua española* (Sevilla, 1576), agregando un prólogo y la historia de las Matemáticas; *Cosmografía; Compendio del arte de navegar* (ídem, 1581, reimpresa en 1562, 6, 8, 91 y 698); esta obra fué traducida al inglés en 1610 por el célebre Edward Wright; *Cronología y repertorio de la razón de los tiempos; El más copioso que hasta hoy se ha visto; Va reducido á la nueva cuenta del año con el lunario hasta el año de* 1630. *Es obra utilísima á los médicos, astrólogos, agricultores, navegantes é historiadores, y en general, para toda la República* (Sevilla, 1585; ídem, 1594, é ídem, 1621); *Carta de marear* (Sevilla, 1579 y 1588). Dice Colmeiro que la Cronología «es todavía digna de ser consultada por los marinos, así como por los agrónomos y meteorologistas».

La Sociedad Económica Matritense consideró conveniente publicar algunos capítulos de la interesante obra *Cronología y repertorio de la razón de los tiempos* y las añadió á la *Agricultura* de Herrera publicada en 1818.

303.—ZAPATA (Carlos José).

Médico sevillano, individuo de número, bibliotecario y consiliario primero de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla. Escribió: *Del uso y abuso de las sangrías en las enfermedades inflamatorias* (Sevilla, 1772); *Si el uso de los ácidos vegetales es compatible con el de los medicamentos mercuriales* (ídem, 1785); *Si las aguas de los ríos en sus inundaciones tengan algún perjuicio para el uso interno ó externo de ellas, cuáles sean y modo de examinarlas* (ídem, 1787); *De las virtudes verdaderas*

que la química puede comunicar á la medicina (ídem, 1788); *De la cólera en su estado habitual y morboso, manifestando los perjuicios que puede causar con sus alteraciones en la máquina humana, modo de conocerlos y corregirlos* (Sevilla).

304.—ZAVALA (Domingo de).

Sólo conocemos su *Respuesta que dió en Sevilla en* 8 *de Mayo de* 1612 *á las proposiciones de Juan Gallardo de Céspedes, sobre conservación y fomento del comercio de extranjeros establecidos allí.*

305.—ZEDILLO Y RUJAQUE (Pedro Manuel).

Nació en Sevilla el año 1676. Hizo tres viajes á las costas de Caracas y Reino de Nueva España. A su vuelta, el Consejo de Indias le nombró Catedrático de Matemáticas del Colegio de San Telmo en 1724, y Director de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz con la plaza de Piloto mayor de la carrera de Indias; obtuvo, por fin, su jubilación, y murió en el Puerto de Santa María en 1761; dejó escritas varias obras, cuyos títulos son: *Arte Náutica* (Sevilla, 1717); *Tratado de la Trigonometría aplicada á la navegación* (ídem, 1718); *Tratado de Cosmografía y Náutica,* impresa en Cádiz en 1745, y que parece ser un aumento del citado *Arte Náutica,* y *Vocabulario marítimo* (1728).

306.—ZÚÑIGA (Fray Pedro de).

Nació en Sevilla á mediados del siglo XVI. Tomó el hábito en el convento de San Agustín, de su patria, y en 1609 marchó á Filipinas y de allí al Japón, cuyo idioma aprendió. Expulsado con otros sacerdotes, y prisionero después de unos corsarios holandeses, se le condenó á ser quemado vivo, suplicio que sufrió con entereza el 19 de Agosto de 1662. Dejó escrita una *Relación* de sus martirios y *Varias Cartas Importantes* sobre las misiones filipinas, que cita Sicardo en su «Cristiandad del Japón».

APÉNDICE

9 *bis*.—ALCALÁ GALIANO (Dionisio).

Incluímos el nombre de este ilustre marino porque el P. Beristain lo daba por sevillano. En otras biografías hemos leído que era egabrense.

15 *bis*.—ÁLVAREZ CHANCA (Diego).

Este autor, de quien ya hemos tratado en el número 15, figura equivocadamente con el nombre de Bernardino, debido á una errata que no se advirtió oportunamente. Parece que su nombre tiene desgracia, pues hasta el insigne Nicolás Antonio, y, como es natural, la mayoría de los bibliógrafos médicos que se limitan á copiar sin ver la obra, de la cual existe un ejemplar en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid y otro en la Biblioteca Nacional de París, le llaman Alvarez Chacón, y no ha faltado quien considere que se trata de dos autores diferentes.

307.—ALBORNOZ (Antonio).

En la famosa Ecija, *civitas solis,* nació de noble alcurnia D. Antonio Albornoz, que sentó plaza de guardia marina en 1750. Hizo el corso y desempeñó diferentes cruceros en el Mediterráneo, luchó con los ingleses, recibió gloriosas heridas, llegó á Jefe de Escuadra y falleció en la isla de Luzón el 18 de Noviembre de 1795 «con la reputación de un valiente y entendido marino» (Pavía).

Con su nombre y el de D. Andrés Viana queda: *Diario*

de Navegación que con el favor de Dios espera hacer el Teniente de Navío de la Real Armada..... en la fragata de S. M. nombrada la «Astrea», *su capitán de esta clase..... de la Ciudad de Cádiz, para la de Manila, capital de las Yslas Filipinas, en conserva de diferentes embarcaciones, y la fragata de S. M. nombrada la* «Venus», *que también va para la Ciudad de Manila, á expensas del Real Servicio: á 4 de Enero de* 1775; interesante manuscrito conservado en el Museo-Biblioteca de Ultramar, establecido en Madrid. El Archivo del Depósito Hidrográfico posee de Albornoz los *Diarios de navegación en la Escuadra de don Luis Córdoba, año* 1779, cuando operaba en el Mediterráneo.

308.—ARCE (Juan).

Capitán cuya biografía desconocemos, y sospechamos era sevillano. En el Archivo de Indias, legajo 2.º de «Papeles tocantes á las islas del Maluco y Filipinas de 1564 á 1608» se halla la *Instrucción que dió, año de* 1579, *para la armada con que fué de Manila á Borneo,* mencionada en la Bibliografía marítima tantas veces citada.

309.—AUÑÓN VILLALÓN LEÓN Y GONZÁLEZ (Ramón Luis de).

Actual Marqués de Pilares, Almirante de la Armada, Consejero del Supremo de Guerra y Marina, Gentilhombre de Cámara de S. M., Senador vitalicio, del Consejo de Estado, ex-Ministro de Marina. Ha sido Almirante de escuadra y Capitán general del Departamento de Cartagena; mandó la escuadra internacional, compuesta de buques españoles, ingleses, norteamericanos, brasileños y uruguayos, que en Julio de 1890 hizo cesar el bombardeo de Buenos Aires por la Armada insurrecta de la propia República bonaerense; Vicepresidente del Senado; ídem de las Ligas Marítima y Africanista; Presidente de Sección en el Congreso de Ciencias administrativas; Socio de mérito de las Sociedades Económicas de Amigos del País

de Almería, Cartagena, Las Palmas, de la Gran Canaria y de la isla Stella, de Italia. Sus grandes servicios le han sido recompensados con multitud de condecoraciones nacionales y extranjeras, entre las que se cuentan las grandes cruces de Carlos III, San Hermenegildo, Mérito Naval, Mérito Militar, de Avis de Portugal y de la Reina Victoria de Inglaterra, siendo declarado Benemérito de la Patria.

Nació en la ciudad de Morón de la Frontera el 25 de Agosto de 1844, en la casa marcada hoy con el número 8 (contigua á la magnífica y señorial mansión que fué de sus abuelos maternos, los egregios Marqueses de Pilares, y de los ascendientes de éstos) en la calle de Las Morenas, hoy Ramón Auñón. Es autor de los siguientes trabajos literarios: *El Centenario de D. Alvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz* (Madrid); *Recuerdos de D. Alvaro de Bazán* (ídem, 1887); *Episodios marítimos* (Cartagena, 1913); *¿Debe haber Almirante de la Armada?* (Sin lugar ni fecha); *El combate naval de Ya-Lu, entre chinos y japoneses,* conferencia dada en el Ateneo de Madrid el día 13 de Octubre de 1894 (Madrid, 1897); *Alegato leído ante la Sala de Justicia del Consejo Superior de Guerra y Marina en defensa del Capitán de fragata D. Pedro Sánchez de Toca, Marqués de Somío, en la vista del proceso instruído con motivo del naufragio del crucero de su mando* «Cristóbal Colón» (Madrid, 1897); *Los Alkevires de Morón en el siglo segundo de la hegira,* bosquejo histórico (ídem, 1912); *Informes dirigidos al Ministerio de Marina sobre el Congreso internacional de Bruselas* (ídem, 1889); *Defensa del Ingeniero primero de la Armada D. Salvador Torres Cartas, ante el Consejo de Guerra de Oficiales Generales* (ídem, 1886); Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid en la noche del 29 de Abril de 1885, sobre el *Estado de la Marina* (ídem, 1885); *Gravina, Churruca y Méndez Núñez,* conferencia en el Ateneo de Madrid (sin lugar ni fecha); *La Marina de guerra en la paz,* conferencia en el Ateneo de Madrid en la noche del 19 de

Marzo de 1887 (Madrid, 1887); *La revolución de Buenos Aires en* 1890, conferencia dada en el Ateneo de Cádiz el día 16 de Abril de 1892 (Cádiz, 1892); *Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados* (ídem, 1893); *Obreros del mar,* discurso pronunciado en el Centro Obrero de Cádiz (Madrid, 1893); *El valor material de las Armadas,* conferencias en el Ateneo de Madrid (ídem, 1914); *Discursos pronunciados en el Congreso en defensa de la Marina* en los días 4 y 19 de Marzo, 12, 13, 16, 23 y 25 de Junio de 1894 (ídem, 1894); *Discursos pronunciados en el Congreso en defensa de la Marina* en los días 7 y 14 de Enero, 2 y 23 de Febrero, 4, 7 y 8 de Mayo y 18 de Junio de 1895 (ídem, 1895); *Breve campaña de oposición el* 1895 (ídem, 1895); *Discursos pronunciados en el Congreso defendiendo la necesidad de que á la reorganización de servicios en la Armada acompañe la construcción de una Escuadra* (San Fernando, 1905); *Discurso* pronunciado en el reparto de premios á los alumnos de la Escuela Naval elemental, verificado en el teatro Circo el día 26 de Julio de 1908 (Cartagena, 1908); *Discursos pronunciados en el Parlamento durante la guerra con los Estados Unidos* (Madrid, 1912); *Conferencia* en la Unión Ibero-Americana el día 20 de Mayo de 1913 sobre el tema *Influencia de la Marina militar en las relaciones ibero-americanas* (Madrid, 1913); *Estado de la Marina militar en el primer cuarto del siglo XIX,* conferencia en el Ateneo de Madrid el 14 de Marzo de 1913 (ídem, 1913). Además ha colaborado en todas las revistas técnicas de España y Cuba, en varios periódicos de Canarias, la Argentina y Portugal, y en los principales de España. Recientemente acaba de publicar un interesante folleto sobre *La Venida del Rey Amadeo,* muy rico en curiosos episodios y pormenores (Madrid, 1916), y otro titulado *El gran alcaide de Morón, don Diego de Figueredo, en el último tercio del siglo XV.* Trabajo de exquisita erudición, de entusiasta laboriosidad con inteligencia administrada, reseña la historia de la ciudad de Morón desde sus orígenes hasta la reconquista cris-

tiana, las dramáticas peripecias de las campañas de Figueredo, la ascendencia y descendencia del claro alcaide y termina lamentándose de las trabas que la ignorancia suele poner en España á la docta y patriótica investigación.

310.—AVENDAÑO Y VILLELA (Pedro).

Por la analogía de apellidos y por la conveniencia de las fechas, suponémosle hermano de D. Francisco Avendaño y Villela, de quien hemos hablado en el número 27. Consérvanse de él los siguientes escritos: *Dictamen sobre el Memorial presentado en* 1612 *por Juan Gallardo de Céspedes, protector de los comerciantes extranjeros avecindados en Sevilla, acerca de su conservación y fomento.* (Original en Sevilla, legajo 9 «Papeles varios», y *Dos Memoriales al Rey y al Consejo de Indias, fechas* 16 *de Junio y* 7 *de Julio de* 1620, *sobre la decadencia del comercio y medios para fomentarlo.*

311.—BERMÚDEZ PLATA (Cristóbal).

Natural de Morón, nació el 16 de Agosto de 1882. Cursó los estudios de Filosofía y Letras hasta obtener el título de Licenciado, y en la actualidad pertenece al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. En la fecha en que redactamos estas cuartillas, Bermúdez Plata presta sus servicios en la Biblioteca provincial y universitaria de Sevilla, y además desempeña una Cátedra en la Universidad literaria de dicha ciudad. Escribió: *Narración de la defensa de Cartagena de Indias contra los ingleses en* 1741 (Sevilla, 1912).

37 *bis*.—BERRIO (Luis).

Creemos que este jurisconsulto es el mismo D. Luis Berrio de Montalvo, autor del alegato *Por la Santa Iglesia de Sevilla, contradiciendo el inventario de casas que hace el Cabildo de la dicha Ciudad, y contribución que pretende para reparo de los muros della* (Sevilla, 1626), donde replicó por modo contundente á los sofismas de

D. Luis Brochero en defensa del Cabildo eclesiástico que alegaba la inmunidad real, concedida por los Cánones á sus bienes, á fin de eximirse de contribuir á la defensa de la ciudad amenazada por las inundaciones del río con el subsidio impuesto á todos los propietarios.

40 *bis*.—BRAVO Y ROMERO (Emilio).

Á las obras de este gran jurisconsulto debe agregarse: *Compilación del Derecho civil vigente en España* (Madrid, 1885, 4 tomos); *De distinta cuna* (ídem, 1905, novela); *Derecho internacional privado vigente en España* (ídem, 1886. Reproducimos este título porque salió equivocado en el texto); *La Gracia de indulto* (ídem, 1889); *Jurisdicción contencioso-administrativa* (ídem, 1888), donde comenta amplia y discretamente la ley de 13 de Septiembre del mismo año; *Legislación de comunicaciones* (ídem, 1891); *Legislación de Ferrocarriles* (ídem, 1891); *Legislación de Minas* (ídem, 1892); *Legislación penitenciaria* (ídem, 1891, dos tomos); *Ley del Jurado* (ídem, 1892).

48 *bis*.—CAÑETE (Manuel).

A la extensa bibliografía del inolvidable crítico podemos añadir: *Paralelo de Garcilaso, Fr. Luis de León y Rioja* (Madrid, 1858), *Poesías* (ídem, 1859). *Discurso acerca del drama religioso español* (ídem, 1862). *¿Por qué no llegó á su apogeo nuestro idioma hasta la mitad segunda del siglo* XVI? (ídem, 1867) y *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes* (ídem, 1880).

312.—CARO (Fray Juan).

Nació en Carmona, profesó en la Orden de Santo Domingo, pasó á Ultramar, y desde Cochín, en 10 de Diciembre de 1525 y en 29 de Diciembre de 1526, escribió: *Dos cartas, ofreciendo servir al Emperador enseñando la navegación, y en el descubrimiento de nuestras tierras por aquellas partes*. Existen copias en el Depósito hidrográ-

fico y se han publicado en la colección de Fernández Navarrete.

313.—CÁRDENAS (Luis de).

En Sevilla, y en su típico barrio de Triana, vió la luz el bizarro é inteligente Luis de Cárdenas. Su espíritu aventurero le llevó á la perla de las Antillas y se alistó en la expedición concertada por Hernán Cortés para la exploración y conquista de Méjico. Después de cinco años de residencia en Nueva España, disgustado con el caudillo, á causa de ciertos desafueros y de la protección exclusiva que éste otorgaba á los extremeños con perjuicio y menosprecio de los expedicionarios de otros países, regresó á España y presentó á Carlos V, no sin penar durante veintisiete meses en la Corte, un Memorial, fechado en 30 de Agosto de 1527, donde traza la descripción y división geográfica de Nueva España, acompañando un mapa del recién conquistado territorio. En pos de la parte geográfica, denuncia las expoliaciones de Hernán Cortes, las atrocidades que cometía en las personas de los caciques para arrebatarles sus tesoros y detalla los abusos cometidos sobre los indios y los soldados que no le eran incondicionalmente adictos. Recomienda, en fin, al Emperador «prenda á Hernando Cortés e lo ponga en tal logar que no tenga contratación con ninguno de sus validores» para que no oculte sus tesoros, lamentándose de que no den mayor rendimiento á España aquellos países «por los grandes robos que Hernando Cortés ha fecho en ellos; e lo peor es que no basta roballes (á los indios) su oro, sino matallos, como hemos visto».

El 15 de Julio de 1528 repitió sus quejas en otro Memorial, se embarcó de nuevo para América, y poco después de su llegada falleció en la tierra mejicana que su arrojo contribuyó á dominar.

El Memorial y la Carta referidos se publicaron primero en la «Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias» (Tomo XL) y más tarde en la de «Documentos

para la Historia de Méjico», formada por Icazbalceta (Tomo II).

52 *bis*.—CARRANZA (Alonso de).

Además de la obra citada en el texto, debida al insigne jurisconsulto no menos admirado en la Corte, donde ejerció algún tiempo, que en su patria, merece mencionarse *De partu naturale et legitimo*. A continuación de este tratado, impreso en 1628 y reimpreso muchas veces, se halla una donosísima diatriba de Carranza sobre la «Doctrina de los tiempos» del P. Petan, y la *Rogación á D. Felipe IV en detestación de los grandes abusos*, etc.

314.—CÓRDOBA Y RAMOS (José de).

Tuvo por cuna la ciudad, ya entonces floreciente villa, de Utrera, é imitando el ejemplo de varios ascendientes suyos sentó plaza de guardia marina el 31 de Octubre de 1746, siguiendo su carrera hasta llegar á Teniente General en 21 de Septiembre de 1789. Derrotado por la Escuadra inglesa en el cabo de San Vicente fué depuesto, sin atender á que en todos los empeños militares había mostrado «un heroico valor digno de tener imitadores», á que profesaba «al honor de su uniforme aquel culto religioso de nuestros antiguos marinos» (Pavía), ni á que en el mando de la Escuadra protectora de los buques procedentes de América desempeñó su cometido «con notable ventaja del servicio» (ídem). Falleció, ya octogenario, en Cádiz el año 1809.

En la Biblioteca del Depósito Hidrográfico hemos visto de Córdoba y Ramos los escritos siguientes: *Derrotas varias: de Cádiz á la isla del Príncipe en la costa de Guinea.—De Montevideo á la isla del Príncipe.* (Sigue una noticia firmada por D. José de Córdoba y otra sin firma sobre las islas de Fernando Póo y Annobón). *Cuenta del viaje de la fragata «Astrea» en 1770 de España á Filipinas. Carta á D. Andrés Reggio en Abril de 1770 dándole cuenta de haber hecho escala la fragata «Astrea» en el cabo de Buena*

Esperanza, é inserta en la obra de Pavía la extensa *Exposición al Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz,* donde se justifica de los cargos asestados á su conducta en el combate del Cabo de San Vicente, demostrando que «nada le quedó por hacer para llenar sus deberes y dar un buen día al Rey, á la Nación, así como al Cuerpo que ha servido con tanto esmero». Este largo y razonado escrito motivó la devolución de su empleo, si bien en clase de jubilado, porque «su avanzada edad pide ese descanso».

134 *bis.*—GUTIÉRREZ DE ALBA (José María).

Este popular é ingenioso poeta se llamaba Gutiérrez de Alba y no del Alba, como por errata se dice en el texto. Recordaremos de paso su magnífica composición *El canal interocéanico. Oda dedicada al genio del ingenio Mr. Ferdinand Lesseps,* de que se tiró una edición especial en Bogotá el 1879.

168 *bis.*—MÁRMOL (Manuel María del).

Ya en la biografía de tan respetable maestro indicamos que había dado clase de Taquigrafía, rama entonces apenas conocida y menos estimada, mas por distracción no mencionamos su curioso libro *Taquigrafía ó arte de escribir tan de prisa como se habla* (Sevilla, 1828), y no obstante la escasa trascendencia de este manual, tenemos gusto en anotarlo como muestra del espíritu progresivo del gran enciclopedista, que así como procuró innovar en Filosofía rompiendo las mallas de la escolástica que entonces oprimían el pensamiento, tanto por fútil inflexibilidad cuanto por el concurso del poder político, así fué de los primeros que vulgarizaron el conocimiento del vapor, de la moderna pedagogía y de nuevos principios de corrección penal. El atraso de la época no logró ahogar la propensión irresistible de tan excelso ánimo hacia un ideal de civilización entrevisto en un soñado porvenir.

183 *bis.*—MENDOZA Y LUNA (Juan de).

Al tratar del inteligente Marqués de Montesclaros, olvidamos decir que, además de las singulares dotes desplegadas en sus actos y escritos, poseía excelentes facultades poéticas. En *Discursos del amparo de los legítimos pobres,* por Cristóbal Pérez, se halla el siguiente soneto laudatorio compuesto por Mendoza y Luna:

Pues Dios cargó pensión sobre la hacienda
Del rico, y quiso que la goce el pobre,
Y á éste le concede que la cobre,
Mandando al rico que la mano extienda:
Razón ha sido que se ponga rienda
Al pobre de oro disfrazado en cobre,
Porque al mendigo verdadero sobre
Lo que hurta el falso de la sacra ofrenda.
Esto ha acabado con industria tanta
En sus discursos sabios nuestro Herrera,
Que deja limpia la colmena santa,
Y al zángano cruel ha echado fuera,
Que come, roba y ceba su garganta
Con la miel de la abeja verdadera.

315.—MUNTADAS Y ANDRADE (José).

Poeta más meritorio que vulgarizado, cantó las bellezas de América, de esa región de ensueño

Por el bético arrojo descubierta
Y por extrañas gentes explotada.

Nació en Sevilla el 24 de Marzo de 1820. En 1842 regentó la clase de Taquigrafía creada por la Sociedad Económica hispalense, y en 1843 terminó su bachillerato en Medicina. Tres años más tarde, y en concepto de profesor interino, se hizo cargo de la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Badajoz; en 1847 se doctoró en Fi-

losofía y Letras, y en 1852 se le nombró Catedrático numerario. Ejercía entre tanto la Medicina y prestó inestimables servicios durante las epidemias coléricas de 1854 y 1855, mereciendo que de Real orden se le dieran gracias. Se licenció en Medicina en 1856, y después de explicar su asignatura en el Instituto de Teruel, pasó al de Córdoba el 6 de Marzo de 1862. Desde este año hasta el 12 de Noviembre de 1868 desempeñó la Dirección del Instituto, y en 22 de Abril de 1869 pasó al de Granada, aunque no tomó posesión hasta el 1.° de Diciembre. Su residencia en la antigua corte de los nazaritas fué breve, pues falleció el 14 de Junio de 1870.

Era hombre modesto, de extensa cultura y afable trato. Sus primeros versos se insertaron en la prensa sevillana y muchos años después en «El Diario de Córdoba». En 1859 publicó su *Oda á la guerra de Marruecos,* rebosante de patriotismo, que alcanzó justas alabanzas y notoriedad.

316.—PUENTE Y OLEA (Pedro de la).

Fué este esclarecido Jefe de la Armada de aquella suerte de hombres que pudieron repetir lo de Cicerón: «no me pesa de haber vivido, porque tengo por cierto no haber nacido inútilmente». Vió la luz en Sevilla el 1.° de Noviembre de 1839 en la calle Corral del Rey, número 5 actual, recibió el bautismo el día 3 del expresado mes y año en la parroquia de San Isidoro, fueron sus padres D. Juan de la Puente y Apecechea y Doña Dolores Olea y de Palacio, y su abuelo el Excmo. Sr. D. Pedro de la Puente y Ruiz, uno de los últimos Consejeros de Castilla.

Ingresó muy joven en la Escuela Naval, señalándose por su celo en el servicio, sin solicitar ningún puesto en su larga carrera marítima, no obstante lo cual mereció ser elegido por sus jefes para honrosas comisiones. Mandó la goleta «Trinidad», Escuela de guardias marinas, y después, ocurrida la sublevación de la Marina en Cartagena, como se le diese al intrépido Comandante de la «Carmen»,

D. Daniel Carballo, la facultad de elegir segundo Comandante entre todos los Jefes de su Cuerpo, le designó para que le ayudase á disciplinar en su fragata á las guarniciones sublevadas. No está demás recordar que cuando llegaron á Filipinas acreditó el Comandante General del Apostadero D. José María Antequera, «que aquellos que un día se alzaron contra sus dignísimos Jefes y Oficiales resultaban ahora una tripulación modelo».

El Contralmirante Dueñas obligó á su antiguo subordinado á que sin dilación aceptase un puesto de Oficial segundo en el Ministerio, y desde entonces trabajó asiduamente en diferentes comisiones. Entonces tuvo ocasión de observar que las antiguas posesiones españolas que daban frente á las islas Canarias figuraban con colores franceses ó ingleses en mapas extranjeros, y su celo militar y patriótico le indujo á emprender trabajos preparatorios para la vindicación de la propiedad y posesión legítima de Río de Oro y Cabo Yubi. Y con efecto, se inscribió en la Sociedad Geográfica y en las Pesquerías Canario-Africanas, é hizo viajes harto peligrosos á las Canarias y costas africanas, sin prescindir de aprestar recursos pecuniarios de importancia con el solo propósito de asegurar la apetecida ocupación y el desarrollo de las citadas pesquerías.

Al fin los esfuerzos de los probados españoles que con Puente se esforzaban en la generosa campaña, movieron al Gobierno á tomar posesión de Río de Oro como en su Memoria reservada había propuesto el Sr. Puente y Olea. Invitado para mandar la expedición que había de conducir al Sr. Bonelli, aceptó no obstante la jefatura del recién fallecido y nunca bastante llorado General D. Víctor Concas, á ruegos del Sr. Cánovas, porque si bien á Puente correspondía dirigir la expedición, tenía compromiso ineludible de designar á Concas. Con todo, le rogó encarecidamente que acompañase al General y que particularmente le diese conocimiento de cuanto se obrase en Africa. A su vuelta se felicitó de su cooperación, agregando que á él le debía el Gobierno todo lo práctico de la expedición.

Como la modestia del Sr. Puente no conocía límites, no recibió por entonces recompensa alguna. Más tarde, al llegar al Ministerio el Sr. Gómez Imaz, comprendió que la Marina y la Patria tenían una deuda con el ilustre marino, ya entonces retirado, y determinó otorgarle la Gran Cruz del Mérito Naval. Inútilmente representó que no tenía merecimiento para tal honor. «Nó, Puente, replicó el Ministro, es una deuda estrecha de la Marina, y no puedo consentir en complacerle: está acordada la Gran Cruz y la tendrá V. sin remedio». A los pocos días, en el mes de Julio, con ocasión de su viaje á Alzola, le sorprendió la muerte. «Ya tengo, dijo á su esposa la Excma. Sra. doña Octavia Aguirre Basoco, el patrono á bordo: estoy tranquilo y pronto para marchar á vida mejor». Era el 23 de Julio de 1900. Fué sepultado en Alzola, si bien después hizo trasladar sus restos la amantísima esposa á su panteón familiar de Santander, donde yacen sus despojos mortales. Su *Informe sobre la pesca de Gran Canaria y en los bancos de Africa,* impreso en Madrid el año 1885, merece detenido estudio.

317.—RODRÍGUEZ (José Demetrio).

Nació en Sevilla por los años de 1870, y en su ciudad natal cursó los primeros estudios. Trasladado á Madrid, recibió las lecciones de Cavanilles, el cual, observando el despejo y aplicación de su discípulo, le propuso para que viajase pensionado en unión de Mariano La Gasca, discípulo suyo también. Resultado de las observaciones de los dos jóvenes comisionados fueron los trabajos que durante los años de 1801, 1802 y 1803 vieron la luz en los «Anales de Ciencias Naturales», aunque sólo firmaba La Gasca. En 1803 se encomendó oficialmente á Rodríguez una excursión científica por el Mediodía de la Península, para completar el estudio de la Flora hispana. Por patriotismo ó por exigencias de su plan, hizo objeto principal de sus investigaciones el Reino de Sevilla, donde colectó gran variedad de plantas y halló algunas hasta entonces desco-

nocidas; de éstas cedió gran número á La Gasca, que las aprovechó para su «Genera et Species» (1816). A la muerte de Cavanilles quedó agregado al Jardín Botánico de Madrid y á la redacción de la *Flora peruviana et chilensis.*

En 1839 se puso al frente de la Dirección del Botánico, y en este puesto permaneció hasta el año 1846 en que falleció.

Dedicó toda su vida al estudio y á la enseñanza, pues sucedió á La Gasca en su cátedra del Jardín Botánico, y fueron tales su modestia y su cariño al colega y amigo de la juventud, que no sólo le entregó todo el fruto de sus desvelos para la citada obra «Genera et Species», sino también para otros trabajos, algunos de los cuales llevan los nombres de ambos naturalistas.

INDICES

de los autores comprendidos en este estudio.

I

POR MATERIAS (1)

Agrónomos.
134.
Arqueólogos.
25, 97, 173, 193, 295.
Arte (Escritores de).
25, 115, 166, 199.
Astrónomos.
34, 82, 108, 136, 168 y 168 bis, 184. 240. 284.
Bibliófilos.
207.
Biógrafos.
(V. *Historiadores y Biógrafos*).
Botánicos.
1, 5, 49, 64, 101, 116, 119, 132, 137, 189, 200, 223, 230. 238. 281, 282, 317.
Canonistas.
(V. *Jurisconsultos y Canonistas*).
Cervantistas.
25.

(1) Los epígrafes no indican que se trate exclusivamente de profesionales, sino que han escrito sobre materias de la rama científica indicada. Los números corresponden á los del texto.

Cosmógrafos.

20, 24, 75, 76, 108, 114, 136, 173, 178, 184, 199, 282, 302, 305.

Críticos.

48 y 48 bis, 84, 97, 113, 115, 126, 141, 147, 149, 195, 236.

Cronólogos.

21, 22, 76, 173, 253, 302.

Economistas.

32, 37 y 37 bis, 52 y 52 bis, 68, 70, 84, 100, 106, 122, 160, 166, 186, 214, 285, 293, 294, 297, 304, 310, 316.

Epistológrafos.

6, 35, 39, 44, 45, 50, 71, 72, 79, 104, 107, 143, 161, 169, 194, 195, 202, 237, 239, 242, 243, 281, 306, 212, 313, 314.

Filósofos y Moralistas.

29, 34, 43, 97, 118, 141, 155, 168 y 168 bis, 173, 186, 221, 272.

Físicos y Químicos.

34, 108, 128, 168.

Geógrafos y Topógrafos.

7, 12, 24, 25, 26, 28, 29, 34, 43, 44, 47, 50, 54, 57, 62, 63, 66, 67, 76, 85, 96, 97, 99, 101, 108, 110, 114, 122, 123, 125, 128, 133, 134, 136, 149, 152, 155, 160, 162, 164, 167, 168, y 168 bis, 173, 174, 178, 182, 184, 186, 187, 196, 203, 222, 230, 234, 238, 252, 255, 257, 258, 262, 269, 271, 272, 274, 284, 287, 288, 290, 297, 307, 308, 312, 313, 314, 316.

Gramáticos, Humanistas y Lingüistas.

3, 4, 21, 23, 29, 30, 38, 39, 44, 45, 61, 71, 94, 97, 98, 101, 121, 127, 130, 139, 142, 173, 180, 197, 198, 206, 212, 225, 228, 231, 238, 256, 259, 261, 278, 283, 305.

Higienistas.

(V. *Médicos é Higienistas*).

Historiadores y Biógrafos.

6, 13, 19, 22, 25, 27, 29, 31, 33, 36, 40 y 40 bis, 43, 44, 45, 48 y 48 bis, 51, 53, 56, 58, 60, 63, 65, 68, 69, 77, 78, 79, 84, 86, 87, 89, 90, 92, 94, 95, 97, 103, 104, 107, 112, 113, 115, 118, 120, 126, 129, 131, 138, 143,

150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 161, 162, 163, 167, 168 y 168 bis, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 185, 188, 191, 192, 193, 197, 198, 201, 202, 205, 208, 209, 210, 211, 212, 215, 219, 222, 224, 227, 228, 230, 235, 237, 238, 239, 243, 251, 255, 258, 260, 261, 263, 264, 265, 270, 272, 275, 276, 279, 284, 287, 291, 293, 295, 298, 299, 300, 306, 309, 311.

Humanistas.

(V. *Gramáticos, Humanistas y Lingüistas).*

Jineta (Escritores de).

290.

Jurisconsultos y Canonistas.

6, 8, 10, 11, 14, 18, 34, 37 y 37 bis, 38, 40 y 40 bis, 42, 52 y 52 bis, 56, 61, 78, 84, 91, 92, 97, 101, 105, 111, 122, 138, 142, 154, 155, 165, 166, 168 y 168 bis, 170, 173, 181, 198, 203, 213, 214, 216, 217, 221, 237, 242, 244, 247, 249, 292, 309, 310.

Lingüistas.

(V. *Gramáticos, Humanistas y Lingüistas).*

Marinos.

20, 55, 67, 75, 81, 82, 83, 85, 86, 108, 131, 178, 182, 184, 196, 199, 233, 234, 250, 274, 302, 305, 309, 312.

Matemáticos.

34, 250, 255, 302, 305.

Médicos é Higienistas.

2, 15 y 15 bis, 17, 34, 41, 46, 49, 64, 102, 105, 119, 127, 140, 144, 145, 146, 159, 171, 189, 190, 200, 240, 241, 245, 246, 254, 264, 266, 289, 301, 303.

Militares.

36, 42, 53, 55, 73, 74, 108, 128, 160, 250, 294.

Mineralogistas y Mineros.

32, 37 y 37 bis, 52 y 52 bis, 70, 100, 176, 183 y 183 bis. 189, 193, 214, 247, 268, 280, 297.

Moralistas.

(V. *Filósofos y Moralistas).*

Naturalistas y Zoólogos.

2, 135, 137, 281, 300.

Novelistas.

33, 40 y 40 bis. 45, 93, 109, 115, 128, 134 y 134 bis, 135, 147, 158, 174, 175, 195, 204, 219, 236.

Pedagogos.

127, 143, 166, 168 y 168 bis, 179.

Poetas.

16, 26, 29, 33, 38, 40 y 40 bis, 45, 48 y 48 bis, 57, 59, 71, 78, 93, 101, 117, 118, 124, 127, 134 y 134 bis, 135, 139, 141, 147, 148. 149, 158, 168 y 168 bis, 173, 175, 180, 183 y 183 bis, 195, 199, 204, 207, 219, 229, 236, 248, 263, 267, 277, 286, 295, 296, 315.

Políticos.

29, 38, 40 y 40 bis, 97, 104, 109, 127, 135, 138, 141, 160, 167, 183, 187, 203, 217, 226, 232, 238, 273, 274, 309.

Preceptistas.

45, 71, 139, 173.

Químicos.

(V. *Físicos y Químicos*).

Taquígrafos.

168 y 168 bis.

Teólogos.

3, 4, 6, 32, 38, 39, 42, 60, 69, 80, 88, 92, 101, 105, 111, 113, 121, 143, 153, 168 y 168 bis, 173, 177, 178, 179, 194, 197, 198, 218, 225, 228, 237, 240, 242, 261, 272, 278, 281, 283, 291, 292, 293, 300.

Topógrafos.

(V. *Geógrafos y Topógrafos*).

Zoólogos.

(V. *Naturalistas y Zoólogos*).

II

POR LOCALIDADES

Nos parece inútil enumerar los sevillanos. Mencionados aquí los autores naturales de los pueblos de la actual pro-

vincia de Sevilla, todos los no incluídos se entenderán hijos de la capital.

Alanís.
59.
Alcalá de Guadaira.
134-165.
Almadén de la Plata.
163 (?)
Camas.
204.
Carmona.
2, 50, 101, 120, 130. 211, 231, 280. 312.
Castilleja de la Cuesta.
293.
Cazalla de la Sierra.
263.
Constantina.
49.
Coria del Río.
3.
Corrales.
79.
Écija.
5, 6, 8, 26, 64. 118. 123. 174. 175. 197. 203 235 268. 300. 307.
Estepa.
43, 270.
Gines.
138.
Lebrija.
72 (?), 83, 150. 173, 238.
Lora del Río.
30, 128.
Marchena.
61, 105, 171, 179. 194. 215, 242. 286.
Morón de la Frontera.
107, 309, 311.

Osuna.
41, 78, 119, 193.
Peñaflor.
212.
Utrera.
81, 121, 198 (?), 225. 312. 314.

LOS PARQUES NACIONALES EN ESPAÑA

ESTADO ACTUAL DE ESTA CUESTIÓN

El Parlamento español parece redimirse de los pecados que le imputara la inquieta opinión de los críticos políticos: sacude su pereza para entender en asuntos de saludable influencia en el bienestar común, abandona en principio la tendencia morbosa hacia las ficciones del patriotismo encubridoras de intereses y pasiones no siempre confesables y sin aspavientos ni clamoreos va atendiendo á bastante de lo mucho que demandan las necesidades públicas.

Y no sólo escucha cuanto toca á la economía pública y á las exigencias de la vida de relación, tan complicadas en los instantes trágicos en que vivimos, se permite también dar oídos al ideal, y llega á traducir en resoluciones algo de lo que hace mucho tiempo hubieran parecido elucubraciones de poetas.

Ejemplo significativo ofrecen los Parques nacionales: los aficionados á las bellezas de la Naturaleza lamentaban el desdén con que se miraba su conservación en la Península; si alguien se dolía de talas de bosques, de abandonos de cauces de agua, de modificación de condiciones topográficas ó climatológicas en una localidad determinada, encaminaba su queja á un fin utilitario; á continuación de cada lamento aparecía un cálculo más ó menos quimérico de las pesetas que podían allegarse al procomún si se repoblase el arbolado ó los arroyos se restaurasen á sus antiguas vaguadas. Sin embargo, los enamorados del campo, callados, recelando colocarse fuera de esas esferas realistas donde

parece han de quedar resueltas todas las diferencias de los hombres, miraban con desconsuelo los descuajes de los vegetales, los estragos de los torrentes, cuanto hacía perder lentamente la hermosura de las perspectivas rústicas y la dulzura de los campos amenos.

Un Monasterio de Piedra, un Covadonga, unos Picos de Europa se convertían en sitios de peregrinación; pero de peregrinación silenciosa, puntos de reunión de quienes buscaban el recogimiento y aun temían que de ser divulgadas las delicias de sus retiros multitudes nada sentimentales fueran á profanar lugares donde melancólicos y soñadores olvidaban abstraídos el estrépito de la existencia ciudadana.

Algunos decididos plantearon la cuestión en el terreno legal: un paisaje interesante no debía ser destruído por el capricho de un particular ó por la codicia de una mancomunidad pastoril; la belleza era tan estimable como valor social como lo es la riqueza, y si el instinto colectivo rechaza el abuso de quien acumulando bienes empobrece á sus semejantes ó les priva del lógico desarrollo de sus inclinaciones á la holgura y al bienestar y acude al remedio con leyes que le obligan á ceder sus derechos singulares de propiedad, en igual forma había de repugnar los actos de quienes convirtieran en fealdad y ruina lo que espontáneamente surgiera á la vida con encanto y lozanía.

Inspirado en tan alto pensamiento y acudiendo á precedentes ofrecidos profusamente en otros países cultos, el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias requirió del Senado atención primero y voto después para su proyecto de ley creando los Parques nacionales.

Acompañóle en su empresa la fortuna, que mal que pese á los maldicientes no suele abandonar á los bien intencionados; acogió sus peticiones el Sr. Conde de Romanones con discretos temores de que la cultura de los campesinos no fuese siempre lo elevada que fuera menester para coadyuvar á la obra de conservación que se proponía; un distinguido consocio nuestro, el Sr. Palomo, contribuyó con

su elocuencia cálida y benévola á que se adoptase la proposición de ley en la Alta Cámara, y aprobada por ésta pasó al Congreso.

La discusión entre los Diputados ofreció la particularidad de los reparos puestos al texto en cuanto se intentó separar de los terrenos dedicados á Parques los pertenecientes á Municipios y particulares, punto de vista expuesto por el Sr. Lacierva, aceptado en principio por el Gobierno, que obligó á modificar el dictamen y á que fuera revísado por una Comisión mixta y á que se aprobase un articulado un poco confuso, que tal vez perjudique la evolución de la ley y dañe las rectas intenciones con que fué propuesta.

Prescindiendo de la distinción entre *sitios* y *parajes* que expresa el artículo 1.°, distinción incomprensible por tratarse de palabras perfectamente sinónimas, se establece que los Parques nacionales se *consagran* y *declaran* tales por el Estado, sin añadirse los requisitos que deben preceder á la declaración y consagración, y valía la pena precisarlos no abandonándolos á lo que se contenga en un Reglamento que posteriormente se redacte.

Un edificio no se admite como monumento nacional sin los informes de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, y tratándose de conservaciones de lugares de la tierra en que fué la Naturaleza y no la intervención humana la que hizo fijar en ellos la atención, no parece jactancioso recabar análogo dictamen de la Real Sociedad Geográfica, dando entrada asimismo á sus representaciones en la Comisión ó Junta que se designe para confeccionar el Reglamento de ejecución de la ley.

Mas aun aclarada la forma declaratoria de lo que deben ser Parques, la práctica presentará múltiples y serios obstáculos para obtenerla. El artículo 3.° de la ley preceptúa que el Ministro de Fomento creará los Parques de acuerdo con los dueños de los sitios, y como el interés del propietario puede presentarse incompatible con el deseo del Estado, surgirá un conflicto insoluble que producirá el

abandono del propósito de su creación. No ha de olvidarse que si al español se le tacha de falto de iniciativas y de perezoso en hacer valer los derechos de su individualidad, la acusación es inadmisible si se refiere á trances en que codicia el amparo de un derecho á extensiones exageradas para proteger su interés pecuniario, crecido por circunstancias inesperadas ó fortuítas; entonces el derecho de dominio se convierte en un esplendoroso *jus abutendi.*

A la ley se debió llevar la doctrina de la expropiación forzosa, en los Parques nacionales es indispensable desaparezca la propiedad privada, ya que el disfrute común es incompatible con las trabas y limitaciones que puede utilizar legítimamente el particular terrateniente. Raro será el caso en que deslindadas las superficies que hayan de formarlos, atendidos los objetos de respeto á la belleza del paisaje, á la riqueza de su fauna y de su flora y á las particularidades geográficas ó hidrológicas que encierren, no se tropiece, aparte de las superficies del Estado, con otras de Municipios ó particulares; si son de los primeros, es posible no sea entendido el objeto creador del Parque y no se consiga, por tanto, la apetecida colaboración que requiere; si son de los segundos, todos debemos recordar las ocasiones en que el progreso de una carretera ó la prolongación de un canal se han detenido en los límites de una parcela de terreno de importancia mínima, cuyo propietario haciendo la forzosa ante la necesidad visible de proseguir los trabajos interrumpidos y asesorado por uno de esos Licurgos de paño pardo, incapaces de entender una elevada concepción jurídica, pero conocedores de todas las artimañas del procedimiento, alcanzan una elevadísima recompensa por la cesión de su inmueble.

El principio de la expropiación por utilidad pública, que arranca en la Constitución y se desenvuelve en multitud de leyes, ha debido llevarse á ésta; dejando lo más esencial de su cumplimiento al acuerdo entre los particulares y el Estado, nada ha de conseguirse: siempre tuvo cuidado el legislador de no entregar sus obras á la buena

voluntad de los legislados, seguro de que su acción se estrellaría ante imposibles.

Es lamentable que defecto de tal monta ponga en peligro una ley desenvuelta en ambiente propicio, por recoger una tendencia generosa y patriótica y que fatalmente pueda convertirla en uno de tantos textos muertos sepultados á poco de su promulgación en el panteón de la *Gaceta*.

*
* *

La Real Sociedad, con motivo de la publicación de los curiosísimos estudios del Sr. Briet sobre las regiones del Pirineo aragonés, demostró su interés de que el Valle de Ordesa, el colocado en los últimos límites de la frontera francesa al lado opuesto de Gavarnie, fuera convertido en Parque nacional. Las bellezas de este rincón montañoso no pasan inadvertidas para los viajeros; muchos se dan cuenta de su admirable paisaje y le frecuentan y le recorren utilizando los hasta ahora poco cómodos medios de comunicación de que dispone la comarca. Sus habitantes no desdeñan la visita del forastero: de raza hidalga y hospitalaria, procuran que de su paso guarden recuerdo halagüeño, y dentro de la modestia propia de sus recursos le facilitan comodidades, tal vez mayores que las que se encuentran en lugares más visitados y menos alejados de grandes núcleos de población, sin que la codicia atice sus exigencias. Un párroco del país, el de Torla, D. Lorenzo Carilla, se ha constituído en apóstol desinteresado de los encantos de Ordesa, sin omitir oportunidad de propagarlos y enaltecerlos; he aquí, pues, una de las aplicaciones de la nueva ley que seguramente solicitará en su día la Real Sociedad, á quien nadie ha de disputar la iniciativa de haber anunciado la conveniencia de crear este Parque nacional del Pirineo.

No es esta cuestión baladí, ni mucho menos: los Parques nacionales de los Estados Unidos, citados por el señor Marqués de Villaviciosa en sus discursos, son centros

de concurrencia numerosísima; el mayor y más nombrado de entre ellos, el Yellowstone, á pesar de su situación entre Wyoming y Montana, alejada de los Estados del Este y del Centro, se ve anualmente visitado por millares de personas que buscan tranquilidad y reposo y atestiguan con calurosas manifestaciones escritas cuán complacidos quedaron de su estancia; el Gobierno federal por su parte estimula los viajeros, no sólo protegiendo la instalación de fondas y construyendo y entreteniendo caminos de acceso con el esmero con que se atiende á estos servicios en todo el territorio de la Unión, sino autorizando el establecimiento de campamentos en tiendas y barracas de tela, individuales y de familia, para aquellos que esclavizados todo el año por los afanes de la vida urbana buscan durante unas semanas los esparcimientos del aire libre.

Si los Parques nacionales protegen la belleza del campo, imponen á cuantos los frecuentan el amor á la Naturaleza y el estudio de sus aspectos y proporcionan á quienes los habitan accidentalmente la salud, difícil de conservar en los ambientes de las grandes aglomeraciones de las ciudades, no hay duda de que realizarán una obra de estética, de cultura y de higiene, simpática para cuantos alienten sentimientos de sincero patriotismo.

MANUEL CONROTTE.

Proposición de ley del Excmo. Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias y discursos con este motivo pronunciados en el Senado.

Sesión del 14 de Junio de 1916.

El Sr. PRESIDENTE: Primera lectura de la proposición de ley del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias para la creación de Parques nacionales.

El Sr. SECRETARIO (Alba): Dice así la referida proposición:

«Artículo 1.° Se crean en España los Parques nacionales.

»Art. 2.° Son Parques nacionales, para los efectos de esta ley, aquellos sitios ó parajes excepcionalmente pintorescos, forestales ó agrestes del territorio nacional que el Estado consagra declarándolos tales y haciéndose cargo de ellos con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas ó hidrológicas que encierran, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro ó desfiguración por la mano del hombre.

»Art. 3.° El Ministro de Fomento reglamentará los Parques nacionales que vaya creando, y consignará en sus Presupuestos las cantidades necesarias para vías de comunicación y sostenimiento de los mismos».

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias tiene la palabra para apoyar su proposición de ley.

El Sr. Marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS: Sres. Senadores: Al levantarme á rogaros que toméis en consideración la proposición que acaba de leerse, casi me dan ganas de sentarme y de dar por terminado mi discurso. Sería el mayor homenaje que pudiera rendir á vuestra cultura, que no ha menester, ciertamente, de que yo la *aliente* en el amor á las bellezas naturales, ni de que yo la *ilustre* en cuanto á los medios más conducentes y seguros para conservarlas y acrecerlas.

De que yo la *aliente,* porque el entusiasmo, el fuego sacro por los esplendores de la Naturaleza, por la belleza de los paisajes, por la grandiosidad de los panoramas es aliento de vida, de potencialidad, de exuberancia, de energía, cosa de que vosotros no estáis faltos.

Y de que yo os *ilustre,* en cuanto á los medios más conducentes y seguros para conservar y acrecer las bellezas naturales, tampoco habéis menester de mis escasas luces,

que bien sabido tenéis, por experiencia, que la acción del *Estado*, en este caso, es la única eficaz y duradera. ¿Qué hacen si no los *particulares* en la conservación de los montes, por ejemplo? ¿Qué hacen si no los *pueblos?*..... *¡Los particulares!*; ¿no estáis oyendo decir todos los días que españoles, aun de los más conspicuos, están talando sus montes, realizando el vuelo de los mismos sugestionados por el lucro, y esto aun los poderosos? ¡Qué harán los que no lo sean! Y todo sin hacerse cargo que *los claros en los montes son manchas en los propietarios*..... Pues, ¿y *los pueblos?*..... «Lo que es del común es de ningún», dicen, y allí donde el Ingeniero de Montes se descuida, ó el guarda forestal no cumple con su deber, se tala ó se destruye un monte. Y por eso las *leyes desamortizadoras* impidieron que pasasen á manos de particulares los montes públicos compuestos de la haya, pino ó roble: por considerarlos incapaces de conservar el vuelo de los mismos. Y por eso las *leyes forestales* reconocen la capitidiminución de los pueblos, considerándolos menores de edad en la administración de los montes públicos.

No, Sres. Senadores; ¿cómo voy á pretender ilustraros respecto á cosas que tenéis tan sabidas? ¿Cómo voy á pretender convenceros, si lo estáis más que yo, de que así como para proteger El Arte tiene el Estado la *declaración de Monumentos Nacionales*, para proteger La Naturaleza debiera tener la *declaración de Parques Nacionales?*

.....Un castillo, una torre, una muralla, un templo, un edificio, se declara *Monumento Nacional* para salvarlo de la destrucción. ¿Y por qué un monte, excepcionalmente pintoresco, con sus tocas de nieve, sus bosques seculares, su fauna nacional y sus valles paradisíacos no ha de declararse *Parque Nacional* para salvarlo de la ruina?..... ¿No hay *Santuarios* para el Arte? ¿Por qué no ha de haber *Santuarios* para la Naturaleza, para la Madre Naturaleza?

Así es, Sres. Senadores, que no he de molestaros con la filosofía, con la doctrina de los Parques Nacionales, y sólo sí brevísimos instantes, si no os resulta demasiado enfa-

dosa mi peroración, con la historia, con el desenvolvimiento de los mismos.

Los Parques Nacionales, Sres. Senadores, tuvieron su origen en los Estados de América del Norte que acababan de unirse, en los Estados Unidos. Y fueron la gran concepción genial del pueblo americano. Los Estados Unidos salían de la *guerra de Secesión* ó de *separatismo*, de constituir la unidad nacional *por la fuerza*, y sólo aspiraban, como era natural, á consolidarla *por el derecho*. Y el GENERAL GRANT, vencedor de los Estados separatistas del Sur, creador de la unión nacional *por la fuerza*, fué el mismo que la consolidó *por el derecho*, esto es, por la libertad ó la voluntad de los ciudadanos. ¿Cómo?, preguntaréis. Muy sencillo. Firmando el *bill* del Senado creador del primer Parque Nacional de América y del Mundo, del Yellowstone, ó «país de los prodigios». La concepción genial del pueblo americano consistió en haber comprendido que *nada cautiva tanto la voluntad como la hermosura*, y que hermosear, embellecer la Patria, es hacerla amable, adorable, y, como tal, una, fuerte, exuberante, fecunda, progresiva. Y el Norte y el Sur, cansados de la guerra, vieron su atención cautivada por las bellezas y los prodigios de Occidente, abierto por el General Grant el primer camino de hierro del Pacífico.

Pero esta concepción del pueblo americano fué doblemente genial. Mahoma promete un Paraíso de ultratumba á los que acuden á la Guerra Santa. Los Estados Unidos ofrecen un Paraíso terrenal, real y efectivo, á los que acuden al Trabajo Santo, á cuantos se esfuerzan trabajando, discurriendo, inventando en las grandes urbes, por entre casas de veinte, treinta, cuarenta y hasta cincuenta pisos. Para esos vela el Estado por la conservación de la Naturaleza inmaculada; que hay que respirar el oxígeno de las montañas, nutrirse con efluvios de la Naturaleza en la totalidad de su composición armónica, para reponer el fósforo que diariamente se pierde en la atención sostenida, en la observación paciente, madre de la invención genial,

que á la Patria honra y á la Humanidad entera beneficia. Y así vemos que la mayoría de los visitantes de los Parques Nacionales de América, que se cuentan por cientos de miles, son gentes de Nueva York y de Chicago.

Los norteamericanos comprendieron muy bien que el Progreso requiere dos antorchas: La antorcha que aclare el medio, el camino de la existencia, y la antorcha que ilumine el fin, la meta de la vida. El medio, el camino, el ambiente de vida, es la *Libertad*. El fin, el término, el objetivo, la contemplación de la *Divinidad* ó la *Belleza*. «Lo único que puede dar precio ó valor á la vida, decía Platón, es la contemplación de la Belleza eterna». Y así, en los Estados Unidos tenemos la *Estatua de la Libertad* recibiendo al sol en Oriente, y los *Parques Nacionales* iluminados por el sol en Occidente.

El lema del LIBERALISMO americano no es el de la vieja Europa, el célebre de Ulrico de Hulten: «Por la Libertad á la Verdad». La Verdad no es más que el medio. Si no: «Por la Libertad al Bien ó á la Belleza». Por la Estatua de la Libertad á los Parques Nacionales. De Nueva York y Chicago, el colmo de la vida urbana, de la obra de los arquitectos, al Yellowstone y al Yosemita, el colmo de la vida paradisíaca, de la obra del Gran Arquitecto.

El YELLOWSTONE, Sres. Senadores, es el primer Parque Nacional de América y del mundo, no sólo en el orden del tiempo, pues fué el primero que se creó, en el año 1872, sino en el orden de la extensión, pues tiene 100 kilómetros de largo por 80 de ancho. Y se llama el «país de los prodigios», por las prodigiosas fuentes termales intermitentes, llamadas Geysers, que, en medio de las praderías y los bosques, elevan al cielo sus columnas de agua hirviendo, llegando á alcanzar alguna en algunas ocasiones la altura de 90 metros; por los cráteres de barro en ebullición; por las rocas obsidianas; por las cascadas y los lagos; por la riqueza de la fauna y de la flora. Allí se abrigan los últimos rebaños de búfalos de América, los bisontes; los ciervos monumentales, llamados Wapitis; el alce, el mosa, los carneros sal-

vajes, el antílope de las Montañas Rocosas, el puma, los osos negros, los pardos y los grises.

Un Hotel rústico de proporciones gigantescas, hecho con troncos de árboles y piedras toscas, verdadero Palacio del Bosque, está al pie de los Geysers, y resulta tan original, fantástico y encantador, que constituye el orgullo legítimo de los americanos, que dicen: «Los españoles tie»nen una cosa única en su género: La Alhambra de Gra»nada. Nosotros tenemos también una cosa única en su gé»nero: El Old Faithful, el Viejo Fiel, del Yellowstone».

Pues bien, Sres. Senadores, cuando el sol empieza á perderse en el horizonte, los turistas abandonan los Geysers y se van derechos á las traseras del Hotel, allí donde se arrojan los desperdicios del mismo, para contemplar un espectáculo nunca visto y mucho más curioso y emocionante: La llegada de los osos, que van saliendo poco á poco, asomando misteriosamente por diversas partes del bosque hasta llegar al lugar de los desperdicios, donde buscan, rebuscan y se solazan á la vista de todos. La fotografía les sorprende, y pueden darse cuenta los Sres. Senadores, por las adjuntas postales, de la realidad del emocionante espectáculo de que se goza.

Los americanos tienen un gran entusiasmo por los osos. ¿Y sabéis por qué es, Sres. Senadores? Porque los osos son el signo de los bosques, y los americanos están bien penetrados de aquella gran verdad que expresaba elocuentemente nuestro distinguido Ingeniero de Montes español, Sr. Armenteras, cuando decía en notable conferencia, celebrada no ha mucho en el Ateneo de Madrid, que «la mejor garantía de la feracidad del valle está en los bosques que cubren la montaña».

Y es porque, como dicen los alemanes, «los bosques que cubren la montaña son los principales depósitos de agua del Continente».

La *política forestal* siempre ha sido el primer capítulo de la *política hidráulica*. Y ahí tenéis al apóstol, al campeón de la política hidráulica, al Sr. Gasset, que os lo de-

mostraría con harta mayor elocuencia ciertamente de lo que yo pudiera hacerlo. Los pantanos artificiales, sin los bosques, que son los pantanos naturales, como dice Roosevelt, se convierten en depósito de las tierras que antes retenían las raíces de los árboles en las vertientes. Los pantanos artificiales se ciegan, se rellenan y acaban por convertirse en cascadas: razón por la cual, decía Wilson, el actual Presidente de los Estados Unidos, que «un sistema nacional de riegos sin selvicultura será siempre un error nacional».

Por eso, de las selvas, de los bosques del Yellowstone, con sus osos, brota el río más caudaloso de América del Norte, el Missouri, mayor que el Misisipí cuando con él se encuentra y cuyo nombre debiera haber prevalecido para significar la gran arteria central del pueblo americano.

Y así como el *Yellowstone* es el Parque más grande de los Estados Unidos en las Montañas Rocosas, el *Yosemita* es el Parque más hermoso de los Estados Unidos en la Sierra Nevada de California. El *Yellowstone* fué el valle que se elevó, pues está á 2.400 metros de altura sobre el nivel del mar; el *Yosemita*, en cambio, fué el valle que se hundió, pues está rodeado de paredes verticales de 900 á 1.000 metros de altura. Sus cascadas son las más altas del mundo; sus árboles, los más grandes, la célebre «sequoia gigantesca», que arranca derecha en competencia con los montes para escalar el cielo, y sus lagos, los que con mayor perfección reflejan la composición entera del paisaje.

Yosemita, en el lenguaje de los indios, de los pieles rojas, quiere decir «el gran oso gris», y grande fué el que nos encontramos mi hijo y yo cuando bajábamos del «punto de la inspiración» y habíamos atravesado el «punto del artista». «Punto de la inspiración», llaman los americanos aquel en que el paisaje nos sorprende, nos suspende, nos inspira. «Punto del artista», aquel, ya rebuscado, desde el cual el paisaje resulta más hermoso. Al salir del Punto del artista, nos encontramos con el oso magnífico, corpulento, plantado en medio del camino, que se perdió tranquilamente en la espesura.

Otros Parques Nacionales célebres tienen los Estados Unidos, como el del *General Grant* ó selva gigante, donde hay un árbol, llamado *General Grant*, que mide 30 metros de circunferencia; el *Cráter Lake*, volcán apagado, cuyo cráter está ocupado por un lago; el *Monte Rainiero*, de 4.000 y pico de metros de altura, el cono volcánico más grandioso de América del Norte; la *Caverna de los Vientos*, etc., etc., hasta 42 Parques Nacionales: 14 Parques Nacionales propiamente dichos; 28 Parques Nacionales de menor cuantía, llamados Monumentos Nacionales.

ESTADO DE LOS «NATIONAL PARKS AND RESERVATIONS»

(en «Report of the secretary of the Interior» 30 June 1911, p. 61, Wáshington 1912).

I.—Parques nacionales administrados por el Departamento del Interior.

NOMBRES	FECHAS DE CREACIÓN	SUPERFICIE EN ACRES (1)
Yellowstone, Wyoming, Montana, Idaho	1.° Marzo 1872	2.142.720
Yosemita, California	1.° Octubre 1890.	719.622
Sequoia, California	25 Septiembre 1890	161.597
Général Grant, California	1.° Octubre 1890.	2.536
Mount Rainier, Wáshington	2 Marzo 1899	207 360
Crater Lake, Oregón	22 Mayo 1902	159.360
Winds Cave, Dakota del Sur	9 Enero 1903	10.522
Sully's Hill, Dakota del Norte.	27 Abril 1904	780
Platt, Oklaoma	1.° Julio 1902 21 Abril 1904	842'22
Mesa Verde, Colorado	29 Junio 1906	42.376
Five miles strip for protection of ruins, Colorado	29 Junio 1906	175.360
Hot Springs Reservation, Arkansas	16 Julio 1880	911'63
Glacier, Montana	11 Mayo 1910	981.681
Casa Grande Ruine, Arizona	2 Marzo 1889	480
	TOTAL	4.606.633 85

(1) Medida inglesa de superficie, equivalente á 40 áreas y 47 centiáreas.

II.—Monumentos nacionales administrados por el Departamento del Interior.

NOMBRES	ESTADOS	FECHAS DE CREACIÓN	SUPERFICIE en acres.
Devil's Tower.... ...	Wyoming.....	24 Septiembre 1906	1.152
Moctezuma Castle...	Arizona.......	8 Diciembre 1906.	160
El Morro......... ...	Nuevo Méjico.	8 Diciembre 1906.	160
Chato Canyon........	Nnevo Méjico.	11 Marzo 1907....	20.629
Muir Woods	California.....	9 Enero 1908.....	295
Pinacles............	California.....	16 Enero 1908. ..	2.080
Tumacacori..........	Arizona.......	15 Septiembre 1908	10
Navajo	Arizona.......	20 Marzo 1909....	600
Mukuntuweap........	Utah	31 Julio 1909.....	15.840
Shoshone Cavern.....	Wyoming.....	21 Septiembre 1909	210
Natural Bridges.....	Utah	25 Septiembre 1909	2.740
Gran Quivira........	Nuevo Méjico.	1.º Noviembre 1909	160
Sitka................	Alaska	23 Marzo 1910....	57
Rainbow Bridge.....	Utah	30 Mayo 1910.....	160
Lewis and Clark Cavern.......... ..	Montana......	18 Mayo 1911.....	160
Colorado (National Monument)........	Colorado......	24 Mayo 1911.....	13.883
Petri field Forest....	Arizona.......	31 Julio 1911.....	25.625

III.—Monumentos nacionales administrados por el Departamento de Agricultura.

Cinder Cone.........	California.....	6 Mayo 1907......	5.120
Lasseu Peak.........	California.....	6 Mayo 1907......	1.280
Gila Cliff Dwellings.	Nuevo Méjico.	16 Noviembre 1907	160
Tonto.............. .	Arizona.......	19 Diciembre 1907	640
Grand Canyon.......	Arizona.......	11 Enero 1908....	806.400
Jewell Cave.........	Dakota del Sur	7 Febrero 1908...	1.280
Wheeler.............	Colorado......	17 Diciembre 1908	300
Mount Olimpus......	Wáshington ..	2 Marzo 1909.....	608.640
Oregon Caves........	Oregón.......	12 Julio 1909.....	480
Devil's Postpile......	California	6 Julio 1911......	800

IV. – Monumento nacional administrado por el Departamento de Guerra.

Big Hole Battlefield..	Montana......	23 Julio 1910.....	5

Existen, además, 150 Parques Nacionales, tres grandes reservas para animales salvajes y 52 para los pájaros.

Y si de los Estados Unidos pasamos al CANADÁ, nos encontramos á la orden del día los Parques Nacionales, desde el del *Niágara,* llamado *Reina Victoria,* en Oriente, hasta los de la Colombia Británica en Occidente, siendo el del *Lago Luisa,* con sus célebres «Lagos en las Nubes», la perla pictórica de alta montaña de toda la América del Norte. El *Buffalo Park* abriga el mayor rebaño de bisontes conocido: 900 cabezas. Y el *Parque de Hielo,* en los montes Selkirk, encierra la famosa caverna de Nakimu. En total, hasta ahora, ocho ó nueve Parques Nacionales.

NUEVA ZELANDA siguió el jemplo del Canadá, pero creó, además, un *Ministerio del Turismo,* y en 1910 existían ya allí siete Parques Nacionales protegiendo los glaciares, los desfiladeros, las rocas y las cascadas.

AUSTRALIA posee el inmenso *Parque de los Eucaliptos,* de 37.000 hectáreas, y el de las bellas cavernas de *Jenalan* y de *Wembeyan,* puestas al abrigo de toda depredación pública.

La REPÚBLICA ARGENTINA, el imponderable de las tremendas *cataratas del Iguazú,* las mayores del mundo, en el territorio de Misiones, y el del hermosísimo *lago de Nahuelhuapi,* constituído por el Dr. Moreno.

Las cataratas del Iguazú, de 70 metros de altura, 20 metros más altas que las del Niágara, se desarrollan en una extensión de cuatro kilómetros, mientras las del Niágara lo hacen en una de kilómetro y medio.

Y cuando en la actual Exposición Universal de San Francisco de California llegué á contemplar en el hermoso pabellón de la República Argentina el panorama de las cataratas del Iguazú con el gran letrero que ponía: «Las mayores del mundo», yo, que venía de visitar el Niágara, el Yellowstone y el Yosemita, sentí hervir la sangre de la raza, y tuve que contenerme lo bastante para no alterar el religioso silencio de los que contemplaban el panorama con el grito natural y espontáneo de ¡Viva la República Argentina!

Y si de América pasamos á Europa, tenemos que reconocer, Sres. Senadores, que hoy día la luz nos viene de Occidente. Voltaire había dicho que la luz nos venía del Norte: «C'est du Nord aujourd'hui que nous vient la lumière», porque Locke, el célebre filósofo inglés, representaba la libertad de pensamiento.

Pero la libertad de pensamiento, como todas las libertades, no se conceden, se conquistan. La conquista es hija de la fuerza. ¿Y quién nos da la fuerza? Pues la Naturaleza, las montañas, que intensifican la vida y son el venero de energías. Atravesar las montañas es duplicar la robustez de los individuos.

Los Alpes centuplicaron las energías de los ejércitos de Aníbal, de los Bárbaros del Norte, de Napoleón. Lo que mató á Aníbal fueron las delicias de Capua. Los árabes que nos conquistaron bajaban del Atlas. Los españoles que iniciaron la Reconquista se descolgaban de los Picos de Europa y del Pirineo, de Covadonga y San Juan de la Peña. Tiene razón Menéndez Pelayo:

Puso Dios en mis cántabras montañas
Auras de libertad, tocas de nieve
Y la fuerza del hierro en sus entrañas.

Pero no es la fuerza del hierro solamente la que generan las montañas, es también la fuerza de los afectos, de la amistad, del compañerismo. ¿Y sabéis, Sres. Senadores, quién es mi principal compañero de armas y fatigas de la vida al aire libre? Pues el Conde de Romanones, con quien me unen lazos de afecto inquebrantable.

Otro compañero es también el Duque de Alba, amante como el que más de la naturaleza patria, y que acaba de llegar de Suiza, trayéndonos documentos interesantísimos sobre los Parques Nacionales.

Suiza fué la primera nación europea en dar ejemplo al viejo Continente. En Suiza ya empezaba á declinar la fauna, á desaparecer las especies animales, sin las cuales el paisaje no resulta completo, interesante, y la Naturaleza

aparece mutilada. Los osos, las gamuzas, las cabras salvajes de madera, que construyen por el invierno los campesinos, empezaban á reemplazar á las de carne y hueso. La ola de la destrucción de la fauna y de la flora continuaba. Era preciso no andarse con restricciones, con vedas temporales, sino absolutas, cortar por lo sano: «Aquí no se corta un árbol, y aquí no se pega un tiro», es el lema del Parque Nacional. Recuerdo que en Murren, uno de los sitios más pintorescos de Suiza, me decía el hostelero, viéndome con el telescopio escudriñar las sinuosidades del terreno: «Por allí pasaron, hace siete días, siete gamuzas»..... ¡Y qué dolor no poder verlas entonces, para completar, en tan hermoso paisaje, los tres reinos de la Naturaleza!..... En el Canadá, en cambio, contemplábamos los turistas, entusiasmados, en medio de las peñas, la cabra blanca inmaculada de las Montañas Rocosas.

Suiza comprendió su error, creó la *Liga para la protección de la Naturaleza,* que contaba, hace poco, con 25.000 miembros, y con su Presidente á la cabeza, el Dr. Paul Sarasin, y el Gobierno federal constituyó, en 1909, el primer Parque Nacional suizo en los valles Cluoza y Tantermozza, de la Baja Engadina.

El Val Scare, los Diablerets, se reservan también, y un Comité se funda en el Oberland Bernoise para introducir cabras salvajes, muflones y otros animales de montaña encima de Interlaken. En el Val Minger se había matado el último oso en 1908; pero ya se encuentran rastros en el Val Cluoza.

En ALEMANIA se constituyó en Stuttgart, en 1910, una *Sociedad para la creación de los Parques Nacionales en Alemania y Austria,* creándose el Parque natural protegido de los *Alpes de Styria,* y proyectándose la creación de tres grandes Parques Nacionales de 50 á 150 kilómetros cuadrados, como los de Suiza y América. El primero, en los Alpes; el segundo, en la Alemania central, y el tercero, al Norte, en las landas del Lünebourg. Pero se encontraron con la dificultad de estar toda Alemania plagada de ferro-

carriles en todas direcciones, y entonces el pueblo alemán se orientó hacia Parques Nacionales más modestos, pero en cambio más numerosos. Y así, existen el Parque Nacional de la *selva virgen de Hasbruch,* en el Oldemburgo, en que las encinas tienen más de mil años. La célebre *Isla de Wilm,* en que el Príncipe Putbus abandona á sí misma la vegetación, con gran encanto de bañistas, turistas y pintores. La *selva de Kubany,* en Bohemia, en que el Príncipe Schwarzenberg conserva intactos los pinos y las hayas de 60 metros de altura por 3 de diámetro. El *bosque del Conde de Dohna-Finckenstein,* de la Prusia Occidental, donde hay una cantidad de hectáreas que deben permanecer en estado salvaje; habiendo sido reservada en la provincia de Brandemburgo una superficie de 167 hectáreas con un lago, donde la pesca y la caza están prohibidas, no se corta un árbol y no se recoge la leña.

El Profesor Conwentz fué el principal promotor de la *protección á la Naturaleza,* y el Gobierno prusiano instituyó en Berlín un Gabinete Central con esta misión, cuya dirección fué confiada á dicho Profesor. Así, en el Lago de la Selva Negra jamás se podrá cortar un árbol, ni en la Puerta Westfálica del Weser explotar una cantera. La protección á la Naturaleza es allí el signo mayor de la cultura; y así, la *protección de los castores del Elba* lleva á prohibir la pesca cerca de ellos y á la erección de montículos á que puedan retirarse en la época de las inundaciones. El Conde de Asseburg protege el gato salvaje en sus propiedades de Harz, y el Conde de Craislheim mantiene una colonia de 400 garzas en las proximidades de su castillo. En fin, por una circular ministerial se prohibió la destrucción de una serpiente no venenosa: *la coronella austriaca.* Hasta las plantas, el *Eryngium maritimum,* está protegido oficialmente en toda la costa alemana.

En Italia se constituyó el 6 de Abril de 1913 en Milán un *Comité para la defensa del paisaje y de los monumentos italianos,* cuyo programa se condensó en promover una acción legislativa para la defensa del paisaje y de los monu-

mentos y en continuar los trabajos iniciados en el Ministerio de Agricultura para la constitución de «reservas nacionales», para la conservación y desarrollo de la fauna y de la flora.

Su Presidente, el exministro Sr. Luis Rava, dijo en el discurso de apertura:

«En el proyecto, que después se convirtió en la ley de Junio de 1909, sobre las antigüedades y las Bellas Artes, yo había comprendido las bellezas naturales, y lo había declarado terminantemente, para evitar después las incertidumbres de la jurisprudencia. Al pasar el proyecto al Senado, éste suprimió el artículo en que así se declaraba, porque, á su parecer, esto debía ser objeto de un proyecto de ley especial. Lo mismo ocurrió en Francia».

En Francia tenemos que, en París, en 1909, se abrió el primer *Congreso internacional para la protección de la Naturaleza,* con delegados oficiales de seis naciones.

Y es que el amor á la madre Naturaleza progresa al unísono en todos los países cultos y en todas las almas accesibles al sentimiento estético. Existen almas inestéticas, es verdad, que permanecen con indiferencia estulta ante el paisaje; pero la mentalidad de esas no cuenta.

Por iniciativa de M. Beauquier, Diputado, Presidente de la *Sociedad para la protección de los Paisajes,* ya se había llevado á cabo en Francia la ley de 21 de Abril de 1906, que organiza para los *sitios pintorescos* un régimen análogo al establecido para los *monumentos históricos* por la ley del 87.

Pero como la protección del paisaje es sólo un aspecto de la protección de la Naturaleza, el mismo Sr. Beauquier pidió la creación de los Parques Nacionales, esto es, de la protección sintética de la Naturaleza en parajes determinados.

La ley de protección á los paisajes, por otra parte, no resultaba suficientemente protectora. Un Ingeniero suizo, que por las leyes de su país no podía deteriorar el paisaje de su patria, iba á estropear el de los franceses con una ins-

talación de tuberías y canales para aprovechar la fuerza motriz de unas cascadas.

Y entonces M. Albert Metin, Diputado, pidió que se declarase Parque Nacional las *Gargantas de la Loue*, y M. Barthe el pintoresco *valle de Queyras*, exclamando M. Beauquier, el 18 de Noviembre de 1912, en la Cámara de los Diputados:

«No es posible dejar á la disposición de los particulares, de los propietarios ribereños, la belleza de nuestros paisajes de Francia..... Es un derecho nuevo que comienza á levantarse contra el derecho abusivo de la propiedad: es el derecho á la belleza, un derecho colectivo que debe prevalecer sobre el de la utilidad particular.

Y M. Chéron, por la Comisión general de Presupuestos, y el Subsecretario de Estado de Bellas Artes, prometieron la redacción ó el apoyo de leyes definitivas para la protección eficaz de la Naturaleza.

Antes de esto, ya M. Aren había tomado la iniciativa de convertir en Parque Nacional el *Alto Valle del Vénéon*, cosa ya hecha, ó poco menos, en el Delfinado.

La conocida revista *La Nature*, de M. Tissandier, y la revista *La Montagne*, del Club Alpino Francés, con los notables artículos de M. Martel, son los que principalmente llevan la campaña, habiéndose creado últimamente la *Asociación de Parques Nacionales de Francia*, presidida por el Vizconde Clary.

En España, Sres. Senadores, la idea de los Parques Nacionales corresponde íntegra á S. M. el Rey Don Alfonso XIII, que noticioso de la próxima desaparición de la fauna nacional, de la célebre «capra hispánica», en la por todo extremo pintoresca Sierra de Gredos, emitió la idea de constituir un Parque Nacional en el grupo central de dicha Sierra, si bien, para salvar la especie de momento, porque la protección urgía y había que prescindir de tramitaciones burocráticas, resultó más práctico y hacedero, como aconsejó D. Francisco Silvela, el que S. M. se encargase, personal y directamente, de la protección, amparando

la Sierra con su nombre y sufragando los gastos de guardería con su peculio. Alta misión realizada, notable ejemplo de cultura, que valió á S. M. entusiastas plácemes de los Soberanos extranjeros y la condecoración personalmente efectuada por el actual Presidente de la República francesa, M. Poincaré.

Otra feliz iniciativa de S. M. el Rey Don Alfonso XIII fué la creación de la *Comisaría Regia del Turismo,* entre cuyas atribuciones figuran las esenciales consignadas en el artículo 2.° del Real decreto creador, de 19 de Junio de 1911, de: «Vigilar la conservación eficaz y procurar la exhibición adecuada de la España artística, monumental y pintoresca».

Y sabido de todos es, Sres. Senadores, el celo, el desinterés y la competencia con que el ilustre Sr. Marqués de la Vega Inclán, nuestro estimado colega, lleva á cabo su cometido, y forma, con el Museo del Turismo, el Catálogo de la España artística, monumental y pintoresca.

Y siguiendo estas ideas, perdurando en estas iniciativas de protección á la Naturaleza, vinieron las de la Sociedad cívica «La Ciudad Jardín», de Barcelona, que se dirigió primero á la Diputación provincial de Barcelona, y luego al III Congreso Excursionista Catalán, celebrado en Tarragona en Abril de 1914, para que, «haciendo la Diputa»ción provincial un plan de «reservas forestales», prepa»rase, como dice, la tarea más extensa y provechosa de la »Mancomunidad catalana, á la cual correspondería la crea»ción del futuro ó de los futuros *Parques Nacionales de* »*Cataluña*».

Y yo, Sres Senadores, que tengo la pretensión, la inmodestia, de creerme el primer catalanista de España, en el buen sentido de la palabra, naturalmente, por no reconocer límites la admiración que profeso á la laboriosidad de los catalanes, envío desde aquí, y creo que interpretando seguramente el deseo de todos vosotros, la felicitación más entusiasta y sincera por haber puesto sobre el tapete la cuestión de los Parques Nacionales, á los dignos, á los dig-

nísimos miembros de la Sociedad cívica «La Ciudad Jardín», de Barcelona.

Pero, entiendo que, antes que los *Parques Nacionales de Cataluña,* que al ser de una región ya no podrían llamarse «Nacionales», y esto es evidente, debemos todos crear los Parques Nacionales de España.

Siendo de España, serán también de Cataluña y de Andalucía, de Galicia y de Murcia, de Baleares y Canarias, sea cual fuere el punto del territorio nacional, peninsular ó extrapeninsular en que radiquen.

Y siendo de España, Sres. Senadores, y esto ya para terminar, tendrán forzosamente el carácter de Reconquista; de Reconquista, sí, del territorio nacional, que si antes fueron los *árabes* los que nos conquistaron, hoy son las *arideces* las que nos conquistan.

He dicho.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): Ha pronunciado el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias un discurso elocuentísimo, un discurso que verdaderamente ha seguido el Senado con atención suma, y ha producido en todos una verdadera, una honda impresión. No toca al Gobierno levantarse para refutar nada del contenido de las palabras del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias; antes, por el contrario, se asocia con sumo gusto á ellas.

Esta proposición de ley plantea algo muy interesante, algo que se relaciona con un supremo interés nacional; aunque ella sirviera tan sólo para contener el espíritu de devastación, que está desolando por completo los montes de España, y que está verdaderamente cometiendo á diario toda clase de atentados de toda naturaleza, merecería el aplauso de todos. Claro es que no nos vamos á hacer ilusiones, Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias. Esto no es más que el comienzo de una obra muy difícil; es una obra

que necesita, como primer factor para llevarse á cabo, la cultura del pueblo; mientras esta cultura no exista, será muy difícil llevar á la inteligencia y á la mente del campesino que el devastar los bosques es algo que puede ser contrario, no solamente al interés de la nación, sino á su propio interés; que el perseguir la caza, en la forma que se hace, es un crimen de lesa naturaleza, contrario también al interés de los pueblos y de aquellos mismos que la persiguen. Esta obra de cultura debe ser para nosotros un ideal. El Gobierno recoge la proposición presentada por el señor Marqués de Villaviciosa de Asturias, y, desde luego, propone al Senado que la tome en consideración, y una vez nombrada la Comisión y puesto su dictamen á debate, no ha de oponer ningún obstáculo para que se convierta en ley; pero aun cuando ésta sea publicada como tal ley en la *Gaceta*, habrá muchísimo que hacer, y por eso tendremos que contar con la cooperación de todos. Conste, sin embargo, que porque el camino sea difícil no nos vamos á detener; el primer paso estará siempre dado. *(Muy bien, muy bien).*

El Sr. SECRETARIO (Alba): No habiendo ningún Sr. Senador que pida el estricto cumplimiento del artículo 201 del Reglamento, tendrá lugar la votación en la forma acostumbrada».

Seguidamente, y consultada la Cámara si se tomaba en consideración la proposición del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á las Secciones para nombramiento de Comisión.

Sesión del 20 de Junio de 1916.

El Sr. PRESIDENTE: Discusión del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley creando en España los «Parques Nacionales».

Leído dicho dictamen y abierto debate sobre la totalidad, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Palomo para consumir el primer turno en contra.

El Sr. PALOMO: Sres Senadores: Por una rara coincidencia parece que soy el que tiene esta tarde que molestar constantemente la atención de la Cámara, y si uso de la palabra en este momento no es para impugnar el dictamen que se ha puesto á discusión, sino, por el contrario, para aplaudirlo, pues entiendo que tratándose de una iniciativa tan importante, tan nobilísima, que tanto dice en favor de la cultura de España, es oportuno hacer algunas observaciones sobre la misma para que de este modo pueda saberse que el Senado se ha ocupado del asunto y ha tributado el elogio merecido á la iniciativa de nuestro digno compañero el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, señalando á la vez la verdadera importancia de este dictamen.

No es la primera vez que el Senado se ocupa en asuntos de esta índole, pero sí la única en que se ha presentado concretamente el oportuno proyecto de ley, por persona tan amante de los monumentos de la naturaleza, tan entusiasta por el progreso de España y tan admiradora de la belleza. El dictamen de la proposición de ley que por iniciativa del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias acaba de ponerse á discusión de la Cámara, es verdaderamente importantísimo: España por sus condiciones topográficas especiales, por la abundancia de sus aguas, por la importancia de sus bosques, por las hermosas sierras, que tanto abundan en la Península Ibérica, es uno de los países más favorecidos en lo que se refiere á las bellezas naturales.

Antes de ahora, en otra ocasión, discutiendo el proyecto de ley de Administración local, tuvo el modesto Senador que os dirige la palabra la oportunidad de señalar, dentro de lo que pudieran ser las conveniencias de aceptar una enmienda en el referido proyecto, la de que se crearan Parques municipales en todas la zonas de los términos municipales de las grandes poblaciones, y para ello fijaba algunas de esas regiones admirables que en España existen. En la Sierra de la Nieve, de la provincia de Málaga, y en

la Serranía de Ronda, tenemos el bosque más hermoso de Europa, donde se conservan árboles extraordinarios, de altura inmensa, que por estar guardados en una abrupta sierra, no ha llegado á ellos la mano del hombre ignorante para destrozarlos. Hay también otra región en Aragón á las orillas del río Martín, donde se encuentran hayas de tamaño colosal, como no se han conocido en ninguna parte, puesto que las hay de 15 á 20 metros. En Sierra Morena, y en algunos otros lugares de la provincia de Córdoba, hay otros varios verdaderos monumentos de la naturaleza, que así debiéramos considerarlos, pues hay algunos pequeños arbustos que se van convirtiendo en frondosos árboles, de altura extraordinaria, de 20 á 25 metros. En Asturias, no digamos, allí hay esplendideces forestales que el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias ha recorrido y conoce y que describiría, seguramente, muchísimo mejor que yo. Lo propio ocurre en Galicia, en Extremadura, en Andalucía y en casi todas las demás provincias. No quiero más que citar estos hechos, perfectamente conocidos, para que queden señalados en el *Diario de Sesiones*.

Como no es otro mi propósito que hacer el elogio merecido de la iniciativa del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias y felicitar á la digna Comisión por su dictamen, aplaudiendo éste y aquella iniciativa, no tengo más que decir.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias.

El Sr. Marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS (de la Comisión): Sres. Senadores: El Senador que tiene el honor de dirigiros la palabra y de levantarse á contestar á S. S., es el más insignificante de todos y en su misma insignificancia ha tenido una sola cosa, que es la única que le sirve: la suerte. Se dice: ¡Suerte te dé Dios, hijo, que el saber nada te vale! Y yo tengo que confesar que he tenido una suerte grandísima, mayor en este caso, porque generalmente suelo dar una en el clavo y seis en la herradura. *(Risas)*. Ahora he tenido la suerte de haber interpretado

el espíritu de los tiempos, atendiendo á lo que ocurre en América, que nació en la del N. y pasó luego á la del S. y después á Oceanía, entrando más tarde todas las naciones del mundo por este camino, hasta que la guerra ha cortado las iniciativas. Lo que yo hubiera deseado es que para dar las gracias á persona tal culta, tan cultísima, como el Sr. Palomo, que tan admirablemente ha sabido interpretar lo que es la Naturaleza y el amor á ella, que significa, como dije en mi discurso, energía, vitalidad y pujanza, como la de este Senado español tan respetable, yo hubiera deseado, digo, que otro más autorizado que yo, que cualquier Sr. Senador lo sería, le hubiera dirigido la palabra dándole en nombre de la Comisión las gracias más expresivas por haber aceptado esta iniciativa de los Parques nacionales, iniciativa, repito, que no es del modesto Senador que tiene el honor de dirigiros la palabra, sino que, procedente de América, ha cuajado en Europa, viniendo luego á España, donde la idea pertenece íntegra á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que noticioso de la próxima desaparición de la fauna nacional, de la célebre *Capra hispánica,* en la por todo extremo pintoresca Sierra de Gredos, emitió la idea de constituir un Parque nacional en el grupo central de dicha Sierra, si bien, para salvar la especie de momento, porque la protección urgía y había que prescindir de tramitaciones burocráticas, resultó más práctico y hacedero, como aconsejó D. Francisco Silvela, el que S. M. se hiciese cargo, personal y directamente, de la protección, amparando la Sierra con su nombre y sufragando los gastos de guardería con su peculio. Alta misión realizada, notable ejemplo de cultura, que valió á S. M. entusiastas plácemes de los Soberanos extranjeros y la condecoración personalmente efectuada por el actual Presidente de la República francesa, M. Poincaré.

Señores Senadores, no tengo más que decir. *(Muy bien, muy bien).*

No habiendo ningún otro Sr. Senador que pidiese la palabra en contra de la totalidad, se procedió á la discu-

sión por artículos, siendo aprobados sin ninguna los tres que constituían el dictamen, en la forma siguiente:

«Artículo 1.° Se crean en España los Parques nacionales.

Art. 2.° Son Parques nacionales, para los efectos de la ley, aquellos sitios ó parajes excepcionalmente pintorescos, forestales ó agrestes del territorio nacional que el Estado consagra declarándolos tales y haciéndose cargo de ellos con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas ó hidrológicas que encierran, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro ó desfiguración por la mano del hombre.

Art. 3.° El Ministro de Fomento reglamentará los Parques nacionales que vaya creando, y consignará en sus Presupuestos las cantidades necesarias para vías de comunicación y sostenimiento de los mismos».

El Sr. Presidente: Quedará sobre la mesa para su votación definitiva.

Discusión de la proposición de ley en el Congreso.

Sesión del 8 de Noviembre de 1916.

Leído el dictamen sobre el proyecto de ley remitido por el Senado creando en España los Parques nacionales, y abierta discusión sobre la totalidad, dijo

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Cierva para consumir el primer turno en contra.

El Sr. Cierva: Este proyecto de ley, Sres. Diputados, merece toda clase de alabanzas, que yo, desde aquí, tributo á su iniciador, porque aunque viene como proyecto, se presentó en el Senado como proposición de ley por mi ilustre y buen amigo el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias. Parecía natural que una vez hecha esta declaración yo

anunciara, sin otros comentarios, mi voto á favor del dictamen; pero me parece que el asunto tiene bastante importancia para que en él nos ocupemos y para que yo pida al Sr. Ministro de Fomento ó á la Comisión, si lo tiene á bien, alguna aclaración.

La idea de crear Parques nacionales como en otras naciones se ha hecho, procurando su fomento, su embellecimiento, y sobre todo conservar las bellezas naturales de algunos sitios que, descuidadas, podrían perderse, es cosa que sólo aplauso merece.

Pero la realización de ello si no ha de ser tan sólo la enunciación de un pensamiento, una especie de recomendación, creo yo que merece que fijemos algo la atención y veamos de hacer algo práctico.

De Parques nacionales trata el proyecto, diciendo el artículo 1.° que se crean en España y el 2.° los define, para los efectos de esta ley, como aquellos sitios ó parajes excepcionalmente pintorescos, forestales ó agrestes del territorio nacional, que el Estado consagra declarándolos tales y haciéndose cargo de ellos con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas y de respetar y hacer que se respete su belleza natural, etcétera, para evitar su destrucción ó deterioro. Acuerda esta ley, pues, crear los Parques nacionales, y luego, al definir lo que son, habla de que el Estado se encarga de ellos para conservarlos y para facilitar su acceso por vías de comunicación; y esto sugiere de momento la duda de si se refiere tal facultad del Estado para incautarse de los sitios que se han de convertir en Parques nacionales, tan sólo á los terrenos que pertenecen al Estado, ó si es que de alguna manera puede poner mano sobre aquellas propiedades que puedan ser municipales ó de los particulares.

Claro es, señores, que la creación de Parques nacionales mediante una ley y el facultar al Gobierno para determinar cuáles han de tener este carácter implica la declaración de utilidad pública, aunque no se diga expresamente; parece que en el concepto va implícita esa decla-

ración, indispensable para que, mediante la expropiación, el Estado pueda hacerse cargo de ciertos terrenos; pero fíjense los Sres Diputados y el Gobierno, en que redactado este proyecto con una admirable buena fe y un espíritu patriótico, nunca bastante elogiado, si no se desarrolla ó se aclara suficientemente, este pensamiento puede dar lugar á dificultades extraordinarias en lo porvenir.

Dice el proyecto, que se encarga el Estado, al sólo objeto de la conservación y del acceso fácil, mediante vías de comunicación. Lo del acceso mediante vías de comunicación, no tendría dificultad de ninguna clase; son obras públicas que el Estado puede hacer y debe hacer y en cada caso se cumplirán las leyes para la expropiación de terrenos y para los gastos que ello implica. Esto no ofrece duda.

Pero al hablar de ocupación de terrenos, trátese de montañas, parajes, valles, sitios agrestes como aquí se dice, despertando en todos nosotros la ilusión de que tantos y tan agrestes y hermosos parajes de España pudieran ser protegidos con estas medidas, se entiende que es que pasan á poder del Estado. Tienen los Municipios, á veces, montes que son comunales ó que son de Propios. ¿Tendrá facultad el Estado para incautarse, mediante esta ley, como consecuencia de esta ley, de estos terrenos que á los Municipios pertenecen?

Notad bien, señores, que se establece ya la limitación de que no se pueden alterar esos parajes que se convierten en Parques nacionales, porque no se puede perjudicarlos en su belleza y para eso se les llama Parques nacionales y se les ampara mediante esta ley. Pues digo yo: si son de las propiedad de los Municipios, ¿cómo se incauta de ellos desde luego el Estado? ¿Mediante esta ley se le da facultades para hacerse cargo desde luego de esos terrenos sin indemnización, quieran ó no quieran los Municipios? Primera pregunta.

Segunda. Si esos parajes, si esos terrenos pertenecen á particulares, ¿qué acontece? Claro es que sin expropia-

ción sería imposible la ocupación, supongo yo. Por eso quiero que quede bien esclarecido.

Pero no hay que equivocarse. Si vamos á declarar un paraje, unos terrenos, una montaña Parque nacional, si pertenecen á particulares, el particular no puede hacer absolutamente nada en esos sitios de su propiedad, porque ya se lo veda la ley. ¿Es una limitación del derecho de propiedad? Dígase; ¿no es? ¿puede el particular seguir aprovechando sus montes, su propiedad, como estime oportuno? Dígase; lo que yo deseo es que no haya equívocos sobre lo que aquí vamos todos á votar.

Y después que todo esto quede esclarecido, si resulta que el Estado no puede hacerse cargo de estos Parques nacionales más que cuando se refieran á terrenos de dominio del Estado, todas las suspicacias y todas las dudas quedarán desvanecidas; pero habrá otra duda, que yo siento manifestar: si el noble y patriótico pensamiento de mi querido amigo el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, que ha hecho suyo con este proyecto el Gobierno de S. M., será práctico, ó simplemente será una ilusión, un anhelo, que no tendrá realidad alguna.

El Sr. Ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Fomento: (Gasset): Para pronunciar muy pocas, y espero que para desvanecer las dudas que asaltan al Sr. Cierva.

Habré de asociarme á lo que S. S. dijo elogiando la iniciativa plausible del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias. Claro es que al Gobierno le parece excelente la iniciativa cuando la ha hecho suya.

Estimo que no existen las dudas á que ha aludido el Sr. Cierva; pero, en fin, comprendo perfectamente las preguntas que formula al Gobierno, que cabe contestar de un modo concreto.

En efecto, no se trata sino exclusivamente de terrenos del Estado. Comienzo quieren las cosas, Sr. Cierva, y basta por ahora con que el Estado utilice terrenos pro-

pios, para iniciar algo totalmente desconocido en España, y que ya se ha hecho en otros países. Y al tratarse por ahora única y exclusivamente de terrenos del Estado, claro es que no hay amenaza alguna para el interés privado, claro es que no cabe tampoco la posibilidad de que existan ataques á la propiedad particular, claro es que tampoco da margen á aquellas suspicacias á que aludía Su Señoría de que como Parques nacionales se llevara el Estado ciertos terrenos y, por tanto, hicieran falta garantías que á la hora presente no son precisas, puesto que, repito, nos hemos de limitar á los terrenos del Estado. No es tampoco necesaria la expropiación forzosa, porque, como decía muy bien S. S., en el supuesto de que para la utilización de un Parque nacional fuera menester construir una obra pública, la expropiación forzosa la tiene ya por sí la obra pública.

En cuanto á los bienes de los Municipios, aparte de lo que acabo de indicar, que como principio estima el Gobierno que basta con los terrenos del Estado, no considero imposible, creo yo, que si de acuerdo el Estado con un Municipio declaran Parque nacional algunos terrenos que en parte fueran del Estado y en parte del Municipio, se cedieran aquellos terrenos para dicho fin; no habría en eso dificultad; pero como no reza en ese caso el interés particular, tampoco habría ninguno de los peligros que Su Señoría tan atinadamente ha señalado.

De suerte, que reiterando yo mi aplauso á la iniciativa del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, creo haber desvanecido las dudas que asaltaban al Sr. Cierva, y espero que la Cámara se sirva aprobar este proyecto.

El Sr. Cierva: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Cierva: Agradezco al Sr. Ministro de Fomento las explicaciones que ha dado, que yo consideraba necesarias; conviene mucho que consten en el *Diario de las Sesiones*.

Siendo ese el pensamiento del Gobierno, claro es que,

á pesar del temor que antes expuse de que no se tratara de un proyecto práctico, creo que puede hacerse bastante en esa dirección sin necesidad quizá de grandes gastos que hayan de pesar sobre el presupuesto nacional, sin necesidad, por consiguiente, de utilizar la autorización, ó mejor dicho, el mandato que aquí se establece al objeto de que en el presupuesto del Estado se fijen cantidades para este servicio, porque afortunadamente vamos teniendo ya en España algunas comarcas, algunos parajes, cuidados por el servicio forestal, repoblados muchos de ellos, que constituyen Parques maravillosos, y con que Su Señoría, como con ello lo viene haciendo el Ministerio de Fomento, aunque ya dije en un inciso en tardes anteriores que temo que dada la redacción del presupuesto extraordinario, en que nos vamos á ocupar, la parte forestal no haya sido bastante atendida en las previsiones del Gobierno, cuide de organizar en esos parajes, hermosísimos algunos de ellos, la guardería y administración de esos montes repoblados, ó que están al cargo del Cuerpo de Ingenieros de Montes por ser de utilidad pública, y estar, por consiguiente, exceptuados de enajenación, haciéndolos además accesibles, como aquí se recomienda, con buenas vías de comunicación, se hará un gran servicio al país, se sacará mayor provecho de los gastos que determina la repoblación y guardería de esos sitios, y quedará cumplido y puesto en práctica en lo esencial el principio que inspira este proyecto.

El Sr. Ventosa: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. para consumir el segundo turno en contra.

El Sr. Ventosa: No para demostrar disconformidad, ni mucho menos para combatir la plausible y patriótica iniciativa del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, discutida y aprobada ya por el Senado, y que se manifiesta en este proyecto de ley que viene hoy á discusión del Congreso, sino para formular algunas observaciones en consonancia con las muy atinadas que ha hecho el señor

Cierva, y respondiendo á algo de lo que ha manifestado el Sr. Ministre de Fomento.

Yo no sé si he entendido á S. S., pero creo que decía que los Parques nacionales únicamente pueden establecerse en terrenos del Estado, ó bien que, si eran terrenos de Municipios, debían establecerse por el Estado, de acuerdo con el Municipio. *(El Sr. Ministro de Fomento:* Exacto). Yo creo, Sr. Ministro de Fomento, que siendo así no es preciso aprobar una ley especial para este efecto, porque con que el Estado se hiciera cargo de estos terrenos, que ya le pertenecen, que ya son propios del Estado, dedica á ellos especiales cuidados, y estableciera ó consignara en los presupuestos un crédito especial para este objeto, se habría conseguido la plausible finalidad que se persigue en el proyecto, y el propósito con el cual todos estamos conformes.

Pero no por eso creáis que me he de oponer al proyecto de ley; lo que estimo es que sería preciso que, además de las explicaciones del Sr. Ministro de Fomento, que consten en el *Diario de las Sesiones,* se hiciera sobre este punto una aclaración en el proyecto, para evitar que el día de mañana pudiera venir alguna mala interpretación á lesionar intereses legítimos de Municipios ó intereses legítimos de particulares, y por eso creo que debe decirse casi textualmente (y no formulo la enmienda por escrito, con objeto de abreviar) ó debe reproducir el texto del proyecto casi las mismas palabras que ha dicho el Sr. Ministro de Fomento, ó sea que el Estado puede establecer estos Parques en terrenos que le pertenezcan, y que cuando sean de Municipios que puedan establecerse de común acuerdo. *(El Sr. Ministro de Fomento:* De acuerdo).

Y yo creo, además, que sería preciso tal vez establecer en el artículo 2.° una aclaración que parece destruye este mismo sentido y esta afirmación del Sr. Ministro de Fomento, porque dice el artículo 2.°:

«Son Parques nacionales, para los efectos de esta ley, aquellos sitios ó parajes excepcionalmente pintorescos,

forestales ó agrestes del territorio nacional que el Estado consagra declarándolos tales y haciéndose cargo de ellos».

Si son terrenos propios del Estado, ¿por qué vamos á decir que el Estado se hace cargo de estos terrenos? Porque ya los tiene. Creo debería variarse la redacción de este artículo 2.°, poniendo: «Terrenos agrestes del territorio nacional, cuyo acceso pueda favorecer el Estado por vías de comunicación», etc., todo lo demás del artículo, pero no estableciendo algo que significa, que varía la situación jurídica de este terreno en relación con el Estado.

Por consiguiente, creo sería preciso establecer, además de la manifestación categórica que ha hecho antes el señor Ministro de Fomento, incorporándola al proyecto de ley, esta modificación en la redacción del artículo 2.° que, tal como ahora está, puede dar lugar á un equívoco en la interpretación y aplicación y que puede representar lesión de intereses particulares legítimos ó municipales, igualmente respetables.

Estas son las observaciones que he creído conveniente formular respecto de este proyecto de ley, cuya finalidad apruebo, cuya tendencia aplaudo y que creo puede representar, rectamente aplicado y siempre que en los presupuestos se disponga de los créditos indispensables, un positivo bien para España.

El Sr. Ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Gasset): Exclusivamente para decir al Sr. Ventosa y á la Cámara que de acuerdo, como se ha podido apreciar, de acuerdo en un todo con la iniciativa plausible y por todos alabada del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, el Gobierno no tiene dificultad en incorporar á la ley las palabras que S. S. acaba de decir, ó sea reproducir las que ha dicho en cuanto se refiere á terrenos del Estado, y sólo los terrenos del Municipio cuando esté de acuerdo el Municipio con el Estado. En el artículo 2.° también se hará la adición que S. S. indica, que en realidad esclarece por completo el asunto y no deja

lugar á duda alguna. *(El Sr. Ventosa:* Muchas gracias).

El Sr. Morera: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. para consumir el tercer turno en contra.

El Sr. Morera: Aun con el temor de molestaros, señores Diputados, me creo en la obligación de decir algunas palabras sobre este asunto en el que, aunque parezca agotado por lo que se ha dicho, tan bien dicho, todavía queda un pequeño extremo, que es el que me mueve á hablar del mismo.

El Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, cuando tuvo la feliz iniciativa que ha dado lugar á este proyecto, tuvo la bondad de hacer referencia á cierta campaña que se ha hecho en Cataluña acerca de este particular y hasta tuvo la bondad de alabar los términos de dicha campaña realizada por la Asociación excursionista de Cataluña. Formo parte de esta Asociación, he tenido alguna representación en ella y hasta me encontré presente presidiendo parte de la sesión en que el Congreso de Tarragona se ocupó de este particular.

No necesito ahora ponderar las excelencias del objetivo de la ley, porque saltan á la vista. Tiene un gran interés científico, gran interés para el turismo, y tiene un verdadero valor estético.

Por estas razones, el Congreso excursionista, cuando se ocupó de esta cuestión, comprendió que más era cuestión de hacer verdadera propaganda, á fin de que las Corporaciones populares y todos aquellos que quieran intervenir en ello, sobre todo la propiedad particular, llegaran á percatarse de la importancia que tenía el conservar estos lugares á que se refiere la ley, de no encomendarlos pura y exclusivamente á la gestión del Estado, que á veces no suele mirar con bastante afición, con verdadero cariño, cosas que á los particulares apasionan, cosas que á la opinión pública á veces la ponen en el trance de expresarse enérgicamente.

Cuando el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias

tuvo esta iniciativa, vimos algunos el peligro que había en convertirla en ley, porque ya era delegar en el Estado estas funciones, y entendimos algunos que lo que convenía era, con ocasión de este proyecto de ley, convertirlo en una verdadera excitación al Estado, para que, utilizando los medios que tiene en su mano, realice por sí lo que nosotros deseamos que haga, porque con el solo hecho de realizarlo ya lleva á cabo la mejor campaña que puede desarrollarse en pro de sus Parques.

Nosotros veíamos un peligro en la confusión que se notaba en este proyecto, y á la que se refería el Sr. Cierva, respecto de sí serían ó no del Estado los terrenos de los Parques nacionales; pero ya ha sido aclarado esto, diciendo que han de ser del Estado, y además con la pertinente adición de mi amigo el Sr. Ventosa. Mi excitación al Sr. Ministro de Fomento es que este proyecto, cuando sea ley, no se quede en ley, ni se quede en el presupuesto, sino que tenga efectividad y que se auxilie de las personas más competentes que tenga á su mano y también de las personas del Ministerio de Bellas Artes que puedan ayudarle y puedan darle alguna luz sobre este particular, y una vez percatados de que tiene importancia lo que se propone, hagan la mejor propaganda realizando el hecho, y con esto solo ya verá S. S. cómo no tardarán en venir nuevas iniciativas para extender el plan á que se refiere el proyecto. Si esto ha de quedar solamente en la ley. lástima de discusión; si ha de quedar solamente en el presupuesto, tal vez servirá para devengar dietas, honorarios ó sueldos; pero lo que conviene es que el Estado haga la campaña de difusión de estos Parques, realizando algunos.

De esta manera, los fines que perseguimos todos los que nos hemos preocupado por esta mejora, se conseguirán seguramente mejor que con todas las predicaciones que se hagan.

El Sr. D'Angelo: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. D'Angelo: El Sr. Morera, con su intervención

en este debate, da una nueva prueba de su cultura. Todas las personas que sienten la necesidad de dirigir hacia el campo la población durante los días que pueda disponer libremente, son amantes de los Parques y de estas Asociaciones que se crean para hacer paseos periódicos al campo, de los alpinistas, en una palabra, de todo lo que tiende al mismo fin, y en este sentido ponen cuantos medios tienen á su disposición. Por eso el Sr. Morera puede tener la seguridad de que sus deseos serán atendidos, de que esto no quedará sólo en la *Gaceta* y de que, llévese ó no consignación al presupuesto, con los actuales medios se hará todo lo posible en pro de la idea que él patrocina.

El Sr. Morera: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Morera: Muchas gracias, y cuente con que recordaremos sus ofrecimientos para que no caigan en saco roto, aunque supongo que no será necesario.

Sin más discusión fué aprobado el dictamen, anunciándose que pasaría á la Comisión de Corrección de estilo, y se sometería á la aprobación definitiva del Congreso.

Dictamen aprobado en el Senado por la Comisión mixta de ambas Cámaras.

Artículo 1.° Se crean en España los Parques nacionales.

Art. 2.° Son Parques nacionales, para los efectos de esta ley, los sitios y parajes excepcionalmente pintorescos, forestales ó agrestes del territorio nacional, que el Estado consagra declarándolos tales con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas, y de respetar y hacer que se respeten la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas é hidrológicas que encierren, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro ó desfiguración por la mano del hombre.

Art. 3.º El Ministro de Fomento creará los Parques nacionales de acuerdo con los dueños de los sitios, reglamentará los que vaya creando y consignará en sus presupuestos las cantidades necesarias para vías de comunicación y sostenimiento de todos ellos.

ÍNDICE

de las materias contenidas en el tomo LVIII

DISCURSOS Y CONFERENCIAS

Necrologías.—El Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, Presidente de la Real Sociedad Geográfica:

Azcárraga en el Ejército: Discurso del *Sr. D. Carlos García Alonso* 7

Azcárraga en la política: Discurso del *Excmo. Señor D. Antonio Blázquez* 12

Azcárraga en la Sociedad Geográfica: Discurso del *Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda* 20

Discurso del Presidente de la Real Sociedad Geográfica *Excmo. Sr. D. Javier Ugarte* 32

El Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, Presidente del Senado: Discursos necrológicos pronunciados en la Alta Cámara 39

El General D. Joaquín de la Llave y García, por el *Ilmo. Sr. D. Manuel Conrotte* 69

Junta general pública y extraordinaria reunida el 27 de Marzo de 1916 para conmemorar en su 40.º aniversario la fundación de la Sociedad Geográfica de Madrid, hoy Real Sociedad Geográfica 129

Reseña de las tareas de la Corporación, por el *Excelentísimo Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide*, Secretario general de la Sociedad 133

La Ciencia geográfica en España: Discurso del *Excelentísimo Sr. D. Odón de Buen* 143

Estado actual de la enseñanza de la Geografía en Es-

paña: Discurso del *Excmo. Sr. D. Eloy Bullón* 153
Discurso del *Excmo. Sr. D. Javier Ugarte*, Presidente de la Sociedad 171
Discurso del *Excmo. Sr. D. Julio Burell*, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.............................. 175
Estado actual del problema de la Atlantis; conferencia del *Sr. D. Lucas Fernández Navarro*................................ 178
El medio geográfico en la historia de España; conferencia del *Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker*............................ 257
El Regionalismo peninsular y la Geografía histórica; conferencia del *Sr. D. Abelardo Merino*.............................. 280

ARTÍCULOS

Descripción geográfica de la isla de Formosa, por *Fr. José M. Alvarez*, O. P. .... 65 y 319
Bio-bibliografía hispálica de Ultramar: estudio de literatura geográfica española, por el *Ilmo. Sr. D. Mario Méndez Bejarano* .... 90, 221, 345 y 413
Comentarios del Sr. B. Glanwill Corney al Viaje de la Fragata «Santa Rosalía» en 1774, insertos en *The Geographical Journal*, órgano de «The Royal Geographical Society». Enero de 1916 213
Excursión á la costa de San Blas en Panamá: relación enviada por el *Excmo Sr. D. Belisario Porras*, Presidente de la República 401
Los Parques nacionales en España:
Estado actual de esta cuestión, por el *Ilmo. Sr. don Manuel Conrotte* 448
Proposición de ley del *Excmo. Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias*, y discursos con este motivo pronunciados en el Senado por el citado Sr. Marqués y los *Excelentísimos Sres. Conde de Romanones* y *D. Luis Palomo*. 453
Discusión de la proposición de ley en el Congreso: Discursos de los *Sres Cierva, Gasset, Ventosa* y *Morera*. 474
Dictamen aprobado en el Senado por la Comisión mixta de ambas Cámaras 484

TAREAS DE LA SOCIEDAD

Reseña de las tareas y estado actual de la Real Sociedad Geográfica leída por el Secretario adjunto *Ilmo. Sr. don Vicente Vera*. 338

LÁMINAS

Retrato del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga........ 7
Retrato del Excmo. Sr. D. Joaquín de la Llave........ 60
Copia reducida de la carta conjetural de Atlantis, según Bory de Saint Vincent 182
Carta batimétrica del Atlántico (en el texto)........ 195
Carta batimétrica de la región de las Azores, según Thoulet 196
Batimetría del Atlántico entre los Archipiélagos de Madera y Canarias y las costas occidentales del antiguo Continente, según Donneley (en el texto)........ 198
Portobelo: antiguas fortalezas y casa del Cabildo.—Portobelo: fachada principal del Cabildo.—Isla de Arretupo ó Aristupu.—Isla Narrasgantupo Pipigua. — Narrasgantupo.—La ensenada de Isla Grande 402
En el Mandinga 405
Boca del río Nergalá ó Narcolá.—Isla de Mandinga.—Toma de posesión de la isla del Porvenir.—En la punta de la isla del Porvenir 406
Nusantupo ó Nusatupo (Corazón de Jesús).—Mujeres y niños en Nusatupo.—Un matrimonio joven en Nusatupo. —En Nusatupo Tupile: río Diablo.—Ucuseni: Playón Chico 408
Asamblea ó Congreso en Portogandí.—Ensenada de Calidonia 410
En Narganá 412